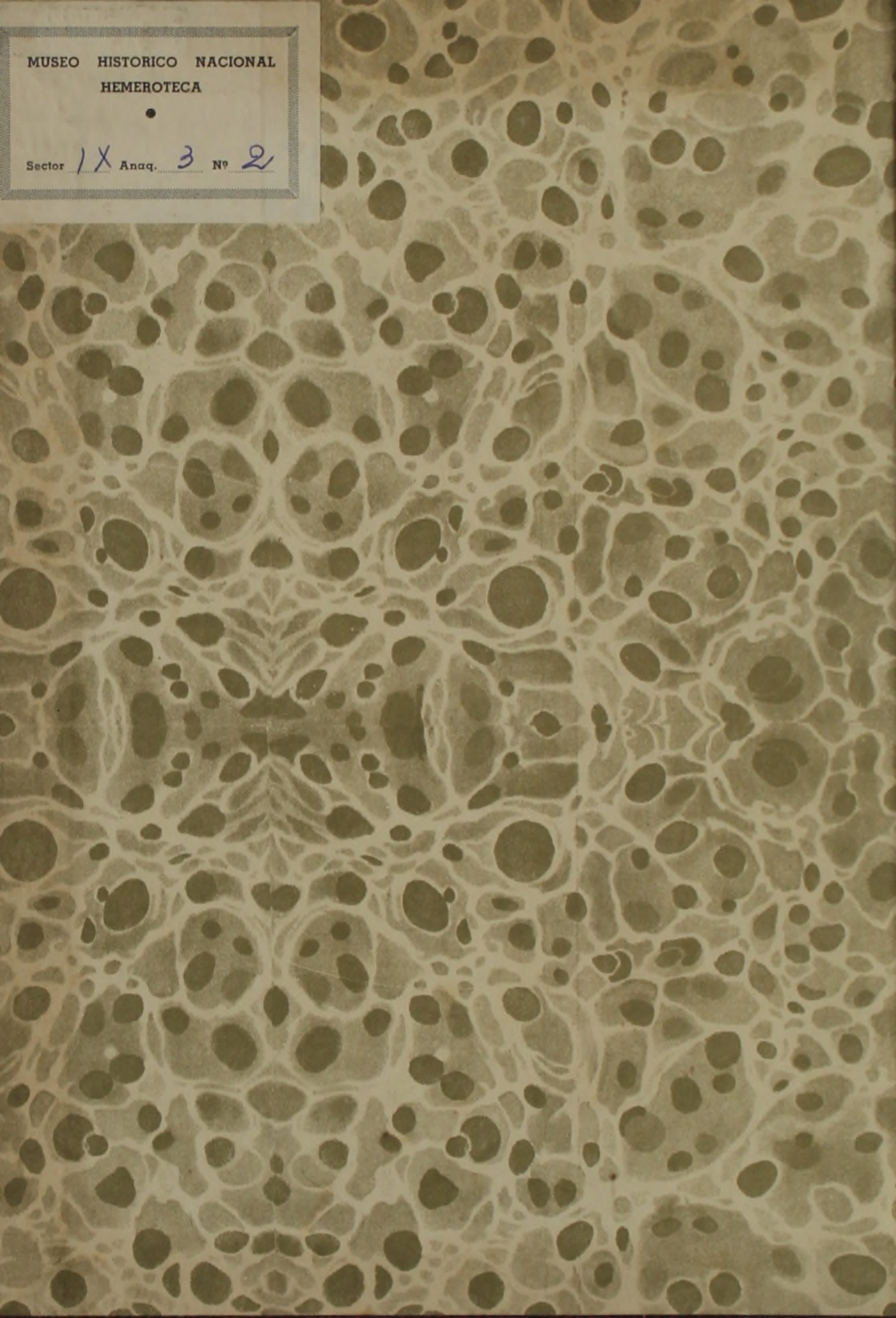

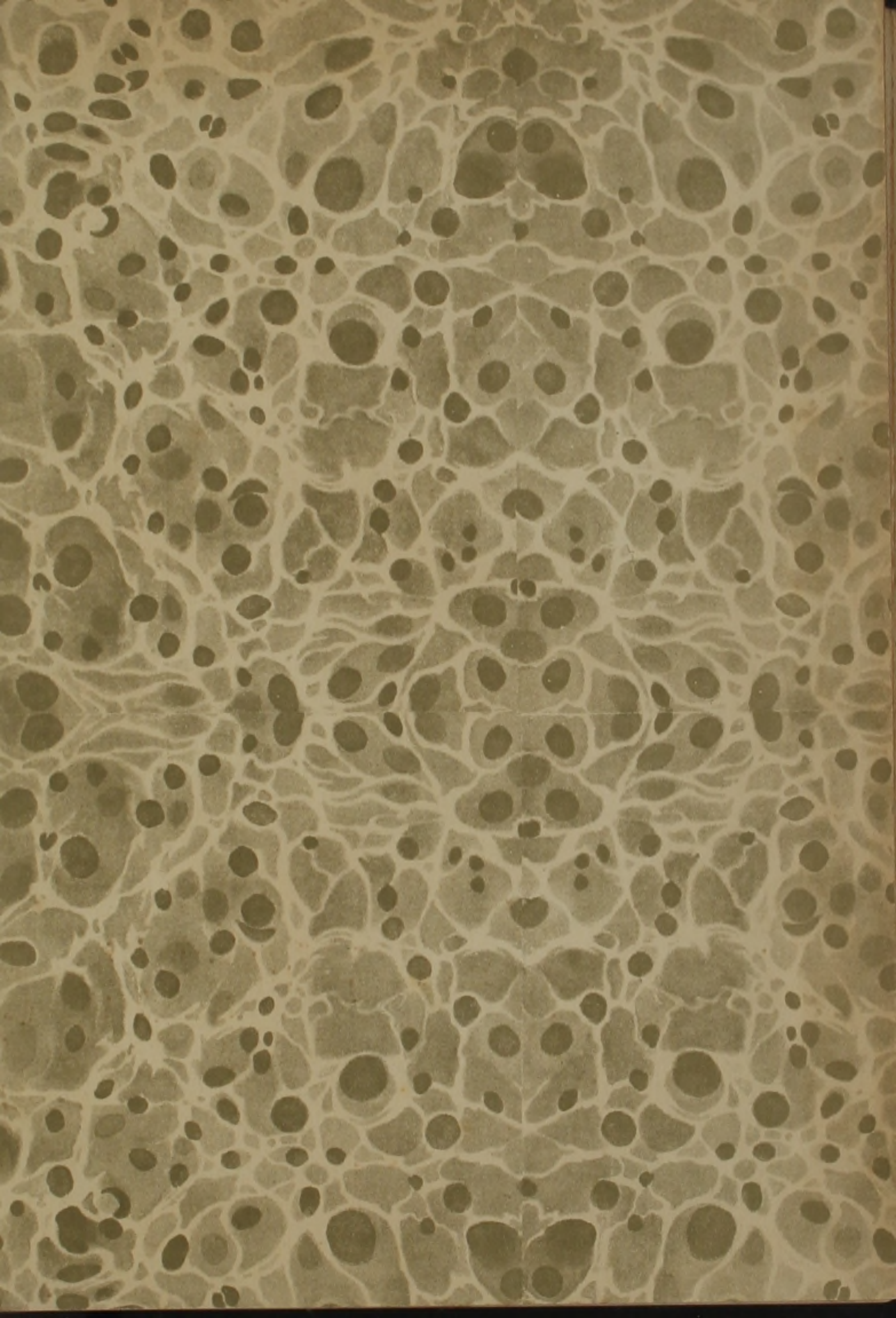

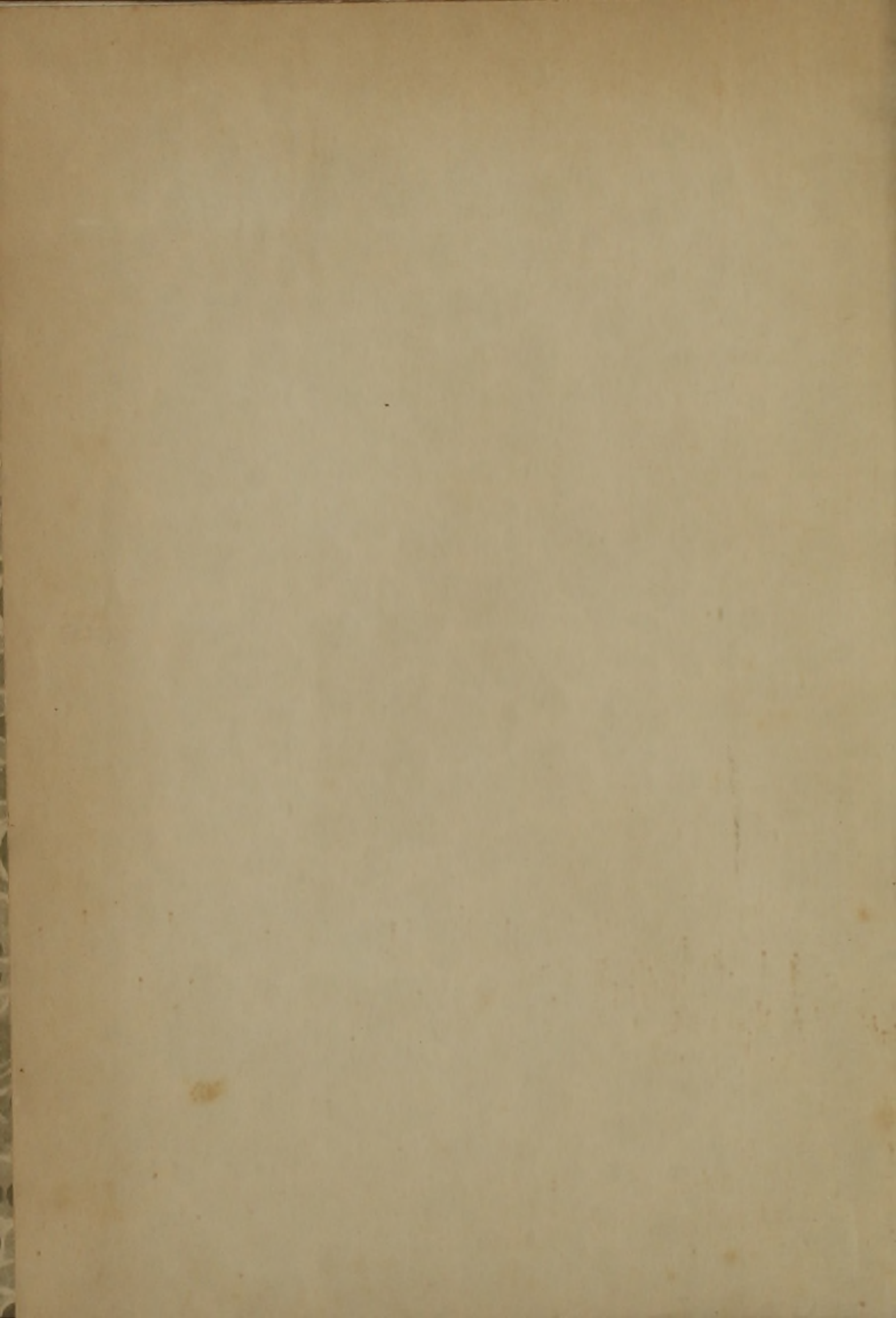

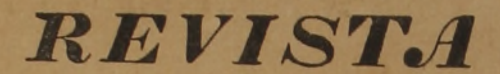

DEL

INSTITUTO HISTORICO

Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

TOMO V N.º 2

MONTEVIDEO

1927

REVISTA

DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO
DEL URUGUAY

REDACTORES:

DR. PABLO BLANCO ACEVEDO.—DR. FELIPE FERREIRO.
DON HORACIO ARREDONDO (HIJO)

TOMO V
N.° 2

AGOSTO, 1927

SUMARIO

INSTITUTO HISTÓRICO

Y

GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

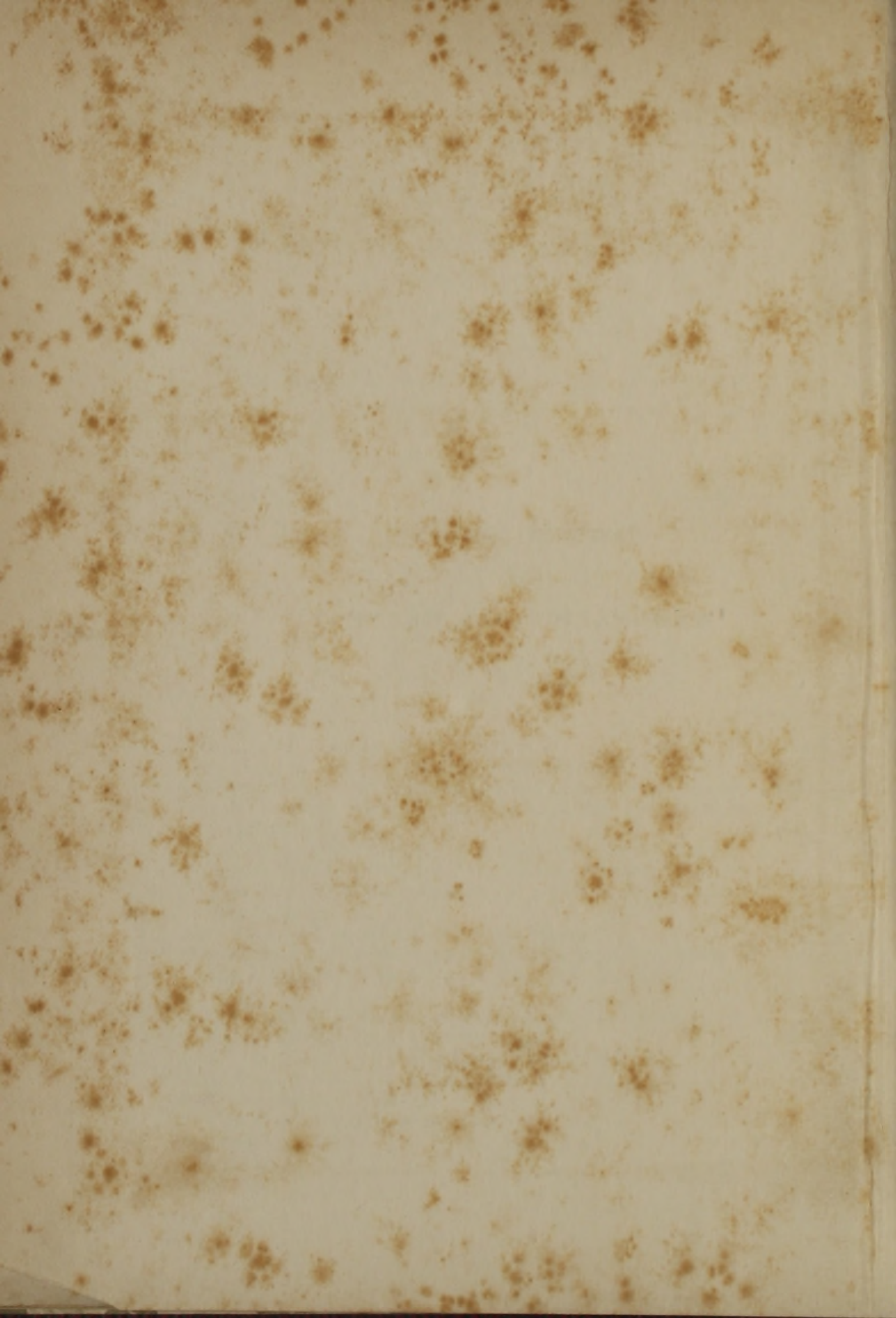

REVISTA

DEL

INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY

TOMO V N.° 2

MONTEVIDEO

1926

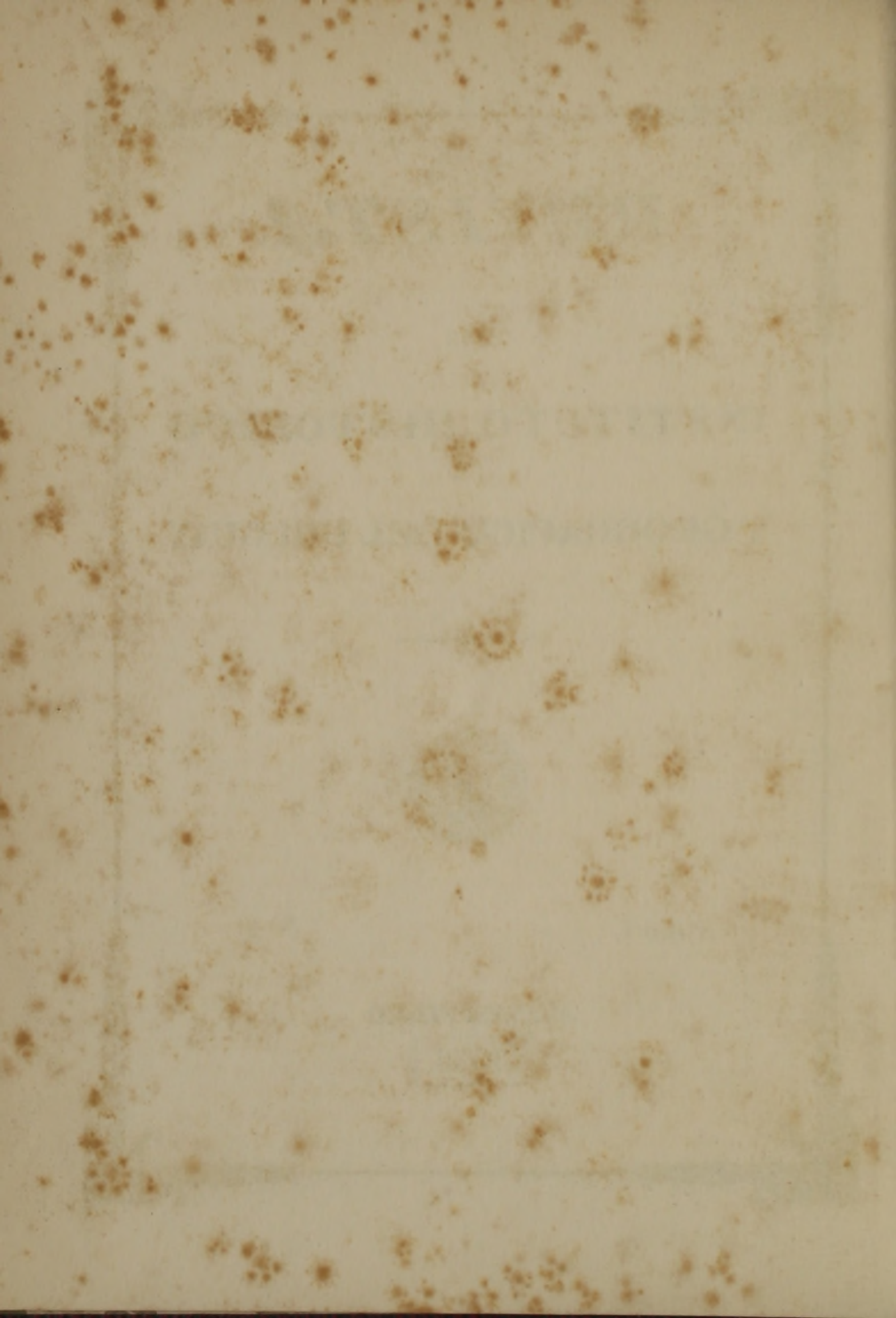

El Gaucho

Su formación social

(Conferencia pronunciada en el Instituto Histórico y Geográfico el 9 de octubre de 1926).

POR

PABLO BLANCO ACEVEDO

El tema sobre el cual disertaré esta noche, me ha sido sugerido por dos motivos principales: la encuesta realizada recientemente por un diario de Buenos Aires para determinar el significado del gaucho en la formación social argentina, y el anuncio de la próxima inauguración del monumento de José Luis Zorrilla de San Martín, obra escultórica magnífica, al decir de la crítica, y digna de la gloriosa figura de ese personaje ya legendario en nuestra historia y nuestra literatura.

La literatura del gaucho es abundante en las dos márgenes del Plata. Sarmiento, en su admirable libro "Facundo"; Rojas, en "Los Gauchescos"; Lugones, en "El Payador"; Tiscornia en sus comentarios al "Martín Fierro" de Hernández; Vicente Rossi en su estudio sobre el gaucho, para no citar sino algunos en Buenos Aires, y Bauzá entre nosotros, en sus "Estudios Sociales"; Acevedo Díaz, en "Ismael", "Grito de Gloria" y "Lanza y Sable"; Javier de Viana, en sus hermosos cuentos camperos; Trelles, De-María, Moratorio, han agotado el tema y bien poco podría decir yo para acabar de perfilar la romancesca figura de ese tipo, alma pura y genuina de nuestros campos, que fué soldado en las luchas por la independencia y obrero constructor en la evolución progresista nacional.

El tema del gaucho lo abordaré en otros aspectos. Me referiré a su aparición en el escenario público, explicando los factores que lo determinan, examinando, además, si el gaucho en su origen fué una resultante común de los núcleos sociales existentes en las provincias del antiguo virreinato o si surgió primeramente en el territorio uruguayo, generalizándose después su denominación a las demás clases campesinas y afines.

El territorio uruguayo debió ofrecerse, en verdad, al conquistador

español de los siglos XVI y XVII como un pedazo de suelo americano irreductible e inconquistable. Mientras las tierras vecinas ábrense al empuje de las armas hispanas, mientras los indios aborígenes desaparecen, se someten o se refugian en el desierto, el charrúa mantuvo, ciertamente, su pleno señorío en la región oriental.

La expedición de Solís obtuvo de su único contacto con el habitante primitivo la peor y más terrible de las impresiones. Surge en su torno la leyenda de que se hiciera eco Herrera, y la fiereza e indocilidad del charrúa así es confirmada con las tentativas de fundaciones de San Juan, de Salvador, cuatro veces pobladas y cuatro veces derruídas, y abandonados sus muros, por la acometividad incesante de las huestes indígenas. "La Argentina" de Barco Centenera no fué, en realidad, sino un canto, una epopeya al valor, a la pujanza del antiguo dominador en su desesperada lucha contra Ortiz de Zárate y Garay.

Aún entrado el siglo XVII, cuando ya Buenos Aires se insinúa como ciudad floreciente, cuando los caminos al Paraguay, al Alto Perú, a Chile se empiezan a realizar en relativas condiciones de seguridad y se levantan las ciudades del litoral e interior argentino: Santa Fe, Córdoba, Salta, el territorio uruguayo permanece inexplorado, desconocido en toda su extensión, sin que un solo español pusiera su planta y no encontrara enfrente al indomable charrúa, en acecho siempre y en actitud de defensa. La moderna arqueología ha hallado los vestigios de sus campamentos en las cumbres de los cerros desde donde se divisa el mar o entre los médanos de las orillas, atestiguando así con las puntas de flecha y las piedras arrojadizas, la guardia secular que hicieron del solar nativo.

Las épocas pasan. Ha transcurrido ya el siglo del descubrimiento. Empieza el de la colonización. Aun Hernandarias intenta una ocupación estable en el territorio septentrional del Plata y envía un ejército para someter al rebelde pueblo. Los historiadores españoles han renunciado — dice juiciosamente Bauzá — a narrar el detalle de esta expedición. Sábese por Lozano que perecieron cerca de quinientos, y por Guevara, que Hernandarias sacó el convencimiento de que los charrúas eran inconquistables.

Pero en el siglo XVI opérase una transformación. No es el sometimiento de los indígenas: los charrúas manifiéstanse enhiestos y pujantes como el primer día de la conquista. Pero la transformación se produce: comiénzanse las obras de las Misiones del Paraguay, de algunas, muy escasas por cierto, en Soriano. Los vecinos aún mismo de Buenos Aires, pasan algunas haciendas que principian a

multiplicarse en los extensos y bien regados campos del Uruguay. Son toros, vacas, caballos los que se introducen en pequeños núcleos, pero que se van extendiendo y procreando en el medio feraz del territorio. El siglo XVII caracterízase por el desarrollo de este factor económico, que ha de producir la transformación. Dispersados los animales por los indios, que se han hecho jinetes, aumentando su temibilidad, carentes de causas que limitaran sus conjuntos fabulosos, los ganados cubrieron primero la parte sur de las zonas del Plata, penetrando e internándose después en las regiones centrales y del Este del país.

No es cuestión de citar cifras para precisar sus cantidades. Juan Francisco Aguirre (1) nos cuenta, con referencia a los primeros pobladores de Montevideo, que en los comienzos del siglo XVIII "era un hormiguero de ganado el que ofrecía todo este terreno y que era menester separarle aun para caminar". Feuillet, (2) viajero francés que estuvo en Montevideo en la primavera de 1708, cuando no había ni ciudad ni rastros de posesión portuguesa o española, al describir las grandes planicies que llama "del Brasil", dice que sus habitantes eran innumerables tropas de ganado, siendo el espectáculo diario la contemplación de los singulares combates entre los toros bravíos.

No desearía proseguir en el desarrollo de esta parte del tema. Quiero decir, sí, que lo que hubo de rico en el virreinato del Río de la Plata, lo que dió fama y renombre a estos territorios, lo constituyó en principal parte la incalculable producción ganadera del Uruguay.

La transformación se producirá casi en seguida y va estrechamente precedida de la presentación de este factor económico. El cuadro de la campaña uruguaya de principios del siglo XVIII es característico y quizá excepcional. Por un lado, cantidades de tropas de ganado vagando en el interior de los campos, libres y sin dueño, sin más mermas en sus conjuntos inmensos que los que morían de viejos o eran presa de la voracidad de las fieras. De otro, los charrúas, reforzados en este tiempo por los minuanes que, expulsados de Entre Ríos, harían con ellos estrecha alianza. La evolución comienza modificando los hábitos indígenas. Ahora los indios

---

(1) "Diario". "Anales de la Biblioteca de Buenos Aires", Tomo IV, pág. 143.

(2) Feuillet, L. F. "Journal des observations sur les cotes Orientales de l'Amerique Meridionale, depuis l'année 1707 jusques en 1712". París, MDCCXIV. (Cop. Seijo).

se han hecho carnívoros; matan las reses para su sustento y andan siempre a caballo en acecho permanente del enemigo español.

No hay cambio, ni mutación social todavía, ni la nueva clase, próxima ya a surgir, es perceptible en los ejércitos españoles y portugueses que combatieran por la posesión de la Colonia del Sacramento. Azcárate de Biscay, (3) que narra su viaje a estos territorios en 1698, nos dice que el país, al Norte del Río de la Plata, está habitado por salvajes llamados charrúas; cuenta aún que más arriba del Río Negro bajó varias veces y se internó tierra adentro llegando a ver a algunos de esos salvajes. La descripción que de ellos hace nos revela el tipo del indígena sin ninguna variante de civilización.

Pero, la evolución, decimos, es rápida a partir de estos años. Desde fines del siglo XVII y comienzos del XVIII las fuerzas renovadoras del medio social actúan con violencia. La feracidad de los campos del Uruguay, la multiplicación asombrosa de las haciendas, han traído la expedición continua de licencias concedidas por los gobernadores de Buenos Aires para cuantiosas faenas y recogidas de cueros. Otro tanto hacen las partidas de contrabandistas portugueses que desde el vecino Estado de Río Grande se internan en el territorio y practican grandes apartes de ganado para pasarlos a sus fronteras o sacrificarlos con aprovechamiento de sus productos. Es la época ésta en que empieza a ceder la política nefasta de los monopolios absolutos de España, y las restricciones comerciales se aflojan para dar salida a las riquezas que han de reemplazar a aquélla de los metales de Méjico y Perú. Una penetración constante se hace en el territorio uruguayo: de los faeneros, de los contrabandistas portugueses, de los viajeros y expedicionarios en tránsito de las Misiones, las cuales han llegado, en esa época, a su mayor esplendor. Unos años más y una nueva fuerza, aunque débil todavía, aparece: es Montevideo, recientemente fundada y cuyos vecinos comienzan la implantación de estancias, el encierre de grandes rodeos de millares de cabezas de ganado y la contención de invasiones de los minuanes y charrúas.

Una confusión, una amalgama étnica, si es posible la palabra, es la que se produce en el interior del territorio uruguayo. El primitivo habitante sufre una modificación en sus costumbres, en sus hábitos, en su género de vida. Catáneo, en su tan interesante carta

(3) "Viajes al Río de la Plata". "Revista de Buenos Aires", Tomo XIII.

de 1730, publicada en el "Cristianesimo Felice" de Muratori, (4) nos describe fielmente, sin duda, los aspectos de esta primera transformación: "El mismo día que pasamos a aquella Banda (Oriental) nos salieron (los indios) al encuentro en multitud. La nación más numerosa es la de los charrúas, gente bárbara que vive como bestias, siempre en el campo o en los bosques, sin casa ni techo. Van vestidos a la ligera y siempre a caballo, con arcos, flechas, mazas o lanzas, y es increíble la destreza y prontitud con que manejan sus caballos. Cierto día que volvimos a pasar a la derecha del río, nos vinieron al encuentro en la playa, no sé cuántos *guandas*, que es otra nación numerosísima que habita el gran país situado entre el Uruguay y el mar, hasta nuestras Misiones. Estaban todos a caballo, hombres y muchachos, entre los cuales observé un chiquillo que estaba acostado sobre su caballo como en una cama, con la cabeza en el cuello y los pies cruzados sobre la grupa, postura en que estuvo mirándonos atónito a nosotros y a nuestros indios. No vestía más traje que un andrajo que a manera de tahalí le venía desde el hombro derecho hasta debajo del brazo izquierdo, en cuyos pliegues guardaba sus provisiones, como en una bolsa. Después de haber estado mirándonos de ese modo, se enderezó de improviso, en su caballo, y tomando la carrera, desapareció. Pero lo más maravilloso de aquella ligereza en correr era que no tenía silla, ni estribos, ni espuelas, ni siquiera una varilla con que estimular al caballo, sino que iba desnudo sobre un animal completamente desnudo también".

Y agrega todavía Catáneo, refiriéndose siempre a los indígenas uruguayos: "Un día, dando vuelta a la punta de un bosque, después del cual se abría un buen trecho de playa rasa, la encontramos cubierta casi toda de indios a caballo, armados de arco y lanza y dispuestos en forma de media luna, que nos esperaban en aquel paso para darnos carne y recibir de nosotros algunas cosas. Todos sus jefes tenían nombres de cristianos. El cacique principal se llamaba don Simón, y por cierto que era una caricatura bien ridícula. Llevaba una especie de manto de la figura de una capa pluvial, compuesto y remendado en varias piezas entre las que se veían algunas pieles viejas pintadas como cueros, que había encontrado en alguna ciudad española en casa de algún ropavejero. Llevaba en

(4) La carta de Catáneo, fechada en Misiones el 25 de abril de 1730, fué publicada en la "Revista de Buenos Aires", Tomo XI, traducida del italiano e inserta, por primera vez, en "Il Cristianesimo Felice de Ludovico Antonio Muratori". Venecia, MDCCXLIII, página 177.

la mano un pequeño bastón negro con puño de latón, redondo encima y lo manejaba como un cetro, con la gravedad correspondiente a aquel manto y a su cabellera, no menos desgreñada que las de los otros. En cuanto a los demás jefes, uno se llamaba Francisco y hablaba español admirablemente; el otro tenía por nombre: Juan''.

No hay la menor duda que los que Catáneo vió eran indios, pero indios en los cuales el contacto con la civilización les había impreso caracteres modificantes de su primitivo aspecto. La nueva clase social que ha de surgir está próxima y, por así decirlo, ya casi la tocamos y la percibimos claramente. Es el mismo ilustre viajero quien nos dice, describiendo las dificultades de la obra de los misioneros, que los campamentos de los yaros y charrúas servían de asilo no sólo a los infieles, sino ''a algunos españoles que, por sustraerse a la justicia o por vivir con todo género de libertad, se refugian entre ellos, como se refugian en Italia los bandidos con los asesinos''. Lozano, (5) que escribiera unos años después, repite el mismo aserto y llama a la tierra de los charrúas la Ginebra de estas provincias, donde se refugian no sólo indios, sino mestizos, negros y aún — dice — algunos españoles que quieren vivir sin freno o tienen que temer de la rectitud de los Jueces por sus enormes delitos, que allí continúan y agravan, viviendo peor que gentiles''.

La guerra guaranítica, en efecto, sirve de escenario para la presentación del nuevo tipo social que se ha formado en los años precedentes y que se ha educado en el ajetreo de los ejércitos portugueses y españoles, en las luchas contra la Colonia del Sacramento, las incursiones de contrabandistas, en las vaquerías, teniendo por cuna los campamentos nómadas de los charrúas. Bougainville, (6) que es-

---

(5) ''Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán''. Tomo I, Cap. XVII, páginas 410 y 411.

(6) Bougainville dice: ''Il s'est formé depuis quelques années dans le nord de la riviere une tribu de brigands qui pourra devenir plus dangereuse, aux Espagnols, s'ils ne prennent des mesures promptes pour la détruire. Quelques malfaiteurs échappés a la justice, s'etoient retirés dans le Nord des Maldonades; des déserteurs se sont joints a eux: insensiblement le nombre s'est accru; ils ont pris des femmes chez les Indiens commencé une race qui ne vit que de pillage. Ils viennent enlever des bestiaux dans les possesions Espagnoles, pour les conduire sur les frontieres du Brésil, ou ils les échangent avec les Paulistes contre des armes & des vetements. Malheur aux voyageurs qui tombent entre leur mains. On assure qu'ils sont aujourd'hui plus de six cents. Ils ont abandonné leur premiere habitation & se sont retirés plus loin de beaucoup dans le nord-ouest''. (''Voyage autour de Monde par

cribiera en 1766, ya, entonces, dice claramente: "se ha formado, desde hace algunos años atrás, en el Norte del río (de la Plata), una tribu de montaraces que podrá convertirse cada vez en más peligrosa para los españoles si no toman medidas prontas para su destrucción. Algunos malhechores escapados de la justicia, se habían retirado al Norte de Maldonado; a ellos se agregaron muchos desertores; insensiblemente el número acreció y con las mujeres tomadas a los indios, han comenzado una raza que no vive sino del pillaje. Se asegura que ellos pasan ya de seiscientos".

Es el *gaucho* que hizo así su plena aparición. Cierto que el viajero francés no le da ese nombre, pero su afirmación de que es "una nueva raza la que ha comenzado", el escaso número de individuos que determina, los orígenes y caracteres de temibilidad que menciona, confirman plenamente el tipo del gaucho uruguayo surgido en la mitad del siglo XVIII.

Verdad es que en la época en que Bougainville señala la aparición del gaucho, algunos de los usos y sobre todo de las prendas de montar, ya se conocían entre la gente del pueblo, en Montevideo. Pernnetty (1783) (7) describe en sus detalles la montura gaucha o mejor dicho el *recado*, expresando las denominaciones de cada una de sus piezas y su orden de colocación más o menos en la forma como ha llegado hasta nosotros.

Después las citas, en la abundante literatura de los viajeros del siglo XVIII son más frecuentes. Concolorcorvo (1773) (8) dice: "los gauderios o gauchos, son unos mozos nacidos en Montevideo o en los vecinos pagos. Mala camisa y peor vestidos, procuran encubrirse con uno o dos ponchos de que se hacen cama con los sudaderos del caballo, sirviéndoles de almohada la silla. Se hacen de una guitarrita que aprenden a tocar muy mal y a cantar desentonadamente varias coplas que estropean y muchas que sacan de su cabeza, que regularmente ruedan sobre amores. Se pasean a su al-

---

la Frégate "La Boudeuse" et la Flute "L'Etoile" en 1766, 1767, 1768 & 1769", página 39. Paris, MDCCLXXI). Agregaremos, además, que las apreciaciones consignadas por Bougainville se hallan confirmadas en documentos posteriores. En el Memorial de los Hacendados al Ministro Cardoqui (1794), se expresa que ya Mr. Bougainville había llamado la atención sobre la existencia "de esa clase de gente cuyo número va en aumento", siendo entonces de dos a tres mil. ("Revista de Buenos Aires", Tomo X, primera edición).

(7) "Histoire d'un voyage aux Iles Malouines fait en 1763 & 1764", Tomo I, Capítulo XII, páginas 305 y 306. Edición de París, MDCCLXX.

(8) "El Lazarillo de ciegos caminantes". Capítulo I, página 29.

bedrío por toda la campaña y con notable complacencia de aquellos semibárbaros colonos, comen a su costa y pasan las semanas enteras tendidos sobre un cuero, cantando y tocando. Si pierden un caballo o se lo roban, les dan otro o lo toman de la campaña, enlazándolo con un cabresto muy largo que llaman *rosario*''.

Doblas, (9) en su ''Memoria Histórica'' (1785) sitúa en el territorio oriental a los gauderios y *changadores*, ocupados en las faenas y ventas clandestinas de ganado. Azara (10) en su ''Descripción del Paraguay y Río de la Plata'' (1781-1800), dice: ''Además de los dichos (campesinos) hay por aquellos campos, principalmente por los de Montevideo y Maldonado, otra casta de gente, llamados más propiamente *gauchos* o *gauderios*. Todos son, por lo común, escapados de las cárceles de España y del Brasil o de los que por sus atrocidades huyen a los desiertos. Su desnudez, su barba larga, su cabello nunca peinado y la oscuridad y porquería de semblante, les hacen espantosos a la vista. Por ningún motivo ni interés quieren servir a nadie y sobre ser ladrones, roban también mujeres. Las llevan a los bosques y viven con ellas en una choza, alimentándose con vacas silvestres''.

Alvear (1783-1791), (11) Aguirre (1781-1798), (12) Oyarvide (1785), (13) mencionan lo mismo, en sus respectivos Diarios de Viaje por el interior del territorio, a los gauderios y gauchos o a los gauchos y changadores, describiéndolos con las características anteriores. Especialmente el último, narra la tarea de las *vaquerías* y conducción de considerables tropas de ganado a través de los campos y las dificultades de su encierre por las disparadas nocturnas y el peligro de los tigres. Los documentos no son menos numerosos que los relatos de los viajeros, y uno de ellos, anónimo, de fines del siglo XVIII, nos dice que las estancias del Uruguay están llenas de gauchos y que son éstos los que hacen las faenas rurales. (14) Fi-

---

(9) ''Memoria histórica sobre la Provincia de Misiones''. Publicada por Angelis en la colección mencionada, tomo III, página 55.

(10) ''Descripción del Paraguay y Río de la Plata''. Tomo I, pág. 310.

(11) ''Diario de la segunda partida demarcadora de límites. (1783-1791)''. ''Anales de la Biblioteca'', Buenos Aires. Tomo I, página 320.

(12) Op. citado, página 145.

(13) ''Memoria geográfica de la primera y segunda partida de límites (1785)''. Calvo, Carlos, ''Colección de Tratados''. Tomo VIII, página 55.

(14) ''Informe hecho al Virrey sobre Reparto de Tierras y Ganados en la Banda Oriental'' (1790). ''Revista de Buenos Aires'', Tomo XXIII, pág. 203 Primera edición.

nalmente, Lastarria, (15) en los comienzos ya del siglo XIX, después de señalar que los *hipocentauros* viven en la ribera Norte del Río Negro, asociados con los charrúas y minuanes, agrega todavía: "No dejaron de asombrar éstos a quienes no se hallan acostumbrados a verlos con la barba crecida, inmundos, descalzos y aun sin calzones, con el tápalotodo del poncho, por cuyas maneras, modos y trajes se viene en conocimiento de sus costumbres, sin sensibilidad y casi sin religión. Los llaman *gauchos, camiluchos* o *gauderios*. Como les es muy fácil carnear, pues a ninguno le falta caballo, bolas, lazo y cuchillo con qué coger y matar una res, o como cualquiera les da de comer de balde, satisfaciéndose con sólo la carne asada, trabajan únicamente por adquirir tabaco, que fuman, y el mate de la yerba del Paraguay, que beben, por lo general, sin azúcar, cuantas veces pueden al día".

Y bien: he hecho esta larga enumeración de autores para demostrar que, sin excepción, todos han señalado la aparición del gaucho en la región oriental del Uruguay, determinando algunos la ubicación precisa de sus primeros núcleos o campamentos. En realidad, así debió serlo. El tipo del gaucho representó una evolución de la raza indígena primitiva. Para que esa evolución se produjera, fué menester, principalmente, que el factor geográfico lo permitiese. La transformación no pudo operarse ciertamente, sobre todo en el siglo XVIII, en las zonas áridas, en el desierto o en las llanuras dilatadas. En contrario, en el territorio uruguayo, cubierto de millares de cabezas de ganado, con aguadas naturales, bosques y serranías abruptas, pudo ofrecer amplio escenario para las fusiones de elementos étnicos diferentes, de fuertes características, puestos en necesario contacto por la índole de los sucesos registrados en ese siglo y que estudia la historia.

Por lo demás, a idénticas conclusiones se llegaría haciendo el examen en otros aspectos. El gaucho oriental del siglo XVIII no fué, sino, en verdad, el aborigen charrúa, en una etapa superior de su evolución. Pertenece a Azara una de las descripciones más interesantes de la nación charrúa. Este autor dedica nutridos párrafos para contarnos la vida errante, su batallar continuo, la forma en que entraban en pelea los *bomberos* destacados, las precauciones adoptadas antes del ataque, los ardides y las emboscadas; sus prodigiosas marchas a caballo, la gritería de todos "dándose palmadas en la boca

(15) "Colonias orientales del Paraguay y Río de la Plata". Documentos para la historia argentina. Facultad de Filosofía y Letras. Tomo III, páginas 201-202.

(cuando) se arrojan como rayos matando irremisiblemente cuanto encuentran". No de otro modo, y en términos generales, combatían las caballerías gauchas de la guerra de la independencia y aun actuaron en nuestras prolongadas guerras civiles. Leyendo a Paz en su descripción de la montonera artiguista de 1820, diríase que su relato es el mismo y que la observación directa en el caso, confundíase con el texto de Azara.

La similitud entre el charrúa y el gaucho no sólo es en su destreza y procedimientos empleados en la guerra sino que hasta sus armas y sus prendas de vestir, o fueron originalmente indígenas o éstos las usaron al par que los gauchos. La *vincha* y sin duda el *chiripá*, el poncho y la lanza de cuatro varas con moharra de hierro, comprada ésta a los portugueses, fueron usados indistintamente por las dos clases sociales del siglo XVIII. Pero tanto como estos rasgos especialísimos, los aproximan caracteres más fuertes aún y que denotan el parentesco estrecho y la comunidad de orígenes. Los gauderios o gauchos ocupan en la literatura de los viajeros de aquel siglo y en las disposiciones de las autoridades coloniales, el sitio más inferior, a igual que los bandoleros y salteadores de última categoría. No estaban en situación mejor los charrúas y minuanes, acusados de continuas depredaciones y de robos de ganados. Los primeros fueron montaraces y llevaron su vida errante de *pago* en *pago*, siempre a caballo. Así, los charrúas vivieron y desaparecieron en el territorio uruguayo sin dejar el recuerdo de un asiento definitivo y permanente.

No es todo, aún. Fué carácter del charrúa, quizá única en el continente, su resistencia tenaz y perseverante al conquistador, contra el cual lucha durante los tres siglos de la conquista. Azara, en su tiempo decía que más sangre española habían hecho verter los charrúas con no ser más de cuatrocientos varones en armas, que los ejércitos de Atahualpa y Moctezuma. Los gauchos heredaron ese odio implacable al español y cuando hicieron su aparición por vez primera en el escenario de las luchas del siglo XVIII, aliáronse a Portugal para pelear contra España. Y a fe que lo hicieron gallardamente, poniendo en evidencia las altas cualidades de su raza. "Todo el ejército de Cevallos, dice un cronista contemporáneo, (16) quedó a pie una noche en el paso del Rosario, en la Colonia, por

---

(16) "Memorial presentado al Ministro Diego Gardoqui por los Hacendados de Buenos Aires y Montevideo en 1794". "Revista de Buenos Aires", Tomo X, página 361.

un golpe de audacia de las caballerías gauchas y el mismo Generalísimo español hubo de caer prisionero en una celada, mañosamente preparada en el camino de Maldonado a Santa Teresa''.

Después, hasta Artigas, con el breve interregno de una escasa participación en la lucha contra los ingleses durante el asedio de Maldonado, y que si merece citarse es por la descripción que hace Auchmuty de aquellos combatientes. ''El enemigo — dice — está armado de espadas y carabinas. Sus soldados dan vueltas rápidas, se desmontan, hacen fuego por las ancas, montan de nuevo y se alejan a toda brida. Todos los habitantes de esta campaña son destrísimos en estas maniobras y cada uno de ellos es un enemigo''. (17)

La rebeldía charrúa prolongóse en el espíritu de sus descendientes, y en los gauderios del siglo XVIII se forjaron los sentimientos de libertad y de independencia. Así se explica la unanimidad y rapidez del levantamiento de 1811, desde el comienzo, sin ninguna vacilación, contra la nación colonial. Un documento poco citado o desconocido refiere esa sublevación en masa luego que Artigas inició el movimiento. Explica las primeras medidas de las autoridades de Montevideo para precaver la revolución, el nombramiento del brigadier Muesas para comandante de la Colonia, y agrega: ''pronto se empezaron a desertar oficiales y soldados. Por último, un día llamó al capitán de Blandengues don José de Artigas y, sobre si algunos de sus soldados habían entrado en un huerto y comido alguna fruta, le dijo tantas y tantas cosas, amenazándolo con que lo pondría preso, que lo sofocó y Artigas salió volado, vomitando venganzas. Artigas era el coquito de toda la campaña, el niño mimado de los jefes, porque para todo apuro lo llamaban y se estaba seguro del buen éxito, porque tiene un extraordinario conocimiento de la campaña, como nacido y criado en ella, en continuas comisiones contra ladrones, portugueses, etc. Además, está muy emparentado, y, en suma, en diciendo Artigas, en la campaña todos tiemblan. Este hombre insultado y agraviado, sale vomitando furias, desaparece y cada pueblo por donde pasaba lo iba dejando en completa sublevación; pásase a Buenos Aires y dice a la Junta: ''Vms. no han sabido hacer la guerra a Montevideo; yo me atrevo, con muy pocos auxilios, a revolucionar toda la Banda Oriental, cortar las carnes y trigos a Montevideo y obligarle a que se entregue''. En efecto:

(17) Carta del general Auchmuty al Ministro Windham, fechada en Montevideo, 7 de febrero de 1807. Citado por López: ''Historia de la República Argentina'', tomo II, página 567 de la primera edición.

vuelve y en un momento, como encuentra los ánimos dispuestos, todos los pueblos se sublevan y por todas partes se reunen grandes cuadrillas de gauchos con buenas o malas armas, con lazos y bolas, y su primera operación se reduce a llevarse a Buenos Aires a todos los muchos europeos que había en la campaña, y la segunda a llevarse todo el ganado vacuno y caballadas del rey y particulares, llegando hasta dos leguas de la ciudad''. (18)

Bien, señores: he querido llegar hasta aquí para demostrar lo que me había propuesto en el comienzo. El gaucho es una formación social netamente uruguaya, surgida al amparo de factores propios que la determinaron hacia los últimos años de la primera mitad del siglo XVIII. Esto no excluye la creación de tipos semejantes entre los elementos campestres de los territorios vecinos, surgidos también por la influencia de factores que se ofrecieron, si bien con no tanta fuerza e importancia. El gaucho uruguayo fué el creador de la estirpe, el modelo que seguirían los demás, como fué su nombre: *gaucho* el que sirvió para la denominación común. Así también su literatura, inspirada en el espléndido teatro de la campaña uruguaya, rico como ninguno en motivos de eterna poesía, fué la primera en el orden del tiempo, y Ascasubi y Hernández tuvieron su glorioso antecesor en Hidalgo, iniciador del género gauchesco.

Termino. El gaucho surgió en la primera mitad del siglo XVIII. Su cuna posiblemente fueron las sierras de Maldonado. Es allí, en lo alto de sus cerros y en las costas batidas incesantemente por el mar, donde mayor número de piezas charrúas se han hallado. El charrúa y el gaucho fueron una misma familia y el inmenso esfuerzo de éste realizado por la libertad e independencia, constituyó una etapa más, la última, que hiciera el charrúa en defensa del solar nativo

(18) Carta de Salazar de 14 de mayo de 1811 al Ministro de Estado español, dando cuenta de las causas de la sublevación del Territorio Oriental. (Archivo de Indias, Sevilla).

La ley de gravitación de Einstein

A propósito de algunas críticas recientes.

POR

ENRIQUE LEGRAND

Conferencia pronunciada en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay el 10 de diciembre de 1926.

Le nom d'Einstein représentera le moment le plus important depuis Copernic et Newton dans le développement de notre compréhension du monde.

PAUL LANGEVIN.

Señores:

Esta simple conversación que voy a sostener con ustedes, sobre lo que, fuera de duda, constituye la parte primordial de la teoría de la Relatividad, esto es, la ley de gravitación, desentonará, lo temo, en esta sala, en que hombres de gran talento y cultura suelen discurrir sobre temas adaptados, más que este mío, al carácter de la Institución.

Me han determinado algunas críticas recientemente aparecidas, a traerles aquí, respecto de Einstein y de su teoría, las opiniones de grandes maestros de la ciencia.

Todo descubrimiento nuevo, señores, toda revolución del pensamiento humano es de regla que, si provoca de una parte entusiasmo e himnos de alabanza, da ocasión también a críticas, ataques y hasta burlas. A tales extremos, que en la actualidad recaen sobre Einstein, no pudo escapar tampoco, dos y medio siglos hace, el inmortal autor de la ley de gravitación.

Newton y Einstein ante la crítica de sus contemporáneos

He aquí lo que respecto a Newton encuentro en el libro de Bigourdan, "L'Astronomie":

"Si bien la aparición de los *Principia* fué recibida en Inglaterra con gran entusiasmo, no tardaron en surgir numerosos e ilustres adversarios y, en más de una ocasión, fué seriamente puesta en jaque la teoría de Newton. Se dice que, entre los contemporáneos, sólo había tres o cuatro personas capaces de comprenderla. El genial autor, en el alto vuelo de su pensamiento, no se preocupaba mucho de que pudieran seguirlo sus lectores. Había, pues, que aceptar sin comprender. ¡Y aceptar lo increíble! El nuevo principio establecía, en efecto, una solidaridad extraordinaria entre todas las partículas de la materia universal. Se explican así la resistencia y las críticas.

Al gran físico Huyghens le parece absurda la teoría: "Que Newton, escribe, haya podido darse tanta pena y hacer tantas averiguaciones y tantos cálculos difíciles sobre el fundamento de tan absurdo principio."

Leibnitz pensaba lo mismo, y buscaba en el impulso de un torbellino la causa del movimiento de los planetas.

Juan Bernouilli atacaba el nuevo principio, al cual se reprochaba el hacer revivir las causas ocultas, a pesar de que Newton hubiese sabiamente evitado pronunciarse sobre la causa profunda, de la que resulta la apariencia de la atracción; cierto es que sus discípulos no fueron siempre tan reservados.

En Francia duró mucho tiempo la resistencia de los cartesianos. Aun allí, los que más tarde debían ser dignos sucesores de Newton, como Clairaut y d'Alembert, empezaron por encontrar en falta el nuevo principio. Clairaut, sesenta años después de la aparición de los *Principia*, hallaba un error muy grave en el cálculo, según la nueva ley, del apogeo de la luna, lo que le parecía tanto más grave, cuanto que también d'Alembert y Eulero luchaban con la misma dificultad, y escribía: "Hay que buscar un remedio al considerable error que hemos descubierto en el sistema de gravitación de Newton."

Fuera de estas críticas y reparos de las grandes personalidades citadas por Bigourdan, es fácil imaginar cuántos no serían los críticos de menor valía; cuántos los folletos y artículos de revistas escritos que no han dejado nombre en la historia científica.

¡Qué estrecho paralelismo cabe establecer respecto a la fortuna de ambas teorías de la gravitación en su respectiva actualidad! Sólo tres o cuatro personas comprendían el nuevo lenguaje de Newton. ¿No se ha dicho lo mismo de Einstein?

Le habrá faltado al insigne autor de los "Principios" un Aristarco por el estilo del profesor Bouasse, de la Facultad de Ciencias de Toulouse, quien se atrevió a publicar en la revista internacional "Scientia" un artículo de corte vulgar y chabacano, del cual extraemos, entre tantas otras, esta flor ofertada a Einstein y a los re-

lativistas: "Nos cuidamos de vuestras patrañas (*turlutaines*, en el original) como de un níspero podrido. (!)

Al profesor Somigliana, de la Universidad de Turín, más delicado, si no menos hostil que Bouasse, se le ocurre buscar alguna analogía en el pasado con la teoría de Einstein, y... su pensamiento va casi espontáneamente a las obras de Julio Verne, "y no considero—agrega—la comparación como irreverente hacia Einstein." ("Scientia", 1-VII, 1923).

Pero, al lado de estos y otros ataques, que ni merecen el nombre de críticas, la teoría de la relatividad tuvo, sobre todo al principio, adversarios de talla, como Lecornu, Abraham, Guillaume, Painlevé, Marcel Brillouin, etc.

Las objeciones de Painlevé las rebatieron victoriosamente Von Laue, Becquerel y Langevin; y el mismo Painlevé reconoció el error en que había incurrido.

Cuanto a Marcel Brillouin, profesor en el Collège de France, se retracta, en 1921, con gran nobleza, de sus críticas anteriores, y escribe en el libro de Fabre "Les Théories d'Einstein": "No conozco razón alguna para ser antirrelativista, y no lo soy. Y creo, a decir verdad, que no lo fuí nunca; me contenté con ser escéptico. Dudar no es negar. Ya el artículo, publicado en "Scientia" en 1911-12, iba más allá de mi pensamiento. Considero que el lenguaje de Einstein es, en la actualidad, *el único coherente;* hay que enseñarlo, y no hay que enseñar otro, comprenderlo lo mejor posible, comentarlo lo menos posible, y aprender a utilizarlo."

Se repite así, con la teoría de Einstein, el caso de Clairaut y otros respecto a la de Newton. Críticos de la primera hora, que luego se convierten en apologistas. Y esto no se debe quizás tanto a las confirmaciones experimentales de la teoría, que se iban verificando, como al conocimiento cada vez más perfecto del fondo de la nueva doctrina, dificultado en un principio por el idioma de su ilustre autor y por la guerra mundial.

Críticas derivadas de experimentos interferenciales

Siguen, empero, produciéndose algunas críticas y, en su mayor parte, se refieren a los difíciles y discutidos problemas del éter y de la propagación de la luz.

Se conoce el resultado negativo de los varios ensayos de Michelson, Morley y Miller, en los años que van de 1881 a 1905 para determinar el "viento de éter", que debía producir el movimiento de la Tierra en el espacio.

El fracaso sensacional de estos experimentos de la más alta precisión, que demostraron, al revés de lo esperado, que la velocidad de la luz no era afectada por la de la Tierra, fué como la caída de la Bastilla en la revolución contra las viejas ideas de espacio, tiempo y movimiento absolutos. Fué también la confirmación de un postulado implicado en la teoría electromagnética de Maxwell, a saber, la constancia de la velocidad de la luz para todo observador en movimiento uniforme cualquiera (bien entendido, en un espacio libre de gravitación). Lo mismo que dedujo el astrónomo De Sitter de la observación de estrellas dobles lejanas.

Ahora bien: se han dado a conocer, el año 1925, dos nuevas series de experimentos a base de interferencias de la luz.

El profesor Miller ha transportado el interferómetro de Michelson a varias altitudes, e interpreta los desplazamientos de las franjas de interferencia, variables con la altitud, como efecto de un arrastre del éter. Total, al nivel general del suelo, el arrastre decrecería a medida que aumenta la altitud.

Sin datos sobre la forma en que operaba el señor Miller y, por lo demás—aun cuando los tuviese—sin competencia para juzgar de estas cosas, se me ocurre, sin embargo, que hay aquí un experimento propiamente dicho: el variable desplazamiento de las franjas, y hay después su interpretación. Esta, puramente hipotética, provoca gran escepticismo. Se verá efectivamente, entre las pruebas de la teoría de Einstein, cómo la simple aplicación de la Cinemática relativista explicó de la manera más sencilla y natural el famoso experimento de Fizeau titulado: "arrastre parcial del éter", sin introducir ninguna hipótesis, y demostrando a la vez la inutilidad de la del supuesto arrastre.

Hay, además, en la obra de Becquerel "La relativité et la théorie de la gravitation", un interesante y sugerente capítulo, transcripción de una nota del sabio Langevin, en el cual los tres fenómenos de la luz: aberración, efecto Doppler-Fizeau y el titulado "arrastre de las ondas" están simple y magistralmente explicados por las fórmulas de la Cinemática de Einstein. (1) Volver, después de esto, a la hipótesis del arrastre es, a mi parecer, negarse a la evidencia. Habrá que buscar otra causa al desplazamiento de las franjas. Considérese la sencillez con la cual la Relatividad resuelve, sin hipótesis,

(1) Es decir, nada más que por las leyes del movimiento. Digno también de observación el hecho de aparecer así en íntima conexión los tres fenómenos de la luz.

los apuntados fenómenos de la luz, y véase, en cambio, la teoría clásica en grave conflicto, postulando, según los casos, la fijeza o el arrastre parcial o total del éter.

Cuanto a poder, por este experimento, como se afirma, determinar el movimiento del Sol en el espacio, me permito observar que, dicho esto así, no tiene sentido. Hay que determinar a qué sistema de referencia se relacionará ese movimiento. Y a propósito, en el "Anuario del Bureau des Longitudes" de 1926, se lee lo siguiente: "La determinación exacta del desplazamiento del Sol se estrella ante esta dificultad: que todo movimiento es *necesariamente relativo;* falta en el espacio celeste un punto cuya fijeza pueda considerarse como absoluta. Las diversas determinaciones presentan, pues, como era de esperarse, divergencias, según el sistema de referencia al cual se relacionan." Y sigue una lista de determinaciones del *Apex*, cuyas coordenadas esféricas van, según la magnitud del sistema de estrellas de referencia, en ascensión recta, desde 245 hasta 288 grados, y en declinación, desde 16 hasta 71 grados.

¿Qué entiende, pues, Miller, por movimiento del Sol en el espacio? ¿A qué sistema lo refiere?

Pretende Miller deducir de su experimento velocidades de translación de la Tierra, con respecto al éter, crecientes con la altitud (dos kilómetros por segundo, a 220 metros de altitud; diez kilómetros por segundo, en Mount Wilson, altitud 1,700 metros), que hacen pensar en una posible acción diferencial de la fuerza centrífuga sobre la luz, en los dos brazos del interferómetro.

Pero de ser esta acción la causa del desplazamiento de las franjas, debió también manifestarse en todos los experimentos anteriores, ejecutados por Michelson, Miller y Morley. Ahora bien: en estos ensayos efectuados para revelar el movimiento absoluto, se desdeñaron diminutos desplazamientos de las franjas, completamente despreciables frente a los que se esperaban; pero que, producidos por la pequeña acción diferencial de fuerza centrífuga, según la orientación de los brazos del aparato, podrían ser del orden precisamente de los observados ahora por Miller.

Sea de ello lo que fuere, estoy seguro que, si bien infundada esta poco autorizada sospecha mía respecto a la fuerza centrífuga, han de encontrar los sabios, al resultado de Miller, una explicación más racional que la de ese océano etérico, dividido en capas que resbalan unas contra otras como corrientes de agua. Es ésta una concepción por demás materialista del imponderable y siempre misterioso medio que llena el espacio.

De otro género es el experimento de Michelson y Gale (abril de

1925). Su objeto era determinar la influencia sobre la luz, de la rotación de la Tierra alrededor de su eje. (No ya la translación orbital, como en los experimentos de 1905).

Para ello, dos de los brazos de un interferómetro de grandes dimensiones se orientaron en dos paralelos terrestres, distantes de Norte a Sur 339 metros. El dispositivo se describe en el trabajo de nuestro distinguido compatriota José Llambías de Olivar: "Consideraciones sobre la Teoría de Einstein", folleto de unas 80 páginas, reproducción de una serie de artículos del autor, publicados en la "Revista de la Asociación Politécnica del Uruguay". Se insertan allí las conclusiones que, del experimento de Michelson y Gale, deduce el señor Comas Solá, del Observatorio Fabra, de Barcelona.

El señor Solá es un adversario tenaz, irreductible, de la teoría de Einstein. Digo de Einstein y no del Relativismo, porque tanto él como el señor Bentabol y Ureta (de quien comenta Solá, en "Scientia", una conferencia contra Einstein, leída en el Ateneo de Madrid), se proclaman relativistas, pero no en el sentido de Einstein; y es, según ellos, un grave perjuicio que se reserve ahora el nombre de relativistas solamente a los que siguen las fantasías, los razonamientos falsos, los sofismas de una teoría, que no puede expresar sus argumentos en el buen lenguaje llano del recto razonar, como debe poder expresarse todo conocimiento, sino en ecuaciones complicadas, basadas, además, en geometrías no euclídeas, también absurdas, etc.

Las conclusiones del señor Solá son las siguientes (descartando las del experimentador, para quien la experiencia confirma sensiblemente la teoría clásica, dentro de la aproximación permitida por el dispositivo empleado, y admitida la fijeza del éter):

Queda definitivamente confirmada la teoría emisiva-ondulatoria de la luz, que el señor Solá viene sosteniendo desde 1915, reclamando prioridad, porque son muchos, de algunos años a esta parte, los que emiten ideas parecidas al respecto. (En efecto: sucede esto desde que el célebre físico alemán Planck, en 1900, emitió su teoría de los *quanta*, cantidades discretas de energía, verdaderos átomos de energía, y desde que Einstein, en 1905, propusiera la extensión de los *quanta* al mismo rayo luminoso, y no sólo a los fenómenos de emisión y absorción).

La luz, escribe el señor Solá, se comporta, pues, en este experimento, exactamente como una entidad ponderable, poseyendo todos los atributos característicos de la materia, resultando la hipótesis del éter completamente superflua. Y queda destruído de raíz el postulado fundamental de la teoría de Einstein.

Ante todo, el postulado de la Relatividad Restringida, que Solá

invoca, no es aplicable aquí, desde que hay un campo de fuerza centrífuga. (2) Pero, a la otra parte de su conclusión, tan felizmente favorable a su teoría, desde que la experiencia demuestra el peso de la luz, ¿por qué no agregar que verifica también, por lo mismo, la teoría de la Relatividad generalizada?

Véanse, a este propósito, algunas opiniones de relativistas:

Se expresa Eddington al respecto, casi en los mismos términos del señor Solá: "Es tan legítimo hablar del peso de la luz, como de cualquier otra substancia". Y agrega: "Caen cada día sobre la Tierra, 160 toneladas de luz solar." ("Espace, Temps, Gravitation").

Fabre, en su libro "Les Théories d'Einstein", escribe: "Las teorías de Einstein son tales, que no sabemos ya cuál de las teorías de la luz debemos adoptar, si la ondulatoria o la emisiva, puesto que, según Einstein, toda forma de energía posee inercia, y está, por consiguiente, sometida a la acción de la fuerza centrífuga; la luz, en un campo gravitacional, pesa y toma la forma dinámica que exigen las leyes a las que está sometida como la materia.

Es éste, precisamente, el caso del experimento de Michelson y Gale. Por lo demás, como se verá entre las verificaciones de la Teoría de la Relatividad, la inflexión de los rayos de luz de estrellas al atravesar el campo de gravitación del Sol, en gran proximidad del astro, resultó de acuerdo perfecto con la predicción de Einstein, y, precisamente, el doble de la inflexión que la Mecánica clásica calcularía con la ley de Newton (teoría de la emisión), para una partícula material, animada de la velocidad de la luz.

Cuanto al problema del éter (que Michelson postula absolutamente fijo, mientras Miller lo da movible y más o menos arrastrado), se acerca también más el distinguido astrónomo catalán a los relativistas que a la escuela clásica. La hipótesis de aquel éter, con propiedades casi materiales, es rechazada por la teoría de la relatividad. Y con razón dice Becquerel, que convendría no conservar el nombre de éter al substratum universal, admitido por la teoría de la relatividad generalizada, porque este nombre evoca demasiado las ideas antiguas.

Este substratum no debe, según Einstein, ser concebido con la propiedad que caracteriza los medios ponderables, es decir, como constituído por partes que puedan ser seguidas en el tiempo: no de-

---

(2) La teoría misma de la Relatividad muestra que la luz sufre una aceleración en los campos gravitacionales. (Moch, "Relatividad", etc., pág. 338).

be, pues, aplicársele la noción de movimiento. Lo mismo piensan Eddington y Welyl. (3)

Pido disculpa por la extensión dada a estas consideraciones sobre los experimentos a base de interferencias. Puede decirse de ellas, en general, que, por lo sumamente exiguo de las diferencias entre las predicciones clásicas y relativistas, dejan el campo abierto a la discusión entre una y otra escuela. Salvo las conclusiones transcriptas del señor Solá, no he hallado en las revistas hojeadas (las pocas que recibo) juicio alguno acerca de las dos mencionadas del año 1925. Deben, sin embargo, haberse producido, porque, según reciente artículo de Nordmann, recrudecerían en estos momentos las críticas contra la teoría de Einstein, y esto, cuando precisamente acaba de realizarse una observación que aporta una nueva prueba decisiva en su favor. La reservo para incluirla luego entre las verificaciones de la Teoría.

Y paso ahora derechamente a mi verdadero asunto.

La Ley de Newton; su verdadera expresión

En el estudio sobre Einstein, Llambías de Olivar se muestra hesitante. Se le siente, a la vez que apegado a la ciencia tradicional, clásica, seducido por la nueva teoría del Universo, reconociendo que las fórmulas de Einstein conducen a resultados más exactos que los de la Mecánica clásica.

Algo me ha llamado la atención en los primeros párrafos de su estudio. A un lector inadvertido, que no vaya más adelante en la lectura, la categórica frase: "Einstein niega la fuerza de atracción", escrita así, sin reserva alguna, comentada, además, por pruebas astronómicas, todas, según el autor, a favor de la atracción: mareas, movimiento del perihelio de los planetas, órbitas de cometas, etc., podría hacerle creer que Einstein niega la gravitación! ¿Acaso, escribe Llambías, explica la teoría de Einstein todos estos fenómenos? Ve-

(3) "No podemos identificar, como para la materia, las partes constitutivas del éter. No es posible señalar con el dedo un punto, y decir: Había allí éter unos segundos hace. Este defecto de identidad en las partes constitutivas del éter, **quita todo sentido al movimiento con relación a él**; y parece ser esta la razón por la cual ningún experimento será capaz de revelar tal movimiento. La teoría moderna de la Relatividad no es, en el fondo, otra cosa que el regreso a las vistas originales de Newton, turbadas durante un tiempo por la introducción de los problemas del éter". (Eddington, obra citada, pág. 50).

remos más adelante cómo las fórmulas de la gravitación de Einstein contienen nada menos que todas las leyes de la Mecánica general.

Oponer así Einstein a Newton, no me parece muy lógico. La ley de Newton está contenida en la de Einstein como aproximación, muy suficiente en la gran mayoría de los casos. La segunda permite revelar algunos hechos que no explicaba la primera. Descartemos el fatal vocablo "atracción", no hagamos de una apariencia una realidad, y digamos con palabras del mismo Einstein: "Es el más hermoso destino para una teoría física el abrir el camino a una teoría más general, en la cual queda incluída como caso particular."

La traducción de la ley de Newton en la forma: "Los cuerpos se atraen, etc.", la hallarán ustedes en manuales de Física, folletos y artículos sobre gravitación. He hojeado algunos, a propósito de esta disertación, y debo señalar como excepciones los que citan la ley en los propios términos en que Newton la dictó.

Tendencia ha sido, muy general en los hombres de ciencia, y sigue siéndolo hoy, aun con más fundamento, el no aceptar el concepto de fuerzas obrando directamente a distancia. Y no es el menor rasgo en la figura genial de Newton, que, en el entusiasmo del triunfo, cuando llegó a demostrar por el cálculo la verdad de su genial intuición: que la fuerza que hacía caer del árbol una manzana era la misma que hacía también caer la Luna, y que las aceleraciones eran entre sí inversamente como los cuadrados de las distancias, no exclamase: "¡Eureka! He demostrado que los cuerpos se atraen." Newton no lanzó esta exclamación. Con la perspicacia y la modestia del sabio, se limitó a decir: "*Todo pasa como* si los cuerpos se atrayesen en razón de sus masas y en razón inversa del cuadrado de las distancias." Esta restricción: Todo pasa como si, etc., la suprimen, como decía, muchos autores; algunos por comodidad de expresión o por seguir una mala costumbre adquirida, aun cuando bien persuadidos de que Newton no apeló a esa fuerza oculta, que, tan injustamente, le reprochara Bernouilli. Así, por ejemplo, el ilustre astrónomo Young, en su libro de texto "General Astronomy", pone primero la ley en su forma espuria; "Los cuerpos se atraen, etc.", y la corrige luego por este comentario: "No debe darse su significado propio al vocablo *atracción;* se pretende tan sólo establecer el hecho de que hay en los cuerpos una tendencia a moverse los unos hacia los otros, sin que esto implique ninguna explicación de su causa."

En el libro "L'Espace et le Temps" (cuya lectura recomiendo a los que quieran darse cuenta de la marcha ascendente del concepto relativista, hasta su formulación por Einstein en la Relatividad Generalizada), escribe Emile Borel: "Que me sea permitido recordar

que, en el prefacio de mi libro "Le Hasard", en 1914, no titubeaba en calificar de absurdo el enunciado clásico de la ley de Newton, según el cual la gravitación se transmite directamente con velocidad instantánea."

Nada más propio, para desarraigar en el público el error de atribuir a Newton la teoría de la atracción en lugar de la gravitación, lo que es algo muy diferente, que sus propias declaraciones. Helas aquí: "No quiero formular ninguna hipótesis sobre la causa de la pesadez, ni sobre la manera cómo puede producirse. Muchas razones me inducen a sospechar que los fenómenos dependen de fuerzas *cuyas causas son desconocidas. Declaro imposible del punto de vista mecánico una atracción a distancia*, ejerciéndose entre dos cuerpos, *sin un medio material intermediario*". (Moch, "La relatividad de los fenómenos").

No cabe, pues, repito, oponer Einstein a Newton como adversarios con puntos de vista fundamentalmente antagónicos. Lo que puede decirse es que, para Newton como para la escuela clásica hasta nuestros días, la Gravitación permanecía en un soberbio aislamiento, sin relación con los demás fenómenos naturales, mientras que, como lo veremos luego, la síntesis einsteiniana la engloba en una ley general con toda la Dinámica.

El concepto relativista

Desde los albores del siglo, las ideas relativistas, si bien imprecisas y vagas, flotaban ya en el ambiente científico. La Mecánica clásica se declaraba impotente para dar cuenta de tantos fenómenos nuevos en los campos del complicado átomo de la ciencia moderna y del electromagnetismo. Pocos creían ya en los absolutos, postulados por la vieja doctrina. Estaba gestándose una verdadera revolución. Es el mismo caso que se repite generalmente ante todo descubrimiento, toda teoría renovadora. No faltaba más que la aparición del genio que había de concentrar en su poderoso cerebro todas las ideas dispersas, para formularlas en un conjunto coherente y armónico, amalgamado con la cosecha propia de su espíritu creador y de su intuición maravillosa. Ese genio fué Einstein. Dice bien Borel en el prefacio de la obrita de vulgarización del mismo Einstein. Compara la teoría de relatividad a un soberbio edificio, al cual Lorentz y Poincaré aportaron importantes fragmentos, pero atribuye a Einstein la gloria del plan con tanta claridad concebido y de su ejecución.

Como se verá por los siguientes párrafos, extractados de varias

de sus obras de filosofía científica, muchos de los conceptos revolucionarios, cuya exclusiva paternidad suele atribuirse a Einstein, fueron también emitidos por Poincaré.

"Es imposible, escribe el ilustre hombre de ciencia francés, representarse el espacio vacío. De ahí proviene la relatividad irreductible del espacio. Quien hable del espacio absoluto emplea palabras vacías de sentido. Estoy en un punto determinado de París, en la plaza del Panteón, por ejemplo, y digo: Volveré aquí mañana. Si me preguntan: ¿Entiende usted que volverá al mismo punto del espacio?, estaré por contestar que sí. Y, sin embargo, no tendría razón, puesto que entre hoy y mañana la Tierra, llevando consigo la plaza del Panteón, habrá recorrido más de dos millones de kilómetros. Y, si pretendiese dar mayor precisión a mi lenguaje, nada ganaría con ello, porque esos dos millones de kilómetros nuestro globo los ha recorrido en su movimiento relativo al Sol, y el Sol se desplaza con relación a la Vía Láctea, y la Vía Láctea misma está sin duda en movimiento, sin que podamos conocer su velocidad. De suerte que ignoramos por completo, e ignoraremos siempre, de cuánto la plaza del Panteón se desplaza en un día. Quise, en suma, decir: Mañana veré de nuevo la cúpula del Panteón, y, si no hubiese un Panteón, mi frase no tendría sentido y el espacio se desvanecería".

Véase este otro párrafo:

"Estas palabras: posición absoluta de un objeto, no tienen sentido. Hacer geometría es estudiar las propiedades de nuestros instrumentos. Sería más bien el estudio de nuestros instrumentos, si éstos fueran perfectos. Mas no hay instrumento perfecto... La duración, en el sentido bergsoniano, no podía ser el instrumento del Físico; no pudo llegar a serlo sino espaciándose. Debió volverse algo medible. Y el tiempo medible, el tiempo de la física, es relativo esencialmente. Un acontecimiento en Sirio, otro en la Tierra, ¿cómo sabremos si el uno es anterior al otro, o si son simultáneos? Solamente por una convención".

Un verdadero vértigo, señores, se apodera del espíritu al contemplar este átomo que habitamos y el universo que nos revela la ciencia moderna: Somos minúscula parte de una isla de mundos flotando en el espacio. Y esas islas, que son las llamadas nebulosas espirales, galaxias idénticas a la nuestra, tienen, relativamente a nosotros, velocidades espantosas de centenares de kilómetros por segundo. ¿Y quién determinará el movimiento común que posiblemente tienen todas las galaxias juntas? ¿Dónde hallar en ese universo un origen, una base fija para nuestras medidas? ¿Dónde está lo absoluto en este

caos de vertiginosos movimientos? Basta pensar en estas cosas para ser relativista.

Ahora bien: la relatividad de Einstein es, precisamente, lo que dice Poincaré: es la relatividad de las indicaciones de nuestros instrumentos de medida, tanto de los de espacio como de los de tiempo, reglas y relojes, que varían para cada observador según su estado de movimiento, y también según su posición respecto a los campos de gravitación. Es la negación de todo sistema privilegiado para el estudio del universo. No hay ni espacio absoluto ni tiempo absoluto.

Para la determinación intrínseca de las leyes de los fenómenos naturales, halló, sin embargo, Einstein, como veremos luego, una entidad *invariante;* es decir, algo que no varía cuando, arbitrariamente, cambiamos de sistema de referencia; algo que se mantiene igual para cualquier observador, cualquiera sea el sistema que escoja su conveniencia o su capricho, cualquiera sea también su movimiento, uniforme o acelerado.

El Universo Espacio-Tiempo

"El tiempo aquí engendra espacio", dice Gurnemanz a Parsifal, mientras guía al inocente por primera vez al castillo del Graal. Y parece, según esta frase, que Wágner conociese la manera cómo la Física moderna mide el tiempo, convirtiéndolo en espacio por medio del camino recorrido por la luz. Si designamos con c la velocidad de la luz (espacio recorrido en un segundo), y con t el intervalo de tiempo, expresado en segundos, que un rayo de luz emplea para ir del punto A al punto B, es evidente que podremos escribir: c multiplicado por t es igual a d, distancia A B.

Si, por ejemplo, la luz emplea 1|100 de segundo para ir de A a B, como en un segundo recorre 300,000 kilómetros, la distancia A B será igual a 3,000 kilómetros.

Es lo que nos decía Poincaré, en los párrafos citados; el tiempo, para hacerse medible, debió *espaciarse*, o, como dice Wágner, engendrar espacio, convertirse en espacio.

El conjunto fenomenal del universo observable se compone realmente de *acontecimientos.* Y éstos, ¿qué son, sino función a la vez de espacio y de tiempo? De ahí que Minkowski formulase un nuevo concepto para el estudio de las leyes de los fenómenos naturales. Lo expresó así: "Desde ahora las nociones de espacio y de tiempo, consideradas en sí mismas, y como independientes una de la otra, deben desaparecer como sombras: sólo la unión de ambas puede conservar una existencia propia".

En este concepto se fundamenta el Universo Espacio-Tiempo de Minkowski, en el cual, a las tres coordenadas de espacio, se agrega una cuarta variable que corresponde al tiempo.

Einstein adoptó la idea de Minkowski para formular su soberbia síntesis, que comprende en un único sistema de ecuaciones intrínsecas, independientes del observador, la gravitación y toda la dinámica, inclusive la que rige en los fenómenos del complicado edificio del átomo y todos los del electromagnetismo.

En este universo de cuatro variables, no ya euclídeo, como lo era el de Minkowski, sino basado en la geometría de Riemann, se localizan en espacio y tiempo, los acontecimientos de la Mecánica universal. Esta concepción hermosa y fecunda, que traduce en propiedades geométricas las propiedades físicas, necesitó para su desarrollo una matemática nueva. ¡Curiosa coincidencia, señores! Para que Newton llegase a generalizar con rigor las hermosas leyes del gran Képler, y fundara la Mecánica Celeste, fué también necesaria entonces una matemática nueva: el cálculo infinitesimal. Y la primera aplicación del cálculo nuevo, inventado por él mismo y por Leibniz, la hizo Newton, determinando las ecuaciones diferenciales del movimiento de los planetas.

La matemática nueva fué para Einstein el Cálculo diferencial absoluto o Cálculo de los tensores, ideado por Riemann y Christoffel, y perfeccionado por los trabajos de Ricci y Levi-Civita. El invento pasaba inatendido, como pura especulación teórica, hasta que Einstein vió en él el instrumento requerido para el desarrollo de su teoría.

Así, con intervalo de más de dos siglos, a los dos grandes genios de la Gravitación, a Newton y a Einstein, la Ciencia hubo de darles un lenguaje nuevo, para que en él revelasen a la humanidad las nuevas leyes por ellos descubiertas!

El Invariante einsteiniano

Correspondiendo a la distancia entre dos puntos, que, en geometría ordinaria, y expresada por relación de coordenadas, no varía cuando se cambia el sistema de referencia, hay también en la geometría nueva del universo un invariante: es el llamado *Intervalo*, función a la vez de tiempo y espacio. Se le expresa así: El cuadrado del intervalo es igual al cuadrado de la distancia en tiempo menos el cuadrado de la distancia en el espacio.

Este intervalo, según que la distancia apreciada en tiempo (por

el recorrido de la luz), sea superior o inferior a la distancia en el espacio, determina acontecimientos que, en el primer caso, pueden estar ligados por una relación de causa a efecto, mientras que, en el segundo caso, es imposible dicha relación de causalidad...

"La invariancia de este intervalo, dice Emile Borel, es un hecho físico que es forzoso admitir en el estado actual del conocimiento: y resulta una gran ventaja emplear fórmulas en las que figure, y no separar espacio y tiempo. Ello importa una simplificación en la Mecánica, análoga a la que antes trajo el empleo de las coordenadas de Galileo".

El Problema de la Gravitación. El concepto nuevo

Hay, señores, en la gravitación un fenómeno tan conocido como extraordinario, que Einstein, como dice Borel, vió *con ojos nuevos*, con la intuición del genio. El hecho es este: Todos los cuerpos en el vacío, cualquiera sea su peso, caen, bajo la acción de la gravedad, con la misma velocidad. Este fenómeno caracteriza el efecto de una fuerza, hasta hoy inexplicada en el mecanismo de su acción, y que la diferencia de todas las demás fuerzas de la mecánica. La opinión más corriente, dice el eminente astrónomo Eddington, respecto de esta potencia de acción, es que ella existe en permanencia en el espacio que rodea la Tierra, aun cuando en este espacio no exista un cuerpo que la ponga en evidencia. Con vaguedad se ha supuesto que pudiera ser debida a ciertas deformaciones o a alguna otra propiedad de un medio, que nada pudo poner de manifiesto.

Así, el gran físico holandés Huyghens, contemporáneo de Newton, y creador de la teoría ondulatoria de la luz, que presupone la existencia del éter, buscó, precisamente por este lado, es decir, por las propiedades elásticas del éter, la causa de la gravitación.

Descartes, con alguna anterioridad a estos dos grandes sabios, había buscado, como se ha visto, la explicación de la misteriosa fuerza en su teoría general de los torbellinos, que fué de parte de Newton objeto de burla hiriente. (Y no se la perdonan los admiradores del gran filósofo francés).

Han surgido desde entonces muchas tentativas de explicación de la gravedad. Eddington las cifra por centenares. Todas fracasaron.

Gastón Moch, en su libro "La Relativité des Phénomènes", cuenta que el físico Lorentz, autor de las célebres fórmulas, hizo también un esfuerzo en ese sentido y, en 1900, presentó a la Academia de

Amsterdam una Memoria con un ensayo de teoría de la gravitación: pero pronto reconoció él mismo que su hipótesis no resistía al análisis.

Y volviendo a Newton, cuyas formales declaraciones hemos transcrito, no pretendió este grande hombre formular una teoría explicativa de la gravitación, ni aventurar siquiera una hipótesis "sobre la causa de la pesadez, ni sobre la manera cómo puede producirse". La famosa ley, que inmortalizó el nombre de Newton, es la ley de los movimientos de los cuerpos sometidos a esa acción universal de gravitación, cuya causa profunda queda en el misterio.

Véase, a propósito, esta opinión del abate Moigno en "Matière et Force", obra escrita probablemente mucho tiempo hace. La encuentro citada en la Física de Ganot, página 49 de la versión española. Dice así: "Todo sucede como si los cuerpos se atrayesen; pero no se atraen. Newton y Eulero, y todos los filósofos dignos de este nombre, no han podido ver en la materia sino dos cosas, *la inercia y el movimiento.* Sólo con estos dos conceptos, inercia y movimiento, la ciencia progresiva ha de poder explicar un día todos los fenómenos del mundo físico". ¡Verdadera intuición profética! El sabio abate, director de la revista "Cosmos", tan difundida el siglo pasado, preveía así lo que Einstein debía realizar:

"El concepto nuevo de la gravitación, escribe Emile Borel, ha consistido ante todo en mirar con ojos nuevos, hechos muy conocidos; es la historia de la manzana de Newton que se renueva. Ensayemos ver con los ojos de Einstein el fenómeno de la gravitación. Constatamos que tiene todos los caracteres de una fuerza de inercia; es decir, que todos los cuerpos la sufren independientemente de su naturaleza, y sólo según su posición en el espacio y en el tiempo. Ahora bien: podemos considerar la fuerza centrífuga, que se produce en el ecuador terrestre, como una propiedad del espacio y del tiempo, puesto que la rotación de la Tierra, fenómeno físico, se traduce matemáticamente por fórmulas en las que intervienen el tiempo y el espacio. De la misma manera, podrá la gravitación considerarse como una propiedad analítica de un sistema de fórmulas en que se hallan combinados en una forma nueva el tiempo y el espacio. La gravitación es así una propiedad geométrica del universo; propiedad que, en la geometría a cutro dimensiones, es una generalización de lo que se llama curvatura en la geometría ordinaria".

Inercia—Peso—Gravitación

Admitida, ya en tiempos de Newton, la equivalencia de la masa de inercia y de la masa pesante, nadie, sin embargo, hasta Einstein, supo interpretar su profundo sentido; el cual se traduce en el hecho de la igual aceleración de la gravedad para todas las masas, plomo o pluma de ave, puestos a la misma altura del campo de gravitación.

De las dos relaciones siguientes, en las que tanto la masa de inercia como la masa pesante son características del cuerpo:

Fuerza igual a masa inerte por aceleración,

y, cuando se trata de peso,

Fuerza igual a masa pesante por intensidad del campo de gravitación,

se deduce:

$$\textit{Aceleración igual a } \frac{\text{masa pesante}}{\text{masa inerte}} \textit{ por intensidad del campo de gravitación.}$$

Se sigue de esta ecuación, que la aceleración de la gravedad sólo depende de la intensidad del campo de gravitación en que están situados los cuerpos, y no de sus masas. Por otra parte, como esto lo establece la experiencia, resulta entonces que, adoptada una unidad conveniente, la masa pesante es igual a la masa inerte. Estas masas son, en suma, manifestaciones de una misma propiedad de la materia.

¡He aquí, pues, que se funden en uno solo los conceptos de inercia y de peso! Se renueva, nos ha dicho Borel, la historia de la manzana de Newton. Se renueva, pero con una notable variante.

A Newton la caída de los cuerpos le sugiere la idea de fuerza: de una fuerza aparentemente atractiva, aplicada a los cuerpos. Esto es, dice Eddington, comparable al esfuerzo muscular que hacemos para mover un objeto pesado, y que depende de su peso. De la misma manera, la fuerza supuesta por Newton varía también según los cuerpos.

Einstein, en cambio, concentra toda su atención sobre ese curioso estado de movimiento, *igual en dirección, igual en velocidad,* para todos los cuerpos. Y, partiendo de ahí, y armado ya del instrumento

matemático requerido, pudo formular las ecuaciones diferenciales de la gravitación; y determinar que, bajo el imperdio de la nueva ley, los cuerpos en movimiento libre, por ejemplo los planetas, siguen su *línea de Universo*, que es una geodésica; la cual, siendo la misma (como la aceleración) para todos los cuerpos, puestos en las mismas condiciones iniciales, debe considerarse como una característica del universo mismo.

El Principio de Equivalencia

De la identidad de las masas pesante y de inercia ha deducido Einstein el principio de equivalencia entre dos sistemas, colocado el uno en un campo de gravedad, y el otro, fuera de toda acción gravitante, pero sometido a una aceleración constante.

Lo ha formulado, haciendo abstracción de la teoría de la Relatividad y poniéndose en el terreno de la Cinemática clásica, en forma muy clara y breve en "Annalen der Physik". Me permito traducir su texto, suprimiendo en él las expresiones matemáticas para hacerlo comprensible a las personas no familiarizadas con las x, y, z de la geometría analítica.

Consideremos, dice Einstein, un sistema, G, inmóvil en un campo de gravitación natural, uniforme. En este mismo campo, un móvil libre. El observador en G establece las ecuaciones del móvil: le calcula una aceleración g, vertical y hacia abajo o negativa.

Supongamos ahora, a distancia enorme de G, lejos de la acción de todo campo gravitacional, un sistema A, sometido a un movimiento uniformemente acelerado, de aceleración g, igual en valor pero de dirección precisamente opuesta a la del campo natural que reina en el otro sistema. Un físico en A observa un móvil libre en el mismo espacio sin gravitación. Determina la ley del movimiento del móvil: le calcula la misma aceleración g, vertical y negativa.

Afirmo, concluye Einstein, que los dos sistemas son rigurosamente equivalentes.

Esto es de gran importancia para el estudio de los fenómenos de gravitación. Para determinar el efecto gravitacional sobre el movimiento de los cuerpos, le bastará a Einstein crear un campo artificial de inercia, imprimiendo al sistema de referencia una aceleración constante. La variación que de ello resulte en el movimiento de un móvil cualquiera, equivale a la que sufriría el móvil al penetrar en un campo de gravitación natural.

A la expresión transcripta de la equivalencia, no puede oponér-

sele reparo alguno. El físico en el sistema acelerado atribuye naturalmente al móvil su propia aceleración invertida: esto es, la misma calculada por el otro observador.

Eddington recurre, para mostrar la equivalencia de los efectos de gravitación y del movimiento acelerado, a la sensación que percibimos en un ascensor al iniciarse el movimiento; sensación idéntica a la de aumento de peso, que sólo desaparece cuando el movimiento se vuelve uniforme. Pero no es todo: cualquier experimento de física dentro del ascensor *acelerado* se traduciría también como aumento de la gravedad.

La Ley de Gravitación de Einstein

Transcribo lo que sigue de la obra de Jean Becquerel, "Le Principe de Relativité", etc., en cuyo texto me permito intercalar algunas explicaciones sobre estos conceptos nuevos y difíciles, que, en verdad, exigen un gran esfuerzo de atención. He citado antes la interpretación somera pero clarísima que da, de la ley de Einstein, el eminente sabio francés Emile Borel. Los que no deseen ahondar en los detalles del difícil problema, y no pueden, por otra parte, concebir como realidad (4) ese universo de cuatro dimensiones (el cual, sin embargo, de hoy en adelante, creo ha de ser el universo de los matemáticos y de los físicos), pueden volver a la interpretación de Borel, y leer también la de G. Mie, que transcribiré después de la explicación más técnica de Becquerel, que es la siguiente:

"En un universo de cuatro dimensiones (tres coordenadas de espacio y una variable correspondiente al tiempo), sin gravitación, vale decir, euclídeo, un móvil, abandonado a sí mismo, describe un movimiento rectilíneo y uniforme. La línea seguida es una *geodésica*, extensión quadridimensional de la recta de la geometría, y cuya ecuación expresa la ley galileana de inercia.

Esta recta del Universo Espacio-Tiempo euclídeo tiene, al revés de la recta del espacio ordinario, la propiedad de longitud máxima (longitud del *intervalo*, ya definido).

Pasemos ahora del Espacio-Tiempo euclídeo a otro, no euclídeo, imprimiendo al sistema de referencia una aceleración constante.

La invariancia del intervalo en cualquier cambio arbitrario de

(4) "El Universo real de tres dimensiones, caído en desuso, debe ser reemplazado por el espacio tetradimensional no euclídeo, el cual no es una imagen: es el Universo real del físico." (Eddington).

sistema, nos asegura que se conservará, en nuestro sistema acelerado, la propiedad de longitud máxima, característica del movimiento de inercia.

El principio de equivalencia nos permite entonces afirmar que ha de ser lo mismo en un campo de gravitación natural del universo real no euclídeo; y el móvil, abandonado a sí mismo, seguirá aquí también la línea de Universo de longitud máxima, es decir, la geodésica, determinada por las condiciones iniciales del movimiento: tal es el enunciado más general de la ley de inercia.

No deberá, pues, decirse: un cuerpo abandonado a sí mismo en un campo de gravitación no se mueve con movimiento rectilíneo y uniforme, porque se lo impide una fuerza aplicada. Hay que decir: Un cuerpo, abandonado a sí mismo, *se mueve siempre según la ley de inercia;* pero esta ley no es ya la de Galileo en el Universo real no euclídeo, en el cual las líneas de Universo naturales, o geodésicas, no son rectas de Universo.

La experiencia demuestra que las propiedades y la configuración del Espacio-Tiempo están ligadas a la presencia o proximidad de la materia y, más generalmente, de la energía.

La deformación del Espacio-Tiempo, partiendo de la forma euclídea, determina la curvatura de las líneas de Universo de los móviles libres, las geodésicas; y esta curvatura se nos manifiesta por la existencia de una fuerza de inercia, que puede dar la ilusión de una fuerza atractiva aplicada, porque, de hecho, se traduce a nuestros ojos por esta apariencia.

Importa observar que la deformación del Espacio-Tiempo no debe ser considerada como la *causa* de la gravitación. No hay entre la estructura del universo y la gravitación una relación de causa a efecto; sino que son una sola y misma cosa. Los fenómenos de gravitación son simplemente manifestaciones de la deformación que existe en presencia o proximidad de la materia; deformación sometida a una ley descubierta por Einstein, pero cuya causa primera permanece en el misterio.

La estructura del Espacio-Tiempo, en presencia de determinada distribución de la materia, es absoluta, y no podría ser alterada por el hecho de ocurrírsele al matemático adoptar tal o cual sistema de coordenadas.

En todo cambio cualquiera, arbitrario, del sistema de referencia, los valores de los potenciales de gravitación deben permanecer compatibles con una misma estructura de universo: vale decir, que di-

chos potenciales están sujetos a ciertas condiciones de dependencia *(liaisons)*.

Las ecuaciones más generales que expresan que, en un cambio arbitrario de coordenadas, estas condiciones de dependencia se modifican, pero quedan compatibles con una misma estructura de Universo, deben ser, como todas las leyes físicas, ecuaciones *intrínsecas*, independientes del sistema de referencia.

Estas ecuaciones intrínsecas constituyen la ley de gravitación de Einstein''.

Interpretación de G. Mie

''Cuando un cuerpo cae sobre la Tierra, sufre, al pasar de un campo de gravitación a otro más intenso, modificaciones internas que liberan una cierta cantidad de energía, utilizable por el hombre, cuando el cuerpo está a su alcance. La idea genial de Einstein es haber comprendido que esas modificaciones son físicamente reacciones opuestas a las causas que las producen, de suerte que un observador, sumergido en un campo de gravitación, encuentra las mismas leyes físicas que si el campo no existiese. Si se admite luego que, con las modificaciones referidas de los elementos corpusculares, se modifican también todas nuestras unidades de medida, entonces, en símbolos matemáticos, una modificación de las unidades de distancia y tiempo puede equipararse a una modificación de estructura del universo Espacio-Tiempo, y, en lenguaje analítico, podemos hacer abstracción de los campos gravitacionales y referirnos simplemente a términos de una geometría tetradimensional del Universo, que facilita el cálculo. Ahora, del lado de la pura física, la teoría de Einstein nos presenta estrechamente ligados los fenómenos todos de la naturaleza, y lleva nuestro espíritu a la idea sublime de los filósofos de la antigüedad sobre la eterna armonía de las esferas''.

Tal un resumen de las ideas de G. Mie, que hallo en una noticia bibliográfica de la revista ''Scientia'', de setiembre de 1926.

Confirmaciones experimentales de la Teoría de Relatividad

Experimento de Fizeau, titulado: ''Arrastre parcial del éter''.

Para explicar la pequeña diferencia en la velocidad de la luz, atravesando agua en reposo, o en movimiento, ''las teorías del siglo XIX, dice Emile Borel, se esforzaron en dar cuenta del resultado por medio de hipótesis suplementarias. La Cinemática de la Relatividad da

de ello una explicación inmediata y natural, que constituye, a mi modo de ver, una de las más hermosas pruebas de la teoría de Einstein''.

Y, en efecto, señores, sin apelar a ninguna hipótesis, la simple aplicación al caso de la fórmula relativista de composición de velocidades, en dos sistemas, en movimiento el uno (corriente de agua) con respecto al otro, dió inmediatamente el resultado observado por Fizeau.

Las leyes de la Electro-Dinámica (Maxwell) sólo conservan su forma, al cambiar de sistema de referencia, por el empleo de las fórmulas relativistas. Fueron estas, en verdad, creadas con tal objeto. Es propiamente el conflicto entre la mecánica clásica y la electrodinámica, que dió origen a la teoría relativista. El famoso experimento de Michelson de 1905, puede ser considerado como primera confirmación de la nueva teoría, y no, como lo creen y lo escriben muchos, como el origen de la teoría.

Kaufmann y Bücherer, con los rayos beta de cuerpos radio-activos, y Guye Lavauchy, con los rayos catódicos, probaron que la masa del electron aumenta con la velocidad, conforme a la ley de Einstein.

Sommerfeld estableció que la dinámica de la relatividad da cuenta exacta, cualitativa y cuantitativamente, de la estructura compleja de las rayas del espectro del hidrógeno, y de los espectros de los rayos de Röentgen. La única mecánica aplicable a los movimientos intraatómicos es la de la relatividad.

Movimiento secular del perihelio de Mercurio

La determinación exacta de esta anomalía, no prevista por la ley de Newton, y que dió motivo a toda una serie de hipótesis inventadas exprofeso para explicarla, es uno de los experimentos cruciales para decidir el juicio entre las torías de gravitación de Newton y de Einstein. Según esta última, las órbitas de los planetas no quedan fijas en el espacio como en la teoría de Newton, sino que giran en el plano mismo de la órbita. El movimiento del perihelio es su consecuencia, pero su valor, que alcanza para Mercurio 43 segundos por siglo, es muy pequeño para los demás planetas.

Desviación de la luz de las estrellas al pasar en proximidad del Sol

La confirmación de esta predicción de Einstein es también un *experimentum crucis* a favor de su teoría. Hemos hablado ya de esto en el examen de la crítica del señor Comas Solá.

Los adversarios de la relatividad trataron, sin mayor fundamento ni escrúpulo, de buscar una explicación *ad hoc*, e imaginaron algo ingenioso, que, a la vez de dar cuenta del fenómeno observado, diese al traste con la interpretación de Einstein. Les bastó suponer, en derredor del Sol, un medio refringente capaz de producir precisamente la inflexión de 1,74, prevista por Einstein y brillantemente confirmada en el eclipse de 1919. Este argumento fué victoriosamente rebatido por varios sabios, y muy especialmente por el mismo Eddington, uno de los observadores del eclipse. (Ver pág. 150 de "Espace, Temps, Gravitation").

El señor Solá, tan escéptico y negador respecto de Einstein, como propenso a hallar fácil comprobación a las propias ideas, invoca también, aunque sólo en parte, la supuesta refracción. Alcanza la teoría emisiva-ondulatoria de la luz, por él imaginada (como la de emisión de Newton) a dar cuenta de una inflexión de 0,87 de segundo. La observación dió, precisamente el doble, la cifra de Einstein. Pues bien: atribuyamos, dice con toda comodidad el señor Solá, la diferencia a la supuesta refracción solar. Y da así por confirmada su teoría.

Desplazamiento hacia el rojo (vibraciones más lentas) de las *rayas de los espectros del Sol y de las estrellas*

Según la teoría de relatividad, si dos relojes idénticos se colocan, uno en la Tierra, donde el campo de gravitación es débil, y el otro en el Sol, donde es mucho más intenso, para el observador terrestre, el reloj en el Sol tendrá una marcha más lenta. Ahora bien: un átomo que vibra es un reloj. El batido de este reloj, su vibración, se traduce en el espectro por una raya determinada. Comparando entonces la posición de una raya del espectro solar con la del mismo elemento en un espectro terrestre, la raya solar debe aparecer levemente desplazada hacia el rojo. Este desplazamiento ha sido comprobado por los físicos Perot, Fabry y Buisson.

El desplazamiento, en el caso del Sol, es tan pequeño, que su comprobación podía dar lugar a dudas. Cuando Eddington escribía su obra ya citada (1920), los físicos nombrados no habían terminado sus observaciones espectroscópicas. El eminente astrónomo inglés hace la siguiente predicción, hoy felizmente realizada, como luego se verá: "Puesto, escribe, que hay estrellas con masas quizás diez veces mayores que la del Sol, sin que sea exageradamente grande su dimensión, tales astros se mostrarían más favorables que el Sol, para la realización de esta otra experiencia crucial".

Pues bien: en la revista francesa "Les Annales", el distinguido astrónomo y escritor Charles Nordmann da cuenta de la realización de lo previsto por Eddington.

La estrella compañera de Sirio, con una masa igual a la del Sol, tiene un diámetro sólo tres veces superior al de la Tierra. Mientras que la pesadez en la superficie solar es 28 veces la de la Tierra, es, en esta diminuta estrella, treinta y seis mil veces mayor, es decir, mil trescientas veces la del Sol.

Las medidas espectroscópicas realizadas con este astro, han verificado el desplazamiento hacia el rojo, como lo preveía la Relatividad, y de una cantidad considerable, que, por lo demás, está de perfecto acuerdo con la pesadez calculada del astro.

"Así, dice Nordmann, se confirma otra vez, de manera brillante, decisiva, irrefutable, la maravillosa exactitud de la teoría general de Einstein. Si, como dijo el filósofo, saber es prever, nadie en los últimos tiempos habrá previsto, es decir, sabido, con tan profunda y audaz exactitud".

Conclusión

La Crítica, señores, hecha con la seriedad y la sinceridad debidas, es buena siempre. Aun cuando resulte luego infundada, habrá producido un efecto sano. Hace pensar; hace ahondar en los problemas; es fermental, según la feliz expresión del eminente maestro Vaz Ferreira.

En el caso de Einstein, sólo le queda abierto a la Crítica el campo de la discusión sobre el fondo teórico, filosófico de la nueva doctrina; pero el sistema de fórmulas de la Relatividad general es inatacable, desde que, como acabamos de verlo, ha satisfecho al criterio eficaz y seguro de las comprobaciones experimentales.

Si bien nos aparece de gran complicación el aparato matemático requerido para establecerlas, en cambio, según los Maestros, se ha llegado en física y en mecánica al mayor grado de simplicidad que pudiera esperarse: la cualidad de los fenómenos está reducida a la cantidad. "La ciencia ideal, decía el filósofo suizo Dutoit, en su libro "La Energía universal", ha de ser perfectamente cuantitativa. El punto actual de su formación reside, para toda ciencia, en la proporción *cuantitativa* de su contenido. La ambición legítima de toda ciencia tiende hacia su expresión matemática".

A la simplicidad que importa la reducción de todos los fenómenos a un sistema de fórmulas en que no intervienen, como variables últi-

mas, más que términos de espacio y de tiempo indisolublemente unidos, agréguese que, por primera vez, se ha logrado incorporar a la Dinámica General esa acción, hasta hoy soberbiamente aislada de todas las demás, que es la gravitación. Se ha dado así un paso importante hacia la unidád, que es también otra de las principales aspiraciones científicas.

Si algún escéptico preguntase: La teoría de la gravitación de Einstein, ¿está de acuerdo con las leyes de la Mecánica?, hay que contestarle con Becquerel: ¡Es ella que resume toda la Mecánica! La ley de gravitación de Einstein contiene, bajo la forma más general, la ley de la conservación de la impulsión, de la energía y de la masa; contiene la ley del movimiento del punto material libre; es la ley de la inercia, puesto que inercia y gravitación son una misma cosa, y contiene, en fin, la dinámica del punto material''.

Y hemos visto también, señores, que la teoría de la relatividad, a la vez que, en el macrocosmos, da razón de los 43 segundos de movimiento secular del perihelio de Mercurio, y de la inflexión de la luz en un campo intenso de gravitación, es la única aplicable dentro de ese microcosmos del átomo, en que, alrededor del núcleo-sol, gravitan los planetas-electrones; y es también la del sabio, en el estudio de los fenómenos electro-magnéticos.

Dice el sabio ilustre, tantas veces citado por mí, Emile Borel, profesor en la Sorbona, director honorario de la escuela normal superior de Francia: ''Al mismo tiempo que una teoría física, Einstein nos ha traído una nueva visión del mundo. Será en adelante, a quien lo haya leído, imposible pensar como hubiera pensado sin haberlo leído''.

Como lo preveía, años hace, el abate Moigno, se ha llegado a reducir a inercia y movimiento la expresión de todos los fenómenos del universo; queda ahora como último término, el misterio mismo de esta propiedad de la materia. Se adelantará un paso más, tratando de asimilar la inercia a una propiedad del campo electro-magnético. Pero siempre, después de descubiertas relaciones nuevas entre las cosas, se ha de llegar al fin a algún término irreductible. Las teorías científicas son teorías de la estructura, y no de la substancia.

''Lo que está al alcance de la Ciencia, escribe Poincaré, no son las cosas en sí, como lo piensan cándidos dogmáticos, sino las relaciones entre las cosas; fuera de estas relaciones no hay realidad cognoscible. Pero estas relaciones, expresadas en lenguaje matemático,

son las que nos revelan la armonía interna del mundo, que es la única, verdadera realidad objetiva''.

Pues bien, señores: las ecuaciones de Einstein, son hasta ahora la expresión más completa de esa armonía del mundo.

''Cualquiera sea en el porvenir la evolución de las ideas, escribe Jean Becquerel, la unión del espacio y del tiempo, la inercia y la pesadez de la energía, la ley de gravitación, la dinámica de la Relatividad, la curvatura del Universo, las leyes generales del electromagnetismo, son resultados debidos, casi todos ellos, al genio de Einstein, y que quedan definitivamente incorporados a la Ciencia. La teoría actual podrá ser retocada, o mejor dicho, completada; mas lo que puede afirmarse es, que un retroceso hacia ideas viejas, arraigadas todavía en algunos espíritus, es cosa imposible''.

He terminado, señores, y les agradezco la atención con que se han servido escuchar esta, por demás larga, disertación, dos veces árida, por el asunto en sí, y más por la insuficiencia del conferenciante.

Espero, no obstante, que, publicada, como se ha dispuesto, con especial deferencia, en los Anales del Instituto, su lectura pueda ser de algún provecho para la comprensión de la grandiosa síntesis científica de Alberto Einstein, que ha revolucionado la Física.

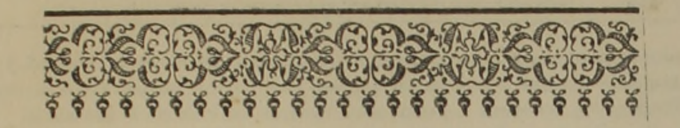

El historiador Antonio Deodoro de Pascual

POR

J. M. FERNÁNDEZ SALDAÑA

I

A manera de preliminar

Hablando aquí mismo, en nuestra casa de estudios, hace unos días, dije a mi viejo amigo e ilustre historiador Raúl Montero Bustamante, que no era justamente—al revés de lo que pensaba él—una rehabilitación de Antonio Deodoro de Pascual, el trabajo que yo tenía prometido leer a mis dignos colegas del Instituto. La misma palabra rehabilitación ya era excesiva. Para intentarla, si había lugar, era preciso una cantidad de datos y documentos muy superior a los que yo poseo.

Alguien—no recuerdo bien quién es, pero puede ser Mazzini—ha escrito alguna vez que, para hacer una rehabilitación histórica es preciso que quien la emprenda, se identifique completamente con el sujeto cuestionado, sintiéndolo y comprendiéndolo.

Y cuanto más el autor tiene dentro de sí al personaje, cuando con más hábito es visitado (*hanté,* que dicen los franceses) por el sujeto, más trascendental y más caliente de vida será el trabajo rehabilitatorio...

Pues bien: yo estoy lejos de cualquiera de esos extremos favorables. Antonio Deodoro de Pascual interesóme ciertamente como un nuevo caso de esos hombres que, juzgados sin proceso, quedan anonadados para siempre por un epíteto, o calificados por la eternidad, merced al juicio de una autoridad quién sabe si indiscutible.

Entre nosotros, estos casos se repiten, y estos casos, empezando por el del general Anacleto Medina, se me han representado siempre como algo que no puede ser, como una injusticia que clama al cielo.

Durante mi última residencia en Río de Janeiro, en el año 1920, tuve oportunidad de encontrar algunas referencias no conocidas de

este curioso hombre de letras que fué Antonio Deodoro de Pascual y, sabiendo que las ocasiones no vuelven casi nunca, utilicé aquellas referencias y resolvime a pesquisar acerca de su vida y de sus obras.

Sucedió, sin embargo, que estando yo en el Brasil desempeñando el cargo de Secretario de nuestra Legación, encontrábame en lo mejor de la tarea, muy esperanzado en adelantar mis investigaciones respecto a la persona y modalidades de mi hombre, cuando recibí órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a un nuevo destino en la carrera.

Convinimos, entonces, con el ilustre historiador riograndense doctor Alfredo Varela, excelente amigo cuyo recuerdo evoco lleno de satisfacción, que tan pronto como pareciera estar en punto a término la investigación, él proseguiría los trabajos durante mi ausencia, sustituyéndome con las ventajas que no necesito ponderar.

Pero fué así que el doctor Varela, miembro, a su vez, del personal consular brasileño, no demoró muchos días en recibir instrucciones según las cuales debía embarcarse en breve término para ocupar el consulado de Trieste.

Y salimos los dos de Río de Janeiro, Varela para el Norte, buscando en el fondo del Adriático la antigua Tergestum, y yo para el Sur, rumbo a Montevideo, con muy contados días de diferencia.

Los elementos en que mi labor asienta son, de esta manera, los que obtuve personalmente en Río de Janeiro, unidos a otros conseguidos aquí, en diversas fuentes, y los que luego me envió de la ya citada capital fluminense, el eminente polígrafo doctor Max Fleiuss, digno Secretario perpetuo del Instituto Histórico y Geográfico Brasilero.

II

De Pascual juzgado por nuestros historiadores

Antonio Deodoro de Pascual, pese a no ser un desconocido en la bibliografía americana, y debiéndosele—por la parte que nos toca a los uruguayos—una no vulgar obra de historia nacional, muy apreciable por distintas razones, se halla catalogado, para la generalidad de nosotros, ni más ni menos que entre la lista de hombres sin juicio cabal, o muy cercanos de la línea que limita la cordura.

Habiendo corrido respecto a De Pascual muchas exageraciones y falsedades, conveniente será que alguna vez sepamos algo cierto respecto a él, basado en datos y noticias de fundamento.

Hasta ahora, en nuestro mundo de historia y de letras, habían primado únicamente sobre Adadus Calpe (seudónimo habitual de De

Pascual), las afirmaciones de Juan Valera, exactas no sabemos hasta dónde, y pasibles, siempre, de ser sometidas a un delicado análisis.

El doctor Luis Melian Lafinur fué—que yo sepa—el primero de nuestros historiadores que sacó a luz la referencia de Valera, en la página 24 de su opúsculo "Las charreteras de Oribe".

Dardo Estrada, nuestro malogrado e inolvidable compañero de Instituto, reprodujo los mismos asertos, transcribiendo las palabras de Valera, en la página 200 de su erudita "Historia y bibliografía de la Imprenta en Montevideo".

Así, las afirmaciones de Valera se vulgarizaron, afirmándose con la autoridad de una novel, pero prestigiosa pluma.

El doctor Eduardo Acevedo, en el primer tomo de su documentado libro sobre Artigas, hízose eco de las mismas palabras.

Es en los "Apuntes sobre un nuevo arte de escribir novelas" (Obras completas de Juan Valera, tomo XXVI, página 198), donde el insigne autor de "Pepita Giménez" nos dice que... De Pascual, a quien conoció en Río de Janeiro, se creía inventor de un método o sistema para soñar, a base de unos elíxires que tenía clasificados en un botiquín para su uso. Los principales eran: elíxir seráfico, o de los placeres místicos; heroico afrodisíaco, con el que gozaba del paraíso muslínico, y el elíxir luciferino, con el que se hundía en el infierno, siendo de su sistema, lo más portentoso el *funi-fantasmagoria*, ingeniosa horca, que tenía la propiedad de sobreexcitar la médula espinal.

Melian Lafinur hace la cita, tomándola de los "Apuntes, etc.", de Valera, edición de Madrid, 1887, páginas 174 y 175.

Estrada afirma que Valera conoció a De Pascual en la época en que era Ministro de España en el Brasil; pero Valera nunca fué Ministro en Río de Janeiro, debiendo creerse que estuvo allí en funciones de Secretario o cosa semejante.

No negaría yo que algo de este botiquín y mismo el ingenioso aparato complementario hubieran sido vistos por Juan Valera en los días que estuvo en el Brasil y conoció y frecuentó a Antonio Deodoro de Pascual.

Tampoco pondría en duda que De Pascual tuviera lo que nosotros llamaríamos "sus cosas", y hasta si se quiere, "sus chifladuras", entrando en el número su método de soñar...

Muy bien.

Pero el asunto puede ser más complejo de lo que a primera vista parece.

¿Es novedad, actualmente, por ejemplo, el uso de los alcaloides,

para provocar excitaciones anormales o estados de espíritu particulares?

Pudo De Pascual, pongo por caso, usar de tóxicos excitantes; seguramente los usó; tal vez abusó de ellos, y habría un indicio en la misma *causa mortis*, que aparece en el certificado de defunción — anemia.

Pero el novelista también pudo ser tomado de sorpresa, y De Pascual complicar las cosas con imaginaciones y con charlas.

Examinando los nombres y los efectos de los distintos elíxires, y defiriendo, para ser considerado al final, el extraño aparato portentoso, debo decir que todos aquellos elíxires y sus clasificaciones por efectos, aparecen hoy a la luz de la patología literaria contemporánea—las literaturas malsanas de Pompeyo Gener—mucho menos impresionantes y misteriosos de lo que pudieron aparecer ante los ojos de Juan Valera hace sesenta años.

La morfina, la codeína y la narcotina o sal de Derosne, la tebaína, etc., son productos derivadós del opio, descubiertos y vulgarizados desde hace mucho tiempo, algunos de ellos casi desde principios del siglo pasado.

En los mismos tiempos hablábase ya por varios autores, de los que usaban inmoderamente de esos productos, haciéndose reiteradas referencias al narcotismo.

El opio en sí es tan viejo como la humanidad.

Según la mitología griega, Ceres fué la primera en conocer las virtudes de la adormidera, y con adormideras se decoraba el templo de Morfeo.

En el Oriente el opio se ha empleado desde tiempos inmemoriales, como un excitante agradable y capaz de producir sensaciones y sueños voluptuosos.

El *hachich* lo trajeron a Europa los cruzados.

El *dawanesch*—una de las composiciones del *hachich*—es antigua droga bien conocida en Oriente y en los puertos levantinos, por cuanto provoca sensaciones agradables y visiones de harem.

La coca y la morfina engendran, en los principiantes y a dosis moderadas, estados de euforia.

El *hachich* (extracto graso de *cannabis indica*), tomado en altas dosis, provoca alucinaciones atroces y visiones terroríficas.

Podría yo citar el caso de Horacio Quiroga, el bien conocido literato, autor de tan admirables cuentos, que siendo compañero nuestro, se envenenó con *hachich*, aquí en Montevideo, curioso de conocer sus efectos.

Este caso fué observado con verdadera sagacidad por el hoy doctor Alberto J. Brignole, Director del Hospital Fermín Ferreira, y entonces estudiante de Medicina, e intervino como médico—entre otros —el doctor Soca.

Quiroga vió cosas espantosas—realmente luciferinas, que diría de Pascual.

Véase sobre tan extraño caso, en el libro de Quiroga "El crimen del otro", (Buenos Aires, Imp. Spinelli, 1904), cuento titulado "El haschich", página 164.

Ahora bien: en el efecto de estos excitantes entra mucho, a lo que parece, la naturaleza íntima de los sujetos, habiendo en todo, además, una gran parte imaginativa.

La horca funifantasmagórica—que al fin ignoramos en qué consistía—"ingeniosa horca" la llama Valera,—debió servir también a modo de excitación ficticia de la médula, pues en aquella época, y hasta no hace mucho todavía, el placer sensual en los ahorcados pasaba por una verdad científica.

Se registran en los anales de medicina legal casos de individuos que han llegado a sufrir un principio de estrangulación, tratando de hallar—o de entrever siquiera—aquellas malsanas sensaciones voluptuosas.

Faltaría averiguar—a mayor abundamiento—si De Pascual dijo estas cosas muy en serio, o si las refirió a don Juan, hombre mujeriego y de aventuras, según está probado, *pour l'épater.*

A lo referido por Valera en su cita, se ha reducido el saber de nuestros historiadores respecto a De Pascual, variando cada uno de ellos, únicamente, en la salpimentación con adjetivos más o menos fuertes.

Nadie—fuera de saber eso—sabía ninguna cosa de Antonio Deodoro de Pascual.

Por este único y singular testimonio filióse a un hombre, encasillándolo en la categoría de los medio locos—fronterizo, como lo dije en párrafos anteriores.

Estrada, benevolente entre todos, lo llama "curioso señor"; para el doctor Melian Lafinur es un español "chiflado", "desequilibrado y extravagante a la vez que original personaje".

Lo dejaré a De Pascual, a título provisorio, en pleno goce de su mala fama y con su rótulo de estulto, mientras se dan a conocer algunas noticias nuevas del hombre, para ocuparme luego de su obra, y volver a buscarlo finalmente, donde quedó.

III

Boceto biográfico de De Pascual

Antonio Deodoro de Pascual, conocido en el mundo de las letras por Adadus Calpe—anagrama de su nombre—era español.

El doctor Augusto Sacramento Blake, en su "Diccionario Bibliográfico Brasilero", tomo I, dice que nació en Castilla la Nueva, en julio de 1822.

Según el mismo autor, hizo en su país estudios de humanidades, pasando después a Italia, Alemania y Francia, donde frecuentó algunas Facultades.

Vino a América en 1844, según mis datos, dirigiéndose primeramente a Cuba, con una carta de Martínez de la Rosa, para aquel admirable hombre bueno y sabio ilustre que se llamó don José de la Luz y Caballero.

De Cuba, trasladóse a los Estados Unidos, donde fué profesor de Filosofía en un colegio español, pasando después a enseñar idiomas en otro, inglés, del distrito de Columbia.

Radicado más tarde en Nueva York, profesó idénticas materias en el instituto de un emigrado bonapartista que se apellidaba Peuguet.

Todo induce a creer que de Pascual era hombre un poco errabundo: se sabe que viajó bastante por Europa; luego se le ve en Jamaica el año 47, y más tarde en Venezuela y Colombia, donde hizo relación—si es que no lo conocía ya del extranjero—con el general Tomás C. de Mosquera, antiguo Presidente de Nueva Granada, con aficiones y dotes de historiador, autor de unas "Memorias sobre Bolívar".

Pasando al Brasil en 1852, permaneció apenas dos años en Río de Janeiro, y de allí se vino a nuestro país en el vapor "Camilla" a principios de setiembre de 1854, durante la presidencia del general Flores.

Arribado a Montevideo, vinculóse rápidamente a los círculos periodísticos, colaborando en "El Comercio del Plata", "El Nacional" y "El Eco de la Juventud".

En "El Comercio" parece que había escrito antes de visitar nuestro país. Debe creerse que fueran algunas correspondencias del Brasil.

Se decía amigo de ultratumba de Florencio Varela.

La primera noticia de sus actividades literarias en Montevideo, se halla — a los dos meses de llegar — en este aviso insertado en "La

República'', de noviembre de 1854, que me comunica mi querido amigo el estudioso bibliófilo Ricardo Grille:

''Biografía del General José María Paz. — Desde esta fecha queda abierta en la oficina de ''La República'', la suscripción destinada a costear los gastos de la biografía del ilustre general don José María Paz, que se propone escribir el literato español Adadus Calpe.

''Se previene a los señores que quieran suscribirse a este importante trabajo, que pagos los gastos de impresión, el remanente de la suscripción será destinado a la familia del finado general.

''Cada ejemplar de la biografía costará 4 reales fuertes.

''Montevideo, 11 de noviembre de 1854''.

Esta obra creo que no salió nunca.

Publicó en ''El Nacional'' un largo folletín titulado ''Las siete noches del mundo espiritual'', y en ''El Comercio del Plata'', una serie de artículos flojos, pesados de retórica y de citas, especie de divagaciones, más bien.

Era hombre erudito: hablaba seis idiomas y poseía familiarmente el latino.

Las prensas montevideanas imprimieron tres folletos suyos.

Uno se titula ''Breves consideraciones históricas'', que dedicó al recién fundado Instituto Histórico y Geográfico de Buenos Aires.

Otro llevaba por título ''La novela actual'', estudios literarios contemporáneos, ofrecido al ''muy honorable e ilustrado claustro universitario, presidido a la fecha (1854) por el doctor Manuel Herrera y Obes. ''La novela actual'' es una tirada aparte del folletín de ''El Nacional'', y se hizo por la imprenta del mismo nombre.

El tercero titúlase ''Quien a hierro mata a hierro muere'' o ''Los dos padres'', traducción reducida del libro de igual nombre publicado en Nueva York. Imp. ''El Nacional'', 1855.

En ''Las siete noches del mundo espiritual'', revela De Pascual conocimiento de ciencias ocultas, demostrando haber leído mucho sobre hipnotismo, sugestión, intervención de mediums, etc.

No tenía esto nada de extraño, en quien había colaborado, en 1851, sobre asuntos de semejante índole en la revista filosófica ''Shekina'', de Nueva York.

Si bien puede creerse que al venir a Montevideo no abrigaba propósitos de prolongar su estada, pues llegó sin sus libros, hospedándose en el cuarto número 1 del ''Hotel París'', en la calle 25 de Mayo 242, luego resolvió fijar residencia, pues a principios del 55 anunció la aparición de una revista semanal titulada ''La América del Sur'', que se ocuparía de política, religión, moral, literatura, historia, educación, ciencias y artes.

En febrero, conforme con la promesa del prospecto, la revista vió la luz pública.

Se la puede considerar una revista bien hecha, con tendencias a innovar favorablemente sobre el tipo general.

Publica, por ejemplo, una serie de interesantes observaciones meteorológicas hechas en la bahía de Montevideo por los comandantes Emilio Croquer y Pedro de Ambarede, oficiales de naves españolas entonces de estación en el Atlántico del Sur, que tenían su asiento central en nuestra rada.

En el número 10 y siguientes, hay una crónica interesante sobre el Hospital de Caridad.

No debían pintar mal las cosas cuando a poco de aparecer "La América del Sur", se aumentó considerablemente el número de sus páginas, anunciándose nuevos progresos.

En marzo de 1855, la actividad creadora de De Pascual presentaba al Consejo Universitario un importante proyecto de escuela, que se titularía "Academia Cristóbal Colón" de Bellas Letras y Filosofía, incorporada a la Universidad.

Según sus palabras, la proyectaba impelido por vocación y alentado por consejos de muchos amigos distinguidos.

Vale la pena examinar con algún detalle este proyecto: aporta muchos elementos para formar juicio acerca del mérito intelectual del hasta ahora desacreditado personaje.

"Amo a la juventud—dice en la promemoria que acompaña al proyecto—amo a la juventud por simpatía, la amo por amor a las letras y por instinto de inmortalidad, y lo poco que he aprendido de los sabios, ya en las escuelas, ya en los libros, deseo comunicarlo a mis hermanos sudamericanos, para ser de algún provecho a mis semejantes."

El curso de estudios dividíase en dos grandes secciones: literaria y filosófica.

La literaria abarcaría las lenguas: española, inglesa, alemana, francesa, italiana, latina y griega, que serían explicadas en sus respectivos idiomas, cuando los alumnos estuvieran a la altura de comprenderlos.

El método de enseñanza de las lenguas griega y latina, igual al método de enseñanza de las lenguas modernas, no pasaba inadvertido, como excelente innovación, a De Pascual.

"Estoy en la persuasión, decía, de que si escaseamos de buenos latinistas y helenistas, no es otra la causa sino el sistema adoptado de enseñarlas como muertas, contentándonos con la mera traducción y el análisis."

Equivale el párrafo transcripto a la condenación de los mismos métodos atroces con que me enseñaron a mí el latino, cuarenta años más tarde, en el Instituto Politécnico del Salto, haciendo que le tomara odio a tan bella lengua.

¡Y tan abominables sistemas estuvieron en vigencia en nuestra Universidad hasta el último día en que las lenguas clásicas se enseñaron!

La sección filosófica se dividía en dos ramas.

Comprendía la primera, aritmética, álgebra, geografía elemental, trigonometría, topografía e historia de América, "y con especialidad de las Provincias del Plata y Uruguay".

"Porque, según sus palabras, aunque es verdad que se trata de formar miembros útiles de la gran familia humana, intento, sobre todo, sacar verdaderos ciudadanos hispanoamericanos."

Habría, además en la "Academia Colón", cursos de psicología, historia universal y principios de religión, de química aplicada a las artes, física, bellas artes, bibliografía, cronología, mineralogía, geología y botánica.

Entraba, además, en el programa enseñar música, dibujo, pintura, esgrima, bailes y gimnástica.

En todas las ramas pondríase el mayor esmero en unir la práctica a la teoría, echando mano del análisis y de la síntesis,—"únicos modos de aprender".

"Mientras no llegaran del extranjero los aparatos matemáticos, físicos, geodésicos y químicos, se tratarían las ciencias en teoría."

En las demás ciencias, teoría y práctica serían simultáneas.

El alumno debía dar explicaciones razonadas de cada lección: "se ejercitará la memoria—añade—pero no se abusará de ella".

Estamos en presencia de un plan de enseñanza vasto, inteligentemente compuesto, notablemente adelantado para su época y adaptable en la actualidad en muchas de sus partes.

Pero todavía es más interesante el capítulo referido a la disciplina de la escuela, cuando expresa:

"El rigor no condujo jamás a templo alguno, ni al de la sabiduría, ni al de la gloria, ni al de la delicadeza, ni al del verdadero Dios: por tanto, todo castigo corporal o cualquiera que pueda humillar a los alumnos, será desterrado de la Academia, limitándose las penas correccionales a despertar las fibras de la sensibilidad y del honor, que en esta edad son altamente susceptibles. Para los incorregibles no habrá más que un castigo: la expulsión de la Academia, la cual no tendrá lugar sino después de haber agotado las medidas más suaves y fraternales."

Ningún profesor — para mayor garantía — podría aplicar castigo alguno sin consentimiento del Director.

Por cada diez alumnos pagados que concurrieran a la Academia, se tomaría un educando gratuito entre los muchachos pobres y desvalidos de campaña, a razón de uno por cada departamento del Uruguay y de las provincias argentinas.

Ese extenso programa fué elevado con nota al Ministerio de Gobierno para consultarlo con la Universidad, a fin de que, siendo aprobado por ésta, pudiera incorporarse la Academia a la enseñanza oficial y los estudios cursados en ella pudieran, por tanto, considerarse válidos.

El Consejo Universitario, hizo suyo el informe favorable del doctor Joaquín Requena, a tenor del cual podía accederse a lo solicitado, quedando la Academia en idénticas condiciones que el Colegio Nacional de la Unión.

Cuando las cosas iban, según corresponde creer, afirmándose, el espíritu cristiano errante que llevaba De Pascual dentro de sí, lo venció de nuevo.

Con el número 13, correspondiente al 29 de abril de 1855, la revista "La América del Sur", se despide de sus favorecedores...

El ánimo de irse a Europa es evidente en el director, pues formula la promesa de continuar la publicación desde allá.

Se ausentó nuestro hombre de este modo imprevisto, para no volver más a la República, llevando la traducción—hecha en Montevideo—de una obra inglesa de Juan Milton "Plan de Educación", cuyo manuscrito se conserva inédito todavía en el archivo del Instituto Histórico de Río de Janeiro.

Antes de concluir el relato de su permanencia en el país, necesito dejar constancia todavía de una hermosa iniciativa suya.

Propuso por los diarios levantar una suscripción nacional de 2,000 patacones para imprimir lucidamente en Europa las poesías de Acuña de Figueroa.

El doctor Mateo Magariños Cervantes, residente a la sazón en París, tendría a su cargo la corrección de las pruebas y la vigilancia del trabajo tipográfico.

Todo quedó en proyecto: la Academia, la continuación de la revista... y los manuscritos de Acuña de Figueroa, esperarían aún 35 años para ser impresos — bastante bien cuando menos — en las prensas de Vázquez Cores, Dornaleche y Reyes, en 1890.

Suponiendo que Deodoro De Pascual hubiera realizado su viaje a Europa—circunstancia que ignoro,—sólo vuelvo a encontrarlo en Río de Janeiro, hecho ciudadano brasileño, como empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores — Secretaria dos Negocios Estrangeiros — donde ocupó, en 1861, el puesto denominado "traductor y compilador" "com as honras e vantagens de primeiro official" (Blake).

Empleo subalterno se ha llamado a este destino, pero según informes de personas conocedoras de la organización interior de aquella Secretaría de Estado, era, en su tiempo, un puesto de confianza y de responsabilidad.

En tal empleo, Adadus Calpe tuvo ocasión de tener a mano muchos documentos de valor y las tareas oficinescas le dejaban tiempo para sus aficiones literarias e históricas.

Distinguido, a lo que parece, por alguna simpatía de Pedro II, fué probablemente bajo la imperial mirada que el Instituto Histórico y Geográfico Brasilero incorporó a De Pascual en la lista de sus miembros de número, el 3 de junio de 1859.

De Pascual presentó a la docta corporación, cumpliendo con los estatutos, un manuscrito que lleva por título "Apuntes geográficos y descriptivos del Gran Chaco Gualamba".

Este trabajo, que yo tenía por inédito, fué publicado en Río de Janeiro en 1885, según noticia que me ha transmitido recientemente el doctor Max Fleiuss.

Victimado por la anemia, como dije antes, Antonio Deodoro de Pascual falleció en la capital brasileña, en la casa número 14 de la Playa do Flamengo, el 25 de setiembre de 1874, siendo sepultado al siguiente día en el cementerio de San Juan Bautista.

Fué un hombre tan laborioso como enfermizo, y lo dice en el prólogo de uno de sus libros, cuando hace alusión "a sus ímprobas tareas y deteriorada salud".

El doctor Joaquín Manuel Macedo, en la magna sesión aniversario del Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, el 15 de diciembre de 1874, hizo el elogio del difunto colega, en los términos siguientes:

"Antonio Deodoro de Pascual, español de nacimiento, fué hombre de ilustración notable, que tuvo, en el conocimiento acabado de distintas lenguas, claves para las letras y para las ciencias.

"Sirvió al Brasil como a su patria adoptiva.

"Nuestro Instituto débele interesantes trabajos, en los cuales abundan las manifestaciones de su variada ilustración.

"Escribió también romances de mérito por las ideas filosóficas que ellos desenvuelven, y cultivó, además, la literatura dramática."

IV

La obra de Antonio Deodoro de Pascual

Voy a dividir la producción intelectual de Adadus Calpe en dos partes, una histórica y otra literaria, separando, para considerarlos aparte, sus "Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay".

Ocioso es advertir que mi enumeración bibliográfica no debe creerse completa, pues nada tendría de extraño que alguno de los trabajos menores escapase a mis pesquisas, falto de tiempo—como ya lo dije—para ponerles ajustado punto.

Obras históricas (en portugués):

Esbozo biográfico del consejero José María Velho da Silva, por A. D. De Pascual. Río de Janeiro. Tipografía de Domingo Luis de los Santos, 1861. In 8.°, 45 páginas. (Bib. Nac. de Río de Janeiro).

Es un elogio fúnebre pronunciado en el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, que fué quien lo hizo imprimir.

Ensayo crítico sobre el viaje al Brasil, en 1852, de Carlos B. Mansfield, por A. D. De Pascual (Adadus Calpe). Río de Janeiro. Laemmert, 1861. 2 volúmenes in 8.°. (Bib. Nac. de Montevideo y de Río de Janeiro).

Mansfield fué un investigador y químico inglés, "magister artium", hombre inquieto, que entendía de magia antigua y mesmerismo.

Sufrió largo tiempo la obsesión extraña de conocer el Paraguay y colonizar el Chaco.

Triste fué el despertar de su sueño.

Llegó al Brasil, visitó el Paraguay, viajando dos largos meses por el país, y la realidad lo volvió a Londres, curado de Paraguay y de fantasías colonizadoras.

A los dos años, en 1855, por febrero, Mansfield pereció víctima de una explosión ocurrida en su laboratorio próximo al Canal del Regente, alrededores de Londres.

De Pascual refuta en sus nutridos tomos, muchas de las afirmacio-

nes del viajero inglés, hechas unas a la ligera, y otras desde puntos de vista diametrales—como el problema de la esclavitud, por ejemplo.

Tal como debía ser, nuestro hombre se pone, en todas las ocasiones, del lado brasileño.

Rasgos memorables del señor Don Pedro I, Emperador del Brasil, excelso Duque de Braganza, por A. D. de Pascual. Río de Janeiro. Tip. Universal de Laemmert, 1862, in 8.°, 186 páginas. (Biblioteca del Ministerio de Marina de Río de Janeiro y en la mía).

Se trata de un libro apologético que Alberto Rangel en su celebrada obra "Pedro I y la baronesa de Santos", juzga con todo acierto, diciendo en prosa admirable:

"Que entornava de prestigios excesivos a força o garbo e as insolencias do Imperador, en fogo de vista, de exaltação e patriotada."

Un episodio de la Historia Patria. Las cuatro últimas noches de los Inconfidentes de Minas Geraes (1792), por A. D. de Pascual. Río de Janeiro. Tip. del Instituto Artístico Imperial, 1868, en 4.°, 138 páginas. (Bib. Nac. de Río de Janeiro).

Nos hallamos ante un noble tema mal tratado, o, para mejor decir, tratado como se trataba en el Brasil imperial, la gloriosa conspiración de los patriotas mineros.

Aprisionados, deportados al Africa, o ahorcados como Tiradentes por orden de un ascendiente cercano de Pedro II, ¿qué mucho iba a decirse en descargo y glorificación de aquellos mártires de la libertad y de la República?

Breves consideraciones sobre los puntos tercero y cuarto de la "Disertación histórica y geográfica" de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, en 1749.

Está inédito en el Archivo del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil este manuscrito, que yo no conocí.

Breves reflexiones históricas, 1855.

Tampoco se ha publicado este trabajo que guarda, como el anterior, la docta corporación brasileña.

Obras literarias y filosóficas:

Elementos de lógica. Madrid, 1842.

La Americana y la Europa. Novela editada en España en 1843 (?). (Blake).

Las cuatro postrimerías del hombre: Muerte, Juicio, Infierno y Gloria. Nueva York, 1850.

Obra escrita en español, no la he visto.

The two pathers (Los dos padres). 3 volúmenes. Nueva York, 1852.

Novela en inglés, tampoco la he visto.

La muerte moral. Novela. Garnier Hnos. París. Río de Janeiro, 1864.

Consta este formidable novelón de cuatro tomos, donde se dejan ver los viajes del autor, que parece documentado del natural en muchas descripciones.

El primer tomo tiene como subtítulo "César" y consta de 348 páginas; el segundo se subtitula "Antonieta", con 387, y en ambos la escena se desarrolla en Italia.

El tercer tomo titúlase "Aníbal", y es de 318 páginas, y el cuarto "Almerinda", con 346.

Los sucesos tienen lugar sucesivamente en España, Estados Unidos de América y Venezuela, haciendo, con soluciones de continuidad, el itinerario de Adadus Calpe antes de llegar al Brasil. Blake dice que fué una obra empezada en Europa y concluída en Río de Janeiro.

Esposa y mujer. Novela brasileña. Río de Janeiro, 1852. Está en la Biblioteca del Ministerio de Marina de Río de Janeiro, pero no la pude ver por falta material de tiempo.

Antonio Deodoro De Pascual colaboró en Río en el "Correio Mercantil", en el "Jornal de Rio de Janeiro", y en muchos otros diarios y revistas del mismo país y extranjeros.

Fué también redactor de la sección americana del "Nuevo Eco de Ambos Mundos", publicado por José Zorrilla, en Madrid.

V

Los "Apuntes" de historia nacional

Se llega, por fin, al estudio del vínculo que liga fuertemente a Antonio Deodoro de Pascual con las cosas nuestras.

La residencia en Montevideo nada habría significado por sí sola, si no nos hubiera dejado un ensayo sobre historia del país, que lleva por título "Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay".

De este ensayo, no obstante el aviso de que constaría de cuatro tomos, nunca vieron la luz sino el primero y el segundo.

Publicado en París, el año 1864, en casa del editor Th. Ducessois, 55 Quai des Agustines, fué escrito en 1859.

Son dos tomos en 8.°, uno de 367 páginas y el otro de 512, impresos con esmero no exento de ciertos detalles de lujo, como los títulos de la carátula y algunas iniciales tiradas en rojo.

La promesa consignada en el tomo primero, y a la que recién me

referí, hacía esperar cuatro tomos de 400 páginas, con 5 viñetas cada uno, además del mapa de la República levantado por el general Reyes.

Los grabados insertos en los dos tomos primeros son abiertos en cobre y bastante mediocres en cuanto a dibujo, aunque buenos como trabajo de buril.

Una lámina tiene un error en la leyenda, la que va en la página 264 del tomo primero: en vez de decir "el gaucho" dice "el gancho".

El mapa de Reyes o su reproducción no apareció nunca. Al frente del primer tomo hay un plano topográfico de Montevideo.

La narración, de haberse terminado la obra, abarcaría el período que media entre 1810 y 1859, pero no alcanza a llegar sino hasta 1839, donde concluye el tomo segundo.

"El segundo tomo de nuestra historia—dice—termina aquí, por ser el año 1839 el comienzo de la tercera época de las vicisitudes que han agitado estas regiones y especialmente el Estado Oriental."

"El tercer tomo, continúa, encierra la segunda presidencia de Rivera, sus desastres, sus triunfos, el sitio de Montevideo, y los papeles que representaron en estos tiempos, la Inglaterra, la Francia, el Brasil, las provincias argentinas, la Banda Oriental y la diplomacia de ambos continentes, los nacionales y los extranjeros."

Pero ese tercer tomo quedó inédito, igual que el cuarto y último.

Parodiando el primero de los aforismos de Hipócrates: *Vita brevis, ars longa, occasio praeceps....*, empieza el último párrafo del tomo segundo de De Pascual, con estas palabras:

"Ardua es la tarea, inmenso el trabajo, difícil la ejecución, innumerables los escritos, escasas las buenas fuentes y débiles nuestras fuerzas...".

"Empero,—concluye, en brazos de la esperanza,—lo venceremos todo a fuerza de constancia, amor a la verdad, y convencidos de que prestamos un verdadero servicio a la humanidad, y sobre todo a la América de origen ibero."

Y todavía, según se desprende de las palabras consignadas en la página 61 del tomo I, los proyectos no concluían allí...

"Cuando escribamos la historia del Paraguay, daremos una idea cabal...".

Los Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay, no van a ser considerados por mí en esta ocasión.

Es una obra familiar a los que estudian historia nuestra, y sin constituir una rareza bibliográfica, tampoco es un libro corriente.

Antonio Deodoro de Pascual se muestra enemigo encarnizado de Artigas, aunque reconoce, en honor a la verdad, que sus tendencias

personales fueron torcidas por la influencia funesta de sus malos consejeros.

Juzgando los hombres y los sucesos con criterio de español, de ciudadano brasilero y de monarquista, no podía haber sido de otro modo.

Es, en cambio, parcial de otra manera en lo que dice al general Fructuoso Rivera y su partido, que parecen resultarle ampliamente simpáticos.

Utilizó en su historia—es evidente para mí—muchos cuerpos documentales que todavía se conservan invariados en el archivo del palacio de Itamaraty, en Río de Janeiro.

Pude yo, merced a la gentileza de un alto empleado del Ministerio de Negocios Extranjeros del Brasil, el doctor Napoleón Reis, pasar la vista, al cabo de sesenta años, por sobre los mismos papeles que sirvieron a la tarea de Adadus Calpe.

Me fué dado comprobar, de esta manera, que tal cita o tal transcripción de "El Argos" de Buenos Aires, por ejemplo, que de Pascual hace en su historia, la tomó del número de "El Argos", que corre encuadernado en el propio legajo, enviado desde la capital porteña por el mismo agente—si mal no viene, el mismo espía—que firmaba las noticias venidas desde allá.

De mis lecturas en los archivos brasileros saqué la impresión general de la honestidad con que Antonio Deodoro de Pascual utilizó los documentos limpiamente, sin modificaciones ni fragmentaciones que hubieran podido favorecer sus tesis.

Se puede afirmar, entonces, que hay mucho de cierto en lo que expresa Adadus Calpe, al consignar que su trabajo está basado "en documentos auténticos públicos e inéditos, y en otros datos originales extraídos de los archivos y bibliotecas nacionales y particulares..., robustecidos por la tradición oral de testigos oculares de los hechos."

Tengo motivos para creer que mientras estuvo de Pascual en Montevideo, acopió elementos para su trabajo.

Mi querido amigo Grille, que cité antes, me ha hecho notar, que él recordaba haber leído en algún diario del 55-56, el aviso de cierto señor que se hospedaba en un hotel y que compraba colecciones de periódicos antiguos y papeles referentes a nuestra historia.

Este extranjero podía ser muy bien De Pascual que, justamente, vivía en el Hotel de París.

A despecho de todo, sin embargo, los "Apuntes" de De Pascual han sido juzgados con no menos acritud que su autor; tal vez por su autor, más que por la obra misma.

Bauzá, en la introducción de su historia, llama a este libro "libro muy desacreditado entre los americanistas".

Melian Lafinur lo libra al desprestigio que debía fluir, de las características de quien lo hizo.

Acevedo, ofuscado por su propia tesis, contribuye a desacreditar al antiartiguista.

Estrada, quién sabe si por antiriverismo, a su vez, tampoco le escatima el calificativo deprimente.

Sin embargo es, en el fondo, sea cual sea su orientación o tendencia, un libro bien hecho, pese a su estilo campanudo y a cierto pedantismo de la época, y vale tanto o más que muchos otros que corren por ahí con bastante mejor fama.

Un extranjero, Carlos I. Salas, argentino, en la página 93 de su "Bibliografía de Brandzen", dice que no obstante la opinión de Bauzá "el señor Deodoro de Pascual fué el primero que en su obra estudió con detención la campaña de 1827 y tuvo en cuenta, al describir la batalla de Ituzaingó, tanto los partes del Marqués de Barbacena como los del general Alvear."

El mismo Salas, en su "Bibliografía de San Martín", tomo II, página 48, insiste en que, a pesar de sus defectos, el libro referido contiene datos de suma importancia en lo referente a la guerra que terminó en Ituzaingó.

VI

Consideraciones

Para concluir, y a riesgo de internarme en terreno de ninguna seguridad para mí, quiero—al modo del venezolano doctor Carbonell—apuntar unas líneas sobre psicopatología de Antonio Deodoro de Pascual.

Nótese bien que las conclusiones a que yo arribo son conclusiones de abogado — y perdóneme mi distinguido colega el doctor Rafael Schiaffino, que es un versado médico.

Creo que nuestro hombre andaba alrededor de ser un histérico, en apoyo de lo cual se encontrarían en él, a mi ver, estas características:

a) *Tendencia ambulatoria.*—Sus viajes por medio mundo.

b) *Falta de perseverancia, mentalidad inestable.* — La Academia Cristóbal Colón dejada en proyecto, igual que la biografía del general Paz; la "Revista de la América del Sur" suspendida; los "Apuntes de Historia de la República", sin concluir.

c) *Vuelo imaginativo. Tendencia a la fabulación.*—Las cosas que le dijo a Juan Valera; los tomos inacabables de sus novelas.

d) *Melancolía.*—Sus quejas continuas; dudas de si moriría pronto; enfermedades que lo agobian o lo acechan.

Pudiera suceder que, al fin, el uso de los famosos elíxires—alcaloides, morfina, compuestos de opio, *hachich*,— hubieran provenido de una tentativa de medicación sedante.

Ustedes dirán y pensarán de todo esto lo que les parezca.

Yo, por mi parte, creo que el sujeto y sus obras, ofrecen mucho tema.

Por lo pronto, ahí dejo en la balanza, de un lado, todo cuanto yo, conocido o inédito, he traído a juicio, y del otro, la "horca funi-fantasmagórica", y los cuatro frasquitos de don Juan Valera...

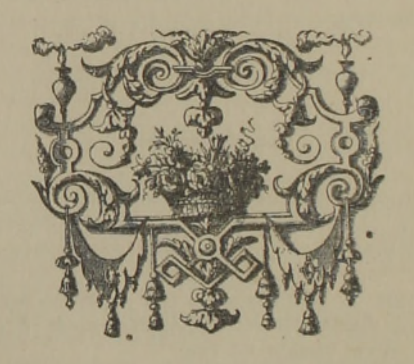

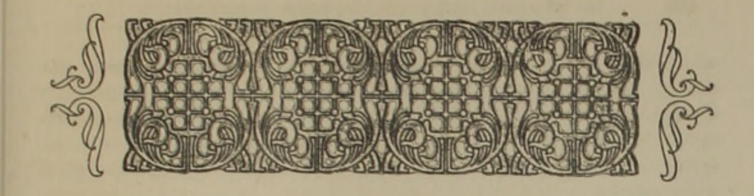

La orientación de los estudios históricos en los Estados Unidos

(Conferencia pronunciada en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay el 11 de noviembre de 1926)

POR

PERCY ALVIN MARTÍN (*)

Antes de empezar la lectura de este trabajo, quiero expresar al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, mi profunda gratitud por el honor que se me ha dispensado. Quien, como yo, cree firmemente en la imperiosa necesidad de robustecer los lazos culturales que ligan al Uruguay con los Estados Unidos, ha de estimar en mucho el privilegio de hablaros acerca del desarrollo de los estudios históricos de mi patria. El tema que he escogido suscita en mi caso dos dificultades. Es evidente que en el corto espacio de una hora

(*) El doctor Percy Alvin Martín es profesor de Historia en la Universidad de Stanford (California) y revista entre los socios de nuestro Instituto en calidad de Correspondiente. De la atención que dedica al pasado y presente de los países de América de origen ibero, dan cuenta las siguientes publicaciones existentes en nuestra Biblioteca: "The Republics of Latin-America" (en colaboración con H. G. James), New Fork, 1923, 540 páginas; "Latin-America and the War", Baltimore, 1925, 580 páginas; en la "Hispanic American Historical Review", "Influence of the United States on the Opening of the Amazon to World Comerce", "Causes of te Collape of the Brazilian Empire", en la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico Brasilero", "Minas Geraes and California". En la "American Political Scienc Review", "Four Years of Socialistic Government in Yucatan".—**Nota de la Dirección.**

sólo podrá tratarse de modo sumarísimo un proceso que abarca casi siglo y medio. Debo agregar también que el trabajo de preparación de este estudio, lejos de mi biblioteca, se ha visto erizado de dificultades. Solicito, por tanto, la indulgencia de ustedes si en esta disertación hecha en lengua para mí extranjera, no hago justicia plena a mi asunto.

Fué cosa natural y conveniente que los esfuerzos de nuestros primeros historiadores notables se consagraran al período crítico y formativo de nuestra historia nacional. Las dos primeras generaciones que siguieron a nuestra independencia de la Gran Bretaña, tenían fe entusiasta e irreflexiva en la democracia, actitud que, naturalmente, se refleja en los escritos de la época. El primer estudio serio de los Estados Unidos, sobre base documental, fué el de Jared Sparks, quien coleccionó los escritos de Wáshington en doce volúmenes. Este trabajo, completado en 1838, no sólo reveló el carácter y los hechos del fundador de la república, sino que constituyó la primera relación detallada del período decisivo de nuestra historia. En muchos aspectos, esta historia de Wáshington y su tiempo, porque tal fué en efecto, no es indigna de parangón con las obras clásicas de Mitre sobre San Martín y Belgrano.

El representante más alto de este primer período nacionalista fué Jorge Bancroft. Aunque su obra fué empezada hace un buen centenar de años, todavía su autor puede reclamar el título de historiador nacional nuestro. Bancroft fué un creyente firme y casi fanático en la democracia jeffersoniana. "La voz del pueblo — declaró en una ocasión — es todopoderosa para nosotros; es nuestro oráculo; la reconocemos como la voz de Dios". Los nueve gruesos volúmenes de la "Historia de los Estados Unidos" abarcan la época colonial, las guerras de la evolución, la formación constitucional. Fué literalmente la obra de toda una vida, ya que el primer volumen se publicó en 1834 y el último, 48 años después, en 1882. Hasta lo último se mantuvo incólume su fe en el gobierno popular y en la constitución como en la más grande de todas las cartas de libertad. Pinta a los héroes de la revolución como inflamados de sagrado fuego, defendiendo sus libertades amenazadas por brutal tiranía. La figura de Wáshington asume proporciones casi épicas. No hay una sombra en el cuadro. Aunque falta de crítica y de discernimiento conforme a las normas contemporáneas, esta obra se apreciará por mucho tiempo aun como la primera historia comprensiva y literaria de los períodos colonial y revolucionario. La aserción de Ranke de que la historia de Bancroft fué el mejor libro escrito desde un punto de

vista democrático, es a la vez un generoso elogio y una justa crítica.

Mientras Bancroft, con celo persistente, recolectaba materiales para sus primeros volúmenes y echaba los cimientos amplios del estudio de nuestra historia patria, un grupo de brillantes escritores jóvenes exploraba campos que hasta entonces fueron casi *terra incógnita* para el historiador. Aludo, por cierto, al grupo de historiadores literarios cuyos personeros descollantes son Prescott, Motley y Parkman. Es curiosa característica de nuestra historiografía y tendré ocasión de insistir sobre este fenómeno, que muchos de nuestros mejores escritores han buscado temas e inspiraciones en esferas situadas, al menos en gran parte, lejos de nuestra historia nacional. Esto obedece a varias razones. Los miembros del grupo a que me refiero, se nutrieron con las más puras tradiciones culturales de Nueva Inglaterra. En los días de la generación que precedió a nuestra Guerra Civil, Boston, Concord y Cambridge, esta última con la gran Universidad de Harvard, fueron centros literarios que produjeron hombres tales como Emerson, Lowell, Longfellow, Bryant, Hawthorne, Horace Mann. Grandes viajeros, en estrecho contacto con las corrientes espirituales y literarias de Europa, los representantes de este grupo poseían un punto de vista y una visión panorámica que en muchos respectos puede calificarse de cosmopolita. Por lo menos podían repetir el famoso aserto de Plauto: "Nada humano me es ajeno". Entre las más encantadoras de las muchas cartas que durante su estada en los Estados Unidos dirigió Sarmiento a la señora Vélez Sársfield y a los periódicos locales de San Juan, figuran las en que describe sus relaciones con esos círculos culturales nuevoingleses. Fué la viuda del educador Horacio Mann quien, como sabéis, tradujo el "Facundo" al inglés.

Para los estudiosos de Hispanoamérica el más conocido de este grupo de historiadores literarios es, naturalmente, William Hickling Prescott. Es muy curioso que las primeras aficiones de Prescott se orientasen hacia las literaturas francesa e italiana. Gracias a la influencia de Ticknor, profesor de la Universidad de Harvard y autor de la que aún se considera como la Historia clásica de la literatura española escrita en inglés, sus pensamientos enderezáronse más tarde a España y decidió escribir una narración detallada del reinado de Fernando e Isabel. Debido a un terrible accidente que le privó por mucho tiempo de la vista, Prescott invirtió diez años en esa obra que sólo completó en 1837. Hasta un grado que alcanzan pocas obras históricas escritas hace cosa de un siglo, este libro ha arrostrado el desgaste del tiempo y es aún muy leído. Prescott tuvo el don de

un estilo singularmente hechicero y claro. Poseía, además, vasta erudición, vivas simpatía y amplia tolerancia. Hace plena justicia y acaso más a Fernando, a quien considera el escritor como a gobernante sagaz y acertado, a despecho de su crueldad y su egoísmo. El retrato de cuerpo entero de Isabel, la heroína del libro, está dibujado con destreza consumada. Es el tipo acabado de la mujer varonil, igualmente grande en corazón y talento. En estos años últimos, uno de mis viejos profesores, el doctor Merriman, de la Universidad de Harvard, en su erudita obra "El Desarrollo del Imperio Español en el Viejo Mundo y en el Nuevo", ha recorrido la mayor parte del terreno que siguió Prescott, a cuya memoria dedicó su libro. En su juicio sobre el historiador, el doctor Merriman declara que hoy sólo se pueden hacer dos críticas serias a la obra de Prescott; la falta de documentación reciente que el escritor ignoró necesariamente y "una incapacidad verdaderamente noble para sondar lo profundo de la duplicidad que caracteriza tantos actos de Fernando".

Si la historia de los Reyes Católicos es la más erudita de Prescott, la más popular es la "Conquista de Méjico". Pocos libros históricos escritos en cualquier lengua rivalizan con él en encanto romántico. Una larga y fascinadora introducción titulada "Ojeada general de la Civilización Azteca" se consagra a la civilización mejicana precolombina. En días en que la arqueología americana estaba casi en la infancia, Prescott estudiaba con naturalidad el edificio de la cultura azteca a través de las obras de cronistas hispanos como Díaz del Castillo, Sahagún y el propio Cortés, para quienes el imperio de Moctezuma era fuente de interminables maravillas, especie de Mil y Una Noches de América, deslumbradoras con la radiante belleza del Oriente. La Arqueología y la Etnología nos han dado en los últimos años un cuadro del todo diferente y mucho menos colorido de la civilización azteca. En cambio, el de la conquista con sus escenas agitadas y marciales, permanece sustancialmente igual. El libro, en su conjunto, ocupa lugar prominente entre los más grandes clásicos de la literatura norteamericana. La "Conquista del Perú", escrito poco después de la "Conquista de Méjico", ofrece menos interés. Pizarro no atraía tanto al escritor como Cortés. Por otra parte, la unidad de la obra se resiente del desproporcionado espacio consagrado a las estériles contiendas de los sucesores de aquél. Las dos obras restantes de Prescott, la "Historia de Felipe II" y la "Historia de Carlos V" (que no llegó a completar), aunque tienen altos méritos, han perdido mucho de su valor con el progreso de la ciencia histórica.

El segundo personaje de este grupo de historiadores literarios que estudiamos, es Juan Lothrop Motley. Como Prescott, Motley fué oriundo de Massachusetts y graduado en la Universidad de Harvard. La época a que consagró los mejores esfuerzos de su vida, fué la revolución de los Países Bajos contra España y la fundación de la República Flamenca. Emprendió su tarea con inmenso entusiasmo. "Yo no me propuse escribir una historia y me eché luego a buscar tema. Fué el tema el que me buscó, me arrastró y me absorbió". Después de cinco años de trabajo en los archivos de Bélgica, Holanda y Alemania, apareció en 1856 "El Nacimiento de la República Holandesa". Fué apreciado al punto como obra maestra. Las figuras de los protagonistas del drama: Guillermo el Taciturno, Horn, Egmont y Alba están pintadas con mano maestra. Para Motley la revolución de los Países Bajos contra España asumió las mismas proporciones épicas que para Bancroft la de las trece colonias americanas contra Inglaterra. Fué una brega por la libertad, una guerra santa. Guillermo el Taciturno es el campeón heroico de la libertad, que vive y muere por su pueblo; Alba, el agente sediento de sangre del tirano Felipe II.

Hoy está establecido que esta obra, a pesar de su gran valor literario, carece de perspectiva histórica. Los hechos no tuvieron perfiles tan agudos como Motley nos haría creer. Ni los católicos eran tan negros ni los protestantes tan blancos como nos los pinta. El apasionado partidismo de que hace gala Motley, ha caído en desuso por fortuna y es ajeno al espíritu crítico de hoy. Es digno de notarse que los historiadores holandeses contemporáneos como Blok y Fruin, aun cuando alaban mucho a Motley, no ponen a sus héroes en tan alto pedestal. Las otras obras de Motley, "Historia de la Unión de los Países Bajos" y "La Vida de Barnevelt", aunque no desprovistas de mérito, no poseen ni el interés ni la importancia de "El Nacimiento de la República Holandesa". La tercera y última figura del grupo de historiadores literarios se mantiene algo aparte de las dos ya mencionadas.

Francis Parkman nació en Boston y como Prescott y Motley se educó en Harvard. Cuando colegial se interesó grandemente por la lucha entre franceses e ingleses por el dominio de la América del Norte y en 1843, a la edad de veinte años, se consagró a una empresa que no consumó hasta cincuenta años después. Poseedor de los medios adecuados, Parkman no escatimó esfuerzos para habilitarse para la tarea que él mismo se impusiera. A fin de familiarizarse con las costumbres y maneras de los indios que, como aliados de

franceses e ingleses, jugaron papel tan importante en la contienda, vivió meses enteros entre sus más salvajes descendientes del Noroeste. Inspeccionó personalmente los campos de batalla y los escenarios de las hazañas de sus personajes. Escudriñó los archivos ingleses, canadienses y franceses. Resultado de sus faenas que abarcaron media centuria, fué una magnífica serie de libros que describen las hazañas de los franceses en la América del Norte, desde las exploraciones de Cartier y Champlain a mediados del siglo XVI hasta la contienda final con los ingleses, dueños definitivos del país por la victoria de Wolfe sobre Montcalm en Québec en 1759. Los volúmenes más importantes son "Los Exploradores de Francia en el Nuevo Mundo", "El Antiguo Régimen en Francia", "Montcalm y Wolfe", "La Conspiración de Pontiac".

Es opinión general que de los tres escritores referidos, Parkman es el que ocupa posición más sólida, y no han faltado críticos que le den el título del más notable de los historiadores norteamericanos. Si su obra carece del encanto romántico de la de Prescott, manifiesta poco del partidismo y del indiscernido culto de los héroes de Motley. En general, es escrupulosamente imparcial con franceses e ingleses, católicos y protestantes. Ciertamente no todos sus libros pueden mirarse como definitivos. Así, eruditos franceses contemporáneos han demostrado que la descripción que hace Parkman del régimen colonial francés es inexacta y a veces errada. No obstante, éstas son pequeñas tachas en un cuadro que, con su fidelidad y brillantez maravillosa, evoca uno de los períodos más significativos y dramáticos de la Historia Americana.

Aunque las actividades de algunos de los historiadores de que acabamos de ocuparnos se dilatan hasta la segunda mitad del siglo XIX, pertenecen, por su espíritu y su método, a la época anterior a nuestra Guerra Civil. Hay que llegar al último cuarto de ese siglo para encontrar a un grupo de escritores que aplican al estudio de la Historia lo que podemos calificar de método científico. El enorme ímpetu que dieran Ranke y sus discípulos a la investigación histórica, repercutió en los Estados Unidos. El llamado método de "Seminar" o Seminario se introdujo en nuestras Universidades más progresivas, que, por vez primera, se trocaron en centros y focos de estudios históricos serios. Se pudo disponer de bibliografías críticas. Se fundó la "Revista Histórica Americana". Empezaron a aparecer maestros que eran al mismo tiempo especialistas y se publicaron en cantidad cada vez mayor, monografías y artículos críticos, prerrequisitos indispensables para toda amplia síntesis histórica.

Los historiadores de esta última era, que se mezcla imperceptiblemente con el período contemporáneo, pueden dividirse adecuadamente en tres grupos, aunque los límites que los separan no sean siempre muy nítidos. Los escritores del primer grupo han concretado su atención a los Estados Unidos. Han sometido nuestro desenvolvimiento nacional a un examen nuevo y analítico, empleando al efecto no sólo todos los instrumentos que la erudición histórica moderna puso a su disposición, sino también haciendo uso discrecional del tesoro de material monográfico y documental que en los años últimos estuvo a disposición del investigador histórico. Evidentemente, es imposible en este breve trabajo echar más que una ojeada sobre las obras de los muchos investigadores cuyos escritos durante las últimas décadas han enriquecido e iluminado en tanto grado nuestra historia nacional. Tal vez el más notable ejemplo del empleo del método científico riguroso aplicado a la más reciente historia de los Estados Unidos se encuentre en la obra monumental de James Ford Rhodes. "La Historia de los Estados Unidos desde el compromiso de 1850" atraviesa algunas de las épocas más significativas de nuestra evolución histórica. La lucha esclavista, la Guerra Civil, el período de ensayos de reconstrucción, el desastre moral de las administraciones de Grant se tratan en ocho grandes volúmenes con desenvoltura, amplitud simpática e imparcialidad, actitud muy difícil por el hecho de que la mayor parte de ese período no está lejos de ser contemporánea. El profesor Edward Channing de la Universidad de Harvard, en su "Historia de los Estados Unidos" ha abarcado ya los períodos colonial y revolucionario y está ahora tratando de la época de Jackson. Si bien su método de trabajo es algo diferente del de Rhodes, él presta, en lo tocante a los primeros años de nuestro desarrollo nacional, el mismo servicio distinguido que Rhodes prestara en lo referente a las más recientes décadas. El profesor John Bach Mc. Master, de la Universidad de Pensilvania, ha escrito asimismo una admirable "Historia de los Estados Unidos", algo menos detallada pero más comprensiva que la de Channing. Durante los años últimos, otro historiador contemporáneo, James Truslow Adams ha sometido nuestra época colonial a un estudio nuevo y penetrante y nos ha llevado a revisar muchos de nuestros conceptos corrientes relativos a las condiciones de Nueva Inglaterra en los siglos XVII y XVIII. Sus volúmenes, de los que acaso "La Fundación de Nueva Inglaterra" sea el más importante, como una fuerte ráfaga han disipado muchas leyendas referentes a los puritanos que recargaban nuestras historias patrióticas.

Entre este grupo de historiadores que puede calificarse de nacionalista, empleando el vocablo más en su pleno sentido, se encuentra cierto número de investigadores que han contemplado nuestra evolución histórica desde un punto de vista un tanto distinto. Han sentido con cierta dosis de razón que la composición e interpretación de la Historia de los Estados Unidos ha sido demasiado determinada en el pasado por el punto de vista de Nueva Inglaterra y de la ribera atlántica. Acusan a historiadores como Channing y Mc. Master de haber reducido el significado y la importancia del Oeste y haber mirado muy por encima el gran movimiento conocido con el nombre de "Westward Movement" o "Expansión Occidental". Un hecho decisivo en esta nueva orientación fué la publicación, hace algunos años, por el profesor Frederick Jackson Turner, a la sazón catedrático de la Universidad de Wisconsin, de un ensayo titulado "Significado de la Frontera en la Historia Americana". Con claridad y lógica casi sorprendentes señalaba el grado hasta el cual el desarrollo y la vida cultural de nuestro Gran Oeste fueron determinados por condiciones fronterizas. Tan sugestivo ensayo de investigación fué seguido con gran provecho por cierto número de historiadores del Oeste, especialmente en Universidades como California, Texas y Stanford. Hoy pueden encontrarse cursos sobre el "Movimiento Occidental" o "La Expansión Occidental" en el programa de estudios de nuestras principales Universidades.

La apreciación del significado de nuestra frontera occidental y de nuestra expansión hacia el Oeste, se vincula estrechamente, por cierto, con el reconocimiento del papel trascendental realizado por España en el descubrimiento, colonización y civilización del Nuevo Mundo. Esto me conduce a hablar de la segunda orientación seguida por nuestros historiadores contemporáneos: una atención creciente consagrada al estudio de las influencias españolas, no sólo sobre nuestro desarrollo nacional, sino en la Historia de América en su conjunto. Uno de los primeros trabajadores en tan prometedor pero a la vez poco conocido campo, fué Hubert Hugh Bancroft, que no era pariente, es de advertir, del historiador Jorge Bancroft, de quien ya hemos tratado. La vida de Bancroft tiene mucho de novela; hombre sin educación universitaria, completamente autodidacta, consumíalo una pasión imperiosa: el salvar del olvido el rico patrimonio que España dejara a la América Central, a Méjico y a nuestra costa del Pacífico. Interesábale también vitalmente el estudio del choque de la civilización española con las instituciones anglosajonas, realizado a través de llanos y montañas por nuestros exploradores y emi-

grantes en los agitados días consecutivos al descubrimiento de oro en California. Tras amasar una fortuna en los negocios, empezó en la edad madura a colectar material para lo que esperaba que sería una historia comprensiva y definitiva de esas regiones del Nuevo Mundo. Despachó agentes a España y a Méjico en pos de manuscritos y de libros, movilizó una hueste de competentes repórteres con la consigna de que entrevistasen a todos los exploradores vivos de importancia y consiguiesen copias de sus memorias y sus diarios. En su intenso pero indiscernido celo, Bancroft nos recuerda un tanto al arqueólogo alemán Schliemanny en sus investigaciones en Troya y Micenas. En tiempo relativamente corto formó una de las más hermosas bibliotecas sobre nuestro Oeste y Sudoeste que jamás se haya reunido. Y en seguida procedió a utilizarla. Como exigiría varias vidas individuales el cumplimiento de su plan, y Bancroft, con perdonable vanidad, quería vivir para ver completada su obra, empleó un gran número de colaboradores que constituyeron una especie de oficina literaria bajo su dirección. Pero los volúmenes que empezaron pronto a publicarse no fueron el resultado de una cooperación en el sentido corriente de la palabra. Los auxiliares de Bancroft permanecen anónimos y es imposible decir por quién fueron escritos los diversos capítulos. Consecuencia de ello es una obra de mérito muy desigual y carente de muchas de las altas calidades de un trabajo científico. Con todo, los 34 recios volúmenes, que tratan principalmente de la América Central, de Méjico y de California, constituyen un vasto repertorio de hechos, algunos de los cuales podían haberse perdido irremediablemente y muchos otros que no puede ignorar cualquier historiador de la materia.

Desde el punto de vista de la técnica y del método crítico, la obra de Bancroft representa una desviación del progreso de los estudios históricos de los Estados Unidos. En último análisis fué sólo un brillante aficionado que hizo aprovechable un vasto filón que pueden ahondar eruditos más competentes. Hoy se reconoce unánimemente que una apreciación plena del influjo de España en Norte América puede sólo provenir de una síntesis cuidadosa basada sobre inmensa copia de investigaciones realizadas por investigadores diligentes que se publique en monografías y artículos. Tales investigaciones, naturalmente, encuentran su apoyo y aliento más poderoso en los departamentos de Historia de nuestras grandes Universidades, especialmente en las de la costa del Pacífico, si bien en muchos de nuestros principales institutos educativos del Este funcionan también cátedras de Historia Hispanoamericana. Allí, en nuestros seminarios,

bibliotecas y aulas, puede hallarse el admirable espíritu investigador de la verdad histórica por amor a la verdad, tan característico de la excelente obra que se realiza entre ustedes mismos, como por ejemplo, en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y en el Museo Histórico. Entre nosotros, como entre ustedes, se hace todo lo posible para poner a nuestros competentes investigadores en contacto con las fuentes. La riqueza del Archivo General de Indias, de Sevilla, se hace cada día más aprovechable mediante publicaciones de catálogos y documentos y la transcripción de manuscritos. Becas liberales permiten a los estudiantes estudiar en España y en Méjico. Así se acopian paulatinamente los mosaicos para lo que habrá de ser con el tiempo un cuadro comprensivo y exacto de la cultura de España en Norte América. Aunque es quizá odioso destacar a algún erudito que se ha distinguido en esta nueva orientación de los estudios hispánicos, debo mencionar la obra del profesor Herbert E. Bolton, mi amigo y colega de la Universidad de California. No sólo mediante sus propios trabajos sino también gracias al esfuerzo de una generación entera de estudiantes y de investigadores, el doctor Bolton ha contribuído a despertar una adecuada estima de la Historia Americana en este sentido continental más amplio.

Antes de completar nuestra información sumaria acerca de los estudios hispanoamericanos en los Estados Unidos, nos detendremos un punto a considerar los trabajos de algunos investigadores que han abordado el tema desde otra dirección. Mencioné ya al profesor Roger B. Merriman, de la Universidad de Harvard, al tratar de la "Vida de Fernando e Isabel", de Prescott. Durante años enteros, el profesor Merriman, a quien soy deudor personal de mi primer interés en los temas hispánicos, trabajó en una extensa obra: "El Desarrollo del Imperio Español en el Viejo Mundo y en el Nuevo". En el año próximo pasado salió a luz el tercer volumen conteniendo la fuente narrativa del reinado del Emperador Carlos V. El significado de la obra es dúplice. Es un ensayo de composición de la Historia Política e Institucional de España según los más exigentes métodos críticos modernos, con una plenitud documentaria hasta hoy nunca alcanzada. Pero la España peninsular es sólo una parte de la España universal, y es la historia de esta España mayor, "de esos y estos reinos" para usar la terminología de la Recopilación de las Leyes de las Indias, lo que constituye el objeto peculiar de los estudios del profesor Merriman. En otros términos: este autor aborda la América Hispana, no del lado americano, a semejanza de eruditos como el profesor Bolton, sino del lado español. Es digno de

mención que ni aún en la misma España se haya intentado hasta hoy síntesis más amplia sobre plan tan ambicioso.

Otro de nuestros escritores, que me parece más conocido entre ustedes que muchos de los que he mencionado, es Henri Vignaud, durante muchos años Secretario de la Embajada Norteamericana en París. En una serie de monografías, escritas en su mayor parte en francés, Mr. Vignaud ha sometido a nuevo escrutinio la historia de Colón y especialmente los problemas relativos a su primer viaje. El resultado, como muchos de ustedes lo saben, ha sido poco menos que revolucionario. Los que aceptan las conclusiones de Mr. Vignaud — y el número de éstos crece de día en día, — aceptan, por ejemplo, que el objeto del famoso viaje de 1492 no fué el buscar un camino más corto a las Indias Orientales, sino descubrir nuevas tierras; esto es una reversión completa del punto de vista tradicional. Mr. Vignaud ha esclarecido también razonablemente que la correspondencia del famoso Toscanelli, mirada mucho tiempo como una de las influencias decisivas en la carrera de Colón, es apócrifa. Se puede afirmar que Mr. Vignaud ha puesto a todos los investigadores de la primitiva Historia de América en su débito, aun cuando ellos no concuerdan con él en todas sus conclusiones.

La tercera y última tendencia contemporánea o casi contemporánea de nuestros escritores e investigadores de Historia, constitúyela un interés por las relaciones mundiales y por países e instituciones extranjeros. En ella vemos una revivíscencia bajo formas algo diferentes y con métodos algo distintos de aquella otra tan claramente marcada en el grupo de hombres como Motley, Prescott y Parkman, dos generaciones atrás. El tiempo nos permitirá apenas mencionar unas pocas de las figuras sobresalientes en este campo. Las obras del Capitán Mahan sobre la influencia del poder naval en la historia, aunque estrictamente hablando son apenas contemporáneas, han ejercido inmenso influjo. Fue capaz de demostrar que la Historia de Europa durante los siglos XVII y XVIII, fué, en gran parte, una lucha por el dominio del mar. Puso asimismo en claro el papel decisivo que las escuadras desempeñaron durante la época napoleónica. Mahan, en otras palabras, fué el primer escritor que descubrió las proyecciones de la Historia Naval. Puede casi decirse que fundó una escuela, pues a partir de él, el estudio del poder naval se ha proseguido tanto en Europa como en América. En cierto sentido, también puede decirse que hizo historia así como que la orientó; no era un secreto que en los últimos años que precedieron a la

Guerra Mundial, sus obras hicieron impresión profunda así en el Almirantazgo Británico como en el Emperador Alemán.

Otro historiador contemporáneo que ha escrito sobre temas completamente fuera de los límites de nuestra Historia Nacional es Henry Charles Lea. Este escritor concentró su atención en la historia de las instituciones eclesiásticas. "La Historia de la Inquisición de España", junto con un volumen suplementario sobre la Inquisición en la América Española, "La Inquisición de la Edad Media", "La Historia de las Indulgencias", son tal vez sus obras más conocidas. Los libros de Mr. Lea se basan íntegramente sobre material documentario, en su mayor parte manuscritos inéditos. En coleccionar su biblioteca particular gastó una fortuna. Comprendió sagazmente que si alguna vez hemos de llegar a la verdad en esta materia, hay que echar enteramente de lado la inmensa masa de escritos de controversia, desfigurada por la pasión o el prejuicio político o religioso, y hay que hacer un nuevo examen objetivo de las fuentes. El éxito de Mr. Lea en su exploración de un campo erizado de dificultades aun para el investigador más experto, es motivo de legítimo orgullo para la erudición histórica norteamericana. Es quizás digno de mención que cuando el distinguido historiador católico inglés Lord Acton editaba la Historia Moderna de Cambridge, pidió a Mr. Lea que escribiese el capítulo sobre las condiciones religiosas en Alemania en vísperas de la reforma.

En años recientes se ha advertido un notable avivamiento de interés en los Estados Unidos por nuestras relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña. La autoridad más alta en esta materia es mi colega de la Universidad de Stanford, profesor E. D. Adams. Este investigador ha disfrutado la oportunidad única de usar los papeles privados de Charles Francis Adams, nuestro Ministro en la Corte de Saint James durante la Guerra Civil, así como la correspondencia personal de Lord Lyon, el Ministro Británico en Wáshington y Lord Russell, el Secretario Británico de Relaciones Exteriores. También tuvo a su disposición los ricos tesoros de la Oficina de Documentos de Londres. En su obra en dos volúmenes sobre "Las relaciones de los Estados Unidos con la Gran Bretaña durante la Guerra Civil", el doctor Adams ha escrito el libro definitivo sobre una de las épocas más críticas e importantes de nuestra historia.

La Historia del Oriente antiguo, por fin, empieza a tener sus adeptos aquende el Atlántico. Durante años enteros el doctor James H. Breasted, profesor de Egiptología en la Universidad de Chicago, ha trabajado en la Historia del Valle del Nilo, utilizando el material

abundante en forma de papiros e inscripciones que las exploraciones arqueológicas de las décadas últimas sacaron a luz. Su Historia del Egipto, que se publicó en 1917, es obra de valor permanente, no indigna de las tradiciones históricas fundadas por Champollion, Lepsius, Manette y Maspero.

Antes de terminar este informe sumario de los estudios históricos en los Estados Unidos, espero que se me perdonará el que hable brevemente de ciertas corrientes desarrolladas en mi propia Universidad, de gran importancia para los estudiantes de las relaciones mundiales. Inmediatamente después del armisticio, Herbert Hoover, un egresado de Stanford y miembro de nuestro Consejo Universitario, creyó oportuno fundar en esa Universidad un centro de estudios e investigaciones sobre la Guerra Mundial que, andando el tiempo, ganase renombre universal. Con su generosidad habitual, envió cierto número de investigadores competentes, encabezados por el profesor Adams, cuya obra sobre las relaciones angloamericanas he descripto ya, a la Conferencia de la Paz de Versalles. Llegado en momento singularmente propicio, cuando todas las potencias beligerantes se afanaban por convencer al mundo de la justicia de sus alegaciones en el seno de la Conferencia, el doctor Adams pudo conseguir miles de documentos y publicaciones oficiales, así como inmensas cantidades de material de propaganda de gran valor para los futuros investigadores históricos. Desde entonces, la Biblioteca Hoover de la Guerra, como se llama a esta sección de nuestra biblioteca universitaria, gracias a la incesante liberalidad de Mr. Hoover, se ha enriquecido con donativos y adquisiciones de todas partes del mundo. Se han colectado materiales relativos a la Gran Guerra y a sus efectos, así de neutrales como de beligerantes, ya que es un lugar común que país alguno escapó a los efectos de la conflagración mundial. Hay, por ejemplo, una sección vasta e importante dedicada a las repúblicas hispanoamericanas. Actualmente la única rival de la Biblioteca Hoover de la Guerra es la del Museo de la Guerra de París. Se espera confiadamente que en los años venideros la Universidad de Stanford será una Meca para todos los investigadores interesados en cualquier aspecto de la Guerra Mundial, y en efecto, ya se han publicado varios libros y monografías basados sobre tan inapreciable colección.

Una ojeada a los estudios históricos en los Estados Unidos sería incompleta si dejase de referirse a nuestras sociedades y revistas históricas. La Asociación Histórica Americana es la organización típicamente nacional de su género en nuestro país. Fué fundada por

un notable grupo de hombres en 1884, y, por lo tanto, tiene más de cuarenta años de edad. Han desempeñado la presidencia de esta Asociación dos Presidentes de los Estados Unidos: Teodoro Roosevelt y Woodrow Wilson. Aunque la mayor parte de sus millares de miembros trabajan en escribir y enseñar la Historia, la lista incluye multitud de hombres prominentes en los negocios y la vida pública. Y no sólo es la más poderosa agencia especial para la promoción de los estudios históricos en los Estados Unidos, sino que, además, presta inapreciables servicios en la custodia de registros públicos y en la conservación de manuscritos. Su órgano oficial es la "Revista Histórica Americana", que durante la mayor parte de su existencia ha estado bajo la hábil dirección del doctor J. Franklin Jameson, antiguo profesor de Historia en la Universidad de Brown y autor de un gran número de monografías y artículos que tratan en su mayoría de la historia de los Estados Unidos. Es digno de observarse que el interés de la revista coincide con el radio de la historia universal, antigua y moderna, europea y americana. Ha mantenido firmemente un nivel igual al de las más destacadas revistas históricas de Inglaterra, Francia y Alemania.

La Asociación Histórica Americana tiene un sentido exacto de sus responsabilidades y oportunidades. A fin de aumentar su utilidad y de ampliar el radio de sus actividades, acaba de iniciar una campaña para levantar un fondo de 1.000,000 de dólares. Gracias al interés que esta campaña ha despertado, no sólo en los círculos históricos sino entre el público en general, su éxito parece asegurado.

Es evidente que ninguna revista aislada, por bien dirigida que esté, puede hacer justicia plena a una materia tan vasta y compleja como la Historia. Además de la "Revista Histórica Americana", tenemos un número de periódicos dedicados a campos o temas especiales. Entre los más importantes está la "Revista Histórica Hispanoamericana", cuya propia existencia indica el gran interés que por los asuntos hispanoamericanos reina en nuestra Universidad y círculos culturales. Esta revista, que, con ciertas interrupciones, vive desde hace ocho años, acepta artículos tanto en inglés como en castellano sobre la historia y las instituciones hispanoamericanas. Como miembro de la Junta de Editores, hago fervientes votos por que en el futuro podamos recibir un número cada vez mayor de contribuciones de nuestros colaboradores y colegas uruguayos.

La orientación de los estudios históricos en los Estados Unidos en el siglo pasado, revela muchas de las tendencias que encontramos en Inglaterra, Francia, Alemania y la Argentina. Nosotros, como us-

tedes, hemos alcanzado la convicción de que la más alta finalidad del historiador es la búsqueda de la verdad. Este ha aprendido a despojarse de todo prejuicio que pueda estorbar esa búsqueda, ya sea racial, político, regional o religioso. Gracias a la educación suministrada por nuestras principales Universidades, nuestros, investigadores actuales pueden alcanzar una maestría de la técnica científica que los capacitará para utilizar ventajosamente el tesoro de documentación que se encuentra en nuestros archivos y bibliotecas. Y sobre todo, pueden alcanzar una vastedad de miras, una comprensión simpática, una amplitud de criterio que abre nuevas y halagüeñas perspectivas para el historiador del futuro.

Tal vez una de las mejores pruebas de la aptitud de nuestros escritores y maestros contemporáneos sea la disposición creciente, como lo he indicado repetidas veces, a encarar la Historia Americana, no desde un punto de vista estrechamente nacionalista, sino continental. La existencia de la "Revista Histórica Hispanoamericana", las fecundas actividades de la Sociedad Hispánica de América, el creciente número de cursos que se dan en nuestras Universidades sobre historias hispanoamericanas, el reconocimiento de España como uno de los elementos formativos de nuestra vida nacional, son otros tantos ejemplos de este nuevo punto de vista. Pero aún queda mucho por hacer. Los norteamericanos estamos apenas empezando a darnos cuenta de las magníficas contribuciones que nuestros hemanos del Sur han aportado a la suma total de la historia del descubrimiento, colonización y civilización del hemisferio occidental. Ustedes, los sudamericanos, y la culpa es nuestra en buena parte, han estado tentados a menudo de creer que en los Estados Unidos el espíritu de Ariel ha sucumbido ante el de Calibán. Para el mejor entendimiento de los ideales de ambas Américas, ninguna agrupación puede contribuir más que los historiadores. Más que todos los otros, tienen ellos en sus manos el poder de interpretar lo más alto que existe en la cultura y hechos de los Estados Unidos y de Hispanoamérica. A ellos, pues, se les ha encomendado la misión de sembrar la semilla que en su debido tiempo producirá rica cosecha de amistad y estima crecientes. ¿Se alzarán a la altura de sus nuevas responsabilidades? Para quien como yo está familiarizado con las nuevas orientaciones históricas norteamericanas y ahora goza el raro privilegio de observar el asombroso progreso de los estudios históricos en América del Sud, la respuesta apenas parece dudosa.

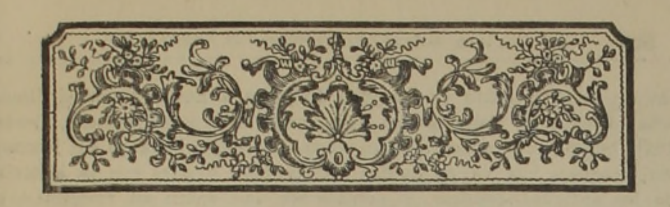

DOCUMENTOS INÉDITOS RELATIVOS A LOS ANTIGUOS JESUITAS EN LA ACTUAL REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SACADOS DE LOS ARCHIVOS DE BUENOS AIRES POR EL P. CARLOS LEONHARDT, S. J. - COLEGIO DEL SALVADOR DE BUENOS AIRES.

I Parte: La antigua Residencia de la Compañía de Jesús en Montevideo

INTRODUCCIÓN

No pocos recuerdos históricos encierra el actual territorio de la República Oriental del Uruguay, más de lo que parece por la corta existencia de esta República, que abarca apenas un siglo. Pero su historia es más antigua que su independencia, y no se puede prescindir de esta historia al estudiar la época colonial española y de las célebres misiones jesuíticas de la antigua Provincia de la Compañía de Jesús del llamado Paraguay. Nos limitamos en nuestras investigaciones archivales solamente a esta época de los Jesuítas y a sus relaciones con el suelo uruguayo.

Ocasión para comenzar estas investigaciones han sido varias car-

tas de consulta sobre este objeto, dirigidas a nosotros por el Ilmo. señor Obispo de Salto doctor don Tomás Gregorio Camacho, desde 1921, porque precisamente en su vasta diócesis, a lo largo del famoso río Uruguay, hay varios puntos íntimamente ligados con la historia de los antiguos Jesuítas, y poblaciones que deben su fundación a ellos.

Lo que se refiere a la Residencia y Colegio de los Jesuítas antiguos en la misma Capital de Montevideo, ya lo ha publicado el doctor don Carlos Ferrés, y nos limitamos en esta materia a traer algunos documentos inéditos más para complemento de aquella obra.

LA FUNDACIÓN

La primera mención de Montevideo se hace por el P. Bernardo Nusdorffer, 1735.

(Archivo Nacional de Buenos Aires—Secc. Comp. de Jesús, Oct. 1735).

El rótulo del MS de 18 pp. fol. es: "Servicios de los Indios de las Doctrinas en los dos gobiernos de Paraguay y Buenos Aires".

Comienza: "Relación compendiosa de los servicios, q. han hecho a su Mag.^d^ los Indios de las Doctrinas, q. están a cargo de los PP. de la Comp.^a^ de Jesús en esta Provincia del Paraguay de Nacion Guaranís, o como los llaman vulgarmente Tapes, desde el año 1637 hasta octubre 1735"..…

"1724. Por orden del dho, Gov.^or^ D. Bruno de Zavala se alistaron quatro mil Indios Tapes para echar a los Portugueses de Montevideo, a donde querían poblar; y comenzaron a marchar los quatro mil, pero como los Portugueses oyendo venían Indios, trataron de dexar su intento, por orden del mismo S.^r^ Gov.^or^ bolvieron dos mil del camino en el qual estos gastaron 1. mes de ida y vuelta y fueron los otros dos mil no mas con sus armas, caballos, y bastimentos hasta Montevideo para trabajar un fuerte, como lo hizieron, y está al presente, trayendo con sus caballos, y mulas la fagina, y sustento de todos ellos, la leña para su uso de distancia de 6 leguas, con mucha incomodidad... (N. B. El papel está carcomido) de suerte que duró hasta el año 1729 remudándose siempre los Indios.

De esta fortaleza dize el S.^or^ Gov.^or^ en su informe a su Mag.^d^ sin ponderación, sino tuviera los Indios (de las Doctrinas) era imposible proseguir el trabajo empezado para el resguardo y defensa de Montevideo".

Al mismo tiempo se escribieron las acostumbradas "Cartas Anuas", 1730-35, conservadas en original en el Archivo General de

la Compañía, y en fotografía en el Archivo Provincial del Colegio El Salvador de B.ˢ A.ˢ. Se escribían por el entonces por el historiador de la Provincia Jesuítica "del Paraguay", el celebérrimo P. Pedro Lozano. Allí se dice (pág. 17): "Urbs. éadem (Bs. As.) ab anis 1720 colonis aucta complurium, boni publici studiosorum pietatem excitavit, ut qua parte crevit... novum eidem optarent Nostrorum domicilium. (N. B. Eran los de las Canarias, y aquí se trata de la fundación de Belén, hoy San Telmo, y en seguida se añade): "Anno 1734 par domicilii et ministeriorum nostrorum desiderium incessit Montevidenses." (En 1734 les sobrevino a los Montevidenses el deseo tanto de un domicilio como de los ministerios de nosotros).

(Véanse también las "Cartas Anuas" de 1735-1743, pág. 77).

LA MISIÓN DEL P. IGNACIO OYARZÁBAL EN MONTEVIDEO

Montevideo—La misión. — Cartas Anuas (Arch. Prov.—Salvador, B.ˢ A.ˢ).
1733-43 " " del P. Ign. Oyarzabal
(Pág. 77 y sgs.)

"... Rerum in urbe Boni Aeris gestarum fama illico evolavit ad novum S. Philippi oppidum, cuyus fundamenta sub annum 1725 iuxta editi montis iugum, qui vulgariter Montevideo inscribitur fuerunt jacta, quodque in opposita fluminis Argentii ripa situm a civitate Boni-Airis triginta leucis distat, nec procul a mari in quod idem amnis maxima aquarum mole evolvitur. Quare illius habitatores desiderio ferri coepere similem ex hac utilissima animarum expeditione fructum percipiendi. Quorum votis satisfaciendi gratia, ut par erat, secundo flumine ec devectus ést Pater Missionarius, cui socii ad expliçandam Christi doctrinam tum ad confessiones audiendas dati sunt Pater Dominicus Massala, et Pater Michael Morales, iisque tres eximi zeli Presbyteri externi se adjunxere. Et uti haec apostolica expeditio nunquam in hoc oppido a sui origine fuit facta, ita tanquam a coelo missa avidissime recepta fuit. Universalis fuit populi compunctio, et lacrymae: nemo, non habitatorum totius vitae exomologesim instituit. In processione poenitentium inusitato fervore et rigore usi sunt, quos inter illius munimenti Duces primi fuerunt, qui coronis spineis capita, et collum fune onerantes reliquis in omnibus pre luserunt. Hi ipsi Duces desideraverant, ut a P. Missionarii manibus coronas spineas reciperent, in genua prostrati, quare eorum quidam cum adverteret Patrem Missionarium id nimia suavitate exequi, Christum acerbissima satellitum crudelitate spinis coronatum

tacito animo revolvens exclamavit: Pater mi, qui fieri potest, ut cum Salvatoris mei innocenti capiti corona spinea summa lictorum ferocia fuerit impressa, tanta mihi maximo peccatori lenitate illam imponat? Haec dicens ambabus manibus coronam spineam capiti suo audacter, e fortiter impressit, donec aculeis eius penetratum fuerit, et color eius immutatus: sicque per totam processionem cum maxima edificatione circumtulit. Nostri etiam coronis spineis capita tegebant, colla fune, et manus cadena non exigui ponderis onerabant. Nec videre fuithominem, ut hispano sanguine, aut indico prognatum, qui extremma poenitentiae genus non amplecteretur paucis dumtaxat militibus ad Processionis ordinem formandum relictis imperio arcis Praefecti oligentis sibi primum locum inter poenitentes, qui ex oppidi incolis et monumenti praesidiariis constabant. Et licet cura fuerit habita, ne mulieres publicis poenitentiis uterentur, ob incommoda, quae sequi possent, omnes nihilo minus nudipedes processioni interfuere, secreto asperrimis ciliciis cinctae aut funibus arcte constrictis, et admirabili cum compunctione, ac silentio copiosis fletibus diffluebant. Poenitentium quidam singulari in se rigore agere notatus fuit, qui aspero fune se crudeliter feriens, mirum in modum tergum suum fecit intumescere: multi etiam cruentis flagris se cecíderunt. Oppidum hoc ea missione excultum, haud secus, quam civitas Bonaerensis reformata fut, et magnum incolae illius monstravere desiderium, quo ardentercuebant fundari ibidem Residentiam sociorum, ut spiritualis boni, quod ab illis per dies paucos inter illos commorantibus tam copiose perceperint, constanter fierent participes, nec clamare desinunt usque in hunc diem nostram inter illos habitationem quanto possunt fervore expetentes.

Quorum desiderio lubenti animo essemus obsecuturi, extremae eorum necessitati medentes, quam ob defectum Doctrinae potiuntur, modo necessaria ad ejusmodi fundationes licentia a Rege nostro catholico emanasset."

(Cartas Anuas, escritas por Lozano, de 1735-43. — Traducción del latín)

La fama de los acontecimientos en Buenos Aires pronto voló a la ciudad nueva de San Felipe (de Montevideo), *cuyos fundamentos han sido puestos por el año de 1735*, en la loma de una altura que se llama vulgarmente Montevideo, situada en la ribera del Río de la Plata, opuesta a la ciudad de Buenos Aires, a la distancia de treinta leguas, no muy distante de la mar, a la cual desemboca este río su enorme masa de agua.

Pues, por tales rumores les sobrevino a los habitantes el deseo de disfrutar del provecho reconocido de esta utilísima institución (de misiones populares) para el bien de las almas. Para satisfacer a estos justos deseos, bajó por allá el Padre Misionero (Oyarzábal), al cual se dieron como compañeros y ayudantes, tanto en la explicación de la Doctrina, como en oir las confesiones, los Padres Domingo Massala y Miguel Morales, juntándoseles tres sacerdotes seglares muy celosos. Como semejante misión nunca había sido dada en este pueblo desde su fundación, fué acogida con avidez, como cosa venida del Cielo. La impresión de dolor y arrepentimiento que causó en la población, fué universal. Nadie quedó sin confesión general. En la procesión de penitencia manifestaron extraordinario fervor y rigor, en lo cual se distinguieron, en primer lugar, los jefes militares de la fortaleza, llevando (en la procesión) una corona de espinas en la cabeza y una soga al cuello.

Estos mismos oficiales del Ejército exigían que los Padres Misioneros les impongan la corona de espinas, hincados ellos de rodillas delante de los Padres; y como uno de ellos advertía que los Misioneros la imponían con demasiada suavidad, acordándose él que Jesucristo había soportado en silencio la fiereza de la soldadesca en la coronación con espinas, exclamó: "Padre, ¿cómo puede ser que después de que a la cabeza inocente de mi Salvador fué impuesta la corona de espinas con tanta crueldad de los lictores, me la impongan con tanta suavidad, pecador como soy yo?" Y con estas palabras apretó con las dos manos la corona de espinas a su cabeza, con tanto valor y tanta fuerza, que penetraron en ella las espinas y se tiñó con sangre; y de este modo asistió durante toda la procesión, a no poca edificación de todos. Los Nuestros también se coronaron con espinas, pusieron sogas en el cuello y cadenas pesadas en las manos. Apenas hubo hombre, sea español o indio, que no se sujetó a este extraño modo de penitencia, y solamente quedaron unos pocos soldados para mantener el orden de la procesión, como lo había ordenado el Comandante del Presidio, mientras este mismo ocupaba el primer lugar entre los penitentes militares y civiles. A las mujeres estaba prohibida la penitencia pública, por los inconvenientes que se podían ofrecer; sin embargo, seguían descalzas la procesión, llevando secretamente ásperos cilicios, y todos caminaban con admirable orden, gran compunción y abundantes lágrimas.

Algunos de los penitentes se adelantaron todavía más en la penitencia, azotándose cruelmente con cuerdas nudosas.

Resultado de esta misión de Montevideo fué una total renovación

de las costumbres, como lo había sucedido con la misión de Buenos Aires. Además mostraron aquellos habitantes gran deseo de que se fundase entre ellos una Residencia de Jesuítas para conservar el buen fruto que se había sacado en aquellos días por estos Religiosos, y todavía hasta este día (en que se escriben las Anuas), siguen clamando por la permanencia estable de nosotros entre ellos.

Ya hace tiempo que hubiéramos cumplido con este deseo, considerando la extrema necesidad espiritual de ellos y la carencia de la instrucción religiosa, si se hubiera podido conseguir la licencia Real, necesaria para tales fundaciones.''

LA SITUACIÓN PRECARIA DE LOS JESUÍTAS EN MONTEVIDEO

Desde ahora en adelante vienen solo lamentos sobre los apuros financieros de la Residencia de Montevideo, además había una notable oposición en el ''Cabildo'' contra los PP. (cf. Ferrés).

Para explicar en algo esta situación, entre otras razones sirve tal vez una observación del A. R. P. General Franc. Retz, escrita ya en I. de Abril de 1734 al Provincial P. Jaime Aguilar con ocasión de análogas dificultades en Asunción del Paraguay:

''... Muy creible se me hace entre las causas que pueden aver para fomentar essa aversión tan comun a la Comp.ª en toda essa Prov.ª... la de costosas e inútiles compras de haciendas o possessiones, que se hazen, sin necessitarlas los Colegios, ni tener mas fin, que o el hazer vanissima ostentacion de riqueza, o de impedir la compren otros, cuya vecindad no se quiere...

A esta causa sí que puede el Col.º de Córdoba atribuir el detrimento y atraso, que tantos años ha padece, y que como effecto de continuados malos años se escrive a Roma con menos sinceridad...''

Hay indicios de esto en los siguientes documentos:

EL COLEGIO

Montevideo. (Arch. Nac. de B.ª A.ª—Jesuitas).

I. de Nov. de 1754. ''Memorial del P. Alonso Fernández, que de orden de su Rev. el P. Provl. Joseph de Barreda visitó esta Residencia de Montevideo en I. de nov. de 1754''.

''I. Prim.te se procurará llevar adelante los ministerios, q. siempre se han practicado de historia los domingos de Quaresma en la Matriz, los ejemplos dos días a la semana en nuestra Iglesia, y la Novena de San Xavier.

Entre año los domingos a la tarde se tendrá la Congregación de la

Buena Muerte, poniendo la mayor aplicación para que no descaiga el buen entable, y la asistencia, que al presente tiene.

Así mismo se harán los domingos a la tarde la doctrina en la Ciudadela a los forzados y guarnición, como siempre se ha hecho, y en casa a las dos a los negros, valiéndose para lograr su asistencia del Señor Vicario, y Gobernador, y fuera de estas funciones ya establecidas, ni en Quaresma, ni entre año no se establecerán otras por ahora, sin avisar a su Rev. el P. Provincial.

2. Por ser grande la necesidad que hay de establecer la enseñanza de la *gramática*, y haber muchachos suficientes para establecerla, luego que se acaben de perfeccionarse los tres aposentos nuevos, y será quanto ántes, se pondrá la clase o junto a la escuela, o donde el P. Superior determinase, y entrarán a la gramática los doce muchachos que se señalaron en la visita, y cuidará de su enseñanza el *P. Benito Riva*, y para que tenga la asistencia mayor que sea posible a la clase, así al maestro de la gramática, como al Hermano que cuida de la escuela, se les ocupará lo menos que se pueda en otras cosas, que no sean compatibles con su ministerio, y por ser muchos los niños de la escuela y demasiadamente corta la pieza, se alargará otro tanto, pues hay lugar proporcionado para alargarla sin mayor gasto.

3. Siendo necesario para beneficio del pueblo, que puedan los días de fiesta tener horas fijas en que oir misa, ahora que hay *tres sacerdotes*, se guardará en decir las misas el orden siguiente: todos los días sea de fiesta o de trabajo, en verano y en invierno, se tocará y dirá la primera misa al tocar a salir de oración, como en todos nuestros colegios se acostumbra, y en día de fiesta una hora y media después saldrá la 2.ª, y con el mismo intervalo de hora y media la tercera, pero los días de trabajo podrá ser de sola una hora el intervalo de una misa a otra, pero diciendo siempre la primera al tocar a salir de oración, pues con esta distribución se evitará el que se digan las misas casi juntas al fin de la mañana, y la gente no esperará demasiado.

4. Si se vendieren algunos negros por sus delitos, se comprarán con el producto algunas negras para casar los otros que están solteros, que con esta diligencia puede ser que quieten y cumplan mejor ellos con su obligación, y nosotros a lo menos cumpliremos con la nuestra.

5. El P. Superior con el mismo empeño que hasta ahora procurará excusar el tener conchavados, manteniendo los precisos para cuidar las haciendas, porque conviene *economisar* quanto más se pueda en esta parte, habiendo sido conocidamente la multitud de conchavados

la perdición de la casa, y el principal motivo de los crecidos empeños que ha contraido, pues estando al presente reducido su número de solos 20, son necesarios según los salarios que ganan, más de 2 mil pesos al año, y siendo más, crecerán forzosamente los empeños.

6. Entre tanto que la Residencia se halla tan gravada de deudas, no se comprarán alhajas para la Iglesia, ni se hará gasto alguno extraordinario, sino el más preciso.

Alonso Fernández.''

COSAS DE MONTEVIDEO Y LOS JESUÍTAS

(Ap. Hern. p. 126)

(Carta del Cura párroco Barrales de Montevideo a la Curia. 176)
C. Ferrés, ''Epoca Colonial'', p. 14 y sigs.)

''Illu.^mo^ S.^r^ Cav.^o^ y Sede Vacante — Haviendoseme presentado la R.^l^ Cedula de S, M.^d^ (q.^e^ D.^s^ gue.) fha en Buen Retiro a 29 de febrero de 1760 en q.^e^ el Hospicio que la Religion de S.^n^ Fran.^co^ tiene en esta ciudad passe de Hospicio a ser Combento de dha orn. mi innata inclinacion a la verdad y justicia me hizo luego reparar (salbo el mas profundo respeto) q.^e^ en dha Cedula resumiendose los ynformes que precedieron, se dize, y alega para merito p.^a^ dicha gracia lo que contiene en las siguientes clausulas en terminos formales: ''Que los tres Religiosos del Hospicio de S.^n^ Fran.^co^ son los que lleban el peso del confessonario, y pulpito, y administracion de los Sacramentos, y los q.^e^ ban a exercer estos Ministerios en las Haciendas distantes, a 8, o 20 leguas p.^r^ no poderlo executar el Cura a causa de su abanzada edad: y se exercitan sin Estipendio alguno de capellanes en los Destacamentos, q.^e^ se embian a contener a los Indios Gentiles, pasan a decir Missa a la Ciudadela, y a bordo de los Navios, cuidan del socorro espiritual de *120 personas*, q.^e^ hai en el Puerto de *Maldonado,* concluiendo, con q.^e^ todos los Vezinos dessean se aumente aquella comunidad, p.^r^ ser imposible, q.^e^ de otro modo este asistido como se deve el numero de personas, assi abecindadas, como forasteras, de q.^e^ se compone aquella ciudad, y q.^e^ en ello no se puede perjudicar a el Cura por tener 2.000 p.^sos^ de congrua. Y por quanto haviendose visto todo en mi R.^l^ Consejo de Yndias, con lo q.^e^ dixo mi Fiscal etc.

Y haviendo considerado seriamente en presencia de Dios el contenido de dhas Clausulas, quedé firmemente persuadido de estar en

grave obligacion de ynformar a V. S. Y.[ma] de la verdad en la materia, de que *como primer y vnico Cura de esta Ciudad por espacio de mas de 30* años puedo ser abonado testigo.

Haze pues S. M.[d] en la citada R.[l] Cedula expresa mencion de la *Residencia q.[e] tiene la Comp.[a] de Jesus* en esta Ciudad: y diciendose en el resumen de los ynformes, q.[e] los tres Religiosos de S.[n] Fran.[co] son los q.[e] llevan el pesso del confessionario, pulpito, y administracion de los Sacramentos con los demas Ministerios, q.[e] allí refiere, es visto deducirse claram.[te] q.[e] los Padres de la Comp.[a] de Jesus en esta Ciudad son poco o nada vtiles a el bien publico de este Pueblo: pues el pesso de confessiones, pulpito, administracion de Sacram.[tos] y demas ministerios xarga sobre los tres Religiosos de S.[n] Fran.[co], el qual ynforme siendo poco decoroso al notorio zelo de la Comp.[a] de Jesus en esta Ciudad, me estimulo mi conciencia p.[a] ynformar a V. S. Yllu.[ma] la verdad sobre los ministerios que los Padres de la Comp.[a] de Jesus exercitan en vien, y notorio provecho de este Pueblo, assegurando q.[e] no diré cossa q.[e] no sea publica, y notoria a los avitantes de esta Ciudad, a los varios comerciantes q.[e] vienen de Buenos Ayres, y a los q.[e] vienen de España, o se restituien p.[r] esta via a Europa.

Señor. los Padres de la Comp.[a] de Jesus exercitan en esta Ciudad, y hazen lo mismo q.[e] en todas partes: quiero decir, q.[e] son la sal, q.[e] con su zelo, exemplo, y doctrina mantienen pura la fee, y la religion, preserban las buenas costumbres, fomentan la piedad, y detienen la corriente de los vicios, y aunque esto como notorio bastaba p.[a] prueba, de quan vtiles son en este Pueblo, me es preciso descender en particular a los Ministerios en q.[e] se exercitan, p.[a] q.[e] se vea la gran parte del peso q.[e] cargan en pulpito, confessionario y administracion de Sacram.[tos].

Primeramente aun antes de tener fundacion en esta Ciudad, sin reparar en gastos, molestias ni peligros de navegacion, vinieron tres veces del Colegio de Buenos Ayres a hazer Mission a esta Ciudad: y la una la hizieron tambien en los Navios de S. M.[d] q.[e] estaban detenidos en este Puerto al mando del Ex.[mo] Señor D.[n] Franc.[co] Pizarro con notorio fruto en Mar y Tierra. Despues q.[e] han tenido fundacion han continuado este provechoso Ministerio, y ahora ultimamente p.[r] el mes de mayo lo repitieron no solo en esta Ciudad, sino tambien en la maior parte de su dilatada jurisdiccion, con conocido fruto de sus havitantes, de los quales muchos viven quinze, diez y ocho, y veinte leguas de esta Ciudad en sus Estancias, y por consiguiente mas necesitados de Pasto Espiritual.

Luego q.e en el año de 46 obtuvieron el R.l beneplacido p.a fundar Casa en esta Ciudad, abrieron Esquela de niños, qe ha sido de ynponderable provecho, pues careciendo antes esta Ciudad de tan necessario medio, p.a la buena educacion de la jubentud, ia se dexa entender qual se criaría esta: A el contrario mediante dha Esquela, q.e p.r lo comun pasa de *sesenta niños*, se ha sujetado la jubentud, y se han cibilizado los animos, y se han ylustrado christianam.te los entendimientos; pues en dha Escuela a mas de enseñarles el Leer, Escribir y Contar, se les impone solidam.te en los primeros rudim.tos de la Doctrina Christiana, se les infunde la devocion a Maria Santissima, al amor, respeto y obediencia a sus padres, y se les impone en recevir christianam.te los Santos Sacram.tos de la Penitencia, y Comunion, y finalmente en todo lo q.e pertenece a una christiana educacion a que con mucha edificacion está dedicado constantem.te un Padre Sacerdote y de tales prendas, q.e pudiere ocupar dignam.te empleos de maior lucim.to

De esta Escuela a mas de otros muchos grandes provechos, q.e se han seguido, ha sido uno mui principal, el q.e varios niños de capacidad, y de padres con conbeniencias han pasado a estudiar Grammatica en la misma Residencia, a cuia enseñanza está tambien dedicado otro Padre, siendo assí, q.e p.r lo comun no son mas q.e tres con el Superior y un hermano Coadjutor. De esta aplicacion de los Padres a enseñar la Grammatica ha resultado el que oi dia tiene esta Ciudad seis hijos estudiando facultad maior, parte en el R.l Seminario de Cordova, y parte en el Colegio de Buenos Ayres, sin otros cinco q.e estan proximos a entrar en Philosofia, y los mas de ellos con Capellanías solidam.te fundadas, y suficientes p.a ordenarse con ellas: de suerte q.e aun quando no se aplicassen mas niños a la Grammatica, dentro de pocos años tendrá esta Ciudad de seis a siete Clericos hijos de sus principales familias, los q.e criados en la Escuela de la Comp.a se espera seran de mucho lustre, exemplo, y provecho p.a este Pueblo y su jurisdicion.

De este antecedente notoriam.te cierto se infiere que a veneficio de la grande aplicación de los Padres está ventajosamente suplida la grande dificultad, q.e dize el ynforme, q.e hai de hallar clerigos, que vengan a esta Ciudad p.r falta de congrua.

No contentos los Padres con estas cotidianas ocupaciones, ocupan el pulpito con la frecuencia q.e aquí diré. Desde que fundaron en esta Ciudad, no teniendo Yglesia capaz del concurso han predicado todos los años la Historia, o feria de Quaresma en mi Yglesia Matriz precediendo un quarto de Doctrina Christiana, los Lunes, y Mierco-

les despues de las Ave Marias. Predican en dha. Yglesia un Sermon Moral con título de Exemplo, y los Viernes tienen en su Yglesia la función de la Buena Muerte, en q.e a mas de otros Exercicios de Piedad, q.e se practican delante del S.or Manifiesto, hai un quarto de platica, la qual funcion en lo restante del año se tiene los Domingos por la tarde. Tienen tambien en la Quaresma la funcion del Jubileo de las Doctrinas, con repetidas platicas en varias partes de la Ciudad sobre la explicacion de la Doctrina Christiana. Hacen las dos Novenas de S.n Francisco Xavier, y S.n Estanislao con platicas morales. Para los sermones de las Cofradias del Carmen, Rosario, Animas, Sacram.to, y Padronos de la Ciudad son ellos, los q.e frequentem.te desempeñan estas funciones porq.e los vezinos los hallan siempre promtos p.a ellas, como p.a todas las demas funciones extraordinarias de pulpito, q.e se ofrecen en esta Ciudad. Buena prueba es, q.e las tres funciones Reales, q.e en este tiempo immediato se han ofrecido, como fueron las Reales Honras de la Reyna D.a Barbara, y del Rey D.n Ferndo (q.e de Dios gozen) y de la Coronacion del Rey D.n Carlos (q.e Dios guarde) los Padres de la Comp.a fueron los q.e las desempeñaron con comun satisfaccion de la Ciudad, y Govierno. Como tambien fue gustoso travajo de los Padres la celebrada Oracion funebre, q.e en las Reales honras del S.r Phelipe quinto (q.e esté en gloria) dio a conocer a estos fieles vasallos las christianas virtudes y Reales prendas, de q.e el Cielo lo havia adornado p.a tanta gloria de la Monarchia Española.

Han dado Exercicios en su misma casa a barios sugetos, y el no darlos a mas, y mas frequentemente es por la estreches de la havitacion en q.e viven: todos los Domingos por la tarde uno de los sujetos va a explicar la Doctrina Christiana a los Presidiarios de la Ciudadela, y otro la explica en su Yglesia p.a la gente de servicio de la Ciudad.

Lo insinuado asta aqui es bastante peso de pulpito q.e lleban los Padres de la Comp.a respectivam.te a su corto numero. Y no es menor el peso q.e lleban los mismos en el confessionario.

No se hallará exemplar q.e Penitente alguno de los muchos, q.e recurren a su conocido zelo haya acudido a sus aposentos, q.e se haia vuelto sin oirle, o de q.e haian tocado a su Porteria, ahora sea de dia, ahora de noche, lo q.e es frequente, aun en los tiempos, y horas mas incomodas, q.e no haian llebado con brevedad confessor de dha. cassa.

Quando por mis ocupaciones, y enfermedades me ha sido preciso valerme de estos Padres p.a hir a confessiones a el campo, y a mucha distancia, siempre los he hallado mui puntuales. Haviendo en esta

Ciudad, y jurisdiccion muchos *Yndios Guaraníes* han tenido la providencia, de q.e uno de los tres sugetos fuese siempre lenguaras, sin cuia providencia huvieran muerto muchos sin confession p.r falta de ministro inteligente de su lengua.

Haviendo llegado la tropa, q.e conduxo el Ex.mo S.r D.n Pedro de Zeballos, vinieron muchos *soldados Alemanes*, ygnorantes de la lengua Española, y luego los Padres dieron disposición p.a q.e viniese una Padre Aleman, q.e los confessase, cuio empleo ha continuado asta estar ia capaces de confessarse en Castellano, lograndose p.r este medio la reducion a nra. S.ta Madre Yglesia de varios de ellos q.e estaban apartados.

En el Hospital de la Ciudadela assi p.a los soldados como p.a los forzados vienen a ser los Padres los confessores ordinarios, pues no se suele acudir a otra parte. Para el cumplim.to de la Iglesia, assí en dha. Ciudadela, como en la Ciudad, se ynfiere vien por las Cedulas el grave peso, q.e llevan estos Padres del confessionario.

En una palabra, Señor, la Yglesia de la Comp.a en esta Ciudad es en donde mas se frecuentan los Sacram.tos con mucho conzuelo, y edificacion mia. De suerte, q.e vienen ellos a ser mis principales Coadjutores, que me aiudan constantemente a llebar el grave peso del oficio pastoral, lo q.e confieso obligado de la notoria verdad de los echos referidos, y p.a q.e en ningun tiempo, ni tribunal haia la menor sospecha, de q.e los Padres de la Comp.a en esta Ciudad han descaecido del zelo, y aplicacion, con q.e (los Padres de la Comp.a en esta Ciudad) en todas partes cultivan la Viña del Señor a quien sirven p.r solo su Divino amor sin estipendio ni limosna alguna; pues es notorio quan exactam.te guardan su Regla de no admitir estipendio, ni limosna alguna p.r Missas, predicar, o confessar, o exercitar otros Ministerios de los q.e pueden exercitarse segun su Santo Instituto. El qual puntualm.te guardado no me causa el menor perjuicio a mis drhos parroquiales, lo q.e no sucede respeto del nuebo Combento, q.e atraiendo a si casi todos los Entierros p.r varias razones, y especialm.te p.r la maior solemnidad, con q.e puede hacerlos, me priva, y a la Yglesia, de los drhos, correspondientes, en q.e estriba lo principal de mi congrua, q.e aunq.e en el Ynforme se dize, que llega a dos mil pesos, se a echo esta quenta sin havermela tomado.

Todo lo dicho asta aqui Señor es mas apreciable, y aun notable, p.r recaer el peso de tantos Ministerios sobre dos solos sugetos, y el Superior, q.e p.r consiguiente ha de estar ia gravado con el Gov.no Espiritual y Temporal de su cassa.

Y si todos estos vienes recive esta Ciudad de solos tres sugetos de

la Comp.ª podemos esperar, q.ᵉ los recevirá mucho maiores quando tengan medios para mantener seis, o siete sugetos, lo q.ᵉ no sufre la escases, con q.ᵉ a el presente se mantienen. Dios se los dé para comun Vtilidad de este Pueblo, y mayor descargo de mis obligaciones: Y siendo una de ellas el quedar rendido a las ornes. de V. S. Ill.ᵐᵃ, repito mi obediencia a las menores insinuaciones con q.ᵉ en sus Mandados se dignare de honrrarme.

Montevideo y Septiembre 30 de 1761.''

(Nota: Este documento no lleva la firma del Sr. Cura Barrales, sino la de ''Ignacio Perera'', el que ha sido Superior de la Residencia de la Comp. en Montevideo desde 1760 hasta 1766).

Nota del P. Pablo Hernández: ''De la letra del mismo cuya firma va al fin: ''Se escrivió al Ill.ᵉ C.ᵈᵒ en Sede vacante para que con Informe particular la passase al Consejo, lo que no hizo, respondiendo que ya estava concedida la Cedula para Convento''. (Sigue una página de correcciones, que en la presente copia ya se han intercalado en su lugar).

II Parte: La Estancia del Río de las Vacas perteneciente al Colegio de Belén, en Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

Fuera de estos documentos existen en los archivos americanos muchísimos que se refieren a la dilatada Estancia del Río de las Vacas, hoy día ciudad de Carmelo, y antiguamente la fundación para el sustento del segundo Colegio de los antiguos Jesuítas en Buenos Aires, el de ''Belén'', hoy día Iglesia de San Telmo y Asilo del Buen Pastor. La historia de esta Iglesia misma ya se publicó en el ''Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús'', Buenos Aires, 1921. Aquí traemos los documentos referentes a la Estancia ''de la otra banda'' del Río de la Plata. Después del violento destierro de los Jesuítas en 1767, ha sido destinada esta estancia para la fundación financiera de la Casa de Huérfanos en Buenos Aires, lo que causó la nueva y todavía duradera denominación de aquel paraje con su vistosa capilla, llamada de ''las Huérfanas''. Los Jesuítas llamaban esta Estancia también ''la Calera del Río de las Vacas'', por las minas y hornos de cal que se ven por allí hasta hoy día, y por sacar ellos de allí el material para la construcción de la Iglesia de San Telmo o de ''Belén'', como se llamaba entonces. Como veremos, se sacó también de allí la cal necesaria en la construcción de la fortaleza de Montevideo.

La fortaleza de la Colonia del Sacramento se ha nombrado muchas veces en los documentos históricos de la Compañía de Jesús por las expediciones auxiliares de los indios Guaraníes, acompañados por Jesuítas como capellanes militares, contra los Portugueses, en 1680, 1702 y 1762.

No reproducimos el diario de viaje de uno de estos capellanes, del Jesuíta alemán P. Segismundo Baur, ya publicado por Trelles en la "Revista de la Biblioteca de Buenos Aires", tomo IV, págs. 352 y sgs., donde Trelles se equivoca lastimosamente sobre el autor del diario y el fin de la expedición. La discusión sobre este asunto se halla en otra obra nuestra: "La Historia de la Compañía de Jesús del Paraguay biográficamente considerada", porque esta materia se refiere más bien a la historia general de los Jesuítas del Paraguay, en la cual el estudioso lector puede hallar otras muchas referencias concernientes a la actual República Oriental.

Lo que traemos aquí son cosas enteramente nuevas, no impresas todavía, o solamente mencionadas de paso. A esto se refiere también lo que hallamos sobre la fundación de Soriano en 1624, cuyo tercer Centenario se celebra ahora; y sobre la fundación y denominación de la ciudad de Paysandú.

Mientras tanto que habían adelantado en algo nuestras investigaciones históricas archivales sobre Uruguay y los Jesuítas, se ofreció una propicia ocasión para hacer investigaciones oculares en el mismo suelo uruguayo. Fué el caso, que vino una invitación para algunos trabajos apostólicos en la vecina República Oriental, muy a propósito para conocer más a fondo tierra y gente de los lugares en cuestión. Hasta hoy día, como antiguamente, los misioneros hacen sus observaciones científicas con ocasión de sus trabajos del ministerio sacerdotal. Llevan a veces cierta ventaja sobre investigadores seglares por disfrutar de mayor confianza de parte de la gente, y por llegar con facilidad a parajes casi inaccesibles a forasteros Cuando el sacerdote muestra interés para el querido terruño de aquellos habitantes y su pasado, no tiene límites el contento de ellos, y muestran todo lo que desea saber el misionero e investigador.

Así nos sucedió, no sin gran sorpresa y satisfacción nuestra, con los simpáticos Uruguayos en nuestro viaje, juntamente apostólico y de exploración histórica. Es una delicia para un historiador el pasar personalmente por parajes de fama secular, los cuales hasta ahora había conocido solamente por los "papeles".

Con emoción pasamos Colonia a fines de setiembre de 1921 con vapor cómodo por las "8 leguas" que separan las riberas del gran Río de la Plata, surcado antiguamente por los bajeles débiles de los Conquistadores. Allí está la tan famosa Isla de San Gabriel, allí en lontananza la no menos célebre de Martín García, y ya nos acercamos a los viejos murallones de la "inexpugnable" Colonia del Sacramento, perdurable como las viejas rocas, sobre las cuales se levanta, coronados por la vetusta Iglesia y las ruinas de construcciones coloniales. A la izquierda, separado por una pequeña bahía, estaba el "Real de San Carlos" de los sitiadores españoles, bajo el mando del incomparable General Don Pedro Cevallos. Mucho nos pudiera contar la antiquísima capilla de allí, la de San Benito, la que sirvió de viceparroquia durante aquella guerra de 1762.

Nuestra primera grata sorpresa en Colonia era el Libro Parroquial de aquellos tiempos, conservado en el Archivo de la parroquia actual, con anotaciones de 1761, hechas por el antiguo capellán militar P. Segismundo Baur de la Compañía de Jesús (mencionado arriba). Muchas denominaciones locales hablan del pasado: "Piedras de los Indios", el "General", "Bañado de los caballos", y los habitantes actuales, orgullosos con la historia de su tierra, nos hacen los comentarios del caso. Un tal "Miní", según su apellido seguramente de sangre indígena, nos regaló una bala de cañón y una moneda portuguesa del año 1753, objetos que halló en su huerta en el límite oriental de Colonia, donde hay rastros de fortificaciones. Tales hallazgos son frecuentes en este lugar. La misma plaza está adornada con un viejo cañón, por su peso asegurado contra el robo.

LA CAPILLA DE "LAS HUÉRFANAS" CERCA DE CARMELO, LA ANTIGUA ESTANCIA DEL RÍO DE LAS VACAS

A principios de octubre de 1921 nos llevó el vapor de la carrera desde Colonia, río arriba, por 5 horas, hasta la desembocadura del Río Uruguay al de La Plata, pasando al lado de los pintorescos islotes y la isla de Martín García, siempre a la vista de la boscosa ribera con sus suavemente onduladas "cuchillas" o colinas del fondo. Juntamente con el Río Uruguay desemboca en la ciudad de Carmelo el Río de las Vacas, al cual subimos algún trecho hasta el puerto. Es navegable este pequeño río uruguayo, por unos 30 kilómetros, hasta las canteras graníticas del Cerro de las Vacas, pasando debajo del puente de hierro que nos conduce de la ciudad hasta el lado sur del Río de las Vacas.

La ciudad es relativamente nueva, y dicen que debe su fundación al héroe de la Independencia uruguaya Artigas. Antiguamente era nada más que un "puesto" avanzado, llamado "Las Tunas" de la estancia de los Jesuítas, cuya parte principal estaba desde aquí hacia el sur.

La parroquia es más reciente todavía, pues esta comarca pertenecía a la parroquia de "Las Víboras", fundada por 1771, algo más al norte. Sólo desde 1830 Carmelo es cabecera de la parroquia que se extiende, como muchas de este país, por los dilatadísimos campos, muchas leguas alrededor. Ya que esta región pertenecía a la fundación o dotación financiera del antiguo Colegio de Belén de Buenos Aires, se explica que en los papeles de las Temporalidades de los Jesuítas desterrados se halla anotado, que algunos objetos de la Iglesia y del Colegio de Belén, en el repartimiento del "botín", han llegado hasta acá, y se conservan con respeto y veneración como despojos de los antiguos Jesuítas. (Arch. Nac. de Buenos Aires, Temporalidades, legajo 18). En la sacristía de Carmelo se halla el armario de ornamentos, artísticamente labrado, que pertenecía a Belén y tiene el estilo característico del Hermano Coadjutor escultor José Schmidt, cuyos muebles artísticos en su mayor parte pasaron de Belén a la Catedral de Buenos Aires. La procedencia de estos objetos en Carmelo está comprobada también por el hecho que allí mismo se conserva una "Virgen de Belén", la cual todavía suelen sacar en procesión, la misma que estaba en la capilla de la antigua Estancia. Esta célebre capilla, ahora llamada de "Las Huérfanas", está situada en una hermosa altura al lado sur del Río de las Vacas, rodeada por la quebrada de un cristalino riachuelo, en medio de campos fértiles y bien cultivados.

Es una soberbia ruina que domina toda esta comarca, edificio construído antiguamente según los planes del gran arquitecto de Belén en la "Altura de San Pedro Telmo" en Buenos Aires, el Hermano Andrés Bianchi, autor de muchos planes de iglesias argentinas que se conservan hasta hoy día.

Como todos los bienes y edificios de los antiguos Jesuítas, ha sido descuidada después del destierro de aquéllos también esta hermosa capilla, expuesta lastimosamente a vientos y lluvias, hasta que se derrumbó la magnífica bóveda de ladrillos. Los materiales, fabricados aquí en este mismo lugar, con sus grandes hornos, han sido insuperables. Los ladrillos de las gruesas murallas y de los escombros parecen todavía nuevos y hechos para durar hasta el fin de los siglos. Los fundamentos, que salen sobre el suelo, son de cal y canto, de las

piedras de la vecina cantera de granos. Las dimensiones del edificio serán de unos 25 m. de largo por 10 m. de ancho, sin naves laterales, pero antiguamente rodeado por afuera con media-aguas, y con sus habitaciones al lado. Las actuales habitaciones de allí se han construído con escombros antiguos.

En el interior de la capilla hay cuatro arcos en cada pared, con una ventana que entraba en la construcción de la bóveda. Hallamos los lujosos restos del bautisterio o sacristía lateral.

Lo que se conserva mejor de la capilla es el magnífico altar mayor con sus esbeltas columnas y nichos de imágenes. Se ven hasta hoy día, al lado del altar, artísticas pinturas en fresco, conservadas en parte, no obstante de estar expuesto el edificio a toda intemperie. Da lástima que el orgullo nacional todavía no se ha ocupado con los restos de tan glorioso pasado. Solamente el dignísimo señor Obispo está pensando en hacer lo posible para su conservación y restauración.

Parece que esta hermosa estancia servía de paradero y almacén de los misioneros transeuntes, tanto para los expedicionarios a Colonia del Sacramento (así lo prueban varios "papeles" del Archivo Nacional de Buenos Aires), como para los viajeros que se iban a las misiones jesuíticas del Alto Uruguay, o venían de allí, habiendo naufragado en 1728, en la misma desembocadura del Río Uruguay, el venerable P. Julián Lizardi, mártir en 1735 en la misión de los Chiriguanos de Bolivia. Se ve en la elección tan favorable de este paraje para estancia, el ojo experimentado del dos veces Superior de Misiones y Provincial (1743-47) P. Bernardo Nusdorffer. Más todavía que la elección del sitio prueba el desarrollo de la estancia, el genio civilizador de los antiguos Jesuítas de la Provincia del Paraguay, los cuales han iniciado en primera línea la moderna y tan floreciente civilización argentina.

FUNDACIÓN DE LA ESTANCIA DE LAS VACAS EN LA ACTUAL REPÚBLICA DE URUGUAY

(Arch. nac. de B.ˢ A.ˢ—Comp. de Jesús—1749, 5 de jun.).

N. B. En los siguientes documentos se habla de la población de la estancia, y del transporte de muebles hacia allá. Por consiguiente en 1749 había pasado un poco de tiempo después de su adquisición, lo que nos conduce al fin del provincialato del P. Bernardo Nusdorffer (1743-47), muy experimentado en semejantes negocios.

Además en la lista de los esclavos hay de 16 años (en 1767), "nacidos en esta Calera", lo que enseña también el principio de esta estancia por c. 1749.

"Quenta y razón de cargo y data, de las vacas que conduje de esta jurisdicción a la otra banda de el Rio Paraná, y entrega que hice en el Rio de las Vacas al rev. P. Alonso Fernández, Superior de la Residencia de los Rev. Padres Jesuitas, sus costos, pastoreos, pasajes de rios, y lo demás anexo y es como sigue:" (9 páginas folio; firma:) *Alonso García Zúñiga.*

(Comienza:) "Primeramente quando me vine del pastoreo el año *48* dejé contados... 15.000 cabezas de ganado vacuno...

Itt. siguen los gastos de el pastoreo en el discurso de un año, pasos de Rincón (N. B. cerca del actual Barradero), Timbú, Paranámini, Paraná grande, Gualeguay, Rio Uruguay, y Negro, como consta de los cuadernillos de imbernada, y viaje, que acavo de executar, y es como sigue...

Iten por el cuaderno grande que formé quando salí de esta ciudad el día 2 de oct. de dicho año (1748) y conchavos, escolta de indios amigos *Charruas* hasta la entrega de dho. rio de las Vacas, consta por menor el gasto de 2.599 $ 6 reales...

Iten para el pastoreo compré 400 cavallos a $ 2 uno...
declaro de los cueros que vendí en el camino a razón de peso doble cada uno..."

N. B. En la estancia nueva había dificultades con Charruas:

"Orden por nov. 1749 de Andonaegui contra Charruas" (3 pp. fol.)

"Por quanto los vecinos de los pueblos y partidas nombradas Santo Domingo Soriano, San Salvador, y las *Víboras* en la otra banda de este Rio... han experimentado notable daño de los indios Charruas... mando marchen Dragones... (N. B. el gob. encarga tamb. Guaraníes.)

Del resultado de la campaña dan cuenta los siguientes documentos: (1. c.)

Nov. 5 de 1749. Andonaegui al P. Sup. de Misiones Bernardo Nusdorffer: Agradece "por 145 Charruas recojidos en estos pueblos, y también de los de Minoanes y Guenoas".

14 mrz; 21 mayo, 25 mayo de 1751. El teniente Francisco Ant. Vera Muxica de Santa Fe al P. Bernardo Nusdorffer, da cuenta de la victoria sobre los Charruas.

25 de mayo de 1751: "Quenta de los trastes de dentro y fuera que yo Matheo de Acosta entrego *en esta quinta* de los Padres de la Residencia de orden del P. Rector al Sr. Manuel Rodríguez... y es como sigue..." (Mesas, tinajas, herramientas)

Por aquel tiempo pasó el P. Sigismundo Baur, capellán de guerra de los Indios Guaraníes, auxiliares de la tropa de Cevallos, el cual había venido con sus indios del norte por tierra, según su diario, publicado por Trelles en la Revista de la Biblioteca de B.ˢ A.ˢ—4— pág. 352.

(1. c.) Escribe al P. Visitador Nicolás Contucci, jul. 2, que está por salir del Pueblo de San Borja; cf. 1. c. jul. 9; jul. 24.

Al llegar a la estancia de la calera de las vacas escribe al mismo:

Set. 22 de 1762: "Al P. Nicolas Contucci de la Comp. de Jesús, Visitador de esta Provincia. Misiones.

"Mi P. Visitador Nicolás Contucci. Acabo de recibir orden de Su Exc. en que me manda bajar con los Indios al Real, a que he de llegar a 26 del presente: los 50 Xaveristas y los 50 de Santo Angel ya dias hace, sirven en hacer fajinas.

Por estrechez de tiempo, no me extiendo mucho, pero mucho suplirá el *diario*, y más la reflexión sobre el.

Desde que llegué a Santo Domingo Soriano, se me murieron otros 2 Indios, y los bastantes enfermos, que ay, quedan parte en dicho paraje, parte en esta nuestra estancia bien asistidos, y no extrañen los Padres Misioneros el que se gaste alguna cosa con ellos, pues lo han merecido, y es suyo; no desperdiciaré nada.

Su Exc.ª estuvo con bastante pesadumbre por nuestra tardanza, y todos los prácticos con su Exc.ª según oygo. Se admiraron del rumbo que llevamos... Vacas y Set. 22 de 1762... Sigismundo Baus".

"Recibí de la estancia de Belén 42 mulas, cada una a 3 $ en lienzo, importan 126 $, que pagará en la próxima ocasión el Pueblo de S. Borja. Campo de la Colonia y febr. I. de 1763. Sigismundo Baur."

El P. Sig. Baur escribe al P. Proc. Franc. Carrio S. J. (B.ˢ A.ˢ) desde Salto Chico 20 de Abril 1763, que están de vuelta,

al P. Rector Manuel García (Belén) desde S. Borja, 8 de julio 1763, que remite el lienzo para pagar las mulas de la Calera.

(N. B. Da luz sobre el modo de beneficiar los productos de la Estancia de la Calera de las Vacas en el tiempo de los Jesuítas, un párrafo del MS que se publica en "Estudios" B.ˢ A.ˢ 1921:

"La guerra de los siete pueblos" por el P. Bernardo Nusdorffer S. J.—Libro segundo, número 15,—en "Estudios", pág. 300:

"Los (del Pueblo guaranítico) de San Juan, antes que llegase el P. (Vice-Comisario Alonso Fernández antes Vice-Rector del Alto de San Pedro de Buenos Aires, o del Colegio de Belén, cuya fundación era esta estancia de la Calera de las Vacas) "antes que llegáse el P. a Santo Tomé dijeron a sus PP. (Curas o Misioneros) que venía por Visitador enviado del P. Comisario el P. Alonso, el que "era gran camarada del Gobernador y de los Portugueses", el que comía muchas veces con el Gobernador, que iba muchas veces a la Colonia (Colonia del Sacramento, entonces en poder de los Portugueses) y *vendía las vacas a los Portugueses,* y por esto mismo no tenían confianza del".

Pues, la Colonia estaba más cerca de la Estancia de la Calera de las Vacas, y no era prohibido vender sus productos a los Portugueses de Colonia.

Después del año 1762, cuando Cevallos había conquistado esta plaza portuguesa, los Padres tenían que buscar otra salida para los productos de su estancia; parece que desde entonces prevaleció más el trasporte de estos productos a la más distante ciudad de Montevideo.

Así sucedió realmente después de su destierro:

(Archivo Nacional de Buenos Aires, Gob. Colonial—Temporalidades, leg. 3, p. 66. Año 1770:) "Colegio de Belén".

Instrumento de cargo de 9.io3 $ a que ascendió el importe de 5.151 cabezas de ganado y 2118 ½ fanegas de cal pertenecientes a dicho colegio—destinadas para la fortificación de Montevideo."

Una buena ocasión de salida de productos tenía la estancia de la Calera durante la guerra de Pedro Cevallos contra la Colonia del Sacramento en 1762. Prueba de ésto son cartas del capellán de las tropas guaraníticas. P. Sigismundo Baur. Escribe al Visitador P. Nic. Contucci 22 de Set. 1762 sobre trabajos en la Estancia.

Del mismo es el recibo (Arch. Nac. de B.ˢ A.ˢ, l. c.) "Recibí de la estancia de Belén cuarenta y dos mulas, cada una de a tres pesos en lienzo; importan ciento y veinte y seis pesos, que pagará en la primera ocasión el Pueblo de San Borja.

Campo de la Colonia y febrero I. de 1763. Sigismundo Baur".

SUS PRODUCTOS

(Estancia de la calera de las vacas del colegio de Belén de B.ˢ A.ˢ) 1765. (Arch. Nac. de B.ˢ A.ˢ—Comp. de Jesús).

"Papel simple del P. Agustín Rodríguez, por el que dice tener hecho trato de partir a medias las yeguas que recogiere Don Juan Antonio Arroyo, fecha en la Estancia de Nuestra Señora de Bethlen a 23 de enero de 1765". (I pág. oct.)

"Digo yo abaxo firmado P. Agustín Rodríguez, Procurador de la Estancia de nra. Señora de Bethlen, como hize trato con Don Juan Ant. de Arroyo de coger las yeguas a medias de aquel núm.° que se cogiere incluéndose en las yeguas, potros, vurros, y mulas, en fin sin otra excepc.ⁿ que los caballos, y redomones; de ambos no aian de entrar en la repartición sino que cada qual aia de tomar los q fueren suyos; también se tiene por ambos por sustancial del trato, que se aia de correr desde las chácaras para adentro, y que el dicho Don Juan Antonio no se aia de demorar en llebar las que le tocaren el término de dos días, y para que conste aver celebrado esse trato, lo firmé con dicho Don Juan Antonio en esta Estancia de nra. Señora de Bethlen oi 23 de enero de 1765.

Juan Antonio de Arroyo—P. Agustín Rodríguez."

LA ESTANCIA DE LA CALERA DEL RÍO DE LAS VACAS EN 1767

(Archivo Nacional de Buenos Aires, sección: Gobierno Colonial, Temporalidades, legajo 8 — pieza 50. — Fojas 58-75, sobre papel sellado.)

"Inventario de todos los vienes muebles, y raices que contiene la estancia del Rey que tenían los Padres Jesuítas llamada de las Bacas, y por otro nombre la Calera como así mismo los Puestos, Ganados, y favrica, que tiene en su distrito.

Una Capilla de ladrillo y cal nueva y techada a vobeda tiene veinte y seis varas de largo, y ocho de ancho, a un costado la Sacristía también de bobeda de seis baras de largo, y cinco de ancho, embaldosada de ladrillo, con sus correspondientes vidrieras, puertas con sus llaves, una puerta de media agua que servía antes de capilla, y al otro costado el Campo Santo.

Tiene las alajas siguientes.

Una custodia de plata—un copon de idem—una cajita de plata en una bolsa de brocado para llevar el Sacramento—dos cálices de plata sobredorados con sus patenas, y cucharitas—un platillo, y vinajeras de plata—una corona de la Virgen de idem—sagrario de plata dora-

do—una Imagen de nuestra Señora de medio cuerpo de bulto—deposito de madera pintada con sus vidrieras—nicho de madera pintada con sus espejos, y dentro una Imagen de nuestra Señora de Belén—quatro imagenes de bulto—un quadro de San Pedro con su marco pintado—un santo Christo de bronce—una lámina de vidrio con marco de madera pintada—seis candeleros grandes de jacarandá—quatro de estaño pequeños—idem quatro de bronce—un espejo—sacro con evangelio y lavavo—un marco de frontal—dos aras—dos pilas de Agua Bendita, una de piedra y otra de estaño—dos confesionarios de madera—un saldero de estaño con su hisopo—una mesa de credencia, con cubierta de angaripola — arpa, guitarra, y biolín encordado—nueve paños de caliz de varios colores de seda—nueve bolsas de corporales—veinte y nueve purificadores—ocho amitos—cinco alvas—dos cingulos de seda, y tres de cordón—onze casullas de varios colores, una de brocato, tres con galones de oro y pl.—dos capas de seda, una negra y otra morada—tres palias de seda guarneeidas con galon de oro y plata—quatro sobre palias—seis cornualtares—una banda de seda listada—tres estolas sueltas—quatro manteles de Altar—tres paños de comulgatorio—dos sobrepellizes—dos roquetes con sus ropones colorados para los acólitos—seis frontales de seda de varios colores, los tres con marco—dos hostiarios de ojalata—tres campanillas de metal—ds estandartes de seda, negro y encarnado con sus cintas—un aguamanil con su palangana de estaño — dos paños de manos de algodón—un crucifijo con su docel de seda—una Imagen de nuestra Señora de Velén con su Niño, desarmada—una bolsa de tisú con trece medios, y cinco sortijas de metal para arras—cinco cintas de plata y oro para la llave del Sagrario—quatro floreros de China—una cenefa para el altar de estambre y seda—unas crismeras de cristal en una caxita de madera—ocho pies de ramos ordinarios—un paño de seda morado—ocho paños de gradas de diferentes colores—dos caxones con dos gavetas cada uno, y llaves para guardar los ornamentos—una caja grande para lo mismo—tres alfombras, y dos chuzes—una silla de brazos, y un taburete—un espejo sin marco—un yerro cortador y perol para hacer hostias—un paño de algodón para cubrir al altar—un vaso de plomo para el comulgatorio—diez velas de cera mediadas—dos faroles de vidrio — una tinaja para Agua Bendita—una volsa de lienzo con siete papelitos de reliquias—tres campanas, una nueva y dos sirviendo—dos misales—un incensario, y gabeta de metal—dos cornicopias de madera—un ataud de madera con su paño negro—

Las havitaciones de la Estancia forman dos patios.

En el primero a un costado de la Capilla, hay quatro quartos principales con su corredor, puertas con picaportes, y llaves, y bentanas con vidrieras en los postigos, techados de tablazon, y texa, y enladrillados; tiene cada uno siete varas de largo, y seis de ancho, los tres con su alcova, y todos con rexas de hierro en las ventanas; al frente seis quartos nuevos de ladrillo y varro, techados de caña y texa, y enladrillados, embarrados por dentro sin blanqueo, con sus ventanas, puertas y llaves; los cinco tienen cinco varas de largo, quatro y media de ancho, y el otro doce varas de largo con dos rejas —a un costado quatro quartos biejos que sirven uno de cocina y los tres de avitación para los esclavos solteros.

A espalda de estos hay otro patio con cinco quartos, que sirven de javonería, herrería, panadería, y un telar de hacer ponchos bastos para los esclavos; está parado por falta de materiales.

Contiguo a la Capilla está la tahona corriente que está techada de paxa, y las paredes son de ladrillo a los costados:

Dos corrales de palo a pique para el ganado de ella—A corta distancia la Ranchería con veinte y dos ranchos de paja para alojamiento de los negros casados, y en las inmediaciones diferentes ranchos que ocupan las familias de los Indios conchavados—Un galpón que sirve de carpintería—Dos hornos para azer cal, y otros dos para texa, y ladrillos con su galpón para los materiales—otro galpón para tener los cueros — Una guerta de doscientas y quarenta varas en quadro, cercada de palo a pique, y en ella un almagecen con su puerta, y candado, y en el dos barriles más que mediados de pólvora hecha tierra, y otro a la mitad lo mismo.

Noticia de los libros que se han encontrado, papeles sueltos, y cartas.

Biblia Sacra, tomos 2—idem concordancias I—Govates opera omnia—tomos 2—Houtre Biblioteca—4—Lacrois—4 La Madre María de Agreda, primero y tercero—Josef de Barcia—tomos 2—Corte Santa—t. 4 — Basilia pontificia—I—Flos Sanctorum—3—Historia de Portugal—I—Luz de verdades católicas—1—Suma moral—2—Doctrinas prácticas—I—Parras—I—Speculum exemplorum — I — Sermones Dominicales— 1 —Ars... (?) — Ceremonial de Misa — 1 — Oración académica — 1 — Sermones cuaresmales — 3 — Idem de Adviento — 1 — Quaresma de Pinto— 2 —Pacheco, Suma moral — 2 — Medula de la Teologia moral—1—El Oriente preservado — 2 — Semana Santa—1—Florilegio medicinal—1—Meditaciones de la vida de Christo—2—Perciza, Exhortaciones—1—Monarquía de

la Iglesia—2—Exercicios de Rodríguez—3—Temporal y Eterno—1—Diálogos españoles—1—Exercicios Espirituales — 1 — Consejos de Sabiduría — 1 — Confesiones de San Agustín—1—Juan Bautista. Justicia et Jure — 3 — Busembaum — 2 — Instrucción pastoral — 1—Breviarios tres cuerpos—3—Francolin—1—El sabio instruido — 3—Manuscritos—5.

Suma 81.

Nota. Estos libros, y siete legajos de papeles, y cartas en dos cajones clavados, una talega con ropa del uso de los Padres, y diez y seis camisas nuevas conduce a Buenos Ayres de orden de su Excelencia el Teniente Don Bartholome Pereda.

Noticia de todos los muebles, y útiles de la estancia, y demás puestos en las abitaciones de la casa.

Tres reloxes de cajón, dos corrientes, y uno nuevo sin haver servido—una piedra ymán engastada en plata—una mesa redonda con los pies torneados, y dos caxones, el uno con llave, siete mesas ordinarias, doce taburetes de madera con los pies torneados, dos sillas, dos escritorios o papeleras pequeñas con tres gavetas cada una y sus llaves, una alacena sin llave, seis frasqueras, una sin frascos, tres completas, y las otras dos les faltan ocho frascos, seis arcas grandes, y pequeñas, dos sin llaves, una escrivanía de madera con seis tinteros de metal, y una papelerita, tres láminas pequeñas, un crucifijo de metal con su peana de piedra, 4 pares de tijeras, tres de sastre, y una de cortar papel, dos basías de afeitar, 8 vasos de estaño, vinajeras de lo mismo, 11 pares de tijeras ordinarias, 20 peines de aspa ordinarios, un jarro de cobre, un mate guarnecido de plata, un pie de idem de metal—tres tinajas de barro, 6 palmatorias de metal, 24 votellas vacías, 6 catres de cuero, 2 colchones de lana, 5 sábanas, 4 fundas de almoadas, una sobrecama de hilo listada, 4 paños de manos de algodón, 5 cortinas, la una con barreto, 2 paños de afeitar.

(Objetos de almacén para los obreros.)

37 pares de calzones de paño y tripe de varios colores, 18 chalecos de bayeta, forrados en coleta, 10 gorros colorados, 11 blancos, bordados de seda de color, 4 sombreros ordinarios, 27 ponchos ordinarios, uno más vasto, 16 camisas de lienzo, nuebas, 6 de bretaña, 8 más ordinarios para muchachos, 9 piezas de bretaña, 4 retazos de lienzo con 52 varas y ½, una pieza de lienzo de algodón, idem en 4 pedazos, 111 varas, idem un retazo teñido de negro con 10 varas, 2 pedazos de lienzo bramante con 40 varas, y ½, un pedazo de tela amarilla con 22 varas, 3 pedazos de pañete azul con 121 varas, una pieza de ba-

yeta azul, un pedazo con 33 varas, 8 fresadas nuevas ordinarias, idem usadas, 3 pedazos de angaripola con 50 varas, 2 cintas anchas de seda labrada con 25 varas, y una de plata falsa con 4 varas, una pieza con 13 pañuelos de seda, otra con 14 de hilo ordinarios, un manogito de rosarios de Misiones, un retazo de sarguilla azul de dos varas, 29 madejas de seda de varios colores, 8 pares de medias de muger, idem 10 pares de hombre de lana, una libra de hilo de sastre de varios colores, y algunas madejas sueltas, 6 docenas de hormillas de hueso, 12 barrenitas pequeñas, 118 cuchillos, 3 compases, 10 justillos sin mangas con las delanteras de bayeta, una talega llena de remiendos, 5 pares de calzones de lienzo crudo y usados, un gallardete de algodón, una grímpola, una tipa con diferentes piezas de fierro servibles, otra con clavazón, candados, erraduras, llaves viejas, y otros trastos, una geringa de metal, 2 chocolateras, la una sin molinillo, 4 vasijas de metal, 2 jarritas, una tipa con pavilo, y lana torcida, otra con platos, y tasas viejas, 4 manteles usados de algodón, 8 servilletas de lo mismo, 5 cubiertas de metal, y hierro, 7 cuchillos con cabos de palo, 15 platos de estaño, 10 de loza, 8 jícaras con platillos de idem, una taza grande, y 3 chicas de lo mismo, 8 vasos medianos y 1 grande de cristal, 8 fuentes de estaño, salero, y pimentero de lo mismo, un estuche con 4 lanzetas, un jarro de aspa, una cafetera de estaño, otra de barro fino, un anafe de hierro, 3 ollas de hierro, 4 calderas, 1 sartén sin mango, 3 tachos de cobre, 8 bocados de frenos, unos alicates, un alambique de cobre, 4 pesas de fierro, una romana corriente, una cruz de balanza de hierro, 7 hachas con cabo, 3 sin el, 4 anzuelas, 22 hoces, 4 marcas de fierro, 9 palas de idem, 13 azadas, 7 picos, 3 cuñas, 5 podones, 7 camaretas de bronce pequeñas, 8 formones grandes, 5 escoplos, un escoplón ierro de cepillo, un cepillo, 19 limas nuevas grandes y peq., 8 martillos, 2 tablillas de apuntes, y un tablero de damas, 2 barrenas, 2 cucharas de albañil, 3 serruchos, barras de acero, barras de hierro, 4 barras de grillos, 3 grilletes con sus cadenas, 2 pares de esposas, 10 fusiles, 3 escopetas.

Despensa

Un barril mediano de vino, otro con un poquito de vinagre, 2 sacos de azucar, uno empezado, otro de tavaco blanco mediano, 5 petacones de xavon, un tercio, un saco, y una tipa de idem, un tercio de yerva y otro medio, medio tercio de agí, medio barril de sal, un saquito de lienzo con semilla de arroz, un tarrito de pimienta, y papeles de especia, como 6 fanegas de trigo, en diferentes vasijas, dife-

rentes botes de lata con semilla de huerta, y en 3 tarros un poco de arroz, garvanzos, y avichuelas, una porción de velas de sevo, y diferentes ollas, platos, cazuelas, y otras varatijas de barro y madera, 4 ventozas, 8 chifles, 4 mates de aspe, un poco de tocino, y una porción de lenguas de vaca saladas.

Herrería

2 ayunques, un tornillo, 6 limas, 5 martillos, un fuelle, 3 tenazas, un molde de hornillos, un taladro.

Panadería

3 cedazos, 2 vateas, 2 tipas, 2 palas de horno.

Javonería

2 tachos grandes con sus hormillas, 2 espumaderas.

Carpintería

Una canoa buena de 9 varas de largo, y una de ancho, 20 tirantes de sauce, y viraró, 26 palos para llaves, 65 tirantillos, 38 rayos, 17 tablones que tienen 64 varas, once yugos nuevos.

Calera

9 barrones, 6 palas, 5 mazos, 4 picos, 2 rizones y una ampolleta.

Hornos de ladrillo

2 varas de medir, una escalera de mano, 8 marcos de hacer teja, ladrillo y adove.

Telar

Un cepo con cerradura, y llave, una pipa para traer agua, una tina grande, 10 barriles, 4 baldes, 4 cubetas, 5 árganas.

Molino

Una piedra de amolar con su hierro, 14 sacos de trigo de poco más de 2 fanegas, 7 carretas grandes, 3 medianas, 2 carros, un carretón

cubierto, 356 cueros, una campanilla en el corredor para llamar a los criados, un farol de vidrio, una linterna de lata, un asador, y unas parrillas de hierro, un almirez sin mano, de metal, viejo, un brasero de 3 pies de hierro, viejo.

Puestos separados

San Francisco: Tres marcas, 3 hachas, una barreta, una azada, una anzuela, 4 medias lunas, 2 raspadores, un tacho, 2 lanzas, 45 cueros.

Las Tunas: Canchas y platos de madera, 2 barriles, 22 cueros.
Las Tamberas: 3 marcas, una chuza, una media luna, 2 barriles, 33 cueros.
Punta de Juan González: una hacha.
Las Yeguas: una hacha, 2 barriles, 5 cueros.
El Rincón: un barril, una marca, una chuza, 34 cueros.

Material cocido que hay en los galpones

Ladrillos: 4.000, baldosas quadradas grandes: 160, idem chicas redondas: 800, tejas: 2.900.

Arvoles frutales en la huerta

Una viña con 1.500 cepas, 1.000 duraznos, 200 membrillos, 550 manzanos, 64 albarillos, 67 granados, 124 olivos, 45 igueras—Además de lo expresado produce varias legumbres, y hortaliza.

Noticia del ganado de rodeo

Bacuno	11.600 cavez.
Idem lecheras	135
Idem tamberas	763
Suma.	12.498
Yeguas de cría y potritos. . . .	1.270
Cavallos y redomones	763
Mulas.	161
Bueyes para carretas	149
Carneros y obejas	1.260
Burros y burras	300
Burros hecheros	37
Cabras	84

Certificamos los abajo firmados haver sido llamados a esta estancia de las Bacas por el Teniente de Infantería Don Juan de San Martín Comandante de las Vivoras, y el Teniente de Cavallería Don Bartholome Pereda, para efecto de contar el ganado de rodeo que existe en ella como practicos para dicho fin, y junto el ganado en los puestos acostumbrados concurrimos a dicho efectò con asistencia de los mencionados oficiales, y se contaron las cantidades de cada especie que manifiesta la antecedente noticia, y por lo que toca a lo alzado con marca, y sin ella haciendo un juicio prudente nos parece que habrá como veinte mil cavezas. Y para que conste lo firmaron en dicho paraje el dia veinte y quatro de Julio de mil setecientos sesenta y siete años—*Geronimo Monzon—Pedro de Torres—Juan Palacio.*

Noticia de los Negros esclavos, que tiene esta estancia:

Casados:

Pedro Molinero, natural de Congo, de 50 años, estatura 5 pies y 1 pulg., oficio: javonero.
Manuel Carpintero, natural del Janeiro, de 34 años, de 5 pies y 2 pulg., oficio: carpintero.
Simon de Olivera, natural de idem, de 26 años, de 5 pies y 6 pulg., enfermo, oficio: labrador.
Juan Congo, natural de Congo, de 44 años, de 5 pies y 3 pulg., lastimado, sin oficio.
Pablo Carpintero, natural del Janeiro, de 26 años, de 5 pies, quebrado, oficio: carretero.
Francisco Baquero, natural de Banguela, de 24 años, de 5 pies, sano, sin oficio.
Juan Herrero, natural de Congo, de 30 años, de 5 pies y 1 pulg., sano, herrero.
Juan Cavo Verde, natural de Cavo Verde, de 64 años, de 5 pies, sano, sin oficio.
Francisco Tejeró, natural de Angola, de 42 años, de 5 pies y 1 pulg., sano, oficio: hacer ladrillo.
Francisco Botija, natural de Banguela, de 22 años, lastimado, sin oficio.
Manuel Antonio, natural de Angola, de 38 años, de 5 pies y 5 pulg., sano, arpista.
Man. Francisco, natural de Mandongo, de 45 años, de 5 pies y 2 pulg., cortador de ladrillo.

Manuel Diaz, natural de idem, de 45 años, de 5 pies y 3 pulg., lastimado, oficio: cortar adoves.
José Ignacio, natural de Angola, de 42 años, de 5 pies y 1 pulg., sano, sin oficio.

Solteros:

Manuel Largo, natural de Guinea, de 38 años, de 5 pies y 4 pulg., sano, oficio: cortar piedra, hacer cal.
Pedro José, natural de Bs. As., de 14 años, sano, sin oficio.
Cristobal, natural de Las Minas, de 66 años, de 5 pies y 7 pulg., sano, oficio: hortelano.
Miguel Baquero, natural de Angola, de 15 años, de 4 pies y 3 pulg., sano, sin oficio.
Pedro Antonio, natural de idem, de 30 años, de 5 pies, sano, sin oficio.
Juan Banguela, natural de Banguela, de 16 años, de 4 pies y 11 pulg., sano, sin oficio.
Pedro Cabundá, natural de Guinea, de 20 años, de 4 pies y 9 pulg., sano, sin oficio.
José de Huerta, natural de Banguela, de 4 pies y 6 pulg., idem.
Damian de la Costa, natural de Angola, de 30 años, de 5 pies y 2 pulg., idem.
Pedro Macho, natural de Banguela, de 30 años, de 5 pies y 1 pulg., sano, hortelano.
Domingo Gnato, natural de Angola, de 17 años, de 4 pies y 2 pulg., falta de dent., sin oficio.
Juan José, natural de Congo, de 16 años, de 5 pies y 11 pulg., sano, sacristán.
Casimiro Cainzo, natural de Bs. Aires, de 16 años, de 4 pies y 6 pulg., sano, sin oficio.
Mateo, natural de Mamambuera, de 16 años, de 4 pies y 6 pulg., idem.
Manuel Banguela, natural de Banguela, de 13 años, de 4 pies y 2 pulg., idem.

Pequeños:

Basilio, hijo de Simón, natural de esta Calera, de 12 años.
Fermín, nat. de idem, de 12 años.
Vicente, natural de idem, de 9 años.
Pablo de Belén, natural de idem, mulato, de 12 años.

Ignacio, natural de idem, de 10 años.
Patricio, natural de idem, de 8 años, hijo de Diego.
Santiago, natural de ídem, de 14 años, hijo de Juan.
Roque, natural de idem, de 9 años.
Pantaleón, natural de idem, de 5 años, mulato.
Lorenzo, natural de idem, de pecho.
Fernando, natural de idem, de 6 años.

Negras:

Maria Concepción, natural de Guinea, de 20 años, sana, sin oficio.
Ana de Belén, natural de Janeiro, de 45 años, panadera.
Clara María, natural de Janeiro, de 22 años, sana, cocinera.
María de Belén, natural de Banguela, de 23 años, sana, teje ponchos.
Marcela, natural de idem, de 22 años, sana.
María Rosa, natural de idem, de 23 años, tierna de ojos.
Luisa de Belén, natural de Janeiro, de 30 años.
María Josefa, natural de Banguela, de 30 años.
Teresa de Belén, natural de Angola, de 21 años.
Margarita Victoria, natural de Banguela, de 29 años.
Teresa de Jesús, natural de Vahía, de 28 años, lastimada.
María Lubola, natural de Angola, de 18 años, sana.
Patricia de Belén, natural de Janeiro, de 34 años, sana.
Juana Mina, natural de las Minas, de 50 años, sana.
Rosa de Belén, natural de Banguela, de 32 años, sana.

Negras solteras:

María Bedoya, natural de Guinea, de 31 años, sana.
María Cicinera, natural de Banguela, de 18 años, idem.
María Magdalena, natural de esta Calera, de 16 años.

Negras pequeñas:

Tomasa Manuela, hija de Simón, natural de esta Calera, de 6 años.
Francisca Xaviera, hija de Juan Congo, de esta Calera, de 7 años.
Asunción, hija de Pablo, natural de esta Calera, de 5 años.
(Siguen 7 pequeñas más).
Total 169.

Nota. La Capilla *la* (sic) falta las varandillas del coro, y comulgatorio, dos ventanas, y la puerta trabiesa, en lo que sigue trabajando

un maestro carpintero respecto (¿que?) tiene tomado a buena quenta plata adelantada—

Uno de los calices que tiene la capilla, con su patena, y cucharita está en poder del Cura de este partido Don José Ignacio Igarzaval, a quien se lo prestó el Padre Agustín Rodríguez, y no le ha entregado por no tener otro en la Capilla del partido para celebrar— También tiene una tina de baños prestada por dicho Padre—

Las negritas que estaban fuera de esta estancia a enseñanza, se han retirado, y ban inclusas en esta noticia.

Uno de los Hornos de Cal se halla cargado de piedra cortada, cortada la leña, y pronto a darle fuego, siempre que el tiempo lo permita.

Estancia de la Bacas, 24 de Julio de 1767—

Juan de San Martín—Bartolome Pereda.

Nota. Oy dia 29 de Julio de 1767 murió María Magdalena, hija de Pedro Molinero, que nació el 23 del dicho. recivió el agua de Baptismo. fecha ut supra—

San Martin—Pereda.

Concuerda...

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1804.

Pedro de Velasco."

((NB. Hay otro inventario de 1774 (12 de dic.) en que se nota aumento del ganado: Total 66.825 cabezas:))

Temporalidades (loco citato) leg. 6—pieza 75—año 1774:

"Cuenta final que presenta a la M. I. J. de Temporalidades D.ⁿ Juan de San Martín de la administración de la estancia y calera de las Bacas sequestrada a los regulares del nombre de Jesus que fueron del Colegio de Velen de esta Ciud.ᵈ desde el I. de Jul.° de 1771 en que presentó la corresp.ᵗᵉ desde su Estrañamiento asta 12 de Dic.ᵉ de 1774 que cesa su Comisión.".

El mismo legajo contiene otro inventario de 5 de abr. de 1787.

((En 20 de Jul. de 1778 se "aplicó la estancia a "Las Huérfa-

nas'' de B.ª A.ª y luego se nota una decadencia enorme en ella, como lo prueban los docs.:))

''Inventario de los muebles, bienes y rayzes de la estancia nombrada La Calera de las Bacas perteneciente a las niñas Huérfanas de la ciudad de Buenos Ayres q.ª estaba al cargo, y administración de D.ⁿ Pedro Manuel de Quiroga con presencia de los sujetos q.ª fueron abajo nominados, y es como sigue:

La Capilla es de ladrillo y bobeda nueva...

Nota: Que la bobeda de la Sacristía está rajada, y la pasa el agua, y la puerta está sin cerradura y a la ventana le faltan vidrios:

A las bentanas de la Igl.ª le faltan 15 vidrios, y 2 rotos, y el balconcito del Campanario tiene maderas podridas y maltratado:

El lienzo de pared q.ª sale de la Iglesia al porton un retazo del remate estan las texas hechas pedazos, de q.ª necesita un breve reparo... Ornamentos..... Nota: Que de los vidrios de la Custodia el uno está quebrado, falta un cáliz: El depósito de la Virgen le faltan 2 vidrios. Los 4 candeleros de estaño están hechos pedazos, falta.., falta.., falta...''

((NB. Hay un largo proceso del Defensor real de Temporalidades contra la administración de la Casa de las Huérfanas por la adquisición ilegal de la Estancia de la Calera de las Vacas, el cual en 1813, ya después de haberse hecho independientes de España los argentinos, todavía no había obtenido decisión definitiva.

Se halla 1. c. Temp.—leg. 8, pieza 50.—Es un cuaderno de 76 fojas numeradas y 14 sin numerar, y dice:))

''Autos sobre el establecimiento, dotación y demas circunstancias de la Real Casa de la Caridad y Colegio de Huérfanas, y Educandas en esta M. N. y Leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres.''

(A fs. 23-25:) ''Contexta la oposición del Defensor de Temporalidades y responde''. ''Buˢ air.ˢ 11 de feb.ᵒ de 1778''.

(Al márgen izq.:) ''Traslado al Procurad.ʳ Síndico Gral. de esta ciudad. (Firma auténtica de) ''Cevallos''

''D.ⁿ Domingo Belgrano Perez vecino de esta Ciu.ᵈ y Procurador de la R.ˡ Casa de Misericordia de las Huérfanas de esta dicha Ciudad... digo.. Es manifiesto, que la Estancia de las Bacas no alcanza a subvenir las urgentísimas necesidades de la referida casa, pues por auto provehido por los Señores de la Junta de Temporalidades, a quatro de Diciembre de mil setecientos setenta, y cinco se expresa que (NB. Lo que sigue está subrayado) *ni el territorio ni el ganado*

tienen precio de consideración ni toda la Estancia aunque se considere con la Calera, porque la cal que produce, no tiene la mayor estimación y que si se pensase en venderla, o no habría quien comprase, o la querrían por mui corto precio; de suerte que pensada con reflexion la aplicacion que hizo la referida Junta, ministra una idea clara, que no se tubo otro interes, que dar a la Estancia algun destino, aunque no fuese de mayor utilidad...... ''''juro en Dro. necesario, y para ello etc.''

''*Domingo Belgrano Peres*''.

(A fojas 35-38 sigue otro juicio completamente opuesto al expresado:) ''B.ˢ Air.ˢ 8 de novre. de 1799

Exmo. Señor

El Administrador gral. de Temporalidades a V. E. dice: que teniendo a la vista la R.ˡ Cedula de S. M. dada en el R.ˡ sitio del Pardo a 17 de marzo de 1777 que corre en estos autos sobre la aplicación hecha de la Hacienda de las Bacas a la Hermandad de la Caridad de las Huerfanas y pobres enfermas del Hospital de San Miguel de esta ciudad, ha notado la obrepcion y subrepcion con que fue ganada y obligada la voluntad del Rey para la concesión de tal gracia... pues solo se le da el valor, segun expresa su contexto, de trescientos pesos a la mejor, mas valiosa, y mas apetecida Hacienda de las que se sequestraron a los expatriados Jesuitas en este distrito: verdad que no negarán los individuos respetables y que componen la Hermandad Hospitalaria, ni los demas pudientes de esta ciudad, si se les pregunta.

Pero para que esfuerza el Administrador razones de apoyo en fabor de la causa R.ˡ que defiende por obligacion de su ministerio, quando este le presenta un inventario del R.ˡ sequestro, otro que acompaña a este expediente con el recibo a su pie de lo que se componía dicha Hacienda el dia 14 de Agosto de 1778 en que se recibió de ella D.ʳ D.ⁿ José González, y sesenta mil pesos al contado que han venido a ofrecer a esta R.ˡ Administracion por la expresada finca en el estado que hoy tiene... le parece al Administrador se lleve por V. E. a debido efecto la venta en publica subhasta... Pedro Viguera''.

(Archivo Nacional de B.ˢ A.ˢ Sección Gobierno Colonial. Temporalidades. Legajo 9, pieza 55. ''Quaderno 12 de la Junta de Temporalidades''. 20 hojas.) Año 1779.

(A f.ª 17 y sgs.:) "En la ciudad de Buenos Ayres, a veinte y dos de Junio de mil setec.os setenta y nueve: estando juntos los S.res vocales de la R.l Junta Municipal de Temp.s, se vieron los Autos, y expedientes obrados sobre *la aplicación* de la Estancia de las Bacas, q.e fue de la Residencia de Belén de esta ciu.d y la pretención de D.n Domingo Perez, Apoderado q.e dice ser del Colegio de Niñas *Huerfanas,* Caridad, y Hospital, sobre q.e se le entregue el Edificio — donde dentro del cerco de este Colegio tenían la Botica los Regulares ex-Jesuitas; inteligenciados de todo, y de q.e en la R.l Cedula de la Merced q.e S. M. hizo del Colegio de Niñas Huerfanas, y Hospital de mujeres, su fha. en el Pardo, a diez y siete de Marzo de mil setec.os setenta y siete, se hace relación q.e la estancia de la Bacas valdría trescientos (¿mil?) pesos, y haviendo reconocido los vocales de esta Junta los Autos q.e se formaron, p.a la expulsión y extrañam.to, y ocupación de Tempor.s de los ex-Jessuitas, en el dia tres de Julio de mil setec.os sesenta y siete, advierten q.e p.a la obtención de semejante gracia, en los informes que se dieron, y relación que se expuso se procedió con notoria equibocac.n. Por cuanto resulta de los Imbent.os y tassaciones judicialm.te formados q.e dha. estancia de las Bacas se componía de veinte y seis mil cabezas de ganado bacuno bajo del yerro del Colegio, siendo igualm.te de crecido número el que estava sin el, *cinco Puestos,* q.e eran S.n Francisco, los Cerrillos, las Tunas, S.n Agustín, y el de las yeguas; en cada uno de ellos crecido numero de ganados, y en todos como sessenta y seis *esclavos* entre Hombres y Mujeres y Niños, una *Calera* con dos Hornos; otros dos Hornos para texa y ladrillo, con sus correspond.tes instrumentos para dichas fabricas.

El terreno se reguló en seis leguas y media.

El Edificio se componía de una Capilla de vobeda, con su sacristía: quatro aposentos: seis quartos: Herrería, Panadería, Javonería, y una Atahona, q.e todo ello se apreció en sessenta mil docientos quar.ta y nuebe p.s y 4 r.s sin incluirse en esta tassac.n el número de seis a siete mil cabezas de ganado q.e se decían estar en inbernada y cria, y el valor de doce a catorce mil cabezas de ganado alzado que se tassaron a dos r.s cabeza; cuya tassación no se incluyó en la suma, como se expresa en Acuerdo celebrado por esta Junta, a veinte y nuebe de Dic.e de mil setec.s setenta, y que haviendose practicado entrega de ella a el referido Colegio, en veinte y ocho de Julio de setecientos setenta y ocho proximo passado, por los Autos que se formaron se advierte mucho aumento en el ganado, pues solo el bacuno se reguló en ochenta y dos mil cabezas por el celo de esta Junta, q.e

ha procurado mantener siempre buenos Adm.^{es}, en cuyos terminos, y conceptuando la actual Junta la equivocación tan notoria, con q.^{e} se procedió, han hallado ser muy correspond.^{te} al devido cumplimiento de sus obligaciones, hacerlo presente a S. M. p.^{a} q.^{e} le conste, y esperan de su R.^{l} catholica clemencia, se digne confirmar dha gracia y md. en atención a lo util q.^{e} es en esta ciudad y a todo su vecindario el q.^{e} permanezca y subsista la fundac.^{n} de dho Colegio de Niñas, y Hospital de Mujeres..." "y assi lo resuelven bajo la aprovac.^{n} del Ex.^{mo} S.^{r} Virrey, y lo firmaron de que doy fe—D.^{n} Ju. Cayetano Fern.^{z}—L.^{do} Ortega de Aguero—Joseph Antonio Ibañez.—Marcos Jph. de Riglos.—Ante mi Joseph Zenzano. (Al márgen:) "Buenos Aires, 25 de Junio de 1779. Apruevase en ambos puntos..." (Hay rúbrica).

III Parte: Diversos asuntos de la Historia Eclesiástica del país

EL PRESBÍTERO JOSÉ MANUEL PÉREZ CASTELLANO

(Archivo Nacional de Buenos Aires, sección: Compañía de Jesús, año 1758.)

La primera noticia de José Manuel Pérez Castellano.

Montevideo 1. de febrero de 1758.—Carta del Profesor P. Benito Riba al P. Cecilio Sánchez en Buenos Aires. (2 págs. oct.).

Comienza: "Aunque tengo escrito otra a V. R.", y termina hablando de unos jóvenes estudiantes, a los cuales espera de B.^{s} A.^{s}, los cuales tenían que alojarse en casas particulares de Montevideo:

"Estimaré a V. R. diga al P. Torre, que no irán más que dos muchachos, porque el tercero, de quien se habló en la suya (que es Cardoso) sale de nuevo, que se quiere meter frayle, y ahora agenciará su admisión para cuando haya de ir. Pero dígale V. R., de los 3 es el más corto en capacidad.

Aun de Perez no sé como saldremos, porque sus padres no conocen a nadie aquí. Yo ya les avisé que havía curso: en lo demás no me quiero meter: porque ya conosco a los Canarios: dudo que se maten por buscarle casa, aunque su madre me dixo, que le buscarían, pero ellá dirá: no hay otra cosa. Ds. gde. a V. R. Montevideo y febr. 1. de 1758. Muy siervo de V. R.—*Benito Riba.*"

NB. El P. Benito Riba salió de Montevideo en setiembre del mismo año 58. Asoma otra vez en Nov. 1760, pero en 1767 estaba en la misión de Chiquitos.

(Arch. Nac. de B.ˢ A.ˢ—Sec. Obispado de B.ˢ A.ˢ—Legajo 1757-1790).

Perez Castellano nombrado Vicario de la Matriz de Montevideo. 1778. (1 hoja en folio, la contestación del gobierno igualmente 1 hoja folio). "Exmo. Señor. Con la noticia de haber fallecido el M.ʳᵒ D.ⁿ Felipe Ortega, Cura y Vicario de esa ciudad de Montevideo, he nombrado por curas interinos al D.ʳ Don José Manuel Pérez, y M.ʳᵒ D.ⁿ Luis Ramón Vidal, Patrimoniales de ella, asignando al primero por Vicario, y Juez Eclesiástico, y pareciéndome mui propio de el respeto que se merece la alta representación de V. Exc., participarle esta noticia; lo hago desde luego con la atención debida, quedando muy pronto a efectuar quantas ordenes se digne V. Exc. comunicarme.

Nuestro Señor gue. a V. Exc. ms. as.

Buenos Aires, 10 de julio de 1778.

Exmo. Señor B. L. M. de V. Exc. su más af. serv. y cap.

D. Joseph de Anduxar."

(El Rótulo de afuera es: "Del Deán...").

(La contestación del 19 de julio de 1778 dice en su rótulo: "Al Dean y Gov.ᵒʳ de Obispado.)

Contestando la noticia de haver nombrado Curas interinos para esta Plaza y expon.ᵈᵒ no se ofrece reparo en q. tome posesión del obispado en nombre del Illmo. Dr. D. Fray Sebastián Malvar")

La dirección del oficio del Deán es: "Excmo. Sr. D. Juan José de Vertíz".

LOS CURAS PÁRROCOS DE LA ACTUAL REPÚBLICA DEL URUGUAY EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA ERA COLONIAL

(Archivo Nacional de Buenos Aires—Gobierno Colonial—Obispado de B.ˢ A.ˢ)

P. Carlos Leonhardt.

Buenos Aires, 9 de enero de 1808 (3 pp. folio)

El Ilmo. señor obispo. Acompaña una carta que le ha dirigido el cura (Manuel Alberti) de Maldonado, en que solicita se provea a la seguridad de aquella feligresía, destituida de todo auxilio por los padecimientos que ha sufrido.

Buenos Aires, 25 de enero de 1808. (1 hoja).

El señor obispo. Consiguiente al consentimiento de este superior gobierno para la erección de un nuevo curato con la advocación de nuestra Señora del Carmen en el Rio Negro, acompaña su nombramiento. (NB. No sale en el archivo este nombramiento).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1808. (2 hojas). El señor obispo Contestando al oficio que se le dirigía para que manifestase si había algún inconveniente en nombrar de capellán para el cuerpo de infantería de Montevideo al presbítero Don Domingo Antonio Sánchez; manifiesta los inconvenientes que hay para estos nombramientos, y mucho más para este sacerdote.

"...Hay apuros para cubrir los puntos de mayor necesidad... (Sánchez) es sacerdote útil para continuar de Teniente de cura en el oratorio público de Peñarol, parroquia de las Piedras.

Benito, obispo".

Buenos Aires, 7 de abril de 1809. (5 hojas).

El señor obispo. Devuelve el memorial de Don Domingo Ant. Sánchez informando que la capellanía que solicita de la ciudadela de Montevideo no es castrense, sino auxiliar del cura vicario.

B.ˢ A.ˢ 14 de octubre de 1808.

Ilmo. Señor. En vista del oficio con que ha devuelto el comandante de Maldonado el expediente obrado sobre las recíprocas quejas del alcalde y vecinos de la Villa de Rocha, he resuelto la separación de ella de Juan Antonio López, uno de éstos, y en su consecuencia paso a V. S. I. todo al fin que se sirva tomar igual providencia respecto al teniente de cura Don Juan Francisco Silva...

B.ˢ A.ˢ 21 de oct. de 1808. Del señor Obispo.

Nómina 1.ª en que hace las propuestas en terna para los curatos... de Canelones...

(Respuesta:) Ilmo. Señor: Reconocida la nómina que se ha servido V. S. I. pasarme con fecha de 21 de oct. ult. con las propuestas que contiene en terna para los curatos.. he venido por decreto de este día (2 de nov.) en eligir, y nombrar a los consultados en primer lugar, que son... Dr. Don Joseph Valentín Gómez, para el de la

Villa de Canelones, Dr. Don Gregorio Joseph Gómez, para la Villa de San Joseph en la otra banda, mandando en su consecuencia se les espidan en la forma ordinaria los correspondientes títulos de presentación Real, y lo mismo a V. S. I. en respuesta para su inteligencia.

Al Ilmo. Señor Benito de Lue y Riega.

B.ª A.ª 4 de noviembre de 1808. Del señor obispo.

Remite la nómina 2.ª con las propuestas en terna para los curatos de... Maldonado, beneficios simples de esta catedral y Matriz de Montevideo. Exmo. Señor. Habiendo renunciado... dirijo a V. Exc. segunda terna de aquella pieza eclesiástica y de otras de las vacantes de esta diócesis correspondientes al presente *Concurso.* Dios g. etc. Benito, obispo. (Al) excmo. Señor Virrey Don Santiago Liniers.

Ilmo. Señor. Reconocida la nómina 2.ª que se ha servido V. S. I. pasarme en oficio de ayer comprehensiva de los eclesiásticos que propone en terna para los curatos y beneficios que se expresan... he venido por decreto de hoy en eligir y nombrar a los consultados en I. lugar, que son... Dr. Don Gavino Fresco para el de Maldonado, Dr. Don Pedro Joseph García para el beneficio simple de la Iglesia Matriz de Montevideo...

B.ª A. 10 de nov. de 1808. Del Sr. Obispo.

Nómina tercera, en que hace la propuesta en terna para los curatos de... Paysandú, Porongo y Cerro Largo...

De Paysandú: Dr. Don Silverio Antonio Martínez: el clérigo de primera tonsura Dr. Don Domingo Fresco para el de la Santísima Trinidad en el partido de los Porongos; el clérigo tonsurado Don Pascual Alejandro de Ribas para el de San Rafael en Cerro Largo.

(NB. El modo de nombrar los curas, usado por el obispo es ''según derecho y el Ritual'', como se ve en el nombramiento de un clérigo en lugar de religioso franciscano en la parroquia de Itatí, 14 de nov. 1808 (10 págs.) ''Su Señoría Ilma. despacha título de posesión del curato del pueblo de Indios de nuestra Señora de Itatí a favor del clérigo presbítero Manuel Antonio Garay... como ''cura propietario''. El curato es ''puesto en *Concurso* y provisto en clérigo se-

glar", no obstante de la reclamación del P. Provl. de San Francisco de 22 de dic. y 29 de dic. de 1808.

B.ª A.ª 17 de nov. de 1808. El Reverendo Obispo.

Nómina 4.ª en que hace la propuesta en terna para los Curatos del Rosario, Concepción de Minas, Pintado, Espinillo, Víboras, Santa Lucía, Capellanía del Fuerte... Julian Navarro para nuestra Señora del Rosario, Don Juan José Jiménez, para el (curato) de Concepción de Minas, Don Antonio Sánchez para el de Lujan del Pintado, Dr. Don Juan Pablo Pinaso para el del Espinillo, Don Felipe Santiago Torres de Leyva para el del Partido de las Víboras, (NB. El mismo que todavía vive en la tradición de los ancianos de Carmelo, pero tenido equivocadamente por Jesuita; no hubo tal Jesuita;) Don Ildefonso González para el de Santa Lucía de los Astos; Don Francisco Silveyra para la capellanía del fuerte de Lujan...

B.ª A.ª 20 de dic. de 1808. Al Sr. Obispo.

Remitiéndole una representación de varios vecinos de la villa de la Concepción de Minas en que solicitan *no* sea removido de allí aquel cura (Franc. Silveyra). La respuesta de la Curia es: "No haber arbitrio para que continue (21 de dic.) 1809 (primera pieza): "Los vecinos de esta capilla de nuestra Señora de la Concepción de Pando, ante V. S. I....

habiendo V. S. I. propuesto para Cura de nuestra Señora de Luxan del partido del Pintado, a nuestro capellán Don Santiago Figueredo... (Al márgen:) B.ª A.ª 4 de febr. de 1809.

Pase al cura rector de los Canelones, para que de acuerdo con el de San Isidro de las Piedras y con los vecinos de Pando, contribuyentes a la subsistencia del capellán que solicitan...

B.ª A.ª 3 de julio de 1809.

Oficio del Iltmo. Señor al Gobernador de Montevideo (Franc. Xav. Elio) (25 hojas folio.)

Es un interesantísimo documento sobre las desavenencias del célebre cura párroco de la Matriz de Montevideo Juan José Ortiz con el cabildo y gobernador; la materia y el tono fogoso de las autoridades Orientales indican los serios disturbios que allí han comenzado.

El Obispo quiere sacar a Ortiz de Montevideo para salvarlo de sus contrarios, lo que los enfurece más contra ambos.

El obispo protesta contra la prohibición de la salida de su cura enfermo. Elio y el cabildo lo acusan: "Su pluma es contra la autoridad"... "desentendiendo su profesión".

Solicitan en su reemplazo "por haberse arbitrariamente ausentado" al teniente cura Martín Alvarez como cura interino.

Ortiz hace sus descargos con buena letra y buenas razones, especialmente sobre la 2. acusación de que no había manifestado bastante júbilo sobre Fernando VII.

Se menciona al Virrey Baltasar de Cisneros.

Véase también: 20 set. 1809.

Montevideo. 6 de dic. 1809:

El Notario eclesiástico de Montevideo, Antonio del Villar contra el presbítero Manuel Delgado de la Villa de San Carlos.

IV Parte: Antecedentes históricos de Paysandú y de los parajes Noroeste de la República Oriental del Uruguay

ORIGEN DE LA CIUDAD DE PAYSANDÚ (R. O.)

Hace tiempo que se buscaba en la República Oriental el origen de la ciudad de Paysandú, y en especial a razón de este apellido extraño. Pero por desgracia seguían algunos una pista falsa y equivocada, suponiendo que se trataba de cierto "Pai" o Padre misionero, tal vez Jesuíta, quien se creía el fundador de esta población. Con no pocos quebrantos de cabeza se averiguó quién podía ser este misterioso "Pai" Sandú. Porque halagaba este elemento poético para explicar el origen de aquella ciudad. No era, por cierto, sin mérito, la buena voluntad y el gran trabajo en estas investigaciones, hechas especialmente por los más interesados, los que son los Padres Salesianos de Paysandú y sus florecientes asociaciones de jóvenes, y ante todo el dignísimo señor Obispo de Salto, Ilmo. señor doctor don Tomás Gregorio Camacho.

Toda esta cuestión tiene una solución sorprendentemente sencilla para los que prescinden de poesía y conocen un poco las fuentes históricas antiguas de las regiones platenses.

Las fuentes históricas nos revelan en primer lugar un resultado negativo, deshaciendo las suposiciones sobre cierto personaje o "Pai", que podía haber dado su nombre al pueblo en cuestión.

En segundo lugar, hay deliciosas pruebas positivas para explicar tanto el nombre como el origen de Paysandú.

Buscando quién podía ser aquel misterioso "Pai", no sin agudeza se pensaba en el P. Policarpo Dufo, de la Compañía de Jesús, el cual podía probablemente haber pasado cerca de los parajes del actual Paysandú. Pero el hecho es que el P. Policarpo Dufo no tiene que ver nada con Paysandú. Vino el P. Policarpo Dufo, de la Compañía de Jesús, según las listas de las expediciones de nuevos misioneros de la antigua Provincia del llamado Paraguay, con la expedición del P. Procurador Cristóbal Altamirano, S. J., en 1673. (Pastells, "Historia de la Compañía en Paraguay").

Dice la lista: "Núm. 12: Policarpo Dufo, filósofo. (N. B. Tenía que acabar después de su llegada de España sus estudios en Córdoba del Tucumán). Natural de Manises de Aragón, Arzobispado de Valencia, de 25 años de edad." Murió, según la lista de los muertos en la Compañía (MS. del P. Diego González, conservado en Chamartín), en la Reducción de Yapeyú de las Misiones Guaraníticas, el 7 de febrero de 1735. Como se ve, de nuestra publicación de "La guerra de los siete pueblos" en "Estudios", está Paysandú en la antigua estancia de Yapeyú; por lo tanto, no andaban sin aparente razón los que buscaban en un antiguo Misionero al misterioso "Pai". Más razón parecían tener, porque el P. Policarpo Dufo era capellán militar de la expedición de los santafecinos contra los charrúas del actual Entre Ríos en 1715, sobre la cual expedición hizo un informe para sus superiores el P. Policarpo Dufo, documento publicado por Trelles en su "Revista del Archivo General de Buenos Aires", Tomo II, año 1870, pág. 245 y siguientes. Pero Trelles anduvo también equivocado, y hasta sin disculpa por su sistemática maliciosidad en las cuestiones jesuíticas, la que le mereció el aplauso de otro "comefrailes", el apasionado don Juan M. Gutiérrez (en su "Revista de Buenos Aires"). Trelles llama "malocas" estas expediciones auxiliares de los indios guaraníes con sus capellanes militares, expediciones hechas, no por gusto, sino por expreso mandato de la autoridad civil.

Semejante divertida "equivocación" sufre Trelles en su "Revista de la Biblioteca", tomo IV, págs. 351 y siguientes, donde bajo el título "Maloca Misionera", publica otro informe de un capellán militar de la expedición auxiliar de indios guaraníes, pedida nada menos que por el célebre general Pedro de Ceballos en 1762 contra los portugueses en la Colonia del Sacramento. El diario fué escrito por el jesuíta alemán P. Segismundo Baur, como consta de muchas cartas particulares de jesuítas de aquel tiempo, las que se conservan en el Archivo Nacional de Buenos Aires (Compañía de Jesús).

Mencionamos esta equivocación de Trelles, no sólo para explicar de qué se trataba en estas expediciones, sino también porque esta segunda expedición de soldados indios pasó cerca de la actual ciudad de Paysandú, aunque, como consta del diario, algo más tierra adentro; pero las mismas circunstancias minuciosas del diario no mencionan rastro de Paysandú.

Sin embargo, el paraje del actual Paysandú era conocido ya antes, y con la particularidad que por su antigua denominación se explica que el nombre "Paysandú" no se escribía constantemente en esa forma, sino como sucedió muchas veces con nombres propios de origen indígena, se ha estropeado hasta despistar a las generaciones modernas de su significado original y muy sencillo.

Como se dijo, el actual paraje de Paysandú era un "puesto" lejano de la estancia del pueblo guaranítico de Yapeyú (célebre hoy día por ser patria de San Martín).

Pues, en 1750 se determinó por la famosa línea divisoria que los indios de la banda oriental del Uruguay, los que vivían allí en siete florecientes pueblos, abandonen su propiedad para entregarla a los portugueses, lo que causó la sublevación de los indios y la "Guerra de los siete pueblos". Escribió el diario de esta guerra el P. Bernardo Nussdorffer, el que ha sido dos veces Superior de todas las reducciones guaraníticas, y en el intermedio también Provincial de toda la antigua Provincia jesuítica del Paraguay (1743-47). Era excelente conocedor de todas estas tierras y del idioma guaraní, como se puede observar por la citada relación, publicada en "Estudios". En el número de abril de 1922 de esta revista se refiere, al fin del "Libro segundo, número 42", lo siguiente: "Escribió un Corregidor de un Pueblo a todos diciéndoles como ya los Españoles habían salido para la guerra contra los Pueblos, y que se juntaban en el paraje de una isla del Uruguay, llamada "*Y Paúzando*"...".

En el idioma guaraní "Y" es "Río"; "Pau" significa "intervalo". "Y Pau" significa "isla en el río" (según el vocabulario del P. Ruiz de Montoya, S. J., edición Platzmann, pág. 263 v.).

"s" y "z" no hubo en este antiguo vocabulario, sino solo "ç". Por consiguiente, se conoce bien en el P. Nussdorffer el conocedor del guaraní; pues no escribe este nombre con "s", sino con "z", más apropiado en castellano a la pronunciación de "ç"; escribe además "o" al fin, y no "u": "*Paúzando*". Realmente así se explica *toda* la palabra; pues, en el mismo diccionario de Ruiz de Montoya (pág. 111) se halla entre diferentes dicciones la expresión "çandó", la que tiene el significado: "no continuado; interpolado", lo que co-

rresponde al carácter de las denominaciones puestas por indígenas, según las propiedades de los lugares que quieren significar. El significado antiguo de Paysandú, o más bien de "Paúçando" es: "Isla interpolada en el río".

Pues, se acabó con la leyenda del misterioso "Pai", aunque los españoles, inexpertos del guaraní, pronto acomodaron este nombre a su modo.

La segunda vez se menciona la actual ciudad de Paysandú en un documento posterior; pero, sin embargo, relativo al mismo asunto de la famosa "Transmigración", y la "Guerra de los siete pueblos" (Archivo Nacional de Buenos Aires). Dice así: "Razón de las poblaciones (o "puestos") que tenía el Pueblo de Yapeyú entre los Ríos Uruguay y Negro antes que se verificase el "Tratado de Límites" con la Corona de Portugal, y consiguientemente, la expedición que se formó en esta Capital (de Buenos Aires) el año de 1753, al mando del excelentísimo Señor Don José Andonaegui, con el fin de entregar a los Portugueses los siete Pueblos Orientales del Uruguay, cuya expedición salió de Buenos Aires el año de 1754."

Al punto que tuvo noticia el cura de Yapeyú, el P. Antonio Estelles, de la citada expedición, por mandato de sus superiores, pasó a los campos del Uruguay y Río Negro, y dispuso desalojar cuanto tenían entre el río Queguay y San Francisco, en la población que habían construído con la mirada de trasladar a aquel paraje las familias del pueblo de San Borja. Después de quemar las casas y capilla, trasladaron los ganados al lado opuesto del Queguay y el Daymán, y lo mismo verificaron con lo que tenían poblado entre *Paisandú* y Arroyo Negro con la denominación de San Javier.

Item, en el Arroyo Grande tenían una fuerte población, con buena capilla y ganados, y después de haber arruinado las casas, trasladaron los ganados al Queguay y al Daymán, pero hasta ahora subsisten los vestigios de dicha población.

Item, en el mismo Arroyo Grande, otra población sobre el Río Negro, con la denominación de San José.

Item, en el Río Negro, en el paso de Navarro, sobre tres cerros, con la denominación de Santa María.

Item, sobre el Rincón de Valdés, en la esquina y vuelta que forma el Uruguay, el puesto de San Javier, como se denota hasta hoy por los mismos vestigios. Este Rincón de Valdés fué cedido a los indios por su legítimo dueño, como se hará constar.

Después de que se posesionaron nuestras tropas de los referidos siete pueblos, y estando de general en ellas el excelentísimo señor don Pedro de Cevallos, *dispusieron los jesuítas* que el cacique don

Melchor Abera pasase a *poblar* sobre los arroyos de Coladeras, y Don Esteban, como igualmente otros caciques, por los parajes de San Francisco, *Paisandú* y Río Negro, con porción de caballos e indios *para auxiliar a los chasques* (correos), que marchasen a los pueblos, y reparar aquellos campos: cuyos puntos están los indios en hacer esclarecer, en caso necesario; aunque para el efecto no sea del presente caso, respecto a la posesión inmemorial en que se hallan."

(Este importante papel se halla en el Archivo Nacional de Buenos Aires, sección Misiones, año 1784).

Como se observa fácilmente, se trata de la reivindicación de los pobres indios, después del destierro de sus misioneros jesuítas, de sus antiguos terrenos, invadidos por españoles. Pues, según documentos uruguayos se fué por 1772 un tal corregidor Gregorio Soto, hasta, como se dice, con un doctrinero, al actual paraje de Paysandú. La autoridad civil supo de estas dificultades, pero nada de una legítima fundación del pueblo de Paysandú, como aparece del siguiente documento del mismo Archivo: "Carta del Virrey (de Buenos Aires) Marqués de Loreto a Zavala, gobernador de las Misiones del Uruguay y Paraná. 6 de setiembre de 1784:

"Devuélvame Vuestra Merced con su traducción el escrito adjunto, con que me hallé estos días, y parece expedido en *Paysandú* en 5 de este último, y firmado por Indios y Españoles.

"Entéreme V. M. al mismo tiempo quiénes pueden ser unos y otros, y cuáles deban saber ambas idiomas, y qué personalidad o cargo tengan, como asimismo si Paysandú, o el lugar en que se figura su data, es alguno de los 30 Pueblos de Su Gobierno, o a cuál de ellos corresponda con justo título o pretexto; y si tiene Cabildo, Ayuntamiento o Justicias el tal asiento o esablecimiento, quién lo haya autorizado, y en qué tiempo; en qué tierra esté situado, etc., manifestándome V. M. en qué se ocupan en aquel paraje, y con qué fines, si útiles o perniciosos al común..."

No se halla más en Buenos Aires; tal vez se pueden descubrir a lo menos documentos posteriores en el Archivo de la Gobernación de Montevideo.

Sobre el *Curato* de Paysandú, se encuentra en el Archivo Nacional de Buenos Aires el siguiente dato (Gobierno Colonial, Obispado de Buenos Aires):

"Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1808 (Del Sr. obispo) Excelentísimo Señor. Dirijo a V. Exc. segunda terna de aquella pieza eclesiástica y de otras de las vacantes de esta diócesis, correspondientes al presente Concurso. Dios guarde etc.

Benito (de Lue y Riega) obispo. Al excmo. Señor Virrey Don Santiago Liniers.''

(Sigue la contestación:)

Ilmo. Señor. Reconocida la nómina 2.ª que se ha servido V. S. I. pasarme en oficio de ayer comprehensiva de los eclesiásticos que propone en terna para los curatos y beneficios que se expresan... he venido por decreto de hoy en eligir y nombrar a los consultados en I. lugar, que son... (Sigue inmediatamente otro oficio del Sr. Obispo:)

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1808.

Nómina tercera, en que (el obispo) hace la propuesta en terna para los curatos de Paysandú, Porongo, Cerro Largo...
De Paisandú: el Dr. Don Silverio Antonio Martínez...''.

Hay que advertir que el doctrinero, que según tradición estaba en 1772 en Paysandú, no pudo ser otro que el de Yapeyú; pues solo tratándose de indios, se habla de ''doctrinero''. Y en aquel tiempo Yapeyú tenía doctrineros que reemplazaron a los jesuítas desterrados. Además, los indios disputaban, como hemos visto, todavía en 1784, a los españoles, los terrenos de Paysandú, y seguramente, como en tiempos de los jesuítas, se visitaban temporalmente los ''puestos'' de las estancias lejanas de los pueblos de guaraníes por los doctrineros. Así resulta que en 1772 pudo haber en Paysandó sólo un doctrinero de Yapeyú. Pero andando el tiempo, y afirmándose la ocupación de los terrenos de los indios por españoles y creciendo así la población de Paysandú, la autoridad eclesiástica tenía que pensar en fundar la nueva parroquia de Paysandú.

Expediciones militares de los indios guaraníes

En el Archivo Nacional de Buenos Aires, sección Gobierno Colonial, Compañía de Jesús, año 1735, se halla el siguiente manuscrito de puño y letra del entonces por primera vez Superior de las Misiones Guaraníticas P. Bernardo Nussdorffer, S. J., MS de 18 páginas folio, con el siguiente rótulo al dorso: ''Servicios de los Indios de las Doctrinas en los dos Gobiernos del Paraguay y Buenos Aires''.
Al margen siguen cronológicamente los años (1637-1735). Título: ''Relación compendiosa de los servicios que han hecho a su Majes-

tad los Indios de las Doctrinas, que están a cargo de los PP. de la Compañía de Jesús en esta provincia del Paraguay de nación Guaranís, o como los llaman vulgarmente Tapes, desde el año 1637 hasta octubre del presente 1735 así en el distrito del gobierno de Buenos Aires, como en el del Paraguay."

(*N. B. Seguimos la Lista de lo hecho para Buenos Aires, desde 1700, por convenir así a nuestro intento de escribir la Historia de Paysandú y del Nor-Oeste de la actual República del Uruguay. Después de 1721 no hay cosa especial en la parte Oriental del Uruguay*).

"22. 1700. En el año 1700 por orden de Don Manuel de Prado bajaron dos mil indios armados para la defensa de Buenos Aires contra una escuadra de navíos dinamarqueses, y estuvieron tanto tiempo en las cercanías del Rio de Hurtado, que hicieron allí sus sementeras, hasta que el dicho gobernador les dió licencia para volver a sus casas, alabando su fidelidad y constancia en lo tocante al servicio del Rey.

23. 1700. En tiempo de Don Manuel Prado Maldonado fueron 154 indios Tapes por espías contra los portugueses, y corrieron hasta las cercanías de San Pablo, camino más de 500 leguas, y venciendo inmensas dificultades de bosques, pantanos y cerranías, 5 meses.

24. 1702. *Por orden del mismo* fué Don Alejandro de Aguirre con dos mil indios armados *a guerrear y castigar a los infieles* Charos, Mohanes y Charruas, y sus confederados; llevaron cuatro mil caballos suyos, dos mil vacas; caminaron casi dos meses solamente hasta encontrarlos por ríos caudalosos, y pantanos penosísimos; pelearon 5 días, y cogieron más de 500 personas de infieles; murieron de los indios entre capitanes y soldados 12, y hubo muchos heridos, como latamente lo *certifica* dicho Cabo en su certificación, que les dió de su valor; y el *Rey,* nuestro Señor se dignó darles las gracias en *Cédula Real* de 26 de noviembre de *1706.*

25. 1704. Por orden del gobernador del puerto de Buenos Aires, Don Juan Manuel Valdés Inclán, bajaron el año de 1704 para el segundo desalojamiento de los portugueses de la *Colonia* cuatro mil indios armados; llevaron seis mil caballos, dos mil mulas, y muchas embarcaciones, en que llevaban sus bastimentos de grano, yerba y tabaco para la ida, estada y vuelta, todo de lo suyo; trajeron al real, mientras duraba el cerco, con sus caballos más de treinta mil vacas para el sustento de todos, así indios como españoles. Duró la función ocho meses, en la cual perseveraron con mucha constancia, haciendo

sus guardias, en los ataques, y trincheras, como los demás, trayendo fajinas y la artillería a fuerza de sus brazos. En estas acciones quedaron 130 indios muertos y 200 heridos, hasta que los portugueses desampararon la plaza a 15 de Marzo.

Caminaron desde sus Pueblos al paraje señalado unos 150, otros 200, y otros 300 leguas de caminos muy penosos en tiempo de una grandísima seca. Consta todo de las certificaciones, e informes del mismo gobernador y certificación del Cabo principal de toda la soldadesca Don Baltasar García Ros, y de la Cédula de Su Majestad de 1716.

26. 1704. De la misma certificación consta, que después de tantos afanes y trabajos, libres de todo interés, reconociendo lo exhausto que estaban las cajas Reales, hicieron graciosa y libremente cesión de todo el sueldo y estipendio, que les cabía en virtud de la Cédula Real de 29 de noviembre de 1679, el cual sueldo en esta función sola importa ciento y ochenta mil pesos de plata.

27. 1704. El mismo año estuvieron trabajando en el Fuerte de Buenos Aires otros 300 indios; consta de cartas del mismo gobernador Don Alonso. Los años siguientes trabajaron 400 en el mismo Fuerte, como consta de informaciones presentadas en el Real Consejo, el año 1705.

28. 1718. El año 1718 por orden del Señor Bruno de Zabala, fueron con sus armas, caballos y avíos 500 indios a una *correría de la campaña* de la Vaquería *hácia la Colonia*, para echar de ella a los portugueses, *que se aprovechaban* de ella con grandes ganancias de corambre, grasa, cecina y lenguas; quemaron en esta correría a los portugueses millares de cueros; murieron algunos indios, y fué herido de los portugueses, y preso un Hermano lego de la Compañía, que iba con los indios. Duró la función 3 meses.

(N. B. Otro capítulo interesante se menciona en las palabras que "Un Hermano lego iba con los Indios". ¿Para qué? En la mencionada certificación de Baltasar García Ross de 1705—publicada en la "Historia del Paraguay" de Charlevoix, apéndice—se dice que el célebre Hermano médico y boticario Pedro de Montenegro con otros 2 Hermanos legos de la Compañía de Jesús había acompañado las milicias guaraníticas en 1704 a la toma de la Colonia. Su "Herbario" existe en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Sección MS, y se publicó por Trelles en su "Revista Patriótica", Ts. I y II. Véase lo que dice el doctor Arata en "La Biblioteca" (VII-VIII), Buenos Aires, 1898. Ya en las guerras contra los Mamelucos

hubo Hermanos enfermeros. Véase Archivo Nacional de Buenos Aires. Gob. Col.; Comp. de J., 1724 e Hist. de la Comp. del P. Guevara, libro I, P. II, inciso 9).

29. 1721. Por orden del mismo (Bruno de Zavala) fueron a las mismas campañas 200 indios armados para contener a los portugueses en los términos señalados, que habían propasado; fueron aviados con armas, caballos y víveres de sus Pueblos.

30. (*Campaña contra los Payaguás*).

31. 1724. Por orden del dicho gobernador Don Bruno de Zavala se alistaron cuatro mil indios Tapes para echar a los portugueses de Montevideo, adonde querían poblar; y comenzaron a marchar los cuatro mil; pero como los portugueses, oyendo venían indios, trataron de dejar su intento, por orden del mismo Señor gobernador volvieron dos mil del *camino*, en el cual éstos gastaron un mes de ida y vuelta, y fueron los otros dos mil no más con sus armas, caballos y bastimentos hasta Montevideo, para trabajar un Fuerte, como lo hicieron, y está al presente; trayendo con sus caballos y mulas la fajina y sustento de todos ellos, la leña para su uso de distancia de 6 leguas con mucha incomodidad. (*N. B. Faltan algunas palabras por estar muy carcomido el papel*) de suerte que duró hasta el año de 1729, remudándose siempre los indios. De esta fortaleza dice el Señor gobernador en su informe a su Majestad (¿que sería?) sin ponderación; si no tuviera los indios de las Doctrinas, era imposible proseguir el trabajo empezado para el resguardo y defensa de Montevideo.''

Sobre la expedición auxiliar para la tercera toma de la Colonia en 1762, dirigida por el P. Segismundo Baur (o Paur) en su camino por tierras orientales, existe el siguiente papel en el Museo Mitre de Buenos Aires. (Arm. B. C. 19.—P. I. n. 6). Es la expedición publicada por Trelles ''Revista de la Biblioteca de Buenos Aires'', Tomo IV y tildada por él maliciosamente ''Maloca misionera'', sin que él pudiera descubrir ni siquiera el autor del diario. La siguiente carta nos lo descubre. (Es copia):

1762. Comunicación del P. Francisco Limp al P. Visitador Nic. Contucci sobre la *marcha de los indios soldados por la otra banda del Uruguay*. ''Cruz, 26 de agosto de 1762. Mi P. Visitador P. C. (Pax Christi).

Después que acabé mis ejercicios me llega a decirme el P. Miguel Morales que V. R. en una suya para el dicho Padre le manifiesta V. R. su sentimiento por la mala conducta mia para *con el P. Sigis-*

mundo Paur y sus 1200 soldados, que se *fueron hacia Santo Domingo Soriano*. Mi P. Visitador, con licencia de V. R. suplícole se sirva oírnos también, y a nuestros descargos; hablo así de mi, y del P. Miguel Morales, con quien conferí todo el negocio.

El Padre Sigismundo Paur, llegando a este Pueblo, nos dice que tiene intención de llevar sus soldados por esta banda (occidental del Uruguay) de la Cruz y Yapeyú, hasta el *Salto*, a donde pasaría con los suyos el Rio Uruguay a la otra banda sin reparar que en el Salto *no hay canoas* y el único bote de Yapeyú, en que el P. Paur puso su esperanza, era muy contingente de no hallarlo en caso de alguna repentina creciente, y esta su determinación, decía el P. Paur era para imitar al Excmo. D. Pedro de Ceballos, quien también por esta banda fué para el Salto. A esto le replicamos que imitase al Excmo. D. José Andonaegui, y al gobernador de Montevideo (Viana), los cuales con su mucha carretería y equipaje caminaron por la banda de San Borja para el Salto, *como ya muy prácticos* y baqueanos de las tierras de Misiones, y que no lo extrañe el P. Paur, que el General D. Pedro de Cevallos tomase su derrota por esta banda para el Salto, porque su Excelencia siempre estaba deseoso de ver a los Padres de la Cruz y Yapeyú y sus Pueblos, y como también las 80 y tantas carretas del Rey estuvieron de antemano en esta banda del Uruguay acarreando víveres del Salto, por espacio de cuatro años para la tropa de S. Exc. en San Borja, ha sido a S. Exc. de mayor conveniencia para venir por acá y servirse de estas carretas en su viaje para el Salto. Fuera de esto, caminando S. Exc. con su tropa y carreterías por las Estancias de la Cruz y Yapeyú de esta banda por bastantes días se consideraba S. Exc. más seguro, de que no había de faltar carne, carretas y bueyes, en caso de que tuviera menester de alguna cosa, como también en realidad Yapeyú le socorrió con carne y con seis carretas, dejando otras tantas maltratadas en su lugar.

Por lo tanto aconsejamos al P. Paur que se conformase con la disposición del Común del P. Superior, en que mandaba Su Reverencia que los soldados indios pasen por el Rio Uruguay: pasos de San Borja y de la Concepción, y que conformándose de esta manera, imitara no solamente al General Andonaegui y al Gobernador de Montevideo, quienes también por la banda de San Borja para el Salto tomaron su viaje, sino que imitara a los soldados indios nuestros, que en tiempos antiguos, *llamados* por los Señores Gobernadores de Buenos Aires para la Colonia, tomaron su marcha por la banda de San Borja: porque ha de saber V. Reverencia mi P. Visitador que ahora

50 años por allí, que la primera vez los indios soldados se fueron para la Colonia *acompañados como de capellanes* de los Padres Juan de Arnaya y José Texedas, *conforme este mismo me lo refirió*, por extenso su viaje, y la segunda vez se fueron para la Colonia en tiempo *del primer Superiorato del P. Bernardo Nussdorffer*, siendo Gobernador de Buenos Aires el Señor Salcedo, y entre ambos los mencionados despachos de soldados *se fueron por la banda de San Borja para Santo Domingo Soriano* y la Colonia.

Después le hemos dicho al P. Paur que el camino por la banda de San Borja para Santo Domingo Soriano y Colonia es más breve que no el por la banda de La Cruz y de Yapeyú, como también el mismo P. Paur lo confesó, y los Cabildantes (de los indios) de aquí han sido del mismo parecer, y el *P. Bernardo Nussdorffer, siendo tan perito geógrafo*, a juicio, me parece, de todos, y teniendo las tierras de estas Doctrinas tan conocidas y casi medidas a palmos, nunca hubiera ordenado que los soldados indios habían de tomar camino más largo y penoso para la Colonia.

Después le hemos dicho también que el camino por la banda de la Cruz y Yapeyú en tiempo de las lluvias frecuentes es peor y más penoso, que no el camino de la banda de San Borja, conforme varios españoles prácticos lo han referido a nosotros; y la razón lo dice, porque el camino de esta banda para el Salto, como que acerca mucho más al Rio Uruguay, que *no* el de la otra banda, se sigue que el camino de esta banda forzoso ha de ser peor y más penoso, y Su Exc. D. Pedro de Cevallos, luego que llegó a San Borja, quería también que las 80 carretas del Rey, que habían de servir para acarrear los víveres del Salto para San Borja, hiciesen sus viajes por la banda de San Borja; pero después, oyendo Su Exc. que *muchos infieles hay*, y se dejan ver por la banda de San Borja, receländose Su Exc. que sus carretas en el acarreo no sean intestadas de los infieles, mandó Su Exc. que las 80 carretas hiciesen sus viajes por la banda de la Cruz y de Yapeyú, con grandísimo *perjuicio y daño de estos dos Pueblos* y sus Estancias.

Al fin dijimos al Padre Paur que si los 1200 soldados indios hiciesen su viaje para Santo Domingo Sorriano por la banda de la Cruz y Yapeyú, como habían de pasar por medio de las Estancias de la Cruz y Yapeyú hasta San Pedro, gastando bastante tiempo en este viaje, harían exorbitante daño en vacas, terneras, caballos, mulas y ovejas, y también perpetrarían muchas ofensas de Dios, por las muchas ocasiones, que se les habían de ofrecer en este camino.

Oyendo el P. Paur por extenso estas nuestras razones, mudó final-

mente su parecer y vino en ello de que los 1200 soldados pasasen por el Uruguay, paso de San Borja, y por allá prosiguiesen su camino para Santo Domingo Sorriano; pero el P. Paur, en lugar de quedarse en San Borja para hacer pasar a los soldados con más facilidad y presteza por el Rio, pasó de San Borja, y después llevarlos delante de sí por el camino, se vino acá (a Cruz) para pedir mil gollonerías y en el Yapeyú esperó hasta que tuvo noticia de que habían pasado todos los soldados el Rio, y que también ya proseguían su camino, y entonces el P. Paur salió del Yapeyú para esperarlos en la Estancia de Yapeyú.

Pidió también el P. Paur que se le diesen un carretón y cuatro carretas para su viaje; a esto replicamos, que fuera de las carestías, que al presente hay, de bueyes por la Chacarería, le habían de servir de mucho embarazo y tardanza por el corto plazo señalado para llegar a Santo Domingo Sorriano, y que también los Padres que se fueron en tiempos antiguos para la Colonia, no llevaban carretón alguno en su viaje, como yo puedo asegurar a V. Rev. del despacho de soldados en tiempo del P. Superior Bernardo Nussdorffer, cuando yo, estando de Cura en Santo Tomé, tuve a mi cargo entonces el avisar a los *PP. Lorenzo Dafe, José Guinet, y Diego Matías Araoz*, que de capellanes se fueron con 5.000 indios a la Colonia, y ningún carretón llevaron consigo, para no retardarse con semejante embarazo; y así dijimos al P. Paur que camine a la imitación de los PP. pasados, capellanes, y en caso de que *se enfermasen* algunos de los indios, dice Su Exc., según el Común del P. Superior, "que los indios lleven algunos caballos para montar los que acaso enfermasen", pero yo añado que en caso de que los enfermos no pudieren ir a caballo, tienen los indios sus medios e industrias para llevarlos aun para lejos.

El P. Paur, como tiene poca experiencia de estas Doctrinas, y menos conocimiento de indios, no hay que maravillarse que se le ofrecen muchas dificultades, y por esto me escribió también de camino que varios indios no saben nadar; que varios perdieron su ropa pasando el Rio; que algunos pueblos dieron poco grano a sus soldados etc., cosas de un Padre poco experimentado para con los indios. Estos son los descargos nuestros. rogando a Dios N. Sr. me gdo a V. R. ms. as. Cruz y agosto 26 de 1762.

Fr. X. Limp."

Que las quejas sobre las pocas facilidades que le había proporcionado el anciano P. Francisco Javier Limp, no eran del todo infundadas, prueba la siguiente carta del P. Segismundo Baur, escrita en la

Estancia de los Jesuítas de Buenos Aires, llamada "Vacas", hoy día Carmelo, situada sobre el río de las Vacas (R. O.).

La carta se conserva original en el Archivo Nacional de Buenos Aires, sección Gob. Col. Comp. de Jesús. Dice así:

"Mi P. Visitador Nicolás Contucci.

Acabo de recibir orden de Su Exc., en que me manda bajar con los indios al Real (de San Carlos), a que he de llegar a 26 del presente (Set.). Los 50 Xaveristas y los 50 de Santo Angel, ya días hace, sirven en hacer fajinas.

Por estrechez de tiempo no me extiendo mucho, pero mucho suplirá el *Diario*, y más la reflexión sobre el.

Desde que llegué a Santo Domingo Soriano, se me murieron otros 2 indios, y los bastantes enfermos que hay, quedan parte en dicho paraje, parte en esta nuestra Estancia bine asistidos, y *no extrañen los Padres Misioneros* el que se gaste alguna cosa con ellos, pues lo han merecido, y es suyo: no desperdiciaré nada.

Su exc. estuvo con bastante pesadumbre por nuestra tardanza, y todos los prácticos con Su Exc., según oigo, se admiraron del *rumbo* que llevamos.

Vacas y Set. 22 de 1762.

Sigismundo Baur."

Semblanza de Mariano Moreno (1)

POR EL DOCTOR

CARLOS IBARGUREN

Toda revolución engendra la tiranía del que la interpreta y la dirige cuando éste dispone de la fuerza armada. Mientras el ejército no le secunde, el revolucionario es un apóstol, un filósofo, un propagandista que forma discípulos y enciende las almas; pero cuando tiene en sus manos las armas, se convierte en dictador para realizar su ideal e imponer por la violencia lo que procuró infundir por la persuasión. El ejército no respondió nunca a Moreno. El caudillo militar del movimiento y Presidente de la Junta don Cornelio Saavedra, no era en realidad un revolucionario, y su mode-

---

(1) La semblanza de Mariano Moreno, que se publica, es una parte de la conferencia pronunciada por el doctor Carlos Ibarguren, en el Instituto Histórico y Geográfico, con el título de: "Mariano Moreno y la Revolución de Mayo". En esa oportunidad, el Presidente del Instituto doctor Pablo Blanco Acevedo, hizo la presentación del conferenciante, en los siguientes términos: "La República Argentina ha sido pródiga siempre en hombres de talento y de vasta ilustración. A la generación que realizó el poderoso esfuerzo emancipador, le siguió otra tan ilustre como aquélla, que hizo el país y consolidó las instituciones. Una etapa más, y al par que la nación desenvuelve sus maravillosas fuerzas de engrandecimiento, surge todavía una nueva, la que llega actualmente al meridiano de la vida, y que heredera de las anteriores, de sus glorias y sus virtudes, perfila sus actividades en un constante afán de perfeccionamiento espiritual y de dedicación continua por el progreso social.

Representante genuino de esta generación y por tanto uno de sus más altos valores, es el doctor Carlos Ibarguren, nuestro huésped hoy y a quien el Instituto Histórico y Geográfico ofrece el homenaje de su consideración y de su simpatía. No es el caso de trazar biografías. Demasiado próximas

ración, que concordaba con el espíritu general y dominante en la burguesía porteña, obstaculizó la tiranía de Moreno y atenuó en lo posible, la política terrorista que éste intentó poner en práctica desde el primer momento.

Mariano Moreno tenía a la sazón 32 años. Era inquieto y enfermizo. Su naturaleza débil y febril diríase que se calcinaba por la pasión y la irritabilidad nerviosa que la estremecía. Sus ojos oscuros brillan encendidos en su rostro pálido y cansado, cubierto de cicatrices con que la viruela habíale marcado terriblemente. Su personalidad se había destacado desde su infancia por su temperamento impetuoso, su aguda perspicacia, la nitidez y vuelo de su talento, la felicidad de sus ocurrencias y su extraordinaria sensibilidad que, al decir de su hermano Manuel, "fué el más sobresaliente de

---

están las dos ciudades del Río de la Plata, para no conocerse mutuamente los exponentes respectivos de la inteligencia y del saber. Nosotros los orientales, juzgamos los hombres y los libros argentinos, como si fuesen nuestros y hacemos la crítica o su elogio, como si actuaran en nuestro medio y tuviesen influencia en nuestra vida local.

Pero obligado por el ritual establecido de las presentaciones, no lo haré en la faz múltiple de la personalidad que hoy honra con su presencia nuestra casa. Profesor eminente, Consejero, Decano de la Facultad de Derecho, Ministro de Instrucción Pública, Presidente de la Academia de Filosofía y Letras, político avezado, jefe de un partido que lo ungió en hora solemne con la más alta distinción, la de ser candidato a la Presidencia de la República, el doctor Carlos Ibarguren, ha sido y es, en su país, en el momento actual, una personalidad consagrada e indiscutida.

Para nosotros, para el Instituto Histórico y Geográfico, el doctor Ibarguren tiene aún un mérito más que obliga nuestra consideración especial, y es su constante dedicación a los estudios históricos. Profesor de Historia Argentina, miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana, es, además, el doctor Ibarguren, un publicista notable. Su más reciente libro "Manuelita Rosas", confirma y realza su fama de literato, pero tanto como este carácter, nos revela al autor y sus valores intrínsecos. No quiso trazar sino un perfil de mujer y realizó una creación. Sus documentos, sus aportes ilustrativos, nos eran conocidos, como eran conocidos también los ambientes en que actuara su heroína, ya durante la trágica tiranía de Rosas o en su largo y silencioso destierro de Southampton, pero la vida de Manuelita Rosas, su extraordinario temperamento, la delicadeza de sentimientos, fantaseados por la leyenda, oscurecidos por la crítica, surgen claros, serenos, en este hermoso y reconfortante libro.

Doctor Ibarguren: El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, os recibe complacido, e interpreto el sentir de todos, al deciros que estamos ansiosos de escuchar vuestra autorizada palabra sobre Mariano Moreno y la Revolución de Mayo.

todos los elementos de su carácter, y que particularmente lo distinguió en todos los pasos de su vida". Y por sobre todo ello, una independencia, una ingénita rebeldía, una soberbia que le hacía reaccionar violentamente contra lo que él reputara una humillación. Había sentido siempre la estrechez de la pobreza y estuvo condenado, durante su juventud, a expresar a los poderosos la gratitud amarga del protegido. La vida le había sido adusta y triste, nunca gozó de una hora de alegría y de esparcimiento. "Después de las horas públicas de estudio volvía inmediatamente a su casa, según los preceptos religiosos de mi padre en el particular, sin compañía de otros jóvenes y sin perder en vanos entretenimientos el amor al trabajo". Del Colegio de San Carlos, donde asistiera como "capista", o sea, alumno oyente admitido de favor a causa de pobreza, o de la librería del Convento de San Francisco, donde Fray Cayetano Rodríguez le abría las puertas para que echara mano con avidez de cuantas obras necesitase para su instrucción, el joven Mariano se encerraba en el hogar paterno, severo y modestísimo, que no vió jamás "una fiesta de convite". Así se educó su espíritu ardoroso, en el oscuro retraimiento de una indigencia sobrellevada con orgullo, y bajo la dirección austera e inexorable de don Manuel Moreno y Argomusa quien, "desengañado de los disgustos que le proporciona el trato del mundo", vivía con su familia, taciturno y retirado. A los veinte años de edad era un verdadero maestro en filosofía, teología, latinidad y literatura. Mariano tuvo un momento, que fué pasajero, de arrebato místico: ofreció el fuego de su espíritu, que estaba sofocado sin apagarse, y lo consagró a ejercicios piadosos. Había concluído sus estudios y entonces crecieron las dificultades de su padre para proporcionarle carrera, pues cualquiera que eligiese requería mucho más dinero del que él podía suministrar. Se anhelaba para Mariano el estado eclesiástico, en que se reunía el honor con la pobreza. "Mi madre, que es una mujer devota, — dice Manuel — se unía de buen corazón a los deseos de su esposo, los cuales eran alentados por la adhesión de Mariano a las cosas piadosas". Durante más de un año Mariano y sus padres sufrieron la angustia de ver malograda por falta de recursos tal ambición suprema, hasta que apareció el influyente y rico protector eclesiástico que tomó a su cargo al joven y "le empeñó su palabra de que su suerte corría por su cuenta, y manifestó a mi padre y a todos sus amigos, que emplearía sus facultades en fomentar a un joven que prometía mucho y cuya pérdida a una profesión literaria debía ser sensible para el país".

Mariano Moreno encontró en Chuquisaca, en cuya Universidad ingresara, a otro protector poderoso, el canónigo don Matías Terrazas, que fué para él como un verdadero padre, que le dispensó "los más excesivos servicios con generosidad y ternura", poniendo a su disposición su casa y su biblioteca. El canónigo Terrazas que "vivía como un hombre público", era un gran señor, generoso, refinado y de una esmerada cultura intelectual. Ese prelado mundano, que parecía un emigrado de la Corte de Versalles en las postrimerías del antiguo régimen, atesoraba en su biblioteca las obras de los filósofos y de los enciclopedistas del siglo XVIII, y Mariano gustó allí de la literatura francesa — como lo dicen las Memorias —y "ensanchó sus ideas con la lectura de Montesquieu, D'Aguesseau, Raynal y otros célebres escritores de esa nación". "Las muchas comodidades de la casa no servían al canónigo de otra cosa que de ostentación, pues todo su tiempo lo empleaba fuera de ella en los negocios públicos. Entretanto Mariano era verdaderamente el que los disfrutaba, y como filósofo tuvo muchas veces ocasión de lamentar la extravagancia humana, que sin hacer aprecio de la felicidad que la naturaleza proporciona en la pacífica posesión de una pingüe fortuna va a buscarla en las inquietudes del poder y los desabrimientos del mando". Allí Moreno, vinculado al medio que rodeaba al doctor Terrazas que "era el gran círculo de la sociedad y el centro de los negocios de todos los pueblos del Perú", por la situación y relaciones del eminente canónigo, adquirió una singular destreza en el manejo de asuntos y un conocimiento exacto del corazón humano, y sus observaciones en esta parte eran tan exactas y penetrantes — observa Manuel — que pocas veces se engañaba en definir a los hombres y en descubrir sus intereses o sus pasiones. Este aprendizaje del favorito y protegido perenne, adquirido por la observación en las antecámaras de los magnates donde se debaten las intrigas y las pasiones, y se desenmascaran las miserias y los apetitos de los hombres, dejó en el alma de Moreno un áspero sedimento de escepticismo para juzgar los móviles de las acciones humanas, y para apreciar la comedia del mundo y de la política. Allí comprobó que la forma más eficaz de conducir la grey es comprometiendo el interés, usando del engaño o infundiendo el temor.

Moreno se doctoró en Teología, obteniendo por recomendación de sus protectores y por favor del Virrey la dispensa del gasto de seiscientos pesos que se requería para recibir el grado, pero no se ordenó de sacerdote, como lo anhelaban sus padres. El amor le apartó

de la Iglesia. Se enamoró con la vehemencia que le era peculiar de una niña de catorce años, María Guadalupe Cuenca, que estaba internada en un monasterio de monjas. Un conflicto dramático se planteó entonces a Mariano: o tomaba los hábitos, o renunciaba para siempre a ellos por la mujer de quien se había apasionado. El amor venció en esa alma destinada más a las luchas del mundo que al servicio de Dios.

El 20 de mayo de 1804 el canónigo Terrazas unía a los jóvenes en matrimonio. "El casamiento se hizo en secreto por causar disgusto a mis padres, en razón de que con este suceso perdían para siempre las esperanzas que hasta allí habían entretenido, y porque su solicitud tierna por la felicidad de su hijo podía hacerles temer que las obligaciones del nuevo estado fuesen superiores a las facultades de un principiante".

Había seguido la carrera de las leyes y "un presentimiento de que algún día le emplearía su patria en grandes objetos, junto con una noble ambición de adquirir celebridad, le sugirió el cultivar con el mayor cuidado la elocuencia, la política, la historia y la geografía". Escribió para la Academia de Charcas una disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en la que defiende a éstos y hace el proceso de las opresiones de que eran víctimas por parte "de sus amos, jueces y curas". En este trabajo, que ha sido muy acertadamente comentado por el doctor Levene, quien señala la influencia de don Victoriano de Villava, se destaca la pasión que vibrara en toda la obra posterior de Moreno, su rebeldía contra el régimen político y social imperante y sus ansias de libertad.

Al poco tiempo de iniciarse en su profesión, Moreno tuvo un grave conflicto con el Tribunal, que le obligó a salir de Chuquisaca y venir a Buenos Aires. Defendía con tanto calor a sus clientes, que arremetía contra los Jueces si los derechos que amparaba no eran reconocidos; "él mismo — dice su hermano Manuel — conocía que una conducta semejante no podía menos que ser muy peligrosa para su fortuna individual, pero a pesar de los propósitos de corregirse que hacía tranquilamente en su casa, trasladado al foro no se podía impedir de ser arrebatado y de decir a los ministros de la justicia verdades bien amargas". Uno de esos incidentes hubiérale costado muy caro si sus influyentes protectores no le hubiesen evitado un severo castigo. El turbulento abogado se vió obligado, por ello, a emigrar de Chuquisaca y venir a Buenos Aires, a mediados de setiembre de 1805.

Mariano Moreno llegó a Buenos Aires en apurada situación económica, con su esposa y un hijo de ocho meses de edad. Carecía de medios para instalar su hogar con independencia y tuvo que alojarse en casa de su padre, quien apenas podía, con el sueldo de cien pesos mensuales, como contador-ordenador, mantener a su dilatada familia. Abrió bufete de abogado, y el día en que se presentó en la Audiencia a defender la primera causa que se le confiaba, tuvo el desconsuelo de ver morir a su padre. Su actuación profesional dejó una huella candente. Puso en sus escritos toda su pasión y todo su talento, en forma tal, que más de una vez el pleito resultaba minúsculo para la magnitud de su visión y se salía de las pequeñas cuestiones debatidas para disertar sobre el vasto escenario político o económico y criticar el sistema imperante de la sociedad en que vivía.

Así, con motivo del desalojo de un inquilino demandado por su cliente don José Antonio Escalada, Moreno se rebela en contra de los privilegios acordados a los locatarios y encara la cuestión del punto de vista político, exponiendo sus ideas sobre la libertad en materia económica. "Jamás se conseguirá el interés y bien general de los pueblos, mientras una completa libertad en todos los ramos no conduzca por sí misma al equilibrio que debe presidir entre ellos. Toda ley o estatuto que en materia de intereses proteja a una clase con desigualdad, producirá el perjuicio de unos con muy corta ventaja de los otros... Nada se adelanta en la sociedad por la injusticia y la violencia". Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de dejar libre al interés particular porque — dice — "el interés sabe más que el celo y viendo las cosas como son en sí, sigue sus vicisitudes, se acomoda a ellas, y cuando el movimiento de su acción es enteramente libre, asegura sin contingencias el fin de sus deseos; mientras que el celo dado a meditaciones abstractas, y viendo las cosas como deben ser, o como quisiera que fuesen, forma sus planes sin contar con el interés particular, y entorpeciendo su acción, le aleja de su objeto con grave daño de la causa pública". Este es uno de los conceptos fundamentales de la política de Moreno, que veremos aplicada por él más tarde y que demuestran que la ideología de nuestro revolucionario no estaba imbuída como la de los doctrinarios franceses de fines del siglo XVIII, de puras abstracciones y sólo de sentencias sobre la "razón", el "pueblo", los "tiranos", la "libertad" que, como globos inflados, al decir de Taine, se entrechocaban inútilmente en el vacío.

Moreno poseía esa cualidad, que Cicerón la tuvo en altísimo grado,

de intercalar en sus alegatos forenses, con la nota política o la flor retórica, retratos mordaces y caricaturas dibujadas con sarcasmo. He aquí una de Bernardino Rivadavia pintado con motivo de la recusación interpuesta contra el miembro del Consulado don Francisco Escalada, en la causa de don Guillermo White: "Sírvase V. S. fijar la vista sobre la conducta pública de este joven: (se refiere a Rivadavia) ya sostiene un estudio abierto sin ser abogado, ya usurpa el aire de los sabios, sin haber frecuentado sus aulas, unas veces aparece de Regidor que ha de durar pocos momentos, otras veces se presenta como un comerciante acaudalado, de vastas negociaciones, que ni entiende, ni tiene fondos suficientes para sostener; y todos estos papeles son triste efecto de la tenacidad con que afecta ser grande en todas las carreras, cuando en ninguna de ellas ha dado hasta hora el primer paso". Y refiriéndose a White le llama "extranjero alucinado a quien hacen creer que es grande hombre cuatro mentecatos que se empeñan en achicarse en su presencia". La vehemencia y la pasión estremecían siempre sus escritos, ya fuera para tener la "satisfacción de mortificar el orgullo del Obispo", en la defensa del canónigo Melchor Fernández, ya para hostigar a los ricos mercaderes porteños — a quienes detesta — y que "defienden a grandes voces la observancia de las leyes prohibitivas del comercio extranjero a la puerta de su tienda, en que no se encuentra sino géneros ingleses de clandestina introducción".

La primera invasión inglesa y la facilidad con que se rindió Buenos Aires provocaron en Moreno tal indignación que, en medio de la plaza, rompió en llanto cuando a las tres de la tarde del 27 de junio de 1806 vió al extranjero adueñarse de su patria.

Durante el agitado virreinato de Liniers, Moreno, que desempeñaba el cargo de Relator de la Audiencia, era al mismo tiempo consejero secreto del Cabildo, y a la vez que por pedido de los Oidores redactaba las representaciones al Rey contra el Cabildo, dirigía y reglaba todos los pasos de esta corporación en su lucha contra el Virrey y la Audiencia. Moreno llenaba "con particular esmero" estas dobles y contradictorias funciones que le permitían cumplir los deberes de su empleo de Relator y satisfacer, ocultamente, su apasionada oposición a Liniers.

Una profunda antipatía abrigaba Mariano Moreno contra Liniers, que se transparenta en los calificativos con que Manuel Moreno lo juzga. En las Memorias se lee, entre líneas, que los hermanos Moreno vieron el "engrandecimiento" de la "criatura de aquel trastor-

no'', de ''conducta miserable'', como fruto de la suerte y resultado ''de los esfuerzos del Cabildo y del pueblo''. Liniers representaba, para Moreno, la insignificancia y la fanfarronería encumbradas por el azar a una posición inmerecida. Ese gentilhombre francés, afortunado en todos los terrenos, que se había unido por matrimonio a la hija de uno de los más ricos y encopetados comerciantes de Buenos Aires y a quien los sucesos militares de la reconquista llevaron al poder y a la gloria, había inspirado, quizás sin que él lo sospechara, una profunda aversión en Moreno. Ello explica la conducta tortuosa del Relator de la Audiencia, y la participación decidida de éste en la política de oposición al aturdido Virrey emprendida por el grupo de españoles más rancio y reaccionario, encabezado por Alzaga y Elío.

La asonada del 1.° de enero de 1809, movimiento de españoles para derribar a Liniers, que era sostenido por las milicias criollas, tuvo el apoyo decidido de Moreno, quien fué designado para ser Secretario de la Junta Española que sustituiría al Virrey. Y es trágica la ironía de la Historia: el Secretario elegido por los españoles para su Junta, que combatía la autoridad defendida por el Cuerpo de Patricios y demás tropas americanas, sería al año siguiente el terrible inspirador del fusilamiento de Liniers, por el delito de lealtad a España.

Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata. (1)

Redactada por el Doctor José Manuel Pérez Castellano.

I

Los ingleses rompierón la Paz, de que gozabamos, aunque de un modo precario, y la rompierón con el hecho atróz de aver atacado en 5 de Octubre de 1804 á las fragatas la Clara, la Fama, la Medea y la Mercedes que salierón de Montevideo con caudales en 9 de Agosto del mismo año.

---

(1) La Memoria de las Invasiones Inglesas editada ahora por la Dirección de la REVISTA, pertenece a la colección de escritos originales del sabio sacerdote oriental doctor José Manuel Pérez Castellano y que agrupó en un volumen denominado "Caxon de Sastre". El doctor Daniel García Acevedo, que en 1908 redactó una interesante y erudita biografía de Pérez Castellano, tuvo ocasión de conocer y valorar la existencia de esta Memoria, obteniendo el consentimiento de su entonces poseedor el señor Nicolás Borrat, de sacar una copia, que es la que nos ha servido para esta primera publicación.

Trátase, sin duda, de uno de los documentos más notables para la historia de las Invasiones Inglesas. Si bien su título: *Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata* haría presumir que es la relación solamente de los sucesos de ese año, la verdad es que abarca un período mucho mayor. La Memoria comienza con la descripción de los hechos acaecidos en 1804 y continúa hasta 1807, agregando su autor oficios y notas pertenecientes a los años 1808 y 1809.

Redactado el trabajo al mismo tiempo del desarrollo de los sucesos, el doctor Pérez Castellano pudo conocerlos en su trama íntima, en virtud de su actuación principal, estando, por tanto, en condiciones especiales para suministrarnos curiosos e interesantes detalles de la reconquista de Buenos Aires y de la caída de Montevideo en poder del ejército inglés en 1807.

Rota la paz de un modo infame, aun á los ojos de los ingleses, despacharon baxeles de guerra y corsarios á todos los parages, que les presentaban utilidad. Al Rio de la Plata llegarón algunos á principios de Mayo de 1805. Para contenerlos salió de este Puerto la fragata Asunción al mando de su Comandante Don Jph. Deslores, acompañada de la corveta la Fuerte; pero cruzando el Rio por entre los bancos de Ortiz é Ynglés para no perder de vista á los vaxeles enemigos que havian subido acia la Ensenada para arriba, tuvo la desgracia de varar en la punta Occidental del banco Inglés el 19 de Mayo del mismo año. La fragata se abismó á las tres horas de aver varado, ahogándose lastimosamente 300 hombres de que iba tripulada; solo escaparon en un bote unos pocos que fueron testigos de un suceso tan tragico. La corveta que seguia las aguas de la fragata tocó tambien en el banco, perdió parte de su arboladura, y se maltrató mucho, pero al fin aunq.e con trabajo se salvó el casco y la gente.

La Asunción naufraga.

El dia 23 de Junio de 1805 salierón de este Puerto el *Oriente* de 24 cañones, armado por los Señores Berro y Errasquin; y la *Reyna*

Particularmente el último de estos hechos está tratado con perfecto conocimiento de todas sus incidencias, y las versiones que da de los episodios ocurridos en los días previos al asalto y de las causas determinantes de la rendición, podemos calificarlas de enteramente nuevas en la bibliografía rioplatense.

No son menos dignos del mayor interés, muchos de los documentos agregados a la Memoria y que ilustran y apoyan el vigoroso trabajo. Cierto es que algunos son conocidos, pero hemos preferido su inserción para no quebrar la unidad del conjunto. En cambio, otros han sido ignorados hasta ahora, poseyendo varios de ellos verdadera importancia para la explicación de cuestiones históricas no suficientemente aclaradas.

Consideramos innecesaria una síntesis biográfica del doctor Pérez Castellano. Personalidad descollante en el primer período de nuestra independencia; comentador exacto de la fórmula del cabildo abierto de Montevideo de 21 de setiembre de 1808; intérprete sagaz y luminoso de las Asambleas patrias de 1813; fundador de la Biblioteca Pública; autor de sapientes escritos sobre historia, botánica y agricultura, su nombre hace más de ochenta años fué consagrado en la denominación de una de las calles centrales de la ciudad, y su retrato, por mandato de una ley de la República, se halla en la Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional. Pérez Castellano nació en Montevideo en 1743 y murió en Montevideo en 1815. — *P. B. A.*

El Oriente, y Reyna Luisa salen á corso.

Luisa de 20 cañones por D.ⁿ Antonio Masini y Compañia, todos vecinos de Montevideo. Era Capitan del primero D.ⁿ Estanislao Courraud, y del segundo D.ⁿ Hipolito Mordell, ambos franceses (porque no se hallan entre los Españoles, hombres prácticos de las costas de Africa, no teniendo la España factorias, ni establecimiento ninguno para la infame trata de Negros). Salieron pues con destino de hacer hostilidades y presas sobre los ingleses en las costas de Africa, en que se sabe tienen los mas ventajosos establecimientos para comprar negros, y hacer sobre ese *honrado* comercio sus brillantes especulaciones.

El dia 1.° de Setiembre de 1805 se levó el Oriente de la Rada de Cabeuza para la de Malembra, en que supo se hallaban tres fragatas y un paquebot ingleses. Los capitanes de estos buques que por una balandra portuguesa supieron la inmediación del corsario, le esperaban prevenidos, habiéndose convocado á bordo del *Activo,* y resuelto esperar al corsario con animo de apresarlo, en cuya consecuencia se dispusierón al combate los quatro buques. El Oriente se acercaba con viento galeno, y su capitan con parecer de sus Oficiales determinó á la fragata del Centro, q.ᵉ era el *Activo* y batir al mismo tiempo á la *Rebeca, Clarendon* y *Guillermo,* que le quedarian á los costados. La tripulación manifestó entonces la mayor impaciencia de executar el proyecto, para cuyo logro se acercó el Oriente á tiro de pistola del *Activo,* descubrió su bateria y arboló pabellón español; se dexó ir sobre el *Activo* hasta introducir su bauprés entre el palo mayor y el de mesana. A un mismo tiempo rompió el fuego de fusileria contra el Activo; el de artilleria de estribor contra el Guillermo, y el de babor contra el Clarendon y la Rebeca. A la segunda descarga arrió su bandera el paquebot, pero continuaron el fuego el Clarendon y la Rebeca. El Activo con sus carronadas y fusileria, imposibilitó por entonces el abordage del corsario, no pudiendo meter su gente á bordo del enemigo, pero le mató 13 hombres y le hirió 8. De nuestra parte murió un gaviero y dos marineros y huvo algunos heridos. El enemigo hizo zafar de su buque el baupréz del corsario arriando su regera de proa: y poniendo su costado paralelo al del corsario le hizo algunas descargas, á que correspondió nuestra artilleria.

El Paquebot que observó la resistencia del Activo se consideró salvo, y volvió á izar la bandera que por el poco viento no se distinguia. Con este motivo se suspendió mandar la lancha que con 15 hombres estaba lista para marinarlo; pero la izada le costó nuevas averias;

porqué descargandole el corsario una bateria le mató tres hombres y le hirió otros tantos con lo que tuvo que volver á arriar su bandera.

Se continuó el fuego con el Activo, Clarendon y Rebeca por ambas partes. El corsario intentó segundo abordage contra el activo y fué rechazado, muriendo de un balazo el primer teniente D.ⁿ Jph. Maria Azebedo, que se hallaba en la proa ansioso de saltar el primero. Para vencer la resistencia del Activo, se colocó en la proa y disparó un cañon de á doce con metralla; esta disposición facilitó el abordage, y obligó al Activo á arriar la bandera, que experimentó en la confusión del abordage los terribles inevitables efectos del arma blanca, y un joven andaluz presentó al Comandante del corsario la espada y pistolas del Comandante enemigo.

Amarinado el Activo se continuó el fuego largo rato contra el Clarendon, rindiéndose, al fin, tal vez por temor del abordage, á que se preparaba el corsario. Entre tanto la Rebeca á favor de un vientesillo que se levantaba, picó los cables, y se puso en fuga con todas las velas que pudo marear; pero marinado el Clarendon, y trasbordados los prisioneros persiguió el corsario á la Rebeca, á quien alcanzó con su artillería á las 9 ½ de la noche, y le obligó á q.ᵉ diese fondo, y marinándola se reparó prontamente de sus averias, y volvió en demanda de las otras presas.

Al amanecer del siguiente dia 2 de Septiembre se halló á vista de Luango y divisó como á 2½ leguas quatro Fragatas con pavellon ingles; pero hallándose con muchos prisioneros á bordo, y disminuida su tripulación, no le fué posible atacarlas.

La perdida del Oriente fué de ocho muertos, teniendo además 14 heridos. El enemigo tuvo hasta 60 muertos y 22 heridos. Los prisioneros hallaron en el corsario el mejor tratamiento, y el comandante accedió á las suplicas que le hicieron de que los dexase en aquella costa. La proporcion q.ᵉ ofrecia una gran canoa que antes del combate habia llegado al corsario con un Principe negro, y quatro personas mas de su familia, facilitó la execución; pues en ella, y en la lancha del corsario que su Comandante regaló al Principe Cugo fueron remitidos á tierra despues de recibir todas las atenciones que exigian su desgracia y la humanidad.

El dia 3 al ponerse el Sol se reunió con sus presas, dirigiendo en conserva de ellas su rumbo al Puerto de Montevideo, donde entró el dia 27 de Octubre de 1805 á las 9 de la mañana. Estando aun á la vela, saludó al Pabellón comandante, y fondeado, al de la Plaza, á quienes por el mismo orden fueron saludando las presas que desfilaron una tras otra á lo interior del Puerto pasando por entre la

proa del corsario y el Fuerte de San Jph. Aseguradas las presas en el Puerto, hizó el Oriente al tope del palo mayor, pavellón Real, y debaxo el pabellon roxo inglés trastornado: embicando al mismo tiempo las vergas de masteleros y Juanetes en señal de Duelo por la muerte que tuvieron en el combate el primer Teniente Acebedo, y demas individuos q.e participarón de igual suerte.

Tamaño y fuerzas de las presas.

		Toneladas		Cañones		Calibre	Carronadas		Calibre	hombres	
Fragatas	Clarendón.	700	1580	4	40	10	20	38	18	63	218
	Activo.	400		18		9	4		12	74	
	Rebeca.	300		18		8	14			48	
Paquebot	Guillermo.	180							12	33	

La Reyna Luisa entró á este Puerto en 6 de Noviembre de 1805, hizo sobre las mismas costas cinco presas que puso á salvo y son las siguientes:

	Cañones		Calibres	Cargamento				Tripulación
La Neli	22	99	18-12-9	Géneros y negros		20	510	51
La Isabela	19		18-12	íd.	íd.	128		47
La Sara	14		12-9	íd.	íd.	166		32
La Sister	24		12-9	íd.	íd.	30		38
La Hind	20		12-9	íd.	íd.	166		58
								226

Estas presas de la Reyna Luisa se hicieron sin perdida de gente.

Por Noviembre de 1805 llegó á refrescar á la Bahia de todos los Santos un comboi inglés de 1000 hombres de tropa y en la duda de sí se encaminaba ó nó al Rio de la Plata, nos obligó á acampar dos mil hombres en punta de Carretas á fines de Diciembre, y á enviar dos misticos á fin de que espiasen su destino, uno al mando de D.n . . . . .

El día 5 de Abril de 1806 volvió á salir el Oriente á corso á las mismas costas de Africa: y aunque quando salió se tenía ya aquí la noticia de la toma del Cavo de buena Esperanza, que hicieron los ingleses por Enero de este mismo año, quando se tuvo estaba ya mui adelantada la habilitación del corsario, lo que obligó á los armadores á que volviese á probar fortuna; ésta le fué adversa como se temia, pues el Adamanto, navio

1806

de guerra lo apresó cerca de Santa Elena, y mandó los prisioneros al Cavo.

El dia 19 de Mayo se presentó una fragata inglesa por la costa de Santa Teresa, de la que se cogieron por la gente de aquella fortaleza, un Oficial, y tres hombres que saltaron á tierra. Esta fragata era la Leda, y uno de los baxeles que componian la escuadra, procedente del Cavo de Buena Esperanza y con destino á la conquista de Buenos Ayres. Poco despues que la Fragata se separó de aquella costa á donde acudió con el fin, á lo que se supone, de hacer llamada falsa, se unió á la Escuadra, que entró al Rio por la canal del Sur, y se mantuvo en ella muchos dias, en donde siempre que lo permitia el tiempo la divisaba el vigia del Cerro, distinguiendo, no solo el número de buques, sino también su clase, de lo que al instante daba aviso al Gobernador de ésta plaza quien nunca dudó ser escuadra enemiga, y por los movimientos que se le advertian se inclinó siempre á creer que su objeto era Buenos Aires, como lo avisó frecuentemente al Virrey. Esto obligó al Gob.[or] á mandar en 12 de Junio que se situasen las milicias de Cavalleria, y se pusiesen en marcha acia las cercanias de la Plaza, lo q.[e] verificarón al instante.

II

Lo que después de estos movimientos hizo la escuadra, lo dice la siguiente carta que dirigí á un sugeto de Lima, y pongo aquí á la letra:

Conquista de Buenos Ayres por los ingleses.

Muy S.[r] mio: — por algunos papeles que he visto, ya impresos, ya manuscritos de varias partes del Reyno, he conocido la poca exactitud con que se han comunicado las circunstancias de la Reconquista de Buenos Ayres: y deseando que la verdad prevalesca sobre el engaño, ó la mentira que todo lo desfigura, me ha parecido conducente informar á Vd. de lo que sé de cierto como tal, y como tal de lo que es dudoso: Pues á los que ven lo que en este punto está sucediendo causa lastima que la verdad de unos hechos recientes, y que actualmente estan pasando entre nosotros mismos, se pinte con distintas caras, quando ella no tiene mas que una. Empiezo, pues, copiandole á Vd. una carta que á fines de Agosto escribí á un sugeto que está en Madrid.

Muy S.[r] mio: — ó por nosotros, ó por los enemigos havrá sabido Vd. ya la desgraciada é ignominiosa entrega de la Capital de este Virreynato á 1800 ingleses, conducidos desde el Cavo de Buena Es-

peranza por Beresford, General de tierra, y Pophan General de mar, que manda una escuadra de 13 buques, compuesta de tres Navios, dos fragatas las demás corvetas y un vergantin, la que se verificó en 27 de Junio del presente año, sin haber experimentado los enemigos oposición q.e meresca ese nombre; pues (sin meterme á determinar su causa) no la huvo, ni en su desembarco q.e se hizo el 25 por Quilmes, ni en su pasage por el Riachuelo verificado el 26, ni en la subida a la Ciudad, ni en sus calles, que parece podian haberse atrincherado, ni en fin en el fuerte, que hallarón sin pavellon, abierto de par en par, y se entraron en él.

Luego que se supo en Montevideo tan infausta noticia el día 2 de Julio, lejos de acobardarse este Pueblo, se llenó de indignación, y manifestó publica y generalmente los mas ardientes deseos de reconquistar á Buenos Ayres, y de lavar con su sangre, y la de los enemigos la mancha de que consideraba cubierto el nombre español. A este fin ofreció sus bienes y sus vidas al Gobernador de esta plaza, dando para alistar gente, y aumentar el corto sueldo de los milicianos y veteranos, todo el numerario á que alcanzaban sus fuerzas presentes y prometiendo mucho de lo que podian adquirir en lo futuro.

El Gobernador llamó á Cavildo el dia 4 de Julio, y en el se trató de informarse de las fuerzas que tenian los ingleses en Buenos Ayres pues hasta entonces nada sabian de cierto sobre este punto. A ese fin se comisionó á D.n Jph. Gestal individuo del mismo Cavildo para que pasando oculto á Buenos Ayres tomase las noticias necesarias. Cuando Gestal llegó á la Colonia supo en ella lo que podia saber en la Capital y sin pasar mas adelante volvió á Montevideo. Entonces el Cavildo escribió al Gobernador el oficio siguiente:

Carta del Cabildo de Montevideo á su Gobernador.

"Contemplando este Cavildo consolidada la oportunidad de resolver la reconquista de la Capital de Buenos Ayres, cuya empresa gloriosa tenia U.S. pendiente por falta de seguras y positivas noticias segun la constancia del acta del dia 4, cree propio de su zelo y amor al Rey hacer á US, con la confianza que debe la mas instante reminiscencia, suplica y ruego para que, teniéndose ya como tenemos seguras y positivas noticias, cuya falta obligaba á diferir la empresa, se sirva U.S. determinarla con la viveza, prontitud y cordura, que caracterizan la nobleza de su animo y ardiente amor al Rey y á la patria".

"Las armas del soberano se ven injuriadas por los enemigos, su odiosa dominación nos amenaza: la capital oprimida nos pide socorro: la Religion la patria en fin estrecha sus clamores, recordan-

donos los vinculos de la gratitud para que corramos á la libertad de nuestros compatriotas. Y aunque el espiritu virtuoso de U.S. no necesita expresión alguna sobre el valor inestimable de la reconquista de Buenos Ayres, no puede el Cavildo resistir la demanda de patriotismo en los felices momentos de ver á todo el pueblo entusiasmado por emprenderla. — Dios guarde á U.S. muchos años. Sala Capitular 11 de Julio de 1806. D.ⁿ Juan Bautista Aguiar — Manuel Balbás — Cárlos Camuso — Jph. Gestal — Jph. Ortega — Damian de la Peña — Luis de la Rosa — Manuel Solsona. Señor Gobernador D.ⁿ Pascual Ruiz Huidobro".

El Gobernador aprovechándose de la disposición del Pueblo, de su energia, lealtad y patriotismo nombró las fuerzas de mar y tierra que habian de ir á la reconquista: y cuando se dudaba del Xefe que las habia de mandar, se presentó oportunamente quatro dias antes de la marcha de la expedición D.ⁿ Santiago Liniers, Capitan de Navio, que acababa de llegar de Buenos Aires, á quien nombró por General de mar y tierra, y por su segundo al Capitan de Fragata D.ⁿ Juan de la Concha, sin descuidarse de atender á los puntos del Norte del Rio de la Plata q.ᵉ desde Cordoba le habia encomendado el Virrey, y q.ᵉ podian ser atacados por los enemigos, que bloqueaban el Rio, y se presentaban con algunos baxeles ya por un lado, ya por otro.

El ejército partió por tierra á la Colonia el dia 22 de Julio: y como la estación de frios y lluvias havia aniquilado los cavallos, y engrosado los Rios, tuvo muchos obstáculos q.ᵉ sufrir y vencer para llegar allá en ocho dias. La escuadrilla de 27 embarcaciones entre zumacas, balandras, cañoneras y chalupas salió para el mismo punto al anochecer del día 23, y desde las once de la noche hasta después de las doze del dia 24, en que llegó experimentó lluvia y viento tan fresco que dos chalupas se vierón precisadas á encallar en la Playa sin perder la gente, ni los cañones de que iban armadas. El dia 1.° de Agosto dió el General á su gente reunida la siguiente orden:

Don Santiago Liniers General de todas las fuerzas de mar y tierra destinadas á la reconquista de Buenos Ayres. Previene á todos los cuerpos que tiene el honor de mandar para la gloriosa reconquista de Buenos Ayres, que esta tarde permitiendolo el tiempo se embarcaran para la costa del sur. Que no duda un solo momento del ardor, patriotismo é intrepidez de los valerosos oficiales, cadetes, sargentos, cavos, soldados y voluntarios que lo componen: que si contra su esperanza algunos olvidados de sus principios vuelven la espalda al enemigo, esten en la inteligencia que un cañon á retaguardia cargado de metralla, hará fuego sobre los cobardes y fugitivos.

El valor sin disciplina no conduce sino á una ruina segura: las fuerzas reconcentradas y subordinadas á la voz de los que las dirijan es el mas seguro medio de conseguir la victoria. Por tanto prevengo y mando la mas escrupulosa obediencia por progresion de mando baxo las mas executivas penas de la ordenanza para tales casos. Si llegamos, como lo espero á vencer á los enemigos de nuestra nacion, acordaos soldados que los timbres de la nacion española son de reñir con intrepidez y triunfar con moderacion. El enemigo vencido es nuestro hermano: la religion y la generosidad lo hace connatural. Estos son nuestros principios que aun tengo rubor en encarecerlos.

Si el buen orden, la disciplina y el buen trato deben observarse para antes y después de la victoria, reconquistado Buenos Ayres debemos conducirnos con el mayor recato y que no se diga que los amigos han causado mas disturbios en la tranquilidad pública que los enemigos, pues si se deben castigar algunos traidores á la patria vivan seguros que lo seran exejutivamente por las autoridades constituidas para entender de semejantes delitos.

Por tanto espero de mis amados compañeros de armas que me darán la gloria de poder elevar á los pies del trono de nuestro soberano tanto los rasgos de su valor como de su humanidad, moderación y acrisolada conducta.

Colonia del Sacramento 1 de Agosto de 1806.

Santiago Liniers.

Al pequeño exercito lo arregló para que cada cuerpo supiese al desembarco el lugar que le correspondia en la forma siguiente:

Miguelete de Montevideo Un obús	Compañía granaderos de Dragones	Milicianos de la Colonia	Dos compañías de Dragones	Un cañón	Granaderos de Milicias de Montevideo	Un cañón	Blandengues de Buenos Aires	Fusileros milicianos de Montevideo	Compañía de granaderos de infantería	Migueletes de Montevideo Un obús
60	56	100	110		57		100	93	65	60

Cuerpo de reserva

Una compañía de Dragones, un cañón, una compañía de Blandengues
Repuesto de municiones con agregados.

Lo que operó este pequeño exercito aumentado de 400 hombres que le condujo despues del desembarco un tal Puirredon joven natural de Buenos-Aires que repentinamente se transformó de comerciante en Militar, y auxilió á toda nuestra gente con cavallos, carretas, pan y carne, lo dice el siguiente diario, q.e remitió D.n Joaquin de Toledo, oficial de marina en carta de 14 de Agosto, el q.e seguiré casi al pié de la letra.

El dia 3 de Agosto á puestas de sol dimos la vela en la Colonia para las Conchas, con viento al E. fresco, y mal carís, logrando fondear en dicho puerto á las 8 de la mañana del dia 4 sin perdida de ninguna embarcación mas que una balandra con 60 milicianos de la Colonia, y la lanchita del Espik descaminadas (estas dos embarcaciones se descaminarón por la obscuridad de la noche y poca pericia de sus prácticos, y arribarón á Martin García, en donde estuvierón detenidos por los vientos contrarios hasta el día 11, en q.e se incorporarón esos milicianos en el ejercito para portarse en la acción principal con el valor de los demás) inmediatamente se desembarcó la tropa, cuyo número era de 900 hombres, y á mas 300 marineros, toda la tropa de marina. Esta noche fueron á campar en San Isidro. El dia 5 no se caminó por la mucha agua y viento: y al anochecer recibí una órden del Xefe para que sin perdida de tiempo me reuniese á su exercito: asi al momento me puse en marcha, pero habiéndome perdido por la mucha obscuridad y lluvia, no púde reunirme hasta el dia 6. Este dia fué de mucha mas lluvia y viento q.e el anterior, por lo que tampoco se caminó. El día 7 continuó el agua y viento; y como teniamos por momentos noticias de q.e el enemigo no intentaba salirnos al encuentro, ni tomaba medidas para atacarnos, pareció bien no caminar por no estropear y enfermar la gente. Este día supimos que los enemigos habian perdido, en la suestada, cuatro lanchas cañoneras, y todos los botes y embarcaciones menores, lo q.e nos sirvió de gobierno para mandar inmediatamente avanzar nuestras fuerzas de las Conchas mui debilitadas ya por la marinería y tropa q.e se les havia sacado. El viernes 8 se pasó en limpiar armas y reemplazar las municiones, y alistarse para marchar, pues en los dias anteriores todo se habia destrozado y averiado con las aguas y lodos. El dia 9 á las 9 de la mañana marchamos y llegamos á la chacara de los Colegiales á puestas de sol, donde campamos sin novedad. El dia 10 q.e fué Domingo nos pusimos en marcha á las 8 y al mediodia llegamos á la Chacarita de la Merced que está en los callejones de Miserere. Aqui hicimos alto y D.n Hilarión Quintana, Ayudante de General marchó con un

trompeta á intimar al general inglés que se rindiese á discresión. La embajada era concebida en los siguientes términos

Exmo Señor — La suerte de las armas es variable. Hace poco tiempo que V.E. entró sin oposición á esta Capital arrojándose con un cortisimo numero de tropas á atacar una inmensa población, á quien seguramente faltó mas dirección que valor para oponerse á su intento, y haver mostrado tanta energía como los habitantes del Ferrol, Canarias y Puerto Rico. Vengo á la cabeza de tropas regladas, muy superiores á las del mando de V.E. y no le ceden en instrucción y disciplina. Mis fuerzas de mar van á dominar las balisas. La justa estimación debida al valor de V.E. la generosidad de la Nación Española, y el horror que inspira á la humanidad la destrucción de hombres, meros instrumentos de los que con justa causa, ó sin ella emprehenden las guerras, me estimulan á dirigir á V.E. este aviso para que impuesto del peligro sin recurso, en q.e está, me avise, en el preciso término de quinze minutos, sí se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destrucción ó entregarse á la discresión de un enemigo generoso. Nuestro Sr. guarde á V.E. muchos años. Exercito proximo á Buenos Aires 10 de Agosto de 1806. — Santiago Liniers''.

Embajada de nuestro general.

El general inglés respondió en los términos siguientes: ''Buenos Aires 10 de Agosto de 1806. — He recibido su oficio y convengo en que la fortuna de las armas es variable. No pongo duda en que Vd tiene la superioridad respecto al número y que la comparación de la disciplina es inútil. Nunca he consentido haber entrado en este Pueblo sin oposición; pues para ejecutarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces. Al mismo tiempo que he deseado el buen nombre de mi Patria, he tratado siempre de conservar la estimación y el buen concepto de las tropas que se hallan baxo mis ordenes. En esta inteligencia solamente digo que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia por evitar las calamidades q.e pueden resultar sobre este Pueblo, que nadie las sentirá mas que yo, de las quales estarán bien libres si todos sus habitantes proceden de buena fé. Guillermo Carr Beresford, Mayor General. — Señor D.n Santiago Liniers''.

Respuesta del general enemigo.

Con esta contestación nos pusimos en marcha, y dirigimos acia el Retiro, donde al punto que entró nuestra vanguardia fué atacada por un trozo de ingleses, que se havian hecho fuertes en los Almacenes: se trabó el ataque, pero á los 7 ú 8 minutos fueron derrotados,

quedando todos, que serían 40 muertos, heridos ó prisioneros. Su general venia á sostenerlos con un cuerpo respetable, y 3 piezas de artilleria; pero llegamos tan á tiempo que tomando todas las bocas calles antes que ellos entrasen en la Plaza, los rechazamos, é hicimos huir, no siguiendoles la retaguardia por ser ya noche. Aqui fui herido levemente en la cabeza con una bala de metralla de rechazo, sin haver desgracia alguna por nuestra parte, habiendo ellos perdido mas de 20 hombres á mas de los 40 dichos. Campamos en la Plaza (la del Retiro) y esta noche nuestras avanzadas mataron varios sentinelas enemigos, que abanzaban hasta tres quadras en contorno del Fuerte. Lunes 11 nos llegarón dos cañones de á 18, q.ᵉ se mandarón traer de la goleta "Dolores", y despues de montados nos divertimos un rato en hacer fuego á una Fragata y cañonera que estaban baxo el tiro. Ellas nos contestarón y cesamos sin hacerles notable daño.

Reconquista de Buenos Aires.

El Martes 12 á las 9 ½ de la mañana vino un sentinela de nuestras avanzadas de á caballo diciendo que unos Miñones ó Migueletes habian quitado un cañón á los enemigos en la boca calle de la Merced: que estos havian cargado sobre ellos, y que eran perdidos si no iba socorro. Es de advertir que desde la noche del Domingo en que rechazamos á los Ingleses, estos havian cubierto todas las bocas calles, que concurren á la Plaza principal con 18 cañones de varios y aun gruesos calibres. Luego que Liniers supo el apuro de los Miñones mandó abanzar todo el exercito acia la Plaza, lo que se executó inmediatamente sin guardar orden ni puesto; pues cada qual (de los cuerpos ó compañias) trató de llegar el primero al frente del enemigo, lo que se logró bien ponto, entrando por diversas calles, y trabando una batalla tan encarnisada, como desventajosa para nosotros; pues posesionados ellos de algunas azoteas y ventanas nos tiraban á salvo; pero los Españoles forzando las puertas no perdonarón á los q.ᵉ estaban dentro: y continuando el fuego reciproco de artilleria y fusileria abanzamos hasta la Plaza sin reparo, ni temor del enemigo. Los ingleses viéndose atacados con tanto denuedo se acogierón al Fuerte abandonando la Plaza y encerrados en él, pusieron bandera de parlamento ya cerca de las 12 del dia. Los nuestros, sin hacer caso de la bandera, gritaban se rindiesen á discreción, lo que executó el general tirando su espada (y arbolando los mismos ingleses el pabellón español). A las dos de la tarde salió su tropa del Fuerte con armas al hombro, y pasando con ellas por medio de las filas de nuestras tropas, las rendia al llegar al Cavildo, en donde quedó prisionera y custodiada la tropa inglesa, excepto los oficiales á quienes se les permitió andar libres baxo su palabra. Los enemi-

gos que rindierón las armas fueron 1250. Se distinguieron en esta accion, los Miñones, marineros y soldados de marina en el orden descendente con que se nombran, pero todas las demás tropas se llenaron también de gloria, habiendo todas manifestado el mayor ardor y empeño por vencer: y todo fué necesario para conseguir una victoria tan completa.

Después de ella desde el muelle con un cañon que se puso, hicimos arriar la bandera á una Fragata, á un vergantin, á una cañonera, á un místico y á la Belen, que era la mejor zumaca armada que nosotros teniamos, y se hallaba en el Riachuelo, quando entrarón los Ingleses. Hasta aquí Toledo, con poca diferencia.

Por el testimonio de otros se sabe que hemos cogido quatro vanderas del Regimiento 71, que se halla entre esas tropas y es muy distinguido entre los ingleses por sus acciones militares en Egipto y en el Cavo y que hemos cogido tambien muchos cañones que traxeron. El General parece q.^e^ ha ofrecido las banderas á nuestra Señora del Rosario; pero Montevideo pretende que cumpla su promesa en ésta ciudad, en cuya Matriz hay altar, é imagen buena del Rosario y en donde por sus calles se cantaba, todas las noches q.^e^ lo permitia el tiempo, desde q.^e^ salió la expedición hasta q.^e^ se supo la victoria, con el fin de tener propicio á Dios por la intercesión de su Santísima Madre. La misma pretensión tiene, á lo menos con un par de cañones de los q.^e^ se han tomado, esto es, que se traigan aqui para recuerdo y monumento de su valor. Hasta ahora su pretensión ha sido inútil y juzgo que lo será en adelante, porqué los de Buenos Aires se hacen sordos á las representaciones de Montevideo, cuando esta ciudad no se hizo sorda á los ruegos, con que le clamarón por su libertad.

Mons.^r^ Duclos, á quien Vd. conoce vino á despedirse de mi el dia que salió nuestra gente, diciéndome que se iba con ella. Como el estado de salud en que se hallaba (porque tiene los síntomas de Perlesia, de q.^e^ fué atacado ahora quatro meses) no le permitia emprehender, á mi parecer, viage en tiempo tan crudo, le dixe q.^e^ como se exponia á enfermarse mas. Pero contestándome que creia mejorarse con el sacudimiento del cambio, se fué efectivamente, y el mismo dia despues de la acción decisiva, me escribió una carta, q.^e^ transcribo aqui en lo principal; porqué su testimonio, siendo de un extrangero, se tendrá por más imparcial y porqué á mi me parece que pinta la acción con laconismo, interés y con la misma viveza con que se executó.

La carta dice así:

(Esta escrita en francés). Buenos Aires 12 de Agosto á la tarde Ah! mi querido Doctor. Demos gracias á Dios. La Victoria ha sido

nuestra, los famosos ingleses, prisioneros son nuestros. La acción ha sido viva; duró cerca de tres horas, desde las nueve hasta casi las doce del dia. Nuestro General ha hecho todo lo posible, por su parte, para llegar al exito alcanzado. El valor de nuestros intrépidos españoles está arriba de todo lo q.e es posible imaginar, se sobrepasaban en bravura. Es necesario decirlo, todo el éxito de nuestra expedición estribó en nuestra feliz llegada a las Conchas. En la mañana despues de haber salido de la Colonia, la flotilla se encontró un poco dispersa. La capitana, al romper el dia se encontró frente á la Recoleta, y muy cerca de una fragata enemiga. Presto, levamos anclas, el viento nos era favorable para alejarnos y hacer velas en dirección de las Conchas. Pronto, vimos de nuevo y con placer, junta toda la flotilla. Se trató de desembarcar frente á San Isidro. "El viento es fuerte; dije á nuestro General. Esta costa es muy llana, y los enemigos nos pueden incomodar. — Vamos á las Conchas".

El parecer de Mons.r Duclos sobre ser el parecer común y general de casi todos los que tenían conocimiento de aquella costa y de las Conchas, manifiesta q.e fué racional, saludable y fundada la carta que escribió Pophan á Beresford quando tuvo noticia de nuestra expedición, y se halló en el Fuerte, con fecha 8 de Agosto, en q.e dice: "Es preciso que traigamos algunas carronadas del 'Triton" y hacer la mayor apariencia que podamos por temor de algún ataque de los desesperados de Montevideo. — No puedo concebir, según la descripción de sus buques, — (q.e ya habian visto en la Colonia, — que traigan mas de mil hombres. Quando se muevan, se arrimarán á tierra (seguramente los ingleses, con el temporal que hubo en aquellos dias ignoraban que ya estabamos en San Isidro) y si un par de cañones de grueso calibre del Fuerte se pueden poner en la Playa, los destruirá seguramente". Hasta aqui Pophan, — sigo con la carta de Duclos.

"Il paroit que mon idee devint generalle, et mont fime voile pour ce bien divin. Dans une heure et demie toute la troupe fut á terre, for les hauteurs, et les canons á la suitte. Nous vinmes camper sur les premieres hauteurs á une lieave de Saint Isidre, et l'autre nuit á Saint Isidre meme. Lá la pluie nons prend, et les mauvais temps nous detiennent trois jours. En fin on s'empara du Retire, on fait quelques prisonnier. Et le matin on marche par plusiers rues vers la Place: En approchant le feu des ennemis commence, mais le courage l'intrepidite, la valeur en fin de toute part s'est montrèe. On s'empare de la Place, le courrage redouble, l'ennemi plie, en fin la

victoire est á nous. Bientot le pavillon anglais est abattu, et la couleur espagnole est arborèe".

"Il y aurait bien de details, mon cher Docteur, á vou faire, mais la fatigue m'accable: j'ai etè fort mal, ayant eté mouillè; je suis bien. Je voudroit que vous eussiez vu la Place de Buenos Ayres ce matin après la victoire: les fiers anglais tous en notre pouvoir desarmés. Toutes les terrasses couronnèes des femmes, des cris de Vive le Roy, vive le General etait un Coup d'oeil des plus beaux".

"Il y á apeu près soixante blessés, et quelques morts des notres, mais beaucoup plus des Anglais. Tout cela de saura au juste" (se sabe que entre muertos y heridos tuvimos 189: que los muertos son ya 84, porque van muriendo bastantes de los heridos: y que los Ingleses han tenido entre heridos y muertos 417) "le brave Dn. Manuel votre frere, et aussi Dn. Augustin se portent bien".

Este Dn Agustin es mi sobrino que sirve de aventurero desde el principio de la guerra en una Zumaca armada que manda Michelena. El bravo *Dn Manuel* mi hermano fué el que en la tenencia de Dragones fué prospuesto á siete ó nueve Alfereces del cuerpo á titulo de loco, como si su locura fuese habitual, y no huviese sido solo una enfermedad pasagera; pero yo mas estimo que en esta ocasión, la mas alta que ha habido jamas en esta Provincia, le llamen el *bravo Dn Manuel* que el que le diesen un grado de General sin merecerlo.

Noticia de la reconquista en Montevideo.

El dia 15 de Agosto despues de la ultima misa solemne de las rogativas que diariamente se celebraron en esta Matriz, y en San Francisco desde el dia en que salio el ejercito, tuvimos la feliz noticia de la Reconquista. Se dieron en el templo gracias a Dios con misa, procesión y Te Deum: se hicieron salvas de artilleria, el Pueblo se entrego á todos los regocijos inocentes que eran debidos á una victoria tan señalada, y de concequencias tan grandes. I en el primer correo este cavildo recivió de el de Buenos Aires el siguiente oficio gratulatorio, que el Governador hizo publicar por vando.

Oficio del Cavildo de Buenos Aires al de Montevideo.

"Quando esta ciudad reconquistada el dia 12 del presente mes por las tropas que se presentaron al mando del Señor Dn Santiago Liniers, ha llegado á cerciorarse de los oficios que ha hecho US. y parte que con ese vecindario ha tomado en la Reconquista, no halla expresiones, con que manifestar su gratitud: quanto pudiera decir es nada con respecto á los sentimientos que le asisten".

"Por todo da á VS las mas encarecidas gracias: se ofrece en todo tiempo á acreditar su agradecimiento y le suplica se sirva hacerlo asi entender á ese noble vecindario, cuyos auxilios han contribuido para una empresa, en que consiste nuestra comun felicidad, y el mas acreditado servicio del mejor de los Soberanos".

"Dios guarde a VS muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires Agosto 16 de 1806 — Francisco de Lezica — Anselmo Saens Valiente — Manuel Mansanilla — Jph Santos Inchaurregui — Geronimo Merino — Francisco Antonio de Herrero — Manuel Jph de Ocampo — Martin Gregorio Yañez — Mui Y C Y y Regimiento de Montevideo".

Con fecha posterior en dos dias dirigio el mismo Cavildo al Governador de esta plaza el siguiente oficio —

Oficio del Cavildo de Buenos Aires al Governador de Montevideo.

"El Sr Dn Santiago Liniers ha hecho entender á esta ciudad las disposiciones que tomó US para su reconquista. Ella se ha logrado el dia 12 del presente mes por medio de una victoria la más gloriosa, cuyas particulares circunstancias, de que informaremos á US en mejor oportunidad, no dexan la menor duda de que los habitantes de estos Paises son fieles vasallos de nuestro amado Monarca, y saben portarse con honor cuando tienen Persona que los dirija, anime y esfuerce. La disposición de US, la instrucción y valor del Sr Dn Santiago Liniers, la energía de nuestras armas, y los auxilios prestados por ese, y este vecindario han contribuido á la acción, de que dependia nuestra felicidad. El estado de abatimiento á que nos redujo la entrega de esta Plaza: las resultas fatales que experimentabamos: otras que fundadamente se temian: el dolor en fin y la amargura de que nos hallabamos penetrados al considerarnos en agena dominación, y privados de la protección y amparo del mejor de los Soberanos todo en fin ha desaparecido en un momento".

"Este Cavildo tributa á US las mas debidas gracias por tan singulares beneficios, y le ofrece una eterna gratitud y reconocimiento".

"Debe hacer tambien presente á US que el dia 14 celebró para afirmar la victoria un congreso general, compuesto del ilustre Prelado, y cabildo eclesiastico: de los Sres Dn Jph Portilla, Consejero, Dn Jph Gorvea y Badillo, fiscal del supremo consejo de indias: Dn Luca Muñoz y Cubero, Regente de la Audiencia, y de los demas Ministros que la componen: de los contadores mayores, Ministros de Real Hacienda, Alcaldes y Regidores del Ayuntamiento, Prelados de las Religiones, y personas del estado militar y civil: Y en el,

concluidos varios puntos que se trataron, se pidió resolución sobre el mando de las armas; porque la tropa reconquistadora y el Pueblo pedían que el Sr Dn Santiago Liniers xefe de tan grande empresa continuase hasta que el Rey Nro Señor dispusiese lo que fuese de su Soberano agrado. Se respondió que la capitania general era anexa á la dignidad del Sr Virrey, y que no franqueando la Ley modo de conservar en el mando al Sr Dn Santiago Liniers era de esperarse tan justa recompensa. Mas no satisfecho el Pueblo que esperaba en la Plaza, deseoso de asegurar mas y mas la victoria: temeroso de que los Ingleses vuelvan a infestar el Rio, como pidiese con instancia y esfuerzo que se declarase por Governador desde aquel momento hasta la resolución de S M al Sr Liniers; se acordó y concedió por la Junta General lo que se pedía, ofreciendo su cumplimiento desde los balcones de la galeria de este Cavildo: y se dió comisión á los Sres Jph Gorvea y Badillo, Dn Lucas Muñoz y Cubero, y al Sindico procurador de la Ciudad para que hablasen con el Sr Virrey Marquez de Sobre Monte, saliendo para ello al camino en caso de hallarse proximo á esta ciudad, como se decia vulgarmente. Cuyo resultado comunicamos á US á los efectos que haya lugar. — Dios Gde á US muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires 18 de Agosto de 1806 — firmados los mismos, que en la anterior — Sr Governador Dn Pascual Ruiz de Huidobro".

Oficio del Cavildo de Buenos Aires al Virrey.

A consecuencia de lo acordado por la Junta, de que el anterior oficio hace mención, los diputados le llevaron al Virrey ó le remitieron no hallandole cerca de la ciudad el siguiente oficio del Cavildo —

"Exmo Señor — habiendo tenido esta capital la incomparable gloria de ser reconquistada el dia 12 del corriente por todo el vecindario que tomó las armas (proposición ambigua, no huvo más auxiliares que los que quedan expresados. Es verdad que muchos pedian armas al General pero este no podia darselas, porque no las tenia) en unión de la expedición que vino de Montevideo al mando del Capitan de Navio Sr Dn Santiago Liniers, se celebro en ésta fecha Junta General compuesta de los principales vecinos del Pueblo, Ilustrisimo Sr Obispo, Tribunales, Prelados seculares y regulares para tratar en ella de su conservación y defensa sucesiva: y fué acordado entre otras cosas á solicitud de todo el Pueblo con publicisimas aclamaciones, que para el efecto se conserve hasta la resolución de S. M. por Gobernador Político y militar de esta Plaza al

enunciado Sr Liniers su reconquistador, que sabrá ponerla á cubierto del ataque de las armas británicas que proximamente se espera y de que está amenazada de resultas del refuerzo pedido á la corte de Londres por la anterior entrega. Lo que avisa á V.E. este Cabildo en nombre de todo el Pueblo por medio del Sr Dn Jph Gorvea y Badillo, fiscal del supremo consejo de indias, del Sr Dn Lucas Muñoz y Cubero, regente de la R. Audiencia, del Cavallero Sindico Procurador General de esta Ciudad, á quien ha comisionado particularmente para una diligencia tan interesante al Estado, y á la defensa de la Patria: con lo que no duda se aquietará V.E. propendiendo en cuanto sea dable al logro de los mismos fines. — Dios Gde á V.E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires 14 de Agosto de 1806 — firmado de los Capitulares. — Exmo Sr Virrey Marqués de Sobre Monte''.

Como el Virrey no estuviese en el Luxan, donde se decia que estaba quando los Diputados salieron á verlo, estos con un oficio le remitieron el del Cavildo, á que contestó el Virrey con los siguientes — 1.°

A los Diputados

Oficio del Virrey á los Diputados.

''Me he impuesto del oficio que VSS me diriguieron desde el Luxan con fecha 16 del corriente incluyendome el del Ilt.° Cavildo con la de 14 que me entera de que entre los medios elegidos para asegurar la Victoria conseguida en la Reconquista de esa Capital es uno el que el Sr Capitan de Navio Dn Santiago Liniers tenga el mando de las armas, como lo desea la tropa, y el Pueblo pareciendo á USS justa mi condescendencia. En atención á que contesto con esta fecha á aquel Il.° Cuerpo lo que hallo propio de mi dignidad, é integridad en los empleos que SM se dignó conferirme sin perder de vista aquel objeto y deseo en la forma que estimo posible, no me resta que añadir. Dios Gde á USS muchos años. Campamento de Pontesuelas 18 de Agosto de 1806 — El Marques de Sobre Monte — Srs Jph Gorvea y Badillo — Dn Lucas Muñoz Gobero, Dn Benito Iglesias''. 2.°

Al Cavildo de Buenos Aires —

''Impuesto del oficio de USS de 14 del Corriente sobre lo acordado en Junta General de Tribunales y del Rdo Obispo con los prin-

Oficio del Virrey al Cabildo de Buenos Aires.

cipales del Pueblo sobre tratar de su defensa, encargándola al Sr Capitán de Navio Dn Santiago Liniers con el govierno politico y militar, es mi contestación ceñida á que no hai otra autoridad que la del Rey N.ro Señor que sea capaz de dividirme, ó disminuirme el mando superior de Virrey, Governador y Capitán General de las Provincias del Rio de la Plata, y Ciudad de Buenos Aires: ni tampoco otra que ella que pueda juzgar sobre el desacierto de mis disposiciones, — asertos tan evidentes que no se citará un solo ejemplar en contrario, ni es posible hacer uso de la voz comun contra los derechos del Soberano, que estan todos representados en la Persona de su Virrey, por mas que se cohonesten con qualesquiera causales ó motivos. Y en esta virtud lo que unicamente es dable es que conociendo yo la aceptación que logra en el público, y en la tropa el Sr Capitan de Navio Dn Santiago Liniers por su reconquista, le distinga con preferencia en todo, como lo he hecho ahora y siempre, y lo comisione en lo que estimare relativo a la defensa de esa ciudad respecto que SM lo puso á ordenes inmediatas de este superior govierno; pues no alcanzan mis facultades á rebaxarme, ni hacer dejación de ningunas de las que me da el Rey hasta que por su Soberana resolución sea relevado por otro Virrey, Governador y Capitan general, ó por quien SM dispusiese. Dios Gde á US muchos años. Pontesuelas 18 de agosto de 1806. Marqués de Sobre Monte. Iltre Cavildo, Justicia y Regimiento de Buenos Ayres" — (Satisfizo el Cavildo al Virrey en carta de 22 de Agosto)— *(Véase en la adición 4, fol. 253).*

"El 23 de Agosto recibió el Cavildo de Montevideo un oficio gratulatorio del Virrey que dice —

"El Sr Governador de esa Plaza me ha impuesto de quanto ha contribuido US y su fidelisimo vecindario á la lograda reconquista de la Capital, verificada por el Sr Capitan de Navio Dn Santiago Liniers el 12 del corriente, cuyo aviso me ha encontrado á cincuenta leguas de ella con tropa reunida al propio fin; y por lo mismo hallo justo no retardar á US las mas expresivas gracias en nombre del Rey N.ro Señor con la satisfacción de que queda ese timbre singular á ese Pueblo, que tiene dadas tan repetidas pruebas de lealtad y amor á su Persona, como se lo informaré en primera ocasión con las expresiones mas dignas y propais de tal empresa: haciendo notorio á todo el Mundo su noble procedimiento. — Dios Gde á US muchos años. Campamento de Azebedo 17 de Agosto de 1806 — El Marqués de Sobre Monte — Al Iltre C. J. y R. de Montevideo".

(Véase la adición de la página 250 y siguientes).
(Véase también las cartas del Consulado de Buenos Ayres, f. 266).

Este Pueblo es verdaderamente acreedor á los elogios que el Virrey y el Cavildo de Buenos Ayres le tributan en los oficios que se han copiado; pues desde la noticia infausta de la perdida de la Capital estuvo tan poseido del entusiasmo de reconquistarla, y tan penetrado del sentimiento de verla en poder de los ingleses, que quando se preparaba la expedición tuvo el Governador que limitar el número de los que voluntariamente se ofrecian para ella por no dexar su Plaza indefensa: y los que se admitieron se disponian a la marcha con tanto regocijo como si fueran á una fiesta; y por que en unos momentos se temió que se suspendiese la expedición (pues los enemigos por entorpecerla tuvieron el ardid de hacer correr el rumor de que venian á bombardear á Montevideo) fué tanto el furor de que se llenaron, que rugian como leones, y muchos casi freneticos de ira se arrancaron y pisotearon publicamente las cucardas que se les havian dado: y solo se tranquilizaron, y se las volvieron á poner quando se les certificó que la expedición salia.

Muchas cartas aseguran que al general Ingles se le vió llorar: y aunque la causa natural pudo ser el que le quitaban una rica presa de las manos al mismo tiempo que veia muerto á su lado á su secretario Jorge Kenet, Capitán de Ingenieros, y á otros muchos de los suyos; las cartas añaden que por verse rendido de unas tropas casi desnudas, y que las mas de ellas no tenian de militares otra cosa que las armas, y la cucarda en unos sombrerillos despreciables. Por lo menos los milicianos, marineros y miñones no se presentarian muy galanes en las filas despues de veinte dias malos, y otras tantas noches peores. Solo un ardor preternatural como el que tenian esos hombres pudiera haverles hecho soportar las lluvias y frios que sufrieron casi diariamente en una estación la mas cruda, desde que salieron de aqui hasta que concluyeron su empresa. Todos incluso el Capellan que llevaban, que era Dn Damaso Larrañaga, natural de este Pueblo, se portaron con honra y valor extraordinario. Este sabio y virtuoso Sacerdote, sabiendo que lo havian rebaxado del numero de los que debian ir, dixo á su coronel en mi presencia que yendo ciento cincuenta hombres del batallon de milicias, de que era Capellan, á una acción en que forzosamente havia de haber sangre derramada, consideraba de su obligación el ir en su compañia para socorrerlos. Efectivamente los acompañó, proveyendo antes el mismo á los que quedaban aqui de Capellan que les celebrase misa: y todos concordes dicen que por medio de las balas socorria con los

sacramentos á los que caian, y exortaba á los demas á que continuasen con vigor el ataque.

Se dice que los Ingleses despues de las escaramusas del dia 10 en que experimentaron que tenían que haberlas con hombres de pelo en pecho, havian resuelto saquear la ciudad, de lo que no salgo fiador. Lo que hai de cierto es que de las 2 hasta las 7 de la mañana del dia 12, en que fué la reconquista, saquearon entre otras casas la de Dn Miguel Ascuenaga, y se llevaron el dinero, alhajas y hasta la ropa de sus habitantes. A mi (dice el que me lo escribe) no me dejaron mas que lo encapillado, y todos mis papeles fueron comprehendidos en el destrozo; porque destrozaron lo que no llevaban.

Despues de un hecho como este, y de haber embarcado el General Pophan en sus baxeles un millón y doscientos mil pesos fuertes, según el calculo mas moderado que he oido, del caudal del Rey existente en Luxan: de los capitales de varias capellanias, que havian entrado en caxas: de el que sacaron de los tabacos vendidos en grueso á particulares, y de el de la Compañia de Filipinas: y despues que en algun punto faltaron á las capitulaciones que hicieron, entraron á la Ciudad; se ha extrañado que el Señor Liniers haya tenido (segun se dice) la generosidad de que á ninguno de los prisioneros, que se entregaron á discreción, y sin que el valor de nuestra gente les permitiese hacer capitulación ninguna, se les registracen ni los cofres que llevaban ni las mochilas de los soldados segun queria la tropa, y parecia exijirlo la Justicia para reparar parte de los infinitos daños que esos enemigos, y toda su perfida nación nos han causado arrastrandonos por fuerza á la guerra con sus maldades insufribles.

El General de mar en tres distintas ocasiones ha enviado parlamentarios á este govierno con diversas pretensiones. Las dos primeras se dice que fueron de poco monto; pero en la última proponia cangear los prisioneros que tenía á bordo por otros tantos soldados de los prisioneros en Buenos Aires, que instaba por el cumplimiento de la capitulación que nuestro General havia hecho con Beresford. Se cree que se le ha negado por el Governador de esta Plaza, y que también se le negará por el Virrey, á quien dicen se le há dado parte; por que Pophan necesita deshacerse de los Prisioneros que tiene á bordo por no mantenerlos, y tiene que echarlos ó en estas costas, ó en las del Brasil. Por el contrario á nosotros nos interesa retener las tropas de linea que han rendido las armas á discreción, sin que el ardor de las

Véase la adición 1.ª enfrente del fol. 257.

tropas le diese tiempo á hacer capitulación ninguna; porque no se substituyan á las que guarnecen el Cavo de buena Esperanza, y estas se reunan con las que esperan de socorro, y nos vuelvan á atacar. El conservar á los Ingleses prisioneros parece necesario en las actuales circunstancias: pero es peligroso mantenerlos en pueblos maritimos; porque pueden huirse y unirse á los suyos cuando vengan. A lo menos es cierto por la experiencia que hai de otros que hemos tenido que los ingleses son como los amfibios, y que á la menor oportunidad no pueden resistir á la tentación de arrojarse al agua y escaparse, y siempre haciendonos daño. Asi parece que se trata de desparramarlos por las Ciudades de Cuyo y Tucuman interin dura la guerra á imitación de lo que hizo el Sr Cevallos con los Ingleses y Portugueses en la guerra de 1762, de los cuales vi yo seis oficiales en Cordoba, donde á la sazon me hallaba estudiando.

Esto es lo que ya se hizo, á lo menos con los soldados, y lo indican que se iba á hazer los dos ultimos capitulos de la carta que el Sr Liniers escrivió al General Beresford en 30 de Agosto, de los quales no pude yo tener noticia quando escribi en 28 del mismo mes lo que UD ha leido: y asi añado ahora esos capitulos; por que ellos manifiestan cuanto propendió Liniers y cuanto hizo para que los Ingleses no quedasen aqui prisioneros, viendose por último en la necesidad de ceder á la voluntad general de los Pueblos vencedores. La carta dice en los últimos capitulos hablando con Beresford.

Carta de Liniers a Beresford.

"Propuse á mis Xefes, á la Real Audiencia, y cuerpo muncipal que baxo las seguridades convenientes se remitiesen las tropas británicas y sus Oficiales á Europa, y esforze en quanto puede ésta opinión. El Cavildo y el mayor numero de los principales vecinos de este Pueblo: el Governador de Montevideo, la municipalidad y todos los habitantes de dicha ciudad fueron de parecer contrario. A pesar de todo esto di aun otro paso en favor de las tropas del mando de US; convocando una Junta de guerra de todos los Xefes y Capitanes, los que se avinieron el dia 26 del corriente á las miras generosas mias. Pero haviendose en los dias 28 y 29 esparcido copiar de nuestras insignificantes capitulaciones en esta Plaza; y sabido que en Montevideo havia sucedido lo mismo por el Correo: Ambos Pueblos han pronunciado energicamente que no consentirian nunca que se permitiese la salida de tropas británicas: á cuyo parecer se confirmo la Junta de guerra que convoqué ayer: A cuyo voto general me conformé tanto mas, que infinitas Personas haciendo la mas inaudita injusticia á mi honor, caracter y acrisolada

conducta, profirieron la abominable acusación de que yo habia tenido la vileza de dexarme seducir por venalidad prestándome á las ideas de US. Y aun que semejante aserción no puede menos que inspirame el mas vil desprecio por sus autores, y que mi caracter público me vindica bastante, no puedo desentenderme de semejante cargo. Y este motivo fué el que me obligó á significar á US por su Ayudante el Capitan Arberth-Not, que de aqui adelante nuestra comunicación seria por escrito''.

''Ultimamente tengo el honor de prevenir á US que lo acordado es que las tropas britanicas sean internadas en los Pueblos del Virreynato; y los oficiales, juramentados para ser remitidos á Europa. Lo que participo á US para su inteligencia. Nro Señor Gde á US muchos años. Buenos Aires Agosto 30 de 1806 — Santiago Liniers — Sr Mayor General Dn Guillermo Carr Beresford''.

Los Migueletes, ó Miñones de que se hace mención en la ordenación de la tropa, y en el diario inserto en esta carta, es Una Compañía de Catalanes, y de algunos criollos que se levantó aquí de la noche á la mañana por la moción de un Sastre acordándose de los miñones de Cataluña, en donde habian servido: y los oficiales Dn Rafael Bofarrul, y Dn Jph Grau, que los mandaban, eran de ellos mismos, y segun se dice habian ya servido en España en clase de tales, esto es de teniente el primero, y subteniente el segundo, de que tienen real despacho. He oido que se van á levantar 600 en Buenos Aires por haberse experimentado muy ventajoso su modo de atacar á manera de Duendes matando, é inquietando al enemigo. Ello es cierto por el diario inserto en esta carta, por lo que todos contestan que los Migueletes empeñaron la acción del dia 12, y obligaron á que saliesemos del paso presto sin dar lugar á que los ingleses continuaren el saqueo que habían empezado.

Véase la adición 2.ª enfrente del folio 253.

En fin gracias á Dios, la Ciudad de Buenos Aires esta ya en poder del Soberano de Castilla, á quien ella juró vasallaje. A sus vecinos les ha costado muchas lagrimas y muchos intereses perdidos el hipo que siempre tuvieron de que las embarcaciones extrangeras pasaren á la Ensenada, y registrasen de ese modo todos los vericuetos del Rio. Ahora habran conocido á costa suya que el Zelo de algunos de aqui no era envidia, sino un Zelo justo que lo debe tener todo buen Español, y fiel vasallo del Rey. Algunos decian entonces que para que los enemigos subiesen por el Rio les bastaban nuestros planos sin que la navegación por el les aumentase conocimientos en daño nuestro;

pero este lenguaje era solo el de la codicia, que los cegaba con las ventajas del contravando; porque es evidente que del conocimiento especulativo que dan los planos al práctico, que añade la navegación hay tanta diferencia como de lo vivo á lo pintado.

Esta carta es larga sin duda; pero creo que su prolixidad esta bien compensada con la utilidad de que se sepan unas noticias las más interesantes, que he escrito en mi vida: y he tenido el gusto de escribirlas á UD por estar seguro de su afecto hacia esta Provincia, y particularmente hacia Montevideo, que ha tenido la mayor parte, en las que son favorables. Muchos escribiran las noticias que yo escribo, y conviene que noticias tan abultadas, y de tanta consecuencia las escriban muchos y por diferentes baxeles y caminos á fin de que lleguen algunas cartas venciendo los muchos obstaculos que se les atraviesan para llegar. Dios Gde á UD muchos años. Montevideo Agosto 28 de 1806.

Véase la adición 3.ª al folio 253.

Hasta aqui la carta que dirigi á Madrid con la fecha expresada, en que expuse lo mas interesante que hasta entonces se sabia; pero como después se han ofrecido nuevos sucesos politicos y militares, se lo voy á añadir á UD reputando por util el que se sepan.

El Govierno, Cavildo, y Pueblo de Buenos Aires está tan intimamente persuadido de lo perjudicial que es el comercio con los estrangeros, especialmente en las actuales circunstancias, que ha resuelto no admitir ningun buque netural, aunque venga con licencia particular y expresa del Rey; porque cree no sin fundamento que si el Rey supiere el estado actual de la Provincia, y lo infectado que está el Rio de la Plata de tropas y Baxeles enemigos, no concederia licencia ninguna para que los neutrales hiciesen un comercio, que pasando indispensablemente por el Registro que les hacen los ingleses, y pudiendo introducir en los buques americanos Ingleses verdaderos, en lugar de ventaja no puede acarrearnos sino mucho perjuicio, y daño tal vez irreparable de toda la Monarquia.

Poco despues de la reconquista se imprimió una Oda, hecha por Dn Pph Brego de Oliver, Administrador de la Aduana de esta Ciudad en elojio de hazaña tan gloriosa: y por ser de lo mejor que se ha impreso en Buenos Aires, y tan bueno en mi concepto que se puede hombrear con lo mejor que en esa linea se ha impreso en Castellano, y en las pocas lenguas que yo conosco, se la voy á copiar aqui por si acaso no ha llegado por allá.

Celebra un poeta la Reconquista. A la Reconquista de la Capital de Buenos Aires por las tropas de mar y tierra á las órdenes del Capitan de Navio Dn Santiago Liniers el 12 de Agosto de 1806.

ODA

Al inclito varon, al fiel caudillo — De las tropas hispanas — Salud, prez y loor. Las triste canas, — La timida doncella, el parvulillo — A ti las palmas tienden — Por que las tuyas su orfandad defienden. — La espada manejada por tu mano — ¡Que de contentamiento — Hizo nacer bajo este firmamento! — Y ¡cuanta angustia al escuadron britano! — Que con su pié amancilla — A un Mundo, que Pizarro unió á Castilla. — Las Hayades triscando bulliciosas — Del Paraná en la Orilla, — Subito dan con la aterrada Quilla, — Que trasportó tus huestes valerosas. — Atonitas la miran, — Y gozo, y miedo, y turbación respiran. — Tienden la vista, y miran acampados — Los fieros batallones, — Que las lises, castillos y Leones — Tremolan en sus lienzos estampados. — Alli se oyen cantares — De arrojos de Bazanes, y Vivares. — Alli un soldado en adiestrar se empeña — Al alazan fogoso; — Mientras que de su tercio numeroso — Hace un ilustre cavo la reseña. — Todos en movimiento: — Su descanso es velar, su arma el sustento. — Ya toca el tambor, y ya en hileras — el fusil ordenado — Relumbra al Sol, y el Xefe denodado — A la lid va guiando las banderas — De nuestros combatientes, — Por llegar á las manos impacientes. — Hiende el aire el beligero alarido — De las bravas legiones: — Recorriendo las filas los campeones — Zelan el orden al valor unido: — Y doblan las fatigas — Al avistar las haces enemigas. — Forman ambos exercitos dos Zonas: — Rompe el fuego, y no cesa: Aca y alla se ve una nuve espesa — De agudas bayonetas y tizonas. — Y con la artilleria — Retiembla el suelo y se encapota el dia. — La atroz muerte con mano descarnada — Sus caballos agita, — Y el carro estrepitoso precipita — Sobre una y otra gente encarnizada. — Hundese el exe todo — En craneos, en escombro, en sangre, en lodo. — Por puntos se ensangrienta la pelea: — El español avanza, — Y horror y confusión y estrago lanza: — La phalange de Albion ya tituvea: — Y á la diestra cuchilla — Cede por fin, y la cerviz humilla. — La hermosa Capital encadenada — Por los crudos britanos, — Viendose libre, al cielo entrambas manos — Levanta enternecida y posternada: Sobre los muertos llora, — Y Orna la sien del Xefe vencedora.

III

Los ingleses abandonan una chalupa

Despues de la Reconquista de Buenos Aires se quedó el General de mar bloqueando el Rio, y eligió para su apostadero la canal que hai entre los bancos de Ortiz y del Ingles á la vista y como á tres leguas largas de Montevideo: desde donde destacaba frecuentemente algunos baxeles para apresar, si eran enemigos, ó detener si eran neutrales, los barcos que entraban, ó salian. El 9 de Septiembre venia en demanda del Puerto una Zumaca, procedente de Malvinas: y perseguida de una Fragata de las del bloqueo, la obligó á barar en el fondo de la Ensenada de las pajas blancas, que está al Este de la punta de espinillo, como á legua y media del Cerro. Luego que la vigia, que hay en el, hizo seña salieron desde el Campamento de la polvora Ochenta milicianos unos á Caballo y otros á pié para proteger la Zumaca. Barada esta saltó á tierra su tripulación con los petates, y la Fragata fondeandose cerca tiró 118 cañonazos sobre nuestros milicianos: estos se cubrieron con los medanos de arena que hai en la Playa de las balas gruesas de á 18, y 24 que les envió la Fragata. Luego que esta creyó muerta ó ahuyentada nuestra gente destacó tres chalupas para que se apoderasen de la Zumaca, en la que entraron los Ingleses despues de aver desparramado con una carronada de á 18 que traian en las chalupas mucha metralla acia la parte en que consideraban podian haver quedado algunos milicianos. Estos levantandose precipitadamente de detras de los medanos, y descargando algunas carabinas sobre los ingleses, se arrojaron al agua con sable en mano, y con tanto denuedo, que intimidaron á los Ingleses haciendoles huir en dos chalupas, y dexando abandonada á la tercera con una carronada y algunos sables y fusiles, de que se apoderaron los nuestros. Esta acción la dirigió el Teniente de Dragones Navia, y el Subteniente de infanteria Dn Juan de Xara, que estaban destinados para la instrucción de aquellas milicias. Por nuestra parte no huvo desgracia ninguna; pero los Ingleses tuvieron quatro heridos y entre ellos un oficial segun dixeron despues unos americanos, detenidos por la Esquadra, que vinieron al Puerto.

Llegan refuerzos a la Escuadra Inglesa

El dia 7 de Octubre supimos por el Correo de Maldonado que havian llegado á sus playas cuatro hombres, escapados en un bote desde la isla de Lobos, á donde havian ido en compañia de la lancha de un Vergantin Ingles á buscar agua, de que venian faltos. Los fugitivos eran marineros del Oriente, corsario nuestro, apresado por el Navio Adamanto cerca de Santa Elena. Por

ellos se supo que á los ingleses les venia un refuerzo de tres á quatro mil hombres, que eran parte de cinco mil que de Europa havian llegado á Bahia falsa en quarenta embarcaciones, de donde los havian hecho salir para Buenos Aires con mucha presteza, y sin dexarlos refrescar en la suposición de que siendo Buenos Aires de los Ingleses, y Ciudad abundante de refrescos, descansarian en ella de los trabajos del viaje. Con esta noticia el Governador de Montevideo hizo publicar la siguiente proclama —

Proclama del Governador de Montevideo

"Pueblo fiel, valiente y generoso: la subsistencia de la división Inglesa en las aguas de esta Plaza era con el objeto de esperar los auxilios de tropas que pidieron los Xefes de ella y del Exercito para conservar la conquista de la Capital, que nuestro valor les arrancó de su violenta dominación con un entusiasmo, de que no hai exemplo. Han llegado aquellas en numero de tres mil y quinientos á quatro mil hombres, que salieron del cavo de buena Esperanza en 35 a 40 embarcaciones; y ha llegado tambien el Navio Razonable del Janeyro con una corveta de su Nación, y una Fragata Americana, que encontró en el, todos cargados de viveres y pertrechos navales con cantidad de pipas de vino y aguardiente para ocurrir á la necesidad, en aquella división se hallaba, y á las tropas y marineros de la expedición, que en el concepto de que poseian á Buenos Aires solo conducian los precisos para su arrivo á ella".

"No tengo duda que el objeto primario de la citada expedición es el ataque de esta Plaza, bombardeandola y desembarcando sus tropas á un mismo tiempo. Tengo tomadas muy de antemano todas las Providencias que me ha sugerido una continuada meditación, y mi particular afecto á este digno Pueblo, para evitar que el enemigo consiga tales intentos. Para ello pues, amado Pueblo mio, todos á las armas. Es llegado el momento de desplegar la energia de vuestro valor, y el de nuestras tropas de mar y tierra, indicada en la Reconquista de Buenos Aires, haciendo rendir á discreción las de S.M. britanica que se opusieron".

"Presentense á este Govierno todos los que aun no lo han hecho para engrosar los tercios Nacionales: armense todos los que su edad ó achaques no se lo impidan. Vuestros hijos de 12 á 16 años agreguense tambien á los tercios de vuestro destino para emplearse en los objetos compatibles con su tierna edad. Las mujeres que subsistan en la Plaza ocupense en hacer vendas, hilas y socorrer á los que necesiten, como exercicios mui propios del bello sexo. Sufrid con

resignación los perjuicios que se os sigan de una guerra que tan injustamente nos declararon los Ingleses, y de un modo reprovado por todas las Naciones civilizadas. Abandonad por ahora los objetos que en otras circunstancias merecen dignamente nuestra atención; y no se trate de ningun otro que el de contribuir todos con sus haciendas, con sus Personas y las de sus hijos á la defensa de la Religión de la Patria, y de sus propiedades con el mismo ardor, con que os inflamasteis para la reconquista de la Capital, viviendo persuadidos que el Dios de los exercitos ha de favorecer nuestras armas por la justicia con que hacemos uso de ellas para la defensa de los mas sagrados derechos. Y ultimamente decidase el animo de todos los habitantes de Montevideo y su jurisdicción á morir con honor antes que rendirse á un enemigo que por motivos del primero es insufrible á todo Español. Sea esta Ciudad una nueva Sagunto para como ella eternizar su nombre en caso que el enemigo venza nuestra constancia, que estoi mui distante de persuadirmelo; pero si tal sucede, montones de ruinas, y de cadaveres nuestros sean los que formen la columna, donde coloque sus triunfos. Montevideo Octubre 7 de 1806 — Pascual Ruiz de Huidobro—" Por mandato de SS Manl Jph de Cavia, escrivano de S.M. —

Esta Proclama del Governador se puede llamar profetica por los sucesos que fueron siguiendo. El dia 15 de Octubre los enemigos zarparon de su primer apostadero, montaron punta de Carretas, y fondearon cerca de las islas de flores en la parte occidental en donde se mantuvieron muchos días treinta y dos baxeles, es á saber cinco Navios, diez fragatas, cuatro vergantines, los demas Corvetas y transportes.

Los Ingleses mudan de apostadero

El dia 16 se destacó un Vergantin, y montando punta de Carretas se acercó á la parte del Sur de la Plaza, y arrojó á ella por elevación algunas balas de á 18; le correspondieron las baterias y se retiró. El dia siguiente 17 de Octubre el mismo vergantin volvió á la Escuadra, y al montar la punta de Carretas tiró diez, ó doce cañonazos al campamento que teniamos inmediato, y no obstante que llegaron á el algunas balas no causaron desgracia ninguna; pero nos obligaron á mudar el campamento á paraje menos expuesto. El dia 20 una fragata que bloqueaba la boca de este Puerto quedó en calma, y salieron á batirla las cañoneras: Despues de un tiroteo reciproco de dos horas; pero desde mas distancia que la conveniente, se retiraron las cañoneras con un hombre muerto, y la Fragata al favor

de una brisa se retiró también para la escuadra, al parecer con algun daño.

El dia 28 por la mañana se hicieron á la vela 26 buques enemigos, esto es cinco navios, quatro vergantines, los demas fragatas y corvetas, incluso un mistico que fué nuestro. Montaron en batalla punta de Carretas con botes por la popa, y aferradas las mayores. En la vanguardia venian quatro fragatas, que rompieron el fuego contra la Plaza — sucesivamente lo hicieron quatro Vergantines, una fragata pequeña y un Navio: Duró el fuego de una y otra parte poco mas de una hora hasta que viendo el General Ingles inutil su tentativa, y que las balas roxas que se tiraban de la Plaza podian incendiarle las Naves, hizo señal de retirada, y viró la escuadra para fuera despues de haver disparado contra la Plaza de 750 á mil balas, las mas por elevación, sin haver havido por nuestra parte otro daño que algunas caras lastimadas y haver una bala quebrado un pié á una pobre mujer, á la que fué necesario cortarselo, y esta ya casi sana.

Atacan los Ingleses la Plaza de Montevideo

Hemos sabido por algunos desertores y prisioneros que el enemigo hizo ese ataque con la esperanza de desembarcar su tropa por la playa más inmediata á la Plaza, luego que se retirasen á su defensa los campamentos que havia extra muros; pero viendo que estos no se movian, y que sin su auxilio se defendia la Plaza con viveza, desistió de su idea disparatada. El Pueblo en efecto manifestó en la acción mucho valor y brio, y despues de ella trepado sobre las baterias con los pañuelos y sombreros llamaba á la Escuadra quando se empezaba a retirar. Hasta mujeres y niños acudieron á las baterias á alcanzar cartuchos tacos y balas para el servicio de los cañones. Mientras el combate nuestro Governador recorria á Cavallo las baterias recibiendo vivas y aclamaciones: y quedó tan satisfecho del valor y alegre disposición del Pueblo, que ha dicho muchas veces que nadie puede ser cobarde con impunidad en medio del Pueblo tan valiente. La escuadra montó por la tarde de ese mismo dia la punta de Carretas y fondeó en su apostadero de las flores —

Al dia siguiente 29 de Octubre por la madrugada se hicieron á la vela con viento galeno favorable y buen dia catorse embarcaciones con 1500 hombres de tropa, que desembarcaron sin oposición en la punta de la ballena: marcharon en varias columnas al Pueblo de San Fernando, y á las quatro del mismo dia entraron en el venciendo la resistencia que les hicieron 220 hombres, de los

Los Ingleses toman a Maldonado

que murieron 8, entre ellos Dn Jph Hernandorena, y Dn Vicente Cortes, oficiales de milicias. Tuvimos tambien algunos heridos, de cuyo numero fué Dn Estanislao Rodriguez, oficial de milicias de aqui. Perdimos dos obuses. Se dice que los enemigos tuvieron muchos muertos, y ellos solos sabran su numero; porque las noticias que nos vienen de alla, las oigo tan poco conformes, que por ellas no me atrevo á determinarlo sin temor de que la verdad se aventure.

Perdido el Pueblo de San Fernando, y las baterias que defienden el Puerto, y que estan en la Playa bien distantes del Pueblo, era casi necesario que se rindiese la Isla de Gorriti, pues tenia mas que cien hombres de guarnición. Así sucedió á los dos ó tres días despues de la regular defensa que pudieron hacer, quedando prisioneros de guerra todos los de la isla.

La Isla de Gorriti se pierde

El Virrey desde Córdoba, á donde se retiro cuando los Ingleses tomaron á Buenos Aires, encomendó al Governador de Montevideo el mando de todos los puntos de la Capitanía general desde el Uruguay á Sta Teresa, y conociendo que la isla de Gorriti no se podia defender por falta de gente que la guarniciese, mando en conformidad del parecer de una Junta de guerra desmontar los cañones, y que la poca gente que havia en la isla se retirase á tierra firme. Despues de la Reconquista pasó el Virrey á la Colonia desde donde mandó que se montasen los cañones de la isla, y que pasasen 100 hombres para guarnecerla. Esta disposición hizo creer generalmente que el Virrey se iria á Maldonado llevando consigo los 600 hombres que le acompañaron desde Cordoba, y que eran del mando del Coronel Dn Santiago Allende, para reforzar aquel punto importante, é impedir que los Ingleses se apoderasen del Puerto, y abrigasen en el su Escuadra, y la refrescasen, de que tenian urgente necesidad. Pero salió fallida esta general esperanza; pues el Virrey entró con esa gente á esta Plaza el dia onze de Septiembre, en la que se mantiene hasta ahora, que escribo esto. (Salió para el campamento en 15 de Enero de 1807).

El dia 2 de Noviembre salieron de guerrilla para Maldonado cien dragones, cien cordobeses, y doscientos milicianos de aqui al mando de Dn Agustin Abreu oficial retirado de Marina. Hallándose en las cercanias de Maldonado supo que en la Villa de San Carlos havia un destacamento de trescientos ingleses, ciento de á cavallo, y los demas de infanteria; y se dirigió alla. Quando los ingleses supieron con alguna anticipa-

Abreu muere

ción que los nuestros iban sobre ellos á sorprehenderlos, salieron de la Villa, y los esperaron en buena formación. Abreu determinó atacarlos con espada en mano, y sin hacer uso de los fusiles, que mandó atar contra el parecer del Capitan de Dragones Dn Jph Martinez, que propuso se hiciese uso de ellos hechando pié á tierra la mitad de la gente. A los primeros pasos Cayó Abreu herido mortalmente de una bala de fusil, y cayeron muertos otros quatro hombres á mas de algunos heridos entre ellos el mismo Dn Jph Martinez, á quien una bala atravesó un brazo interesándole el hueso, y Dn Fco Ruiz, capitan de milicias, que van ya curando. De este choque tumultuoso, que se dió el dia 6, no sacamos otra cosa favorable que la gloria de haver atacado intrepidamente con armas desiguales, y sin que la gente nuestra, ni los cavallos que montaban huviesen descansado la noche precedente; pero la muerte de Abreu, vecino de Montevideo, muy querido de quantos le conocian, y hombre de grandes esperanzas, que se siguió á los pocos dias, y la de los demas que cayeron en la acción, le da á esa gloria el caracter de funesta.

El dia 8 de Noviembre después de ese choque precipitado salió de aquí el capitan de milicias Dn Bernardo Suarez con cien lanzas para hacer guerrilla, é impedir que los enemigos se internen. Hai noticia que Suarez ha quitado por dos veces ganado y Cavallos á partidas inglesas considerables, que havian salido á buscarlos. Ha pocos dias que Dn Santiago Allende salió con mil hombres y alguna artilleria ligera á tomar el mando del campamento de pan de Azucar, que por muerte de Abreu dió el Virrey á Dn Juan Moreno, Comandante que fué de San Fernando de Maldonado. Este refuerzo y la mudanza del Xefe animará á los de aquel campamento para inquietar con viveza á los enemigos; pues segun se susurra no estaban satisfechos de un Xefe que acaba de perder á Maldonado sin capitulación, y sin que aun se sepa de un modo autentico su conducta militar en aquel puesto, ni si dió todas las disposiciones que podía para su defensa. En todo el tiempo que ha corrido hasta el día en que escrivo esto que es el 20 de Diciembre no hemos sentido efectos ningunos favorables de las disposiciones de nuestro Capitan General; pero por lo que toca á los enemigos sabemos que estan fortificando la isla de Gorriti, á cuyo fin han pasado á ella toda la cal que han podido recojer en Maldonado y sus inmediaciones: y que solo de la Fabrica de su Matriz han llevado 500 fanegas, que havia en su obra para continuarla.

Así juzgamos que en la actualidad nos es moralmente imposible

arrojarlos de aquel punto, en donde se han atrincherado por tierra con mucha artilleria; y por mar con la de la isla, y con su escuadra respetable. En una Junta de guerra que se celebró ayer 19 algunos vocales opinaron que para echarlos de aquella Ciudad, y hacerlos ó reembarcar, ó que queden prisioneros, se necesitan cinco mil hombres: y no parece que es mucho pedir quando ellos entre tropas de tierra, de marina y marineros pueden oponer talvez mas numero, dexando en las naves el necesario para su cuidado. Nosotros ni tenemos los cinco mil hombres que se necesitan para esa empresa, ni nos queda ya esperanza de que nos venga socorro de afuera; por que en mas de quatro meses que han corrido desde la Reconquista, y todos de buen tiempo, no hemos visto de afuera mas gente que los 600 Cordobeses que vinieron con el Virrey, y quinientos cincuenta Paraguayos que al mando de su coronel Dn Jph Espinola llegaron ahora mes y medio.

Llega á Maldonado, nuevo General de Mar

El dia 2 de Diciembre llegó á Maldonado una división de 14 buques, en que viene alguna tropa con un Xefe de tierra llamado Grai, y Sir Stirling, General de Mar que viene á reemplazar á Sir Home Pophan. El día 7 envió este un Parlamentario al Virrey en que le dá parte de la muda que tiene en la persona de Sir Stirling; y el nuevo general le escrivio un oficio cuyo estracto paso el Virrey á este Cavildo con la copia de la respuesta al nuevo General, y es como se sigue —

Oficio del Virrey al Cavildo de Montevideo

"Habiendo el Almirante Sir Carlos Sterlig informadome por carta de 4 del corriente, escrita á bordo del Navio Sampson de su arrivo al Puerto de Maldonado con objeto de tomar el mando de las fuerzas navales británicas, surtas alli, por haver cesado las funciones del comodoro Sir Home Pophan, y propuestome el cange de los prisioneros de su Nación, rendidos en Buenos Aires, con los españoles que tiene en su poder; declarandome su firme resolución de apoderarse de estas estensas costas en cumplimiento de las ordenes de su Soberano, haciendo uso para ello de las fuerzas que actualmente tiene baxo su mando, y de otras que espera: y manifestandome sus deseos de obtenerlo por medio de una negociación en obsequio de la humanidad, y excusar derramamiento de sangre; le he contestado con fecha de 7 en los terminos que aparecen de la copia siguiente — "Exmo Sr me es de sumo aprecio la

Copia de la carta del Virrey al nuevo General de Mar Sterling

atención de UE en participarme por su carta de 4 del corriente su arrivo á estos mares con objeto de relevar en el mando al Comodoro Sir Home Pophan. — He considerado ser prudente igualmente que humano el aliviar á los desgraciados, que resultan tales por los funestos, si bien que necesarios acontecimientos de la guerra: en cuyo caso se hallan los prisioneros de nuestras respectivas Naciones, á que UE se contrahe en su citada carta: Y desde luego animado de unos sentimientos, que parece que mutuamente nos caracterizan, protexto á US me encontrará siempre pronto á acreditarlo asi en quanto sea compatible con las obligaciones de mi cargo. — Los soldados britanicos que fueron prisioneros en la recuperación de Buenos Aires, y se hallan al presente en lo interior de estas Provincias son atendidos segun mis ordenes baxo las reglas que mi Soberano tiene prescriptas de conformidad con las que observa S.M.B. relativamente á los prisioneros españoles: y me parece puedo lisonjearme de su buen trato, cuando hasta ahora no he tenido ni una sola quexa de ellos sobre el particular. — Estoi persuadido que VE hará la guerra segun todas las reglas de ella, admitidas hasta ahora por las naciones cultas; y comprehendo que por los mismos principios no podra dudar un solo instante de que me hallará siempre dispuesto á obrar del propio modo, debiendo persuadirse que los que tenemos el honor de ser Vasallos del Rey, mi amo, no conocemos otra felicidad sobre la tierra que la de posponer todos nuestros bienes, haciendas y vidas á la gloria de defender sus dominios, resueltos á hacer el último sacrificio por tan digno objeto; y sean quales fueren las fuerzas que VE tenga, ó pueda tener á su disposición, debe creer que ni por el temor de ellas, ni por otra ninguna via, ó medio de que haga uso, podra conseguir otro efecto que la vigorosa oposición de sus armas por los recursos de que nos provee el Pais, y la fidelidad que caracteriza á la Nación Española. — Esto supuesto yo me veo en la necesidad de manifestar á UE serme sobremanera sensible que justamente en la primera ocasión, en que me demuestra el todo de sus atenciones, me sea imposible deferir al cange de los prisioneros británicos, hechos en la Reconquista de Buenos Aires; porque al paso que internados estos segun dexo dicho á mucha distancia de ella, presenta por varios motivos su actual situación un obstaculo no combinable con nuestras circunstancias. Estas por otra parte parece que exigen de la mia el dar la preferencia en mi atención á aquel objeto en que crea

consistir el mejor servicio del Rey, mi amo, cuyos dominios hostilizados sobre este continente por medio de las armas que manda en el dia UE, comprehendo que exigen del desempeño de mis deberes el omitir por ahora todo aquello que directamente no tenga su tendencia á vindicar los derechos del mismo territorio por el de las fuerzas que tengo en mi mano para hacer se respeten hasta el ultimo extremo. — Quedo en remitir la carta que VE se sirve dirigirme para el mayor general Beresford: y con la mas atenta consideración deseoso de su obsequio. Dios Gde á VE muchos años. Montevideo 7 de Diciembre de 1806 — Exmo Sr — El Marques de Sobre Monte. Exmo Sr Almirante Carlos Sterling. — Lo que traslado á VE para su noticia — Dios Gde á VE muchos años. Montevideo 13 de Diciembre de 1806 — El Marqués de Sobre Monte. Al Ilustre Cavildo, Justicia, y Regimiento de esta Ciudad''.

No hubiera faltado el Virrey á la moderación que respira su carta, escrita al Almirante Sterling, si le hubiera dicho que la suerte de los prisioneros ingleses era incomparablemente mejor que la de los pobres españoles que estan en su poder: que los soldados ingleses estan en los Pueblos interiores con tanto alivio que solo podrian tenerlo mayor en su propio Pais gozando de entera libertad: que los Oficiales se pasean libremente no solo en el Luxan y sus inmediaciones, sino que también se alargan á distancias considerables; pues algunos de ellos han estado por paseo y creo que aun estan, en San Nicolas, y en el Rincon de San Pedro sobre el Paraná. (indulgencia por cierto excesiva que puede sernos perniciosa). Por el contrario que los prisioneros españoles han estado constantemente abordo de los Navios, y que cuando tomaron los Ingleses á Maldonado en vez de asegurarlos en tierra, ó en la isla de Gorriti, que esta cercana, los confinaron con sola ración de fariña á los peñascos esteriles de la Isla de Lobos, que esta tres leguas distante de la tierra: que en ella no estarian con mucho alivio quando 39 prisioneros urdieron unos botecillos de los Cueros, que les dieron para abarracarse, y en ellos se encomendaron á la mar con inminente peligro de perecer: que solo por fortuna, ó tal vez por milagro de nuestra Señora del Carmen, como dicen los mismos prisioneros, llegaron á tierra, y el dia 5 de Diciembre á esta Ciudad: que quando los Ingleses fueron á llevarles su miserable ración, que era cada 15 dias, y supieron que algunos se havian escapado, traxeron á los que quedaban, y los encerraron en el Lancaster, Navio viejo que hace mucha agua, en donde les haran ganar bien la fariña con el duro trabajo de la bomba.

Puede ser que la circunstancia, en que se hallan los ingleses, no les permitan ser mas liberales; pero siempre es cierto que la suerte de los suyos es incomparablemente mejor que la de los nuestros.

Tampoco hubiera faltado el Virrey á la moderación, si á la propuesta insolente que le hace el Almirante Sterling de entrar en negociación sobre los dominios de nuestro Soberano, le huviese respondido netamente, que extrañaba mucho empezase su correspondencia parlamentaria faltandole al respeto, debido á su Persona y á su dignidad, pues le proponia la infamia de que fuese traidor á su Rey: y podia haverle añadido con verdad, que aun quando fuese tanta su desgracia que S.E. lo creyese capaz de una acción tan negra, tuviese entendido que era imposible executarla; porque no la permitirian de ningun modo los fieles y valientes Pueblos que tenia el honor de mandar. Si el Virrey le huviera respondido asi, seguramente no huviera faltado á la moderación, y huviera hecho un obsequio á la Justicia.

El dia 16 de Diciembre con un temporal baró en la ensenada de Santa Lucia una Goleta, procedente de Garnesey, que venia con caldos para Buenos Aires. Hallandose ya dentro del agua dulce supo por un vergantin Ingles, que ya no reinaban alli los enemigos, y viro para Maldonado; pero le sobrevino un temporal, que lo obligó á fondear en frente de la ensenada de Santa Lucia, y faltandole los Cables fué á barar á la costa, en donde cogimos la tripulación, y tres españoles que havian sido prisioneros en los mares de Europa. Por estos y por los papeles publicos que se hallaron abordo hemos sabido en suma que el Rey de Inglaterra subió á su trono con las insignias de su dignidad real, para dictar los reglamentos, con qué debia governarse el nuevo dominio que sus armas le avian conquistado.

A Reynal lo hizo reir el que Dn Fernando el Catolico se huviese sentado en su trono para recibir al Almirante Colon quando le traxo la pobre noticia de un nuevo Mundo que antes no se conocia, y se agregaba á su Corona. Los Ingleses dirán que Reynal tuvo razon de reirse de la formalidad de Dn Fernando en cosa de tan poco momento; pero nosotros los Españoles, al oir la formalidad del Rey de Inglaterra debemos conformarnos con la suplica de Horacio — *risum teneatis amici.*

Que la toma de Buenos Aires ha demorado los tratados de Paz entre Landerdale y Tailleran. Que las dificultades que en el dia se presentan para ella son las desavenencias de Napoleon con la Prusia: el pretendido tratado del Emperador Alejandro: la toma de Buenos Aires, y la colocación de Masena de Virrey de Sicilia.

Que la toma de Buenos Aires sabida á principios de Septiembre causo en Londres una sensación tan agradable, que repentinamente se animaron las fabricas — que los comerciantes á porfia hacian muchos cargamentos para el Rio de Plata — Que el tesoro que llevó la Fragata Narciso, á cuyo comandante dieron el mando del Ardiente Navio de 64 cañones, fue conducido en carros, yendo el primero cubierto por un pabellon Español, en que havia escrito con letras grandes *Tesoro de Buenos Aires*, que en esta disposición lo llevaron al banco, acompañando á los carros mucho pueblo, y los marineros de la Fragata Narciso adornados de cintas — Que en todos los concursos se pondera lo precioso de este Pais, y se decreta que no se debe volver jamas. Que la toma de Buenos Aires facilitara la revolución de Caracas que promueve Miranda, quien debia haver salido de la Margarita en 30 de Julio con una corveta, dos vergantines, dos goletas y dos cañoneras con mil hombres inclusa la tripulación.

Que se debe hacer tambien la reconquista del Reyno de Chile para la que dicen no se necesitan mas que 5,500 hombres; porque siendo aquel Pais abundante y delicioso, en el cual sus habitantes viven con tranquilidad y poltroneria no pueden oponer resistencia á ese corto número.

Tambien se refiere una carta de Popham escrita en 8 de Julio al Café de Lodi, en que hace ver lo precioso de este Pais, y su numerosa población, toda vestida con ropas de Inglaterra, que hasta ahora se han introducido clandestinamente por los neutrales; y que en adelante se vestirá de las mismas; pero introducidas de un modo legitimo. ¡Qué elogio á nuestro resguardo, y á los que debiendo zelar el cumplimiento de su obligación, han consentido por viles intereses el que la quebrante escandalosamente con perjuicio enorme del Erario, y del Comercio legitimo!

Que á Beresford se le ha nombrado Comandante en Xefe de Buenos Aires con sueldo de diez mil libras esterlinas por año.

En fin que se preparaban por Septiembre quatro expediciones militares en los puertos de Inglaterra, y se destinaban algunas para el Rio de la Plata. Pero del cumulo confuso de ideas que se vierten en los largos papeles, y muchas encontradas, no se saca en limpio que vengan aqui mas de tres mil hombres de tropa. Hasta aqui el extravio.

Concluire mi relación poniendole á UD en ella á lo menos los nombres de los Oficiales, vecinos de Montevideo que concurrieron á la Reconquista, ya no me es posible nombrar á los de la Colonia, y á otros muchos que se ha omitido en los papeles públicos. En la com-

pañia de granaderos de este batallon iban de Capitan, Teniente, y Subteniente Dn Joaquin de Chopitea, Dn Juan de Ellauri, y Dn Juan Mendez: en la de fusileros — Dn Juan Balbin Vallejo, Dn Christobal Salvañac, Dn Teutonio Mendez, Ayudante, Dn Geronimo Olloniego — Agregados á las compañias de su cuerpo los Tenientes Dn N. Ferrer, Dn Jaime Illa, Dn Victorio Garcia. Ya quedan expresados los oficiales de Miñones; pero en el cuerpo de estos, en la Marina militar, y en la mercante agregada á la primera se agregaron muchas Personas de Cuenta que voluntariamente y sin sueldo tuvieron parte en esta gloriosa acción, y no me es posible nombrar.

Quedaron los Vecinos de Buenos Aires tan agradecidos á sus Reconquistadores, que á competencia los obsequiaron y les dieron costosos convites, en especial á los que eran de tropa veterana. El mas notable por sus circunstancias fué el que les dió Dn Francisco Martinez de Hoz, y Dña Jpha de Castro, Consortes acaudalados, quienes se empeñaron en servir á la mesa de los convidados sin querer tomar asiento en ella por mas que estos se los rogaban. Tambien es anecdota particular al intento la que le oi á Dn Geronimo Olloniego, y es que estando sobre las armas en la Plaza pidió á Dn Ramon Diaz que le hiciese traer un poco de agua; porque generalmente todos despues de la acción estaban con sed. El mismo Diaz se la traxo en Persona, y reconviniendole urbanamente que porque no la havia mandado por un criado, le respondió Diaz con lagrimas en los ojos — ¿que hago yo en traer un jarro de agua á los que tan generosamente han expuesto su vida por libertarnos de nuestros opresores?

Despues de lo que este Pueblo hizo por la reconquista, y de los testimonios públicos que le dieron de mil modos, parece que no podia ofuscarse su merito particular en este punto. Pues con todo se ha tirado á obscurecer segun se advierte en muchos impresos de Buenos Aires, y segun lo acredita el Capitulo de Carta que recibi no ha muchos dias, y que voi á copiar porque me parece interesante.

"Yo no he dudado jamas (dice el que lo escribe) que la Reconquista de esta Capital se debe de todo punto á esa Plaza. Quando estaba proxima á llegar la expedición que UDS enviaron, se clavaba á todas horas este Pueblo sobre las barrancas á atraerla con los ojos y con el aliento, asi como el que se halla rodeado de inmundicias desea con ansia respirar el aire puro de los campos en la primavera. Se verifico la llegada y la Reconquista; y despues que salieron de la especie de estupor que causa el ver cumplida una cosa dificilísima,

que no se cree verificable, entraron estas gentes á buscar el Cuesco á la breva rebaxando el merito de la expedición, y por ultimo atribuyendose todo el merito de la hazaña. Serian muy largas de narrar las especiosas razones que se han alegado á este intento. Yo he presenciado mil de estas cuestiones, y me ha costado muchisima dificultad el desembarazarme para dejar bien puesta la verdad y evitar el odio de los apasionados. Mi sistema ha sido aplaudir mucho el valor y zelo de los que aqui se incorporan á esas tropas para la restauración de la Patria, é inclinar la conversación acia la util necesidad de mantener una unión y correspondencia estrecha entre ambas Colonias, sin la qual procuraba demostrar ser imposible su defensa por separado en caso que los enemigos obtuviesen algún nuevo resfuerzo".

Dos fueron los motivos que han hecho suscitar á los de Buenos Aires estas cuestiones, resolviendolas siempre á su favor. El uno es el empeño que tienen de manifestar que aquel Pueblo huviera resistido la entrada de los ingleses si huviese tenido una cabeza capaz de organizar y dirigir sus fuerzas: y para esto que es por sí evidente, dan por prueba el supuesto que no lo es tanto que quando la tuvieron los arrojaron con valor después que estaban en poseción de su conquista. El otro fué la groseria, con que algunos de Montevideo les echaron en cara no solo el haverse dejado sorprehender de un corto numero de ingleses; sino tambien el no haber concurrido en mayor numero á engrosar nuestro exercito. Pero este reproche, á lo menos en la segunda parte, es injusto y se les ha hecho por falta de reflexión: porque los de Buenos Aires se hallaban civilmente imposibilitados á tomar las armas, y sus circunstancias eran muy diferentes de las nuestras. Si la acción huviera salido con infelicidad, como era contingente, á los de aqui no se les huviera seguido otro mal que el que es comun á los vencidos; pero á los de Buenos Aires se les huvieran seguido muchos males en vida y haciendas; porque los enemigos los huvieran tratado como á rebeldes. Por esto Pophan aun antes de la acción, y solo por sospechas persuadia á Beresford que los tratase como traidores; *porque los habitantes de Buenos Aires,* le decia en 8 de Agosto, *han perdido todo derecho á las consideraciones que nosotros solemos tener aun con los enemigos salvages.* Si todos los de aqui huvieran pulsado esta diferencia que salta á los ojos, nadie se huviera atrevido á lastimar con sarcasmos groseros á los que no merecian mas que nuestra compasión en sus trabajos asi como no merecen sino muchos elogios por su valor, por su conducta, su patriotismo, y sus continuados sacrificios. Y en-

tonces nadie huviera reducido á questiones el merito particular de este vecindario.

Sea de esto lo que fuere, nosotros nos hallamos con muchos enemigos cerca, y algunos á la vista que todos los dias se engruesan mas y mas. El Governador esta satisfecho y contento de su Pueblo; y el Pueblo lo esta reciprocamente de su Governador ¡oxala se pudiera decir lo mismo del primer Xefe! Porque no hai cosa más perjudicial en las circunstancias criticas en que nos hallamos que el universal desconsuelo, con que casi todos viven á su vista, y el universal desafecto que le tienen. — Dios remedie nuestros males, y le Gde á UD muchos años. Montevideo Diciembre 23 de 1806 — Entre tanto los de Buenos Aires se preparaban al nuevo ataque con que eran amenazados por los Ingleses: á cuyo fin levantaban cuerpos con los nombres de Patricios, Arriveños, Gallegos, Catalanes, Vizcainos, Andaluces, Negros y Pardos, y los exercitaban al menejo de las armas y á las evoluciones y se organizaba un cuerpo de artilleria suficiente para el servicio de las muchas piezas que se havian montado así de campaña como de Plaza — en medio de estos preparativos llegarón de las Pampas varios Caciques.

IV

Dexan a Maldonado

El dia 12 de Enero de 1807 se reembarcaron y abandonaron el Pueblo de San Fernando de Maldonado y vinieron con 85 embarcaciones á apostarse entre Punta de carretas y las Islas de Flores, desde donde despachó el Almirante ingles un Parlamentario con el siguiente oficio, dirigido al Virrey, un oficio del tenor siguiente:

Oficio del Almirante Inglés

"Abordo del Navio Diadema de SM Britanica. Enero 14 de 1807. — Señor: teniendo baxo mis ordenes fuerzas suficientes, pertenecientes á SM británica, y habiendo recibido instrucciones para atacar el territorio Español en el Rio de la Plata, quiero tener el honor de intimarle á VE la rendición de la Fortaleza de San Felipe, y sus dependencias con el grande deseo de salvar la efusión de sangre, y evitar á los inocentes habitantes de las miserias que atrahe una pertinaz defensa. Me induce esto á prevenir á VE me hallo pronto á garantir una capitulación en terminos liberales, y al mismo tiempo puedo asegurar á VE son mis fuerzas ampliamente suficientes para la rendición de la Fortaleza, y lo interior de la Provincia. Tengo el honor de ser S^{or} Exmo mui obediente humilde servidor. Carlos Sterling — S. Auchmuty. B. Sir. A SE el Marques de Sobre Monte. Virrey de Buenos Aires".

El Virrey contesto á los dos Generales que firmaron el oficio anterior por el que se sigue —

Contestación del Virrey

"Exmos Señores — para contestar el oficio de VES de fecha de ayer poco tengo que detenerme, ni en que trepidar, reproduciendo lo que dixe al Sr Almirante en respuesta al que me dirigió á su ingreso al mando de las fuerzas de S.M. B. á la vista de esta Plaza; pero si debo añadir que sobre aquel concepto es considerada la propuesta del dia por el Sr Gdor de ella, por sus tropas de la Guarnición y de su exercito exterior, por todos sus Vecinos y habitantes, y por mi que tengo el honor de comandarlos como un insulto á nuestro honor, y á la lealtad que profesamos á nuestro amado Soberano el Rey de España, de que nos gloriamos. Asi pues por tan digno objeto todos estos sus Vasallos miran la efusión de su sangre, y la entrega de su ultimo aliento, como el mas gustoso sacrificio antes que desmentirla ni en un apice. Aquel xefe esta de acuerdo conmigo de obrar hasta este extremo, asi como las tropas y Vecindario, deseando el momento de hacer uso de sus armas: y pues que vexar tratan con su provocación de hacer mutuamente inevitables los males que enuncian, podran poner en exercicio las de su mando, no esperando ni otro modo de pensar, ni otra contestación. — Sin perjuicio de tan sagrados deberes me ofresco deseoso de servir á VV.EE cuya vida Gde Dios muchos años. Montevideo 15 de Enero de 1807 — Exmos Srs. El Marques de Sobre Monte. Exmos Srs-Generales de mar y tierra de S. M. B. Sterling, y Auchmuty".

La copia de uno y otro oficio pasó el Virrey al Cavildo de esta Ciudad con el siguiente —

"Estimo oportuno y propio del zelo que anima al Ilustre Cavildo acompañarle copia del oficio, que he tenido hoy de los Generales Ingleses, y de mi contestación con una Proclama que he dispuesto sobre el grave asunto del dia, y que he pasado al Sr Governador para que la haga publicar en los terminos que estimare oportuno". — Dios Gde á VS muchos años. Campamento del Tren 15 de Enero de 1807 — El Marques de Sobre Monte — Al I. Cavildo, J. y Regimiento de la Ciudad de Montevideo".

Proclama del Virrey

"El Virrey — Valerosos y fieles Soldados, vecinos y habitantes de Montevideo y su campaña — Los Generales Ingleses acaban de solicitar hoy la rendición de esta Plaza y territorio a las armas de SM Britanica con agravio de vuestro valor, y de vuestra fidelidad al mejor de los Soberanos: y yo segurisimo de estas apreciables virtudes, que forman vuestro caracter acabo de contestarle que estamos todos

dispuestos á dar el ultimo aliento antes que desmentirlas. Nada tengo que esforzarme en pruebas para convenceros de las ventajas, y de la gloria de vencerlos, pues he sido testigo con la mayor complacencia y ternura de vuestra disposición, y de que sabeis despreciar los riesgos de la Vida. Guarnición de la Plaza de San Felipe que codicia la ambición inglesa, soldados todos los que lo sois por obligación, por religión, por patriotismo y por lealtad, confiad en el Dios de los Exercitos que ha de protexer nuestra causa contra la injusticia de nuestros invasores, y despues en vuestros Xefes. Defensores de los muros de Montevideo confiad en vuestro caudillo que tiene todos los sentimientos dignos de su honor, y el añadirá á los mios, que os significo, los que le sugieran sus zelosos empeños y deseos. Campamento del Tren 15 de Enero de 1807 — El Marques de Sobre Monte".

Desembarcan los Ingleses

El día 16 por la madrugada empezaron los ingleses á hacer su desembarco en la parte Oriental de la punta del Buseo, distante dos leguas de esta Ciudad, protexiendolo con la artilleria gruesa de sus buques, que acoderaron de una y otra parte de la Punta, é impedian que nuestra gente se acercase a menos de media legua de la Playa; por que aun á mas de la media legua alcanzaban sus tiros por elevación, que nos mataron algunos hombres. El Virrey que mandaba las tropas de afuera las hizo campar divididas en trozos desde el Norte del Saladero de Magariños hasta el Nordeste de la Laguna del Buceo, ocupando una extensión de mas de media legua. Las fuerzas que tenia el Virrey consistian en 400 Dragones y Blandengues: en 600 Cordobeses del mando de Allende: en 550 Paraguayos del mando de Espinola, y en mil hombres de milicias voluntarias, y auxiliares de caballeria de esta campaña. Los ingleses desembarcados segun el calculo mas comun subian á cinco mil hombres, entre ellos 200 montados en cavallos que traxeron de Maldonado.

Tambien salierón contra el Enemigo, el 16 por la mañana, los Miñones, la Infanteria del Fixo — los husares de Mordel, y el Batallon de Milicias que durmierón en el campo aquella noche, y volvieron por la mañana del dia 17.

El día 17 y 18 se mantuvieron sin salir de las puntas del Buseo, naturalmente para que descansasen y pastasen los cavallos, para ordenar la gente, y prepararse de lo necesario á la marcha, que debian executar ó descabezando la Laguna del Buseo, ó saliendo por la Playa á lo de Magariños; pues por otros puntos tendrian que vencer muchos medanos de arena suelta, por donde les era muy dificul-

toso caminar con la artilleria ligera. Para sugetar al enemigo que marchase á descabezar la laguna teniamos un cañon de á 24, y la artilleria lijera de los husares, y de la infanteria del Fixo que havia marchado junto con el batallon de milicias, la tarde del dia 18 á reforzar la caballeria: Teniamos asi mismo la artilleria de todos los cuerpos que estaban destinados al objeto de hacer oposición al enemigo quando intentase descabezar la laguna y ganar la altura. Para contenerlo en la salida por lo de Magariños, y en el mismo camino que desde alli hiciesen á la ciudad se havian llevado de la Plaza dos cañones de á 16, de que el Virrey no hizo uso ninguno, dexandolos en el Saladero de Silva, á donde se llevaron.

El dia 19 por la mañana abanzaron los ingleses dirigiendose á descabezar la Laguna, y quando se parecia que se podia usar con ventaja del cañon de á 24, y de la artilleria ligera que tenia nuestro Exercito en la mejor posición, pues venia el enemigo marchando de abaxo para arriba, mando el Virrey que el cañon de á 24 se traxese al Pueblo, y que la tropa se retirase. Entre tanto el enemigo aprovechandose del desorden de una retirada mal dirigida hacia fuego de fusil y de artilleria sobre los nuestros; por lo que perdimos bastantes hombres en todos los cuerpos que se hallaban al alcanse de sus fuegos. Los Husares y la infanteria del Fixo, como tambien el batallon de milicias se retiraron á la Plaza; y la caballeria tiro acia fuera sin orden, ni concierto descaminandose muchos hombres, como sucede en las retiradas que tienen mucho de derrotas. El Virrey se encamino acia los Migueletes, siguiendole el Tren que tenia, y los artilleros que lo servian. Los enemigos ganaron sin oposición la loma mas dominante que hai en un quarto y medio de legua de la Ciudad, en donde hicieron alto, y empezaron á atrincherarse á toda priesa. Ese mismo dia por la tarde entraron en la Plaza todas las milicias de caballeria, que se reunieron á sus cuerpos respectivos, y algunos Dragones y Blandengues.

El dia 20 por la mañana el Governador, se dize que á persuación del Cavildo, permitio que saliesen de la Plaza todos los Cuerpos de Infanteria que havia en ella, y ademas la Caballeria y Dragones, que havian entrado la tarde antes, á quienes se hizo desmontar para marchar contra el Enemigo; quedaron solo montados en muy malos cavallos como 200 lanceros. Todos estos cuerpos compondrian un Exercito, como de tres mil hombres, el que marcho ese dia despues de haver estado en la Plaza mas de una hora sobre las armas, subiendo una cuesta de mas de un cuarto de legua para llegar al Enemigo, que lo esperaba descansado, emboscado en una Huerta inme-

diata al Christo, y bien establecido en lugar dominante. Iba de su General el Brigadier de Ingenieros Dn Bernardo Lecoc, y de mayor General el Sargento Mayor de la Plaza Dn Francisco Xavier de Viana. Quando yo vi salir por el Porton á los nuestros no pude contener las lagrimas, compadeciendome de la desgraciada suerte de unos hombres valientes y honrados, mal dirijidos; pues sin ser yo soldado conocia la ventaja de parte de los enemigos, no solo por su mayor numero, ó por su tactica militar, pues al fin ellos son soldados de profesión, sino tambien por su localidad, y por el descanso, con que esperaban á los nuestros fatigados con el bochorno del dia, y con la marcha cuesta arriba, que tenian que hacer antes de llegar á las manos. Llegaron al lugar del ataque: y nuestro General, ó su Mayor que daba el tono mandó tocar la acometida de todo el grueso de la columna, sin haver hecho avanzar primero alguna partida ligera, que examinase la posición del Enemigo, y sin haver dexado un Cuerpo de Reserva, que sostuviese á los nuestros por donde flaqueasen. A las 7 de la mañana rompio nuestra artilleria, correspondiendo á la de los enemigos: Siguio inmediatamente despues la fusileria, y se sostuvo asi un choque vivo y continuado hasta las 8 y quarto, en que la Victoria se declaró, como era necesario por los Ingleses. Los lanceros que no havian entrado en acción; porque sus cavallos ni podian saltar el vallado de la Huerta, ni penetrar por el bosque, fueron los primeros á tomar la fuga, y lo hicieron por la Playa que va á los Migueletes, y los demas que pudieron se retiraron, ó por mejor decir huyeron á la Plaza. En esta acción disparatada, y sin pies ni cabeza perdimos 600 hombres entre prisioneros, descaminados, muertos y heridos. Entre los muertos se cuenta el octogenario Dn Jph Perez, capitan de Infanteria, á Dn Tomas Estrada, Sargento mayor del batallon de milicias, á Navajas y Bergaña, Tenientes de infanteria veterana, á Dn Francisco Antonio Maciel, capitan del mismo batallon y otros de este y demas cuerpos. Entre los heridos, Urcola, Chopitea del batallon de milicias. Prisioneros Diago, Silva y Ellauri, todos milicianos. Despues de esta perdida quedó todo el Pueblo sepultado en una profunda tristeza, de la que solo lo hacian volver algunos cañonazos de la Plaza, y las balas enemigas que nos zumbaban por los oidos.

Dia 21 no hemos tenido mas novedad, que la de haver venido de parte de los Ingleses un Parlamentario ofreciendonos tregua de 24 horas para que enterrasemos nuestros muertos, y recojiesemos nuestros heridos, con la obligación de que curados estos no havian de volver á tomar las armas — se admitió la condición y se dieron las

gracias al General Ingles por la consideración que havia tenido por nuestros heridos y muertos. Propuso tambien la entrega de la Plaza, y respondió el Governador se defenderia hasta donde dictare la Prudencia. A las doze de la noche de ese dia unas cañoneras nuestras tiraron algunos cañonazos contra los ingleses, que establecian una bateria un poco mas arriba de la aguada acia lo de Sierra.

Dia 22 expirada la tregua huvo un ataque de los baxeles contra la Plaza, que duro desde las 4 hasta las 5 y media de la tarde: Se aproximaron dos fragatas y dos vergantines á la parte del Cabo sur. Nuestras baterias inmediatamente correspondieron: y cesó el fuego luego que el vergantin, que mas se acercó, se sintió maltratado, y puso señal de apuro, al que remolcaron unos botes. Tambien se le advirtió incomodidad á una Fragata. En la prima noche de este dia unas cañoneras nuestras tiraron desde el fondo de la Bahia algunas granadas y balas á los Enemigos de la Bateria de la Sierra: y no huvo mas novedad en toda la noche, que ha llovido desde la una de la mañana hasta las nueve de la misma y se han provisto nuestros algives.

Dia 23 vino parlamentario para que se recogiese algunos heridos y enterrasen algunos cadaveres. A puestas de sol empezaron ataque las cañoneras contra la bateria, establecida por lo de Sierra, y una bala de cañon mato á uno de los nuestros é hirio á otro.

Dia 24 antes de salir el sol empezo el ataque de las cañoneras contra la misma bateria, y la Ciudadela y el baluarte del Norte auxiliada con sus fuegos. A la tarde se retiraron las cañoneras con algunos muertos, y hasta este punto se cuentan ya 14. Los Enemigos se dice que estan parapetados de peñas Nativas, y por esto nos hacen mucho daño sin recivirlo. Un desertor se pasó esta noche á la Plaza diciendo que los enemigos ponian dos morteros, y que disponian muchas escalas para el asalto, que debian hacer 2000 marineros, sostenidos de los 5000 hombres que tenian de tropa, y asi se veló toda la noche sobre las armas.

Dia 25 á las 4 de la tarde empezo un ataque muy vivo de parte de mar por dos vergantines, y nueve fragatas, y por la bateria de cañones, y morteros que tienen en su tierra, duro sin interrupción hasta las siete y media de la noche, en cuyo tpo metieron en la Ciudad, y Ciudadela muchas bombas y balas. La Plaza correspondió con firmeza á todo el fuego desde aquellos puntos en que su artilleria podia ofender al enemigo. Tuvimos 15 desgraciados entre muertos y heridos, y muchas casas considerablemente maltratadas. A las 8 y media de la noche una fragata fondeada en la boca del seno

de la Estansuela, donde se lava, comenzo á hacer fuego contra la Ciudad, el que continuo hasta las onze de la noche sin que se le correspondiese de parte ninguna de la Plaza; porque no alcanzaban á ella nuestros cañones mas inmediatos.

Dia 26 por la mañana empezaron los enemigos á saludarnos con bombas, y granadas, y la Plaza correspondió desde aquellos puntos en que puede tener uso su artilleria, y duro el fuego de una y otra parte hasta las 11 y media del dia. Al de los enemigos auxiliaron dos fragatas, á las que se les advirtió incomunidad. A las 6 de la tarde se vieron dos botes enemigos entre la espalda del Cerro y la isla de la Bahia. La isla y unas cañoneras que salieron les tiraron algunos cañonazos, y los hicieron volver. Este dia no huvo desgracia ninguna por nuestra parte. La noche la pasamos tranquila; pero hacia el campo enemigo se sintió tiroteo, que pudo haver sido contra alguna de nuestras partidas.

Dia 27 el enemigo ha aprovechado una bateria acia la Plaza, que indicaba estar proxima el estampido de sus cañones. Metieron en la Ciudad muchas bombas, y balas, con que han perjudicado mucho á las casas inmediatas á la muralla, principalmente á las de la Calle del porton, del Fuerte y de la Matriz; pero los fuegos que hacen del mar perjudican á la Ciudad en todos puntos de ella — No ha havido gracias á Dios ningun muerto de nuestra parte.

Dia 28 empezo á las 3 y media de la mañana el fuego de la Plaza contra los trabajos del Enemigo, y al salir el sol comenzo este el suyo con viveza, y continuo todo el dia sin interrupción hasta las 7 y media de la noche. La Plaza correspondio con vigor todo el tpo que duro el fuego de los enemigos: y quando yo creia ver arruinadas las obras de la defensa de la Ciudadela, tuve la satisfacción de saber que solo se havian arruinado los merlones, que se repararon con sacos de tierra aquella noche. Tuvimos 7 hombres muertos, que fueron pocos para un fuego tan largo y tan terrible como el que se hizo contra la Ciudad, y para las muchas bombas y granadas que nos metieron dentro. Entre los muertos, fué Colombo, Capitan de Artilleria de los Husares, natural y vecino de Cadiz, á quien una bala llevó la cabeza.

Dia 29 empezó el fuego de nuestra parte á las 4 y media de la mañana: los enemigos empezaron á corresponder con lentitud naturalmente porque estaban mejorando sus trabajos: siguió pausado todo el dia hasta despues de puesto el sol. No tuvimos desgracia en las baterias; pero una bala mato á uno que pasaba por la Plaza. Las bombas y balas del enemigo continuaron el daño en las casas.

Un desertor se paso á la Plaza á prima noche; pero venia tan cargado de bevida, que no se le pudo preguntar nada.

Dia 30 empezo el fuego á las 5 de la mañana: de una y otra parte con mas viveza que ayer — Continuo todo el dia; pero con alguna interrupción. No huvo desgracia ninguna. El desertor declaro entre otras cosas que los enemigos se disponian al asalto con muchas escalas que continuaban haciendo. La gente nuestra deseaba el asalto; porque creia que con el saldria de la incomodidad de estar sin descanso noche y dia sobre las armas. Los enemigos nos tiraron muchas bombas.

Dia 31 á las 4 y tres cuarto de la mañana empezo el fuego con viveza de varias baterias que han establecido los enemigos, particularmente de la que colocaron flanqueada con el espaldón de la escuela practica, y dirigida á la parte mas flaca de la Plaza, que es la parte del Sur. El fuego duró hasta las 12 del dia tan activo como el del dia 25 y 28. A las 12 se tocó la generala porque se disponian algunos buques á atacar y efectivamente atacaron dos por un corto rato — Se les correspondió y se fueron. En este dia perdimos siete hombres, entre ellos 3 que nos mató un cañon rebentando en el Cubo.

Febrero de 1807

Dia 1 empezo el fuego de la Plaza á las 4 y tres cuartos de la mañana con viveza, y fue correspondido de el de los enemigos, á quienes á las 11 auxiliaron con el suyo tres buques, duró mui vivo hasta las 12; pero continuo graneado y con pausa hasta las tres y quarto de la tarde, en que empezo á avivarse de nuevo y siguió hasta la noche. Huvo tres heridos de resultas de haverse rebentado un cañon en la bateria que se coloco hoy mismo en la calle inmediata á la esquina de Pesoa, desde donde se descubria la bateria enemiga del Espaldon, á la qual no se le podia hacer fuego ni desde el Cubo, ni desde el Parque, por estar en estos puntos muy expuesta nuestra gente. Este mismo dia por la tarde entraron á la Plaza 300 paraguayos de Espinola, y á la noche 500 hombres de tropa veterana, que vino de Buenos Aires para aumentar la guarnición. Se les fué á buscar en botes y chalupas por el rincon de Jesus Maria.

Dia 2 huvo fuego vivo como el dia antes. A las 5 huvo suspensión por una hora, y parlamento en que el General enemigo teniendo brecha propuso la entrega de la Plaza á discreción; se le negó.

Dia 3 despues de la media noche, nos asaltaron los enemigos por la brecha que havian abierto destruyendo el Porton nuevo, y el muro que lo sostenia, que era sencillo, sin foso por afuera, y sin terra-

plen por dentro, y tambien se escurrieron por entre el Cubo y la mar. Los nuestros no los sintieron quando se acercaron al muro; porque no havia la vigilancia necesaria. Los que hasta entonces havian velado eran la corta guarnición veterana que tenia la Plaza, y los Vecinos de todas clases que estaban distribuidos en varios cuerpos. La noche antes llegaron de Buenos Aires 500 hombres de tropa veterana mandados por el Inspector Dn Pedro Arce: con este socorro los que hasta entonces havian estado vigilantes, se creyeron seguros aunque durmiesen: y como estaban cansados de las fatigas de los dias y noches anteriores, se acostaron á dormir al Socayre de los muros. Dn Nicolás Bedia, Teniente de Infanteria, que mandaba los cazadores me dixo, que estando con ellos sobre las armas, llego por el puesto que guardaba el Sor Inspector Dn Pedro Arce, y le dixo podia permitir que la gente descansase dexando los sentinelas: Bedia le propuso que aquella noche pedia mucho cuidado, y Arce le respondio que no havia que temer el asalto, por que no se atrevian á darlo los enemigos. Asi el mismo Arce que derrotado por los ingleses en su desembarco de Buenos Aires, volvió á la Ciudad inspirando un vano temor, y diciendo que eran de quatro á cinco mil hombres, quando ni aun llegaban á dos mil; este mismo apenas puso el pie en esta Plaza procuró por el contrario inspirar una confianza vana, que tuvo efecto tan funesto aqui, como havia tenido alla su temor.

En fin sea por esto, por otra falta, ó por muchas, ó por que es en vano que el hombre vele en guardar la Ciudad quando Dios no la guarda, lo cierto es que los enemigos se hallaron dentro de la Plaza sin ser sentidos, y que algunos como á los dos Gomez y á Dn Bernardino Ortega Capitanes de infanteria, los pasaron con las Bayonetas dormidos al socayre del muro. Con los primeros golpes empezaron los nuestros á despertar, y á defenderse trabandose un tiroteo muy repetido por diversos puntos de la muralla: y despues que la muerte en medio de las sombras de la noche recorrio con su guadaña, nuestras filas y las de los enemigos, nos hallamos al romper el dia que estos eran Dueños de la Plaza.

Nosotros perdimos 400 hombres, y los enemigos segun dixo un oficial ingles de guarnición perdieron 500. Los Catres de las bobedas, á donde se llevaban nuestros heridos, no fueron bastantes para ellos: y asi era necesario ponerlos en el suelo sin mas cama que su propia sangre, en que se revolcaban, dando quexidos dolorosos, y pidiendo el socorro que no se les podia dar; por que faltaban manos para hacerles la primera cura. Jamas vi espectaculo mas lastimoso, en que

se representaban al vivo los horrores de la guerra. A los ingleses heridos los pusieron en la nueva Matriz, en donde se acomodaron tambien algunos españoles, porque no havia otro lugar, en que curarlos, estando los Hospitales llenos de enfermos y de heridos.

El General ingles nos hizo gracia de las vidas, y de las propiedades; pero no concedió a las tropas vencidas ningun honor militar. A todos tanto los veteranos como los milicianos y urbanos los llevaron desarmados á sus Navios. La marina y marineros que havia en el Puerto despues de haver dado fuego á una corveta escaparon en lanchas y botes por el rincon de Jesus Maria, y me persuado tirarán á Buenos Aires á donde se volvera de la mitad del camino Dn Santiago Liniers que venia con tres mil Patriotas á hacer levantar el Sitio.

El mismo dia, tres publicaron los dos Xefes de mar y tierra el siguiente Edicto ó Proclama.

"Los Srs Carlos Sterling, Vice Almirante de la Retaguardia de la Vandera blanca, etc., etc., etc. — y el Brigadier General Sir Samuel Achmuty, Comandante en Xefe de la tropa de S.M. Britanica, etc.

Proclama de los Generales Ingleses

1 No obstante de haber sido tomada al asalto la Fortaleza, y Ciudad de Montevideo, deseosos nosotros de mostrar la suavidad del Govierno de S.M. B., y obrando en todo con humanidad acia los desgraciados: por esta conbidamos á los habitantes de dicha ciudad y su Jurisdicción á que vuelvan á exercer sus anteriores ocupaciones, asegurandoles una verdadera protección á sus Personas siempre que se comporten como verdaderos y fieles vasallos, y como si huviesen prestado el juramento de fidelidad á S.M. B.

2 Las propiedades privadas de todos sus individuos (exceptuando armas de fuego, y otras municiones de guerra), serán respetadas, á menos que se pruebe ser fraudulentas; pues en este caso seran para los apresadores.

3 Los Habitantes de dicha Ciudad y su jurisdicción podrán libremente exercer la Religión Catolica Romana, seguros de que se tendra todo el respeto á los Ministros del Evangelio, conservandose ellos en los limites de sus Sagradas funciones, y se porten como verdaderos vasallos sin alucinar al Pueblo contra el Gobierno de S.M. B.

4 Todas las propiedades correspondientes á Iglesias, colegios, conventos, y otras publicas instituciones de igual naturaleza, quedan libres, exceptuando solo aquella, ó aquellas, cuyos terrenos se necesitasen en lo sucesivo para levantar Fortalezas para la defensa y seguridad de la Plaza.

5 Los Magistrados, hasta que otras ordenes se den, continuaran en el exercicio libre de sus diferentes empleos en todo lo perteneciente á lo politico de la Ciudad y su jurisdicción baxo aquellas alteraciones ó reformas que el General Comandante en xefe hallare por conveniente, exceptuando los crimenes que directamente se dirijan á inquietar el Gobierno de S.M. B., que seran juzgados por las Leyes de la Guerra.

6 Los diferentes derechos se conservaran en la misma anterior forma cobrados y recividos por los respectivos Magistrados hasta nueva orden, y por ellos serán distribuidos á los fines que fuese necesario.

7 Se daran Pasaportes para el campo á todas las Personas que se propongan abastecer á la Ciudad de viveres, y se les dará todo el auxilio necesario.

Dado baxo nuestras firmas en el Quartel General del Fuerte de San Felipe á 3 de Febrero de 1807. Carlos Sterling — S. Achmuty''.

Por el articulo 4° se echa bien de ver que los Ingleses han considerado la Vice Parroquia nueva del Cordon, y otras casas que hai en sus contornos, por perjudiciales á la defensa de la Plaza; pues aun quando no se hiciese fortaleza en alguno de esos parages dominantes, como parece necesario, los edificios que hay en ellos no solo han servido de quarteles comodos á los enemigos de la Plaza; sino que con ellos abrigaron sus baterias, y las pusieron á cubierto de nuestros fuegos segun la experiencia lo ha acreditado bien á costa nuestra.

Desde que se fundó Montevideo, y se hizo la Ciudadela por los años de 40 á 44 del Siglo pasado, gritaban todos chicos y grandes que se situaba mal por estar mui dominada de la loma inmediata, y que se debia situar por donde esta el Horno de Marin, que ahora es de los herederos de Dn Melchor de Viana. Este grito general crecio siempre con el tiempo, y la experiencia nos ha hecho ver que era fundado, que si la Ciudadela se huviese colocado, donde lo dictaba el sentido comun, y se huvieran tendido las murallas á uno y otro lado de mar á mar con sus baluartes y plataformas, los enemigos no huvieran establecido sus baterias contra la Plaza con la facilidad, con que las establecieron, y con muy poco peligro de que les matasen gente. Ademas de esto nuestros fuegos huvieran alcanzado el seno de la Punta de Carretas, en donde se abrigaban las fragatas enemigas: hacian sus embarcos y desembarcos y nos ofendian impunemente con sus fuegos por elevación. Este que fué siempre el grito general y el parecer de todos, no lo fué de nuestros ingenieros, que se separaron de el, porque lo inspiraba á todos la razón,

y porque era un parecer comun; pues tal es la flaqueza, ó la pequeñez de sus hombres que son facultativos en algún ramo, se consideran como degradados, si en sus pensamientos y producciones no se distinguen de los que no lo son.

Haciendose la Fortaleza principal, y las murallas por el lugar indicado no solo se consigue la ventaja de quedar la Plaza mas bien defendida, sino tambien la de que queden dentro de los muros lugares espaciosos para exercicios y evoluciones militares, y para un par de Cementerios capaces, uno para la Matriz, y otro para San Francisco, los que se deben hacer consultando la salud de los vivos con el respeto debido á los Cadaveres de nuestros semejantes.

Aquel consejo que segun Ovidio le dió el Sol á su hijo Faetonte quando le entregó las riendas de su carro — *medio tutissimus ibis*, que por su verdad ha pasado á proverbio, yo creo que de todas las Naciones; porque en la nuestra aun los que no saben latin saben decir en latin muy bueno: *in medio consistit virtus*, este consejo, digo que seguimos, ó debemos seguir en todas nuestras operaciones, no se debe perder de vista en la importante de los cementerios. Si estos se colocan fuera de los muros, y á mucha distancia de la Ciudad, caeremos en el inconveniente, de que sera moralmente imposible que los funerales se executen con la decencia, y acompañamiento necesario; Si se colocan en el centro de ella, caeremos en el de la extrechez, y putrefacción con que se infeccionará el ayre abriendo sepulturas frescas, porque la misma estrechez de los cementerios obliga á abrir las sepulturas, que no han tenido el tiempo necesario para disecar, y reducir á polvo los cadaveres, que se enterraron poco antes en ellas. Asi no queda otro arbitrio para evitar extremos tan viciosos, que el de hacer cementerios capaces dentro de las murallas, que eviten el primero; pero fuera del Casco de la Ciudad, que eviten el segundo. Pues haciendose la Fortaleza y murallas por donde se ha dicho, que es lo que dicta la razon, y ha enseñado la experiencia, como entre las murallas y el Casco de la Ciudad quedará una faxa de tierra bien ancha, paralela á las mismas murallas, en esa faxa se pueden colocar dos ó mas cementerios, capaces no solo para los tiempos presentes y cercanos, sino tambien para los futuros y remotos. Estando por esa faxa las casas separadas de la muralla con una distancia conveniente, no quedaran tan expuestas á la ruina de las bombas y balas, como lo estan en el dia las mas inmediatas, que quedaron por el sitio de estos dias destruidas casi enteramente.

Metam Lib 2 C. 3

El dia 5 de Febrero el General de tierra mandó fixar por los lugares Publicos la siguiente.

PROCLAMACION

Del Exmo Sr. General el Caballero Dn Samuel Achmuty, Comandante en xefe de las tropas de S.M. B.

1 "Por la presente proclamación se ordena y manda, que cada varon Vecino de esta Ciudad y su vecindario comparesca en la Plaza mayor, y en presencia de los Magistrados, y otros Oficiales britanicos, que seran nombrados para tomar el juramento de sumisión, fidelidad y obediencia á S.M. B., y á su Govierno. A este efecto deberan presentarse los Vecinos entre las horas de las 8 por la mañana y quatro de la tarde de los dias seis y siete del presente mes".

2 "Queda tambien ordenado y mandado que los dichos Vecinos traigan consigo y entreguen al mismo tiempo y en la misma Plaza todas las armas de fuego, y todas las demas armas de ataque y defensa, como tambien qualesquiera especie de munición, a los Oficiales que seran nombrados para recibirlas. Y queda ademas publicamente y ampliamente notificado á todos los que pueda pertenecer, que qualquiera Persona de qualesquiera condición y estado que desobedeciese, ó evadiese esta Orden será embarcado como prisionero á Europa. Y ademas se declara por la presente que un premio de 500 pesos fuertes seran pagados á qualquiera Persona que dé la información de qualesquiera habitante, ó Persona que tenga armas escondidas, y que todo esclavo que diese tal información será remunerado con su emancipación, ó libertad.

3 Ademas queda ordenado, y mandado que todos los xefes de las Oficinas, y demas departamentos, que hayan huido de Montevideo, y que no volviesen entre el dia de la fecha, ó antes del dia 12 de este Mes con sus libros, papeles y saldos de cuentas, no seran permitidos de residir en ningun tiempo debaxo de la protección del Gobierno Britanico, y su propiedad de qualesquiera descripción sera confiscada.

4 Todos los Dueños, ó poseedores de Casas y propiedad en Montevideo que no vuelvan á declarar lo mismo antes del dia primero del proximo Mes, no seran despues permitidos de volver, y sus casas y propiedades seran confiscadas.

Dada en el Quartel General el dia 5 de Febrero de 1807 — S. Achmuty — B. N."

Nota — Los traductores de las anteriores proclamas se conoce que no poseen bien el Castellano; pero se copian fielmente como se copiaran otras qualesquiera que se ofrescan, porque vale mas copiarlas con algunos barbarismos, que no impiden el sentido, que el que talvez se varie este por quererlas reducir á la pureza del Castellano.

Por el articulo 2° de la primera proclama promete el nuevo Govierno que las propiedades particulares seran respetadas: y en el 4° de la segunda conmina que los Dueños que en todo el Mes de Febrero no se presenten á reclamar sus casas las perderan para el Fisco.

Uno y otro articulo lo comenzaron los ingleses á quebrantar antes de concebirlo, quando lo concibieron, y despues que lo fixaron. Las siguientes anecdotas, que son verdaderamente curiosas, van á manifestar la verdad de esa proposición.

V

Apenas pusieron el pie en la Plaza empezaron á ocupar las casas que les parecian bien, que fueron las mejores, y las mas bien amuebladas, haciendo el mas alto desprecio de sus Dueños, quienes ó por esta razon no pudieron venir del campo, ó si venian se hallaban en la calle. Aun aquellas casas, cuyos Dueños tenian á sus hijos, ó dependientes en la Ciudad las ocuparon sin notificar á estos que las ocupaban. Pongo un ejemplo por escusar otros muchos. La de mi Padre Dn Bartolomé Perez (que es un anciano de noventa y dos años, y enteramente ciego hai mas de doze) que se salió de la Ciudad para su Esancia el dia de la tregua, en que se enterraron los muertos del dia 20 de Enero, y se salió porque no lo matase alguna de las muchas balas, que arruinaban las casas, la destino el Alcalde de 1er Voto Dn Antonio Pereyra para un Coronel, que señaló para un criado suyo el cuarto y catre de mi Padre, y para su uso señaló como mas decente la cama de mi Hermana. El Alcalde sabe con evidencia que yo estoi en la Ciudad, y con la misma sabe que vivo en casa inmediata á la de mi Padre; Con todo no tuvo la bondad de hacerme avisar de la determinación que tomaba, y del destino que daba á la Casa de mi Padre: y asi he creido que queria empezar conmigo á verificar la amenaza que aquel mismo dia hizo á presencia mia en el Cavildo de que les havia de sentar la mano á los fanáticos que no havian querido capitulaciones.

Bien sabido es que este Cavildo aprobado, y aun elegido en mucha parte, por el Virrey, segun consta de las actas de su elección y aprovación, pretendia, con la excepción que despues diré, que la Plaza se entregase á los enemigos antes de tiempo, y quando aun podian defenderse bien: y como tambien es sabido y publico que he sido uno de los mas ardientes Patriotas, que en quanto me fué posible influi en que la Plaza se defendiese con honor, y se conservase para nuestro Rey y Señor natural, conoci claramente que aquella amenaza, que expresaba con voces descompasadas, las dirigia contra mi; pero yo haciendome el desentendido callé sin replicar, y solo me

compadeci interiormente, no de mi suerte, sino del poco rubor con que un Alcalde se olvidaba del respeto y obligaciones debidas al Rey Catolico, esplicandose tan sin honor contra los que nunca se olvidaron de ellas. Yo tengo en mi poder una Carta Original, que el dia 27 de Enero escrivi á un Regidor, con quien tenia alguna confianza (y de cuya docilidad esperaba que volviera al buen sendero, si acaso andaba descaminado) en que le decia en terminos formales — "En el Pueblo se ha extendido la voz que anoche huvo junta de guerra á petición del Cavildo, que pretendia se capitulase. Yo no la creo, porque me parece que no hai motivo ninguno para semejante desatino, que cubriria á Montevideo de infamia tanto, ó mas que hasta aqui se ha cubierto de honor. Aun quando fuese cierto lo que yo no puedo creer, el Governador no accederia á una moción semejante; por que expresamente le previene la Ordenanza, que siempre que haya un voto de defensa se siga con preferencia á la mayoria que vote por la entrega:" — "Repito á UD lo que dixe el otro dia verbalmente (esto lo dixe delante de muchos individuos del Cavildo) se suplique al Sr Virrey comisione el mando de la tropa al xefe que esta guste tener. Ahora viene Liniers con 2100 hombres escojidos — ¿Que mejor elección puede hacer S.E. que la de este xefe, en quien todos tienen confianza?" — De UD N.

El Regidor me contesto á continuación de la misma carta (cuya circunstancia la hace autentica) en los terminos siguientes — "Se habló anoche de capitulaciones en el Cavildo, pero este estuvo mui distante de pedirlas, aunque dixo no seria malo tener pensado los articulos para en caso de ataque irresistible la confusión no diera lugar á su formación." — "Se hará (á lo menos por mi parte) la representación que UD me dice á S.E." — "Soi spre. N."

Eso me respondió el Regidor; por una Persona fidedigna, y mui principal de la Junta me dixo que la voz era fundada y verdadera: que los Cavildantes (menos Dn Lorenzo Ulibarri, y Dn Miguel Conde, quienes votaron por la defensa) fueron de parecer que se capitulase.

A esta carta mia de 27 havia precedido, que entrando yo en la Sala Capitular el dia 25 al mismo tiempo que los enemigos hacian contra la Plaza un fuego vivisimo, con que nos arrojaban muchas bombas, balas y granadas, dixo uno de los Capitulares en voz muy alta (que podia ser oida no solo de los que estaban en la antesala; sino tambien de muchos que se hallaban fuera resguardados de los blindajes) "*Ahora empieza* la fiesta: esto es nada para lo que será despues: no hai remedio, es menester que *capitulemos*". Yo con voz

moderada replique — "Señores si yo hablara delante de los que nos defienden exponiendo sus ideas sobre los cañones, tendria verguenza de hablar; porque debia temer que me dixera que yo hablaba asi porque por mi estado ni me hallaba en las baterias, ni podia tomar las armas; pero quando hablo delante de unos sugetos, que estan menos expuestos que yo; pues viven y duermen en esta casa que está segura de las bombas por los muchos y fuertes blindages, con que está defendida; al mismo tiempo que yo vivo en la mia, á la qual puede desplomar una bomba y matarme, parece que puedo hablar sin temor. Y asi digo — que es menester que tengamos un poquito de firmeza, pues el fruto de ella, y de nuestra constancia en sufrir el Sitio sera la Victoria; y quando no la consigamos, el enemigo si es generoso, nos tratará después de rendidos con mas consideración, que si nosotros le entregamos la Plaza á sus primeros ataques". A esto nadie me contradixo, antes Dn Lorenzo Ulibarri, Alcalde de 2° voto aprobó no solo con la cabeza, sino tambien con las palabras lo que yo le decia. Estos son los datos que tenia Dn Antonio Pereyra para graduarme de fanatico, y por los que yo juzgué se dirigia su amenaza contra mi —

Tambien es prueba de la violación de propiedades el embargo que hicieron los Ingleses de los cuerpos y otros efectos del Pais, almacenados en los arrabales de la Ciudad, que dieron por abandonados; porque al acercarse los enemigos quedaron los arravales sin gente entrandose algunos de sus habitantes á la Plaza y huyendose otros al Campo por temor de las balas de la Plaza que se dirigian acia allá, y de los enemigos que la sitiaban. Asi mismo lo es la ocupación, que tomada la Plaza, hicieron de muchas casas como queda dicho, y de los esclavos que encontraron y llevaron á bordo de sus baxeles para servirse de ellos: lo que dió ocasión á muchos memoriales y demandas, que hicieron los que se sintieron perjudicados. De mi se valieron muchos sugetos para pedimentos de esta naturaleza. Entre ellos fué uno Dn Jph Rodriguez, Capitan de Infanteria, y hombre mui anciano, que estando en su casa convaleciente de una herida que recivio en la infeliz acción del dia 20 de Enero, entro en ella una partida de Ingleses, y lo llevo prisionero á bordo de un baxel, llevando tambien á bordo de otro, dos esclavos suyos que lo asistian. Despues que pusieron á este Oficial en tierra, y se hallo sin sus criados tuvo que reclamarlos, y no sé si se los habran entregado. Tambien confiscaron, y declåraron por buena presa la madera de los particulares, con que se havian hecho blindages en las bobedas de la nueva muralla, y entre otros parages asi para reco-

jer los enfermos y heridos á lugar seguro, como para que sirviesen de asilo á las mujeres y niños: las que reclamadas por los Dueños que las havian emprestado ó por los que lo eran sin haverlas emprestado, pues á muchos se las tomaron sin decirles nada, respondieron los Ingleses que el Rey de España las pagaria; porque se havian empleado en las obras publicas, que eran del Rey, y que debian haverse costeado de su Erario. De este modo los vecinos de Montevideo despues de haver concurrido á su defensa con donativos pecuniarios, con cavallos, y con sus haciendas: y despues de haber generalmente expuesto sus vidas, perdiendola muchos que han perecido, sienten á mas de eso perjuicios que nunca se imaginaron: quedandoles solo la debil esperanza, de que algun dia seran recompensados.

Juramento exigido por el General de tierra

El dia 6 de Febrero de orden General de tierra llamaron al Clero á la Sala Capitular á fin de que prestasemos juramento de subordinación y lo firmasemos en un libro en blanco el juramento siguiente, con que el libro se encabezaba.

"Sala Capitular de Montevideo á 6 de Febrero de 1807 — Hallandose presente el Sr Coronel Gore Browne, y este Ylustre Ayuntamiento, se convocó al Clero, y demas habitantes de esta Ciudad, para que por orden del General en xefe de las fuerzas de S.M. B., se tomase el juramento de fidelidad, que se sigue —

"Nosotros los abaxo firmados declaramos ser de aqui adelante vasallos fieles de S.M. B: y en la presencia del todo Poderoso juramos por el Santo Evangelio que nos conduciremos como verdaderos y leales subditos, y que de ningun modo directo, ó indirecto ayudaremos ni asistiremos á los enemigos de nuestro nuevo Soberano; y antes al contrario nos obligamos á dar información de qualquier armamento, trahición, ó sorpresa, que pueda haver, ó suscitarse contra dicho Soberano. Todo lo qual juramos en el modo mas solemne, como que de ello dar cuenta á Dios el dia del juicio final, y en fé de ello firmamos á continuación".

"Se advierte que ninguno de los que firmamos sera jamas forzado, ni obligádo á tomar las armas contra S. M. Catolica".

Con esta advertencia y condición aceptada por el General de tierra, á quien el coronel Browne (que creo esta nombrado por Governador de esta Plaza) la mandó consultar, firmaron primero todos los Capitulares. Pero quando se trato de que firmase el Clero alegó el Vicario Eclesiastico que no podia prestar juramento sin consenti-

miento del Obispo, y alegó tambien no se que Bulas Pontificias para eludirlo. Alegó asi mismo que la Religion Catolica no era protexida del nuevo govierno en vista de que la Iglesia Matriz, que era el único Templo capaz que tenia el pueblo para el exercicio de ella, estaba ocupado por los enfermos heridos que havian puesto en él los Ingleses. El Governador respondió por el interprete que las circunstancias en que se hallaban exigian imperiosamente que el juramento se presentase por todos los que quisiesen vivir en la Ciudad, o sus dependencias: que la consulta al Obispo no era practicable por hallarse en Pais enemigo: que lo que el nuevo Govierno exigia no se oponia en nada á las Bulas Pontificias: que estas jamas podian ser contrarias á las justas precauciones que un Govierno qualquiera tuviese á bien tomar para su quietud y seguridad interior: y que por lo que tocaba al Templo, ocupado con los enfermos, estuviese seguro que al instante que huviese en el Pueblo lugar donde colocarlos, se desocuparia, protextando una y muchas veces que á la Religión Católica se le daria toda protección, y todo respeto á sus Ministros. El Vicario volvio á replicar, y el Governador á responder lo mismo: y viendo yo que la cosa tiraba mui á lo largo, y causandome verguenza que creyesen los que oian la questión (que eran muchos) que todos los del Clero adoptabamos las objeciones del Vicario, como si fueran de una gran fuerza, me resolvi á decir que yo no tenia dificultad ninguna en jurar que cumpliria lo que consideraba ser de mi obligación: que yo por mi parte habia contribuido todo lo que me fué posible á fin de que la Plaza se defendiese, y conservase para nuestro Rey y Señor natural; pero que haviendo sido vanos nuestros esfuerzos, y hallandome yo en la necesidad de vivir en ella; porque en ella tenia mis posesiones, y toda mi subsistencia, no me quedaba otro recurso que el de sugetarme al nuevo govierno, y vivir en el tranquilo. El Vicario me dixo por dos veces que yo me esplicaba asi por adulación; pero siendo su reproche mas infundado aun que sus debiles objeciones, volvi á repetir que no tenia dificultad en jurar que me sometia al nuevo govierno, y hacer lo que era de mi obligación. A esto me pregunto el Vicario que ¿delante de quien juraria yo? Le respondi — que en su presencia: y pudiera haberlo dicho mejor — que yo juraria en la presencia de Dios, como juró San Paulo escriviendo á los Romanos — *testis est mihi Deus, cui servio in spiritu meo in evangelio Filii ejus quod sine intermisione memoriam vestri facio.* Y como juró cuando escrivia á los Galatas — *Quoe antem scribo vobis ecce coram Deo quia non mentior;* porque es cierto que en uno

Cap 1 v. 20

y otro caso juró San Paulo, sin que presenciase su juramento otro Juez que el Supremo de vivos y muertos.

El alegar bulas pontificias delante de un govierno que no las reconoce, ni se rige por ellas, me parecia cosa impertinente, por no decir mui ridicula; porque ¿que sacamos de que el derecho canonico exima á los Eclesiasticos de prestar juramento delante de Jueces legos, si los Jueces no quieren reconocer ese privilegio? Seria oportuno alegarlas en Tribunales Catolicos quando reconocen el privilegio del fuero, quando lo admiten, ó por mejor decir quando lo conceden.

Porque si examinamos a fondo y desde sus principios este privilegio hallaremos que ha sido concedido á los eclesiasticos por los Principes temporales. Pues siendo cierto que todos los miembros que componen una Sociedad estan sugetos á los respectivos Principes que la goviernan: y siendo cierto tambien que los eclesiasticos son miembros de la Sociedad, pues tendrian por gravisima injuria el que se les reputare por animales de otra especie, por insociables, ó por separados de la sociedad en que viven, es cierto tambien que estan sugetos, y deben estarlo á los Principes seculares que goviernan aquella Nación, Pueblo, o Sociedad, de que son parte. Asi qualquiera exención, ó privilegio que tengan los eclesiasticos, y no sea comun á los demas miembros de la Sociedad, debe considerarse como emanado de la Potestad Soberana que la govierna.

Esta verdad que inspira la razón la confirman tambien los divinos oraculos de la Escritura; porque Jesuchristo en su Evangelio dixo por San Juan, que su Reyno no era de este Mundo: y por San Mateo, por San Marcos, y por San Lucas, que se diese al Cesar lo que era del Cesar, y á Dios lo que era de Dios. San Paulo en su epistola á los Romanos nos intima que todos debemos estar sugetos á las potestades de la tierra: *Omni anima potertatib sublimioribus subditasit*: que el que las resiste, resiste á la voluntad y disposición de Dios, y se hace reo de condenación eterna: que no en vano llevan los Principes la espada; porque son ministros de Dios para castigar los malos, y que debemos estarles sugetos no solo por temor del castigo, sino tambien por obligación de conciencia. El Principe de los Apostoles San Pedro nos intima la misma obligación en su primera carta — *Subditi igitur estote::: sive Regi tanquam proecellenti, sive Ducibus tanquam ab eo missis.* Consiguiente á estos preceptos del Evangelio, y de los Principes de los Apostoles

Cap 18 v. 20
Cap 22 v. 20
Cap 12 v. 17
Cap 20 v. 24
Cap 13
Cap 2 v. 13

que lo promulgaron, no solo los cristianos legos, sino tambien los eclesiasticos, los Obispos, y los mismos Romanos Pontifices, mientras no fueron Soberanos temporales, estuvieron sugetos y subordinados en el Pais en que vivian, á los Principes y Emperadores que lo eran, aunque estos fuesen Gentiles.

Es verdad que en la primitiva Iglesia recurrian los fieles, siguiendo el consejo de San Pablo en su Epístola primera á los Corintios, á los Obispos y á otras personas Eclesiasticas de conocida probidad y prudencia para que transasen y terminasen sus pleitos amigablemente: y tambien lo es que esta practica de ser los Obispos arbitros y amigables componedores de las desavenencias, que se suscitaban entre los fieles, fue con el tiempo tomando incremento en tal grado que los mismos Emperadores Christianos desde Constantino el Grande hasta Carlos Magno la aprobaron y sancionaron en sus Leyes, Codigos, y Capitulares; pero viendo despues los Principes sucesores que en los tribunales de los Obispos, á donde havian aprobado que se llevasen las causas de los legos con el fin de que por su intervención paternal los Pueblos tuviesen paz y concordia, y se cortasen los pleitos breve y amigablemente, se havian introducido las mismas y aun mas formalidades, los mismos tramites, las mismas tramoyas y enredos que en los tribunales legos, y que lejos de conseguirse el fin que se propusieron, y que en otro tiempo se conseguía, los pleitos se alargaban mas, y se arruinaban mas las familias, siguiendose otros inconvenientes de mucha consideración; empezaron á mirarlos con ojos menos favorables, y coartaron á los Obispos el conocimiento de las causas hasta el punto en que hoy se ve. En España, en que los Reyes son Catolicos no solo por antonomasia, sino tambien de profesión, los Obispos no conocen mas causas temporales que aquellas, en que los Eclesiásticos son reos, y eso con algunas limitaciones: quedando en muchos casos á los Eclesiasticos oprimidos la puerta franca, y el recurso saludable á los Supremos Tribunales Regios.

Y si asi como los Reyes Catolicos han limitado la jurisdicción forense temporal, y estrepitosa de los Obispos en los terminos que quedan expresados, tuviesen á bien limitarla mas hasta quitarles el conocimiento de las causas, que no son espirituales, aun quando los eclesiasticos son reos, sugetandolos á que fuesen juzgados por los tribunales legos, yo no hallaria en esa disposición cosa que estuviese fuera del alcanze de su potestad suprema; porque si los Principes Paganos tenian esa potestad sobre los Eclesiásticos, que eran vasallos suyos pudiendolos juzgar y castigar cuando delinquian contra las justas leyes de su govierno, los Reyes Católicos, que no son infe-

riores en el poder, deben también tenerla; pues Jesuchristo que vino á predicarles, y á darles el Reyno de los Cielos, no les quito, ni les disminuyo nada de sus temporales regalias, segun lo canta la iglesia — *non eripit mortalia, qui regna dat caelestia.*

Pero ¿á donde nos lleva este discurso? es á saber á que concluyamos que los Reyes que, por consideración y reverencia acia el Estado Eclesiastico, han tenido á bien concederle el privilegio del fuero, pueden revocarlo con la misma facultad, conque lo concedieron: y que siendo el privilegio de no jurar en tribunal lego un accesorio, en que facilmente se dispensa, pues á cada paso vemos que qualquiera Vicario foraneo se allana á que un Eclesiastico preste juramento siempre que un Juez lego se lo pida, y esto entre nosotros los Catolicos, no debe parecer estraño, ni exorbitante que el Caudillo de un Rey, que no es Catolico, exija de los Eclesiasticos juramento de fidelidad y subordinación al nuevo govierno, á que esta Ciudad ha quedado sugeta por el derecho de conquista. Porque ¿que inconveniente ni público ni privado se sigue de que los Eclesiasticos que quieran vivir en la Ciudad, ó sus dependencias presten ese juramento, quando es de una cosa buena, pues que es de su obligación, y de su particular obligación, el vivir tranquilos y subordinados á qualquiera gobierno, en que vivan?

Lo unico en que pudiera tropezar algun genio escrupuloso (y fué puntualmente de lo que el Vicario no hizo mención en aquel acto) es que en la formula propuesta del juramento se expresa que los abaxo firmados juran obediencia, fidelidad y vasallaje al Rey de la gran Bretaña. Pero ese tropiezo es tan leve, que lo reputo por una questión puramente de nombre; pues que con esa expresión no se dá á entender de ningun modo que se renuncia á la esperanza de volver al vasallage del Rey de España, lo que evidentemente se acredita con la clausula puesta al fin de la formula de *que no se les ha de obligar jamás á los que juran, que tomen las armas contra S.M. Catolica*: expresión que fuera inadmisible si el vasallage jurado fuera perpetuo, y no nos quedara esperanza viva de volver por la Paz, ó de otra manera justa, al vasallaje en que nacimos: Porque ¿A qué vasallo que lo sea en realidad se le otorga una condición semejante que lo asegura de no ser jamás obligado á tomar las armas contra S.M. Católica? Ella es tal en mi concepto que aun quando el govierno Ingles no exigiera el juramento, deberian los que se ven necesitados á vivir en Montevideo ofrecerse expontaneamente á prestarlo solo por garantirse de esa obligación.

En este dia Dn Manuel de Velasco, Oidor de la Audiencia de Bue-

nos Aires, intimó al Virrey Marques de Sobre Monte, que se hallaba en la vanda oriental del Rio en la Estancia de Dn Juan Estevan Duran, la acta del Cavildo abierto celebrado en Buenos Aires á 10 del mismo Febrero, la que puede verse literal en las audiciones.

Feb° 19
véase el fol 266

A fin de hacer la intimación seguridad pasó dicho Velasco; escoltado de suficiente numero de tropa, que mandaba Dn Prudencio Murguiondo y acompañado de los Regidores Dn Manuel Ortiz Basualdo, y Dn Martin Monasterio. Hecha la intimación se dió el virrey por notificado y se entregó sin estrepito á los comisionados que lo conduxeron á la Capital con toda la decencia encargada. Esta deposición era lo mas decoroso que podia hacerse al Virrey teniendo respeto á su empleo y á su Persona; pues en las circunstancias tristes en que se hallaba, casi solo, abandonado de las tropas y errante por los campos sin poder restituirse con mando á la Capital, cuya entrada le havia entredicho el Pueblo desde la reconquista; ¿que otra cosa quedaba más decorosa á su Persona que la abdicación de un mando, inutil en sus manos, y con el que no podia hacer mas que aflijir su espiritu y fatigarse en vano? En efecto llevado á la Capital se le dió fuera de ella por residencia el lugar que quiso elegir, en donde hasta el presente vive tranquilo sin que nadie le haya hecho el menor insulto, esperando la ultima resolución del Rey, que han dilatado las revoluciones extraordinarias, con que se ve agitada nuestra Metropoli.

El Govierno Ingles mando varios troxos considerables de tropa de Cavalleria é infanteria á tomar posesión de los Pueblos de Canelones, San Juan Bautista y San Jph: en este que se halla á 20 leguas distante de esta Plaza, é interceptado de dos Rios, que cuando llueve suelen impedir el paso por muchos dias, se mantuvieron poco por la zozobra, en que estaban de ser atacados y cortados por los nuestros.

Abril 21. Un cuerpo de 800 hombres, que al mando del Coronel Xavier Elio habia pasado de Buenos Aires á esta vanda para incomodar á los Ingleses, que se habian ya apoderado de la Colonia del Sacramento, é impedirles que se internacen tierra adentro, ataco este puesto por asalto entre las 12 y la 1 de la mañana del dia 21 de Abril; despues de haber andado 21 leguas á pie. Los Ingleses tenian en la Colonia al mando del coronel Pak mil hombres de guarnición, que huviera sido sorprendida, si á un miñon no se le huviera disparado el fusil; pero con este ruido se alarmo la guarnición tocando una trompeta y poniendose en defensa, con lo que se malogró esta acción atre-

Ataca Elio la Colonia

vida, quedando dentro de la Plaza hasta cincuenta de los nuestros entre muertos y prisioneros; los demas se retiraron en desorden acia la Estancia de las Huerfanas, no habiendose atrevido los Ingleses á perseguirlos en su retirada. Despues de este lance, en que los enemigos estuvieron á pique de perder la Colonia, la reforzo el Govierno ingles con dos mil hombres mas que salieron de este Puerto.

Nuestros españoles prisioneros dan á la vela

En 27 de Abril dieron á la vela los transportes, comboyados por el Navio de linea el Lancaster, que conduxeron á la gran Bretaña á nuestros prisioneros por no aver querido el govierno de Buenos Aires admitir el cange por los prisioneros ingleses de la reconquista que el General Acmuty propuso enviando un parlamentario desde esta Plaza á solo ese objeto. Esta negativa del govierno de Buenos Aires á favor de unos infelices que ya llevaban dos meses y medio de prisión abordo de los Navios pareció cruel á los que estabamos de expectadores en esta Plaza, y solo la pudimos cohonestar con el temor de que estaba poseida la Capital de que volviendo los Prisioneros Ingleses que se hallaban en las Ciudades de lo interior, se aumentaba el numero de los enemigos que bien presto la iban á atacar; aunque tambien se aumentaba con el cange el numero de los defensores de la capital en los prisioneros que se le devolvian, parece que la esperanza que le daban los defensores no pesó en la balanza de su Juicio tanto como el temor que le inspiraban los enemigos prisioneros, unidos á las tropas inglesas.

Sentencia de muerte executada en dos españoles

El mismo dia se executó en esta Plaza la sentencia de muerte, pronunciada por el Consejo de guerra ingles contra Pineda y Fernandez, dos infelices, acusados de haber fomentado la deserción de algunos soldados Ingleses. En esta execución no huvo otra cosa que la hiciese chocante, y á nuestro parecer injusta sino que á los reos no se les dió defensor, ni aun se les oyeron en juicio sus descargos. La sentencia fué pronunciada solo oyendo á los testigos que depusieron contra los reos. El Cavildo, que extraño un proceder tan ageno de nuestras leyes, y al parecer tan contrario al derecho natural de los hombres, reconvino al General Ingles haciendole presente que entre nosotros no se condenaba á nadie sin oirle, y sin darle defensor cuando el reo se obstinase en no quererlo nombrar, si el por si mismo no queria, ó no era capaz de defenderse. El General replicó que el juicio en que se habia condenado á muerte los dos reos habia sido publico y á puerta abierta con el objeto de oir en su defensa á los que quisiesen tomarla á su cargo. Esta salida

no nos satisfizo; porque siempre quedaba en pie el que á los reos no se les habia oido, ni se les havia dicho — *contra vosotros hai esta acusación, y hai estos testigos que con su testimonio la aseguran ¿que respondeis vosotros?* Ademas de que ignorandose entre Españoles el derecho que se le daba á cualquiera de defender á los reos en aquel Tribunal, é ignorandose la lengua en que el juicio se hacia, y se pronunciaba la sentencia; para los reos y para los defensores españoles que pudieran presentarse á su fabor, era lo mismo que si no tuvieran tal derecho, y que si la puerta del Tribunal estuviese para ellos cerrada con cal y canto. O sea que la fuerza de estas reflecciones hiciesen impresión en el General ingles, ó sea que no tuviese por conveniente escandalizar á un Pueblo, cuyos corazones pretendia ganar, con un modo de decidir de la vida de los hombres, que lo aflijia y rebelaba sobre manera; lo cierto es que despues no se executaron otros reos, que fueron acusados de igual crimen.

Desde este punto siguiendo la cronologia se salta al 21 de Febrero que esta á la 2 llana de la vta. y sigue todo lo que hay entre dos lineas.

Berresford y Pak huyen de Buenos Aires

Febº 21. — En este dia salio para Buenos Aires un baxel que se decia parlamenterio, y sin haver hecho alli gestión ninguna traxo á su bordo al General Beresford. Este General se hallaba prisionero en el Luxan, y faltando á su palabra de honor se profugo con Pak, Coronel del regimiento 71, quienes se vinieron acia la Ensenada de Barragan, conducidos de Don Saturnino Peña, natural de Buenos Aires y de un tal Padilla, natural de la Villa de Potosi. Peña á mas de la obligación de Español, que lo debia haber mantenido fiel vasallo á su Soberano, tenia la particular de ser uno de los Capitanes de Artilleria, del Cuerpo nuevamente creado en la Capital, y la de ser secretario del General Liniers. Pero olvidado de todas estas obligaciones y seguramente persuadido por Berresford que todo el Virreynato se iba á perder para el Rey de España, se resolvio, abandonando su fortuna presente, buscar otra incierta entre los ingleses, (ilegible) menos miserable, debiendose verificar en el la maxima repetida de que el traidor desplace y se mira con desprecio aun por aquellos mismos, á quienes place la traición por la utilidad y el interes que los produce. Berresford con sus compañeros se embarcaron en el bote de un baxel Portugues y en el abandonaron al que se decia parlamentario, que los esperaba y conduxo á esta Plaza el dia 25 de Febrero.

Al dia siguiente de su llegada se le intimó orden del General

Achmuty al Sub inspector Dn Pedro Arce, que se hallaba prisionero en tierra desde la mañana del asalto, se apron-tase para marchar abordo de uno de los Navios de guerra. Esta providencia tan inmediata á la llegada de Berresford nos hizo creer que el mismo Berresford la habia sugerido á Achmuty por haber venido Arce al socorro de esta Plaza faltando en su concepto á la palabra que quando pasaron los Ingleses Buenos Aires, habia dado ó expresa, ó interpretativamente de tomar las armas durante la guerra. Y aunque Berresford acababa de cometer la misma falta despreciando la que habia dado el dia de la reconquista de mantenerse quieto en calidad de prisionero, la falta de Berresford no justificaba la de Arce; y habia la diferencia de que Achmuty podia hacerle sentir la suya á Arce, y no habia español ninguno que pudiera hacersela sentir á Berresford, hallandose en lugar seguro. Esta demostración que el general ingles hizo con Arce es una prueba bien clara de que Berresford fué recivido de los suyos con aplauso, y que no le desaprobaron como indecorosa la fuga que hizo de la otra vanda segun se decia vulgarmente en este Pueblo. Y quando esa demostración no fuese una prueba, lo es seguramente el oficio pasado por los Generales Ingleses á la Audiencia y Cavildo de Buenos Aires que es como sigue.

Arce pasa prisionero abordo

Esta carta, y la que al mismo tiempo escrivio Berresford al Alcalde de 1er Voto acreditan lo que decimos, es á saber que los ingleses lejos de desaprobar la fuga que hicieron de Buenos Aires Berresford y Lak, la aplaudieron y celebraron, porque juzgaron de buena fé que habian tenido buenas razones para executarla, ó porque para las operaciones militares que meditaban consideraron muy util la presencia, de unas Personas tan principales, que les podian dar un verbal informe muy circunstanciado.

En estos mismos dias ó pocos dias despues tomaron la Colonia del Sacramento mandando fuerzas de mar y tierra tan superiores al destacamento que habia en ella, y al estado de indefensión en que se hallaba, que no tuvieron mas que presentarse y capitular con su comandante Dn Ramon del Pino.

Se embarcaron en 9 de Marzo en esta Bahia, como dos mil hombres de tropa, y se creyo aqui que con ella iban á reforzar la guarnicion de la Colonia, y á espiar una ocasión oportuna de pasarse á Buenos Aires cuya conquista se decia que Beresford la animaba, dandola por muy facil; porque aunque la Capital habia levantado muchos cuerpos, y exercitadolos en el manejo de las armas; como estos se componian de Personas pudientes, acomodadas, y que nunca

habian hecho profesión de militares, no podian ser comparables con las tropas de linea inglesas, aguerridas y sugetas á una exacta subordinación.

El dia 11 por la noche se levanto un viento fuerte de afuera, que hizo entrechocar algunas embarcaciones, y uno de los transportes encallo sobre los arrecifes de la isla del Puerto, en que se perdió salvandose en la misma isla la tripulación, y tropa que llevaba: y que el dia 13 por la mañana dieron á la vela rio arriva 9 transportes, acompañados de algunos vergantines de guerra. En todo el tiempo que corrió desde mediados de Marzo hasta fines de Abril no hubo cosa notable fuera de los preparativos, con que los Ingleses se disponian al ataque de la Capital, y del que hubo en el guazú entre un vergantin inglés y dos lanchas cañoneras mandadas por un Alferes de Navio; en el qual fué muerto de dos balazos este bravo oficial.

VI

ADICIONES

Como se ha hecho mencion de las capitulaciones, celebradas entre el Coronel de Dragones el Brigadier Dn Jph Ignacio de la Quintana (á quien el Virrey antes de ausentarse de la Capital, habia autorizado para hacerlas) y los xefes britanicos Beresford, y Popham, las voi á copiar aqui siguiendo el texto Castellano, que está en una columna firmada por Quintana, pues las firmas de los xefes enemigos estan en otra debaxo del texto Ingles que hai en ella, y creo será conforme en todo al Castellano.

Condiciones concedidas á los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires y sus dependencias por los Generales en Xefe de las fuerzas de mar y tierra de S. M. Britanica —

1 Se permite á las tropas del servicio de S. M. Catolica, que estaban en la Ciudad al tiempo que entraron las de S.M. Britanica, juntarse en esta Fortaleza, y salir de ella con todos los honores de la guerra, rindiendo entonces las armas, y quedando prisioneros de guerra. Pero los Oficiales que sean naturales de la América del Sur, ó casados con nativas del Pais, ó domiciliados en él podrán continuar residiendo aqui, mientras se conduzcan como buenos Vasallos, y Ciudadanos, jurando fidelidad á S.M. Britanica, ó podrán ir á la gran Bretaña con los debidos pasaportes, dando previamente su palabra de honor de no servir hasta que se haga el cange regular.

2 Toda propiedad privada de buena fé, pertenecientes á los empleados asi militares como civiles del govierno anterior: á los Magistrados y habitantes de esta Ciudad y sus dependencias: al Sr Obis-

po, Clerecia, conventos, Monasterios, Colegios, fundaciones, y otras instituciones publicas de esta clase, permaneceran, como siempre libres, y en nada se les molestará.

3 Toda Persona de qualquiera clase, y condición que sea de esta Ciudad y sus dependencias sera protegida por el Gobierno Britanico, y no se les forzara á tomar las armas contra S.M. Catolica; ni Persona alguna de la Ciudad y sus dependencias las tomará, ni obrará hostilmente contra el gobierno, ó trôpas de S.M. Británica.

4 El Ilustre Cavildo con todos sus miembros, y los habitantes conservaran todos los derechos y privilegios, de que han gozado hasta ahora, y continuaran en el pleno y absoluto exercicio de sus funciones legales, asi civiles como criminales baxo todo el respeto y protección que se les pueda dar por el govierno de S.M. británica hasta saberse la voluntad del Soberano.

5 Los archivos publicos de la Ciudad tendran toda protección de S.M. Britanica.

6 Quedan como hasta ahora los varios derechos é impuestos, que exigen los magistrados y oficinas recaudadoras: quienes cuidaran por ahora de colectarlos y aplicarlos del mismo modo y á igual efecto que antes por el bien general de la Ciudad hasta saberse la voluntad de S.M. britanica.

7 Se protegerá el absoluto, pleno y libre exercicio de la Santa Religión Catolica, y se prestará el mejor respeto al ilmo Sr Obispo, y á todos sus venerandos Ministros.

8 La Curia Eclesiástica seguira en el pleno y libre exercicio de todas sus funciones, y precisamente en el mismo orden que antes.

9 Se conceden gratuitamente á sus dueños todos los buques del trafico de la costa del Rio segun proclamación de 30 del ppdo.

10 Toda propiedad publica de qualesquiera clase que sea, perteneciente á los enemigos de S. M. Británica, se deberá fielmente entregar á los apresadores: y asi como los Generales en Xefe se obligan á hacer cumplir con exacta escrupulosidad todas las condiciones anteriores para beneficio de la America del Sur, asi el Ilustre Cavildo y Tribunales se obligan de su parte á hacer que esta ultima condición se cumpla fiel, debida y honorablemente. Dadas con nuestro sello, y manos en esta Fortaleza de Buenos Aires hoy 2 de julio de 1806. — U.V.C. Berresford mayor Grl (sello) Jph Ygnacio de la Quintana — (Sello) Home Popham, Comodoro Comandante en Xefe — (Sello). —

Testigos de las firmas de arriba — Francisco de Lesica, Anselmo Saens Valiente. —

Se ve por la fecha, que se hicieron las capitulaciones seis dias despues de haber entrado los Ingleses en Buenos Aires, no habiendo querido firmar las que otorgaron de palabra antes de entrar.

Se ve tambien que faltaron al segundo articulo cuando embarcaron el depósito de diezmos que havia en Caxas, y parte del caudal de la Compañia de Filipinas, pues ese dinero era una propiedad particular, y que solo se havia llevado fuera por disposición del Govierno. Faltaron tambien al tercer art reclutando gente del Pais para sus Navios: que era claramente hacerles tomar las armas contra S.M. Catolica.

La fecha de las Capitulaciones, que se acaban de copiar manifiesta la afectación, con que los Generales Ingleses quisieron hacer ver que aquellas fueron puramente gratuitas; de otra suerte las huvieran fixado al dia mismo, en que entraron las tropas Inglesas, y antes que las nuestras estuviesen desarmadas. Por el contrario en las Capitulaciones que los ruegos de Berresford, sacaron de Liniers, tuvo cuidado de hacer poner la fecha del mismo dia 12 de Agosto, en que las tropas britanicas á la luz del medio dia, y á vista de un inmenso Pueblo se rendieron á discreción: siendo asi que Liniers las otorgó quatro dias despues en la persuación de que los dos Pueblos que lo habian tenido por xefe de la gloriosa reconquista, se allanarian por ese respeto á consentir en ellas; pero no fué asi segun el mismo confiesa en su citado oficio, y lo confirma el ultimo resultado que se ha referido ya.

El Virrey dio por comision el govierno politico de la Capital al Regente de la Audiencia Dn Lucas Muñoz y Cubero: y el militar al Capitan de Navio Dn Santiago Liniers. La Capital á costa de sus arbitrios, y de sumas quantiosas, que han exhibido particulares, ha levantado muchos cuerpos de tropa, que se han uniformado, y se estan continuamente exercitando en las armas, y sube ya su total á mas Ocho mil hombres. Solo para el servicio de la Artilleria hai mil con sueldo: y los mas de sus Oficiales han sido elegidos por los mismos cuerpos; pues el mayor numero de los de tropa veterana, y de las milicias que havia en aquella Ciudad estan juramentados por los Ingleses para no tomar las armas durante la guerra: y aunque el Virrey propuso poco despues de la reconquista que se entregasen los Oficiales Ingleses prisioneros quedando igual numero de los nuestros habilitados para tomar las armas, en una junta de guerra que se celebró en la Capital para ventilar si convenia, ó no ese cange, se determinó no ser conveniente: y han quedado nuestros oficiales juramentados en igual imposibilidad que antes.

Ello es cierto que algunos Americanos, ó algunos Ingleses, que venian en sus buques con capa de Americanos, dixeron á los enemigos el estado de abandono en orden á tropa y defensa, en que estaba aquella Ciudad, asegurandoles que 500 hombres eran capaces de tomarla. Esto les animo á emprender su conquista con menos de dos mil hombres sin que la acción tocase en temeridad por las seguras noticias, que tuvieron segun lo dixeron los mismos Ingleses en Buenos Aires; pues sin ellas no huviera dexado de ser temeraria atendida su numerosa población. Asi los de aquella Ciudad atribuyeron á los buenos oficios de los americanos la ventaja que recibieron: y ahora es tal su desconfianza, que talvez toca en exceso. Los neutrales parece que debieran serlo de todos modos sin tomar partido ni por unos ni por otros; pero, ¿quien podra persuadir esa maxima á una multitud que se divide en pareceres, y en inclinaciones casi tanto como en individuos?

Exmo Señor —:

El dia 13 del corriente, inmediato al de la Reconquista de esta Ciudad, se hallaba este Cavildo sin la respetable Persona de V.E. y sin haberse formalizado el Tribunal de la Real Audiencia: y por estas notables circunstancias se consideró autorizado unicamente para celebrar un congreso, y convocar á todo buen vasallo al importantisimo fin de aprovechar y asegurar la Victoria; para lo que juzgó era mui propio el concurso de luces y conocimientos que podia hallarse entre las Personas que no tienen por instituto y profesión las materias de la guerra. Este fué el fin y objeto de la Junta; y no el tomarse licencias y facultades, que sabe mui bien no le competen: y nunca penso convocar á Vecinos para encargar al Sr Capitan de Navio Dn Santiago Liniers la defensa, y mucho menos el govierno de la Plaza de Buenos Aires, como verá V.E. en la adjunta copia de la Acta, en que solo se propusieron seis puntos mui propios de aquel dia, mui sencillos, y que en ninguno de ellos se penso ofender en lo mas minimo la respetable autoridad de V.E., antes bien quando se trato de dar parte á S.M., tambien se previno que igualmente se hiciese con VE.

Concluidos los puntos que leyó el Secretario, ocurrio, que por no haberse puesto guardia en la escalera, se subiese el Pueblo y la Tropa á los altos de la Sala Capitular, y desease la permanencia de Dn Santiago Liniers en el mando de las armas: y haviendose hecho esta propuesta á la Junta, se respondió que la Ley 3 tit 3 lib. 3 de

Indias determinaba y mandaba que la Capitania general fuese propia y privativa de los Srs Virreyes: en cuyo supuesto, y que la misma Ley abria margen para satisfacer á los deseos de la Tropa y Pueblo, nombrandolo VE de su Teniente, era de esperarse que condescendiese en dar este gusto á la tropa, que tan bien merecido lo tenia.

Estos fueron los sentimientos de la Junta en este particular repentinamente propuesto alli, como lo hará siempre constar por los puntos que el Cavildo dió al Secretario para que los leyese en Junta general.

Ademas de esto la Ciudad estuvo tan distante de que se traxesen á consideración las causas de la desgracia del 27 de Junio, que quando propuso en uno de sus puntos se diese cuenta al Rey, advierte que se ha de dar esta cuenta sin hablar otra cosa que de la restauración, su modo, y por quien, sin mesclarse en otras investigaciones que no eran del caso, ni propias de aquel dia. Y si se convino en asegurar al Pueblo la duración del Sr Santiago Liniers en el mando de las armas, fue por agradarle sin otra idea que gozar en todo su lleno la libertad, quietud y sosiego, frutos de la Victoria, de su lealtad, amor al Rey, y zelo á la Religión. No ha tenido otra idea este Cavildo en todas sus operaciones, y especialmente en la convocatoria del dia 13. Y se persuade que S.M. lo llevara á bien: pues ademas de que la misma Victoria (en que tanta parte tiene esta Ciudad y Comercio) es un testimonio mui claro de lo que Buenos Aires ama á su soberano, tiene tambien la gloria de que oye con agrado las representaciones de este Cavildo, su mas humilde vasallo.

Con testimonio de la Acta debia haver ido acompañado el anterior oficio, y el tiempo no lo permitió; pero ahora lo acompaña para que V.E. quede mas bien instruido de todo. En esta virtud V.E. asegurará al Rey la Plaza restaurada, ó bien del modo que solicita la Tropa y el Pueblo, ó bien de el que V.E. arbitrare conforme á esas mismas facultades que el Rey le ha concedido, y esta Ciudad ha respetado.

Dios guarde á V.E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires Agosto 22 de 1806 — Exmo Sr... (Firmas)... Exmo Sr Virrey de Buenos Aires Marques de Sobre Monte —

Montevideo y Febrero 26 de 1807 —

Señores —

V.V. deberan saber la toma de esta Plaza por las tropas de nuestro mando, y probablemente havran savido la extraordinaria dulzura,

Oficio de los generales Ingleses á la audiencia de B. A.

con que han sido tratados sus habitantes, aun en el momento del asalto. Sus vidas, sus propiedades y su Religión se han mirado como sagradas: y al presente estan bendiciendo la hora que los sacó de un estado de amargura, y los puso baxo el govierno suave de nuestro Augusto Soberano. Los prisioneros con armas se tratan con cariño: á los oficiales se les da la libertad baxo su palabra: y aquellos particulares, que son habitantes del pueblo, tienen permiso de volver á sus familias. Unos actos de beneficencia como estos suavizan los horrores de la guerra entre las naciones Civilizadas. Nosotros haviamos esperado hallar á nuestros prisioneros tratados igualmente por una Nación distinguida por la buena fé y alto honor.

Pero nos hemos engañado mucho. Sabemos ahora por Persona la mas bien autorizada, que se ha violado una solemne capitulación: que nuestros prisioneros han sido maltratados, algunos de ellos asesinados: los mas, quando no todos abandonados sin sus pagas, y arrojados á lo interior del Pais con duras incomodidades, de que se lastima la humanidad. ¿Y á que fin este olvido de las Leyes de las Naciones? El numero de prisioneros en poder de VV es muy pequeño, comparado con nuestra fuerza para que pueda influir en nuestras operaciones: Asi han quebrantado VV una capitulación sin beneficio suyo, antes exponiendo á sus parientes y amigos á rigores no necesarios: y al paso que esto es contrario á nuestros sentimientos y á la humanidad, tenemos un derecho para hacerlo, y es preciso que lo hagamos. Despues de esta solemne apelación al honor y á los sentimientos de VV, les aseguramos que los prisioneros, que estan en nuestro poder se mandaran á Inglaterra á no ser que la capitulación de Buenos Aires se verifique, y nuestros prisioneros se devuelvan".

"Tenemos justa causa de quexarnos de los habitantes de Buenos Aires; pero quando consideramos lo que ha sufrido esa Ciudad cesa nuestro disgusto, y deseamos vivamente libertarla de ulteriores padecimientos. Evitemos la dolorosa necesidad de marchar contra ella, de trabarla, y de ser testigos de su ruina. Ofrecemos á VV sus Leyes, su Religión y sus propiedades baxo la protección del Govierno Ingles".

"Va un Oficial de Rango, el Mayor Campeti á tratar con VV sobre nuestros sentimientos, y nos referimos á el sobre mas particularidades. Tenemos el honor de ser etc etc. Carlos Sterling — Samuel Achmuty".

Este mismo Oficio se paso al Cavildo de Buenos Aires, y al Governador de las Armas sin mas innovación que la del encabezamiento, que decia —

"Montevideo Febrero 26 de 1807—"

"Señores.

"Para que los habitantes de Buenos Aires, sepan el objeto de esta comunicación acompañamos á V.V. copia de la que con esta fecha dirigimos al Sr Governador de esa plaza. Tenemos el honor etc etc. Carlos Sterling — Samuel Achmuty."

Quartel Gral de Montevideo Febrero 26 de 1807.

Carta de Berresford al Alcalde de 1r voto de Buenos Aires

"Aunque tal vez no me sea propio escrivir á UD, sin embargo considerandolo como xefe del Cavildo, y á este como representante del Pueblo de Buenos Aires, no puedo en las presentes circunstancias dexar que este parlamentario (de que he sido instrumento para que se mande) vaya a Buenos Aires sin comunicar con UD."

"Es mui verosimil que antes que esta llegue á sus manos sepa UD que he efectuado mi fuga, no ignorando UD del modo, con que se me ha tratado. La infracción de una Capitulación firmada, la inobservancia de todas las promesas que se me hicieron ó por escrito, ó verbales: el haver sido remitido á lo interior contra condición expresa de ser mandado á Europa, como se expresa el Sr Liniers en su carta de 30 de Agosto: el haverseme quitado mis papeles por violencia, y haver sido yo puesto con centinela de vista, y por ultimo el ser yo mandado para arriva del País, y talvez para no volver nunca, eran circunstancias, en que no havia cosa que me ligara á no executar mi fuga quando pudiese. Sin embargo yo no me arriesgaba á las indignidades que se me huvieran hecho en caso de descubrirme por objetos personales mios, vino por aquellos que se explicaran en las propuestas que de los Generales britanicos lleva el Portador de esta: con lo que creo que no quedará duda de los motivos que tuve, y que mi candor y sinceridad tendran aquel credito, é influencia, que no han querido Uds darle hasta ahora.

Sin duda havran sabido Uds el tratamiento honroso, generoso y bueno que han dado los Ingleses á los habitantes de este Pueblo, to-

mado por asalto; y este buen trato no podran atribuirlo á temor, nuestros envidiosos enemigos. Uds mismos experimentaron de mi otro igualmente bueno; y saben como se me ha pagado; pero creo que ya habran abierto los ojos para ver que la gran Bretaña es tan capaz de castigar como inclinada á perdonar. Asi depende de Uds la medida que han de adoptar, y confio en que el Cavildo de Buenos Aires insistirá en que se cumpla al instante la capitulación firmada por el Gral Liniers, para que los Comandantes tengan la oportunidad que tanto desean de tratar á los habitantes de ese pueblo quando caiga en poder suyo, con la clemencia y favor que es tan congenial á los sentimientos Ingleses.

Yo apuro sobre esto sin que á ello me mueva interes personal, pues no he querido tomar ningun mando, y estoi próximo á irme á Europa. Pero á pesar de quanto me acuerdo, me siento interesado por la gente de Buenos Aires; y pueden vivir seguros (á no ser que su conducta acia nuestros oficiales y tropa lo haga totalmente imposible) que tengo su bien estar sobre mi corazón, y que si saben de mi alguna vez sera solo por lo que yo influya en hacerlos prosperos y felices. Tengo el honor etc etc — Berresfor — Sr Dn Martin de Alzaga—"

"Señores Generales.

Contestación de la audiencia á los Srs Generales

"Quando este Tribunal considera el origen y motivo que ha obligado a VE. á dirigirle su carta de 26 de Febrero ppdo ni extraña sus solicitudes, ni le hacen efecto alguno sus amenazas. La vergonzosa fuga del Mayor Gral Car Berresford, y del Coronel Pak, nuestros prisioneros que abandonando su honor y quebrantando la palabra, que sobre el tenian dada, se trasladaron clandestinamente á esa Ciudad, es la causa de que V.V.E.E. se manifiesten penetrados de un texido de falsedades como el que contiene su citada carta. El mismo honor de V.V.E.E. se resiente á confesarlo; pero nosotros convencidos de ello queremos hacerle la justicia de que no lo pueden negar".

"En primer lugar es falso que quando esta Ciudad fué Reconquistada huviese intervenido el menor pacto, ó condición legitima, que meresca este nombre, entre el Comandante de nuestras armas, y el mayor Gral Berresford. Las Capitulaciones se hacen siempre con las armas en la mano, mediando algun intervalo de suspensión entre tanto se arreglan los articulos, y en ellos se conforman los principa-

les contratantes. Nada de esto intervino en nuestro caso; antes bien el mismo General no puede negar, si se procede de buena fé, que se rindió á discreción, y que puso en exercicio aquellas demostraciones, admitidas entre las Naciones cultas para acreditarlo. Sin necesidad de ocurrir á otros comprobantes ó justificaciones, si dicho mayor Gral capituló ¿á que fin pudo conducir el haver arrojado la espada, como lo hizo publicamente despues de haver visto que era de ningun fruto el uso de la vandera parlamentaria y aun el de nuestro Pabellon, que sucesivamente izó en la fortaleza, donde se havian encerrado, en cuyos muros se empezaban á asaltar? Si despues ha aparecido alguna capitulación, ese fué un pacto privado mui posterior á la rendición, obra de la astucia con que el mayor general logró sorprender la generosidad y buena fé de Dn Santiago Liniers, á quien hizo creer algunos dias despues de la Reconquista que semejante papel no surtiría otro efecto que el ponerse á cubierto con su Corte. Y por ultimo lo que no tiene duda es que hallandose este punto remitido, como corresponde á la decisión de nuestro Soberano, nada podemos innovar, ni por consiguiente los prisioneros ingleses deben salir de los destinos, en que se hallan.

El mal trato de los Oficiales y tropa es otra falsedad, con que VV.EE. han sido sorprendidos. Para con los primeros, y principalmente con el Mayor Gral se han usado consideraciones, que seguramente no huvieran logrado de ninguna otra Nación. Las pagas de sus asistencias han sido mui puntuales: sus equpajes se le han restituido integros, siendo constante que en ellos se contenia parte del dinero, que tomaron á su entrada: han vivido en una libertad absoluta á que no han sabido corresponder: y de nuestras condescendencias no son pequeños los perjuicios que han resultado. Fue preciso sacarlos de esta Ciudad porque ya se advirtió en ellos una conducta mui impropia de hombres de honor; pero siempre dispensandoles quantas comodidades y alivios cupieron en nuestro arbitrio. El Mayor Gral fué al Luxan, lugar poco distante de esta Capital con otros siete oficiales, escojidos por el, y alli fueron sus ocupaciones las mismas que havian tenido en la Ciudad: su aplicación continua fue seducir con artificio y disimulo á quantos le trataban fomentando un partido de insubordinación, é independencia (bien que sin fruto) y constituyendose en la clase de un verdadero reo de estado: y esto fue lo que obligó á que se tratase de intimarlo con los demas Oficiales que le acompañaban á otro Pais mas distante, llegando nuestras consideraciones al extremo de que, aun en semejantes circunstancias, para que solo se movieran del Luxan ocho oficiales, incluso Berres-

ford, se gastasen dos mil pesos, invirtiendose mucha parte de esta suma en procurar la decencia y comodidad del último.

Si este hubiese dicho á V.V.E.E. que desde el 27 de Junio en que esta Ciudad tuvo la desgracia de que se posesionase de ella, dexó perecer cargados de miseria á todos los Oficiales prisioneros sin socorrerles con un solo real: si les huviese confesado delincuentes ocupaciones: y si procediendo con la buena fé que caracteriza al hombre honrado les huviese confesado lo que en orden á su tratamiento y el de sus oficiales queda expuesto, y se acreditará en las cortes de Europa con documentos incontestables, sin la menor duda habrian V.V.E.E. detestado su procedimiento, y su carta huviera sido concevida en terminos mui diferentes.

Es verdad que uno de los Oficiales destinados al Luxan fué muerto por algun malhechor de los que nunca faltan en todos los paises: cuyo exceso dimanó de la falta de prudencia, con que los Oficiales se conducian, alexandose de sus destinos, sin hacerse respetar por medio de sus armas, que se les permitieron generosamente para iguales casos; pero no puede negar el Mayor Gral cuanto ha sido nuestro sentimiento, y cuantas las diligencias que se han practicado para descubrirlo y castigarlo: ni tampoco que desde entonces se pusieron á los demas algunos soldados para que los custodiasen, y defendiesen sus personas de todo insulto, lo que no dexó de influir tambien para internarlos á mayor distancia.

A la conducta que ha observado entre nosotros el Mayor Grl Berresford es muy conforme y consiguiente la oferta que V.V.E.E. nos hacen de nuestras Leyes, Religión y propiedades baxo la protección del gobierno Ingles. Esta es una ofensa, con que V.V.E.E. lastiman el alto honor, que sin hacer la menor gracia, confiesan á nuestra Nación, de la que no podemos desentendernos. El caracter Español solo aprecia sus propiedades y vidas para emplearlas en el servicio del Rey. El vecindario de Buenos Aires es el mas fiel de sus Soberanos, de quantos reconocen esta denominación, agradablemente sujeto á ella se lisongea con el deseo de sacrificarlo todo en obsequio de su lealtad.

Las tropas numerosas que las sostienen estan dispuestas, y preparadas á la mas vigorosa defensa, sin que las abanzadas diligencias, y comunicaciones, con que V.V.E.E. han creido debilitar el amor á nuestro Rey, sean capaces de producir otro efecto que el de la justa indignación, que dará á todos una nueva energia para resistir qualesquiera fuerza, con que intenten destruir nuestra felicidad.

Ultimamente no podemos omitir manifestar á V.V.E.E. que parecia mui conforme al deseo de la Nación britanica que el Mayor

Gral, Berresford, y el Coronel Pak se restituyesen á su prisión de honor, sobre cuyo particular hará la debida reclamación el Sr Comandante Gral de armas Dn Santiago Liniers, con quien deberan V.V.E.E. entenderse en todas las materias de guerra, para lo cual se halla legitimamente autorizado. Dios guarde V.V.E.E. muchos años. Marzo 2 de 1807. Exmos Sres — Lucas Muñoz y Cubero — Francisco Tomas de Ansotegui — Juan Bado y Berri — Jph Marquez de Plata — Manuel de Velasco — Manuel de Villota — Antonio Caspe Rodriguez. Exmos Srs Comandantes Generales".

Exmos Señores.

Contestación del Comandante Gral de armas Dn Santiago Liniers

"Siento que la primera vez que tengo el honor de escribir á V.V.E.E. sea con el triste motivo de tener que reconvenirles sobre los procederes de los xefes de su Nación, el Mayor Gral Berresford, y Teniente Coronel Pak del Regimiento 71, quienes contra los sentimientos del honor han profugado contra su palabra y juramento que otorgaron el dia 6 de Setiembre pasado: y el primero con la nota de haver propagado insurrección en este Pais, en que la mayor parte de sus viles complices, ya baxo el yugo de la Ley, pagaran pronto su horroroso delito, no habiendo servido semejante quebranto de la fé pública, y del derecho de gentes sino de exaltar mas y mas el alto entusiasmo de todos los habitantes de esta Ciudad, muy prontos y muy dispuestos á sepultarse bajo las cenizas de sus edificios antes que entregarse á otra dominación que á la de su legitimo Soberano.

El pretexto que alega el Sr Car Berresford de una pretendida capitulación le hallaron desvanecido V.V.E.E. en todos los adjuntos impresos, y solo me ciño á reclamar á V.V.E.E. por los derechos de la guerra estos dos prisioneros, que espero de su integridad me mandarán entregar; ó quando no, á lo menos habré cumplido con mi obligación en reclamarlos, y el Mundo militar apreciará de que parte está la justicia.

No contesto al Sr Berresford por no tener que añadir á lo que expreso ahora á V.V.E.E. á quienes solo prevengo, que siendo terminante, é irrevocable la determinación de este Pueblo, como se lo han manifestado sus Magistrados, y acabo de exponerlo, de defenderse hasta el ultimo extremo, y hallarse aparejado para hacer memorable su defensa, excusen V.V.E.E. de repetirle nuevas intimaciones en el concepto de que se quedaran sin respuesta, y que solo la fuerza de

las armas, y del valor deben decidir nuestra suerte. Dios guarde á V.V.E.E. muchos años. Buenos Aires Marzo 2 de 1807. Santiago Liniers. Señores Dn Carlos Sterling, y Dn Samuel Achmuty''.

Exmos Señores —

Contestación del Cavildo de B. Aires

''Aunque los motivos que V.V.E.E. alegan para hacer á esta Ciudad la amenaza de talarla en su carta de 26 del ppdo al Sr Gobernador de esta Plaza, de que se sirven remitir copia al Cavildo en la de fecha del mismo dia para que se imponga de su contenido: aunque estos motivos fueran ciertos, que no lo son, no era inferior la humanidad y generosidad que nosotros mostramos con los prisioneros del Mayor Gral. Berresford, que la que V.V.E.E. mostraron con ese Pueblo despues de tomado. Solo retrocedemos al origen y causa de la presente guerra, pues el hecho executado casi á la vista de Cadiz en las cuatro fragatas, que salieron de ese Puerto cargadas de familias y caudales baxo el seguro de una firme paz el año pasado de 1804, parece que nos daba derecho á no mirar la nación de V.V.E.E., con la atención y consideración que á las demas civilizadas de Europa; pues fue aquel un insulto tan incivil, atroz y feroz, que puede que la historia universal no presente otro en el discurso de todos los Siglos, como los mas bien intencionados de su Nación lo han publicado.

A pesar de esto, de que la capitulación, de que se quiere prevaler el Mayor Gral Berresford, ha sido solo ordenada ocultamente á efecto de salvarlo con su Gobierno, como nuestro General se lo llego á decir en papel público, y el no se atrevió á contradecirlo, ni pretendió jamás justificarlo de modo alguno; porque no tiene como hacerlo, haviendo sido su rendimiento á discreción á vista de todo este grande Pueblo, sin que jamas se haya valido para con nosotros de esa supuesta capitulación para relevar sus tropas de ser enviadas á lo interior: y á pesar tambien de que es falso que no se les hayan dado asistencias, y de que se les haya tratado con rigor y crueldad, por cuanto solo lo puede decir el Mayor Gral por cohonestar su ignominiosa fuga, no acordandose, ó haciendo que no se acuerda de la inhumanidad que usó con nuestros prisioneros negandoles todo auxilio y socorro, á menos que se redujesen á pasar á Londres, siendo muchos de ellos invalidos, y hallándose los demas avecindados en esta Ciudad con muger, é hijos; sin embargo de todo esto, y demas que se omite por no permitirlo la calidad del papel,

se les ha tratado á todos en general, y particularmente al Mayor Gral Berresford con tanto decoro, urbanidad, franqueza, y generosidad que no dudamos afirmar, puede mui bien ser que no lo haya pasado mejor en su propio Pais.

Baxo de este supuesto que en caso de dudarse de el se probará hasta la evidencia vendran V.V.E.E. en conocimiento que no tienen derecho, ni justa causa para tratar á la Ciudad del modo que nos amenazan; ni nosotros razon alguna para ser infieles al mas amable de los Soberanos: estando en esta virtud prontos y aparejados para derramar la ultima gota de sangre á fin de hacer ver al mundo entero que somos verdaderos Españoles en todas partes, fieles vasallos, y amantes de la humanidad, aun con los que la han violado del modo que todo el Mundo ha visto en el Cavo de Santa Maria.

Dios Guarde á V.V.E.E. muchos años. Sala Capitular de Buenos Aires Marzo 2 de 1807 — Exmos Srs — Martin de Alzaga — Estevan Villanueva — Manuel Mancilla — Antonio Peran — Manuel Ortiz de Basalto — Miguel Fernandes de Aguirre — Jph Antº Capdevila — Juan Bautista Isuarte — Martin de Monasterio — Benito Iglesias — Exmos Srs Carlos Sterling, y Samuel Achmuty."

Contestación del Alcalde del 1er voto de B. A. á Berresford

"La adhesión que muestra VS á este Pueblo en su carta de 26 del pasado de ningun modo conviene con los horrorosos y malos tratamientos, que le imputa; pues si fueran ciertos no era el digno del amor de VS, ni le profesará la voluntad que blasona. VS le echa en cara á este Pueblo que ha infringido descaradamente una solemne capitulación. Pero ¿es posible Sr Berresford que á un papel privado y confidencial le llame VS *solemne capitulación?* ¿Es capitulación solemne la que se hace amistosamente y por un genero de compasión despues de dias de rendida y entregada la Plaza, y en casa particular á fuerza de ruegos y empeños? VS sabe mui bien que esta es la calidad y fuerza que tiene ese papel. Pero quando la Ciudad huviera infringido ¿que otra cosa huviera hecho en esto que seguir el ejemplo de VS? ¿VS no violó, no alteró, no desfiguró la Capitulación, que se le presentó antes de entrar en la ciudad? ¿VS tambien entre otras infinitas cosas, no faltó al depósito de los caudales que vinieron de Luxan? Si por atención, ó por sinceridad y generosidad Española no se otorgaron sobre estos hechos instrumentos, ¿ha de ser este motivo para que un Oficial de honor los niegue, quando hai otros de igual caracter que lo afirman y aseguran en la mejor forma?

Si no se le permitió á VS pasar con sus tropas á Europa, y estas

fueron echadas tierra adentro, ha sido por M.r Popham, que nunca quiso desamparar el Rio, y esperaba los socorros que VS propio habia pedido al Cavo, para que reforzado con ellos volver sobre nosotros. ¿Y como queria VS siendo esto manifiesto, que le entregasemos sus tropas, que aunque rendidas notoriamente á discreción se prevalian de una capitulación supuesta y falsa? Si despues se dió orden para que VS, y demas Oficiales fuesen apartados de las inmediaciones de la Ciudad, VS ha tenido la culpa por andar haciendo verdaderamente la guerra contra lo sagrado del juramento, seduciendo, inquietando, y engañando hasta nuestros mismos Oficiales. Esta conducta tan impropia, tan indebida de un prisionero de guerra, no dexó de traslucirse en esta Capital: y quando los Superiores pudieron haver tomado otras providencias, se ciñeron á quitar la ocasión. ¿Que puede VS estrañar, ni como puede censurar esta conducta? Esta es tan moderada y equitativa, que aseguro que ninguno de los de su Nación seria capaz de observarla en circunstancias tan criticas, como en las que nosotros nos hallamos.

Por lo demas el quexarse del mal trato no lo puedo atribuir sino á pretexto de colorir VS, la torpeza de su fuga; pues puesto el negocio en estado de riguroso examen, no tengo dificultad de asentir que puede ser que nunca haya havido prisioneros de guerra Españoles que hayan experimentado mejor, ni aun igual trato de la Nación Britanica, que el que se ha dado á VS, y á los suyos entre nosotros. Esto á impulsos de la generosidad Española sin acordarnos de la insensibilidad que mostró VS con nuestros prisioneros.

Tengo la satisfacción de que nada digo en medio de ser tan poco á proporción de lo que la materia ofrece, que no lo pueda probar, y que ello de por si no se haga verosimil; tengo tambien el honor de ofrecerme sin embargo con las veras propias de un hombre real á la disposición de VS, que celebrare, si partiese para Europa, sea con la felicidad que le deseo.

Dios guarde á VS muchos años. Buenos Aires Marzo 2 de 1807 — Martin de Alzaga. — Sr Dn Guillermo Car Berresford".

Febrero 19 de 1807 vino tropa de B. A. mandada por Murguiondo, comandante del tercio de Cantabros, á quien acompañaba el oidor Velasco, y presentandose al al Virrey en el.

Apuntes omitidos

Buenos Aires. Julio 16 de 1807.

Mi estimado Amigo y Sr — los efectos de la obstinada guerra, que hemos experimentado en este Pais de la tranquilidad y del so-

Copia de .carta del Alcalde de 1.er Voto sobre la defensa de Buenos Aires

siego, ha entorpecido por largo tiempo la correspondencia; pero la gloria de haver esta Ciudad con su heroica defensa abatido al orgullo ingles, obligandole á pasar por unos tratados tanto mas vergonzosos para el qto honorifico para nosotros, nos proporciona la satisfacción de podernos comunicar sin el estorvo que antes con ese desgraciado Pueblo: y baxo de este supuesto daré principio á la mia, dandole á UD una sucinta, pero veridica noticia de quanto aqui ha sucedido.

Los desgraciados ataques de la Plaza de la Colonia, y arroyo de San Pedro, unidos á las noticias, con que nos hallabamos de estar en el Rio un numeroso comboi enemigo, nos hizo creer que este se arrojase á verificar el ataque que tanto nos havia anunciado: y en esta inteligencia se reforzaron los destacamentos de los Quilmes y Olivos, que eran los puntos por donde se temia desembarcasen con mas comodidad. No tardó en recibirse noticias de avistarse desde la punta de piedras multitud de embarcaciones, cuyas operaciones se hacian sospechosas, las que aumentadas sucesivamente nos convenció venir dirigidas contra esta capital: y en efecto el 27 de Junio amanecieron al frente de ella sobre 90 ó mas embarcaciones, capaces de infundir temor á un Pueblo, nada acostumbrado á ver tan horroroso aparato; pero lexos de causar este efecto, todo el se convirtió en conciertos de musica, con que pasaron las noches, llenos de alegria, esperando contentos la ocasión de ir á las manos. Temeroso sin duda el enemigo al fuego de nuestras baterias, tomo el desesperado arbitrio de hacer su desembarco en el arroyo del Piloto, inmediato á la ensenada de Barragan y en efecto lo verifico el dia siguiente sin oposición alguna en numero de 9780 hombres de tropa de linea, y dividiendose en varias columnas se dirigieron acia Barracas, venciendo con increible trabajo, y constancia lo penoso de aquel bañado. Ninguna situación podia ser mas favorable para atacarlos; pero considerandose que para efectuarlo era preciso disminuir nuestras fuerzas en una tercera parte á lo menos: que nuestra gente llegaria estropeada de un camino largo y penoso, y que logrado esto por el enemigo podia reembarcarse burlando nuestras ideas, se resolvio enviar partidas de cavalleria, que retirando á lo interior el ganado, y cuantos auxilios pudiesen tomar, los hostilizasen en el camino. Siguieron este con los trabajos que puede considerarse, atropellando peligros y venciendo arroyos, y pantanos de muy difícil paso: y en otros terminos llegaron los enemigos el dia 1° de Julio al Pueblo de Quilmes, cuyo des-

tacamento con la Artilleria de aquella bateria se havia mandado retirar á la banda Oriental del puente de Barracas. Con esta noticia salió nuestro exercito de la Ciudad, y en el mismo paraje, se formó en linea de batalla, dando á la derecha alguna obliquidad por convenir asi á la situación del terreno. El ala derecha estaba al mando del Coronel Dn Cesar Balbiani con vandera roxa: la isquierda por el de la misma clase Dn Bernardo de Velasco, Governador del Paraguay con vandera blanca; y el centro por el Coronel Dn Xavier Elio con banderola azul — La artilleria de batalla, y obuses en numero de 44 piezas, interpolada en toda la linea. La de grueso calibre á la isquierda, formaba una 2 linea de reserva, dividida en dos divisiones con 6 cañones de á 8, y dos obuses debiendo el Sr Liniers tomar en el momento del ataque la cabeza de la división de la derecha, y el capitan de Navio Dn Juan de la Concha la de la isquierda para cargar al enemigo: en cuyo estado y situación se le esperaba aquel dia. La noche fué cruel de frio, y de varios chubascos de agua, que nuestras tropas sufrieron con la mayor constancia, no oyendose mas que voces de alegria en las varias rondas, que se hicieron durante la noche, la qual pasaron los enemigos en la Chacarita de Santo Domingo.

Julio 2 — Amaneció el dia 2 despejado, el enemigo en la misma situación cuyos movimientos observados continuamente por nuestra cavalleria ligera, avisó esta á las diez de la mañana haberse puesto en camino el exercito contrario. No se dudó que su dirección era atacarnos: y por lo mismo nuestro Gral recorrió la linea, animó la gente, y dando el Santo de *Santiago y la Victoria,* aseguró que á ella se iba al momento. Todos respondieron con tales aclamaciones, que no se dudó ni un momento haverla conseguido. Pero el Gral Whitelok burlando por primera vez nuestras esperanzas, desfila por la isquierda con dirección al paso chico, ó de Burgos. Siguió nuestro exercito formado en columna, y presentó 2ª vez batalla en angulo recto, dexando el cuerpo de reserva para la defensa del Puente, pero 2ª vez burló el enemigo estas determinaciones dirigiendose á pasar el Riachuelo por otro vado mas al oeste, como en efecto lo verificó sin oposición alguna. Siguió sus marchas con tal aceleración, que la primera columna compuesta de mas de mil hombres anduvo en poco tiempo mas de 4 leguas, logrando emboscarse detras de un cerco grande de tunas, inmediato á los corrales de Miserere, rompió el fuego contra una corta división del batallon de Viscaynos y Arriveños, que con el Sr Liniers se havian adelantado á cortarlos en el Camino. Sostuvieron estos el ataque con bastante valor; pero la desigualdad

de las fuerzas y la obscuridad de la noche les obligó á retirarse con perdida de tres cañones y algunos hombres entre muertos y heridos: haviendose sabido despues que los enemigos en esta pequeña acción perdieron mas de 300 hombres. Despues lograron estos reunir sus fuerzas en los expresados corrales, mientras que nuestras tropas fatigadas por caminos extraviados y pantanosos padecieron una total dispersión en terminos, que extraviados los Generales y sin formación de cuerpo alguno, cada uno tiraba por donde podia, y todo era desorden y confusión. En este triste y lamentable estado se vió la Ciudad de Buenos Aires, la noche del dia 2 expuesta á ser enteramente perdida si el enemigo mas advertido, y menos acobardado huviese continuado su ataque; pero Dios tenia dispuesto otra cosa. Este fiel generoso pueblo contuvo al enemigo mientras que en aquella noche se fueron replegando las tropas con su artilleria de la Plaza, sin que la fatiga y el camino les huviese hecho desmayar un punto, ofreciendose todos al sacrificio con un ardor y entusiasmo inimitable. Y en efecto constituido el Cavildo por la ausencia del General, en la necesidad de operar por si en la defensa de la Ciudad, trabajo toda aquella noche en introducir viveres en ella: hizo colocar la artilleria de grueso calibre en todas las bocas calles de la Plaza Mayor: atrincheró esta en el modo posible: distribuyó las tropas en las alturas, y azoteas de la Ciudad: puso guardias abanzados en todos los puntos mandó partidas de guerrillas que entretuviesen y hostilizasen al enemigo, y dió otras varias disposiciones por las quales se halló la Ciudad al romper el dia capaz de hacer una vigorosa defensa. El Sr Liniers que como el Sr Velasco habian pasado la noche en un rancho bastante distante se dirigió al dia siguiente, á la Chacarita de los Colegiales, desde donde escrivió un oficio al Cavildo con fecha 3 dandole parte de su derrota y que se le informase del estado de la Plaza: hizolo este cuerpo comunicandole quanto en la noche anterior se havia hecho, y con vista de ello baxó á la Ciudad en aquel mismo dia. Nada se alteró del plan dispuesto, y solo hizo sanjear las entradas de la Plaza á distancia de una quadra de ella, y fortalecer el Retiro, y parque de artilleria con el cuerpo de Marina, la compañia de Granaderos de Galicia del cuerpo de los Gallegos, y una de los Patricios, asestando tambien la artilleria en las entradas de aquella Plaza.

3 y 4 de Julio — Los siguientes dias 3 y 4 no huvo ningun acontecimiento de consideración. El enemigo se mantuvo reunido en los Corrales de Miserere, entregado unicamente con insaciable codicia al pillaje y saqueo de las quintas y casas inmediatas, á las cuales se

havian conducido de la ciudad muchos caudales, alhajas y equipajes, que todos fueron perdidos. Un desorden, é indisciplina de esta clase, fomentado por sus mismos oficios, y desconocido hasta ahora en el arte de la guerra causó algunos estragos; porque con crueldad maldita no solo robaban sino tambien mataban á cuantos hombres encontraban en ellos, cuya infeliz suerte les cupo tambian á algunas mujeres y niños. Este desorden que los distraia de su principal atención fué bien castigado por nuestras tropas que divididas en partidas de guerrilla, mataban y hacian prisioneros á los que encontraban embriagados en el vil pillage. Dos intimaciones le hizo en estos dias el Gral Whitelock al Sr Liniers haciendo alarde de sus fuerzas, é intimando la rendición de la Plaza baxo el aparente pretexto de una honrosa capitulación. Las contestaciones fueron negativas y con la energia que correspondia: el ardor, el entusiasmo y vigilancia de estas tropas voluntarias era tal, que sin necesidad de oficial ni xefe que las mandase, operaban por si, buscaban la ocasión de ofender al enemigo, no desamparaban un momento sus azoteas y nuestros abanzados, y haciendo causa comun no perdonaron fatiga alguna que contribuyese á la defensa siguiendo constantes hasta el dia 5 del presente, en que pusieron el sello á su heroismo y valor irresistible.

5—En efecto apenas rayaba la luz de este glorioso dia cuando el enemigo dividiendo su exercito en diversas columnas atacó á un mismo tiempo con una intrepidez inexplicable la Ciudad por todos los puntos. El Retiro que estaba guarnecido por la Marina fué atacado por mas de 2000 hombres, capitaneados del Gral Whitelock. Sostuvo el comandante Concha el fuego tres y media horas, al cavo de las quales haviendo perdido mucha gente, y acabandosele las municiones de artilleria se rindió prisionero de guerra con todos los oficiales, y tropas que le havian quedado. Los demas ataques de la Ciudad fueron mas felices. No cabe en expresión, ni puede explicarse el valor y entusiasmo de nuestra gente; los horrores del fuego y del cuchillo. Colunas enteras fueron destrozadas. Partidas numerosas de soldados hechas prisioneras: y en el discurso de cinco horas se vieron los quarteles llenos de ellas, y las calles sembradas de cadaveres enemigos, buscando los que havian quedado, asilo en la Retiro, Residencia y Santo Domingo.

En la Iglesia de este Convento se refugió y ganó los altares de ella una columna de 800 hombres, mandados por el Gral Crawford, y el perjuro Teniente Coronel del 71 Dionisio Pak; mataron á un Relijioso, hirieron á otro, y robaron cuanto havia en la Iglesia y Celdas de los Religiosos, con la particularidad de que el mismo Craw-

ford preguntó por las alhajas preciosas. Baxo la apariencia de un fingido parlamento cometieron la atroz infamia de matar al ayudante del S.r Liniers, Dn Baltasar de Unquera, y al edecan Dn Manuel de Arce, hiriendo en la misma ocasión al capitán de Artilleria Dn Jph Pasos, Ayudante del Sr Elio. Noticioso de otros hechos el Sr Liniers le intima á Crawford la rendición, asegurandole que no tendria la misma condescendencia que en igual caso havia tenido el Gobernador de Canarias, y que iba á echar el convento abaxo. Su respuesta fué llena de arrogancia diciendo al ayudante que bien lexos de rendirse pensaba que le pedia capitulación, y que iba á abanzar á la bayoneta. Sobre esta respuesta se dispuso inmediatamente un ataque formal arrimandose la artilleria, y empezose á batir la Torre desde el Fuerte con tanto acierto, que asi, por esto como por averse tocado á deguello, enarboló luego vandera parlamentaria: y haviendo pasado á recibirlo el Sr Elio, se rendió Crawford, y el Teniente Coronel Pak con sus 800 sodados, á poco mas de 200 hombres, que los combatian.

En estas circunstancias hallandonos ya con 2000 prisioneros, 105 Oficiales, y considerando que el numero de muertos y heridos superaria en mucho al de los prisioneros se determinó mandar un parlamentario al Gral Whitelock, exponiendole las ventajas que acababan de recivirse sobre sus tropas: y que para darle una nueva prueba de la generosidad y humanidad española se le permitiera el reembarco de sus tropas; y se le devolverian los prisioneros con inclusión de los de la Reconquista con tal que entregase la Plaza de Montevideo evacuando el Rio de la Plata. La respuesta fué insignificante por lo respectivo á la propuesta, concluyendo con pedir una suspensión de armas por 24 horas. Se le respondió que ya que las miras de humanidad no le quadraban tuviese entendido que dentro de un quarto de hora empezarian de nuevo los horrores de la guerra. Efectivamente volviose á romper el fuego; pero apenas pasó una hora quando un nuevo parlamento volvió con una carta del Gral Ingles proponiendo un armisticio hasta que mandase un Oficial superior para tratar sobre los puntos, ó proposición conciliatoria, que se le havia propuesto: y en efecto convinieron ambos Generales con mui corta diferencia en los tratados. Tardose hasta las 12 del dia siguiente la aprobación del Gral de mar, la que vino conforme al ejemplar adjunto.

Día 6 — Este insigne y heroico triunfo es debido al entusiasmo de un Pueblo fiel y generoso que en el termino de onze meses abandonó su industria, su comercio y regalos de sus casas para adiestrarse al manejo de las armas, y que haviendo sacrificado sus intereses, y aun

sus propias vidas en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria formaran una Epoca memorable en la historia, que servira de modelo de fidelidad y patriotismo á todos los que tienen la dicha de ser Vasallos del mejor de los Monarcas, y governados por las mas sabias leyes del mundo.

Reunido al Exercito de esa Plaza toda la Expedición del Gral Crawford, con la que se completaron los 9700 hombres, (1) que nos han atacado, habran Uds visto desembarcar en ese Puerto mas tropas que las que de el salieron, lo que tal vez hará inverosimil la mucha perdida que sufrieron; pero tengan Uds entendido que por confesión de ellos mismos dexan en esta entre muertos y heridos, siendo mucho mayor el numero de los prisioneros, 4200 hombres. Ninguno huviera vuelto si los sentimientos de humanidad, inseparables del caracter Español y el interes primario de libertad de ese Pueblo, no huviera contenido el ardor de estas tropas, que querian pasar á todos á cuchillo. Nuestra perdida, segun parece consiste en 300 muertos, y 500 heridos, cuya sangre inmortalizará la memoria de los vecinos de esta Capital, que con sola su defensa ha reconquistado esa interesante Plaza: ha impuesto la ley al sitiador obligandole á evacuar el Rio de la Plata, y ha impedido la perdida general de toda esta America, que seguramente huviera sucedido, y que su recuperación huviera acaso obligado á nuestra Corte á pasar por unos tratados menos decorosos.

Ahora tratamos de organizar de nuevo estos invencibles Cuerpos por si la arrogancia del enemigo se atreve otra vez á invadirnos. No creo sea tan temerario, pero si lo hiciese saldrá mas escarmentado. Por nuestra parte se han dado ya las mas activas disposiciones para el cumplimiento de los tratados, y es regular que ellos hagan lo mismo, pues no se les dará lugar á refugio alguno.

Amigo mio tengo la satisfacción de haver servido de algo, como se lo haré ver á UD mas adelante etc — Martin de Alzaga.—"

Copia de un capitulo del Correo N° 4-579. de Londres Abril 15 de 1807

Montevideo. Extracto de una carta de un Oficial, empleado en la expedición contra Montevideo de 5 de Feb. de 1807 —

Se han mandado 30 hombres á tierra para el servicio de la artillería, y si el enemigo no huviera sido tan cobarde, (2) huviera aca-

(1) Yo creo que los que atacaron fueron 11 mil, y desaparece entonces la inverosimilitud. (Nota de Pérez Castellano).

(2) Este elogio toca a Sobre Monte. (íd.).

bado con todos nosotros. Desembarcamos á 7 millas de la ciudad en numero de cerca de 5000 hombres, y al mismo tiempo vimos al enemigo que seria de 7000 hombres, todos á cavallo (1) y como este Pais es baxo y arenoso, que no se encuentra un arbol á 20 ó 30 millas en contorno, se descubria mucho. Nosotros abanzamos contra el enemigo esperando empeñarlo en una acción, pero asi que abanzabamos se retiraba: y deteniendonos dos dias para hacernos de provisiones, y de los cañones de campaña, marchabamos abanzando cerca de tres millas, viendo entonces por otra vez al enemigo. Nosotros los atacamos, y los rechazamos, y en esta ocasión abanzamos dos millas mas, parando aqui todo el exercito, esperando que los marineros que hacian de artilleros abanzasen y levantasen las baterias por la noche, y de dia batiesen la Ciudad. Nosotros hemos estado ocupados en esto hasta antes de ayer, en que se hizo la brecha en la muralla. El Enemigo se defendió bien, é hizo un fuego violento contra nosotros en las baterias, donde yo por fortuna escapé, pues una bomba que rebentó mató tres hombres, y me arrancó la espada de las manos. Este era pues un trabajo mui ardiente. Estando yo hablando con la gente en las baterias una bala les quitaba las cabezas, ó las piernas. Vi sobre las baterias de mi destino hasta cien hombres muertos, ó heridos. Pero todo se concluyó antes de ayer tomando la Plaza por asalto.

Yo observé que haviamos hecho una brecha en el muro, tan ancha, que pudieran entrar quatro de frente. Principiamos el asalto á las dos de la mañana, y á las 4 havia mas de 1200 muertos por ambas partes. Quando vine á la brecha para entrar en la Ciudad vi muchos muertos y agonizantes. La Ciudad está tan bien fortificada, que el enemigo hizo mucho antes que nosotros pudieramos entrar; (2) pero quando entramos han pagado bien nuestras perdidas. Despues de tres horas que estabamos en la Ciudad pusieron vandera parlamentaria, y una hora despues se entregó la Ciudad y Ciudadela.

Yo estaba asombrado al ver lo bien fortificada, que está la Plaza, (3) y me atrevo á decir (4) que si ella hubiera estado en posesión de los ingleses, jamas huviera sido tomada. Nosotros fuimos empleados en llevar los heridos á la Iglesia, en la que tenemos ahora mas de 600 heridos ingleses y españoles, y un gran numero mas en los hospitales. Ayer estaban las calles cubiertas de muertos y agonizan-

---

(1) Se engañó, no llegaban á 300. (Nota de Pérez Castellano).

(2) *implicat interminis.* (id.).

(3) Si. Tenia muchos cañones, pero sin gente y las murallas sin fosos. (íd.).

(4) ¿Que no diran los Ingleses en elogio suyo? (íd.).

tes, y yo procuraba recoger de su contorno aquellos, de que havia esperanzas. En la brecha de la muralla, por donde entró el exercito (sin embargo que todo el dia lo empleamos en enterrar los muertos) conté yo 17 muertos en un espacio, que podria ser cubierto por quatro. Los españoles muertos por las calles hacian un espectaculo horroroso; pero nada aflijia tanto como ver á las mujeres, y otros parientes venir en busca de ellos. Es para nosotros de algun consuelo el que con dificultad seremos conducidos á extremos semejantes en la retoma de Buenos Aires, (1) y otras plazas sobre este Rio despues del exemplar que hemos dado en Montevideo—.

Londres — Gazeta extraordinaria

Downing Street — Abril 12 de 1807 —

Un despacho cuya copia es la siguiente, se ha recibido esta mañana en la oficina del Visconde Castlereagh, uno de los principales Secretarios de estado de S. M., escrito por Brigadier Gral Achmuty al mui honorable Guillermo Windham—

Montevideo Feb. 6 de 1807 —

Señor tengo el honor de informar á U. que las tropas de SM. baxo mi mando han tomado por asalto, despues de una resistencia la mas determinada, la importante fortaleza y Ciudad de Montevideo.

El Ardiente con su Comboy arrivó á Maldonado el 5 de Enero, y yo tomé inmediatamente baxo mis ordenes las tropas del cavo, mandadas por el Teniente Coronel Backhoure. En el 13 evacué este lugar sin oposición, dexando una pequeña guarnición en la isla de Gorriti.

Con consulta del Contra Almirante Stirling se determinó atacar á Montevideo, y desembarqué la mañana del 16 al Oeste de la punta de Carretas en una pequeña Bahia cerca de nueve millas de la Ciudad. Quando desembarcamos tenia el Enemigo sobre las alturas una grande fuerza con cañones; pero no avanzó á oponerse, sino que permitió que tomase yo una posición fuerte cerca de una milla de la costa. Un ligero cañoneo, y algun fuego en las abanzadas comenzó al medio dia del 18, y continuó con interrupción mientras permanecimos aqui.

El 19 nos movimos hacia Montevideo. La columna derecha al man-

(1) La retomarón bien y salió buen profeta. (Nota de Pérez Castellano).

do del honorable Brigadier Lumley al momento encontró oposición. Cerca de 4000 de la Caballeria enemiga ocupaba dos alturas al frente, y á la derecha. Asi que abanzamos un fuego muy pesado de balas y metralla se abrió contra nosotros; pero cargando con espiritu al frente del batallon ligero del mando del Teniente Coronel Broworig dispersó los cuerpos opuestos con perdida de un cañon. El enemigo del flanco no esperó igual movimiento sino que se retiró, y continuó retirandose delante de nosotros, permitiendonos sin oposición alguna, excepto algun cañoneo desde lejos tomar una posición cerca de dos millas de la Ciudadela. Nuestros puestos abanzados ocuparon los arrabales, y algunas pequeñas partidas fueron á apostarse cerca de las otras; pero á la tarde fué evacuada la principal parte de los arrabales.

A la mañana siguiente salió el enemigo de la Ciudad, y nos atacó con toda su fuerza de cerca de 6000 (no llegaron á tres mil) (1) y un numero de cañones. Abanzó en dos columnas, la derecha compuesta de cavalleria para rodear nuestro flanco isquierdo, mientras la otra de infanteria atacaba la isquierda de nuestra linea. Esta columna acometió contra nuestros puestos abanzados, y cargó tan duramente contra nuestro piquete de 400 hombres, que el Coronel Browne, que mandaba la isquierda ordenó que fuesen á soportarlo tres compañias del numº 40 al mando del Mayor Campbell. Estas compañias cayeron sobre la cabeza de la columna, y la acometieron muy bravamente, pero fueron recividas con tanto vigor, que cayó un gran numero por ambas partes. Al fin la columna principió á retirarse, y entonces fué atacada repentina é impetuosamente por los Cuerpos Rifles, y el batallon ligero, que yo havia ordenado y dirigido acia aquel punto. La columna se desordenó y fué perseguida con gran matanza y perdida de un cañon hasta la Ciudad. La columna derecha observando la suerte de sus compañeros; esta columna era de 200 lanzeros montados en muy malos cavallos se retiró con precipitación sin entrar en acción.

La perdida del enemigo fue considerable, y se ha calculado en 1500 hombres, sus muertos pueden montar á 200 ó 300, y hemos tomado otro tanto numero de prisioneros; pero la principal parte de los heridos los metieron en la Ciudad. Soy tan feliz que puedo decir que nuestra perdida ha sido en comparación muy corta.

Las consecuencias de esta acción fueron mas grandes que la acción misma; porque en vez de encontrarnos rodeados de cavalleria y mo-

(1) Nota de Pérez Castellano.

lestados de guerrillas en nuestros puestos, muchos de los habitantes del Pais se separaron y retiraron á sus casas, y nos permitieron sentarnos quietamente delante de la Ciudad.

Por las mejóres informaciones que tuve llegué á creer que las defensas de Montevideo eran debiles, y que la guarnición no estaba dispuesta de ningun modo á hacer una obstinada resistencia; pero yo encontre las obras verdaderamente respetables con 160 piezas de artilleria; y que la guarnición se defendia bien.

Estando el enemigo en posesión de la isla de Ratas era tambien Dueño del Puerto. Yo estaba cuidadoso de que sus cañoneras nos ofendiesen como lo experimentamos: Una bateria de dos cañones se construyó el 23 para contenerlas, y nuestros puestos fueron extendidos hasta el Puerto, y serrada la guarnición completamente por parte de tierra. Pero su comunicasión aun permanecia abierta por parte de la mar: y sus botes les conducian provisiones, y tropas; y aun el agua la conducian por este medio; pues los pozos que abastecian la Ciudad estaban en nuestro poder.

El 25 abrimos baterias de 4 cañones de á 24, y dos morteros: y todas las fragatas y buques menores vinieron lo mas cerca que pudieron, y cañonearon la Ciudad. Pero viendo que la guarnición no se intimidaba, ni rendia, construi en 28 una bateria de 6 cañones de á 24 á mil yardas del Bastión del S.E. de la Ciudadela, de la que me havian informado estaba en tan debil estado, que pudiera facilmente arrimarse: luego fue destruido el parapeto; pero el terraplen recivió poco daño, y quedé convencido que mis esfuerzos no eran suficientes para un Sitio regular. El unico prospecto de buen exito, que se me presentaba era levantar y formar una bateria lo mas cerca que se pudiese á la muralla por la puerta del Sur, que une las obras de la mar, y empeñarme en abrirle brecha. Esto fué efectuado por una bateria de 6 cañones á la distancia de 600 yardas: y aunque estaba expuesta á un fuego mui superior del enemigo, que fué incesante durante todo el sitio, se dixo que una brecha era practicable en el 2 del corriente. Muchas razones me induxeron á no diferir el asalto, aunque yo temiese que las tropas iban expuestas á un fuego muy pesado al acercarme, y al montar la brecha. Se dieron ordenes para él una hora antes del amanecer del dia siguiente, y se mandó un parlamentario por la tarde al Governador intimandole rindiese la Plaza. A este mensage no se dió respuesta. Las tropas destinadas para el asalto se componian de los cuerpos rifles al mando del Mayor Gardner, la infanteria ligera al mando del Teniente Coronel Brownrigg, y el mayor Trotter, los granaderos al mando del Teniente coronel

Vassal y el mayor Hugent. Estos fueron sostenidos por el regimiento 40 al mando del mayor Dalrimple, y por el 87 al mando del Teniente coronel Butler y el mayor Miller. Todos eran comandados por el coronel Browne. El resto de mis fuerzas se componia del 17 de Dragones ligeros, del regimiento 47, una compañia del 71, y un cuerpo de 700 marineros, y gente de mar, acampados baxo el mando del Gral Lumley para protexer nuestra retaguardia. A la hora destinada marcharon las tropas al asalto, y se acercaron á la brecha antes de ser sentidos; mas cuando lo fueron un fuego destructor de todos los cañones que miraban acia aquella parte, y de la mosqueteria de la guarnición se abrió sobre ellos. Mas por pesado que fuese el fuego nuestra perdida huviera sido mas corta, si la brecha huviera estado desembarazada pero durante la noche y baxo nuestro fuego el enemigo la havia barricado con cueros de un modo que la hacia casi impracticable. La noche era en extremo obscura. La cabeza de la columna erró la brecha, y quando se acercó estaba tan cerrada, que se engañó no pudiendo dar con ella. En esta situación las tropas permanesieron baxo un fuego vivo por un quarto de hora hasta que la brecha se descubrió por el capitan Renni del 40 de la infanteria ligera, que se dirigió á ella, y cayó muerto gloriosamente al tiempo de montarla. Nuestros valientes soldados la acometieron, y por dificil que fuese su acceso forzaron el camino acia la Ciudad. A la boca de las calles principales se havian colocado cañones, y su fuego por un corto tiempo fué destructor; pero las tropas abanzaron en todas direcciones limpiando las calles y baterias con sus bayonetas, derrivando los cañones. El Regimiento 40 con el coronel Browne siguió despues, y antes de encontrar la brecha que erró pasó dos veces por el fuego de las baterias.

El regimiento 87 estaba apostado cerca de la puerta del Norte la que debian abrir las tropas que entraron por la brecha; pero su ardor no sufrio esperar á eso, y escalando las murallas entraron en la Ciudad cuando las tropas se acercaban y estaban entretenidas en matar la gente de las baterias, que cogieron por la espalda. Al ser de dia todo estaba en nuestro poder excepto la Ciudadela, que hizo muestras de resistir. Por la mañana temprano estaba quieta la ciudad, y las mujeres andaban tranquilamente por las calles. El valor que manifestaron las tropas durante el asalto, su moderación y arreglada conducta hablan demasiado en su elogio sin que sea necesario decir que su porte me sirvió de mucha complacencia. Los servicios que han tenido que hacer despues de su desembarco han sido extraordinariamente severos y laboriosos sin que se les haya escapado ninguna murmuración, y se hacia con orden y esmero todo lo que yo deseaba.

Nuestra perdida durante el sitio fué corta si se atiende á que no fuimos defendidos por aproches, (que mejores aproches se podian proporcionar que las casas, el espaldon de la escuela practica, y los innumerables barrancos que hai inmediatos á las obras de fortificación?), y á que el fuego del enemigo de balas y metralla fue incesante; pero me es doloroso añadir que fue grande en el asalto. Muchos muy apreciables oficiales hai entre los muertos y heridos. El mayor Dalrimple del 40 es el unico oficial de campo que ha muerto. Los tenientes Coroneles Vassal, y Brownrigg, y el mayor Fucker se hallan entre los heridos, y me es doloroso decir que los dos primeros lo estan gravemente. La perdida del enemigo es muy grande son cerca de 800 sus muertos y 500 los heridos. El Governador Dn Pasqual Ruiz Huidobro con mas de 2000 entre oficiales y soldados han quedado prisioneros. Cerca de 1500 se escaparon en botes, ó escondidos en la Ciudad.

Yo he recivido del Brigadier Gral el honorable W. Lumley, y del coronel Browne la mas pronta y zelosa asistencia. El primero en la linea contra el enemigo durante la marcha, cubrió nuestra retaguardia durante el sitio: el segundo se conduxo con grande prudencia y brabura determinada.

La reputación del Regimiento de Artilleria se ha sostenido con firmeza por la compañia de mi mando, y me considero mui obligado á los Capitanes Watson, Dukson, Carmichael, y Willgress por sus zelosas y hábiles maniobras. El capitan Tanshaw de ingenieros es igualmente zeloso, aunque joven se ha conducido en el servicio con tanta puntualidad que no dudo estimarlo por un oficial apreciable, siendo su grande fatiga causa de la enfermedad que contraxo en medio de nuestras operaciones; y al momento el Capitan Dickson tomó su lugar, y lo desempeñó con la mayor prudencia.

Yo he recibido la mas executiva asistencia de los Gefes de los Cuerpos y departamentos de la Plana Mayor General del Exercito, de la de Medicina, y de la mia propia.

No es necesario decir que entre el Contra Almirante Stirling y yo ha reinado mucha concordia, haviendo recivido de él todos los socorros que han pendido de su mano. Los Capitanes y Oficiales de la Esquadra han sido igualmente puntuales en asistirnos, y soi particularmente deudor á los Capitanes Donnelly y Dalmer por sus grandes servicios. Ellos mandaban un cuerpo de marineros, y hombres de mar que se desembarcaron, y nos fueron de mucha importancia en los cañones, en las baterias, y en la conducción de las municiones y pertrechos. Este oficio será entregado á V.E. por el mayor Tucker.

Oficio del Regente al M.I.C. en que manifiesta deberse al Cavildo la defensa.

Las circunstancias de ser el unico Ministro del Rey, que se ha conservado en esta Ciudad en todos los riesgos y ataques que ha sufrido, me proporcionan la satisfacción de asegurar el infatigable desvelo, actividad y zelo, con que U.S. ha contribuido á nuestra defensa, presentando en todas sus operaciones el mas tierno espectaculo de amor y fidelidad al soberano. Despues del momento en que esta Ciudad quedó reconquistada del poder de los enemigos, ha promovido V.S. con el mayor zelo los innumerables y dificiles recursos, que han sido necesarios para asegurar su conservación. Despues de haver gastado sumas inmensas de dinero en remunerar y socorrer á los vencedores, viudas y huerfanos que quedaron, convirtió sus miras á los preparativos de una nueva defensa, manifestando igual generosidad en prestar auxilios oportunos. ¡Que vigilancia en remover los obstaculos que se oponian á nuestra seguridad! — El numeroso y lucido cuerpo de artilleria, que levantó U.S. á su costa ha sido uno de los mas seguros recursos de nuestra defensa. Sin gasto alguno de la Real Hacienda se ha organizado y sostenido esta parte tan principal del Exercito, y á fuerza de crecidas dotaciones, y con suma vigilancia ha conseguido US conservarlo baxo la mas exacta y rigurosa disciplina. — Si este importante cuerpo ha sido el principal objeto de las atenciones y cuidados de U.S. los demas cuerpos voluntarios no han participado menos de su influxo para su creación, organización y fomento. Este Ilustre Cavildo ha allanado las dificultades que se oponian á su formación: ha comunicado á todos su entusiasmo: los ha auxiliado, les ha inspirado el heroismo con su exemplo, asignando al mismo tiempo gratificaciones y sobre sueldos á la Real Marina para entusiasmarla de este modo al mejor desempeño de sus deberes. — Hallandose exhausta la Real Hacienda, y precisado como Superintendente á buscar arbitrios para subvenir á los crecidos gastos que han sido indispensables, he encontrado en ese Ilustre Ayuntamiento recursos abundantes y generosos, que han socorrido completamente las grandes urgencias del Erario. Sus caudales unidos á los de los vecinos me han prestado fondos innagotables de dinero, que han sufragado los inmensos gastos que se han ofrecido; de suerte que siendo el dinero del Cavildo y de los vecinos el que ha sostenido por largo tiempo el pagamento de la tropa y demas empleados, queda patente la parte que le toca en la conservación de la Capital. — Despues de un año de continuos desvelos y fatigas llegó el momento en que debia verificarse la defensa de esta capital; y aunque parecia que entonces no tocaba

á US obrar sino por medio de las tropas voluntarias, que havia fomentado y sostenido, se vió ese Ilustre cuerpo en el acto del ataque sostener el elevado caracter, que antes havia manifestado adquiriendo igual gloria que los que han combatido al enemigo. — Congregado V.S. en la sala Capitular se ha conservado en ella con magestuosa constancia los seis dias que duró la invasión de los enemigos. Este Ilustre Ayuntamiento ha dado el tierno espectaculo de abandonar sus familias, sus casas y caudales consagrandose enteramente al socorro y cuidado del Pueblo que peleaba. — Asi sucedió que U.S. era el unico recurso para quantas urgencias ocurrian; y á mas de facilitar todos los auxilios que se pedian para la defensa, se repartia al público en la Plaza carne, pan, y demas viveres á costa del Cavildo; de suerte que todo vecino no tenia otro objeto que atender á la defensa de la Ciudad, estando sobradamente provistas por US todas las demas necesidades referentes a su subsistencia. Es imposible individualizar las heroicas acciones de ese Ilustre Ayuntamiento: ellas han sido el objeto de la admiración, y del agradecimiento de todo este Pueblo: y solo el que huyendo los peligros se haya ausentado vergonzosamente podrá desconocerlas. Puede asegurarse que no se ha dado un solo paso para nuestra defensa, en que US no haya tenido parte, y quanto ha obrado ha sido marcado con el sello del mas distinguido patriotismo, amor y fidelidad al Soberano. — En medio de tanta elevación no puedo menos que expresar el particular merito del Alcalde del 1° voto Dn Martin de Alzaga. Su infatigable actividad y zelo para promover y organizar quanto ha sido conduscente á nuestra defensa, su fecundidad en sus recursos para los mayores apuros que ocurrieron, y la energia con que recorriendo todos los puntos animaba y fortificaba la gente, le han atraido la gratitud y confianza de todo el pueblo. — En la noche de 2 del corriente en que el funesto acontecimiento de los corrales de Miserere, y la ausencia del General consternaron al vecindario, se vió al Alcalde de 1° voto reanimar las tropas desfallecidas, mandar abrir fosos en las inmediaciones de la Plaza, colocar la artilleria oportunamente, distribuir la gente por las azoteas, y realizar con rapidez un plan de defensa, que fué enteramente aprobado y seguido por el Gral de las armas despues de su regreso á la Capital. — Estos heroicos hechos y procedimientos presentan á ese Ilustre Ayuntamiento como un distinguido modelo para los pueblos, que quieren acreditar su amor y fidelidad al soberano. Ellos atraheran seguramente sobre U.S. el aprecio de nuestro Monarca, y las mas singulares demostraciones de su beneficencia. Asi lo espera y desea (para que se alimente la virtud y

el merito sea premiado) este Magistrado, que prefiere los intereses de su Rey á los suyos propios, y cuyo corazón ha vivido anegado en afectos de ternura, admiración y agradecimiento al ver los sacrificios, penosas tareas, é interesantes desvelos, con que este Ilustre Ayuntamiento y demas vecindario ha conservado la dominación de S.M.C. en esta Ciudad. — Dios Guarde á US muchos años. B. A. Julio 22 de 1807 — Lucas Muños y Cuvero, Regente — I. C. J. y R. de esta Ciudad.

Oficio del Gral Liniers al Cavildo

En oficio de 18 del corriente me manifiesta U.S. sus deseos de que certifique sobre sus desvelos, crecidos gastos, y los del vecindario despues de la Reconquista de esta Ciudad para ponerla en estado de defensa, y de contrarrestar qualquiera invasión de Enemigos, como lo ha executado gloriosamente el dia 5 del corriente, en que por todos sus puntos se vió invadida por un pie de exercito de mas de 10 mil hombres. Para satisfacer no solo los deseos de US, sino los mios propios de expresar unos hechos tan publicos y notorios, me sirve de embarazo el que no me es posible explicar bien quanto concibo en el asunto, y quanto quisiera decir acerca del relevante y extraordinarismo merito de U.S., y de este vecindario: y asi me ceñiré á manifestar que no pueden verse en parte alguna esfuerzos de zelo, patriotismo y amor á su Rey, y á su religión, mayores y mas constantes que los que US ha manifestado desde la Reconquista de esta Ciudad hasta la gloriosa victoria del dia 5: sus continuados desvelos, cuidados y dedicación para concurrir por su parte á la formación y acrecentamiento de los cuerpos voluntarios: sus recursos y manera de allanar dificultades y sus medios innagotables de facilitar cuantiosas sumas para que no hubiese la menor detención en el pago de tan grandes gastos al tiempo que no habia existencias en la tesoreria Gral del Reyno exceden á quanto quisiera decirse, pero sobre todo debo confesar que US ha concurrido muy particularmente á hacer exaltar hasta el heroismo el acendrado amor que siempre ha tenido este vecindario á su Religión, á su Rey y á su Patria para rechazar con tanto ardor y valentia á los enemigos, apeteciendo los riesgos y despreciando la muerte. Asi lo hago y haré presente á SM, y lo manifiesto á US en contestación á su citado oficio — Dios Gde á V.S. muchos años B. A. 23 de Julio de 1807 — Santiago Liniers — D del M. I. C. de esta Capital —

El notorio patriotismo, y eficasisimos esfuerzos, con que ha concu-

Gratulatorio oficio del Tribunal del Consulado de B. A., á Dn Francisco Antonio Maciel, diputado

rrido el cuerpo del comercio de esa Ciudad para la gloriosa Reconquista de esta Plaza, solo pueden tener recompensa en las mas altas gracias, con que el Soberano sabrá justamente distinguirle, y en el perpetuo afectuoso reconocimiento de este cuerpo consular, que intimamente penetrado de tan singular servicio, se rinde cumplidamente sus obsequios — Espero que UD lo haga asi entender al cuerpo de comercio de esa Ciudad á nombre de este Tribunal.

Dios Guarde á UD muchos años B. A., 23 de Agosto de 1806. Juan Jph Lesica — Juan Agustin Videla y Aguiar — Juan Ignacio de Escurra — Sr Diputado del Real Consulado en Montevideo —

Entre las glorias, de que se halla justamente circundada esa ciudad por la feliz Reconquista de esta Plaza que acaban de efectuar sus habitantes, debe añadir la de haver visto á ese Ilustre Ayuntamiento concurrir tan poderosamente con los mas oportunos y eficases auxilios á su puntual execusión. Asi se ha ganado US el sufragio Gral de los habitadores de este suelo, el renombre para la posteridad, y el más expresivo y fino reconocimiento de este Cuerpo consular, que tiene el digno honor de tributarle su reconocimiento y gratitud.

Oficio gratulatorio del consulado al cavildo de Montevideo

Dios guarde á US Muchos años. B.A. Agosto 23 de 1806 — Juan Jph Lesica — Juan Agustin Videla y Aguiar — Juan Ignacio de Escurra. Al M.Y.C. y R. de Montevideo.

En la mui noble y mui leal ciudad de la Trinidad Puerto de Sta Maria de B. A., á 1° de Febrero de 1807 los Señores del Tribunal de la Real Audiencia, el Sr Dn Jph Corvea y Badillo, Fiscal del Supremo Consejo de Indias los Srs fiscales de lo Civil y Criminal, Contadores del Tribunal de Cuentas, Intendente y Ministros de Real Hacienda, mui Ilustre Cavildo, Xefes y Comandantes militares, Real Consulado, y vecinos que firman dixeron — que mediate de haverse acordado y resuelto que el Sr Marques de Sobre Monte cese por ahora desde la intimación de este auto en el uso y exercicio de los cargos de Virrey, Governador y Capitan Gral de estas Provincias del Rio de la Plata por considerarlo preciso para la defensa de la tierra, y conservación en ella de la Sagrada Religión que quieren extirpar y extinguir los ingleses, enemigos de la Sta Iglesia Catolica Apostolica Romana; se le haga saber no use ya mas de dichos cargos

Auto de deposición del Virrey

hasta que S.M., noticioso y bien instruido de todo, resuelva lo que tenga por conveniente, se asegure la persona de dicho Sr Marques con el debido decoro, y se le tomen y ocupen todos sus papeles, cartas y correspondencia que se hallaren ó se supiese que tiene, y se traiga todo á buen recaudo al Puerto de esta Capital; con advertencia que si dicho Sr Marques no se presentase de bien á bien, el Sr Oidor Dn Manuel de Velazco, elegido y nombrado para el cumplimiento de lo acordado, procederá de acuerdo con los Srs Regidores Dn Manuel Ortiz Basualdo, y Dn Martin Monasterio á usar de la fuerza. Pero para haver de valerse de ella, habrá antes de conferenciar con sus dos acompañados los expresados regidores, con el Comandante de las armas y sus capitanes: y segun lo que entre todos se resolviese, ó por la mayor parte, se executará; con el bien entendido que la dirección y execución de la acción ha de ser unicamente peculiar del mensionado Sr Comandante Dn Prudencio Murguiondo, sin que en esto tenga que mesclarse ni intervenir tanto dicho Sr Oidor, como sus acompañados. Para mayor verificación y mas exacto cumplimiento se entregará testimonio de ese auto al precitado Sr Dn Manuel de Velasco para que se intime y haga saber al referido Sr Marques en la forma acordada. Que por este auto asi lo ordenaron, mandaron y firmaron de que damos fé —.

Lucas Muñoz y Cubero — Jph Gorvea y Badillo — Franco Tomas de Ansoategui — Jph Marquez de la Plata — Manuel de Velasco — Domingo Reinoso — Manuel de Villota — Antº Caspe y Rodriguez — Santiago Liniers — Diego de la Vega — Ramon de Oromi — Cesar Balbiani — Jph Maria Caber — Juan Gutierrez de la Concha — Franco Agustini — Martin de Alzaga — Estevan Villanueva — Felix de Casa Mayor — Antonio Carrasco — Jph Maria Romero — Manuel Mansilla — Antonio Piran — Manuel Ortiz de Basualdo — Miguel Fernandez de Aguero — Jph Antº Capdevila — Juan Bautista de Ituarte — Martin de Monasterio — Benito Iglesias — Fco Jph de Lesica — Juan Agustin Videla y Aguiar — Juan Ignacio de Escurra — Prudencio Murgiondo — Pedro Antonio Cerviño — Estevan Romero — Francisco M. Medina — Jph de la Hoyuela — Jaime Nadal y Guarda — Jph Martinez de Hoz — Alexo Caster — Pedro Ramon Nuñez — Lucas Vivas — Domingo Ugalde — Jph Baudriz — Juan Antonio de Lesica — Cristobal de Aguirre — Diego Aguero — Anselmo Saens Valiente — Francisco Antonio Escalada — Luis de Gardeazabal — Jaime Alzina — Juan Ant. de Santa Coloma — Jph Hernandez — Geronimo Merino — Juan Bautista Elloriaga — Manuel de Larravide — Jacobo Adrian Varela — Juan de la El-

guera — Roman Ramon Diaz — Franco de la Peña Fernandez — Tomas de Valenzategui — Ildefonso Pasos — Jph Merelo — Felipe Centenach — Jph Antº Azebal — Martin Rodriguez — Diego Herrera — Lucas Fernandez — Benito Gonzlez de Rivadavia — Juan Sanchez Boado — Ignacio de Rezabal —

Dn Jph Ramon de Basabilvazo, Escribano Mayor de Govierno y Guerra — Lcda Dn Justo Nuñez, escribano público y de cavildo. Concuerda esta copia con otra de igual tenor que para efecto de sacarla me puso de manifiesto al Sr Oidor comisionado Dn Manuel de Velasco con el fin de entregarla al Sr Marquez de Sobre Monte. Y para que conste la firmo por triplicado en esta Posta de Duran á 18 de Febrero de 1807 — Dn Jph Garcia —

(Extracto de una carta del contra Almirante Sidney Smit al Virrey Liniers conducida por el coronel Borch que fue recivida en Junta del Real acuerdo, tres capitulares, y el Virrey):

Que habiendo sabido Smit que en esta Capital (B. A.) habia dos partidos, uno por Fernando 7º, y otro por la independencia, deseaba y venia á protexer este ultimo, como el mas analogo á las circunstancias de España, cuya suerte era incierta, y entre tanto que esta se decidiese.

Que en su consequencia tolerase el libre comercio con la benefica nación Britanica en atención á sus esfuerzos por la España.

Que su objeto no era otro que protexer estas Americas contra qualquier atentado de la Nación Francesa; teniendo noticias de que de la Francia debian dirigirse fuerzas para Buenos Aires; y que por esta causa se hallaba á distancia proporcionada del Rio para oponerse con 6 navios de linea, dos fragatas y un vergantin, etc.

Estracto de la respuesta de la Junta de B. Aires

Que habiendo tenido á bien despachar al embiado sin la contestación por ser un sujeto odioso para la Capital, causado en ella, de cuya seguridad personal no podria responder; y que prevenia á S.E. el Sr Smith que debia recatarse de su Persona, y no emplearla en comisiones de tanta gravedad.—

Que desde luego se negaba á su primera pretensión; pues aqui no habia mas que un partido, y que ese era de Fernando 7º, por quien todos estaban prontos á derramar su sangre y que se equivocaba el Sr Smit en creer que hubiese dos partidos. Que la Nación Española reconocia la beneficencia de la Nación britanica; pero este gobierno *no se consideraba autorizado para permitir el comercio libre.* —

La junta de govierno de Montevideo sabiendo por el correo semanal la misión del coronel Borch, se hizo un deber de quexarse al Em-

baxador de la Gran Bretaña cerca de la corte del Brasil en los terminos siguientes —

Exmo Señor —

Oficio de la Junta de Montevideo al Embaxador de la Gran Bretaña

"El governador de Montevideo, comandante Gral de esta costa del Rio de la Plata, y la Junta de Govierno, establecida en esta Ciudad, se dirigen á V.E. y le hablan no como particulares, ni como Xefes; toman la voz de toda la Nación Española para quexarse á V.E. como si querellasen ante el mismo Rey de Inglaterra, y ante toda la Nación Inglesa, esa nación poderosa y generosa, á quien se agraviaria en extremo si por un solo momento pudiesemos figurarnos que cooperaba y autorizaba las tramas, que tiempo hace se estan armando contra la fidelidad de estas preciosas colonias Españolas".

Los infrascritos analizarian á VE el proyecto que este govierno interceptó al ingles Parroisien, formado por un traidor fugitivo de Nación Español en el que se vé quieren hacer independiente este pais. ¿Que ignorancia? ó no lo conocen, ó pretenden su ruina; pero lo doloroso es ver que se supone garantido por la Inglaterra (que no creemos) y por el Contra Almirante Sir Sidney Smith. VE sabrá mejor que nosotros si esto es creible. En dicho plan juega el principal papel el coronel Santiago Borch, y quando creiamos hubiesen abandonado este proyecto, fundado sobre falsas y equivocadas suposiciones, los infrascritos acaban de saber haber llegado dicho coronel Borch, enviado, segun se dice, por Sir Sidney Smith á B A, y su misión es en extracto lo que adjunto copiamos".

"Considere VE. la impresión desagradable que nos debe haber causado, porque si bien es imposible que el gobierno Ingles se echara sobre si tan fea mancha como la de atentar contra las posesiones de España cuya integridad ha jurado; no puede ella dexar de recaer sobre algun xefe, que tenga depositada su confianza; y será posible que mientras en nuestra Peninsula, Ingleses y españoles pelean y derraman su sangre por una misma causa, sea preciso tener que recelar aqui de algun xefe, ó de algun vasallo de la gran Bretaña? No puede ser que sean Ingleses, ni que VE. lo sepa. Por esto hemos querido descubrir á VE estas intrigas, manifestandole al mismo tiempo nuestros sentimientos, y los de los Españoles de esta jurisdicción: estos son los de morir antes que pertenecer á otra dominación que la Española. La España no será ya sojusgada por nadie; pero si por los

incomprensibles juicios de Dios lo fuese por algunos momentos, entonces nos gloriariamos mas que nunca de llamarnos Españoles, y conservarnos para quando la España se sacudiese del yugo, sellando con nuestra sangre estos votos, que repetimos: y se engaña la Nación que intente falsificarlos''.

''VE debe perdonarnos estos transportes, y creerlos hijos de la fidelidad y patriotismo, quedando por nuestra parte muy seguros en las luces y honradez de VE. que tomará la precausión que exigen unos asuntos que de modos tan diversos hieren mortalmente la tranquilidad, armonia y buena fé de nuestras tan dignas naciones''.

''Dios guarde á VE muchos años. Montevideo Abril 26 de 1809.

Exmo Sr —

Xavier de Elio — Pascual Jph Parodi — Pedro Fran^co de Berro — Jph Manuel Perez — Francisco Xavier Carvallo — Diego Ponce de Leon — Bernardo Bonavia — Prudencio Murguiondo — Juan Balbin de Vallejo — Jph Prego de Oliver — Fran^co Antonio de Luaces — Miguel Ant^o Vilardebó — Pedro Jph Errasquin — Joaquin de Chopitea — Mateo Gallego — Exmo Sr Embaxador de la Corte de San James en el Brasil. —

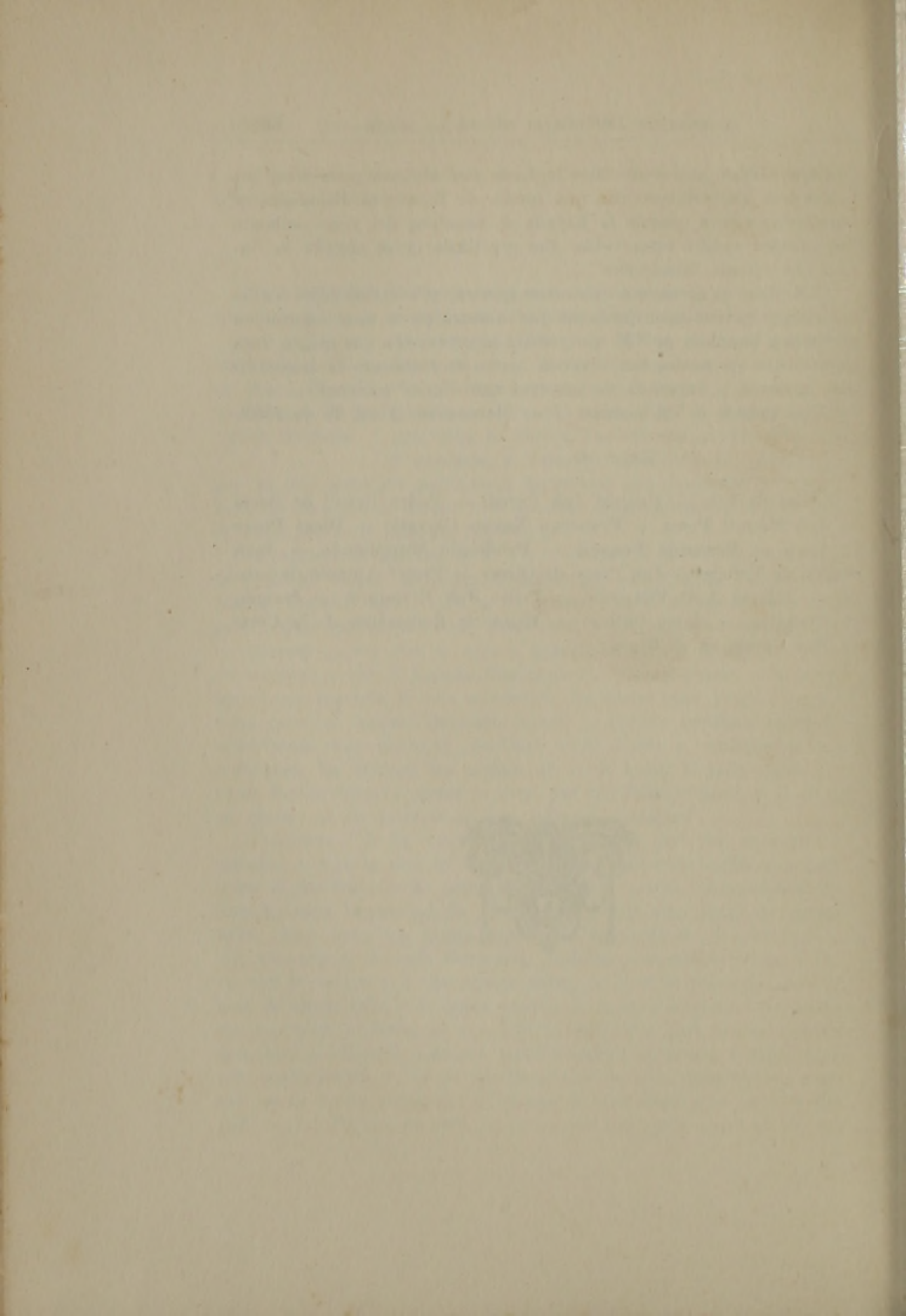

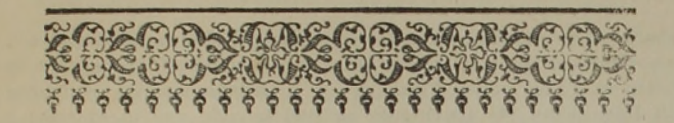

Apuntaciones para una Memoria sobre las Invasiones Inglesas

POR

SANTIAGO SAINZ DE LA MAZA

(Documento inédito)

Año 1806

Oct.re 7 de 1806.—Se supo p.r chasq.e de Maldonado haver llegado el refuerzo de 35 a 40 Embarc.s Enemigas con de 3 a 4 mil hombres de desembarco para Imbadir esta Plaza q.e las aguardaba Pofan. El mismo dia se publico el Bando.

Viern.s 10.—Vino un Berg.n a parlamentar cerca de las orac.s

Savado 11.—A las 5 3|4 entro S. E. en esta Plaza bastante corrido p.r la poca acetacion q.e tubo del Publico; fue a parar a casa de Zipriano.

Dom.o 12.—Fue a ver las Bovedas p.r la tarde y fue a S.n Franc.o de ay a su casa, y una Porcion de muchachos Negros y mulatos le fueron gritando *Ay ba el Bende Ciudades* y otros tocando un cuerno.

Lunes 13.—Fue p.r la Muralla, se provaron dos Bombas y dos Balas rrojas. Hubo Parlam.to

Martes 14. — Se levo la Escuadra compuesta de 24 velas q.e se allaba como 4 leguas del P.to y vino hasta cerca de tiro de cañon y a las 6 de la tarde viraron Para Punta Carretas donde amanecieron el 15 y este dia se fueron hasta la Isla de Flores donde a la vanda de tierra Fondearon.

Dia 16.—Este dia vinieron dos fragatas y un Berg.n en buelta del Puerto manteniendose los demas fondeados el Berg.n y las fragatas se arrimaron hasta tiro de cañon y el primero echo una descarga al Pueblo. Una Bala de a 12 dio en la Pared de la Errería q.e esta a espaldas de la Matriz otra del mismo calibre junto a la Ziudadela y otra de a 18 en el correo viejo o casa del Difunto Viana no hubo desgracia alguna. Se alboroto el Pueblo p.r q.e no Parecio la llave del Almaz.n de Polbora de repuesto de las Baterias y tubieron q.e

echarla abajo con una acha. Ademas allaron todos los cartuchos con menos Polbora de la q.[e] debian tener cuyos acaecim.[tos] fue motivo de Gritar al Virrey follon Picaro etc. y a Orduña tambien le dijeron mil Iniquidades que aguantaron metiendose cada uno en su casa: y aunq.[e] nras. Baterias hicieron Fuego se quedavan las Balas a medio camino q.[e] fue el motibo del examen de los cartuchos. Se toco la generala al ponerse el Sol y a la orac.[n] la reti.[da]

Dia 17. — Amanecio una frag.[ta] Fondeada a larga distanc.[a] del Puerto y la escuadra siempre Fondeada la frag.[ta] se lebo y bino a cerca del P.[to] y aunq.[e] la Isla le tiro dos cañonazos con Bala fue sin tiempo p.[r] q.[e] ni dos tiros de vala llegavan. Este dia se hizo especulac.[on] en los cartuchos de Polbora y se allo q.[e] los q.[e] devian tener ocho tenian las tres y mas de aserrin.

Dia 18.—Amanecio a la boca una frag.[ta] y luego se le juntaron el Bergantin un Navio y una Goleta q.[e] a corta distanc.[a] se mantubieron haciendo señas y capeando con el B.[to] N. a media tarde se retiro el Navio y la Goleta y al Poner el Sol tiro el verg.[n] una descarga al campam.[to] no hubo desgracia alguna.

Dia 19. — No tubo noved. Particular solo una frag.[ta] q.[e] quedo bloq.[da]

Dia 20.—Amanecio la frag.[ta] cerca del P.[to] y haviendose quedado calma como a distancia de una y media a dos leguas salieron 10 lanchas cañoneras a vatirla con Quatro lanchones mas y haviendo llegado cerca de ella Principiaron los Lanchones a vatirla sin hacer fuego mas q.[e] una cañonera como Igualm.[te] tiro la frag[ta] barias descargas de cuyas resultas se retiraron las cañoneras mas lejos y bolbieron a acerle fuego. No llegavan las valas ni muchas de las cañoneras icieron fuego, la fragata echo todos los Botes al agua y se fue retirando a remolq.[e] Se bolbieron nras. lanchas y la frag.[ta] se fue riendo de todos. Luego q.[e] llegaron los marinos al muelle fueron Pifiados, apedreados del pueblo tubieron q.[e] ganar el Cuerpo de Guardia y otros bolberse abordo. Se puso sobre las armas con todo esto llevaron algunas Pedradas Pescozones y Sablaz.[s] teniendo q.[e] callar la Boca solo Corbera q.[e] tiro un tiro de Pistola el q.[e] fue motibo para encender la cosa en terminos q.[e] a un Brigada q.[e] salto en tierra le dieron tres o quatro eridas q.[e] fue al Ospital y sino lo encierran en la casilla ba a S.[n] Franc.[o] y las demas como es Corbera, Corcueva, Obreg.[n] Aldama etc se bolbieron para abordo retirando todos los Botes q.[e] de no ban a S. Franc.[o] y ubiera abido un levantam.[to] pues Parecia el dia del juicio. Quedaron por la tarde tres embar.[s] a la Boca del Puerto.

Dia 21.—Amanecieron 9 barcos los 6 en p.ta carreta y los tres al Sur de esta.

Dia 22. — Amanecio solo uno a la vista en P.ta Carr.ta y los demas en su acostumbrado sitio del Buceo. Una frag.ta se hizo a la vela y bino hasta cerca de tiro y luego de la virada bolbio a su Fondeadero.

Dia 23.—Amanecieron en su Fondeadero, el viento era Oeste. Se hizo una frag.ta a la vela y a poco rato bolbio al Fondeadero.

Dia 24.—Amanecieron en su Fondeadero. El mismo v.to aunq.e mui poco. Se hizo a la vela una frag.ta y llego a las 5 de la tarde a enfrentar con el P.to Por el Cubo del Sur se le hizo fuego y ella tiro como unos 16 a 20 cañonazos, dio una Bala en la Plaza de los toros otra en el Ospital de Caridad otra en la casa de Pampillon y otras dos cerca del Porton Nuebo. Nuestras se cree q.e le han dado unas 3 ó 4. Se retiro al rodeo a la oracion.

Dia 25. — Amanecieron fondeados, en su esquadra todos hicieron salba y no hubo mas Novedad.

Dia 26.—Estubieron fondeados hasta las oraciones q.e se salieron a Punta Carreta reunidos donde amanecieron.

Dia 27.—Amanecio toda la esquadra en Punta Carreta con B.to Sur bastante duro y con agua. No hubo mas novedad.

Dia 28.—Amanecieron fondeados en P.ta Carreta y a cosa de las 8 del dia se hicieron a la vela el n.o de 23 Buques todos en Busca del Puerto al q.e llegaron a las 9 3|4 y en la misma ora Poniendose en linia rompieron el fuego q.e duro como 3|4 de ora tirando con granadas reales Balas de a 24 de a 18 de a doce y de a 8. Nuestras murallas o baterias del S. lo mantubieron bastante bibo en terminos q.e acobardado el enemigo se retiro se cree q.e con bastante averia no siendo la nra. de considerac.on alguna p.r q.e aunq.e la mayor Parte de los edeficios les cayeron Balas solo hicieron un corto romp.to en ellos dos mujeres levem.te eridas y un Perro muerto sin otro algun erido ni lastimado ni aun levem.te P.r la tarde se fueron 21 al fondeadero de Isla de Flores y los q.e alli avian quedaron sin benir a batir q.e eran 12 se fueron mar afuera p.r lo q.e se cree fueron detenidos. Fueron a Maldonado.

Dia 29.—No hubo novedad alguna p.r q.e se mantubieron fondeados y hubo not.a de haver atacado a Maldonado y lo ganaron.

Dia 30.—Siguen fondeados aunq.e no se ven deste Pueblo, a eso de las diez dijeron q.e havian tomado de la B.ta de afuera quedando solo 9 en el Fondeadero se hicieron a la vela y se fueron p.a Maldonado. En este dia se tubo la Noticia de q.e havian tomado a Maldona-

do aunq.e sin saver en q.e terminos ni con q.e Jente. Salio Vera a noticiarze.

Dia 31.—Hubo noticia de q.e la toma de Maldonado havia sido con 1500 hombres, q.e nuestra Jente se havia retirado los q.e pudieron escapar a Mataojo los demas fueron pasados a cuchillo salbaron los caudales y el tren Bolante menos dos Obuses y clavaron la Artilleria de las Baterias. No los pasaron a cuchillo ni clavaron la Art.a

Dia 1.e de N.e—Amanecieron a la vista de Montevideo 8, Buq.s y no hubo mas Novedad q.e a la Orac.on haver entrado una corbeta con bandera Americana diciendo se havia escapado de la Esquadra.

Domingo 2—No hubo novedad, solo se le notifico a la corbeta saliese del Puerto lo q.e no quiso efectuar diciendo sufririan la prision.

Dia 3.—No hubo novedad ni se bio Barco alguno desde la Ciudad, y salieron para Maldonado a contener no se Internasen los enemigos 400 hombres al cargo de D. N. Abreo.

Dia 4.—No hubo novedad.

Dia 5.—Salio D. Bernardo Suarez con 100 hombres a juntarse con Abreo.

Dia 6.—No hubo novedad.

Dia 7.—No hubo novedad. Se hechó el vando para echar fuera los Estranjeros dandoles 20 dias de termino y de no se cerraria el P.to y seguirian los mismos Perjuicios q.e los demas. Igualm.te q.e no pudiesen salir fuera del Porton p.r ningun Pretesto sin licenc.a del Govierno.

Sabado 8.—Vino una Corbeta a Parlamentar y vino chasq.e de Maldonado de haverse Batido los 400 hombres de D. Agustin Abreo en el Pueblo Nuebo con otros 450 Ingleses. Murieron muchos enemigos y barios de los nr.os Abreo mal erido y quedo la acion p.r nosotros con bastante ventaja. (Nota:) Se enterro Abreo en S. Franc.o el 12 N.e de 1806.

Dom.o 9.—No hubo Novedad alguna mas de mantenerse a la bista la corbeta Parlamentaria.

Lun.s 10.—Amanecieron tres varcos a la bista sobre Punta Carreta luego supe q.e los dos havian salido de Montev.o y solo la Parlament.a estaba enemiga.

Dia 11.—Recibio la Parlament.a la contestac.on y no hubo mas Novedad.

Dia 12.—Se dijo havian faltado 8 buq.s de Maldonado y se creyo q.e havian hido a la Colonia.

Dia 13.—Hubo un temporal mui fuerte con mucho viento y agua.

Dia 14.—Siguio el temporal pero sin agua y se hiba llamando al Pampero.

Dia 15. — No hubo Novedad alguna y estubo el tiempo limpio y calma hasta cerca de medio dia q.e hubo unas bentolinas p.r el O. C.

Dia 16.—Se havisto una frag.ta q.e benia en B.ta del P.to p.r P.ta Carreta enemiga, P.r la tarde fue Sobrem.te a la Bateria nueba de la Peña del Bagre y hizo tirar con ella con Bala y metralla, el Publico lo llebo a mal p.r q.e estaba la frag.ta enemiga sobre Punta Carreta. De este murmullo de la Jente resulto el que Sobrem.te hiciese poner arrestado en la Guardia del Porton a un Jenoves y se junto mucha Jente a esta novedad p.r lo q.e hallandose todavía el Virrey a distanc.a de una Quadra tubo q.e mandar orden p.a q.e lo pusiese en Libertad con lo q.e se sosego todo.

Dia 17.—Amanecio la Fragata y una Corbeta a poco mas de tiro de la muralla haviendo p.r la noche benido a p.to un lanchon de ella y estado abordo de una frag.ta Americana q.e estaba en franquia Informandose de las operac.s de la Plaza y sus rondas, de retirada se llebo consigo otra Corbetita Americana q.e tambien estaba en franquia. En..... (tró) un Berg.n Ingles Presa q.e los prisioneros del decian havian levantadose con el en S.ta Elena, trajo bandera Inglesa hasta q.e se puso bajo tiro de cañon p.r lo q.e S.ta Barbara le hizo fuego y viendo q.e estaba vajo tiro enarbolo la española y al llegar al S. Josef la aseguro poniendo la Inglesa devajo. A cosa de las diez se hizo a la vela para Maldonado la corbeta enemiga y la frag.ta se fue mas al S. y fondeo como a dos tiros de cañon. Hubo noticia p.r el Rio Grande de haver entrado alli dos Buques Portugueses y q.e estos havian dho q.e en la Altura de S.ta Catalina habian encontrado dos Armadas Inglesas q.e benian con destino al Rio de la Plata y con 10.000 hombres, la Noticia la tubo el P. Gomez.

Dia 18.—Amanecio calma y la frag.ta fondeada en el mismo Paraje al S. como a distancia de 2 a 3 leguas.

Dia 19.—Amanecieron dos frag.tas a la vista y el dia calmoso y aturbonado. A cosa de las ocho y media se avistaron dos fragatas mas y un lanchon p.r la canal del N. como a las 10 de la mañana reconocidas por el Anteojo se vio que eran tres frag.s americanas q.e benian en B.ta del Puerto. A cosa de la una llego la 1.a a enfrentar con la Bateria del Quartel de Drag.s donde habia bastante Jente a la observatiba mas yendo a tirarle para q.e diera fondo se opuso D.n Zacarias Pereyra diciendo que sin orden de S. E. no se les hacia fuego. Tomo la boz el Pueblo y le dijo al mencionado Pereyra q.e a el y a S. E. los havian de meter Por taco y hubiera pasado Pereyra mal rato si no hubiese echado a uir a su casa mas no teniendo con q.e cevar

los cañones se balieron de los cartuchos de los soldados de la Guardia q.e aunq.e esta estaba sobre las Armas tubo a vien no oponerse y con la mecha dieron fuego al cañon y la vala fue tan bien dirigida q.e echo abajo la Berga del Palo mayor. La hubieran echado a Pique si no da fondo. La seg.da q.e entrava tras de ella tambien dio fondo al instante mas la 3.a q.e hiba a pasar un poco mas adelante le tiraron otro q.e tambien le cruzo todos los Palos. A cosa de las 4 1|2 de la tarde fueron las faluas a bordo mas la Jente siempre con mas aum.to en la muralla, con las mechas encendidas para echarlas a piq.e en caso q.e de resultas de la visita se les diese Puerto y todos gritando mil ynsolenc.a contra el B. contra Zacarias y otros. Luego q.e desatracaron las faluas se hicieron a la vela y fueron en B.ta del S. sin q.e se admitiesen Un Portugues, principio a decir q.e era mal echo echarlos sin darles biveres: dio todo el Pueblo contra el Portugues y tubo que ganar la Guardia a Dios Misericordia saliendo de ella cuando los bio un poco apaciguados pero una turba de muchachos q.e habia estado a la espectativa luego q.e lo vieron un poco lejos de la Guardia fue tanto el Dilubio de Piedras q.e le tiraron q.e tubo q.e ganar un quarto de las casas de D. Santiago Maza y meterse bajo de una cama todo descalabrado, donde espero la noche para su salida y desde este dia ha quedado cerrado el P.to para todo estranjero sin distinc.on ni pribilegio.

Dia 20.—Amanecio la frag.ta enemiga en su Fondeadero y a las 8 se hizo a la vela en B.ta del S. birando a poco rato para la Canal del N. p.r donde se perdio de vista, quedando solo a la vista los tres Americanos.

Dia 21. — Estaban los American.s a la vista a larga distanc.a A cosa de las 9 se dirijio uno a p.to donde llego a tiro de cañon entre 10 y 11. Se le tiro con bala y esta cayo Inmediata, mas biendo q.e no daba fondo se le tiraron otros dos q.e pasaron p.r entre la Arboladura, dio fondo y fue la falua abordo donde estubo como 3|4 de hora. A cosa de las 12 aclaro el tpo. y se bieron tres fragatas y un Navio al S. del Puerto, ynoro si las fragatas eran o no enemigas. A la una y media bino un lanchon persiguiendo a la lancha de Juan Lango q.e hiba al monte, se atraco al Cerro la Lancha y el Lanchon biendo salir del P.to a barios lanchones se huyo para su Buq.e Se le dio entrada a la frag.ta Americana y bajo a las Baterias el Gov.or y el Mayor de la Plaza a contener no le hiciesen fuego. Salio el Virrey a encontrar la Marquesa al Miguelete y esta entro p.r la Noche.

Dia 22.—Amanecio biento p.r el Sur, fresco y bastante fuerte y al S. un Navio enemigo fondeado. A cosa de las 10 de la mañana entro

una Frag.ta Americana q.e se le tiro de la Bateria de S. Carlos un cañonazo y dio fondo. A la tarde se fue el Navio para Isla de Flores. Llegaron los Dragones al camp.to de fuera del Porton.

Dia 23.—Amanecio claro y despejado el dia; no se vio barco alguno. La Americana siguio dando fondo a tiro de cañon y un Bote nro. q.e se havia salido sin Noticia se le tiro de la Bateria con bala p.a q.e bolviese a p.to, lo hizo y se vio era Pescador. Llegaron los Paraguayos y se aquartelaron en el de Dragones. Entraron a las 10 1|2 de la mañana.

Dia 24.—Amanecio claro y despejado sin barco alguno a la vista. La Americana fondeada. Hubo noticia de q.e avian barado una frag.ta enemiga en la Barra de Pando varios de los nros. q.e se havian levantando con ella en el Cabo y tiraron a vararla p.r los enemigos q.e los Perseguian y este dia se tubo noticia q.e le havian pegado fuego los enemig.s quemandose hasta las cintas. Por la tarde salieron los cordoveses a la reconquista de Maldonado y por la noche se fue la frag.ta Americana q.e estaba a la Boca del P.to Llegó el Correo de B.s Ay.s y se supo q.e Magariños y el Dr. Aguiar comisionados para traer Jente y Dinero de dha ciudad havia 8 dias habian salido uyendo y amenazados del Pueblo asi p.r haverse considerado tenian inteligencia con el Virrey como p.r haver amanecido una Bandera en la Plaza un soldado pintado en ella con un rotulo q.e decia *Batallon de Partidarios*, y de este se amotino la Jente puso los q.e estaban de Guardia de la Bandera presos y fueron a casa del Sindico con ella y de alli a casa de Belaustegui donde se havian aposentado Aguiar y Magar.s y les intimaron q.e en termino de 24 oras abian de estar fuera lo q.e verificaron el mismo dia a las 10 1|2 de la mañana uyendo p.r las Conchas y sin ausilio alguno.

Dia 25.—Amanecio claro y Biento S poco y sin novedad alguna.

Dia 26.—Amanecio claro y despejado, biento escaso y N. y una embarcac.on a la vista al parecer grande se alla al S. de Punta Carreta y bastante distante. Sin mas novedad hasta las 3 de la tarde q.e salio el Lanchon de Juan Lango a socorrer o descargar la Frag.ta Perdida. Manteniendose siempre a la vista y a la misma distanc.a el Buq.e el Lanchon fue a reconocer el Buq.e q.e se hizo a la vela, y se bolbio el Lanchon.

Dia 27.—Amanecio claro no se bio buq.e alguno. Salio un falucho con Parlam.to de S. E. y vino un Ingles q.e se paso al ejercito español.

Dia 28.—Amanecio aturbonado, Biento escaso N. y se bio benia una frag.ta Inglesa siguiendo a una Americana q.e la reconocio en P.ta Carreta haciendola Bolber atras desde alli. A cosa de las 7 de la

mañana salieron las cañoneras hasta la P.ta de S. Josef. Se llamo el Bto al Pampero y aclaro el dia con calor. Bino un chasq.e de Rio Grande y algun.s cartas de Europa.

Dia 29.—Amanecio claro y despejado, Bto escaso y Norte, sin que se abistase nada. Por la tarde entro el Parlamentario q.e havia salido el 27.

Dia 30.—Amanecio claro y despejado, viento escaso Pampero. Se bendicieron las Banderas de los Usares.

Diciembre: Lunes 1.o—Amanecio, Biento N escaso, claro y despejado sin q.e nada se havistase ni ubiese novedad alguna hasta la tarde q.e se avisto una frag.ta Americana q.e haviendo llegado a las Inmediac.s del P.to fue la falua avordo y le intimo no se le dava p.r lo q.e aquella Noche se bolbio a marchar.

Dia 2.o—Amanecio claro y despejado y a la vista una frag.ta con Bandera de Parlam.to trajo 41 Prisioneros y a las 11 del dia bolbio el Falucho con Parlam.to se retiro la Frag.ta y dio fondo mas al S. de Mont.o

Dia 3.—Amanecio claro, despejado, Biento escaso N. y la frag.ta fondeada en la misma Positura. Llegaron dos Ingleses q.e se havian pasado al Exercito.

Dia 4.—Amanecio aturbonado Biento N. y la Frag.ta Parlamentaria en la misma Positura fondeada al S. Entro el comboy de las dos sumacas y Lanchas cañoneras q.e benian de Buenos Ay.s y la fragata Penso Intercetar alguna con sus Lanchas Armadas q.e mando y fueron rechazadas p.r el Lanchon de Castro y ellas. Se hizo el viento al Pampero. Y tambien la Noche anteced.te bino chasq.e a las 9 de ella de haver llegado refuerzo a los Ingleses pues se noto el dia 3 habian venido 14 Buques q.e segun el Parte dicen eran 4 Nabios 6 fragatas 2 Bergantines y dos Goletas o balandras.

Dia 5.—Amanecio Biento sur escaso dia claro y despejado y la Frag.ta en el mismo Fondeadero sin otra novedad.

Dia 6.—Amanecio claro v.to Pampero y la frag.ta se fue a cosa de las 9 para Maldonado. Se tubo noticia p.r dos prisioneros q.e se pasaron q.e los barcos eran del Cabo y q.e solo trahian 400 hombres.

Dia 7.—Amanecio B.to N. y claro. A cosa de las 8 1|2 bino un bergantin Parlamentario q.e espuso acababa de llegar de Europa.

Dia 8.—Amanecio claro B.to N. Ya el Parlam.to se havia ido p.r la Noche, y no hubo novedad alguna.

Dia 9.—Amanecio claro, B.to fuerte S, sin que nada se viese, y no hubo mas novedad.

Dia 10.—Amanecio claro y despejado, B.to S. sin q.e a la vista nada se presentase.

Dia 11.—Amanecio claro, B.to Leste y a la vista una frag.ta q.e llego a P.to a cosa de las 2 de la tarde, era Americana y se le dio P.to

Viern.s 12.—Amanecio claro B.to N. y sin Novedad.

Sabado 13.—Amanecio lloviendo con truenos, Relampagos, luego se compuso y se llamo el B.to al Leste, se puso claro y el B.to fresco. A cosa de la 1 1|2 para las dos se abisto un Berg.n p.r el canal del N, luego que monto Punta Carreta cargo las mayores y solo con las gabias vino hasta la Boca del P.to sin Poner Bandera se le tiraron dos cañonazos de la Bateria de la Peña del Bagre y no hizo nobedad en su rumbo hasta qu.e enfrento con la Boca del P.to q.e biro para Buenos Ay.s echando Bandera Americana entre el Palo Mayor y el de Proa afirmandola en el Mayor junto a la Cubierta colgada de la Berga. P.r la tarde se dijo habia fondeado al S. del Zerro p.r lo q.e se apostaron las cañoneras a la Boca.

Dom.o 14.—Amanecio claro, limpio y B.to Norte. Sin novedad.

Lunes 15.—Amanecio aturbonado y calmoso B.to N. sin novedad. A cosa de las 10 de la mañana hizo barias señales el Cerro y a las 10 1|2 se abistaron dos frag.s enemigas p.r Punta Carreta dirijiendose para P.to: la una benia con Parlam.to y trajo a D.n Benito Lagos q.e havia tp.o lo tenian Prisionero, la otra era una frag.ta de 40. Llovio bastante y hubo truenos.

Dia 16.—Amanecio Nublado y calmoso, el orizonte claro y el B.to Picaba Pampero. Los dos Buques fondeados al S. de Punta Carreta. A eso de las ocho de la mañana se llamo el B.to al S. y mui fuerte, con mucha marejada y chubascos.

Mierc.s 17.—Amanecio claro y B.to S. algo mas moderado q.e el del dia anterior, las dos fragatas fondeadas al S. y a corta distanc.a del P.to. Se tubo noticia de q.e el Berg.n q.e paso sin bandera se havia Perdido en S.ta Lucia y q.e se conducian a esta Ciudad 12 Ingleses y tres españoles. Fue una goleta la perd.da q.e benia de (*sic*).

Dia 18.—Amanecieron las frag.s fondeadas en el mismo paraje, el B.to Leste y escaso, lloviendo. Binieron un cabo y un sarg.to Pasados y se les dio Plaza en los Usares de la misma clase q.e ellos la tenian y con sueldo de soldados hasta la Bacante.

Dia 19.—Amanecio claro y despejado, B.to escaso N, y sin novedad las frag.s fondeadas y se les contesto al Parlam.to

Dia 20.—Amanecio claro y despejado, B.to N. y escaso, las frag.s fondeadas sin novedad.

Dia 21. — Amanecio claro, B.to escaso N las fragatas fondeadas y sin Novedad.

Dia 22.—Amanecio algo aturbonado, B.to N. y fuerte, las fragatas

fondeadas sin novedad. P.r la tarde llovio bastante y llegaron tres Ingleses pasados.

Dia 23.—Amanecio aturbonado, con garua, biento S. fuerte y las fragatas fondeadas en la misma forma. A cosa de las 10 se franquearon un poco al S. p.r el tiempo.

Dia 24.—Amanecio B.to S. moderado y fresco, el dia nublado y las fragatas fondeadas al S. Este dia se ajusticiaron tres Blandeng.s y un Negro p.r desercion y Pecado Nefando con un Ingles. Llegaron dos Ingleses pasados q.e eran cabo y sarg.to

Dia 25.—Amanecio claro y despejado, B.to es casi N, la una frag.ta se havia marchado y la otra se mantenia fondeada en el mismo paraje. Por la tarde se avistaron dos Buq.s p.r Isla de Flores. Bino un desertor Ingles y dijo se havian acercado nras. Partidas.

Dia 26.—Amanecio claro y despejado, B.to N. y la fragata fondeada en el mismo Paraje sin q.e se abistasen los buq.s q.e el anterior se havian bisto. Dicen bino un Ingles pasado.

Dia 27.—Amanecio claro y despejado, v.to, sin fresco y la frag.ta fondeada sin novedad.

Dia 28.—Amanecio claro y despejado, Biento escaso N. y la frag.ta fondeada sin novedad.

Dia 29.—Amanecio Biento fresco N. algo calmoso y dos frag.tas fondeadas en el mismo Paraje.

Dia 30.—Amanecio B.to N. y aturbonado con truenos y agua y las frag.tas fondeadas en el mismo Paraje. A la tarde se hicieron a la vela y se fueron p.a Punta Carreta. Entro un Ingles con armam.to

Dia 31.—Amanecio claro y despejado B.to S. fresco y solo se vehia una frag.ta fondeada fuera de P.ta Carreta.

Año de 1807

Dia 1.° de Enero.—Amanecio sereno, claro y despejado y la frag.ta a la vela sobre P.ta Carreta, donde fondeö, y a la tarde se hizo a la vela de la B.ta del S. con brisa del E.

Dia 2.—Amanecio calma claro y despejado y nada a la B.ta Por la tarde vino a las Inmediac.s de este P.to una frag.ta por la Canal del S. y biro para afuera. Se tubo noticia de haver en el Janeyro hasta 3.000 hombres en barios Buq.s enemigos q.e se dirigian a este Rio.

Dia 3.—Amanecio claro y despejado, B.to escaso N y dos fragatas la una fondeada al S. de este P.to y la otra sobre Punta Carreta. A la tarde se fue la una de la B.ta del S.

Dia 4.—Amanecio B.to N, claro y despejado y solo una frag.ta fondeada fuera de P.ta Carreta y otra en Isla de Flores.

Dia 5.—Amanecio B.^to N claro y sin novedad los dos Buq.^s a la vista. Se tubo notic.^a q.^e habian echado dos American.^s de B.^s Ay.^s sin darles P.^te y que a la vista se presentaron 3 mas.

Dia 6.—Amanecio B.^to N abochornado los dos Buq.^s a la vista y a las 10 se asomo otra Corbeta p.^r el S. poco despues un Americano q.^e detubieron y a las 5 de la tarde se abisto otra frag.^ta q.^e parecia venia de B.^s Ay.^s q.^e p.^r estar el tp.^o cargado con truenos y Agua no se pudo reconocer q.^e barco era, esto es, la vandera.

Dia 7.—Amanecio cargado y llobiendo, B.^to escaso N y los Cinco Barcos sobre Punta Carreta, los tres de ellos a la vela que habiendo llegado a la Boca del P.^to con Bandera Amburguesa se le tiro cañonazo con vala y dio fondo entre el Cerro y S. Josef, y se abisto otra frag.^ta p.^r el S.

Dia 8.—Amanecio B.^to fuerte Pampero o entre S. y Pampero, el orizonte algo cargado y los 5 Barcos fondeados al S. A la tarde a eso de las 5 se agrego otro Buq.^e q.^e bino p.^r el S.

Dia 9.—Amanecio B.^to escaso N. y los seis buq.^s: dos a la vela y quatro fondeados. A cosa de las 8 de la mañana se agrego una Balandra o berg.^n q.^e p.^r la distancia en q.^e se asomo no pude distinguir, la q.^e biro para el S. y los dos que andavan a la vela siguieron hasta perderse de vista p.^r el O. Era Berg.^n y a la tarde cerca de las Orac.^s salio el Amburg.^s q.^e no se le dio P.^to ni biberes, ni agua pues se le dijo que biberes los tomase en Maldonado y la Agua en el Rio. A la vista hizo señal con tres faroles y le corresp.^n los enemigos con coetes y fogon.^s

Dia 10.—Amanecio B.^to N. mui escaso y los 7 Buq.^s al S. de Punta Carreta, los 6 fondeados y uno a la vela.

Dia 11.—Amanecio Biento leste escaso con algunas garuas mui menudas y escasas y los seis Barcos fondeados sobre P.^ta Carreta sin berse el otro q.^e havia el dia anterior. Por la tarde se llamo el B.^to mas al S. y se hicieron a la vela tres Barcos q.^e tiraron de la Buelta de afuera abistandose al mismo tp.^o un Barco menor q.^e parecia lancha p.^r no verse mas q.^e las Puntas de los Palos.

Dia 12.—Amanecio B.^to l. con garua, el orizonte cargado y los tres Buq.^s a la vista el verg.^n y una frag.^ta a la vela y la otra frag.^ta fondeada. P.^r la noche vino chasq.^e de Maldonado diciendo q.^e se estaban embarcando a toda Prisa los enemigos.

Dia 13.—Amanecio claro y despejado, B.^to escaso L. y solo dos fragatas a la vista del P.^to y tres segun dicen fondeadas cerca de la Isla de Flores.

Dia 14.—Amanecio claro, dos barcos sobre la Punta Carreta y ocho

(?) en la Isla de Flores. A cosa de las 9 de la mañana llegaron a la dha Isla hasta 53 Buq.s y a la misma ora se toco Jenerala, mas aviendose oserbado q.e no hacian p.r el P.to se retiro la Jente a comer. Por la tarde cerca de oraciones bino una Frag.ta asta cerca de tiro de cañon. A las 8 de la noche se bolbio a tocar generala p.r q.e hubo Indicios querian desembarcar p.r la ensenada de la Basura pero abiendose disipado esto se toco retirada a las 12 de la noche manteniendose la jente en los Quart.s

Dia 15.—Amanecio claro y despejado, B.to escaso N, dos Buques sobre Punta Carreta, los otros en su fondeadero de Isla de Flores. La Frag.ta q.e abia venido p.r la noche cerca del P.to venia a Parlamentar y entrego su Pliego al salir el Sol. poco despues. pedia se le entregase la Plaza p.r medio de una capitulac.on onrrosa y cerca de las 12 del dia recibio la contestac.on diciendole q.e esta Plaza estaba resuelta a defenderse hasta no quedar un solo hombre en ella.

Dia 16. — Amanecio claro y despejado, B.to de N. y la Esquadra enemiga sobre Isla de Flores. A cosa de las 8 de la mañana se dirijieron a tierra y principiaron el desembarco p.r el Buceo y los nros. los atacaron p.r tierra sin dejarlos separar de la Playa donde no se les podia hacer daño p.r estar bajo sus fuegos donde se mantubieron todo el dia. La mitad de la Esquadra comp.ta de 31 Buq.s se mantubo a la capa o a poca vela sobre P.ta Carreta hasta la tarde q.e binieron de la B.ia del P.to y se reconocio haver como unos 3 solo de Guerra y los demas eran trasportes. A las 12 del dia salieron los Miñones, Usares, Milicias, y fixo al socorro del exercito.

Dia 17.—Amanecio B.to N escaso y los Buques fondeados frente la B.ia del P.to Al salir el Sol se hizo una frag.ta a la vela y se harrimo a la Costa del Cerro. Y los otros Buq.s y el ejercito en la Playa del Buceo. Por la mañana bolvieron los Usares, fixo, y Milicias p.r q.e bieron no habia necesidad de ellos en el Exercito. Este dia hubo la noticia de haverles muerto a los enemigos como unos 5 y erido como 12 a 15.

Dia 18.—Amanecio B.to N. y las esquadras sitiadas en los mismos Parajes. Se hadvirtio trahian tropas a tierra. A las 12 del dia binieron para la dibision q.e estaba a la Boca del Puerto dos Bergantines y una corbeta y uno de los Bergantines tiro dos cañonazos sobre Punta Carreta. A esta ora salieron los Usares, Fijo y Drag.s para el ejerc.to El Berg.n luego q.e monto Punta Carreta Biro para Puerto y S.ta Barbara le tiro un cañonazo y el tiro tres que dieron las Balas a la lumbre del Agua y fue de la Buelta de afuera con los otros. A la una hicieron salba el Berg.n un Nabio y tres frag.s. A las

3 1|2 de la tarde bino un bote hasta tiro de cañon de la Isla y esta le tiro tres cañonazos y bolbio p.ª su buq.ᵉ el Bote. Cerca de las orac.ˢ salieron dos corv.ᵗᵃˢ y dieron fondo luego que montaron P.ᵗᵃ Carreta.

Dia 19.—Amanecio claro y despejado y el ejercito de Afuera principio a operar mas al tiempo del ataque mando el Marq.ˢ tocar retirada y echo a uir con toda la Gente mas al llegar al Miguelete esta no lo quiso seguir y bolbio a reunirse a la Plaza; el Cabildo y Gov.ʳ lo mando o dio la orden de q.ᵉ en nada se le obedeciese. La esquadra vino a colocarse sobre P.ᵗᵃ Carreta y el enemigo llego hasta los ornos de Maldonado y aquella noche hasta el Cordon, donde se puso emboscado. El Virrey se llebo 150 hombres y todo el tren Bolante.

Dia 20.—Amanecio calma y la esquadra sitiada en el mismo Paraje. Salio nro ejercito a batir al enemigo y en el Cordon tubo el Ataque, mas habiendo salido el enemigo q.ᵉ estaba emboscado lo cojio entre fuegos, lo desordeno, y tubo que retirarse con perdida de bastante Gente. Por la tarde se dio licencia al q.ᵉ quisiese salir con arma de Guerrilla, q.ᵉ salieron bastantes y los alejaron desde lo de Seco p.ª hafuera asta el Cordon.

Dia 21.—Sigue el enemigo manteniendose los Barcos fondeados y el ejercito hapostado desde Punta Carreta hasta la Aguada sin Internarse mas q.ᵉ hasta la Capilla del Cordon. Este dia hubo parlam.ᵗᵒ para entregar los Eridos q.ᵉ verificaron. Se quitaron las Gerrillas p.ʳ aver advertido algunos desordenes en los nros.

Dia 22.—Se trajeron los Eridos y como unos 40 Muertos q.ᵉ se enterraron. La Esquadra se mantubo siempre fondeada hasta las 3res de la tarde q.ᵉ tres vergantines y una frag.ᵗᵃ binieron a batir la Plaza lo q.ᵉ verificaron por espacio de mas de dos oras haciendo los Berg.ˢ un bibo fuego, y sin embargo de las muchas valas q.ᵉ cayeron en la Plaza no hubo la mas minima desgracia ni Padecieron los edificios daño considerable: una bala cayo en mi casa y solo rompio la asotea siendo del calibre de a 18. Ellos quedaron bastante estropeados pues estubo ya el uno con la Bandera Arriada y pidiendo socorro q.ᵉ binieron a darsele los Botes y por dos veces fueron rechazados haviendo echado una lancha a pique, y los lanchones en la Aguada echaron barias granadas q.ᵉ se cree les hayan echo bastante daño.

Dia 23.—Amanecio lloviendo bastante, el tiempo calmo y cargado, mas a las 11 se lebanto biento fresco del S. y ceso la Agua mas la esquadra sin hacer movim.ᵗᵒ alguno. El navio se enmendo para afuera. El ejercito enemigo de tierra puso un cañon de 24 junto a la Panaderia de Sierra y principio a hacer fuego con el: hirio dos marine-

ros nros. Hubo Parlam.^{to} con relac.^{on} de los eridos y muertos y prisioneros q.^{e} se cree son sobre 500.

Dia 24.—Amanecio con chubascos, biento Sur algo mas floxo. La esquadra sin novedad y nras lanchas haciendole fuego al cañon q.^{e} havian puesto, y ellos a las Lanchas. Nos hicieron Bastante averia y mataron alguna Gente. Por la tarde se paso un Portug.^{s} Paulista diciendo tenian 300 Escalas para asaltar a la Ciudad aquella noche con muchas granadas de mano. Se toco la generala y se mantubo toda la Guarnicion en la muralla sin haver notado rumor alguno. Se principiaron a derribar las casas y se metio la polbora q.^{e} estaba fuera.

Dia 25.—Amanecio claro despejado y Bentolina N, sin novedad. A las 3 1|2 de la tarde principiaron a hacer fuego tres navios, tres fragatas y dos Bergantin.^{s} q.^{e} lo mantenieron hasta las Oraciones y las tres fragatas hasta las doce de la Noche. Habiendo cahido en la Ciudad Infinidad de Balas solo hubo una muerte en la Bateria de junto al Quartel, un erido en la misma Bateria de una mano, y dos eridos en la Ciudadela. Tambien echaron los enemigos de tierra mucha granada y Bomba sin q.^{e} estas ni las Balas causasen mas q.^{e} un leve daño en los edificios. Se tomo un prisionero q.^{e} dice haver muerto Bastante jente de ellos en la Batalla del. (*sic*).

Dia 26.—Amanecio claro y despejado, Pocas Bentolinas y las 3 fragatas q.^{e} estaban acoderadas en la ensenada de Punta Carreta hicieron Bastante fuego mas dos cañones nros q.^{e} se habian puesto de a 24 aquella noche en el Cubo les hicieron bastante daño en terminos q.^{e} pidieron socorro p.^{r} haver calma, y se juntaron como 4 lanchas q.^{e} remolcaron las fragatas p.^{a} afuera. A cosa de las 12 del dia prendieron a D. Juan Mendoza v.^{o} de Maldonado p.^{r} sospecha de si tenia o no alguna Inteligencia con el enemigo. Por la tarde binieron dos Botes hasta cerca del Arroyo de Cuello q.^{e} los hicieron retirar los nros. a bala y metralla. Se principio el fuego por mar y tierra el q.^{e} duro como 3 quartos de ora sin q.^{e} hubiesemos recibido daño alguno.

Dia 27.—Amanecio claro y despejado el biento mui escaso N, la esquadra fondeada. Por la tarde hubo viraz.^{on} y se puso algo Picada la mar sin q.^{e} p.^{r} mar ni por tierra hubiese novedad.

Dia 28.—Amanecio claro y despejado, biento mui escaso N, la esquadra fondeada y como a distancia de dos o tres quadras de la Escuela Practica havian formado una Bateria con cueros y marquetas de sebo con la q.^{e} hacian fuego a la Plaza y nostante q.^{e} desde las 11 de la Noche en q.^{e} se tubo noticia la estaban formando no fue Posible p.^{r} mas fuego q.^{e} se les hizo estorbarselo. El fuego de la Bateria se

principio p.r ellos a las 5 1|2 de la mañana, siguio el fuego todo el dia y toda la noche. Hubo de nra. Parte 4 eridos y tres muertos, entre ellos Colombo Cap.n de Art.a de los Usares. Les demontamos 2 cañon.s y ellos otros dos a nosotros. Duro el fuego violento 17 oras.

Dia 29.—Amanecio B.to N escaso y ceso p.r poco tp.o el fuego de los enemigos, siguiendo siempre el nro., mas los Buq.s sin hacer movim.to alguno y manteniendose fuera de tiro. Los enemigos aunq.e hicieron fuego fue con mucha lentitud pues separava un buen Intermedio de tiro a tiro.

Dia 30. — Siguieron sin la menor novedad y haciendo mui poco fuego, los Barcos sin moverse de su fondeadero, cuya suspension de fuego dio algunas sospechas. Se toco la Generala p.r la tarde y se mantubo la Guarnicion en la Muralla.

Dia 31.—Amanecio B.to N. escaso y habian formado una Bateria junto al espaldon donde tiran al Blanco sobre la Peña del Bagre, con la q.e nos hicieron mucho fuego ayudando a otra q.e esta en el orno de Viana y a las ... p.r la mar un Bergantin y una frag.ta nos desmontaron un cañon rompiendole la munera y una rueda de la cureña. Rebento otro cañon nro. del Cubo y mato tres hombres Iriendo dos de bastante Peligro, sin otra novedad, durando el fuego hasta las orac.s La nueba bateria tenia dos cañones.

Dia 1.o de Feb.o—Amanecio la nueba Bateria con 4 cañones y rompieron un fuego bibo, mas nosotros en aquella noche formamos otra bateria en el Gueco de los Mercenarios con dos cañones [Testado: y un mortero].

Dia 2.—Siguieron el fuego vibo de la nueba Bateria y habrieron brecha p.r el Porton q.e se procuro tapar con cueros y la noche de este dia entraron p.r asalto a las tres de la mañana haviendo muerto mucha de nra. Gente durmiendo en las Baterias y muralla.

Dia 3.o—Este dia al amanecer se refugiaron los nros. a la Ciudadela donde con Bandera Parlamentaria se entrego la Ciudad con solo la Gracia de Guardar las Propiedades y religion; saquearon muchas casas y murio la flor del Pueblo.

Mierc.s 4 de N.e de 1807.—Entre 9 y 10 de la mañana con Vto. L. fresco se aprosimo una Frag.ta y tiro a un Bote q.e con 6 hombres venia de Pescar quatro tiros con vala no logrando ninguno, y luego se fue otra vez a la B.ta de L donde amanecio el Juebes a la vista de Punta Carreta. La corveta siempre se ha mantenido Fondeada como a distanc.a de 2 leg.s al O. del Puerto.

Juebes 5.—Estubieron dos Buq.ˢ a la vista el uno dellos la corbeta q.ᵉ se mantubo sin moverse. Por la tarde se avisto un Berg.ⁿ con Pabellon Americano.

Viern.ˢ 6.—Se fue el uno de los dos Buq.ˢ de la B.ᶦᵃ de afuera. Entro el Berg.ⁿ diciendo venia de N. M.ᵉ consinado a D. Franc.ᵒ Juanico, se le mando saliese del P.ᵗᵒ; pretestó que hacia Agua, que reconocido, parece no le Impedia la salida.

Sabado 7.—Amanecio claro y despejado B.ᵗ N y sin mas Buq.ˢ a la vista q.ᵉ la Corbetita en su lugar. El B.ᵗᵒ se llamo al Pampero fresco y a cosa de la una entro Biniendo de B.ˢ Ay.ˢ el falucho de los catalanes y la corbeta le hizo fuego con Bala mas a mucha distanc.ᵃ q.ᵉ no hizo caso.

Dom.ᵒ 8.—Biento Pampero fresco y la corbeta fondeada en el mismo lugar.

Lunes 9.—Amanecio B.ᵗᵒ N. fresco se llamo al Pampero fuerte q.ᵉ no se podia salir de Polbo. La corbeta fondeada sin Novedad, ni la hubo en todo el dia. A las 2 de la tarde calmo el B.ᵗᵒ bastante. Por la tarde ubo una quimera y disputa entre el Com.ᵗᵉ de Marina y el Govierno sobre qual habia de poner tropa a bordo de un Berg.ⁿ Americano p.ʳ q.ᵉ lo consideraban Presa con fundadas sospechas. Fue el mismo Gov.ᵒʳ abordo y la Marina no lo dejava atracar; fue Ponce con tropa como Mayor de la Plaza y orden del Gov.ᵒ y el Capitan de Puerto no lo queria dejar embarcar; hubo Palabras de si hirian o no presos y quien debia obedecer de cuyas resultas se mando chasq.ᵉ a B.ˢ Ay.ˢ en la misma ora.

Mart.ˢ 10.—Biento fuerte Pampero, la corbeta en su lugar sin otra Novedad.

Mierc.ˢ 11.—No hubo Novedad. B.ᵗᵒ escaso Pampero y la corbeta en su lugar fondeada.

Juebes 12.—Amanecio B.ᵗᵒ N. escaso y p.ʳ la tarde se abisto la frag.ᵗᵃ grande q.ᵉ havia en el Rio la q.ᵉ bino a juntarse con la Corbeta.

Biernes 13.—Amanecio B.ᵗᵒ N. escaso y la frag.ᵗᵃ con dos corbetas fondeadas al O. del Puerto. A las 10 del dia se juntaron las 3 a distanc.ᵃ una de otra de 1 a dos Quadras al parecer. Desde tierra a ellas abia como una legua. La una de las corbetas se lebo a las 12 del dia y se bino a Puerto con Pabellon Americano. Dio fondo como a las 4 1/2 y como a las 12 se abisto otra fragata q.ᵉ despues de haver ablado con las Inglesas se bino a P.ᵗᵒ cerca de las 6 1/2 dondo dio fondo, tambien con Pavellon Americano y le pusieron en Quarentena.

Sabado 14.—Amanecio B.ᵗᵒ N. escaso y aturbonado con calor, la

frag.ta y la corbeta fondeadas y a las 9 1|2 dio la vela la corbeta y fue p.r la canal del N. para fuera, hacia Maldonado.

Dom.o 15.—Amanecio chubascoso, B.to S. Bastante fuerte, y no hubo Novedad alguna.

Lunes 16.—Amanecio claro B.to O. suabe y la Frag.ta se lebo a cosa de las 6 y fue para Maldonado por la canal del N. quedando solo una Balandra fondeada a cosa de 4 leguas al S. del P.to donde se mantubo todo el dia.

Mart.s 17.—Amanecio B.to fresco S. con algunas Nubes, pero claro y frio y la Goleta fondeada en el mismo lugar. A cosa de las 10 se hizo a la vela y fue de la B.ra de Maldonado pero al caer la tarde bolbio juntam.te con la Frag.ta y fondearon a la Boca del P.to

Dia 18.—Amanecio claro, despejado, v.to N. escaso, la frag.ta y la Goleta fondeadas. Llego una frag.ta Portuguesa. A cosa de las 10 se hicieron a la vela los enemigos y fueron todos en buelta del O. La Portuguesa trae 28 dias de viaje del Janeyro, es de un tal Cardoso y trae la noticia de quedar ally 300 hombres Ingleses q.e benian con este destino.

Dia 19.—Amanecio B.to escaso N. y la Corbeta amanecio fondeada como a 3 leguas al S. del P.to donde se mantubo todo el dia.

Dia 20.—Amanecio claro, luego se nublo un Poco, mas con calor, B.to escaso L. y la corbeta en el mismo Paraje fondeada, donde se mantubo todo el dia.

Dia 21.—Amanecio algo aturbonado el tp.o y solo la corbeta a la vista. A la tarde se puso el tpo cargado y cerca de ponerse el Sol se a abistaron 4 fragatas y dos Bergantines q.e pusieron en cuidado.

Dia 22.—Amanecio B.to Sur con Chubascos, el B.to Bastante fuerte y se bio q.e eran los Barcos 5 de ellos del comercio al parecer. El B.to siempre se fue a mas y ellos se mantubieron fondeados al Sur del P.to como a distancia de dos leguas poco mas.

Dia 23.—Amanecio B.to S. fuerte y los Barcos cinco en el fondeadero aunq.e habian garreado alo (algo?). Una fragata no se bio y un Berg.n abia venido a Punta Carreta donde estaba en Bastante Peligro lo avian desamparado los mas de los marineros y venidose a tierra en el Bote y tomadas declarac.s dijeron eran de Jelmut y q.e eran de comercio q.e benian en el conceto de q.e era todabia del Ingles.

Con el mismo Bote q.e ellos trajeron se fue abordo y aciendolo presa lo vinieron a Barar a S.ta Barbara llevando para ausiliar el q.e los otros no lo socorriesen 2 cañones de a 24 y una culebrina.

Dia 24.—Amanecio el B.to mui escaso y las 4 fragatas y el Berg.n fondeadas y Ya enmendadas de lo q.e havian garreado A la oracion

del 23 salieron dos Lanchones de orden del Gov.^{r} a abordar al berg^{n} q.^{e} estaba bastante retirado de los otros y cuando llegaron a sus Inmediac.^{s} allaron los lanchones de los otros Buq.^{s} que lo remolcavan a unirse p.^{r} lo q.^{e} se retiraron. Eran del comercio los q.^{e} salieron A las dos de la tarde tiro la corveta un cañonazo y izo barias señales mas no hicieron movim.^{to} alguno.

Dia 25.—Amanecio Pampero con Chubascos algo fuerte; los Barc.^{s} abian garreado algo y una de las frag.^{tas} se havia puesto a la vela q.^{e} cerca de las 11 se perdio de vista, y las otras no hicieron movim.^{to} alguno. Por la Noche Intentaron salir tres Botes a abordar al Berg.^{n} mas el B.^{to} los hizo Bolver a Arrivar.

Dia 26.—Amanecio el B.^{to} escaso Pampero limpio y las tres frag.^{s} y el Berg.^{n} en el mismo lugar. Por la noche salieron 2 lanchas y un Bote a abordar el Berg.^{n} mas las corr.^{tes} les hizo perder y amanecieron en la costa.

Dia 27.—Amanecieron en el mismo paraje las Frag.^{tas} y Berg.^{n} y a cosa de las 9 de la mañana se hicieron a la vela p.^{a} afuera quedando solo la corbeta q.^{e} antes estaba en el Bloqueo, y esta a las 6 de la tarde se hizo a la vela para el O, y esta ora bolbieron las dos lanchas y el Bote a P.^{to}

Dia 28.—Amanecio aturbonado p.^{r} el O con mucha calina y calma mas no se beia barco alguno p.^{r} todo el orizonte.

Dia 29.—Amanecio B.^{to} escaso N. mucha calor y sin barco alguno a la vista.

Dia 30.—Amanecio v.^{to} escaso al O. y claro, no se beia Barco alguno pero a las 12 del dia se abistaron p.^{r} el O la Frag.^{ta}, la corv.^{ta} y dos Balandras, la una era la de Coll q.^{e} se supo havian tomado en la Colonia con 2 cañones de a 18 q.^{e} para alli conducia desmontados y sin munic.^{s}, q.^{e} se dirijieron hasta ponerse a distanc.^{a} de 2 poco mas o menos. A las 4 de la tarde se hizo la Frag.^{ta} y la una Balandra a la vela y fueron para Maldonado.

Dia 1.º de Dic.^{e}—La Corbeta y la Balandra se han mantenido fondeadas y por la mañana, a cosa de las 8 de ella, entro en este P.^{to} una Balandra proced.^{te} de la Bahia y dio p.^{r} noticia q.^{e} el franc.^{s} y la España pedian las fuerzas Navales de Portug.^{l} y q.^{e} aunq.^{e} al principio se havia resistido se las franq.^{e}aba y estaban apronta.^{n}.

Dia 2.—La Corbeta y la Balandra se mantubieron fondeadas. B.^{to} L. escaso.

Dia 3.—Idem sin novedad. B.^{to} leste escaso y claro el tpo.

Dia 4. — Amanecio chubascoso y B.^{to} Sur. A cosa de las 8 de la mañana bolbio la frag.^{ta} y la Goleta y se fondearon junto a la corbeta donde amanecieron el 5 los 4 buq.^{s}

Dic.e 5 de 1807.—Amanecio B.to S. escaso, el tp.o claro, la frag.ta, corbeta y dos Balandras sin hacer movim.to alguno y como a distanc.a de 2 leguas poco mas o menos.

Dia 6.—Amanecio B.to O. escaso, el dia claro y caluroso. A eso de las 6 se hicieron a la vela los quatro Buq.s, la frag.ta, corbeta y una Balandra fueron de Buelta del S. y la otra Balandra se fue para el Este.

Dia 7.—Amanecio B.to N. escaso, el tiempo claro y con calor y oservados todos los orizontes no se vehia mas q.e la Goleta entre Isla de Flores y Punta Carreta. Se les dio orden a las Americanas q.e en el termino de el dia se havian de hacer precisam.te a la vela y de no se echavan a Piq.e

Dia 8.—Amanecio B.to N. escaso, el dia limpio y caluroso, no se beya embarc.on alguna p.r todo el orizonte. Las dos Americanas se salieron a Franquia para hacerse a la vela desde alli. A eso de las 9 se abisto una sumaca p.r el N. y la Goleta p.r el S. La sumaca era portuguesa q.e entro a las 12 en punto siendo perseguida p.r la Goleta Inglesa asta cerca de tiro de cañon q.e biendo no la podia alcanzar desistio y bolbio en B.ta del S. El viento se habia llamado al E. bastante fresco.

Dia 9.—Amanecio B.to Norte fresco y la Goleta o balandra al orizonte, lejos acia el S, sin otra embarc.n a la vista. El tiempo cargado y el orizonte oscuro y caluroso. Los American.s fondeados. Llobio bastante. Por la tarde este dia se le encontro a Guite el Ingles q.e estaba preso en la Ciudadela p.r reo de estado, tres pistolas largas, dos de Bolsillo, 13 Balas de Pistola y un tarro de Polbora.

Dia 10.—Amanecio Biento N escaso, el dia caluroso y Nublado y la Balandra a la vista Fondeada. A las 10 se hizo a la vela de la B.ta de afuera y se divulgo haver preso aquella mañana al escribano de Magariño p.r estar embarcando viberes p.a los enemigos y hallarle 30 charcas atadas.

Dia 11.—No hubo novedad. B.to Sur fresco. La Balandra estubo sobre Isla de Flores y se fue para afuera. Los americanos fondeados.

Dia 12.—Un Americano no amanecio, el otro fondeado y Nada a la vista del P.to, el B.to S. fresco y nublado con chubascos.

Dia 13.—No amanecio nada a la vista del P.to. B.to Sur fresco, y nublado. Por la noche abia entrado un Berg.n Portugues q.e se le hizo fondear con un cañonazo a las 9 1|2 de la Noche q.e se le tiro de S. Josef. A eso de las Quatro de la tarde se hizo a la vela La Americana y se fue p.r el S.

Dia 14.—Amanecio B.to Sur fresco y no se abisto nada p.r todo el orizonte.

Dia 15.—Amanecio B.^{to} Sur fresco con Chubascos y nada se abisto p.^r los orizontes.

Dia 16.—Amanecio B.^{to} Sur escaso, el dia limpio y sin embarcac.^n ninguna a la vista. Segun uno q.^e venia del Buceo dice haver cerca de la Isla de Flores un Berg.^n y una Balandra. Este dia se vinieron a tierra con el Bote de la Balandra 4 marineros desertados y la Balandra se vino hasta Punta Carreta donde amanecio el dia 17.

Dia 17.—Amanecio B.^{to} N. fuerte, caluroso y aturbonado con algunos chubascos. La Balandra fondeada sobre Punta Carreta retirada al S. y a las 12 se hizo a la vela y estuvo boltejeando.

Dia 18.—Amanecio B.^{to} S. fresco y solo la Balandra a la vista sobre P.^{ta} Carreta, sin otra novedad.

Dia 19.—Amanecio el dia limpio, el B.^{to} S. y la Balandra a la vista. A eso de las 12 del dia llego la Frag.^{ta} Nereyda y ablo con la Balandra poniendose en fha. mas luego largo toda vela y se fue para Maldonado p.^r la canal del N. y la Balandra viro para el S. donde aun a vista se fondeo y amanecio el dia sig.^{te}

Dia 20.—Amanecio la Balandra al S, a larga distancia; el dia claro y el B.^{to} N escaso, sin nada mas a la vista. A eso de las 10 se avistaron p.^r el O. la Corbeta y la Balandra de Coll q.^e venian a juntarse con la otra Balandra y el viento se llamo al O.

Dia 21.—Amanecio B.^{to} N. fresco, el dia mui claro y despejado al S. del P.^{to} fondeada la corbeta y una Balandra a distanc.^a de 2 tiros de cañon y la otra Balandra al O, lejos, fondeada.

Dia 22.—Amanecio B.^{to} N. el dia claro y limpio, la frag.^{ta} o corbeta y Balandra sin hacer motivm.^{to} alguno. La otra Balandra se havia marchado p.^r la noche sin saver su rumbo. A eso de las 9 vino la otra Balandra de O. y se fondeo a una corta Distanc.^a del Puerto, poco mas de tiro de cañon.

Dia 23.—Amanecio B.^{to} Sur fresco, el dia claro y la corbeta y dos Balandras dadas fondo. A eso de las 9 1|2 se vinieron a la vela y fueron a la Buelta de afuera del Rio perdiendose de vista a las 10 1|2 poco mas.

Dia 24. — Amanecio calma, mucha calor, aturbonado, el orizonte claro y No se beya embarc.^n alguna a la vista.

Dia 25.—Amanecio B.^{to} N escaso, el dia claro y caluroso, sin ninguna Novedad a la vista. Por la tarde hubo brisa del L. bastante Fuerte.

Dia 26.—Amanecio B.^{to} N. escaso, luego se llamo al Leste fuerte, el orizonte limpio y Nada a la vista.

Dia 27.—Amanecio B.^{to} N. fresco y Nada a la vista, el tp.^o calu-

roso y claro. A eso de las 12 entro la Lancha de Castro sin q.e hubiese tenido Novedad.

Dia 28.—Amanecio el B.to N. escaso y sin nada a la vista; se puso el dia aturbonado pero calma y con truenos sin llover nada.

Dia 29.—Amanecio Nublado, abia caydo por la noche un aguacerito q.e apago el Polbo. N. escaso y Nublado. Nada a la vista.

Dia 30 y 31.—Amanecio con B.to Norte y a la tarde virazon, sin otra Novedad. El 31 p.r la tarde se abistaron las cañoneras a la Punta del Cerro q.e p.r la Brisa no pudieron entrar.

Año 1808

Enoro 1.° de 1808.—Amanecio B.to N. escaso. Entraron las 4 cañoneras y el Falucho, sin otra Novedad. Se quedo calma y hizo Buen dia.

Dia 2.—Amanecio B.to N. escaso, mucho calor y nada a la vista.

Dia 3 y 4.—No hubo Novedad, y el Biento leste fresco.

Dia 5.—A cosa de las cinco de la tarde se avisto una embarc.on p.r el O. y el Biento estaba L. fresco.

Dia 6.—Dijeron q.e habia pasado el Barco de la B.ta de afuera, q.e era frag.ta El dia estubo de mucha calor y el B.to N. escaso con virazon del E.

Dia 7.—No hubo Nobedad, mucha calor, B.to N. escaso y calma.

Dia 8.—B.to N. escaso y mucha calima y calor, sin otra novedad. Vino un Falucho de B.s Ay.s p.r la costa, sin novedad. Por la tarde se dijo havia pasado p.a B.s Ay.s un Berg.n

Dia 9.—Amanecio B.to S. fresco. Nada a la vista. Llovio p.r la noche del 8 y trono sin otra Novedad. Bino el Gov.or y Pozo a casa para tratar el Poner defensa en la azotea cerrando las Bocas calles en una Necesidad.

Desde el 9 al 15.—No hubo novedad. Los Bient.s fueron N. con virazones p.r las tardes, muchos calores y escesiva ceca. El quince vino una frag.ta enemiga como a dos tiros de cañon a parlamentar y a las 12 del dia dirijio el Bote p.a tierra, estando tambien a la vista sobre Punta Carreta un Berg.n al parecer Portugues. Por la tarde hubo bastantes truenos con algunas gotas de Agua, y a la oracion entro en el P.to el Berg.n Portugues despues de haverlo reconocido el Bote Ingles a la vista poco mas de tiro de cañon. Se le entrego a la Frag.ta dos Prisioneros, el uno el Cap.n del Berg.n Perdido.

Dia 16.—Amanecio calma, tronando, con mui poca Agua, la frag.ta enemiga fondeada como a dos tiros y el Berg.n Portugues dijo venia de Santos, q.e no havia encontrado Barco alguno, q.e unas cartas que trahia las havia tirado al agua cuando el Bote del enemigo fue a bor-

do, su viaje 15 dias. A las doce se avistaron otros dos Barcos p.r el O. q.e el uno parecia la corbeta enemiga y una goleta. A esta hora se le contesto al Parlam.to y todos tres Buq.s fueron de la B.ta del S. perdiendose de vista a cosa de las 4. A las 6 bolbio una de las fragatas de la B.ta del E. y fue para Isla de Flores.

Dia 17.—Amanecio B.to S. fresco y una frag.ta sobre Isla de Flores, el tp.o nublado y el orizonte cargado, con bastante caima.

Desde el 17 asta el 24.—No hubo novedad alguna. Este dia p.r la tarde se avisto un Barco p.r el S. El B.to era L algo escaso.

Dia 25.—Amanecieron a la vista una corbeta y una Balandra p.r el S. a distancia de 2 Tiros, el B.to N. escaso luego se llamo al L. y entro a la una 1 Berg.n Portugues con Negros y los Barcos se perdieron de vista p.r el Este hacia Isla de Flores.

Desde el 25 al 28.—No hubo novedad. El 28 p.r la mañana a eso de las 12 del dia se abisto una frag.ta q.e se dirijio hasta cerca de tiro de cañon donde se reconocio Benia con Bandera Americana y habiendose puesto en fha. tiro un cañonazo y enarbolo una Bandera Azul y B.ca en el tope. Con este motibo salio la falua a su reconocim.to y en quanto bio que esta salia con la Bandera Española se hizo a la vela y se fue en B.ta del S. El B.to era Leste escaso y a poco tp.o se perdio de vista.

Dia 29.—Todo el dia fue calma con mucha calor y sin novedad alguna.

Dia 30.—Amanecio B.to N. caliente y con apariencias de Agua, no hubo novedad aunq.e llobio un poco.

Dia 31.—Amanecio claro, B.to S. escaso y caloroso, sin novedad. Fueron a travajar a la Muralla sobre mil personas.

Feb.o 1.o de 1808.—Amanecio B.to N. escaso, se quedo calma y con calor. Sin novedad. A la tarde se levanto mucho B.to y Polbo.

Dia 2 y 3.—Estos dias fueron claros. B.o N. y calma con mucho calor. No hubo novedad alguna. Este último se hicieron Funerales p.r los difuntos q.e en tal dia del año de 1807 murieron en el asalto de la Plaza.

Desde el 3 hasta el 11.—No hubo Novedad alguna de Buq.s; los vientos fueron N. y S. bastante fuertes con muchas calores y Polbo. Este dia 11 se hicieron los Funerales p.r este Ille. Cabildo p.r el bien de los difuntos q.e murieron el 3 de Feb.o de 1807 en el asalto de la Plaza. Se formaron todas las tropas en la Plaza las q.e mandadas p.r el S. Eliu hicieron su descarga con mucho acierto. Fue Funcion mui lucida y pedrico el Sermon el P. Soler con mucha propiedad del asunto y acectacion de todo el Pueblo. Habia sus 3 mil almas oyendolo.

Fortificaciones de Montevideo

El portón de San Pedro

POR HORACIO ARREDONDO (HIJO)

Cuando en enero de 1926 me hice cargo de la Dirección del Museo Municipal de Montevideo, una de las cosas que despertaron mi interés, fué la reconstrucción en madera que del portón de San Pedro había hecho mi antecesor, el distinguido compatriota don Alberto Gómez Ruano, verdadera autoridad en lo relacionado con la historia de la ciudad e indiscutido maestro en todo lo referente a sus fortificaciones del siglo XVIII y principios del XIX.

Como es notorio, el portón de San Pedro horadaba la cintura de murallas que resguardaba la ciudad hacia la parte Este, cerrándola de mar a mar y preservándola de todo contacto con el ejido.

Había sido construído en mitad de la cortina existente entre las baterías Nueva y de San Luis — según lo expresa un plano inédito firmado por el brigadier de ingenieros don Bernardo Lecocq, de fecha 11 de octubre de 1794, que tengo a la vista — en el lugar que hoy ocupa la calle 25 de Mayo, casi en la esquina de la actual Bartolomé Mitre, en la cuadra limitada por ésta y Juncal (1) y durante

(1) La escarpa de la antigua muralla puede verse aún hoy en pequeños trozos ubicados casi en mitad de la propiedad que ocupa la ferretería de Trabucatti — 25 de Mayo y Bartolomé Mitre — y en la esquina Nordeste de las mismas calles en el local donde se ubica desde hace más de treinta años una pinturería y papelería.

También puede observarse un largo lienzo de la contraescarpa de la muralla en el expresado local de Trabucatti, en sus depósitos, junto al sitio que ocupa el desmantelado mirador de Regalía.

La comprobación de estas afirmaciones, puede hacerse observando esos

muchísimos años fué la única puerta de entrada y salida de la ciudad, hasta que la intensificación del movimiento urbano determinó la habilitación de otro lugar de acceso, al Sud de la Ciudadela, el Portón Nuevo, sito, al decir de De-María, (2) a la altura de la calle Santa Teresa.

Consideré desde el primer momento el trabajo del señor Gómez Ruano muy interesante, desde que modificaba completamente la única reconstitución hasta entonces intentada del referido lugar, obra del pintor nacional Diógenes Héquet, vulgarizada en su cuadro titulado "¡Váyanse con sus matreros!" (Fig. 1) elaborado a base del conocido episodio del sitio de 1811 cuando en la noche del 24 de mayo Vigodet expulsa de la ciudad a los religiosos del Convento de San Francisco por suponerlos en connivencia con las fuerzas patriotas sitiadoras.

Pero también desde el primer instante llamó poderosamente mi atención la forma adintelada que presentaba el portón, al punto que en el propio acto de la toma de posesión del cargo con que me habían honrado por unanimidad las autoridades de mi ciudad natal, comenté el detalle, proponiéndome estudiarlo. (Fig. 2).

Como a la muerte del señor Gómez Ruano sólo había dejado terminadas dos *maquettes* (la Ciudadela y el Parque de Ingenieros), comenzada una (la del portón que se comenta) y la *planta* de otras dos (las Bóvedas y el Fuerte), me preocupé de enterarme de la forma en que las dejó, detalles que hace poco documenté debidamente y obran en el archivo del Museo. (3)

---

vestigios y relacionándolos con los planos "A" y "B" que publico y que datan de fines del siglo XVIII, confrontándolos con el que el capitán Juan A. Cardeillac levantara en 1847, impreso en 1849 y reimpreso en 1919 por el doctor Carlos Travieso como Apéndice a las "Memorias militares del general don Ventura Rodríguez".

(2) "Tradiciones y Recuerdos. Montevideo Antiguo". T. I, pág. 21. Montevideo, 1887.

También puede verse actualmente un lienzo de la antigua muralla de la ciudad hacia esta parte Sud; en una propiedad de la calle Bartolomé Mitre, donde está establecido un tiro al blanco, frente a la arcada del Museo de Historia Natural.

(3) En el Tomo XII de la REVISTA HISTÓRICA recientemente publicado — página 1063 — se hace una reseña de las existencias del Museo Municipal, así como de la obra dejada por su fundador, totalmente inexacta. Se trata de la reproducción de un artículo de diario publicado en 1924, en el cual su autor incurre en errores fundamentales, originados por malas informa-

Fig. 1. - El portón de San Pedro, según Diógenes Héquet

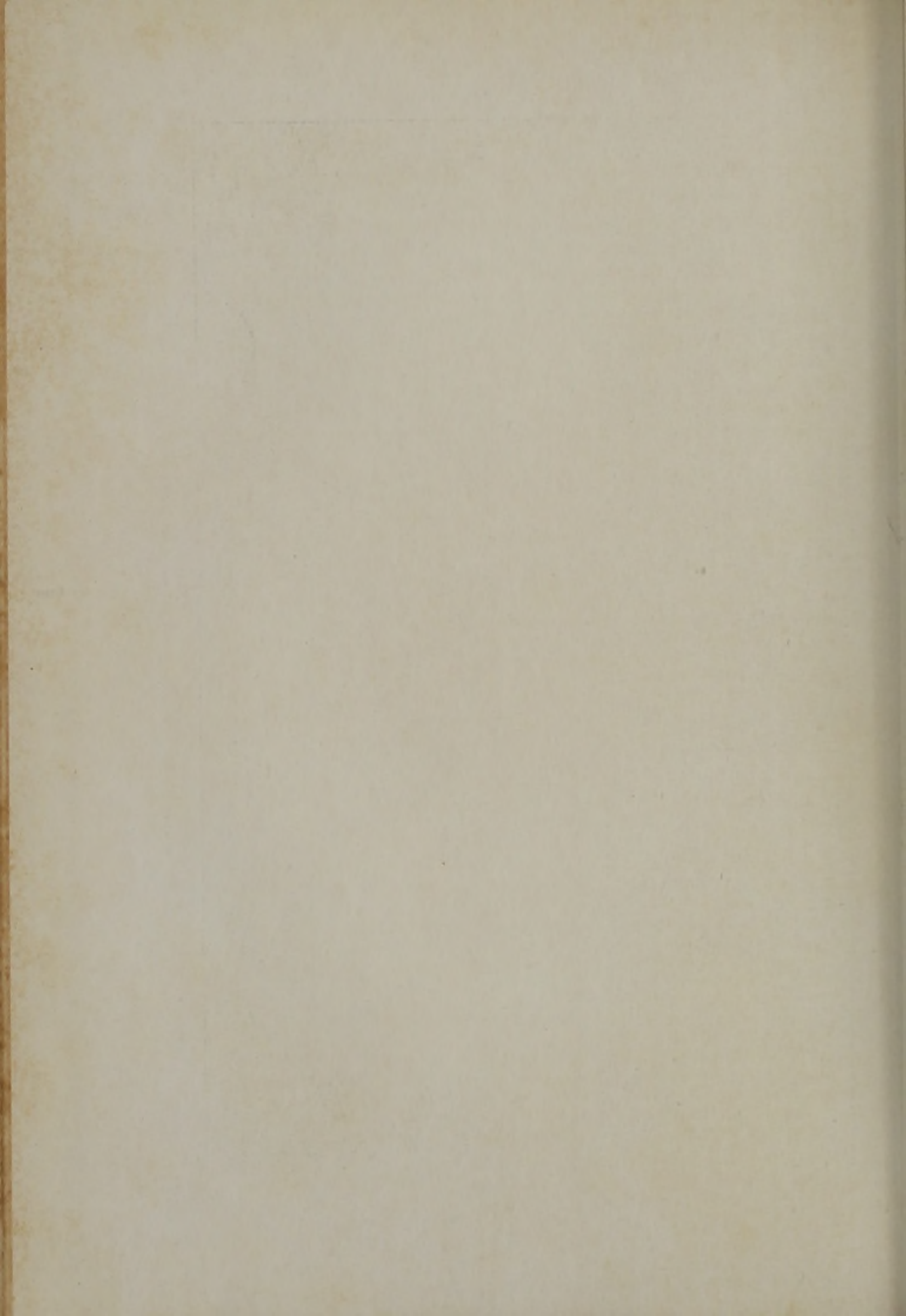

Recurrí a su colaborador en la obra manual, puesto que el ilustrado compatriota no se limitaba a concebir y dibujar sus *maquettes*, sino que también muchas veces ayudaba al señor José Chiappara, hoy Oficial del Taller del Museo; y el señor Chiappara me informó verbalmente y luego, a mi requerimiento, por escrito, que Gómez Ruano dejó las cortinas de murallas, los tambores del portón y la abertura del mismo como están actualmente.

Dado la autoridad del autor en la materia, me dediqué a estudiar

---

ciones. Posteriormente, ha tenido oportunidad de visitar en mi compañía el expresado establecimiento, y ha sido el primero en reconocer el error padecido.

Obra en triplicado el inventario de las existencias del Museo levantado el 22 de enero de 1925 en virtud del cual recibí de manos del Director interino, ingeniero Luis Guillot, el establecimiento referido, en el cual constan las *maquettes* realizadas. Pero, como me interesa dejar las cosas en su lugar, documentando lo habido, en forma definitiva, pasé al Oficial de Taller del Museo don José Chiappara — colaborador de Gómez Ruano desde la primera hora en el Museo Pedagógico donde se inició la construcción de las *maquettes* — la comunicación siguiente:

"Deseando conocer el estado en que se encontraban las reconstrucciones históricas con que cuenta el Museo al producirse la muerte de mi antecesor don Alberto Gómez Ruano, así como los trabajos que se efectuaron después, hasta asumir el que suscribe la Dirección, — teniendo en cuenta que ha sido usted colaborador en dichas obras, — sírvase hacer un detalle de las mismas"; nota que fué contestada con la siguiente información:

"Nómina de los trabajos efectuados por mí en el Taller del Museo Municipal, después del fallecimiento del señor Alberto Gómez Ruano y hasta la fecha.

"Ciudadela de Montevideo". — Construcción del rebellín que forma parte de ésta, habiendo tenido necesidad de revisar los planos para poder construir, de acuerdo con éstos, las escaleras; faltaban los parapetos, las troneras, el techo y pintarlo. Todos estos trabajos están terminados, no habiéndome sido posible poder concluir totalmente el modelo por no disponer, el salón donde se encuentra, del espacio necesario para ejecutar los trabajos que aún faltan hacer.

"Parque de Ingenieros". — Este modelo se encontraba recién empezado y solamente había hecho el esqueleto. Faltaban todas las puertas, el portón, las ventanas, la mayoría de las rejas, el terreno, el aljibe completo, el techo, grabar todas las piedras de la vereda, las que rodean el brocal del aljibe y la plaza de armas, colocar todas las cadenas a los pilares, hacer molduras nuevas, pintura general de la plaza y base del mismo que hubo que modificar. Todos estos trabajos fueron hechos y terminado totalmente el modelo.

"Portón de San Pedro". — De este modelo había hecho la muralla y la

el punto lo más concienzudamente posible, y ese estudio no ha hecho más que reafirmar en mi espíritu la sospecha de que ha habido error de su parte al atribuir forma adintelada al portón.

El arco adintelado es conocido desde muchos siglos atrás en arquitectura. Muy poco usado por los romanos, en cambio estuvo algo en boga durante el período ojival, en cuyos monumentos es frecuente verlos *por debajo de arcos de descarga*, disposición que prueba la escasa confianza que inspiraban por su falta de solidez.

De ahí el dato por demás sugestivo, pero fácilmente explicable, de no verse la forma adintelada en las aberturas grandes de las cons-

---

empalizada que debido al mal estado de conservación en que se encontraba, por deficiencias en el local, tuve que rehacer por completo. Construí todo el grabado de las piedras en la muralla, el parapeto, el portón con cuatro pasadores de bronce y sus correspondientes bisagras también de bronce, toda la reconstrucción del terreno y de la base y pintura general, dejándolo concluído por completo.

"LAS BÓVEDAS". — De este modelo había hecho solamente el esqueleto con el tablero deformado que también tuve que rehacer. Faltaba grabar todas las piedras que forman parte de éste, rehacer el baluarte, la escalera que da al mismo, un trozo de la muralla, hacer el terreno, rebajar la parte que da al mar con ángulos y curvas, hacer puertas, rejas, troneras, molduras, toda la base y pintarlo totalmente. Todos estos trabajos están terminados y sólo le falta la colocación de los vidrios, pintar éstos y armar definitivamente el modelo.

"FUERTE DE GOBIERNO". — El *"Fuerte de Gobierno"*, que está parte del esqueleto empezado, no se ha podio seguir por no encontrarse los planos necesarios para su construcción.

Montevideo, 19 de setiembre de 1927.

José Chiappara.

Museo Municipal.

Montevideo, 28 de setiembre de 1927.

Interesando al suscrito conocer el autor de la idea de haber dado forma adintelada al portón de San Pedro, vuelva a informe del señor Chiappara a fin de que se sirva expresar si fué idea propia o del señor Gómez Ruano.

Arredondo.

Señor Director:

La abertura de la muralla fué dibujada por el señor Gómez Ruano y hecha bajo su dirección.

Montevideo, 29 de setiembre de 1927.

José Chiappara.

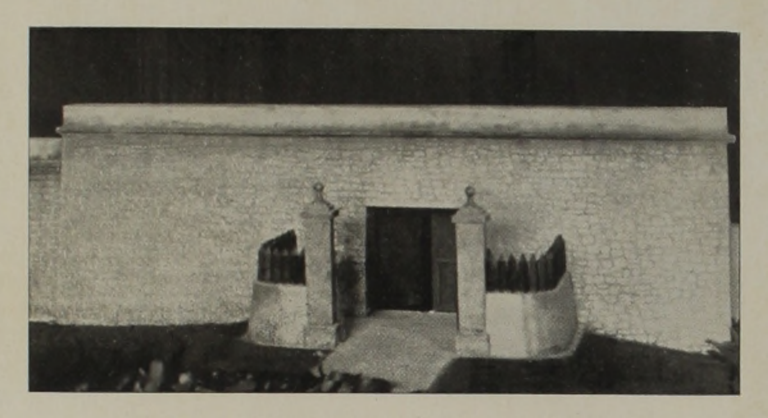

Fig. 2. - El portón de San Pedro, según Gómez Ruano

Plano y Perfil de los Tambores que se construyeron en las Puertas de Montevideo.

Perfil que pasa por 1.2.

Puerta de la Ciudad

1 2 3 4 5 6 7 Varas

Buenos Ayres 8 de Dizbre de 1783.
Carlos Cabrer

Fig. 3. - Plano y perfil de los tambores del portón de San Pedro. 1783

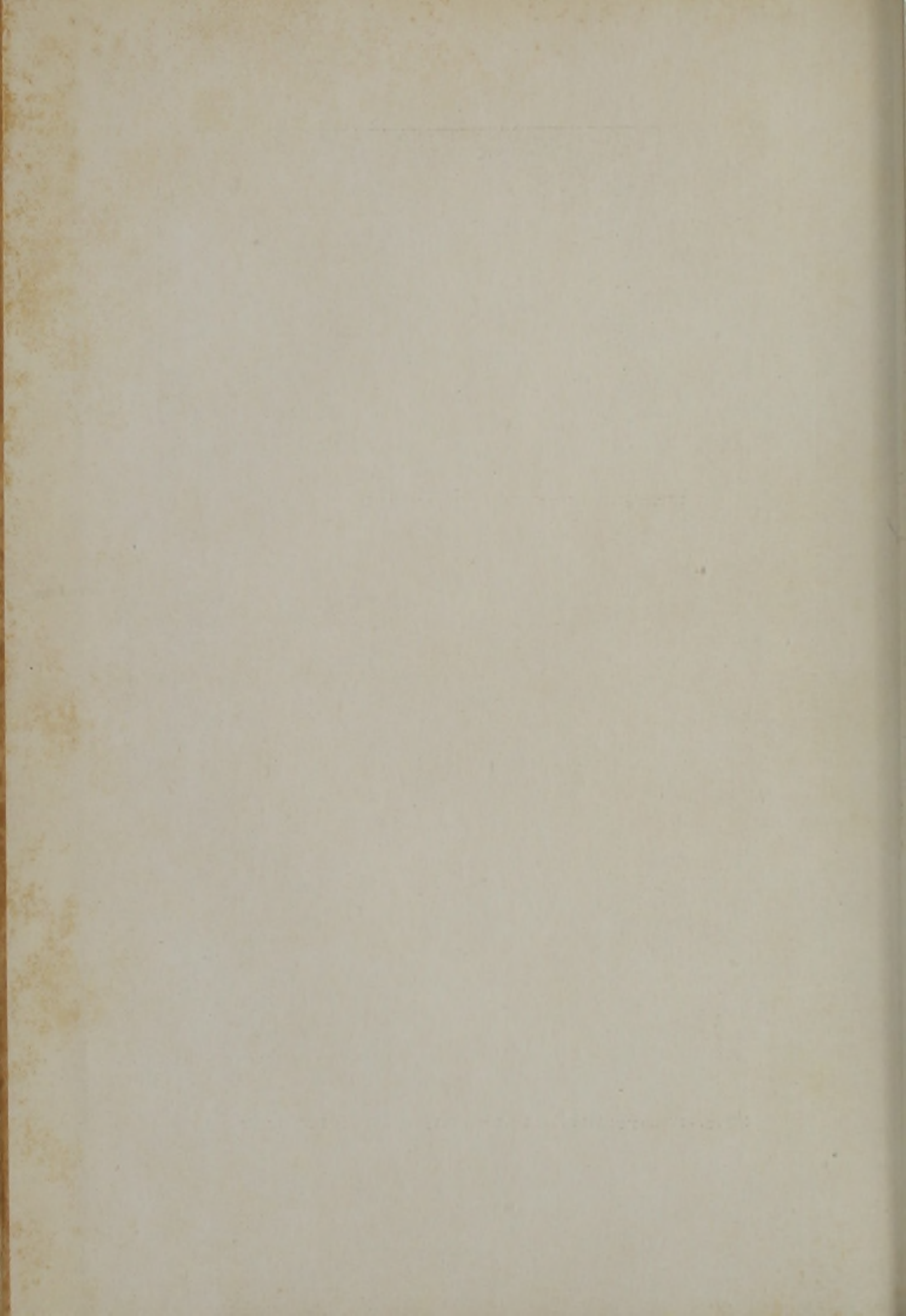

trucciones militares de la Edad Media, tan numerosas aún en nuestros días, conservadas en variadísimas construcciones de todos los estilos y pueblos.

Durante el siglo XVIII y en arquitectura militar, predomina en forma abrumadora el arco escarzano, y en muy contadas veces, el de medio punto. El adintelado no aparece y eso que lo he buscado afanosamente en la copiosa bibliografía que he consultado.

Por otra parte, al mismo resultado he llegado hojeando los más reputados tratadistas militares de la época en que se construyeron las fortificaciones de Montevideo, cuyas obras poseo: Belidor (4), Fernández de Medrano (5), Vauban (6), Puysegur (7), Müller (8), Ribeiro Coutinho (9), y en la importante recopilación de opiniones de autoridades en materia militar efectuada por la *Compagnie des Libraires*, en Amsterdam, en 1734, titulada "Le parfait ingenieur français ou la fortification offensive et défensive, contenant la Construction, l'Attaque et la Défense des places Régulieres et Irrégulieres, felon les methodes des plus habiles auteurs de l'Europe, qui ont écrit sur cette science", también en mi biblioteca.

A mayor abundamiento, si se hace un somero examen de las gran-

---

(4) "Architecture Hydraulique". París 1701, dedié a monseigneur le comte D'Argeuson, Ministre et Secretaire d'Etat et de la Guerre.

"La science des ingenieurs dans la conduite des travaux de fortification et d'architecture civile", dedié au Roi. París 1729.

"Architecture hydraulique ou l'art de conduire, d'elever et de menager les eaux pour les diferens besoins de la vie", dedié a messieurs de l'Academie Royale des Sciences. París 1737.

"Nouveau cours de mathematique a l'usage de l'artillerie et du genie ou l'on applique, etc.", dedié a son Altese Serenisseme Mr. Le Duc du Maine. París 1725.

(5) "L'ingenieur practique ou l'architecture militaire et moderne contenant la fortification reguliere et irreguliere, avec une nouvelle methode de l'auteur, la fabrique des ramparts, des murailles, des quartiers, magazine, etc.". Bruselas 1707 (en la edición dedicada al Príncipe heredero de Baviera).

(6) "De l'attaque et de la deffense des places, par monsieur le marechal, etc.", y el tomo II "Traité practique des mines par le même" et d'un autre "De la guerre en general par un officier de distinction" a la Hate 1742 (y en la edición diversamente ilustrada dedicada al Príncipe Real de Prusia).

(7) "Art de la guerre par principes et par rigles". Ouvrage de M. le Marechal de Puysegur. Mis un jour par M. le Marqués de Puysegur, son fils, Marechal des Champs et Armées, dedié au Roi. París, 1749.

(8) "Tratado de fortificación o arte de construir los edificios militares y civiles, etc.", escrito en inglés por Juan Muller. Traducido y aumentado por Miguel Sánchez Turamas, etc. Barcelona 1769.

(9) "O capitao de infantaria portuguez com a theorica e pratica das suas funções exercitadas affim nas armadas terrestres e navaes, como nas fracas e corte". Lisboa 1751.

des aberturas de las fortificaciones de Montevideo, se observa el arco escarzano en todas ellas: la gran portada de la Ciudadela que felizmente ha llegado hasta nosotros, la del fuerte San José, y, fuera de muros, la de la fortaleza de Santa Teresa tanto en su entrada principal como en la poterna de escape o puerta falsa o del Socorro. La excepción que algún inexperto pudiera ver en la entrada adintelada del castillo de San Miguel, en Rocha, no es tal, pues se trata de una simple poterna de metro y medio de luz a lo sumo.

La misma observación se recoge si se observan las de Buenos Aires (portón del Fuerte) y en las del Callao, etc., es decir, construcciones del tipo Vauban más o menos puro, pero de la misma época. (10)

Considero que la semblanza del portón de San Pedro que nos legó Diógenes Héquet es sólo producto de su fantasía. Ni los merlones, ni la doble bancada de la calzada, ni los demás detalles que en él figuran, incluso el portón en sí, pueden sostenerse como habidos en la época colonial y menos después. No hay ningún documento que lo pruebe, y, en cambio, muchos que demuestran lo contrario.

Por tanto, en mi opinión, la obra de Gómez Ruano significa un positivo progreso en la reconstitución fidedigna, al introducir el detalle de los tambores cuya existencia se ignoraba en absoluto, no mencionándolos hasta la fecha ni la bibliografía ni los documentos conocidos.

Fué en el Archivo de Indias de Sevilla donde Gómez Ruano encontró el primer documento que lo puso sobre el rastro de los tambores (Fig. 3). Su título es "Plano y perfil de los tambores que se construyeron en las Puertas de Montevideo"; la fecha: Buenos Aires, 3 de diciembre de 1783. Firmado: Carlos Cabrer. (11) Como figura en la "Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virrei-

---

(10) Como ingeniero, el mariscal Vauban, construyó en su patria más de trescientas plazas fuertes, rodeando, en los diez años que siguieron a la paz de Nimega, a Francia, desde Dunkerque hasta los Pirineos Orientales, de una admirable cintura de fortalezas.

A principios del siglo XVIII se le consideró el primer ingeniero militar de su época, imaginando para el ataque, el empleo de los fuegos cruzados de balas huecas, el tiro de rebote, los caballetes de trinchera, las paralelas, etc.; descollando en la defensa con su tipo de fortificaciones rasantes, el sistema de inundaciones de plazas, etc.

(11) Copia moderna, acuarelada, existente en el Museo Municipal. El original en el Archivo de Indias: Est. 125. Caj. 4. Leg. 4.

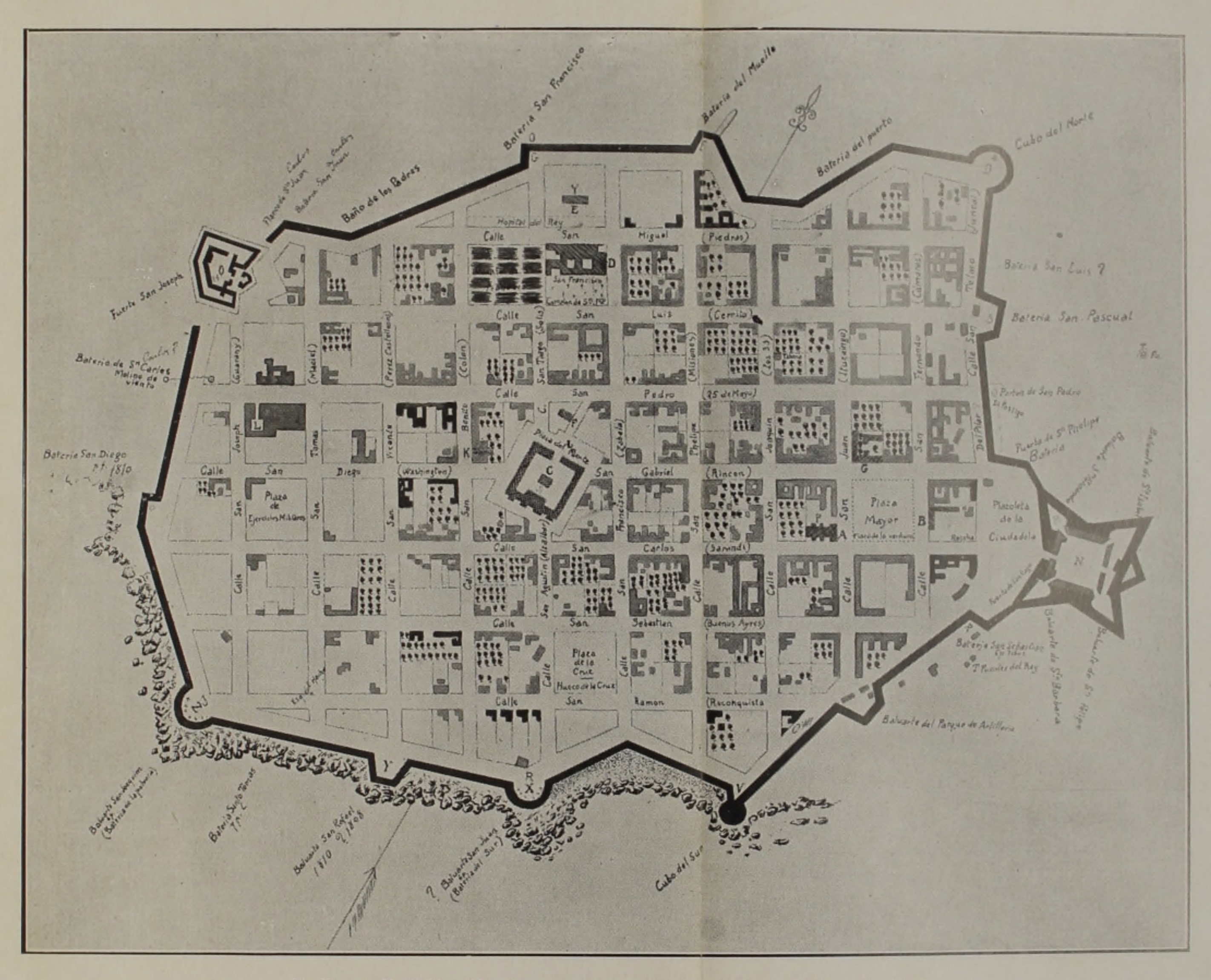

A) Plano de Montevideo: 40 x 30, acuarelado, época colonial. Original en el Museo Municipal

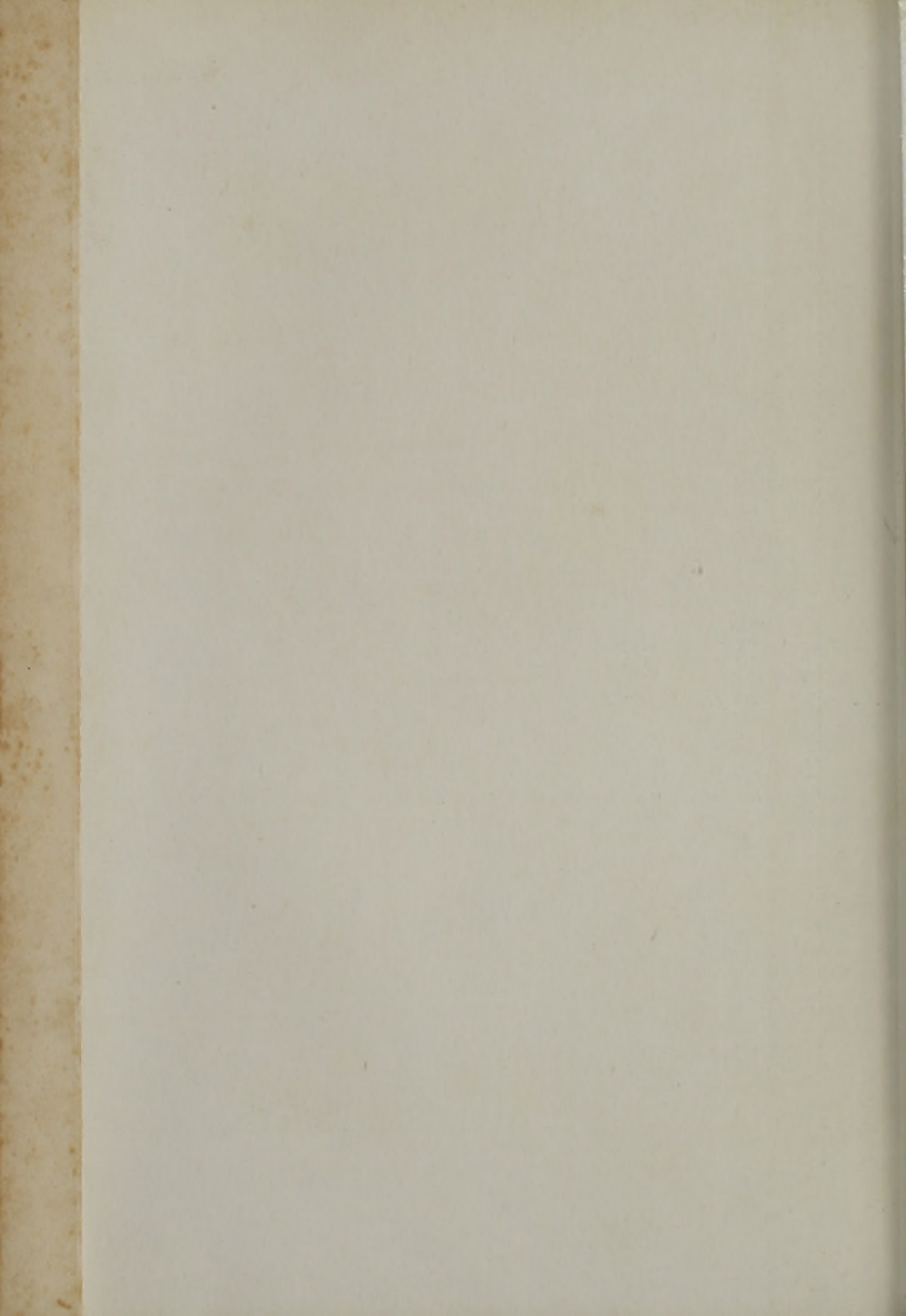

nato de Buenos Aires'', de Torres Lanzas, Gómez Ruano debe haberlo rastreado allí. (12)

Es un documento precioso, pues al dar la planta y el perfil de los tambores, suministra los detalles más completos y exactos que puedan pedirse al respecto y, no obstante ello, hay claros, pequeños, pero claros al fin. Veamos.

En la *maquette* un nuevo portón de madera cierra los tambores. Pero, ¿existía este pequeño portón, o más bien dicho, tranquera? Este detalle, quizá minucia para muchos, no se puede probar con documentos como existente. Pueden aducirse argumentos en su defensa así como también en su contra: por ejemplo, una garita para el centinela encargado de poner orden entre los aguateros, lecheros y demás proveedores que acudían a la ciudad antes de abrirse el portón grande (13); en tal caso, la palizada serviría para aislarlo de los grupos, etc.

Volviendo a mis investigaciones respecto a la forma adintelada del portón, debo decir que existe en la mapoteca del Museo Municipal un dibujo inédito de gran interés y positiva valía para la tesis que sostengo. Es de fecha 15 de setiembre de 1735. La leyenda dice:

---

(12) Número 46 o 151 de la edición de Buenos Aires de 1921 efectuada por el doctor Emilio Ravignani.

(13) Bajo el sugestivo título "Las llaves del Portón y el Cañonazo", De-María nos ha dejado un precioso cuadrito de las escenas que diariamente se desarrollaban junto al portón de San Pedro. Conviene recordarlo:

Al amanecer, el buque del apostadero designado de antemano, surto en el puerto, saludaba con un disparo de cañón las primeras claridades de la aurora. A su eco, el Mayor de Plaza salía del Fuerte llevando las llaves del portón para abrirlo, pero la apertura limitábase al postigo para dar entrada a algún madrugador o negra lavandera u otro visitante que por haber llegado tarde el día anterior, había dormido fuera de murallas.

A la salida del sol, se abría el portón de par en par, dando paso a las morenas que con sus tableros de pasteles calientes iban a situarse en la avenida a la entrada de la ciudad fuera de muros. Entonces entraban los lecheros a caballo con sus botijas de leche gorda, los verduleros con sus árganas cabalgando en mulas, los repartidores de pan elaborado en las afueras, en lo de Morales, del Oficial Real, de Sierra, de La Rosa, de Batlle y alguna otra, los chacareros de extramuros y los gauchos que, madrugadores, venían a la ciudad con diversos motivos; las carretas de carne, carbón y leña, etc., etc.

A la puesta del sol, ¡zas!, el cañonazo; y allá iba el Mayor de la Plaza con las llaves del Portón para cerrarlo, cerrojo y llave con él, dejando únicamente abierta la puertecilla para alguna necesidad extraordinaria, guardada, por supuesto, por el centinela.

A las 8, el cañonazo de las ocho, y allá va otra vez el Mayor de la Plaza con las llaves del postigo a cerrarlo, y, asunto concluído.

"Plano de la vista y elevación de las fortificaciones de la Plaza de Sn. Fhpe. de Montevideo que hazen frente a la Campaña y cierran la Gola desde el Rio de la Plata ala ensenada".

En el lugar que en la línea fortificada ocupó el portón de San Pedro existen dos puertas y la "Explicación" nos informa que se trataba de la "Puerta de Sn. Fhelipe, para la entrada; Puerta de Sn. Tiago p.ª la salida".

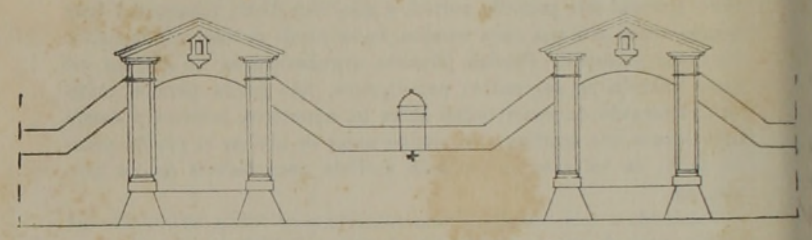

Fig. 4. -- Proyecto de dobles puertas de Montevideo. Año 1753

Como puede observarse (Fig. 4), en estos proyectos de dobles portones que nunca llegaron a construirse, no se programó la forma adintelada, usándose por el contrario el arco escarzano. Por las razones que expondré más adelante, creo que se contruyó uno solo de estos portones, el que llevó el nombre de San Pedro por dar a la calle del mismo nombre, hoy 25 de Mayo. (Ver planos adjuntos de la ciudad "A" y "B").

El gráfico que comento, desgraciadamente, es un borrador del original cuya existencia se desconoce, puesto que está trabajado a una sola tinta y en la "Nota" que figura al pie de la "Explicación" dice: "Que todo lo demostrado con amarillo falta que hacer". Pero no puede haber dudas sobre la sola construcción de un portón, puesto que figura en forma reiterada e invariable en todos los planos de la ciudad o de sus fortificaciones.

Que se construyó en el sitio a que se refiere el referido Perfil uno solo de los portones es indudable, así como también que fué el portón de San Pedro, con el andar de los años conocido por el Portón Viejo, con que el vulgo lo diferenció del Nuevo ubicado al Sud de la Ciudadela en mitad de la cortina limitada por el Cubo del Sud. Pero lo más interesante del caso es que creo poder afirmar sin temor a ser desmentido, que se construyó empleando el arco escarzano y con la arquitectura proyectada para los portones de San Felipe y de Santiago en 1753 que puede verse en la figura 4.

Fig. 5. - Montevideo en 1794. Acuarela inédita de Branvila

Debido a la gentileza del distinguido coleccionista argentino don Alejo González Garaño, poseo una copia fotográfica—quizá la segunda —de una acuarela totalmente inédita de la parte ENE de la ciudad, tomada en 1794 por Fernando Branvila, uno de los dibujantes de la expedición científica de Malaspina que llegó a Montevideo en las fragatas "Descubierta" y "Atrevida" (14). El original de esta pieza iconográfica, de inestimable valor para la historia arquitectónica de Montevideo, — pues nos muestra con toda claridad el espacio que media entre la Ciudadela y el Cubo del Norte con las baterías intermedias de San Luis y Nueva, — se encuentra en el Depósito Hidrográfico del Ministerio de Marina de España, de donde el señor González Garaño tomó la reproducción fotográfica directamente del original y, al parecer, primera copia. Es, por tanto, una verdadera joya, pues documenta el aspecto de un sector montevideano en una época de la que sólo se tenían referencias.

Al fondo emerge de la línea amurallada de Montevideo el Portón de San Pedro con el aspecto arquitectónico que le asigna el perfil ya comentado ¡todo un hallazgo!, y, por tanto, constituye el trabajo a la aguada de Branvila un documento más, si no decisivo, por lo menos concurrente y poderoso para la mejor cimentación de mis observaciones, máxime desde que concuerda con uno de los cuatro grabados del conocido álbum de "La Bonita", en el que puede verse el portón de San Pedro con el arco escarzano que preconizo.

¿Por qué no es decisivo? Porque adolece de alguna deficiencia de fácil prueba, que no es del caso puntualizar, desde que nos apartaría del tema de esta breve nota; pormenor inexacto que no escapará de seguro al examen de los eruditos en el pasado de Montevideo. Constatada una falla en un documento de prueba, no creo razonable asignarle características decisivas, porque puede haber otro y porque, al más crédulo, induce a desconfianza.

Desde luego, hay un detalle que no debe pasar inadvertido en el caso: la falta de los tambores del portón que, me consta — por haberlo comprobado en planos inéditos de la época que próximamente

---

(14) Dos veces, y por largo tiempo, recaló la expedición de Malaspina en el puerto de Montevideo. La primera en 1789, del 21 de setiembre al 16 de noviembre; la segunda en 1794, del 16 de febrero a junio del mismo año. ("Diario del Teniente de Navío don Francisco Xavier de Viana, trabajado en el viaje de las corbetas de S. M. C. "Descubierta" y "Atrevida" en los años de 1789, 1790, 1791, 1792 y 1793". Cerrito de la Victoria. Imprenta del Ejército, 1849).

publicaré — existían en 1794, época de la acuarela. Se me ocurre que quizá fueron suprimidos intencionalmente por Branvila en el deseo de exponer con toda nitidez los detalles arquitectónicos del portón, modestos pero artísticos e importantes en el lienzo de la fortificación de que se trata. Por otra parte, estas pequeñas licencias son comunes y permitidas a los artistas aún actuando en las condiciones en que pintaba el autor.

Realizado este ligero trabajo, respetando escrupulosamente las reglas de hermenéutica que deben observarse en el caso, no puedo menos que ser severo conmigo mismo en el deseo de evitar en lo posible el incurrir en error; pero, es indudable que presento una serie de documentos que sin mayor esfuerzo interpretativo concurren espontáneamente a un mismo fin: a demostrar el error de Gómez Ruano al reproducir como adintelado el portón de San Pedro.

Hay otro detalle en la *maquette* que reputo equivocada. Me refiero al portón de madera construído por Chiappara, el colaborador de Gómez Ruano, y que según me informa es debido a su propia inspiración.

Si bien en él se ha contemplado el postigo citado por De-María en sus "Tradiciones y Recuerdos" (15) es lo cierto que no presenta detalle constructivo que difiera de los usados hace 40 o 50 años en cualquier obra similar de la ciudad, por lo cual me resulta de sospechosa fidelidad.

No obstante todo lo expuesto, mientras permanezca al frente del Museo, las *maquettes* de Gómez Ruano serán respetadas íntegramente y exhibidas en sitio de preferencia, siendo de desear que en un más lejano futuro se continúe procediendo de igual modo.

Obras tan sinceras, tan amorosamente trabajadas, deben conservarse, aún comprobados en su ejecución errores de detalle o de magnitud, buscando en este caso salvar en alguna forma el error sin tocar los monumentos. Y pensando así, he hecho carne mis ideas: de ahí la publicación de estas líneas.

---

(15) Ob. cit., T. II, pág. 83.

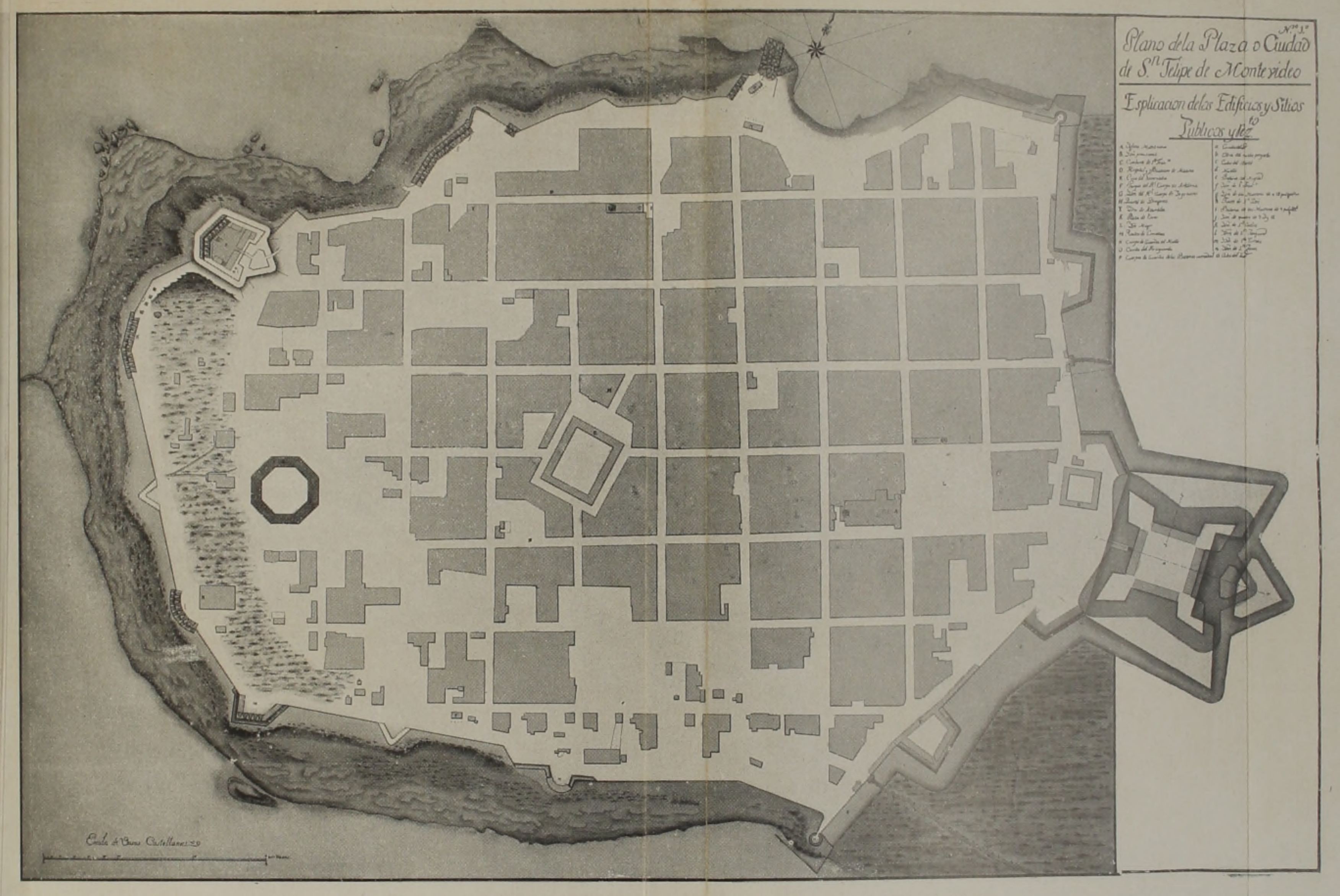

B) Plano de Montevideo: 101 x 67, acuarelado, època colonial. Original en el Museo Municipal

A) Iglesia Matriz.—*B*) Iglesia provisional.—*C*) Convento de San Francisco.—*D*) Hospital y barracón de la Marina.—*E*) Casa del Gobernador.—*F*) Parque del Real Cuerpo de Artillería.—*G*) Parque del Real Cuerpo de Ingenieros.—*H*) Cuartel de Dragones.—*I*) Cuartel de Asamblea.—*K*) Plaza de Toros.—*L*) Plaza Mayor.—*M*) Teatro de Comedias.—*N*) Cuerpo de Guardia del Muelle.—*O*) Casilla del Resguardo.—*P*) Cuerpo de Guardia de las baterías inmediatas.

a) Ciudadela.—*b*) Obra del nuevo proyecto.—*c*) Cubo del Norte.—*d*) Muelle.—*e*) Batería del muelle.—*f*) Batería de San Francisco.—*g*) Batería de dos morteros de 12 pulgadas.—*h*) Fuerte de San José.—*i*) Batería de dos morteros de 9 pulgadas.—*j*) Batería de cuatro morteros de 9 y 12 pulgadas.—*k*) Batería de San Carlos.—*l*) Batería de San Joaquín.—*m*) Batería de Santo Tomás.—*n*) Batería de San Juan.—*o*) Cubo del Sud.

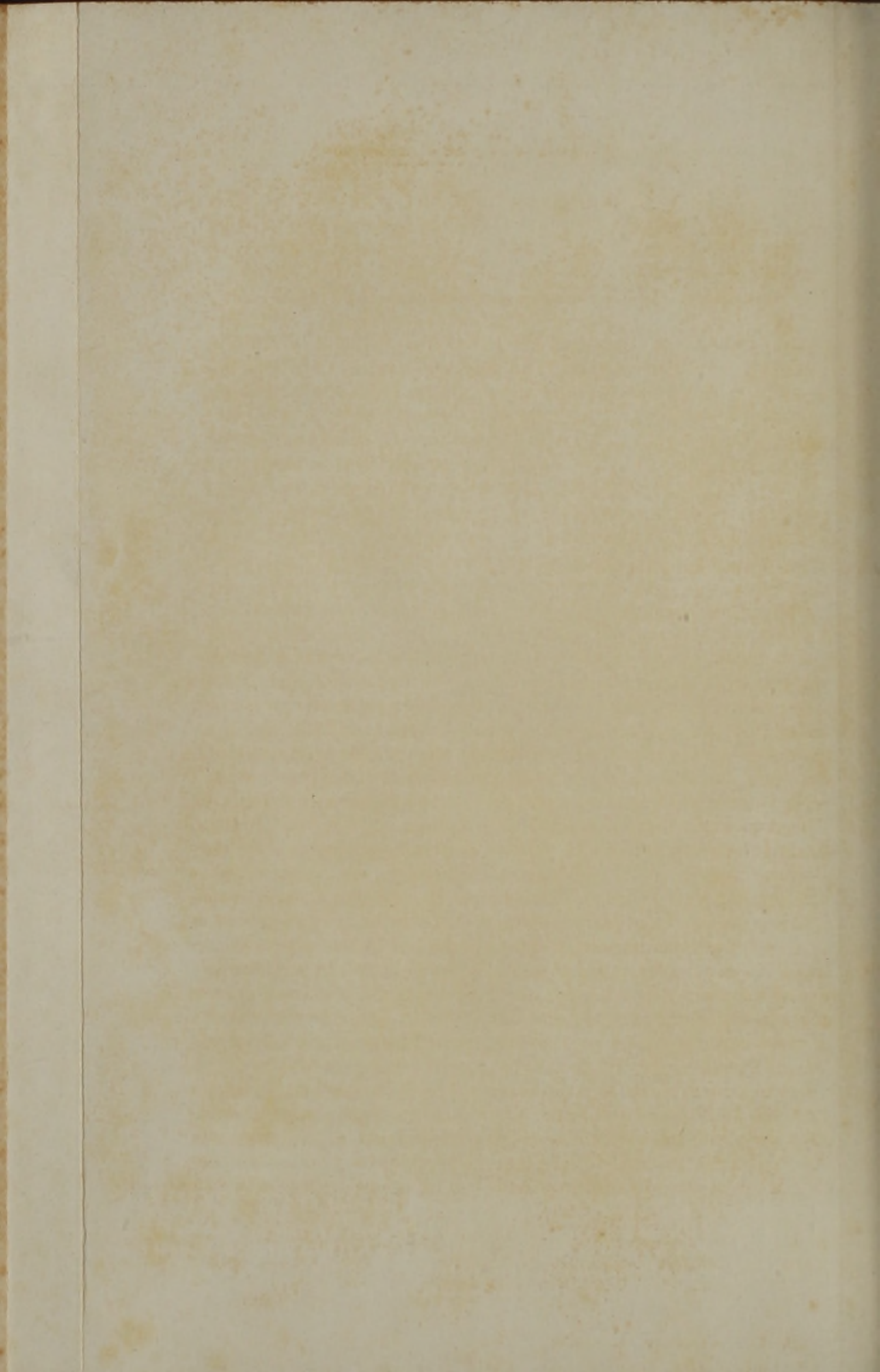

El Himno Argentino

Montevideo, 14 de setiembre de 1927.

Señor doctor don Ricardo Rojas.

Mi estimado amigo:

Con algún retardo contesto las preguntas que se sirvió hacerme respecto a antecedentes documentales, en Montevideo, del Himno Argentino. No he podido disponer de tiempo suficiente para hacer un estudio prolijo, pero el temor de que lo encontrado llegase a usted con excesiva demora, me ha inducido a trasmitirle los datos reunidos hasta ahora y los cuales podría ampliar en otra oportunidad.

No tengo duda que la primera referencia pública a la música del Himno Argentino, es la consignada en la hoja suelta de la "Imprenta de los Expósitos", en la cual se describen las fiestas mayas de Buenos Aires de 1813. El ejemplar que tengo en mi colección es igual al que ví en Buenos Aires en poder del señor Canter, procedente de la colección del doctor Andrés Lamas. La mención que se hace en esa publicación de haberse entonado en la festividad del teatro, "con suavísimas y acompasadas voces la canción patriótica que oyó el concurso de pie", terminándola con grandes vivas y alegres aclamaciones, demuestra, de modo evidente, que casi de inmediato a su primera composición por Parera, fué considerada como Himno o Música Patria.

Cierto es que el decreto de la Asamblea Constituyente de 14 de mayo de 1813, no parece hacer referencia, en cuanto a su declaración, de ser *única* en las Provincias Unidas, sino a la letra de la Marcha Patriótica de López y Planes, sin establecer cuál debiera ser su música. Pero el documento citado por el doctor Dellepiane en su

conferencia en la Junta de Historia, así como la orden de entrega de doscientos pesos a don Blas Parera por los ensayos de la Canción Patriótica dispuesta por la Asamblea Constituyente de 1.º de junio, según se advierte en la reproducción facsimilar de "El Redactor de la Asamblea", confirman exactamente que fué con esa música que se cantó en el teatro por primera vez el 25 de mayo de 1813.

Así incorporada a la letra del Himno, proseguiríase entonando en las festividades y días de regocijo público. Quizá, y es presumible que lo fuese, no tendría esa melodía, al principio, una extensa difusión. La dificultad de imprimirla, de instrumentarla, la relegarían, acaso, para ser cantada únicamente con solos o coros de voces. No he encontrado constancia de que sus notas hubiesen resonado en la celebración del cuarto aniversario del 25 de mayo, por el ejército sitiador de Montevideo, como no he hallado, tampoco, copias de la partitura, en el Teatro Coliseo de esta Capital, aun en épocas posteriores, a pesar de ser sus inventarios, actualmente en el Archivo Nacional, de los más completos y minuciosos.

La primera *oficialización*, por decirlo así, de la música del Himno Argentino, creo que debe ser la que fluye de la referencia hecha por Trelles en su "Indice del Archivo de Policía", editado en 1859. Consta en esa colección (Tomo I, pág. 9), el extracto de una nota de 17 de febrero de 1815 del Director Supremo, "disponiendo que todos los maestros de las escuelas particulares, con sus discípulos, concurran a la Plaza Mayor *a cantar, según está mandado, la Marcha Nacional*. La indicación que se hace de estar "ya mandado", supone una reiteración de una resolución tomada con anterioridad, en cuyo caso el documento probatorio se encontraría en el Archivo de la Nación, en Buenos Aires.

Es creíble que desde entonces comenzara la tradición del Himno, si bien circunscripta, tan sólo, a Buenos Aires. En las fiestas mayas, realizadas en Montevideo el 25 de mayo de 1816, una de las más memorables de la época y que mereció la entusiasta aprobación de Artigas, según lo expresan los documentos expedidos en Purificación y guardados hoy en el Archivo Nacional, no se menciona la Canción Patriótica o Marcha Nacional, como uno de los números de los festejos. Ni en la ceremonia de la inauguración de la Biblioteca Pública, ni en los diversos actos de esos días, en la ciudad, he hallado al respecto referencias concretas.

Sin embargo, la difusión de la música debió hacerse en seguida, lo mismo que su penetración en el interior de las campañas. Así como los himnos y cielitos de Hidalgo cantáronse en los fogones de los

campamentos artiguistas, el *Oíd mortales!* y el triple grito de *Libertad* enardecerían a los gauchos orientales en su gloriosa y desesperada lucha contra la coalición de 1816. Brackenridge, que oyera sus acentos entonados por los compañeros del viaje de Montevideo a Buenos Aires, en 1818, lo refiere diciendo, que el himno de López *era cantado universalmente, tanto en los campamentos de Artigas, como en las calles de Buenos Aires.*

Después, la edición impresa que circulara hecha por "La Lira Argentina", en 1824, contribuiría a su conocimiento y plena divulgación. Yo no he vacilado en creer que esta edición es el primer documento cierto de la música de Parera y que debe tenerse como el original del Himno Argentino, mientras no aparezca el manuscrito auténtico del autor. Cuando en el comienzo de la actual controversia sobre la reforma del Himno, me dirigí en carta al doctor Ricardo Levene, Presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, llamando su atención sobre el olvido que se hiciera de tan precioso antecedente, me propuse contribuir a su pleno y exacto conocimiento y a demostrar que la llamada Canción Patriótica de aquella antigua colección, no era sino la música de Parera tal como fué, sin duda, escrita, y como ha llegado hasta nuestros días en sus compases fundamentales.

La publicación en "La Lira Argentina", de la cual se hicieran numerosos ejemplares, trajo la popularidad de la música y, lo que es más, la facilidad de su instrumentación para bandas y orquestas. Así, en las festividades del 25 de mayo de 1827, en Buenos Aires, los programas decían: "el 25 a las 9 de la mañana concurrirán todos los niños de las escuelas de primeras letras, presididos de sus maestros, a la Universidad y desde allí se dirigirán todos a la Plaza Victoria y colocados alrededor de la pirámide entonarán *el Himno Patriótico, al compás de la orquesta y música militar que los ha de acompañar.*"

Un año después, con solemnidad semejante, celebráronse las fiestas mayas en el Cuertel General de Cerro Largo, por el ejército republicano comandado por el general Lavalleja, durante la campaña del Brasil. "Al rayar el alba—dice Brito del Pino en su "Diario de la guerra",—se rompieron dianas por las bandas y músicas de los cuerpos. A esa misma hora marcharon los cuerpos al Norte del Pueblo, donde ya se hallaba una batería de artillería. Los batallones de infantería formaron en columna cerrada. La bandera del 1.° de Cazadores fué colocada al frente de la columna, en medio del cuadro de jefes y oficiales presididos de S. E. el General en Jefe y

el señor General de Infantería. *Se cantó en seguida la Canción Nacional.''*

Incorporada así a las costumbres y considerada como el Himno Patrio Argentino, sus nobles acordes sonaron siempre en Montevideo en las grandes solemnidades del 25 de mayo. ''El Investigador'', en el aniversario de 1833, decía que en el teatro se había cantado la Canción Nacional de la República Argentina y ''El Universal'' de la misma fecha, más claramente aún, expresaba que después del Himno Patriótico, se cantó el ''Oíd mortales!''. Ya, a partir de esos años, la Canción Patriótica de Parera y la Marcha Nacional de Vicente López se confunden en una sola denominación, y así ''El Universal'' de 24 de mayo de 1834, decía que el domingo 25 se cantaría en la función teatral el Himno Nacional Argentino.

Después, las menciones de la prensa son más escasas. El Himno Nacional Oriental, con letra de Figueroa y música de Antonio Sáenz, estrenado en las grandes festividades del tercer aniversario de la Jura de la Constitución, reemplazarían, acaso, a la Canción Patriótica. Los diarios de las fechas patrias de esos años, recuerdan las estrofas de nuestro Himno y las primeras armonías con que el pueblo las cantara. A una modificación de sus melodías, introducida, según creemos, por Quijano, Director del Teatro, en 1840, el redactor de ''El Nacional'' levantaba airada protesta, y luego de citar la música de 1833, que creía ya incorporada al alma nacional, exclamaba vehemente: ''¡Quién se animaría a cambiar la Marsellesa!...''

No puedo afirmar que los acordes marciales de la Canción Patriótica hubiesen resonado en los actos públicos del Certamen Literario de 1841 y de la inauguración del Instituto Histórico y Geográfico en 1844. Los relatos de esos grandes acontecimientos, que escribieron Alberdi, Rivera Indarte y Miguel Cané, tan sólo dicen que las músicas y los himnos alternaron con la inspiración de los poetas y la elocuencia de los oradores. Quizá, el Himno Uruguayo fuese único en los días trágicos de aquella gran guerra que dirimiera principios, libertades y exaltados nacionalismos.

Cuando la ardua contienda parece tocar a su fin y se anuncia ya el derrumbe de la tiranía, otra vez suenan en Montevideo los compases de la Canción Patriótica hermanados ahora con las notas vibrantes de la música de Quijano, como antes lo fueran, en las épocas artiguistas, con los himnos de Hidalgo. Fué el 25 de mayo de 1851. La solemnidad de la fecha se conmemoró con un gran acto público en la Universidad, que presidió el general Enrique Martínez, ilustre guerrero de la Independencia. Hablaron en prosa y en verso, des-

tacando el significado de la gloriosa fecha, el doctor de la Peña, Acuña de Figueroa, Ascasubi, José Luis Bustamante, José G. Palomeque y Fermín Ferreira y Artigas. Después, el público se lanzó a la calle para ir en manifestación a saludar al gobernante don Joaquín Suárez. El entusiasmo era inmenso, la concurrencia numerosísima,— decía una crónica de la época. Desde las casas y azoteas las señoras arrojaban flores y coronas. Al frente de la columna veíanse ondear las banderas oriental, argentina, brasileña, entrerriana y correntina. Las bandas de música tocaban el Himno Nacional y el Himno Argentino, mientras la multitud delirante coreaba con vivas a la República, a su ejército y al pueblo de Mayo...

Con toda consideración.

Pablo Blanco Acevedo.

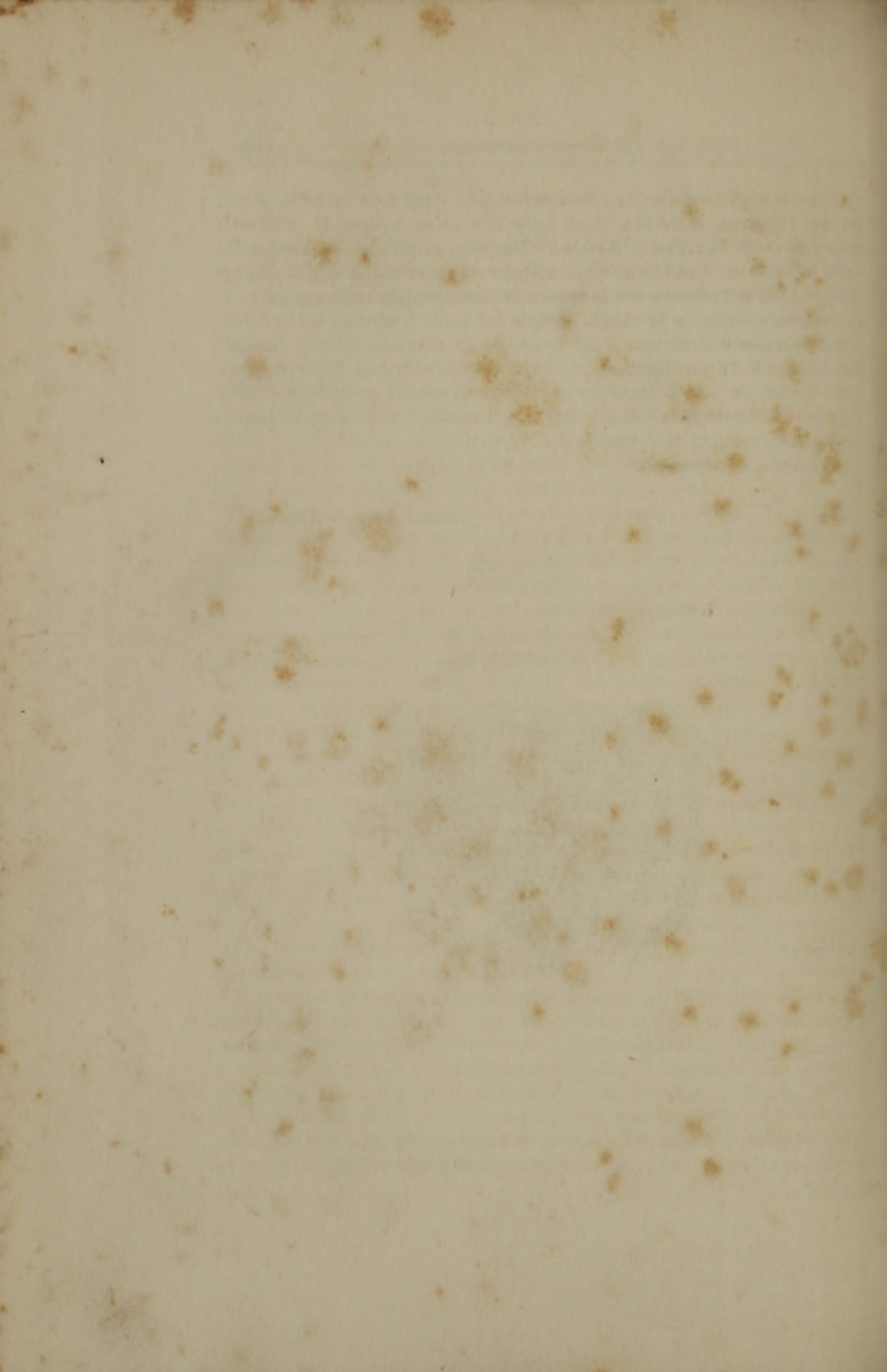

Dr. Joaquín de Salterain

Un hombre eminente en la más amplia y noble acepción del vocablo; eminente por sus prendas morales y eminente por el talento y la cultura científica y literaria, fué don Joaquín de Salterain, el miembro fundador del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, fallecido el 7 de junio de 1926.

La nota necrológica, que por fuerza debe ser breve, se hace difícil en su caso. Tan compleja, tan activa y tan vasta fué la labor realizada por el ilustre consocio desaparecido, que la pluma cobra impulsos para correr larga y cómodamente, trazando la biografía minuciosa y ejemplar...

Fué un gran ciudadano. Hizo política militante por deber y para enseñarlo. Los diarios de sesiones del Senado y de la Cámara de Representantes ofrecen prueba amplia y cabal de nuestro aserto. En los dos cuerpos actuó, y más de una vez, en ambos, iluminó los debates ensombrecidos por la pasión de partido, con su palabra, serena y severa, tolerante y enérgica. Durante la administración de Cuestas ejerció el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores.

Fundó la Biblioteca Municipal y el Museo Histórico Nacional, dos instituciones en notorio florecimiento. Como médico se destacó entre los primeros de la República dentro de la Oftalmología, especialidad a la que se dedicó en París, donde llegó a ejercer por cuatro años el cargo de Jefe de Clínica del profesor Galezowski. Pero el aspecto más importante de su acción científica se revela en dos obras, dos instituciones, ajenas a su especialidad, pero frutos de su saber médico y su bondad de hombre. Nos referimos a la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis" y a la "Liga Nacional contra el Alcoholismo". La vital importancia de ambos organismos desde el punto de vista social es incuestionable.

Por vocación era don Joaquín de Salterain un hombre de letras. Hizo crítica de arte y literatura en "El Heraldo" de Herrera y Obes y "El Siglo" de Eduardo Acevedo. En sus mocedades cultivó

la poesía, mostrando condiciones que lo acreditan "amado de las musas" y le granjearon alta consideración en el mundo intelectual de Hispano-América. Ejerció el periodismo, dirigiendo en compañía de los doctores Arturo Terra y Manuel Herrero y Espinosa "La Revista Uruguaya", y colaborando en distintos diarios de Montevideo al propio tiempo.

Ultimamente estaba a cargo de la Dirección de Salubridad del Departamento y desempeñaba honorariamente la Dirección de la Oficina de Estadística y Censo Municipal. Era Miembro activo del Instituto de Estadística de Londres, Corresponsal del Museo Nacional de Río de Janeiro y de la Sociedad Argentina de Higiene, Miembro de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Jefe de la Policlínica Oftalmológica del Hospital Pereira-Rossell, Comendador de la Legión de Honor. La bibliografía de don Joaquín de Salterain está integrada por las siguientes obras, aparte de lo que anda disperso en diarios y revistas:

OBRAS IMPRESAS DEL DR. JOAQUÍN DE SALTERAIN

LITERARIAS:

1. "*María*". Poema lírico. (Montevideo, 1883).
2. "*Intimidades*". Recopilación de poesías, con un prólogo de José Enrique Rodó. (París, 1909).
3. "*Artigas*". Ensayo acerca del alegato "Artigas" del doctor Eduardo Acevedo. (Montevideo, 1910).
4. "*Sobre Motivos de Proteo*". Juicio del libro de José Enrique Rodó. (Montevideo, 1909).
5. "*Discurso en ocasión de recibir sus diplomas las maestras del Instituto Crandon*". (Montevideo, 1907).
6. "*La Lira Rota*". Poesía recitada en el monumento de la Florida. (1879).

POLÍTICAS:

7. "*La elección de representantes*". (Montevideo, 1901).

CIENTÍFICAS, ETC.:

8. "*La mortalidad de la ciudad de Montevideo*" durante los años 1894-1903.
9. "*La Liga contra la Tuberculosis*". (Montevideo, 1902).

10. *Memorias de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.* (1902-03 y 1904-05).
11. *Mortalidad infantil en Montevideo* (1920), (1905-08), (1909-10).
12. *Breves anotaciones sobre el alcoholismo en el Uruguay.* (Montevideo, 1923).
13. *El Ministerio de Salud Pública.* (Montevideo, 1921).
14. *El alcoholismo en el Uruguay. ¿Qué es lo que puede y debe hacerse en contra?* (Montevideo, 1916).
15. *Contribución al estudio del alcoholismo en el Uruguay.* (Montevideo, 1917-18).
16. *Apuntes de demografía uruguaya.* (Montevideo, 1913).
17. *A propósito de un caso de oxicefalia.* (Buenos Aires, 1917).
18. *Contribución al estudio del desarrollo y profilaxis epidémicas en Montevideo* (1884).
19. *Mortalidad general y mortalidad por tuberculosis pulmonar, de 1890 a 1899, comparadas entre Buenos Aries y el Uruguay.* (Montevideo, 1901).
20. *Complicaciones oculares en el sarampión.* (Montevideo, 1920).
21. *Sarcoma coroideo en el niño.* (Montevideo, 1918).
22. *La cuestión de los alcoholes.* (Montevideo, 1900).
23. *La tuberculosis en el Uruguay.* (Wáshington, 1916).
24. *Apuntes sobre demografía uruguaya.* (Montevideo, 1903).
25. *Estudios médicos sobre la rabia por el método de Pasteur* (en colaboración con el doctor Pouey). (Montevideo, 1889).
26. *Contribución al estudio de la epidemiología en el Uruguay.* (Montevideo, 1923).
27. *Encefaloceles de la órbita.* (Buenos Aires, 1919).
28. *Amaurosis histérica.* (Buenos Aires, 1920).
29. *Cuerpo extraño del párpado tolerado durante seis años.* (Buenos Aires, 1920).
30. *Las inyecciones de leche en las queratitis de los niños.* (Montevideo, 1922).
31. *El sanatorio de tuberculosos pobres.* (Montevideo, 1902).
32. *Conversación amistosa sobre tuberculosis.* (Montevideo, 1903).
33. *Sobre alcoholismo.* (Montevideo, 1918).
34. *Ciegos de nacimiento curados.* (Montevideo, 1919).
35. *Conjuntivitis flegmonosa unilateral, de evolución benigna* (en colaboración con el doctor Bonaba). (Buenos Aires, 1923).
36. *Zona oftálmica en una niña.* (Buenos Aires, 1920).
37. *Demografía del Departamento del Salto.* (Montevideo, 1904).
38. *Resúmenes anuales de estadística municipal de Montevideo.* (Dirección).

F. F.

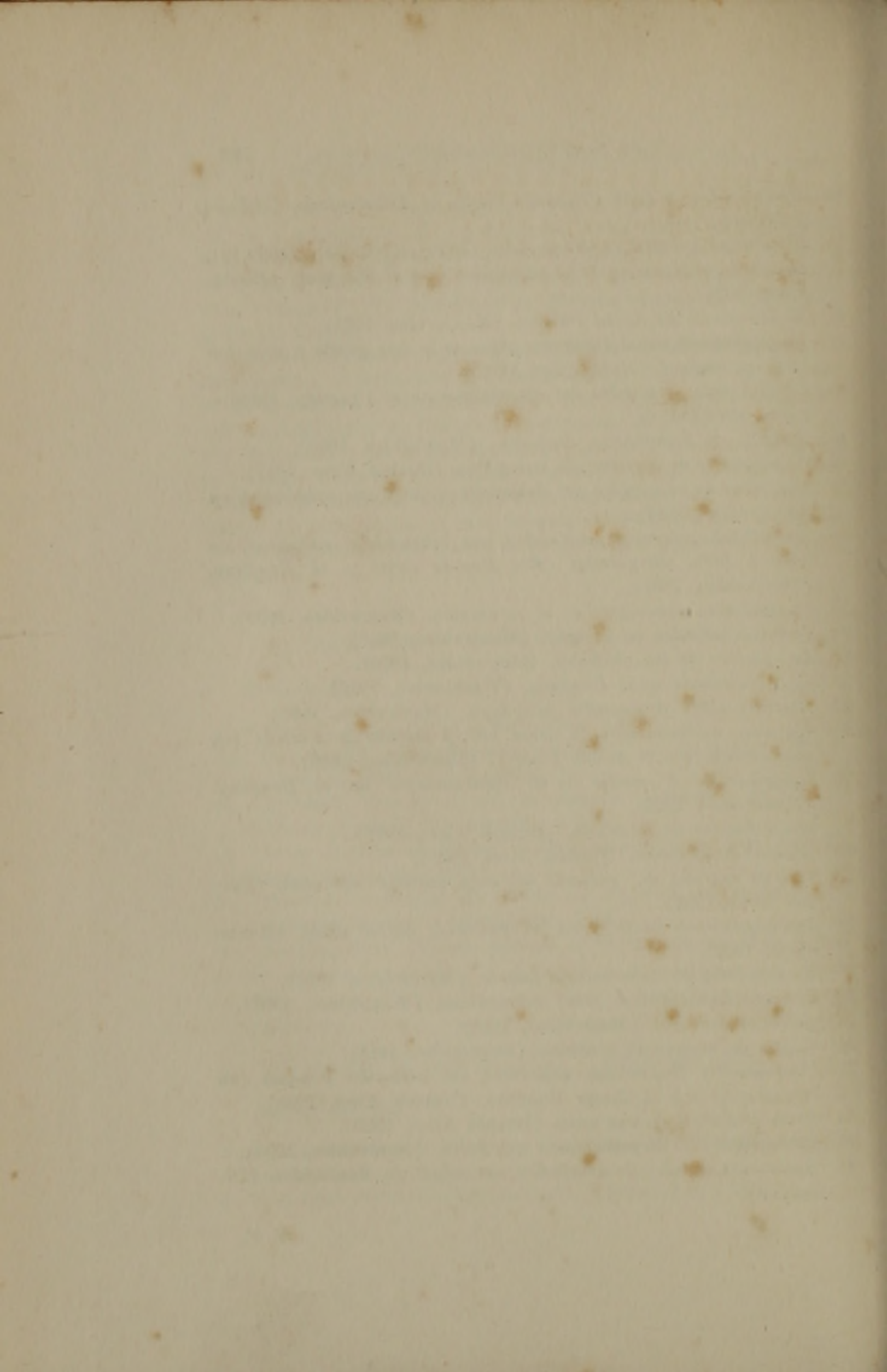

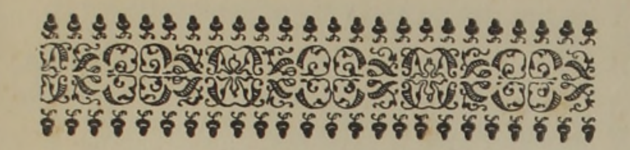

Justino Jiménez de Aréchaga

Justino Jiménez de Aréchaga fué una personalidad de excepción. Dotado de alto talento, su paso, en las distintas actividades que recorriera, dejó profunda huella. Poseedor de una vasta ilustración, sus libros "El Poder Ejecutivo y sus Ministros", "La Extensión Democrática y el Régimen Parlamentario", revelaron al erudito y al estadista, que al par de fijar juiciosos comentarios, señalaba las nuevas formas de organizaciones gubernativas. Maestro, en la ciencia constitucional, profesor en la Facultad de Derecho, heredó de su padre el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, el intenso amor por esas disciplinas de la inteligencia, enalteciendo y acrisolando así, su ilustre apellido. Periodista de combate, sagaz e impetuoso, sus artículos adquirieron resonancia y fueron releídos en momentos de grandes expectativas. Orador parlamentario, fino, elegante, la controversia hacíase difícil para el adversario por la penetración de sus frases y la solidez de su argumentación. Hombre de gobierno, Ministro de Estado, la severidad y el radicalismo de su carácter, no le impidieron la labor fecunda del consejero siempre útil y a veces decisiva en la resolución de los asuntos de la vida nacional.

Tal fué el hombre público. En otro aspecto, Justino Jiménez de Aréchaga fué un pensador y un escritor brillante. Su estudio sobre Bartolomé Mitre, representó, además de un esfuerzo considerable de labor, una visión certera de la acción extraordinaria de aquella personalidad en el escenario rioplatense. Jurista de renombre, abogado, vivió exclusivamente de su trabajo y murió legando a sus hijos la herencia inestimable de una vida austera, recta y sin mácula.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, que contó al doctor Justino Jiménez de Aréchaga como uno de sus socios fundadores, deja exteriorizado en estas líneas el inmenso dolor causado con su desaparición.

P. B. A.

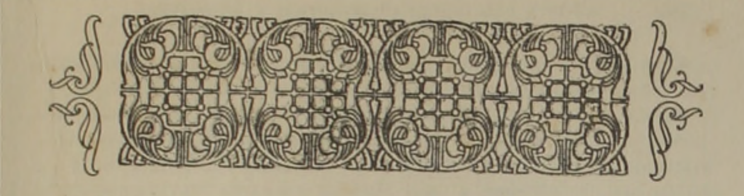

Documentos Oficiales

Informe del doctor Carlos Ferrés acerca de los «Documentos inéditos relativos a los antiguos Jesuitas en la actual República Oriental del Uruguay», sacados de los archivos de Buenos Aires por el padre Carlos Leonhardt, S. J., Colegio del Salvador de Buenos Aires.

Señor Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico doctor Pablo Blanco Acevedo.

Señor Presidente:

Evacuando el informe que se me ha pedido sobre los "Documentos inéditos relativos a los antiguos Jesuítas en la actual República Oriental del Uruguay", remitidos al Instituto Histórico y Geográfico por el diligente investigador P. Carlos Leonhardt, S. J., paso a exponer mi opinión acerca de ellos.

Los documentos se han recibido, según se me informa, y se comprueba con algunas fechas inscriptas en el legajo, hace varios años, lo que explica que muchos de ellos hayan perdido su novedad y no pueden ser considerados como inéditos.

La primera parte de los documentos se refieren a la antigua Residencia de la Compañía de Jesús en Montevideo, y casi todos ellos corresponden a asuntos que yo he tratado en mi obra "Epoca Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo". Ya lo dice el P. Leonhardt en su introducción: "Lo que se refiere a la Residencia y Cole-
" gio de los Jesuítas antiguos en la misma Capital de Montevideo,
" ya lo ha publicado el doctor Carlos Ferrés, y nos limitamos en
" esta materia a traer algunos documentos más para complemento
" de aquella obra".

Para mayor claridad en mis referencias, yo he foliado los documentos en el ángulo derecho inferior de cada una de las fojas.

El documento f. 1, es una parte de la relación de los servicios prestados a la Corona por los indios Guaraníes o Tapes de las Doctrinas de los Jesuítas, hecha por el P. Bernardo Nusdorffer, S. J., y en la cual, refiriéndose al año 1724, se relaciona brevísimamente la expedición de los indios que, a requerimiento de Zabala, bajaron a Montevideo en los preparativos de ocupación y población de la península. Trata, pues, de materia conocida, pero suministra algunos detalles interesantes.

La foja 2 contiene extractos de las Actas del Cabildo de Montevideo, que ha publicado el Archivo General Administrativo. No pueden considerarse noticias inéditas, salvo las notas biográficas sobre el P. Carlos Rechberg que condujo a los indios.

A. f. 3 se reproduce el texto latino de una de las cartas anuas, escrita por el P. Pedro Lozano, en que relata la misión que dió en Montevideo el célebre misionero P. Ignacio de Oyarzabal; acompaña el P. Leonhardt una traducción de la carta. Es una página interesante, que suministra, entre otros, curiosos detalles sobre las penitencias públicas que se hicieron entonces en la ciudad.

A f. 4 se dan algunos extractos del "Libro de las Consultas" que se refieren a noticias y determinaciones de la Compañía sobre la fundación de su casa en Montevideo.

A f. 5 sólo se dan extractos de las Actas del Cabildo de Montevideo.

Los de fs. 6 y 7 son extractos de los memoriales de visita del P. Nusdorffer y de las cartas anuas y otras noticias, destacándose entre éstas la observación que para explicar la oposición que se hace a los Jesuítas y la mala situación financiera de alguna de sus casas formula, sin reticencia ni reserva, el Padre General Francisco Retz en carta al Provincial del Paraguay, P. Jaime Aguilar, en abril de 1734.

A f. 8 se inserta una avaluación de los bienes de los Jesuítas hecha por los maestros Francisco Meneses y Manuel Pérez.

F. 9. Dos documentos; uno de ellos sobre dificultades con el molino; otro, una propuesta del Procurador de la Residencia, P. Cosme Agulló, concurriendo a una licitación para la provisión de cal y ladrillo para las obras de la Fortificación.

El documento de f. 10 es interesante. Es un memorial del P. Alonso Fernández que por orden del Provincial visitó la Residencia de Montevideo en 1744, y en el cual se exponen las instrucciones dadas al Superior de la Residencia sobre servicios religiosos y las innovaciones que se debían hacer en la organización de las escuelas, esta-

bleciéndose la enseñanza de la *gramática*, disponiendo que se cuidara de ella el *P. Benito Riva*, que, como se sabe, fué profesor de Pérez Castellano. Se indica también el procedimiento para mejorar la situación financiera de la casa.

Los de fs. 11, 12, 13, 14 y el primero de los de f. 15, son documentos que contienen disposiciones para el gobierno de la casa de Montevideo, tanto en lo que respecta a personal, como a los arbitrios con que habría de cancelarse la pesada deuda de más de 30,000 pesos que había contraído la Residencia.

De fs. 15 a 19, excluyendo el de f. 17 que se refiere a la situación financiera de la casa, son cartas particulares de los PP. de la casa de Montevideo.

Hay algunas del P. Benito Riva y en una de ellas se hace alusión a un *Pérez* que supone el P. Leonhardt que pueda ser Pérez Castellano. Se dan noticias del retiro de la Residencia del P. Benito Riva, cuando se le destinó a la misión de Chiquitos.

De fs. 20 a 22 son extractos de las Actas del Cabildo de Montevideo.

Y de f. 23 hasta el final de los documentos que se refieren a la Residencia de Montevideo, es decir, hasta f. 27, es materia que se relaciona toda con el Hno. Inocencio Margañón, que vino de Europa con crédito de experto administrador y fué, sin duda por esas condiciones, designado para Procurador de la Residencia de Montevideo; no se avino en su nuevo puesto y fué llevado para Córdoba.

Aunque según la clasificación con que vienen los documentos, parece que en esta foja terminan los relativos a la Residencia de Montevideo, y a los trabajos de los Jesuítas en la ciudad; hay otros, a fs. 57 y siguientes, que se refieren al mismo tema, que deben haber sido agregados o remitidos más tarde por el P. Leonhardt. El documento de fs. 57 a 60 está reproducido, en parte, en mi obra "Epoca Colonial. La Compañía de Jesús en Montevideo".

Yo creo que de todos los documentos y extractos relacionados, deben excluirse de publicación, en primer término, los que no tienen carácter de inéditos, es decir, todos los que figuran en las Actas del Cabildo de Montevideo, que ya han sido publicadas. Debe prescindirse, por consiguiente, de los de f. 2, de los de la parte final de f. 5, fs. 20, 21 y 22.

Del resto de los documentos, no todos son igualmente importantes. Creo, sin embargo, que para preparar la historia bien documentada del país, en sus distintas épocas y aspectos, todo elemento primario auténtico es útil; y el detalle o pormenor que, aisladamente, parece trivial o subalterno no lo es en el trabajo de conjunto en que lo emplea el historiador. Por lo demás, muchas veces un detalle de esa

clase proporciona la solución de un problema histórico, o da la contestación definitiva de una interrogación, que en vano se han buscado, largamente, en otras partes.

Si motivos circunstanciales, como serían en este caso, los que se refieren a la materialidad de la publicación, obligasen a adoptar un criterio de selección en los documentos, yo los agruparía considerando como más importantes, y ciñéndome en su enumeración al orden de colocación en el legajo, el de f. 1, relativo a la venida de los Tapes a Montevideo, el de f. 3, con su traducción castellana, o sea la carta del P. Lozano en que relata la misión del P. Oyarzabal; el de la parte final de f. 6 que contiene la ya referida opinión del P. General de los Jesuítas, expresada valientemente; el de f. 10, o sea el memorial del P. Alonso Fernández, que informa, entre otras cosas, del establecimiento de la clase de gramática en Montevideo, y el de f. 57, documento del cual yo publiqué algunas partes, las que hacían al objeto del punto de que yo trataba, pero que es inédito en todo lo demás y que es interesante para apreciar mucho detalle de la vida de Montevideo en los primeros años de su fundación.

La segunda parte de la documentación que el P. Leonhardt ha tenido la atención de enviar al Instituto Histórico y Geográfico, hace relación con la "Estancia del Río de las Vacas, perteneciente al Colegio del Belén de Buenos Aires". Se refiere a la Estancia de nuestro país, Departamento de Colonia, que se ha llamado en distintas épocas, "Estancia de las Vacas" y "Estancia de la Calera" en la que existió la "Capilla de Nuestra Señora del Belén". Expulsados sus propietarios los Jesuítas, una real cédula de 17 de marzo de 1777 la adjudicó al Colegio de las Huérfanas de Buenos Aires. Desde entonces, la estancia fué "Estancia de las Huérfanas", la calera que en ella había "Calera de las Huérfanas" y la Capilla, "Capilla de las Huérfanas".

Aún existen restos, lamentablemente abandonados, de esta Capilla, que, a juzgar por las descripciones que de ella se han hecho, constituyó una obra de muy apreciable valor artístico, tanto por su arquitectura, como por sus pinturas murales.

En la introducción con que el P. Leonhardt acompaña sus documentos, detalla un viaje que hizo en 1921 al Uruguay, visitando la referida Capilla, y suministra preciosos datos sobre el autor de los planos, sobre trabajos de escultura que había efectuado el Hno. José Schmidt, sobre el ulterior destino de algunos de los muebles y estatuas de esa capilla, y sobre otros particulares; por lo cual considero que la publicación de los documentos referentes a la "Estan-

cia de las Vacas'' debía precederse de la relación de ese viaje. Se lee en las páginas 6 a 10 inclusive de su introducción.

La ''Estancia de las Vacas'' fué en su época un establecimiento bien destacado, no sólo por su artística Capilla, sino también por su planteamiento ganadero y por sus otras poblaciones y recursos apropiados a un punto obligado de posta y de descanso como era esa Estancia para el tráfico de viajeros entre Buenos Aires y Montevideo, y las Misiones. Su historia es, pues, de interés.

Sobre la fundación de la estancia, expone el P. Leonhardt a f. 29 algunos extractos y anotaciones; de modo que sus referencias deben ser consideradas como informes de fuentes documentales para el estudio del asunto.

A f. 30 existen dos documentos sobre relaciones del Cura de la Calera con la parroquia de las Víboras.

A fs. 31 a 33 en su primera parte hay documentos que se refieren a la administración y existencias de la estancia. Lo mismo en f. 34.

En la parte final de f. 33 se dan curiosas noticias respecto del viaje del P. Segismundo Baur que fué capellán de los guaraníes en el asalto de la Colonia. El diario del P. Segismundo Baur, con detalles completos, ya ha sido publicado, según lo indica el P. Leonhardt, en la Revista de la Biblioteca, de Buenos Aires.

A f. 35 se extractan algunas noticias respecto del modo de negociar los productos de la estancia, que corresponden principalmente, a la publicación del P. Nurdosffer sobre ''La guerra de los siete pueblos'' que ha reproducido la revista ''Estudios'', de Buenos Aires.

En f. 36 hay más documentos que se pueden considerar como relativos a la administración de la estancia.

El inventario de esta estancia hecho cuando la expulsión de los Jesuítas, luce de f. 37 a f. 45.

A continuación, en esta foja y en la siguiente, se leen inventarios de la misma estancia practicados algunos años después de la expulsión, que da el P. Leonhardt como elemento de comparación, pero llama la atención sobre el desacuerdo de las resultancias de esos inventarios posteriores.

En fs. 47 a 49 da algunos ''recuerdos de los Jesuítas de Buenos Aires y sus relaciones con la actual República Oriental del Uruguay''; la mayoría de ellos se refieren a la ''Estancia de las Vacas''.

A f. 49 se lee la copia de un acta de la Junta de Temporalidades de Buenos Aires que hace relación a la Estancia de las Vacas, ya entonces adjudicada al ''Colegio de Niñas Huérfanas'', y en f. 50 se da un extracto de la ''Instrucción sobre la fundación de la Santa

Caridad, Colegio de Niñas Huérfanas, Hospital de Pobres enfermas de esta ciudad de Buenos Aires'', aparecido en ''La Revista de Buenos Aires'', págs. 136 y siguientes del tomo 23.

De los documentos comprendidos en esta segunda parte, excluiría, por de pronto, el último citado, pues son extractos de documentos ya publicados en la citada revista y cuya materia ha sido ya objeto de estudio, recordando, en el momento, el de Vicente G. Quesada, hecho en 1863, sobre la fundación del Colegio de Huérfanas en Buenos Aires, en el cual se anota la adjudicación a dicho Colegio de la ''Estancia de las Vacas'' y otros del mismo publicista, también del mismo año, en algunos de los cuales se hacen también referencias al asunto. (''La Revista de Buenos Aires'', Tomo II).

Aplicando a esta segunda parte de documentos el criterio de selección que pudiesen imponer razones materiales para su publicación íntegra, me parece que deberían escogerse los extractos y las noticias sobre fuentes documentadas, de f. 29; los extractos y referencias del viaje del P. Segismundo Baus o Baur de f. 33, en la segunda parte, aunque muchas de esas noticias ya se conocen; lo referente al modo de comerciar los productos de la estancia, que se relaciona a f. 35 y primera parte de la f. 36; el inventario de la estancia practicado en 1767, cuando la expulsión, que se encuentra de f. 37 a f. 45, en su primera mitad, inventario que no figura en los legajos de nuestro Archivo General Administrativo perteneciente a la Junta Municipal de Temporalidades de Montevideo, por no corresponder la estancia a la jurisdicción de esta ciudad, ni lo publica tampoco Francisco Xavier Brabo, si mal no recuerdo, en la colección de inventarios conexos a esta materia; y el documento de f. 49 que puntualiza algunos pormenores respecto de la estancia.

Los documentos de f. 51 a f. 54 tienen relación con la historia eclesiástica del país. Las parroquias de nuestro territorio dependían entonces del Obispado de Buenos Aires; casi toda la documentación debe buscarse en los archivos argentinos, no obstante que por la curia de Buenos Aires algo se envió a la de Montevideo cuando se creó jurisdicción eclesiástica independiente para nuestro país. Considero que deben ser publicados la totalidad de los documentos que remite el P. Leonhardt y sus anotaciones sobre el particular.

De los documentos de fs. 55 a 66, ya me he referido al de fs. 57 a 60. Considero muy importante al de fs. 62 a 66, pues atañe a cuestiones que han dejado vestigios en las Actas capitulares de Montevideo y en otra documentación del archivo del Cabildo; la expo-

sición que nos hace conocer el P. Leonhardt, atribuída a Juan Angel Lascano, que tan activa participación tuvo en los asuntos de Yapeyú, como administrador de pueblos de Misiones después de la expulsión, es complementaria y aclaratoria de las cuestiones a que me he referido. Considero también de utilidad el texto de la Cédula Real que figura en la foja 66. Debiendo prescindirse de algún documento de esta parte, indicaría los de fs. 55 y 56 en la primera parte. Importante también considero los datos y anotaciones comprendidas en la foja 64, pero se deben considerar involucrados en el trabajo del P. Leonhardt que figura de fs. 67 a 72, de que me paso a ocupar.

El origen del nombre *Paysandú*, que tiene la próspera ciudad del Uruguay, había sido admitido generalmente, hasta ahora, con la explicación que le ha dado la tradición y la autoridad de algunos estudiosos publicistas nuestros, es decir, como tomado del nombre del doctrinero Policarpo Sandú que en 1772 habría acompañado al corregidor Gregorio Soto y a las doce familias indias pobladoras que, situadas en las proximidades del lugar donde hoy se levanta la ciudad de ese nombre, fueron el núcleo originario constitutivo de ésta. Despertado el interés por averiguar la exactitud de la explicación, se ha planteado últimamente un debate muy ilustrativo sobre el punto, sosteniendo el distinguido consocio señor Setembrino E. Pereda la autenticidad de la versión e impugnándola decididamente el estudioso P. Baldomero M. Vidal, del Colegio de Nuestra Señora del Rosario, Paysandú.

Consultado el año 1920 por el P. Vidal respecto de puntos que tienen atingencia con el asunto, yo le hice saber que por lo que había encontrado en mis investigaciones históricas, el nombre de Paysandú, como designación geográfica, databa de varios años antes de la fecha en que se señala la presencia del P. Policarpo Sandú en el sitio de ubicación de Paysandú; le cité, al efecto, la mensura practicada por el piloto Juan Pita Bosque y el Juez Comisionado Juan Cristóbal Negrete, en las diligencias relativas a la postura para compras de campos hecha por Francisco Martínez de Haedo. La mensura es de fecha 23 de junio de 1764 y se refiere al paso de Paysandú, como a lugar geográfico conocido, que sirve como de punto de relación: "Estando distante de la Santísima Trinidad y puerto " Santa María de Buenos Aires — comienza así el acta de la mensura — distante como sesenta y cinco leguas poco más o menos, " en esta banda del Río de la Plata y en este del Uruguay *distante* " *del paso que nombran de Paysandú* como tres leguas poco más " o menos al norte de dicho paso..."; le agregué que, en mi con-

cepto, ni en el sitio de esa ciudad ni en sus inmediaciones, existía seis años después de la fecha en que se consideraron establecidas las familias que condujo Gregorio Soto, capilla pública, fundándome en las exposiciones hechas ante el Obispo de Buenos Aires, en 1778, por Don León Almirón, "juez comisionado del partido que llaman Arroyo de la China" (Concepción del Uruguay); y le llamé la atención de que en las tablas de Azara, que contienen fundaciones de pueblos hasta 1795, y en que figuran Arroyo de la China, Gualeguaychú, Salto, etc., no se incluye a Paysandú ni como ciudad, ni como villa, ni como parroquia, ni como pueblo de indios guaraníes, ni como pueblo de gente de color. Ni con el nombre de Paysandú, ni con el de San Benito, ni con otro nombre, pues no figura pueblo alguno que por sus coordenadas geográficas pueda corresponder a la actual ciudad de Paysandú.

El P. Leonhardt también fué consultado sobre el particular, y a ello se debe, tal vez, el trabajo que se lee a fs. 67 a 72, en el cual se dan antecedentes de la cita del nombre de Paysandú en documentos de mediados del siglo XVIII; el Padre Leonhardt busca la etimología de la palabra y suministra otras noticias que tienen relación con la cuestión debatida. Aunque buena parte de esos datos ya se han estudiado y especialmente, se ha servido de ellos el P. Vidal, en sus artículos publicados en "El Diario" de Paysandú, teniendo yo en cuenta la novedad e interés del asunto, el mérito que tiene el acopio de datos del P. Leonhardt, la circunstancia de que "El Diario" de Paysandú es de difusión local y el tratarse de una búsqueda que es original del nombrado Padre, considero que el trabajo debe publicarse, sin que ello importe, naturalmente, por parte del Instituto, compartir sus comentarios, y sin aceptar ni rechazar sus conclusiones, pues se trata de una cuestión abierta, que reclama un examen bien fundamental.

A continuación de este estudio, catalogados éste y los documentos siguientes como "Antecedentes Históricos de Paysandú y los parajes Nor-Oeste de la República Oriental del Uruguay", incluye el P. Leonhardt varias piezas relativas al origen de la Estancia de Yapeyú que, como es sabido, comprendía campos al Este del Uruguay. En esos documentos se relacionan vicisitudes de la estancia con motivo de los avances de los indios e inconvenientes que ofrecía su incómoda vecindad; hay notas explicativas en tinta roja, del P. Leonhardt.

Son en mi concepto, documentos todos útiles para la historia, no sólo por lo expuesto, sino también por las noticias que suministran sobre expediciones contra los indios y castigos de éstos. Se encuen-

tran dichas piezas de fs. 73 a 77. Pero de fs. 73 a 75 inclusive, es un documento publicado por Domingo Ordeñana en sus "Conferencias Sociales y Económicas" y por el P. Pablo Hernández en la "Organización Social de las Doctrinas Guaraníes", aunque en ambas publicaciones hay diferencias en la versión del guaraní al castellano, como muy bien me lo ha hecho notar el doctor Rafael Schiaffino.

Es muy interesante la carta de descargo del P. Limp, fechada en Cruz en 1762, contra las inculpaciones que se le hacían por su actitud respecto del P. Segismundo Baur o Baus que bajaba con los guaraníes para el asalto de la Colonia. Se proporcionan valiosos informes sobre las rutas seguidas en los movimientos de expediciones militares anteriores a la del cuerpo expedicionario en que venía como capellán el P. Baur. Se agrega una carta de éste en que el P. Leonhardt ve lo infundado de las inculpaciones que se hacían al P. Limp.

El P. Leonhardt precede la inserción de estos documentos de alguna apreciación personal sobre la conducta de Trelles al publicar en "Revista de la Biblioteca", de Buenos Aires, el relato de esta expedición de los indios. Todo lo referido se encuentra de fs. 78 a 80. Yo prescindiría de los documentos de fs. 73 a 75 por no ser inéditos y de los de fs. 81 a 83.

La última parte de la documentación proporcionada por el Padre Leonhardt se refiere a Santo Domingo Soriano. Lo expuesto a fs. 84 y 85 son extractos del P. Lozano en su conocida historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán y de los "Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires" publicados bajo la dirección de Don Juan José Biedma. A fs. 86 y 87 se dan extractos de la "Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay", según los documentos originales del Archivo General de Indias, del P. Pablo Pastells, publicado en Madrid el año 1912. Tratándose de extractos sacados de obras que corren impresas y que están al alcance de los estudiosos, considero que no hay razón para su publicación en la Revista; y aceptando esto así, descartaría también los dos documentos finales, fs. 88 y 89, pues puede decirse que forman conjunto con los primeros referidos.

Dejo así evacuado el informe pedido. Creo que el Instituto Histórico y Geográfico debe agradecer al P. Carlos Leonhardt su importante colaboración; viene de persona sumamente preparada en esta clase de investigaciones, con autoridad bien reconocida y apre-

ciada en los centros e instituciones de estudios históricos en varios países; es, además, un trabajador generoso y pródigo, pues brinda con complacencia a todos los que se dedican a iguales materias, los valiosos materiales de archivo que obtiene con su diligencia y con su asiduidad.

Saludo atentamente al señor Presidente.

Carlos Ferrés.

Informes sobre adquisición del Archivo de Federico Costa

Montevideo, 28 de abril de 1927.

Señor Vicepresidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, don Raúl Montero Bustamante.

I

En cumplimiento de la resolución del Instituto, por la cual se me encomendó la tarea de examinar e informar respecto al valor de la documentación ofrecida en venta al Estado por el señor Federico Costa, paso al detalle del estudio que he podido realizar en la compulsa de ese material histórico.

Desde luego, debo decir que el trabajo no lo he podido hacer en condiciones tan favorables como para poder destacar toda la verdadera importancia del archivo. La cantidad de piezas, la variedad de asuntos tratados y, más que nada, la carencia absoluta de orden en que se encuentran, ha imposibilitado absolutamente el estudio por series, ni aún por épocas. Así, la clasificación hecha para dar una impresión armónica a este trabajo, no es el reflejo fiel de todo el caudal acumulado, sino la presentación ordenada de aquellos documentos que más llaman la atención.

El archivo ofrecido en venta es considerable en cantidad, pudiéndose afirmar que lo componen varios millares de piezas.

Haciendo una separación previa, corresponde dividirlo así:

1.° *Documentos manuscritos.*—En esta clasificación corresponde todo el material escrito, tanto el original autógrafo como las copias, por cuanto algunas de ellas pueden tener el valor de los originales. Desde luego decimos que las copias de documentos, si bien se señalan en el curso del informe, son en reducido número.

2.° *Impresos.*—A esta sección corresponde una cantidad crecida de hojas sueltas de diferentes épocas, que se detallan, algunas de verdadero valor.

3.° *Iconografía.*—Esta parte del archivo la constituye un conjunto de retratos, láminas, grabados, etc.

Respecto a la procedencia de la documentación, y a falta de datos ilustrativos suministrados por sus actuales poseedores, quizá podría afirmarse que aquélla reconoce tres núcleos principales de origen:

Primero: el archivo o una parte importante del archivo particular del general Rivera. Se demuestra esto observando que, en su mayor parte, el material histórico lo constituyen cartas, oficios, notas al general Rivera o a su esposa doña Bernardina Fragoso de Rivera. Hay papeles aún de carácter privado, como hay, también, despachos, nombramientos que no pudieron estar ni ser conservados sino por el mismo general Rivera o por su familia. En otra forma, la misma presunción puede establecerse, ateniéndose a que los documentos en venta corresponden, en su inmensa mayoría, a los años de 1820 a 1853, vale decir, al período en que fué mayor su actuación militar y política. El segundo núcleo, de procedencia si bien no tan importante como el primero, lo integran presuntivamente, también, copias sacadas de originales del ex Archivo Público y Biblioteca Nacional por el señor Eduardo Costa, durante los años 1875 a 1885, quien fué el primer propietario del archivo, motivo de este informe. Finalmente, hay un tercer origen y es el que corresponde a las fotografías y material gráfico en general, que seguramente fué adquirido fraccionariamente y en diferentes épocas en Montevideo y en Buenos Aires.

II

Concretando los resultados de este informe y usando como más práctico el procedimiento cronológico, se puede decir que el archivo del señor Costa contiene:

Año 1797. Certificación original de Francisco Sostoa, sobre servicios de Artigas. Están agregados en copias otros datos sobre servicios de Artigas hasta 1810.

” 1807. Copia de certificado de servicios de Joaquín Alvarez de Navia, durante las invasiones inglesas. Documento de Elío a Artigas sobre resguardo y seguridad. Recibo original firmado por Artigas, de útiles de la Real Hacienda.

Año 1810. Correspondencia entre Soria, Gobernador militar de Montevideo y Elliot, Jefe de la escuadra inglesa en el Plata. La mayor parte son borradores de notas. En este legajo se contienen, también, borradores y copias directas del Cabildo de Montevideo con Elliot. Los asuntos tratados son todos de interés. Un examen más detenido permitiría precisar si son los mismos que han sido extractados por Torres Lanzas ("Documentos para Ind. de América", Tomo II), y cuyas copias del Archivo de Indias están en el Instituto Histórico y Geográfico. Copia original de la correspondencia de la Junta de Buenos Aires con Primo de Rivera. Documento original del Cabildo con el Marqués de Casa Irujo, Ministro Español en Río de Janeiro.

" 1811. Copias de correspondencia del Cabildo de Montevideo. Este legajo contiene numerosas copias de documentos que existen o han existido posiblemente en el Archivo Nacional. Hay tres proclamas manuscritas originales del Cabildo. Copia de un documento sobre la muerte de Liniers.

" 1812. Documento original de la Princesa Carlota a Vigodet. Documento original de Chain a Vigodet sobre guerra de los portugueses. Documento de Vigodet. Copia de la correspondencia del Cabildo con el Consejo de Regencia. Borradores referentes a la Real Hacienda y al armisticio de paz de ese año.

" 1813. Documento original (anónimo), al Gobernador de Montevideo sobre movimiento de fuerzas en el Cerrito.

" 1814. Copias originales de correspondencia del Cabildo, referentes a la rendición de Montevideo, etc. Copias de documentos portugueses. Copias de documentos entre Vigodet y Artigas.

" 1815. Pasaporte original visado cuatro veces por Artigas. Copias de correspondencias entre las autoridades de Montevideo y Artigas. Son numerosos estos legajos. Un examen más completo permitiría determinar la procedencia de esta documentación, aun cuando presumimos que los originales se encuentran en el Archivo Nacional. Documentos originales de Otorgués sobre comercio con los ingleses. Borradores de notas sobre la entrada de Rivera en Montevideo. Borrador de nota del Cabildo a

Artigas, remitiendo una escribanía de plata y diversos objetos. Borrador del Cabildo sobre méritos de don Manuel Artigas. Copias de proclamas de Artigas. Docucumento original de Barreiro dando cuenta de las causas de su partida de Montevideo. Copia de oficio de Nicolás de Herrera a Artigas. Copia original de un reglamento de la Provincia Oriental firmado por Artigas sobre venta de terrenos.

Año 1816. Documento original de Otorgués. Copias de correspondencias de los comandantes militares de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes con el Cabildo de Montevideo. Copias de documentos de correspondencia entre Artigas y el Cabildo de Montevideo. Copias de actas del Cabildo. Copias de cartas de Otorgués al Cabildo. Del Cabildo de la Colonia al de Montevideo sobre la invasión portuguesa. Copia de documentos de Artigas al Cabildo de Soriano. Documento original de Barreiro invitando al entierro de su señora madre doña Bárbara B. de Barreiro (15 de noviembre de 1816).

" 1817. Copia del Convenio sobre Comercio entre Artigas y el Cónsul de Su Majestad Británica, en 8 de febrero de 1817.

" 1818. Borradores de actas del Cabildo. Entre otras, una trunca y reservada de 22 de noviembre de 1818. Borradores de correspondencia entre el Cabildo y el Barón de la Laguna. Tres documentos originales firmados por Artigas sobre diferentes asuntos. Documento original de Durán.

" 1819. Borradores de actas del Cabildo. Documentos de Nicolás Herrera. Borrador de actas. Copias de documentos de Artigas.

" 1821. Actas de incorporación. Cartas de Rivera y de Durán, referentes a estos sucesos.

" 1822. Dos cartas del coronel Isasa a Rivera, sobre cuestiones militares. Documento de Rivera referente a unas sumas recibidas de don Pascual Costa para la formación de un ejército que invadiría el Brasil. Nota de García de Zúñiga a Durán, acompañando actas de incorporación de Cabildos departamentales. Cartas de Lavalleja a Rivera, explicando su separación del ejército. Cinco cartas más de Lavalleja a Rivera. Oficio del Cabildo, de 8 de no-

viembre a Durán, sobre los primeros anuncios de la lucha entre Portugal y Brasil.

Año 1823. Correspondencia de Nicolás Herrera con Rivera, a propósito de la carta de éste al Cabildo de Montevideo, y sus ideas de independencia. Solicitud de pasaporte de Otorgués. Original de la carta de Rivera al Cabildo de Montevideo, de 19 de junio de 1823. De Ana Lavalleja de Monterroso a Sáenz. Carta de Bernardo Suárez a Rivera. Carta de J. P. Bianqui sobre sucesos políticos. Diversos documentos de Rivera. Correspondencia reservada del Cabildo con el Gobernador de Santa Fe. Instrucciones a los diputados.

" 1824. Copia de actas del Cabildo.

" 1825. Carta de Latorre a Duarte, con noticias de la batalla del Rincón y parte firmado por Lavalleja. De Possolo a Rivera con noticias de la guerra. Correspondencia de Lavalleja. Gobierno Provisorio (son varios oficios). Copia original del acta de independencia, de 25 de agosto de 1825, suscrita conforme por Felipe Alvarez Bengochea, en 9 de noviembre de 1825. Copia original del acta de la Florida de unión con las Provincias Argentinas, suscrita por Alvarez Bengochea, el 15 de noviembre de 1825. Copia original del acta de la Florida sobre la bandera tricolor, firmada también por Alvarez Bengochea. Las tres actas son dirigidas al Cabildo de Soriano. Carta de Calleros al Cabildo de Soriano. Nota original, firmada autógrafa por todos los miembros de la Asamblea de la Florida y dirigida al Gobierno de Buenos Aires, dando cuenta de su instalación y declaración de independencia, de 2 de setiembre de 1825. Copia del parte del Rincón firmado autógrafo por Lavalleja. Original del nombramiento de Inspector General a Rivera, firmado por Calleros, Durán, Gomensoro. Correspondencia de febrero y mayo, entre J. Calderón y Rivera. Comunicaciones de Lavalleja con el Gobierno Provisorio (originales). Borrador del parte de Tomás Gómez sobre la acción de Las Víboras. Carta de Servando Gómez a Rivera. Comunicaciones del mes de julio de Lavalleja al Gobierno de la Provincia. Copias de documentos políticos.

" 1826. Despachos de teniente de caballería firmados por Rivadavia. Borradores de decretos del Gobierno Provisorio.

Edicto de Carnaval firmado por Durán. Carta de Paz a Rivera. Correspondencia de Lavalleja con el Gobierno Oriental. De Joaquín Suárez a Bernardina F. de Rivera. Despachos originales de Brigadier General otorgados a Rivera por el Gobierno de Buenos Aires. Del Ministro de la Cruz al Gobierno de la Provincia. Cartas de Juan M. Bonifaz. Correspondencia de Manuel Lavalleja.

Año 1827. Diversas órdenes del ejército republicano, firmadas por Soler. Parte original de la batalla de Ituzaingó, firmado por Alvear y dirigido al Gobernador de la Provincia Oriental. Despachos militares a favor de Doroteo Donado, firmados por Vicente López.

" 1828. Carta de José J. Palacios a Rivera, felicitándolo por el triunfo de Misiones y dándole noticias de la paz. Idem de Bernabé Rivera a Fructuoso Rivera, con referencias de Misiones. De Francisco J. Muñoz a Rivera, sobre el ejército del Norte en la faz política. Carta de León Ortiz de Rosas a Rivera, sobre la campaña de Misiones. Original de Rivera sobre la misión de Julián de Gregorio Espinosa a Itaquí. Correspondencia de agosto, noviembre y diciembre entre Joaquín Suárez y Rivera, sobre sucesos políticos. De Carlos Anaya a F. Rivera, sobre el tratado de paz y la situación del país. De Atanasio Lapido a Rivera, felicitándolo por el triunfo de Misiones. De G. Antonio Pereira a Rivera sobre sucesos políticos. Documentos de los gastos de la conquista de Misiones. Cartas de Dorrego a Rivera sobre Misiones y cumplimiento del Tratado de Paz de 27 de agosto. Carta de Caballero a Rivera, dándole noticias de la presencia de Bentos Manuel en Alegrete. Correspondencia de José Ellauri con Rivera. Despachos de capitán a favor de Doroteo Donado, firmados por Dorrego.

" 1829. Carta de P. P. Vidal a Rondeau. De Juan Florencio Perea a Rivera, recordándole sus trabajos por la libertad del Estado y los planes reservados para verificarlo desde 1825.

" 1830. Cartas de Rondeau a Rivera, con apreciaciones sobre la política de actualidad. De Martín Rodríguez a Rivera. De Rondeau a Rivera, enviándole una carta reservada. De Francisco J. Muñoz a Rivera. De León Ortiz de Rosas, felicitándolo por la Presidencia de la República. Co-

rrespondencia de Manuel V. Pagola con Rivera. Cartas de Servando Gómez a Rivera. De Manuel Caballero a Rivera.

Año 1831. Tres cartas de Garzón a Rivera, sobre sublevación de los charrúas. Seis cartas de Bernabé Rivera a Fructuoso Rivera, sobre persecución de los charrúas. Nombramiento original a favor de J. M. Reyes, Oficial Mayor de Relaciones Exteriores. Correspondencia de Julián Laguna con Rivera. Manifiesto original de Rivera dando cuenta del término de la guerra (trunco). Correspondencia de Lucas Obes con Rivera. Cartas de M. V. Pagola a Rivera con el pésame por la muerte de Bernabé Rivera. Cuatro cartas de Lavalleja a Rivera. Correspondencia de Francisco J. Muñoz con Rivera.

" 1832. De Olavarría a Rivera sobre ventas de ganados. Listas de revista firmadas por Bauzá. Borrador de carta de Rivera pidiendo la vuelta de Artigas al seno de la patria.

" 1833. Carta de León Ortiz de Rosas a Rivera. Borrador de Rivera a Juan José Viamonte, ofreciéndose desde la Presidencia de la República y felicitándolo. Borrador de carta de Rivera a Viamonte, con anotaciones de Julián de Gregorio Espinosa. Ordenes del Ejército firmadas por Lenguas.

" 1834. Manifiesto original de Rivera al pueblo oriental. De Lucas J. Obes a Rivera, felicitándolo por su gobierno. De Olavarría a Rivera, sobre haciendas. Carta de Bernardina F. de Rivera a F. Rivera, dando cuenta de la revolución de Lavalleja. Correspondencia de Lavalle con Rivera, dando cuenta del movimiento de Lavalleja. Correspondencia de J. M. Paz con Rivera. Correspondencia de Oribe a Rivera sobre la marcha de operaciones del ejército.

" 1835. De Blas Despouy a Rivera, comunicándole noticias de Buenos Aires sobre política y movimientos de Lavalleja, recibidas por intermedio de De Angelis. Nombramiento de Presidente Constitucional a Oribe, e Inspector General de Campaña a Rivera, firmados por J. M. Reyes. De Lucas J. Obes a Bernardina F. de Rivera. De Rivera a Rivadavia. Correspondencia de Rondeau con Rivera.

" 1836. De Lavalleja a Lenguas sobre la revolución de ese año. De Lucas J. Obes a Rivera, dándole datos de los últimos

actos del gobierno de Oribe. De Obes a Rivera sobre comienzos de la revolución. Correspondencia de Lavalle con Rivera. Ordenes del ejército constitucional firmadas por Brito del Pino.

Año 1838. De José María Artigas a Rivera. Listas de revista del Cuerpo de "Catalanes". De Urquiza a Rivera. Dos cartas de Anacleto Medina a Rivera, sobre movimientos del ejército. Carta de Bentos da Silva, Presidente de Río Grande a Rivera, sobre cuestiones de interés común a ambas personas. Carta de Larrobla a Rivera. Carta de F. Rivera a su señora madre doña Andrea Toscano de Rivera. De Bernardina Fragoso de Rivera a Lavalle. De Manuel B. Bustamante a Rivera. Comunicación de la Secretaría del Ministerio de Gobierno, permitiendo la sepultura en el Cementerio Viejo del cadáver del P. Monterroso.

" 1839. De Acuña de Figueroa a Rivera, sobre organización de la Biblioteca Nacional. De Julián Alvarez a Rivera. De Ellauri a Rivera sobre causas de la renuncia del Ministerio. De Rondeau a Rivera, explicándole la marcha al ejército de don Luis y don Andrés Lamas. De Mr. y Mad. Curel a Rivera, pidiéndole su protección para instalar el Colegio Oriental en Montevideo. De Iriarte a Rivera. De Enrique Martínez a Rivera. De Bernabé Magariños a Rivera, con noticias del ejército en campaña. Correspondencia de Ellauri con Rivera. Ordenes del ejército (Detall). De Pedro P. Sierra a Rivera, sobre venta de la Capilla de Peñarol. Cartas de Rondeau a Lavalle. Cartas de Santiago Vázquez a Rivera. Cartas de Bernardino Báez a Rivera. Carta de Ellauri, reservada, a Rivera, sobre la negociación francesa y la necesidad de que un agente vaya a París. Diversas órdenes del Ministerio de la Guerra firmadas por Rondeau. Escrito de Andrés Lamas justificando su marcha al ejército. Exposición de Antonio Vidal sobre hallazgo de fósiles. De Olazábal a Rivera, ofreciéndose para marchar al ejército. Proclama de Echagüe a sus tropas. De Amadeo Bompland a Bernardina Fragoso de Rivera, anunciando su arribo. Original del oficio de la Asamblea a Rivera, nombrándolo Presidente de la República. De Ambrosio Mitre a Rivera. De Pedro Pablo Vidal a Rivera.

Año 1840. Oficio de Francisco A. Vidal a Rivera, enterándolo de la negociación Mackau. Correspondencia de Francisco Juanicó con Rivera, principalmente de asuntos comerciales. De Francisco Solsona a Rivera. Copia legalizada de la resolución de la Comisión Permanente a propósito de la actitud de Rivera. De Angel Núñez a Rivera.

" 1841. De Melchor Pacheco y Obes a Rivera, sobre una ejecución sin sumario ni sentencia legal. De José Luis Bustamante a Rivera. Carta de Fructuoso Rivera a Bernardina F. de Rivera, dándole detalles de los sucesos políticos. De A. Rivas a Bernardina F. de Rivera, dando noticias minuciosas del ejército. Listas de revista de diferentes cuerpos. De Angel Oyuela a Rivera.

" 1842. Correspondencia de Juan Pablo López con Rivera. Proclama original de Rivera. Comunicación del Ministerio de Gobierno dando cuenta del triunfo de Gualeguaychú. Proyecto original de alianza con Corrientes. Correspondencia de Andrés Lamas con Rivera. Cartas de Rivera a Bernardina F. de Rivera. Original de la carta de Carlos Antonio López, Presidente del Paraguay, dando cuenta de la comisión del comandante Federico Albín y diciendo que Artigas, desde Villa Pilar, no contestó los oficios que se le remitieron para su traslado a Montevideo. Correspondencia de Oribe a Servando Gómez.

" 1843. Correspondencia de Melchor Pacheco y Obes con Bernardina F. de Rivera. Carta de J. Estivao a Bernardina F. de Rivera. Antecedentes de la autorización para construir el Templo Inglés. Documentos de la Sociedad de Beneficencia y Hospital de Sangre. Comisión de Señoras.

" 1844. Correspondencia de Garibaldi al Jefe Político de la Colonia coronel Francisco Rodríguez. Certificados suscritos por Garibaldi sobre adquisiciones de buques.

" 1845. De Ellauri a Rivera, manifestando su sorpresa de que estuviese en Río de Janeiro. De Pascual Costa a Bernardina F. de Rivera. Del almirante Brown a Atanasio Aguirre. Proclama original de Urquiza. De Oribe al Comandante del Puerto don Atanasio Aguirre. De Thiebau a Rivera. Correspondencia de Golfarini con Oribe.

" 1846. Carta del P. Brie a Rivera. De José María Vidal a Rivera, felicitándolo por sus últimos triunfos. De Eugenio

Garzón a Servando Gómez, informándolo de la marcha del ejército. De Oribe al coronel (testado el original) sobre escrituración de un campo en el río Yi. De Oribe a Servando Gómez, dándole cuenta de los sucesos de Montevideo y de la muerte de Estivao. De Manuel Freire a Rivera, dándole noticias de la guerra. Proclama al ejército, de Rivera. De Joaquín Suárez a Rivera sobre los servicios de sanidad en el ejército. De Luis J. de la Peña a Rivera, sobre la posibilidad de paz. Copia de una representación de Rivera, preso en Santa Cruz, al Emperador del Brasil.

Año 1847. Original de la carta de Rivera a Manuel Herrera y Obes, contestando el folleto de éste en que explica las causas del destierro a Río de Janeiro. Correspondencia de Oribe con Joaquín Idoyaga, Jefe del Puerto del Buceo. Carta de Oribe a (borrada la dirección), en que trata de la proximidad de la paz.

" 1848. Correspondencia de Ascasubi con Rivera, dando cuenta de la toma de la Colonia por Lucas Moreno. Proclamas del ejército fechadas en Maldonado. De Lorenzo Batlle a Manuel Herrera y Obes.

" 1850. Carta de Madariaga a Rivera. De Faustino López a Rivera.

" 1852. De Faustino López a Rivera, ofreciendo sus servicios.

" 1853. Correspondencia de Anacleto Medina con Rivera. De Wenceslao Paunero a Rivera. Correspondencia de Francisco Flores con José M. Labrun. De Villagrán a Rivera. De F. Caballero a Rivera. Carta de Lavalleja a Rivera, incitándolo para que apresure su marcha a Montevideo.

" 1856. Carta de José María Róo al coronel San Vicente, enviándole una bandera igual a la que hizo su padre para el General Artigas y que flameó en Montevideo, el 25 de mayo de 1815. El diseño, dice que es de la época y pide su devolución.

" 1863. Correspondencia del Director de la Biblioteca Nacional, señor Tavolara, con Mitre, Alsina, Magariños Cervantes, Ricardo Gutiérrez, Ascasubi y Carlos de Castro.

" 1887. Carta de Manuel Baudriz a Antonino Reyes, relatando, a su pedido, la muerte de Dorrego, según su recuerdo personal.

Existen, además, en la colección examinada, una cantidad considerable de documentos de menor importancia en cuanto a los asuntos tratados y que están suscritos por: Luis Larrobla, Rufino Bauzá, Ramón Cáceres, Luis Lamas, José de Béjar, José M. Raña, Juan Carlos Gómez, Luciano Brayer, Manuel Durán, Bernardo Berro, Antonio Díaz, Angel Núñez, Sebastián Barreto, José María Pirán, Luis Eduardo Pérez, Tomás Diago, Lucas Píriz, Felipe Donado, Benito Dupuy, Timoteo Aparicio, Jacobo D. Varela, Salvador Tort, Isidro Caballero, Joaquín Rebollo, Felipe Nery, Tristán Narvaja, Joaquín Requena, Diógenes Urquiza, Fermín Ferreira y Artigas, etc. Deben mencionarse, también, en esta síntesis informativa, una serie numerosa de firmas autógrafas que han sido seccionadas de los documentos respectivos con el propósito de formar colección.

Más importante que este último conjunto, se encuentra otra colección de autógrafos, también, y que corresponden a cerca de doscientos cincuenta pasaportes expedidos por autoridades y países diferentes, que alcanzan a un período comprendido desde el año 1815 hasta 1866. Si bien este material en general es impreso, siendo muchos de ellos con escudos y viñetas de valor documental y artístico, están en su mayor parte suscritos por jefes de Estado o autoridades principales. Entre otras firmas, se encuentran las de Artigas, Rivera, Oribe, Rosas, Pueyrredón, O'Higgins, Monteagudo, Pio IX, Venancio Flores, etc., siendo numerosos los documentos expedidos desde Montevideo, Cerrito, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Chile, España e Italia.

Para cerrar esta enumeración de manuscritos, indicaré en último término, una serie de anotaciones hechas en hojas sueltas y redactadas, presuntivamente, por el señor Costa, en las cuales se mencionan fechas importantes de nuestra historia, versiones de sucesos, algunos de interés, citas de autores y datos en general de carácter histórico. Debo agregar que el estado de conservación de los manuscritos es bueno en general, siendo, en realidad, escasos los ilegibles por el transcurso del tiempo, rotos o deteriorados. Sólo dos piezas, ya mencionadas en el curso de este informe, se han hallado con la dirección intencionalmente borrada o seccionada. Lo mismo, en su inmensa mayoría, tienen fechas respectivas. No la tienen: carta del Barón de la Laguna a Rivera (¿1823?); de Amadeo Bompland a Rivera, anunciándole su llegada y pidiéndole permiso para visitarlo (¿1839?); anónimos con referencias de interés político (¿1840?); proyecto de Paz para la unión de las fuerzas de Corrientes con el ejército de Rivera (¿1840?); carta anónima a Bernardina F. de Ri-

vera, anunciando un ataque a Montevideo (¿1845?); proclama de Servando Gómez (¿1845?); carta de César Díaz a Bernardina F. de Rivera (¿1850?).

III

La colección de impresos, incluída en el Archivo Costa, es mucho menor en cantidad que la de manuscritos.

Del examen verificado puede decirse que existen:

Año 1808. Proclama del Príncipe Regente de Portugal. (Imp. en B. Aires).
" 1816. Certificado de la Junta de Sanidad de Montevideo, con el escudo de la Provincia Oriental. (Imp. Montevideo).
" 1818. Cinco edictos firmados por Lecor. (Idem).
" 1821. Actas del Congreso Cisplatino. (Idem).
" 1822. Hojas sueltas, edictos, etc. (Idem).
" 1823. Manifiesto del Cabildo Representante frente a los sucesos del Brasil y Portugal. (Idem).
" 1824. Edictos, proclamas, etc. (Idem).
" 1826. Estados de enfermos y sanidad. (Idem).
" 1827. Hojas sueltas. Decretos del Gobierno de la Provincia. (Idem).
" 1828. Convención preliminar de Paz, de 27 de agosto de 1828. (Dos ediciones, una en Montevideo y otra de Buenos Aires).
" 1829. Hojas sueltas. (Imp. en Montevideo).
" 1830 a 1850. Veintiocho hojas sueltas de documentos oficiales emanados de Montevideo y Cerrito.
" 1832. Dos números de "El Patriota".
" 1839. Un número de "La Revista Oficial".
" 1842. Hojas sueltas, despachos militares, en blanco.
" 1843. Número de "El Nacional", de 18 de julio, conteniendo la circular del Gobierno de Montevideo, para que no se reconozca la habilitación del puerto del Buceo, hecha por Oribe.
" 1845. Diversas hojas de boletines del Ejército. (Imp. en Montevideo y Cerrito).
" 1850 a 1888. Veinticinco hojas sueltas sobre diferentes asuntos. (Imp. en Montevideo).
" 1867. Diversos números de "El Norte", de San José.

Folletos

Año 1829. Reglamento para el Resguardo del Estado de Montevideo. (Impreso en Montevideo). Elogio fúnebre de Manuel Dorrego, por el doctor Santiago Figueredo. (Imp. en Buenos Aires).

" 1838. Protesta de Oribe por su deposición de la Presidencia de la República. (Editado en Buenos Aires).

" 1843. A la memoria del teniente don Joaquín de Vedia, muerto en Arroyo Grande, por Bartolomé Mitre. (Imp. en Montevideo).

En último término me referiré al material gráfico, compuesto de cerca de doscientas cincuenta piezas, en su mayor parte de fotografías directas o de óleos o grabados de personajes los más conocidos en el Río de la Plata y de los cuales más de la mitad fueron uruguayos. Si bien no es de mi competencia esta especialidad, puedo afirmar que la colección iconográfica es de las más numerosas y selectas que he visto, siendo todas las fotografías, aun las que son reproducciones de cuadros o miniaturas, obras hechas en talleres fotográficos de Montevideo y Buenos Aires de hace más de cincuenta años.

IV

Corresponde ahora entrar en la apreciación del valor del archivo a los efectos de su adquisición por el Estado. La propuesta estima su precio en la cantidad de siete mil pesos oro. Decir cuánto vale un conjunto de documentos históricos como el que se ofrece ahora a la venta, es tarea en extremo difícil. Lo es, igualmente, si se buscara el precio que se ha pagado en otras compras semejantes, para deducir consecuencias relacionadas con la presente oferta. Los documentos que afectan a la historia nacional o que han pertenecido a personas que en un momento dado han tenido verdadera significación política, militar o social, en realidad no tienen un precio, en dinero, determinado. Por regla general deben ser adquiridos en todos los casos por el Estado.

En la propuesta actual, lo único a tenerse en cuenta es si hay relación entre la masa documental ofrecida en venta y la suma de dinero solicitada. Yo creo que sí. La documentación es buena en su inmensa mayoría. Hay cantidad considerable de papeles y antece-

dentes desconocidos e inéditos, cuya publicación contribuirá al esclarecimiento de sucesos y episodios todavía no suficientemente estudiados. Hay, también, piezas documentales, que si bien algunas son conocidas, tienen el mérito, las ofrecidas en venta, de ser las auténticas y originales. Tales, entre otros, el oficio de Carlos Antonio López al Presidente Rivera sobre la misión Albín al Paraguay y el regreso de Artigas; la nota original de Rivera al Cabildo de Montevideo, de 1823, cuyo texto íntegro hasta ahora era desconocido; las tres actas de independencia de la Florida, y que si bien son copias de las originales, están legalizadas con la firma del Secretario de la Asamblea, don Felipe Alvarez Bengochea; la nota original de la misma Asamblea, suscrita individualmente por los miembros, dirigida al Gobierno de Buenos Aires, de setiembre de 1825; la célebre carta de Rivera a Manuel Herrera y Obes, contestando las apreciaciones vertidas con motivo de su alejamiento del país y que mereció una réplica, conocida también, del Ministro de la Defensa de Montevideo.

La enumeración podría prolongarse con la cita de otros igualmente importantes. La opinión del suscrito es categórica. El Gobierno debe adquirir, sin vacilación alguna, esta colección, pagando el precio que ha sido señalado. De este modo los Archivos Nacionales, ya aumentados últimamente con una parte del archivo del doctor Saldías y con la donación cuantiosa e invalorable del archivo particular del doctor Andrés Lamas, podrán ofrecer a los estudiosos un caudal de antecedentes en que se reflejará la historia nacional, rica como ninguna de los países de América, en acontecimientos los más extraordinarios y gloriosos.

Saludo al señor Vicepresidente con la mayor consideración.

Pablo Blanco Acevedo.

Montevideo, 16 de junio de 1927.

Señor Presidente del Instituto Histórico y Geográfico.

Señor Presidente:

En cumplimiento de la resolución del Instituto que me comisiona para informar especialmente sobre la parte iconográfica de la pro-

puesta de los documentos históricos que pertenecieron al señor Eduardo Costa hecha por su sobrino don Federico Costa, debo decir:

Que la documentación gráfica que se ofrece, constituye un conjunto más apreciable por el número que por la calidad.

Se trata, efectivamente, de una colección en que priman las reproducciones fotográficas de óleo, litografía o grabados, cuyos originales no es difícil saber dónde se hallan.

Hay, se puede decir, adelanto de trabajo para reunir una cantidad de retratos.

De estos retratos reproducidos, más de la mitad seguramente son retratos de personajes no uruguayos, por más que algunos—los argentinos, por ejemplo,—tengan relación con nuestras cosas.

Entre los retratos directos, hay un plantel, diré así, de piezas uruguayas, algunas positivamente raras, como la del coronel Manuel Lavalleja, por ejemplo, y otras que sería engorroso citar, formando, según dije al principio, un apreciable conjunto.

La colección Costa pudo ser en la época en que se hizo, y con el criterio no muy exigente de entonces, una gran colección; actualmente las cosas han variado, pues no basta el retrato por el retrato, sino que se requiere la pieza fundamental de época, cuya conservación, si es posible, diga con el mérito intrínseco.

Este es, al menos, mi criterio de iconógrafo y coleccionista especializado.

Debe notarse también que no aparece en el conjunto ningún grabado en litografía, originales que siempre darían gran mérito a la oferta.

No obstante lo dicho y dado el poco valor de las colecciones actuales que posee el Estado en los diversos institutos especiales, habría conveniencia en que los retratos coleccionados por el finado señor Eduardo Costa fueran adquiridos.

Es cuanto tengo que informar al señor Presidente, a quien saludo muy atentamente.

José M. Fernández Saldaña.

Informe del Dr. Felipe Ferreiro sobre el Memorandum relativo a los antecedente y gestiones para la comprobación y exhumación de los restos del Sargento Manuel Antonio Ledesma (a) Ansina, asistente y fiel compañero del General José Gervasio Artigas en su voluntario exilio. - Con algunos apuntes de referencias respecto de sus últimos años en Guarambaré (Paraguay).

Señor Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay doctor Pablo Blanco Acevedo.

Señor Presidente:

No he encontrado en el "Memorándum" que el Ministerio de Instrucción Pública pasó a examen del Instituto, prueba alguna que obligue a modificar el concepto corriente acerca de Manuel Antonio Ledesma. Confieso que no esperaba otra cosa; por arraigados en la realidad histórica, parecíanme definitivos los datos que elaboraron dicho concepto. Eso no obstante, busqué detenidamente, cautelosamente, atento a la posibilidad de una sorpresa que—está demás decirlo—hubiera recibido con viva satisfacción.

I

La documentación que se transcribe en el "Memorándum" para justificar que Manuel Antonio Ledesma fué "asistente y fiel compañero del General José Gervasio Artigas en su voluntario exilio", es como sigue:

A) Datos suministrados al autor de la exposición, que va de f. 1 a f. 13, por don Lorenzo Zunini, comerciante, radicado en el Paraguay en 1866 y desde 1870 en Guarambaré; *B*) declaración hecha ante el Juez de Paz de Guarambaré, el 7 de noviembre de 1925, al tenor de un interrogatorio presentado por doña Gervasia Ledesma, por don Matías Mora (fs. 31 y 31 Memorándum); *C*) ídem ídem por don Facundo Fretes (f. 32 del Memorándum); *D*) declaraciones ampliatorias de Mora y Fretes, a 10 de noviembre de 1925 (fs. 33, 34 y 35 del Memorándum); *E*) Informe presentado el 19 de diciembre de 1925 al Comité Ansina por sus miembros Pbro. Asmeto y señor Mendoza, con datos suministrados por doña Dionisia Mendoza, doña Rosa Benítez y don Lorenzo Zunini.

La simple enunciación de estas "pruebas", da medida de su poca

o muy relativa eficacia. Trátase de testimonios sobre sucesos y fechas conocidos de oídas. Aparte de ello, se encuentran en el conjunto deficiencias y lagunas notorias y en los detalles contradicciones sugerentes y perturbadoras. Así, por ejemplo, refiriéndose a la época en que Manuel Antonio Ledesma se estableció en Guarambaré definitivamente (después de 1850 tiene que ser, para que quepa la tesis del Memorándum), dice doña Dionisia Mendoza "que no puede precisar la fecha, pero que fué en tiempos de don Carlos Antonio López" (virtualmente comenzó en 1841, cuando la interrogada de seguro andaba en pañales), y dice don Lorenzo Zunini (llegado a Guarambaré por 1870, f. 8 del Memorándum) "que recién después de la muerte de su General, Ledesma vino a radicarse en este pueblo", y dice don Matías Moras (de setenta y ocho años, o sea, nacido en 1848) "que sabe que vino acompañado de una mujer llamada Juliana Fretes, para radicarse definitivamente en este pueblo, en tiempo del gobierno de don Carlos Antonio López, más o menos por el año 1851"; y dice don Facundo Fretes (de ochenta y cinco años de edad, y consiguientemente el único de los testigos que podía tener recuerdos de vista por haber nacido en 1843), que Ledesma "le constaba haber ido hacia Curuguaty en compañía de su General José Gervasio Artigas y que después de su vuelta de ese punto (¿1843 o 1845?) había pasado a este pueblo, donde se radicó" definitivamente.

Pero, nada es todo esto; por nada lo consideraría, si no se transcribiese en el mismo "Memorándum", documentación que previene el ánimo en contra, y estimo de mucho mayor eficacia probatoria. Esa documentación que, por lo demás, resulta confirmada y aclarada con antecedentes que he acopiado en distintas fuentes, es como sigue: *A*) datos relacionados en la exposición sobre el nombramiento de Ledesma, para celador-corregidor de Guarambaré (fs. 7 del Memorándum); *B*) declaración hecha por Manuel Antonio Ledesma, ante el Juzgado de Paz de Guarambaré el 7 de diciembre de 1884 (f. 26 del Memorándum); *C*) declaración hecha por Lorenzo Paniagua en la misma ocasión (fs. 26 y 27 del Memorándum); *D*) ídem ídem, de Gregorio Reyes (fs. 27 del Memorándum); *E*) ídem ídem, de Domingo Fretes (f. 28 del Memorándum).

Toda esta documentación se opone explícita e implícitamente a la admisión del concepto que resume la carátula del Memorándum, en los términos "asistente y fiel compañero del General José Gervasio Artigas, en su voluntario exilio". Su mayor eficacia probatoria es evidente, por cuanto los testimonios pertenecen a personas que refieren sucesos vistos y pueden hablar con conocimiento de causa. Aun-

que así no fuera, por lo demás, el solo hecho de la oposición resultante por documentos fechados en vida de Manuel Antonio Ledesma, si no ante su presencia, con su conocimiento, y para fines de su interés (las actuaciones de 1884 se obraron para justificar la pensión que le otorga la República, como premio por los servicios prestados como soldado de Artigas), obligaría a la duda, que en el caso es anulación, demolición, valla infranqueable para los pronunciamientos categóricos.

Adviértase que me pongo en el caso extremo de igualdad de fuerzas respecto a las pruebas contrarias, que no es por cierto—ya se dijo antes—el aplicable a las obrantes en el Memorándum. Las que fundamentan aquí la tesis de que Manuel Antonio Ledesma fué simplemente uno de los cien orientales que entraron con Artigas al Paraguay, son, a primera vista, más netas y categóricas, provienen de fuente más pura y saneada, resisten al análisis y crítica minuciosa con mayor éxito y mayor virtualidad. Respondiendo a la pregunta del interrogatorio formulado por Florencio Gómez a nombre y por comisión del Encargado de Negocios de la República ante el Gobierno del Paraguay en 1884 (se transcribe en el Memorándum a f. 25) sobre si conoce "al ciudadano oriental Manuel Antonio Ledesma, y si que el mismo emigró a esta República (Paraguay), en compañía del General don José G. Artigas, de quien fué soldado", etc., dice don Lorenzo Paniagua que lo conoce "y sabe que el mismo inmigró a esta República buscando hospitalidad y refugio, y que tiene bien presente que cuando el General Artigas vino a esta República en su inmigración" (obsérvese que habla un testigo de vista) "tan pronto como pisó en ella con sus compañeros de armas, el Dictador Francia hizo distribuirlos proporcionalmente en varios partidos", (de la exactitud del hecho da pruebas el propio dictador Francia en oficio de 1822 al comandante del Fuerte Borbón. Ver "Rev. Histórica, Tomo II) "*tocando al referido Ledesma y señalándole para punto de residencia esta población*, juntamente con otros compañeros de armas, que para esta fecha han dejado de existir" (fs. 26 y 27 del Memorándum). A la misma pregunta contesta Gregorio Reyes, paraguayo, de 55 años de edad: que conoce personalmente a Ledesma y "sabe que éste inmigró a esta República en compañía del General Artigas, por haberle dicho éste siempre a su señora madre y que el referido Ledesma ha sido siempre conocido por uno de los soldados que inmigró en compañía del General Artigas a esta República, acompañado de sus coligados políticos buscando hospitalidad, el dictador Francia los hizo distribuir en toda la República y *desig-*

nándole al referido Ledesma para este punto de su residencia esta población, donde ha vivido desde esa época a esta parte, que las demás personas compañeras de ésta que fueron enviadas a esta población para la fecha, han dejado de existir, y que todos ellos fueron conocidos con el sobrenombre de "Artigas-cué" (f. 27 del Memorándum). El testigo Domingo Fretes, el cual declara tener 85 años, no alude a la época en que Ledesma se estableció en Guarambaré, al responder a la pregunta del interrogatorio que se ha transcripto, pero de su noticia se puede deducir que no entendía que aquél hubiera sido asistente de Artigas, porque hace constar "que inmigró a esta República en compañía del General Artigas", y agrega (después de decir que según sus informes los orientales entraron al Paraguay por la Candelaria) "que el referido Ledesma lo acompañó siempre (a Artigas) en las luchas que sostuvo en el Estado Oriental y otros países", etc. (f. 28 del Memorándum). Por último, en la brillante exposición que encabeza el Memorándum, se dice a f. 7 y sin referir fuente: "El gobierno de don Carlos Antonio López (¿1841 o 1843?) nombró a Ledesma celador-corregidor del pueblo (alude a Guarambaré) cargo que ejerció hasta su muerte, con celo ejemplar", etc.

II

El motivo de las actuaciones obradas ante el Juzgado de Paz de Guarambaré, en 1884, obliga a concluir que, tanto Fretes como Reyes, como Paniagua y como el propio Ledesma, cuya declaración se transcribe en el Memorándum a f. 26 y traeremos aquí a colación oportunamente, jamás habrían ocultado, de ser cierto, el hecho que testifican los declarantes en las actuaciones tramitadas en 1926 y en el informe extrajudicial que suscriben los señores Pbro. Asmetto y Mendoza.

Tratábase de establecer por aquéllas la calidad y cantidad de los servicios que hubiera prestado el "veterano de Guarambaré", descubierto poco antes para el gran público por "La Democracia" de Asunción, para otorgarle la pensión graciable que meses después le señala la República y se la sirve con relativa regularidad hasta la muerte. El monto de esa pensión, es obvio agregar, iba a depender, tenía que depender, de la mayor o menor calidad y cantidad de los servicios relacionados computables, y siendo así, ¿se puede admitir que los declarantes, no sólo no contaran, sino que descartaran el resultante del hecho de haber aquél acompañado como asistente a Artigas durante 30 años? Quien se inclinara en tal sentido, de buena

fe, revelaría desconocimiento absoluto del estado dominante en la opinión con respecto al "Jefe de los Orientales".

El artiguismo más exaltado estaba entonces en auge. La rehabilitación iniciada oficialmente en 1862 con la ley que ordenó la erección de la estatua en la Plaza Independencia, ley ratificada por la Asamblea General de 1883 y al fin cumplida en 1922, había llegado a su culminación. Era casi unánime el consenso popular en el sentido favorable a Artigas y, de consiguiente, al enaltecimiento y la glorificación de su memoria, reflejada a través de la obra que divulgaban Maeso, De-María, Fregeiro y Carlos María Ramírez. Recién habían vuelto los tres primeros de sus exploraciones fructuosas por los archivos públicos y privados del país y de la Argentina. El último, aprovechando el material espléndido que aquéllos trajeron, iniciaba, en el momento, la polémica histórica que mantuvo con el "Sud América" de Buenos Aires en torno a la personalidad del Precursor y a raíz del juicio que formulara "con segura conciencia", con motivo del trigésimocuarto aniversario de la muerte de aquél. No había por qué descartar, pues, de la relación de servicios computables a Manuel Antonio Ledesma el resultante del hecho de haber aquél acompañado como asistente a Artigas durante treinta años. Lejos de eso, se le hubiera favorecido inmensamente, declarándolo, puntualizándolo, proclamándolo. ¿Se argumenta con una probable mala voluntad de parte de los testigos Paniagua, Reyes y Fretes? Pues véase cómo contesta el propio interesado a la pregunta del interrogatorio que le daba campo para exhibir méritos y servicios. "P. ¿En qué año, en compañía de quién ha venido a esta República y cuáles los motivos que le obligaron a salir de la República Oriental?" "Contestó que ha venido a esta República en el año mil ochocientos veinte a mil ochocientos veintidós, pero que no sabe con precisión la época que pasó a esta República y que vino en compañía del General don José Gervasio Artigas, de quien fué siempre su adicto soldado y que los motivos que lo obligaron a emigrar fué los últimos sucesos políticos sufridos por el General Artigas" (f. 26 del Memorándum). Por lo demás, en el concepto de que sólo había sido soldado de Artigas, uno de la centena que formando la última "guardia" lo siguió hasta el Paraguay, fué que se consideró a Manuel Antonio Ledesma desde su "descubrimiento" para el gran público, hasta que la muerte lo abate en 1887. Voy a demostrarlo lo más sintéticamente que me sea posible. En nota obrante en las páginas 260, 261 y 262 del Tomo II de "El General Artigas y su época" (año 1885), expone don Justo Maeso los datos que un particular amigo suyo de Asunción le envió.

y "merecen ser conocidos", respecto al Jefe Oriental durante su expatriación, y de paso advierte "que han sido trasmitidos con toda veracidad por algunos vecinos muy respetables de aquella ciudad, como don Carlos Loizaga, don Ramón de la Paz Rodríguez, don Ildefonso Machain y don Juan Pablo Gaona, este último de 93 años". Y bien: no se consigna aquí, ni la más leve referencia acerca de Manuel Antonio Ledesma. Al asistente de Artigas a quien aluden los informantes es al "negro Martínez", expresando entre otras cosas que demuestran conocimiento preciso, que aquél murió un año después que su General dejando tres hijos, dos varones y una mujer. (Según Mercedes Cuevas, Pedro Lamy Dupuy, "Artigas en el cautiverio", pág. 193. Muerto Artigas, Martínez pasó a vivir a la casa de don Julián Ayala). Y en esos días, cuando el particular amigo de Maeso recogía los datos que se enuncian, no se diga que el veterano de Guarambaré estaba olvidado, pues ocurría todo lo contrario. En la Asunción, como en Montevideo, era notoria su existencia y su actuación anterior y su estado actual, objeto de preocupación periodística. En el Memorándum hay prueba de ello a f. 16, en sendos sueltos de "La Democracia" (2 de junio de 1885, con el título de "El Veterano de Artigas") y "El Orden" (9 de junio de 1885, bajo el rubro "El Soldado de Artigas"). A mayor abundamiento, agregamos el siguiente, de "La Reforma", transcripto en "El Bien Público" de Montevideo, de 12 de noviembre de 1884, siempre con el título de "Soldado de Artigas".

"Leemos en "La Reforma", periódico del Paraguay:

" *El antiguo veterano* de la noble y heroica patria de los Treinta " y Tres, Manuel Antonio Ledesma, se encuentra en el día en la " más completa indigencia en el partido de Guarambaré.

" Según referencia de personas caracterizadas de esta capital, *fué* " *uno de los que militaron* a las órdenes del ilustre soldado de la " independencia de la República Oriental del Uruguay, General don " José G. Artigas, a quien había acompañado a estas alturas.

" Muerto su jefe, Ledesma prefirió quedarse en el Paraguay, don- " de permanece hasta hoy, a pesar de la desgracia que le aqueja.

" Personas que deben estar interiorizadas nos refieren que el se- " ñor García, Encargado de Negocios de la República Oriental, ha- " bía propuesto a Ledesma más de una vez, que viniese con su fa- " milia a vivir con él, o, de lo contrario, mandarlos a Montevideo, " ofertas que siempre ha rehusado, por no dejar esa humilde choza " (textual), donde ha visto apagarse la vida de su cara mitad; ade- " más, el señor García le ha prometido darle una mensualidad apar-

" te de los socorros de todo género que continuamente recibe de él
" como de su respetable señora. "

Y todavía más: para que no quede duda alguna de que se estaba perfectamente al cabo de la existencia de Manuel Antonio Ledesma, cuando hablaban los informantes de Maeso, y se vea cómo era de justificada la omisión en que incurren,—en "El Siglo de Montevideo de 21 de enero de 1885, se anuncia que tres días antes, el 19, llegó, procedente de Asunción, el Encargado de Negocios de la República ante el Gobierno Paraguayo, don Ramón García. Se ha visto por el suelto de "La Reforma", que transcribe "El Bien Público" de 12 de noviembre de 1884, la humanitaria y noble solicitud con que atendió y atendía el susodicho al veterano de Guarambaré, y no se podrá objetar, de consiguiente, ni el concepto que le merecían los servicios de éste, ni la fidelidad y alcance de sus informaciones. Nadie mejor ni más ampliamente documentado al respecto. Pues bien: en "El Siglo" de 21 de enero de 1885, bajo el consabido título de "Soldado de Artigas", se publica un extracto de las actuaciones transcriptas en el Memorándum, de fs. 25 a 28, que por contener detalles que aquí faltan y dada la visible vinculación que muestran las dos cosas (el extracto, y la noticia de la llegada del señor García), supongo completado con referencias verbales del distinguido diplomático. De no ser así, habría que llegar a la conclusión de que la versión del Memorándum no es copia literal, como se expresa en el mismo a f. 28. En efecto, dice "El Siglo": "He aquí un extracto de las diligencias practicadas en el Paraguay por nuestro Encargado de Negocios el señor García, a fin de comprobar la identidad de Manuel Antonio Ledesma, soldado de Artigas.

"Ledesma nació en la República Oriental del Uruguay el año 1797, y hace 64 años que se encuentra en el Paraguay. Se casó con una criolla en el partido de Guarambaré, de cuyo matrimonio tuvo tres hijos varones, que murieron en la guerra que el Paraguay, la patria de sus hijos, sostuvo con heroísmo durante cinco largos años." (En la versión del Memorándum ninguno de los interrogados hace referencia al casamiento de Ledesma y tampoco alude a los hijos). Sigue el extracto de "El Siglo": "El primer testigo don Domingo Fretes, de 85 años de edad, declaró haberle conocido desde la época en que pasaron al Paraguay los adictos del General Artigas; *que él entonces se encontraba en el puerto llamado Candelaria del río Paraná, donde hicieron su pasaje los emigrados*, en número de 500 más o menos; que muchas veces vió al General Artigas presentar a Ledesma como uno de los soldados fieles a su causa." (En la versión del Me-

morándum el testigo Fretes expresa "conocer personalmente al ciudadano Manuel Antonio Ledesma y sabe que él mismo inmigró a esta República en compañía del General Artigas, *y que ha oído decir que dicho General y sus coligados políticos hicieron su pasaje en esta inmigración en el punto denominado Candelaria del río Paraná,* que el referido Ledesma lo acompañó siempre en las luchas que sostuvo en el Estado Oriental y otros países por cuyo motivo inmigró buscando hospitalidad y refugio en esta República." "A la tercera pregunta declaró: que todo cuanto ha dicho lo sabe por ser pública voz y fama y haberle (?) el General Artigas presentádolo como soldado que fué de sus luchas políticas"). Sigue el extracto de "El Siglo": "El segundo testigo, Lorenzo Paniagua, de 71 años de edad, declaró que conoció a Ledesma en Guarambaré, poco tiempo después de haber emigrado de su patria el General Artigas; que el tirano Francia, temiendo que hicieran algún levantamiento en el país, los emigrados orientales, mandó esparcirlos en todos los departamentos de la República, habiéndole dado a Ledesma el pueblo de Guarambaré como punto de su residencia, con otros compañeros de armas que a la fecha han dejado de existir; que algún tiempo después se casó Ledesma con una paraguaya oriunda de Guarambaré, que siempre solía decir que pasaría allí sus últimos días, que desgraciadamente vemos aproximarse." (En la versión del Memorándum, el testigo Paniagua no alude a su edad, y aparece expresando en respuesta al interrogatorio "conocer personalmente al ciudadano oriental Manuel Antonio Ledesma, y sabe que él mismo inmigró a esta República buscando hospitalidad y refugio, y que tiene bien presente que cuando el General Artigas vino a esta República en su inmigración, tan pronto como pisó en ella con sus compañeros de armas, el dictador Francia hizo distribuirlos proporcionalmente en varios partidos, tocando al referido Ledesma y señalándole para punto de su residencia esta población, juntamente con otros compañeros de armas, que a la fecha han dejado de existir"). Sigue el extracto de "El Siglo": "El tercer testigo, Gregorio Reyes, de 35 años de edad, declara por tradición, haber sabido que Ledesma perteneció a las filas de los heroicos hijos de esa patria que se levantaron por libertarla, como es de pública voz y fama." (En la versión del Memorándum se repite por extenso el mismo pensamiento). Y termina el extracto de "El Siglo": "Ledesma se encuentra hoy imposibilitado para emprender viaje a Montevideo, por los achaques que a consecuencia de la vejez lo aquejan."

Otra prueba hay que, por el absurdo, demuestra que el señor Gar-

cía tenía a Manuel Antonio Ledesma, pura y exclusivamente en concepto de soldado de Artigas, y cabe agregar aquí, justamente, porque sirve para revelarnos el origen de las actuaciones obradas en Guarambaré en 1884, al paso que demuestra la preexistencia de aquel concepto. Trátase de un fragmento de comunicación del general Santos al señor García, que bajo el lacónico título de "Bien" apareció registrada en "El Ferrocarril" de 2 de diciembre de 1884. Por su tenor se deduce, a simple lectura, que el señor García, en otra que ésta contesta, se refería a Manuel Antonio Ledesma como soldado de Artigas simplemente y de conformidad con noticias que circulaban en Asunción. En efecto, dice "El Ferrocarril":

" El general Santos dirigió una carta al Encargado de Negocios " Oriental en el Paraguay señor García, en la cual se lee: "Respec- " to a lo que usted me dice sobre la existencia en el pueblo de Gua- " rambaré *de un soldado del ilustre General Artigas,* Manuel Anto- " nio Ledesma, le recomiendo de una manera especial trate de traer- " lo consigo a Montevideo o enviarlo si usted no pudiera venir."

" Puede usted asegurarle en mi nombre, que aquí se le proporcio- " narán los recursos para vivir decentemente, pues el país está obli- " gado a atenderlo como último resto de nuestras antiguas glorias " nacionales, y tiene a la vez el derecho de conservarlo en su seno " en los últimos días de su existencia.

" Los gastos que pueda ocasionar a usted la traslación de ese an- " ciano los abonará el Erario público.

" Emplee usted todos los medios de persuasión para indicar a Le- " desma a que venga a su patria.

" Todo esto que le recomiendo respecto de Ledesma, en el caso de " que sea realmente cierto *lo que él asegura, esto es: haber servido* " *bajo las órdenes del General Artigas,* lo que podrá usted compro- " bar por medio de informaciones minuciosas y fidedignas. Soy " siempre amigo afectísimo y S. S.—(Firmado:) *M. Santos.*"

Otro hecho que tengo por prueba más decisiva aún que las relacionadas y al cual se alude en la exposición que encabeza el Memorándum, debe ocupar aquí lugar haciéndose presente. Me refiero a la posición que ocupa Manuel Antonio Ledesma en los actos de homenaje a la memoria de Artigas durante la estada de la misión Tajes en el Paraguay (1 a 13 de junio de 1885). Meramente pasiva, de espectador, es la tal posición, y tanto, que nos inclinaríamos a creer que no asistió a dichos actos si quien informó afirmativamente al ilustrado compatriota redactor de la exposición de fs. 1 a 13 del Memorándum no le hubiera suministrado material para la relación si-

guiente: "En 1885 la Comisión portadora de los trofeos de guerra devueltos al Paraguay, que presidió el general Tajes, desde Asunción y por intermedio de don Miguel M. Bajac, entonces Cónsul del Uruguay, hizo venir a la capital paraguaya al veterano de Artigas, valiéndose para ello de don Lorenzo Zunini, comerciante e industrial radicado en el país desde 1866, y en la localidad desde la terminación de la guerra. Informa el señor Zunini, que todavía vive allí, que *él en persona acompañó a Ansina hasta Asunción, haciéndolo viajar en una carreta de bueyes, sobre un colchón, porque ya estaba muy anciano para poder realizar el trayecto en otra forma.* Llegado a la capital, se le vistió decentemente y hasta con lujo y se le colmó de regalos y atenciones; los miembros de la fraternal embajada le dieron, entre otras cosas, una regular suma de dinero, calcula el señor Zunini, unos doscientos o trescientos pesos de los nuestros, parte de la cual utilizó después Ledesma para adquirir una propiedad en el pueblo de su residencia, y algunas vacas, conservando algunas monedas de oro que no invirtió y que se reservaría para algún caso extremo.

"Pero el obsequio que más posiblemente estimara Ledesma, fué una bandera uruguaya, de la que no se separó hasta hoy, como veremos más adelante.

"El mismo informante (señor Zunini), asegura que en esa oportunidad Ansina fué retratado, y describe el traje de levita con que se le vistió para el efecto. El señor Zunini y otra señora que viven todavía en Guarambaré, tenían ejemplares de esa fotografía, pero por más empeños puestos para hallarlas, no ha sido posible dar con ninguna de ellas; posiblemente, en Montevideo existen algunas."

Hasta aquí la relación del Memorándum. Hay detalles en ella que, como se habrá observado, obligan a admitir, indefectiblemente, el hecho del viaje de Manuel Antonio Ledesma a la Asunción, máxime constando como consta por el suelto de "La Democracia" de 2 de junio de 1885, que se transcribe en el Memorándum a f. 16, que la misión Tajes lo hizo llamar "de su vecindario de Guarambaré". Lo que parece inaceptable, lo advierto de paso, sin darle más importancia que la poca que merece, es el detalle del dinero dado a Ledesma por los miembros de "la fraternal embajada". Del suelto de "El Orden" de Asunción, de fecha 9 de junio de 1885, que se transcribe en el Memorándum a f. 16, se deduce que tal "regalo", le fué remitido a "El Soldado de Artigas" a Guarambaré, pues allí se dice, en efecto: "Sabemos que los señores de la Comisión (oriental) han mandado al antiguo veterano Manuel Antonio Ledesma, compañero del General Artigas, fuerte suma de dinero", etc. Van transcurridos

casi cuarenta años de la fecha en que tuvo lugar la misión Tajes y no es extraño que en cosa de tan poca monta fallen los recuerdos del señor Zunini. Ahora, volviendo al hecho del viaje, que es lo que interesa sustancialmente aquí y lo que se ha de admitir llanamente por cuanto fué compartido por el señor Zunini, ¿qué mejor prueba que la resultante del papel que juega Manuel Antonio Ledesma en sus días de Asunción, para abonar la afirmación de que se le consideró entonces y había sido realmente un "Artigas-cué"?

Tengo a la vista una "Recopilación general de discursos y documentos oficiales sobre la devolución de las banderas y trofeos tomados en los campos de batalla por el Ejército Oriental a la República del Paraguay en la guerra de la Triple Alianza en contra del tirano López", que don Francisco Venancio Pinto publicó en Montevideo (año 1885, Tip. Normal, Plaza Cagancha 23), bajo el título general de "Páginas humildes". Se trata de una crónica completa y documentada de la misión Tajes, en la cual luce también "una apreciación de la prensa local y exterior de la República". Pues bien: ni una vez encuentro aquí citado a Manuel Antonio Ledesma. No lo veo figurar en ninguno de los actos del programa cumplido, y si eso no es de extrañar, en cuanto a algunos, v. gr.: banquetes, bailes, recepciones, etc., por lo que se refiere a otros, de su falta hay que deducir, lógicamente, que se consideraba al soldado de Artigas, pero no se contó al presunto asistente. Tal ocurre con la visita realizada a Ibiray por la misión Tajes, hecho que tuvo lugar el 6 de junio. En la recopilación de Pinto aparecen las crónicas de "El Orden" y "La Democracia" sobre dicho acto, el informe de la misión al Gobierno de la República, del acta levantada y suscripta *in situ*. En todo esto, ni la menor referencia a Manuel Antonio Ledesma, allí presente de seguro, ni el menor indicio de que se haya apelado a su testimonio para señalar recuerdos de Artigas, motivos dignos de evocación, relacionados con su estada en el lugar. Nada, pero absolutamente nada, y en este acto las ocasiones sobraban evidentemente...

Dice la misión: "Como esta Comisión llevaba asimismo instrucciones particulares de S. E. el Presidente de la República Teniente General don Máximo Santos, para constatar de una manera exacta y fidedigna el sitio preciso en que murió el padre de nuestra nacionalidad General don José Gervasio Artigas; el día 6 de junio del presente año se trasladó al pueblo de la Santísima Trinidad, a una legua de la Asunción, y allí, acompañado de S. E. el señor Presidente de la República, otras autoridades locales, el Encargado de Negocios

de nuestra nación en el Paraguay, *varios ciudadanos allí residentes, antiguos vecinos de la localidad y pueblo,* se efectuó el reconocimiento y autenticación del sitio en que existió la casa en que habitó y murió nuestro primer prócer nacional, en la forma y modo que lo indica el acta que bajo el número dos acompaña", etc. ("Páginas Humildes", pág. 27). Dice "La Democracia": "Mientras este acto duraba (se refiere a la inspección del lugar y firma del documento), un fotógrafo sacaba copia de ello, así como de un naranjo, a cuyo pie solía tomar mate el General Artigas. Los comisionados trajeron algunos gajos de él y varias piedras que sirvieron de cimiento a la casa de la referencia.

"Muchas gentes de la vecindad de la Trinidad asistieron al acto. El general Tajes, que se había vestido de gran uniforme, mandó formar un cuadro de ellas, *sentándose por dentro a su alrededor, él, el general Caballero y los demás comisionados uruguayos.* Los demás caballeros se formaron también en orden a un lado. En esta posición el fotógrafo sacó otra copia." "A las cinco de la tarde se encontraron otra vez de regreso en la capital; vinieron a caballo y el piquete y la banda en el mismo tren" (págs. 38 y 39 de la obra citada).

En la crónica de "El Orden" se agregan estos dos datos de interés histórico: "Mandaron sacar varias fotografías, una de la Comisión Oriental portadora de los trofeos, con el piquete y la banda de música en formación, otra en la misma posición, incluyendo los acompañantes; otra de la Comisión colocada al pie del naranjo, de que hemos hablado más arriba, y otra de las gentes del pueblo que concurrieron atraídas por la curiosidad", etc.; y más adelante: "Anduvieron como dos horas por allí, visitando la hermosa casa de la señora López de Barrios, que queda treinta varas a lo sumo de la que ocupó el General Artigas" (págs. 53 y 54 de la obra citada). En cuanto al acta a que se alude en el informe de la misión y que en el libro de Pinto se transcribe en las páginas 33, 34 y 35, ya se ha dicho, no establece nada, ni glosa en ningún sentido el testimonio de Manuel Antonio Ledesma. ¿Será preciso puntualizar la conclusión a que debe llegarse después de esta omisión?

Para terminar: buscando el testimonio de las actuaciones obradas en Guarambaré en 1884, concurrí al Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y encontré a falta de ese documento que no existe allí, algunos antecedentes relativos al servicio de la pensión de quince pesos mensuales que la República otorgó a Manuel Antonio Ledesma en 1885. De la carpeta número 33, 1.ª Sección, tomamos copia de un oficio del Encargado de Negocios en el Paraguay señor

García, fechado a 17 de octubre de 1885, en el cual se lee: "adjunto a la presente, copias debidamente legalizadas de dos recibos correspondientes a las mensualidades entregadas por orden de S. E el señor Presidente de la República *al soldado que fué*, del ilustre General don José G. Artigas y el que tiene su residencia en este país", etc. (los recibos no obran agregados). De la carpeta 94 sacamos copia de otro oficio del señor García fechado a 15 de marzo de 1887, en el cual expresa, después de referirse a la muerte de Ledesma, que de tiempo atrás no se le servía la pensión, y agrega: "Debo hacer presente a V. E. que *la familia de ese viejo soldado* queda en la más lamentable indigencia y que en demanda de auxilios se ha presentado a esta Legación", etc. La resolución a que dió lugar esta noticia, dice: "Se libra orden por ciento cincuenta y cinco pesos como socorro y por una vez, *a la familia del soldado*", y está fechada a 23 de marzo.

III

Creo que con lo expuesto justificarán mis distinguidos colegas la afirmación que hice en el encabezamiento de este informe, y espero que los beneméritos integrantes del Comité Ansina de Guarambaré y el ilustrado "artiguista" don Agustín Carron, reconozcan que Manuel Antonio Ledesma no fué "asistente y fiel compañero del General José Gervasio Artigas en su voluntario exilio". Estoy muy lejos de estimar mi trabajo como cosa completa ni mucho menos; pero pienso y confieso que vale por prueba definitiva del error en que han incurrido aquéllos. A mayor abundamiento, solamente, hubiera traído a colación, de haber podido investigar en los archivos paraguayos, donde necesariamente existen algunos datos referentes al "Veterano de Guarambaré", que serán imprescindibles para quien quiera o tenga que trazar su biografía (no entendí que fuera esa mi incumbencia). Entran en el número, la partida de matrimonio de Ledesma, con Juliana Fretes, que debe encontrarse en los libros parroquiales de Ipané, o Villeta o Guarambaré, de 1822 a 1830. Las partidas de nacimiento de los hijos habidos en el matrimonio, en las mismas fuentes y lugares, los libros de Contaduría, y acaso el Decretero del Gobierno de Carlos Antonio López, por los indicios y constancias que deben contener acerca del cargo de sargento de la policía de Villeta y celador-corregidor de Guarambaré que se dice desempeñó Ledesma. Por último, los diarios y periódicos de la Asunción, de 1884 a 1887 se deben revisar minuciosamente, en la seguridad de

recoger buenos frutos. De alguno de ellos, presumo que sacó Lamy y Dupuy ("Artigas en el cautiverio"), la cita de palabras textuales de Ledesma, que apunta al relatar la separación de Artigas y sus compañeros en Itapuá, cuando el primero marcha a la Asunción por orden de Francia. Allí se hace decir al "Veterano de Guarambaré" (observen y tengan presente el detalle los autores del Memorándum): "*cuando nos separamos en Itapuá, el General* (Artigas) *y nosotros* (los compañeros que quedaban) *llorábamos*".

IV

Sobre la base de las afirmaciones concordantes de los testigos Matías Mora y Facundo Fretes, llamados a declarar el 7 de noviembre de 1925 al tenor del interrogatorio propuesto por doña Gervasia Ledesma, al Juzgado de Paz de Guarambaré, se establece en el Memorándum que Manuel Antonio Ledesma era nombrado por sus camaradas con el apodo de "Ansina". De ser exacto el hecho, no veo cómo podría influir en sentido favorable al fin propuesto. En 1884, Manuel Antonio Ledesma declara contar ochenta y ocho años de edad, de lo cual se deduce que tenía cincuenta y tres cuando muere Artigas. No era, pues, un anciano entonces, y dado sus características raciales (el testigo Elías Martínez especifica que "era de color negro", f. 37), no debía representar más edad que la cumplida. Ahora bien: el asistente de Artigas durante su residencia en Ibiray, a estar a todos los testimonios conocidos, era un negro que impresionaba como tan anciano, cuando menos, como el Jefe Oriental. Beaurepaire Rohan, el más verídico, a mi juicio, de los memorialistas y escritores que después de visitar a Artigas reconstruyó, para trasmitirnos, sus recuerdos, dice a Carlos María Ramírez, en carta de 1884 ("Artigas", pág. 430): "Con él (Artigas) vivía *un viejo Paulista,* su amigo tan fiel en los días de prosperidad, como en las vicisitudes de una vida atribulada por los reveses". En "El Constitucional" de Montevideo, de 1.° de julio de 1846, apareció un relato de la vida del caudillo en la expatriación, que don Isidoro De-María atribuye al unigénito, donde se expresa: "Así, Artigas conserva a su lado a *un anciano Lenzina* (49 años tenía Ledesma en 1846), que le acompaña desde su emigración, y con quien comparte el pan de la hospitalidad como hermano" ("Artigas", Tomo III, pág. 842, de E. Acevedo). Y no vale la pena seguir sobre esto, ya que hay otro aspecto de la cuestión digno de ser planteado para que mediten acerca del mismo los "artiguistas" paraguayos, ya que son los que, por razón de lugar,

están en mejor situación y condiciones para esclarecerlo definitivamente. Aceptado el hecho de la existencia de un negro o moreno, anciano, al lado de Artigas y tenido por su asistente durante los treinta años de expatriación, ¿en qué está fundado el concepto de que se apodaba Ansina?, ¿de dónde proviene él mismo?, ¿quién y cuándo lo divulgó?, ¿se trata de algo inobjetable y de verdad inconcusa? No sé de ningún autor que se haya propuesto estas preguntas y reconozco que los más modernos, acaso porque el asunto no pasa de minucia histórica, no han parado mientes en él. Sin embargo, habría que ir a una revisión...

Tengo entendido que quien divulgó que al asistente de Artigas se le apodaba "Ansina", fué De-María en su "Vida del Brigadier General don José Gervasio Artigas, Gualeguaychú, 1860". No necesito agregar que ese autor, benemérito por muchas razones, bebía su información, primordialmente, y más entonces, en fuentes testimoniales. Sabía de oídas lo que decía, y acicateado por una noble curiosidad preguntaba mucho y creía de buena fe todo y a todos. Tan así es, que ni siquiera se preocupaba de responsabilizar de sus afirmaciones, aun cuando sonaran a hueco, a los testigos interrogados y autorizantes. Tengo el mayor respeto por el viejo y laborioso tradicionalista, y no desearía que se supusiera que va por vía de crítica a su obra, lo dicho con limpia intención de enaltecer la verdad. Por otra parte, puedo justificarme con la cita de ejemplos, y no la voy a desdeñar porque "verdades" de De-María, vestidas con otro ropaje, andan por ahí proclamando una perdurabilidad que no merecen en la realidad histórica.

En la página 31 de la obra citada, expone el autor, que después de la toma de Corrientes (la Capital), por Ramírez, "el General Artigas se retira a las Misiones y desde allí, aunque falto absolutamente de recursos, hostiliza al portugués por más de seis meses consecutivos." Luego, agrega: "No pudiendo humanamente sostenerse allí por más tiempo, perseguido por la fatalidad del destino, amargado por la defección, entristecido por la suerte de su patria, que la miraba uncida al carro del cautiverio, desengañado de la inutilidad de sus esfuerzos heroicos, acongojado por la ingratitud, no quiso presenciar la consumación del sojuzgamiento de su país por el extranjero, ni rendir su espada a los que había combatido tantos años como enemigo. Una noche, rodeado de sus más constantes y leales compañeros, les revela su última y heroica resolución: pedir al Paraguay un asilo, dando un adiós a la patria. Ansina, su buen Ansina, es el primero que, puesto de pie, le responde: "Mi General, yo le seguiré aunque sea hasta el fin del mundo."

Y una lágrima se ve deslizarse por aquel rostro que reflejaba la nobleza del alma, contestándole: "Todos como tú, pero yo no quiero violentar la voluntad de nadie; me seguirá el que quiera." Y todos se manifestaron resueltos a seguir la suerte de su General.

"Al día siguiente marcharon, haciendo saber su resolución a la tropa. Algunos quisieron permanecer en las Misiones, siguiendo los más al General en su ostracismo voluntario."

Y termina: "El 20 de enero de 1820 se presenta Artigas con su fuerza frente a Itapúa", etc.

De la misma fuente testimonial proviene lógicamente el "todo" de lo transcripto, desde las palabras textuales de Artigas y Ansina hasta la referencia a los seis meses de estada en Misiones y la llegada al confín paraguayo el 20 de enero de 1820. Ahora bien: cualquiera sabe hoy que Artigas se dirige a los dominios de Francia en setiembre de 1820; que hasta los últimos días de la campaña de las Misiones luchaba, no contra los portugueses, sino contra las tropas de Ramírez, que comandaba el indio Sití, y que es a raíz de la derrota de Cambay que camina hacia Itapúa. Todo esto, pues, obliga a "tachar" al informante de De-María. ¿Y por qué entonces no oponer reservas a su noticia de Ansina? ¿Cómo se justifica la supervivencia de las palabras textuales de Artigas y el fiel asistente, sabiéndose, como se sabe ya, que el testigo dice haberlos oído antes del 20 de enero de 1820?

Habría que observar en la relación, algo todavía más fundamental en mi opinión, y es la explicación de causas que llevaron a Artigas al Paraguay. Hoy, a mi parecer, se puede demostrar plenamente, en forma inobjetable, que aquél fué a pedir refuerzos a Francia para seguir luchando hasta la muerte, con la firme tenacidad de su prosapia aragonesa. Lo del ostracismo, que tanto choca al espíritu lógico de Unamuno, no fué, pues, ni más ni menos que un cautiverio, según veo yo las cosas.

En la página 33 de su obra, De-María se refiere a la estada de Artigas durante tres meses (seis dice el mismo en su "Compendio de Historia", Tomo IV, pág. 119, edición de 1900) en el Convento de la Merced de Asunción y explica su salida para Curuguaty (uno de los "Botany bays" de Francia, según Robertson, y conviene no olvidar el dato), como consecuencia del disgusto que producía a Artigas el encierro de celda, todo lo que concreta en la contestación dada al empleado de Francia que le preguntó cómo le iba: "¡Cómo quiere usted que me vaya... soldado entre frailes!"

De-María no dice quién le refirió el episodio con la frase textual.

Ella ha hecho su camino, sin embargo, y sobrevive a la probada inexactitud del término señalado y al cual pone fin.

Según los apuntes de Wisner de Mongester ("El Dictador del Paraguay doctor José Gaspar Rodríguez de Francia", J. Boglich, Concordia, 1923), Artigas no pasó en la Merced más de seis días de reclusión. Rengger y Longchamp ("Essai Historique sur la Révolution du Paraguay", París, 1827, pág. 89), concuerdan en ello al escribir: "Artigas, après avoir passé quelques jours dans une cellule du couvent de la Merci, ou le dictateur l'avait fait loger, fut envoyé, sans avoir pu, malgré ses vives sollicitations, obtenir une seul audience, dans le village de Curuguaty." En la misma página 33 de su obra, De-María se hace eco de la generosidad con que Francia socorre a Artigas y enumera la mesada de treinta y dos pesos para manutención, tierras para cultivar, casa-habitación, y anualmente, dice, le pesaba un vestuario. Pues bien: todo eso que pudo ocurrir alguna vez, se sabe que no ocurría, cuando menos en los últimos tiempos del gobierno de Francia. Fulgencio Moreno publicó, en efecto, en su trabajo titulado "Artigas y el Paraguay" ("Revista Histórica", Tomo V), pruebas definitivas al respecto. Véase sino, lo que, contestando a un oficio de los Cónsules, de 9 de setiembre de 1840, que ordenaba se atendiera solícitamente a las necesidades de Artigas, dice el Comandante de Curuguaty, señor Ganto: "Cumpliendo lo que V. E. se ha servido ordenarme en el enunciado Supremo Oficio, le he estado atendiendo en los términos que ha habido lugar, y en la actualidad le estoy haciendo tejer unas varas de lienzo cuya diligencia no ha podido él poner en práctica por su insolvencia... En lo tocante a lo que necesita para su subsistencia, casi no me es posible elevar al supremo conocimiento de V. E. con individualidad respecto a que se halla en un estado de suma indigencia, de suerte que no hay cosa de que no tenga necesidad y que no le haya de ser útil y provechosa...". Claro que la verdad que de aquí surge está más de acuerdo con la célebre sentencia de 1833 que califica a Artigas de "caporal de ladrones y salteadores", a juicio de Francia, que la que surge de los informes de De-María.

Y basta de ejemplos, pues creo logrado el objeto que me propuse principalmente, al usar la piedra de toque: dado las fuentes de las noticias referentes a Ansina, demostrar que se justificaría una revisión de valores, y se explica desde luego la posición de duda y mismo de incredulidad que adopto al respecto.

Pero hay más, mucho más, para servir de cabeza de proceso en la revisión. Se ha visto antes que Beaurepaire Rohan, visitante de Arti-

gas en 1846, no alude al nombre del negro o moreno asistente, Paulista, (?) que acompañaba a aquél, y que su hijo José María, visitante de la misma época, le llama Lenzinas. Pues bien: no sé de ningún otro que se refiera a este apellido (desde luego bastante propicio a una corrupción terminada en Ansina), y, en cambio, puedo citar la docena de testigos de vistas u oídas que aluden a Joaquín Martínez (obsérvese la posibilidad de un probable Martins, portugués, o sea, el Paulista de Beaurepaire de Rohan, castellanizado, máxime por el nombre Joaquín, de cepa lusitana). Para mí Joaquín Martínez fué, de seguro, un asistente de Artigas en Ibiray. Si se probara que tuvo dos servidores, pasaría que el otro se llamara Lenzinas o Ansina o Montevideo, como se quiera, por ahora. Por lo que se refiere a los años de residencia en Curuguaty, las cosas no se ven tan claras y no es posible afirmar ni negar nada. El dictador Francia, en su comunicación de mayo de 1821 al Comandante del Fuerte Borbón, le dice que hizo llevar a Artigas a la lejana y olvidada población, y allí se halla "con los dos criados y sirvientes que traxo" ("Revista Histórica", Tomo II, pág. 196). La noticia podrá ser exacta, pero yo la admito con grandes reservas. La comunicación de Francia a Velázquez se encamina, a mi parecer, a mostrar lo que no sentía nunca, ni nunca reveló: sentimiento de bondad, templando la dura justicia. Inexactamente se describen allí algunos hechos, y también inexactamente se vierten allí algunos juicios. Verbigracia, todo lo que se refiere a la guerra entre Artigas y Ramírez, cuyas causas y desarrollo conocía puntualmente por información del propio Artigas al Secretario Martínez (ver "Apuntes" de Wisner de Mongester, pág. 106). Eso aparte, el Padre Marco Antonio Maiz, también vecino de Curuguaty en tiempos de Artigas, aunque no porque prefiriera la localidad a una celda de la Merced (lo perseguía Francia porque se opuso a su investidura de dictador vitalicio), según manifestaciones de su hermano el Padre Fidel Maiz a Fulgencio Moreno ("Artigas y el Paraguay", "Revista Histórica", Tomo V), contaba que allí, siendo párroco, había tenido ocasión de conocer a Artigas, que llevaba una vida tan frugal como ordenada, que era respetado y bien mirado por todos los convecinos, que tenía sentimientos muy humanitarios y que no tenía "*más familia que un hermoso perro, fiel y leal compañero que le acariciaba en la soledad*".

Volviendo al punto de partida: quien en Ibiray fué probablemente asistente de Artigas, es Joaquín Martínez. Testimonios de la más diversa procedencia y las fechas más distantes lo demuestran, y si de Curuguaty vino hasta Ibiray acompañando al Caudillo algún servi-

dor (insisto en que éste es punto todavía "inaclarable", como todo lo referente a los veinte años de Curuguaty), ese fué Joaquín Martínez. A él aluden los informantes de Maeso en 1885, Loizaga, Rodríguez, Machain y Gaona, este último de 93 años en la fecha y coinciden en testimoniar que falleció en 1851, dejando mujer y cinco hijos. ("Artigas", Tomo II, págs. 261-262). De él hablan los ancianos y vecinos interrogados por Lamy Dupuy en Ibiray ("Artigas en el cautiverio", págs. 165 y siguientes), y sus datos concuerdan, en general, con los suministrados por los declarantes en Maeso.

Pienso que una investigación metódica y minuciosa en los libros de la Parroquia de Trinidad y de la Capilla de la Recoleta, podría proporcionar una prueba positiva—que nos falta todavía—de su existencia en Ibiray y de su muerte, ocurrida en 1851, en la casa de don Julián Ayala, adonde pasó a vivir, según noticias de la hija natural de éste, Mercedes Cuevas (nacida más o menos en 1830), a don Pedro Lamy Dupuy. En cuanto a sus restos, hay que darlos por perdidos para siempre, por razones que no necesito apuntar.

Con lo relacionado, queda fundada la afirmación hecha al principio sobre la ninguna eficacia de la prueba deducida del hecho de que los camaradas nombraban a Manuel Antonio Ledesma por el apodo de "Ansina". Habría que establecer, primero, si Artigas tuvo un asistente llamado así, y después, demostrar que todos los antecedentes que he traído a colación con el objeto de probar que Manuel Antonio Ledesma fué solamente un "Artigas-cué", son inexactos, para que se alcanzara el fin propuesto en el Memorándum. Y eso, naturalmente, siempre que se confirmara la existencia del extremo, y no es el caso. En efecto: la prueba glosada en el Memorándum resulta poco menos que inaceptable al primer análisis y relacionada con lo demás de su texto. Hablando del "Veterano de Guarambaré" se dice a f. 8 que en la localidad "*se le llamaba tío Ledesma*, y hasta hoy se le recuerda con este cariñoso apelativo." A f. 17, se da a entender, en cambio, que se le llamaba comúnmente por el apodo de Ansina, pues se transcribe el acta de constitución del Comité, que va a buscar y exhumar "los restos del ciudadano Manuel Antonio Ledesma, *vulgarmente conocido con el sobrenombre de Ansina.*" A f. 32 declara el testigo Fretes, de 85 años de edad en 1925 "que oía muy a menudo relatar la reminiscencia de su vida política en el Uruguay, y *siempre solía oir contar el sobrenombre de Ansina*, con que sus compañeros de armas le llamaban (según el señor Zunini a f. 10, Ledesma era hombre de pocas palabras y con poco agrado hablaba del pasado). A f. 32 declara el testigo Mora, de 78 años de edad en 1925,

que Ledesma le contaba sus antiguas andanzas, y "que en estos relatos le refería también su graduación militar, y que, según él, tenía el grado de sargento, y *que se le conocía entre sus compañeros de armas con el sobrenombre de Ansina.*" Si fuera verdad que los camaradas de Manuel Antonio Ledesma lo nombraban por el apodo de Ansina, como dice el declarante Mora, y si fuera exacto lo que manifiesta el declarante Fretes, de que "siempre solía oír contar" dicho sobrenombre en Guarambaré, ¿por qué no se trae a colación en las actuaciones obradas en 1884?, ¿por qué "se le llamaba tío Ledesma, y hasta hoy se le recuerda con este cariñoso apelativo"?

Réstame exponer opinión acerca de los despojos atribuídos a Manuel Antonio Ledesma, para terminar mi dictamen, sobre todos los extremos abarcados en el Memorándum. Seré breve en esto: puedo hablar categóricamente y quiero hacerlo en homenaje a la propia convicción arraigada. A mi parecer, los restos exhumados en el viejo cementerio de Guarambaré y custodiados actualmente en la Parroquia local pertenecen, sin ninguna duda, a Manuel Antonio Ledesma. Son precisos y completos los antecedentes que sobre el particular se transcriben en el Memorándum, y lo afirmo con viva satisfacción, porque era de los que creían perdidos para siempre, irremisiblemente perdidos, los restos de todos los soldados ciudadanos que integraron la última "Guardia" de Artigas. Siendo así, queda destacada la trascendencia que para mí tiene, desde el punto de vista histórico, la gestión feliz del distinguido compatriota don Agustín Carrón y el benemérito Comité Ansina, de Guarambaré. Debido a ella, será posible que al pie de la urna de Artigas, en el Panteón Nacional, ocupen lugar algún día, los restos de un soldado suyo, netamente suyo, del soldado de la "Patria Vieja", ejemplar por el heroísmo, por la abnegación y por la fidelidad...

Configuran la plena prueba demostrativa de que los restos exhumados en el cementerio de Guarambaré pertenecen a Manuel Antonio Ledesma, los siguientes antecedentes relacionados en el Memorándum: *A*) fe de óbito anotada en el libro de entradas y salidas que se custodia en la Oficina del Registro Civil de Guarambaré, a f. 29; *B*) declaración de don Lorenzo Zunini, según la cual Ledesma fué enterrado en un féretro mandado construir por el informante, a f. 38; *C*) declaraciones concordantes de don Elías Martínez, a f. 3, doña Dionisia Mendoza a f. 37 y exposición a f. 12, de acuerdo con las cuales sábese que el cuerpo de Ledesma fué amortajado con una bandera nacional obsequiada al mismo por la misión Tajes; *D*) declaraciones concordantes de Matías Moras y Facundo Fretes, sobre

fijación de lugar del Cementerio viejo de Guarambaré, donde se enterró el féretro conteniendo el cuerpo de Ledesma, a f. 19; *E*) acta levantada en el Cementerio viejo de Guarambaré, en presencia del Juez de Paz de la localidad, médico autorizado y testigos comparecientes, haciendo constar que en el lugar indicado por Mora y Fretes, después de practicada la excavación del caso, se encontró un féretro conteniendo restos humanos y algunos "pedacitos de lanilla", a f. 20; *F*) acta detallando el examen y clasificación de los restos y su depósito en un cofre de madera, que sellado y lacrado se dejó en depósito en la Iglesia Parroquial de Guarambaré, a f. 21; *G*) certificado del Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública, sobre los resultados del análisis químico de los "pedacitos de lanilla" encontrados dentro del féretro exhumado en Guarambaré, a f. 39.

Como se ve, trátase de una prueba eficaz y completa: los declarantes aluden a hechos en que tuvieron papel de actores, y las actas de exhumación, clasificación y examen, etc., no pueden merecer ningún reparo.

Creo que si el historiador paraguayo don Héctor F. Decud, hubiera conocido esta prueba antes de formular las observaciones que opuso en "El Diario" de 18 de julio de 1926, con motivo de las primeras noticias divulgadas acerca de la exhumación de los restos de Ledesma (en "La Mañana" de 19 de junio de 1926), estaría de acuerdo conmigo y admitiría con vivo regocijo el hecho del hallazgo. Hay un detalle que supera la prueba encaminada a demostrar que pertenecen a Ledesma los restos exhumados en el viejo Cementerio de Guarambaré, que no puede olvidarse aquí. El decide, a mi parecer definitivamente, en contra de las observaciones opuestas por Decud, quien, por lo demás, presumiblemente, no lo conocía. Me refiero a la situación de "personaje" que tenía Ledesma en Guarambaré, desde que las actuaciones obradas en 1884, lo "revelaron" para el gran público, y luego la misión Tajes lo honró en nombre de la República. Su recuerdo tenía que sobrevivirlo necesariamente en el villorrio, y a su muerte es natural que se le tributaran homenajes especiales y casi de excepción.

VI

Señor Presidente: Atento a todo lo expuesto y salvo mejor opinión, creo que el Instituto Histórico y Geográfico debe manifestar al Ministerio de Instrucción Pública:

1.° Que Manuel Antonio Ledesma fué uno de los soldados que acompañaron a Artigas al Paraguay.

2.° Que no está probado ni es creíble que se le nombrara entre sus camaradas por el apodo de Ansina.

3.° Que Manuel Antonio Ledesma no fué asistente de Artigas durante los treinta años de expatriación.

4.° Que son sus restos los exhumados en el viejo Cementerio de Guarambaré.

FELIPE FERREIRO.

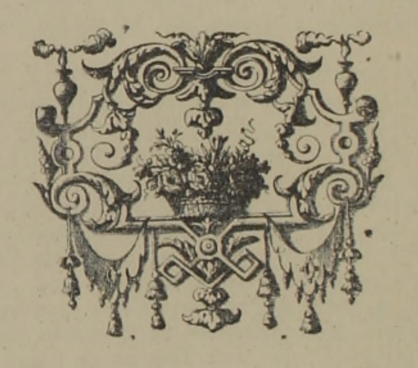

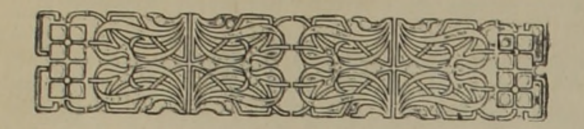

Labor del Instituto

Extracto de los asuntos tratados en sesión

ACTA N.° 144

(Agosto 20 de 1926. Sesión plenaria)

Presidencia: don Setembrino E. Pereda. Secretaría: doctor Juan C. Gómez Haedo.

Doctor Daniel García Acevedo, doctor Pablo Blanco Acevedo, doctor Carlos Ferrés, agrimensor Francisco J. Ros, doctor Gustavo Gallinal, doctor Julio M. Llamas, don Horacio Arredondo (hijo), doctor José María Fernández Saldaña, doctor Felipe Ferreiro, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Raúl Montero Bustamante, escribano don Aquiles B. Oribe, don Simón S. Lucuix, doctor Mario Falcao Espalter, don Elzear Santiago Giuffra y don Hamlet Bazzano.

INCORPORACIÓN DE LOS SEÑORES DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO Y DON ENRIQUE LEGRAND. — En antesalas los señores doctor Rafael Schiaffino y don Enrique Legrand recientemente electos para integrar el Instituto en calidad de Socios de Número, son invitados a pasar a sala. El señor Presidente, al darles posesión de sus cargos, expresa el placer de la corporación al recibirlos en su seno como una consecuencia de sus prestigios intelectuales y morales.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA. — El doctor Julio Llamas mociona para que las Comisiones Directivas, en lo sucesivo, actúen durante el espacio que media entre el 1.° de setiembre y el 31 de agosto de cada año. Es aprobada, así como también la del doctor Fernández Saldaña para que las elecciones se verifiquen de forma que 30 días antes de vencer el mandato de la Comisión saliente, esté ya elegida la que deba sustituirla.

DURACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISTA. — El doctor Mario Falcao

Espalter propone que la Comisión de Revista se elija cada año en el mismo acto en que lo sea la Directiva. Esta moción es aprobada.

Elección de Directiva y Comisión de Revista. — El señor Presidente manifiesta que, convocado el Instituto a elecciones, designa a los doctores Gustavo Gallinal y Mario Falcao Espalter para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, pero habiendo manifestado el primero que debe ausentarse por breves momentos de sala, el señor Presidente indica al señor Horacio Arredondo (hijo) para sustituirlo.

El Presidente señor Setembrino E. Pereda anuncia que también debe retirarse de sala, asumiendo la presidencia el Vice, don Francisco J. Ros, pasándose a cuarto intermedio para verificar la elección.

Reanudada la sesión a los 30 minutos, se da lectura al acta labrada por la Comisión antes referida, resultando electos para la Directiva los siguientes señores: doctor Pablo Blanco Acevedo, Presidente; don Raúl Montero Bustamante, Vicepresidente; doctor Julio M. Llamas, Tesorero; doctor Felipe Ferreiro, Bibliotecario; doctor José María Fernández Saldaña y don Horacio Arredondo (hijo), Secretarios; agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, agrimensor Francisco J. Ros, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, don Elzear Santiago Guiffra, don Enrique Legrand, doctor Daniel García Acevedo y coronel ingeniero Silvestre Mato, Vocales.

Para la Comisión de Revista, el doctor Felipe Ferreiro y don Horacio Arredondo (hijo).

El doctor Blanco Acevedo agradece la distinción de que ha sido objeto, manifestando que el Instituto debe seguir la intensa acción de trabajo que desarrollan fuera del país los organismos similares, para lo cual no escatimará esfuerzos, esperando para ello el concurso no sólo de las personas que integran la nueva Directiva, sino que también el de las autoridades salientes y el de todos los miembros del Instituto.

Arbitramiento de fondos para nuevas impresiones. — El doctor Gallinal manifiéstase partidario de iniciar cuanto antes gestiones tendientes a obtener la reglamentación de la ley que acuerda a la corporación $ 4,000 para la impresión de documentos relativos a la independencia.

También hace resaltar la conveniencia de proseguir la impresión de la obra múltiple del doctor Andrés Lamas, cuya publicación, encomendada al doctor Blanco Acevedo, ha detenido el Instituto en el

primer tomo por falta de recursos. A tal efecto, anuncia su propósito de llevar adelante trabajos ya iniciados entre los colegas de la Cámara de Representantes encaminados al arbitramiento de fondos para continuar la edición de las producciones de aquel distinguido hombre público uruguayo, cuyas producciones más interesantes aún continúan inéditas o circulan en ediciones limitadas, totalmente agotadas.

ACTA N.° 145

(Sesión del 1.° de setiembre de 1926)

Reunidos en el Salón de Sesiones de la corporación los señores miembros de número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, don Elzear Santiago Giuffra y don Enrique Legrand, electos en la Asamblea del día 28 del pasado para integrar la Comisión Directiva que deberá actuar hasta el 31 de agosto de 1927, convocados para tomar posesión de sus cargos a la hora 18, reclamada ésta a los 45 minutos de espera, no obstante la ausencia del Presidente saliente, queda instalada la nueva Directiva, actuando en la Secretaría el Secretario de turno señor Arredondo.

MANUSCRITOS DEL DOCTOR NASCIMBENE. — El doctor Fernández Saldaña expresa que, según informaciones que posee, y que ha dado a la prensa en estos días — y que reitera en extracto — al fallecimiento del doctor Nascimbene ha quedado en Europa un voluminoso manuscrito que comprende una Historia de América hasta ahora inédita. Estima que convendría efectuar las investigaciones necesarias para su hallazgo, dado que pudiera contener datos de importancia desconocidos hasta el día, referentes al país, por lo cual, aprovechando las buenas disposiciones del señor Carlos A. Colombo que en breve emprenderá viaje a Italia, cree del caso confiarle esa comisión y expedirle credencial como enviado del Instituto, desde que este documento pudiera facilitarle la tarea.

Esta moción es aprobada con el agregado del señor Presidente, de enviar nota por separado al señor Ministro uruguayo en Italia, dándole noticia de la misión y rogándole quiera facilitarle la tarea

LECTURAS DE TRABAJOS. — El doctor Ferreiro mociona para la

nández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix, doctor Daniel García Acevedo, miembro correspondiente doctor Alberto Palomeque y señores doctor Luis Piera, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor Felipe Solari, don Blas Martínez, etc.

Tras breves y cordiales palabras de bienvenida, el señor Presidente, doctor Blanco Acevedo, invita al doctor Alberto Palomeque a ocupar la tribuna, quien da lectura a un trabajo titulado "Negociación de Paz. Misión de Thorton y Elizalde".

ACTA N.° 147

(Sesión del 14 de setiembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor José M.ª Fernández Saldaña, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Elzear Santiago Giuffra.

DOCUMENTOS DEL P. LEONHARDT. — Se da cuenta de la nota del P. Leonhardt de fecha 8 de setiembre pasado dejada por la Directiva anterior sin haberse dado noticia de su recepción, reclamando por tercera vez los manuscritos que remitiera para ser publicados en la REVISTA.

El señor Arredondo manifiesta que de las constancias del libro de actas resulta que esos documentos están en poder de la extinta Comisión de Revista, por lo cual se resuelve pedir su devolución por intermedio de Secretaría.

Como el P. Leonhardt en su comunicación insinúa la sospecha de que dichos manuscritos parece estar utilizándose por terceros, se resuelve la investigación correspondiente una vez devueltos.

NUEVOS RECURSOS PARA EL INSTITUTO. — Se produce un prolongado cambio de ideas que suscita el señor Presidente, quien expone la conveniencia de adoptar un plan que traiga como consecuencia nuevos recursos para el Instituto. Se resuelve tratar nuevamente el asunto.

ACTA N.° 148

(Sesión del 1.° de octubre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor José M.ª Fernández Saldaña, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo.

Documentos del P. Leonhardt. — Se da cuenta que la anterior Comisión de Revista ha devuelto los manuscritos reclamados por el P. Leonhardt, y a fin de conocer su valor, se pasan a informe del doctor Carlos Ferrés.

Copia de documentos en Inglaterra y España. — El señor Presidente expresa que, enterado de que existe en el *Foreing Office* de Londres un valioso conjunto de documentos de carácter diplomático relacionados con la intervención de Inglaterra en las negociaciones que precedieron a la independencia nacional, se entrevistó con el señor Ministro de Relaciones Exteriores solicitando en nombre del Instituto, la obtención de las copias correspondientes.

Se aprueba la gestión realizada y manifestando el doctor Ferreiro que existe, en archivos españoles, una documentación inédita y similar de procedencia española que interesaría conocer, se resuelve dirigir nota en el mismo sentido al Ministerio de Relaciones Exteriores, confirmando, a la vez, la gestión verbal que respecto a los documentos ingleses hiciera el doctor Blanco Acevedo.

Publicación de documentos de 1825. — El señor Presidente manifiesta que se ha entrevistado con el señor Ministro de Instrucción Pública en el deseo de obtener la entrega de los $ 4,000 que una ley especial asignó al Instituto para la publicación de documentos del período de la Independencia.

Expresa que ha encontrado en el referido funcionario la mejor disposición, pero que desea conocer previamente el plan de publicación.

Con este motivo el doctor Blanco Acevedo se muestra partidario de la utilización de los documentos del fondo Lamas, Archivo del Estado Mayor, etc., previa cuidadosa selección y entregándolos a publicidad una vez depurados de las incorrecciones gramaticales que tuvieran.

El doctor Ferreiro entiende que sería más conveniente la publicación total por series respetándose hasta el detalle la documentación.

Con este motivo tiene lugar un extenso debate en el que intervienen todos los presentes, al cabo del cual, sin haberse podido uniformar opinión, se resuelve encomendar a los doctores Blanco Acevedo y Ferreiro el estudio del asunto. No obstante lo expuesto, se aceptó en principio y a indicación del doctor Ferreiro comenzar la publica-

ción con los documentos de la misión Trápani, pero esta tendencia queda subordinada al informe de la referida Comisión.

RELEVAMIENTO DEL CAMPO DE ITUZAINGÓ. — El señor Presidente manifiesta que se ha entrevistado con el señor Ministro de la Guerra a quien planteó la conveniencia de proceder al relevamiento del campo en que se desarrolló la batalla de Ituzaingó, mediante el concurso de los elementos técnicos del Servicio Geográfico Militar o de la Escuela Militar de Aplicación; habiendo encontrado ambiente, en principio, la iniciativa, el general Ruprecht quedó en estudiarla y contestar.

NUEVA DOCUMENTACIÓN DE TRÁPANI. — El señor Presidente hace presente que le ha manifestado el señor Horacio Trápani que el doctor Melitón Romero, Fiscal de Menores e Incapaces, le ha hecho saber que en poder de un pariente suyo que se encuentra bajo la jurisdicción de magistrado, existe una valiosa documentación de carácter histórico cuya conservación considera de interés, agregando el señor Trápani que tanto él como sus allegados con derechos a esos manuscritos, verían con agrado que pasaran a poder del Estado a título de donación.

Encontrándose dispuesto el Juez que entiende en este asunto, doctor Ferrando y Olaondo, a facilitar esa entrega, y estimando conveniente la intervención en este asunto del señor Ministro de Instrucción Pública, el señor Presidente expresa que se ha entrevistado con el doctor Prando, poniéndolo en antecedentes, en virtud de lo cual éste ha dispuesto que el Director del Archivo y Museo Histórico Nacional prosiga oficialmente la gestión.

ECLIPSE DE SOL. — El señor Reyes Thévenet en nombre propio y en el del señor Enrique Legrand manifiesta que en el próximo mes de febrero se efectuará un eclipse solar visible en el Carmelo, etc., sobre el cual interesa a la corporación.

Tratándose de un tema de Geografía Celeste, se le comisiona para programar los estudios que crea correspondientes.

COMISIONES PERMANENTES DE GEOGRAFÍA Y ASTRONOMÍA. — El doctor Ferreiro enumera las razones que lo animan a propiciar la integración de las Comisiones Permanentes creadas por los Estatutos y expresa la conveniencia de designar cuanto antes las correspondientes a Geografía y Astronomía.

Encontrando amplio ambiente la iniciativa, el señor Presidente designa al señor Reyes Thévenet para que someta a consideración de la Directiva un proyecto de integración.

Comisión Revisora de los Estatutos. — El señor Arredondo manifiesta que no ha sido posible obtener número para reunir la Comisión Revisora de los Estatutos nombrada hace más de un año, en asamblea ordinaria, haciendo presente que personalmente siempre ha respondido a las citaciones. El doctor Gómez Haedo, miembro de esa Comisión, expresa que habiendo retirado de Secretaría el doctor José Salgado los antecedentes de esa reforma y siendo necesaria la compulsa, es su opinión que la no concurrencia de este consocio — tercer miembro de la Comisión — ha dificultado la revisión.

El doctor Ferreiro manifiesta que debe existir en Secretaría un proyecto de modificaciones al Estatuto vigente propuesto por él y por el doctor Gustavo Gallinal, designados en Comisión con anterioridad a la citada. Después de un cambio de ideas el señor Presidente nombra a los señores Arredondo, Gómez Haedo y Reyes Thévenet para formar parte de la nueva Comisión Revisora.

Fundación de Montevideo. — El señor Montero Bustamante promueve un cambio de ideas respecto a la actitud asumida por la Junta de Historia Nacional y por el señor Horacio Arredondo (hijo) como Director del Museo Municipal, respecto a la conmemoración del segundo centenario de la fundación de Montevideo, con motivo de haber obtenido el segundo del Concejo de Administración Departamental una resolución por la que se festejará dicho acontecimiento el próximo 24 de diciembre, resolución que la primera ha solicitado que se reconsidere hasta tanto ella abra opinión.

Estima el señor Montero Bustamante que habiéndose pronunciado el Instituto por la conmemoración en ese día, pero sin abrir opinión sobre si en esa fecha fué fundada la ciudad, entiende que no obstante haber dirigido la corporación nota en tal sentido al Concejo Departamental, debe mantenerse alejada de la polémica que parece se insinúa sobre el tema.

La opinión del señor Montero Bustamante, comentada ampliamente y en el mismo sentido por el doctor Blanco Acevedo, es compartida unánimemente por los miembros presentes; expresando el señor Arredondo que ha coincidido desde el primer momento con la opinión del señor Montero y que si ha citado en algún artículo de prensa la opinión del Instituto ha sido sin pretender envolverlo en el debate, refiriéndose tan sólo a una opinión que es favorable a la tesis que sostiene, y que cualquiera puede utilizar, desde que el parecer de la corporación se ha producido en forma pública. Por otra parte, recalca que, para evitar malas interpretaciones, ha expresado en los

artículos publicados por la prensa que no obstante ser miembro de número del Instituto y desempeñar cargos en la Directiva, carece de personería para hablar a nombre de la Institución, actitud que supone ha explicado suficientemente y que a nadie debe extrañar, pues estima que el Instituto debe permanecer por completo ajeno a la incidencia.

Delegado al Segundo Congreso Internacional de Historia. — A indicación del doctor Blanco Acevedo, se designa delegado al Segundo Congreso Internacional de Historia, a efectuarse en la Asunción del Paraguay, el 12 del corriente, al consocio don José H. Figueira.

ACTA N.° 149

(Sesión del 7 de octubre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor Julio M. Llamas, doctor Felipe Ferreiro, doctor José M.ª Fernández Saldaña, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, don José H. Figueira.

Donación de impresos del señor Biedma. — Se resuelve acusar recibo por nota del valioso conjunto de impresos — hojas sueltas, bandos y folletos — editados en Buenos Aires a principios del siglo pasado con que el miembro correspondiente don José Juan Biedma obsequia al Instituto.

Retiro de la renuncia del Tesorero doctor Llamas. — El señor Tesorero doctor Llamas que había presentado renuncia del cargo de Tesorero, para el que había sido reelecto, por entender que la renovación de autoridades habida debía ser total, manifiesta que la retira en vista de que no ha sido aceptada y de las gestiones promovidas para obtener su retiro. En consecuencia, hace a continuación una exposición sobre la situación financiera del Instituto y propone varias medidas de carácter interno relacionadas con su cometido, que son aceptadas por unanimidad.

Manifestaciones del señor Figueira. — El señor Figueira agradece la designación de que ha sido objeto como delegado al Segundo Congreso Internacional de Historia a celebrarse en la Asunción, a la vez que la intervención del Instituto en el ofrecimiento que le ha hecho el señor Ministro de Instrucción Pública para llevar a ese certamen la representación del país; y lamenta no poder aceptar ambas

comisiones por falta material de tiempo para trasladarse al Paraguay, desde que el Congreso se inaugura el 12 del corriente.

ACTA N.º 150

(Sesión del 10 de octubre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Felipe Ferreiro, doctor José M.ª Fernández Saldaña, don Simón S. Lucuix.

MEDALLA DE CORRESPONDIENTE AL DOCTOR BIEDMA. — El señor Arredondo propone que se adjunte a la nota que debe enviarse al señor José Juan Biedma agradeciendo la donación de impresos argentinos, la medalla de Correspondiente que le corresponde, cargándose su importe a la Caja de la corporación.

Se resuelve afirmativamente con el agregado del doctor Fernández Saldaña de que se hace con carácter de excepción.

COMISIÓN ESCRITOS DE LARRAÑAGA. — El señor Arredondo señala la conveniencia que habría en que la nueva Directiva se ponga en contacto con la Comisión a cuyo cargo corre la publicación de las obras de Larrañaga, impresión detenida en el tomo tercero, para tratar de activarla y solucionar las dificultades que puedan haberse presentado obstaculizando la prosecución de la publicación.

Se le autoriza a entrevistarse con sus miembros a los efectos perseguidos.

ACTA N.º 151

(Sesión plenaria de 14 de octubre de 1926)

CONFERENCIA DEL DOCTOR BLANCO ACEVEDO. — En sala los señores miembros de número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, don Elzear Santiago Giuffra, doctor Francisco H. Oliveres, doctor Mario Falcao Espalter, don Aquiles B. Oribe, los señores socios don Ricardo Grille, general doctor Luis Fabregat, arquitecto Fernando Capurro, doctor Ernesto Villegas Suárez y señores doctor Helio Lobo, Ministro del

Brasil; don José Luis Zorrilla de San Martín, don Guillermo Pérez Butler, don César Cantú, don Santiago L. Abella, don Ariosto Fernández, don Alfredo Sollazzo, doctor Raúl Araújo, etc., el señor Presidente doctor Blanco Acevedo, de acuerdo con el objeto de la convocatoria, ocupa la tribuna disertando sobre "El gaucho. Su formación social".

ACTA N.° 152

(Sesión del 15 de octubre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio M. Llamas, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix.

SOBRE CUOTAS ATRASADAS. — Después de tomarse varias resoluciones de importancia relacionadas con la Tesorería, propuestas por el doctor Llamas, se resuelve que a los socios suscriptores o miembros de número atrasados en un año en el pago de las cuotas mensuales, cuya oblación prescribe el Estatuto, se les suspenda el envío de las publicaciones, así como también se abstenga de invitarlos a participar en los diversos actos que realiza el Instituto, incluso la convocatoria a elecciones para miembros de número.

ACTA N.° 153

(Sesión plenaria del 25 de octubre de 1926)

CONFERENCIA DEL DOCTOR FERNÁNDEZ SALDAÑA. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor Julio M. Llamas, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, doctor Elzear Santiago Giuffra, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, doctor Mario Falcao Espalter, don Simón S. Lucuix; los señores socios don Ricardo Grille, don Leonardo Danieri, arquitecto Fernando Capurro, doctor Buenaventura Caviglia y señores doctor Helio Lobo, Ministro del Brasil; don Ariosto Fernández, don Plácido Abad, don Alfredo Sollazzo, etc., de acuerdo con la convocatoria circulada, el señor Presidente invita a ocupar la tribuna al doctor Fernández Saldaña, quien diserta sobre "El historiador brasileño Deodoro de Pascual".

ACTA N.° 154

(Sesión del 22 de octubre de 1926)

Presidencia: Doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: Doctor José M.ª Fernández Saldaña.

Don Raúl Montero Bustamante, doctor Julio M. Llamas, doctor Felipe Ferreiro, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Elzear Santiago Giuffra.

COPIA DE DOCUMENTOS DE 1825. — Se da cuenta de la nota del señor Ministro de Instrucción Pública manifestando que el Consejo Nacional de Administración autorizó al Archivo General Administrativo y a la Biblioteca Nacional para entregar al Instituto los $ 4,000 que por ley especial se le asignan para la publicación de documentos de 1825.

Se resuelve comunicar a la Escribanía de Gobierno y Hacienda, Archivo General Administrativo, Archivo y Museo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional y Estado Mayor del Ejército, la misión confiada al Instituto, solicitando a la vez de esos organismos el otorgamiento de facilidades para la compulsa de sus archivos y copia de los documentos que puedan seleccionarse.

La Comisión Especial designada para asesorar a la corporación en esta emergencia, presenta su informe verbalmente. Después de un breve cambio de ideas sobre el particular, se resuelve hacer un repartido de dicho informe una vez presentado por escrito, tratándose luego el asunto en sesión especial.

ACTA N.° 155

(Sesión plenaria de 28 de octubre de 1926)

CONFERENCIA DEL DOCTOR FERREIRO. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, doctor Gustavo Gallinal, doctor Mario Falcao Espalter, don Aureliano G. Berro; señores socios doctor Buenaventura Caviglia, don Ricardo Grille, arquitecto Fernando Capurro, don Leonardo Danieri, doctor Pablo Zufriategui y señores doctor Julio Lerena Juanicó, don Plácido Abad, don Santiago Abellá, don Ariosto Fernández, don José

M. Ferreiro, don Luis Cantú, don José Gamio, etc., de conformidad con el objeto de la convocatoria, el señor Presidente invita al doctor Ferreiro a ocupar la tribuna, quien diserta sobre "La Artillería en el Ejército Oriental en 1825".

ACTA N.° 156

(Sesión del 29 de octubre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Enrique Legrand.

Después de cambiarse ideas sobre la forma en que el Instituto adhiere a los festejos conmemorativos del segundo centenario de la fundación de Montevideo, se resuelve todo lo relativo a la prosecución del ciclo de conferencias sobre temas históricos que viene realizando el Instituto, conviniéndose en proseguirlas en la forma pública pero limitada en que se han venido realizando hasta la fecha.

ACTA N.° 157

(Sesión plenaria del 6 de noviembre de 1926)

CONFERENCIA DEL DOCTOR IBARGUREN. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, don Horacio Arredondo (hijo), agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix, don Elzear Santiago Giuffra, don Enrique Legrand, doctor Daniel García Acevedo, doctor Gustavo Gallinal, doctor Mario Falcao Espalter; don Angel H. Vidal, Miembro de Honor doctor Juan Zorrilla de San Martín; socios suscriptores señores don Ricardo Grille, don Leonardo Danieri, arquitecto Fernando Capurro, don Alberto Areco y señores Consejero Nacional ingeniero Carlos María Morales, Ministro Argentino doctor Juan Lagos Mármol, Presidente del Ateneo doctor Claudio Williman, doctor Pablo Minelli, teniente coronel Francisco Reynold, doctor Dardo Regules, don Epifanio Fortela, doctor Julio Lerena Juanicó, don Ricardo Martínez Quiles, doctor José María Romero, doctor Lorenzo Barbagelata, doctor Aníbal R. Abadie Santos, don Salvador Aguerrebere, don Miguel Jaureguiberry, doctor Rafael Alberto Palomeque, don Enrique Gamio, don

Germán Roosen Regalía, etc., presente el historiador y hombre de letras argentino doctor Carlos Ibarguren, el señor Presidente después de darle la bienvenida, lo presenta e invita a ocupar la tribuna disertando sobre "La Revolución de Mayo y la personalidad de Mariano Moreno".

ACTA N.° 158

(Sesión plenaria de 11 de noviembre de 1926)

CONFERENCIA DEL DOCTOR ALBIN MARTÍN. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, doctor Gustavo Gallinal, doctor Mario Falcao Espalter, los socios señores doctor Buenaventura Caviglia, don Ricardo Grille, arquitecto Fernando Capurro, don Leonardo Danieri y señores doctor Dardo Regules, don Ariosto Fernández, don Plácido Abad, etc., convocados para recibir al doctor Percy Albin Martin, profesor de Historia Americana de Stanford (California), presente este profesor, el señor Presidente después de saludarlo y hacer la presentación, lo invita a ocupar la tribuna, disertando sobre "La orientación de los estudios históricos en los Estados Unidos".

ACTA N.° 159

(Sesión del 12 de noviembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor José María Fernández Saldaña, don Simón S. Lucuix.

SOBRE LA REIMPRESIÓN DE LA "SOUTHER STAR". — Encontrándose en mayoría la Comisión designada por el Instituto en pleno para correr con todo lo relativo a la impresión del periódico "Souther Star" e integrada por los señores Arredondo, Lucuix, Oribe y Fernández Saldaña, este último da cuenta del resultado obtenido en el viaje que realizara a Buenos Aires, donde se encuentran colecciones completas de dicho periódico.

Con motivo de este informe verbal y después de un largo cambio de ideas, la Comisión resuelve que el doctor Fernández Saldaña pre-

sente un informe por escrito, expresando la conveniencia de que la referida reimpresión facsimilar no se efectúe *in totum*, como lo había dispuesto el Instituto, reproduciendo tan sólo el primer número del periódico en esas condiciones.

El señor Arredondo deja constancia de que adhiere a esa solución dado la situación especial en que, respecto a fondos, se encuentra el Instituto, recalcando que esa fué la forma en que propició la reimpresión en compañía del señor Lucuix cuando sometieron la idea a la consideración del mismo Instituto. Expresa que en igual sentido se pronunció el miembro informante señor Oribe. A indicación del mismo señor Arredondo se resuelve citar a la Comisión encargada de la reimpresión y convocar al Instituto en pleno para darle cuenta de las razones por las cuales no ha podido cumplirse lo resuelto por él y para someter a su decisión el proyecto expresado.

Sobre la Revista. — El doctor Blanco Acevedo expone algunas ideas predominantes en el seno de la Comisión de Revista respecto a la forma de publicación y a la admisión de trabajos a publicarse en el próximo número.

Se cambian ideas al respecto y queda en principio resuelta la impresión inmediata de un volumen que contenga las conferencias pronunciadas en el Instituto en el correr del presente año, siempre que la corporación modifique su criterio respecto a la reimpresión de "La Estrella del Sud", decisión que permitiría abocarse de inmediato a la tarea.

ACTA N.° 160

(Sesión plenaria de 18 de noviembre de 1926)

Conferencia del doctor Schiaffino. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix, los socios don Ricardo Grille, arquitecto Fernando Capurro y señores don Fernán Silva Valdés, don Carlos Cantú, don Plácido Abad, don Santiago Abella, don Ariosto Fernández, don Raúl Buela, etc., el señor Presidente invita a ocupar la tribuna al doctor Rafael Schiaffino, quien diserta sobre "El Hermano Pedro Montenegro, médico en las Misiones Orientales".

ACTA N.° 161

(Sesión del 19 de noviembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo.

OFRECIMIENTO DE VENTA DE DOCUMENTOS AL ESTADO. — Se cambian ideas respecto a la importancia de las colecciones de documentos históricos ofrecidas en venta al Estado, formuladas por los señores Víctor Bonifacino, Federico Costa, Federico Díaz Abella y Rosario Martínez de la Riva Agüero, viuda de don Héctor Bollo, pasadas a informe del Instituto por el Ministerio de Instrucción Pública.

El doctor Fernández Saldaña adelanta algunos informes sobre esos ofrecimientos, por conocer parte de las colecciones referidas, principalmente en lo que dicen relación con la iconografía, y lo mismo hace el doctor Ferreiro respecto a los documentos de la colección Costa. Finalmente, se designan las Comisiones informantes respectivas.

ACTA N.° 162

(Sesión de 21 de noviembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Felipe Ferreiro, doctor Rafael Schiaffino, don Enrique Legrand.

PROPUESTAS DE CORRESPONDIENTES.—Los señores doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante y el agrimensor Alberto Reyes Thévenet presentan la candidatura del doctor Carlos Ibarguren; los señores don Horacio Arredondo (hijo), doctor Mario Falcao Espalter y doctor José María Fernández Saldaña, la del doctor Max Fleius; los señores doctor Felipe Ferreiro, doctor Pablo Blanco Acevedo y agrimensor Alberto Reyes Thévenet, la del doctor Percy Albin Martin; los señores don Horacio Arredondo (hijo), doctor Mario Falcao Espalter y doctor Felipe Ferreiro, la del doctor Eduardo Duarte; los señores don Horacio Arredondo (hijo), doctor Felipe Ferreiro y agrimensor Alberto Reyes Thévenet, la del doctor Vicente Dávila; los señores doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo) y doctor Felipe Ferreiro, la del doctor Félix Outes.

La presidencia pasa a informe de las Comisiones reglamentarias los expedientes respectivos.

SOBRE PUBLICACIONES. — El doctor Ferreiro promueve un largo cambio de ideas al enunciar su opinión favorable a la impresión de las conferencias de estudio en una serie de tomos, publicación separada de la REVISTA.

El doctor Blanco Acevedo se manifiesta partidario de la impresión en folletos de esas conferencias, a imprimirse separadas y en cuanto fueran pronunciadas, siempre que lo permita el estado financiero de la institución.

El señor Arredondo se muestra contrario a dichas iniciativas. Entiende que las conferencias deben ser publicadas en la REVISTA aprovechándose la composición para la impresión por separado de cada una en folleto, en número de cincuenta y por cuenta del Instituto, los que se obsequiarían al conferenciante. En tal caso, la tirada normal de la REVISTA, que es de 500 ejemplares, llegaría sólo a 450; con lo que no se perjudicaría ni se recargarían los fondos de la corporación.

No habiéndose podido uniformar opinión, se aplaza para otra sesión la consideración de este asunto.

ACTA N.° 163

(Sesión plenaria de 10 de diciembre de 1926)

CONFERENCIA DE DON ENRIQUE LEGRAND. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), doctor Juan Carlos Gómez Haedo, don Enrique Legrand, agrimensor Alberto Reyes Thévenet; los señores socios doctor Buenaventura Caviglia, don Ricardo Grille y señores ingeniero Francisco García Martínez, coronel Julio A. Roletti, ingeniero José Llambías de Olivar, ingeniero Víctor Soudriers, doctor Enrique Figari Legrand, etc., de acuerdo con el objeto de la convocatoria, el señor Presidente invita a ocupar la tribuna al señor Enrique Legrand, quien diserta "A propósito de un estudio de Einstein".

ACTA N.° 164

(Sesión del 11 de diciembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor José María Fernández Saldaña, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Enrique Legrand.

Se resolvieron diversos asuntos de carácter interno.

ACTA N.° 165

(Sesión del 15 de diciembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor Daniel García Acevedo, agrimensor Alberto Reyes Thévenet.

FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO. — Se ultiman los detalles tratados en la sesión anterior referente a la sesión académica con la que se resuelve adherir a los actos que se proyectan para solemnizar el segundo centenario de fundación de la ciudad.

ACTA N.° 166

(Sesión del 17 de diciembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, don Enrique Legrand, doctor Daniel García Acevedo.

FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO. — El señor Legrand manifiesta que adhiere al propósito de conmemorar la fecha de la fundación con la realización de un acto académico en el propio salón del Instituto, dado la falta material de tiempo para la preparación del que proyectara en el salón de actos públicos de la Universidad.

El señor Presidente manifiesta que la verificación de una sesión plenaria conmemorativa en el salón de sesiones del Instituto, no sólo no desmerecerá la importancia del acto, sino que, por el contrario, contribuirá a darle un ambiente severo y de selección en consonancia con el acto académico que se realiza, desde el momento que en los fines de la corporación no entran las conmemoraciones populares con propósitos de vulgarización, finalidad que más bien compete a la Asociación Patriótica.

Las ideas del doctor Blanco Acevedo encuentran pleno ambiente

en la Directiva, resolviéndose que el acto se realice el día 23 a las 18 horas, haciendo circular un centenar de invitaciones.

ACTA N.° 167

(Sesión del 21 de diciembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Felipe Ferreiro, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, don Enrique Legrand.

VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA DE BUENOS AIRES. — En antesalas el señor Presidente de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires doctor Martiniano Leguizamón, se suprime la lectura del acta de la sesión anterior y se le invita a pasar a sala.

El señor Presidente, con cordiales palabras, saluda al distinguido visitante, que contesta en igual forma, entablándose de inmediato una conversación de interés para ambas corporaciones, anunciando finalmente el doctor Leguizamón que la institución que preside ha designado Correspondientes en Montevideo a los señores don Raúl Montero Bustamante y don Setembrino E. Pereda, miembros del Instituto.

ACTA N.° 168

(Sesión plenaria y pública del 23 de diciembre de 1926)

A la hora 18, se reune en el local social, en sesión plenaria y solemne, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, convocado para conmemorar el segundo centenario de la fundación de Montevideo.

En el estrado, dos cabeceras que ocupan el Excmo. Señor Presidente de la República ingeniero don José Serrato y el señor Presidente del Instituto doctor Pablo Blanco Acevedo. A la derecha del primero, el señor Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor Luis Alberto de Herrera, el señor Ministro de Instrucción Pública doctor Carlos María Prando, el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Alvaro Saralegui, el señor Presidente de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires doctor Martiniano Leguizamón y el Miembro de Número doctor José María Fernández Saldaña, Secretario del Instituto. A la izquierda del señor Presidente del Instituto, el

señor Presidente de la Cámara de Representantes don Italo Eduardo Perotti, el señor Presidente del Concejo de Administración de Montevideo ingeniero Juan P. Fabini, el señor Ministro de España don Alfonso Danvila, el Excmo. Señor Arzobispo de Montevideo monseñor doctor Francisco Aragone y el Miembro de Número don Horacio Arredondo (hijo), Secretario del Instituto.

Además de los nombrados, hacen acto de presencia los Miembros de Número don Raúl Montero Bustamante, doctor Julio M. Llamas, doctor Felipe Ferreiro, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Rafael Schiaffino, agrimensor Francisco J. Ros, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, don Elzear Santiago Giuffra, don Enrique Legrand, doctor Daniel García Acevedo, doctor Mario Falcao Espalter, doctor Francisco N. Oliveres, doctor Carlos Ferrés, don Angel H. Vidal, Miembro de Honor doctor Juan Zorrilla de San Martín, los socios teniente coronel José E. Trabal, arquitecto Fernando Capurro, doctor Buenaventura Caviglia, doctor Pablo Zufriategui, doctor Cesáreo Villegas Suárez, don Antonio Rojí Villolas y los señores Consejero Nacional ingeniero Carlos María Morales, doctor Juan Lagos Mármol, Ministro de la Argentina; doctor Helio Lobo, Ministro del Brasil; don Luis Orrego Luco, Ministro de Chile; don Shigetsuna Furuya, Ministro del Japón; concejal Domingo J. Cruz, Fermín Carlos de Yéregui, Introductor de Diplomáticos; doctor Juan Carlos Blanco, general Domingo Ramasso, Jefe del Estado Mayor del Ejército; doctor Teófilo D. Piñeiro, Ministro del Tribunal de Apelaciones; capitán de navío José Aguiar, Director de la Armada; doctor José María Comas Nin, Secretario de la Presidencia de la República; doctor Enrique B. Lussich, doctor Dardo Regules, don Rafael Algorta Camusso, doctor José Sánchez Mosquera, doctor José María Delgado, don Hugo O'Neill Guerra, doctor Julio Lerena Juanicó, doctor Ildefonso García Acevedo, don Clemente Martínez, doctor Daniel García Capurro, doctor Germán Roosen, don Norberto Prando, don Héctor V. Miralle, don Benigno Ferrario, don Alfredo Sollazzo, don Miguel Deque, don Hipólito Coirolo, etc.

Abre el acto el señor Presidente del Instituto y le sigue en el uso de la palabra el señor Ministro de España don Alfonso Danvila, el doctor Daniel García Acevedo en nombre de la Municipalidad de Montevideo y el señor Vicepresidente del Instituto don Raúl Montero Bustamante.

ACTA N.° 169

(Sesión del 19 de diciembre de 1926)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría doctor José M.ª Fernández Saldaña.

Agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo.

DELEGADOS AL JURADO DE OBRAS DE HISTORIA DEL CONCURSO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. — Se designa a los doctores José Pedro Varela y Justino E. Jiménez de Aréchaga.

FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO. — Se comete al doctor Blanco Acevedo preparar una publicación especial con la crónica del acto académico conmemorativo realizado, solicitando los discursos a cada orador y agradeciéndoles su concurso; y se da un voto de aplauso a los señores Arredondo y Reyes Thévenet por sus gestiones en el acto.

REGISTRO HEURÍSTICO. — El doctor Gómez Haedo propone su formación en el Instituto, donde constarían la existencia y ubicación de documentos retenidos por particulares, exponiendo verbalmente al hacer su moción, el mecanismo general del Registro y la manera cómo debe iniciarse. Es aprobada.

DIARIO DE LAS INVASIONES INGLESAS. — El doctor Gómez Haedo llama la atención sobre el hecho de que el señor Cesáreo Villegas Suárez, socio suscriptor de la corporación, posee en manuscrito un diario de las invasiones inglesas. Propone publicarlo previo estudio de la Comisión de REVISTA, prologado por su propietario.

CONCURSOS DEPARTAMENTALES DE HISTORIA. — El doctor Fernández Saldaña esboza un proyecto de concursos departamentales de Historia y Geografía local, a realizarse por los respectivos Concejos para el centenario de 1830. Se aprueba en principio, encargándose al autor el darle forma articulada.

DOCUMENTOS DE 1825. — Se acuerda agradecer al señor Ministro en Inglaterra don Federico Vidiella, la copia de la documentación diplomática que le fuera solicitada en oportunidad y que ha suministrado, autorizándole la versión al español de la misma.

ACTA N.° 170

(Sesión del 26 de enero de 1927)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Julio M. Llamas, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, doctor Rafael Schiaffino, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Enrique Legrand.

Sobre la renuncia del doctor Justino E. Jiménez de Aréchaga. — El señor Presidente manifiesta que con fecha 7 del actual el señor Miembro de Número doctor Justino Jiménez de Aréchaga, por rozones de carácter personal, presentó renuncia; e informa que designó al señor Arredondo para inquirir la causa de esa actitud, así como también para gestionar su retiro, desde que presumía que sólo un mal entendido podía haber provocado tal resolución. Agrega que la gestión encomendada al señor Arredondo tuvo pleno éxito, pues el doctor Aréchaga manifiesta en nota que se lee, que aclarado que en la eliminación de su nombre del Jurado para el concurso de obras históricas organizado por el Ministerio de Instrucción Pública no intervino para nada la Directiva del Instituto, retira la renuncia y aprovecha la oportunidad para significar sus propósitos de cooperar a la gestión de la Directiva.

Sobre publicaciones. — La Comisión de Revista en la imposibilidad de llegar a un acuerdo respecto a la clase de material que debe integrar el próximo número de la Revista, consulta la opinión de la Directiva sobre el particular.

El señor Presidente pone de manifiesto las distintas tendencias, a saber: el doctor Ferreiro propicia la fundación de una nueva Biblioteca integrada por una serie de volúmenes con las conferencias pronunciadas en la corporación, sin perjuicio de seguir publicando la Revista. El señor Arredondo es partidario de seguir publicando la Revista con material mixto, conferencias, colaboraciones y documentos. Por su parte el doctor Blanco Acevedo manifiesta que era partidario de la publicación de las conferencias en folletos, sin perjuicio de la publicación de la Revista con colaboraciones y documentos, pero hace presente que por razones de oportunidad, retira su proyecto.

Alrededor de este asunto se promueve un largo y animado debate en el que intervienen en forma principal los señores Arredondo, Fernández Saldaña, Blanco Acevedo, Ferreiro y Llamas. Agotada la discusión y a propuesta del doctor Schiaffino, se pone a votación la proposición del señor Arredondo "para que continúe la publicación de la Revista con material mixto", siendo aprobada por mayoría.

Reabierto nuevamente el debate con motivo de una proposición intermedia del doctor Llamas para que la Revista publique tomos

especiales de conferencias con un subtítulo en la portada que indique la calidad del material — proposición que anteriormente había formulado en Comisión el doctor Ferreiro, — después de prolongado cambio de ideas, y dado lo avanzado de la hora, el señor Presidente da por terminado el acto sin haber llegado a votarse.

ACTA N.° 171

(Sesión del 11 de marzo de 1927)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, doctor Rafael Schiaffino, don Enrique Legrand.

RECEPCIÓN AL DOCTOR LUIS MIGONE. — Invitado especialmente a la sesión de la Directiva, hace acto de presencia el doctor Luis Migone, Presidente del Instituto Paraguayo, siendo saludado por el señor Presidente en una breve y cordial alocución.

Los doctores Fernández Saldaña y Schiaffino también hacen uso de la palabra y al saludarlo hacen presente la satisfacción que les produce la presencia del doctor Migone en la sesión.

El señor Presidente del Instituto Paraguayo, al agradecer los conceptos elogiosos que para su persona han vertido los oradores, manifiesta la conveniencia de intensificar las relaciones cordiales que mantienen ambos institutos, propendiendo de la mejor manera al mutuo conocimiento de la producción intelectual de ambos países, ofreciendo desde luego el envío de las publicaciones del Instituto que preside.

SOBRE LA REIMPRESIÓN DE "EL PARNASO ORIENTAL". — El señor Arredondo manifiesta que, dado el tiempo transcurrido sin que el doctor Gustavo Gallinal haya presentado el prólogo que se le encomendara con motivo de la reimpresión de "El Parnaso Oriental", en vista de haber sido repartidos los tomos II y III, y estando impreso con anterioridad el I, se muestra partidario del reparto precedido de los antecedentes que dieron mérito a la reimpresión, dado que persisten las razones — causas de fuerza mayor — que han retardado su presentación.

ESCRITOS DE LARRAÑAGA. — El señor Arredondo señala la conveniencia de activar en lo posible la publicación de las obras de Larrañaga confiadas a una Comisión especial integrada por los señores Montoro Guarch, Algorta Camusso y Tremoleras.

Después de un breve cambio de ideas y atento a que en la expresada Comisión no figuran Miembros de Número del Instituto por haber renunciado hace tiempo el doctor Mario Falcao Espalter, se integra con el señor Arredondo.

SOBRE LA REVISTA. — El señor Arredondo manifiesta que en su opinión la consulta que formuló la Comisión de Revista a la Comisión Directiva en la sesión anterior, se hizo en el deseo de conocer las opiniones predominantes en su seno respecto a la forma de publicación, pero sin que ese paso importe reconocer a la última facultades para fijar normas a la primera. Hace constar que formula esta manifestación para mantener uniformidad de criterio con opiniones vertidas con anterioridad sobre el mismo asunto.

ACTA N.° 172

(Sesión de 25 de abril de 1927)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría doctor José M.ª Fernández Saldaña.

Doctor Felipe Ferreiro, doctor Rafael Schiaffino, don Enrique Legrand, don Simón S. Lucuix, coronel ingeniero Silvestre Mato.

(Se trataron asuntos internos).

ACTA N.° 173

(Sesión plenaria de 6 de mayo de 1927)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Raúl Montero Bustamante, doctor Rafael Schiaffino, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Simón S. Lucuix, agrimensor Alberto Reyes Thévenet.

NOMBRAMIENTOS DE CORRESPONDIENTES. — Previo informe de las respectivas Comisiones, y llenados los requisitos que para el caso prescriben los Estatutos, fueron designados Miembros Correspondientes en la Argentina, los doctores Carlos Ibarguren y Félix F. Outes; en el Brasil, los doctores Max Fleius y Eduardo Duarte; en Venezuela, el doctor Vicente Dávila y en Norte América el doctor Pablo Percy Albin Martin.

ACTA N.° 174

(Sesión plenaria del 13 de mayo de 1927)

CONFERENCIA DEL DOCTOR GALLINAL. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), doctor Juan Carlos Gómez Haedo, doctor Gustavo Gallinal, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, doctor Mario Falcao Espalter, coronel ingeniero Silvestre Mato, don Angel H. Vidal; Miembro Honorario doctor Juan Zorrilla de San Martín; Correspondientes don Benjamín Sierra y Sierra; Socios suscriptores arquitecto Fernando Capurro, don Ricardo Grille y señores doctor José Pedro Segundo, doctor Osvaldo Crispo Acosta, don Luis Cantú, don Fernán Silva Valdés, don Juan José Aguiar, don Ariosto Fernández, etc.; de acuerdo con la convocatoria, el señor Presidente invita a ocupar la tribuna al doctor Gustavo Gallinal, quien diserta sobre "El Parnaso Oriental".

ACTA N.° 175

(Sesión del 20 de mayo de 1927)

Presidencia: Doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor Rafael Schiaffino.

ESCRITOS DE LARRAÑAGA. — El señor Arredondo manifesta que la Comisión que corre con lo relativo a la impresión de los escritos de Larrañaga, de la cual es miembro, ha publicado ya el tomo IV que lo forma el Atlas de Botánica.

FOLLETO "FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO". — El doctor Blanco Acevedo también anuncia la publicación del folleto cuya impresión se le confiara y que contiene la versión de la sesión académica realizada con motivo de la conmemoración del Segundo Centenario de la Fundación de Montevideo.

DOCUMENTOS DE 1825. — Se vuelve a tratar lo referente a la impresión de la documentación del año 1825 cometida al Instituto por ley de la Nación, asunto que ha ocupado la atención de la Directiva reiteradas veces. En esta oportunidad, el doctor Blanco Acevedo, en nombre propio y en el del doctor Ferreiro, expone extensamente las

dificultades con que tropiezan para la individualización y selección de los documentos existentes en los archivos públicos de ese período.

Después de un extenso cambio de ideas sobre el particular, se acepta la moción del señor Arredondo facultando a los miembros de la Comisión Provisoria doctores Blanco y Ferreiro, para tomar un empleado que reuna en el Archivo de la Nación la documentación de 1825-1830. Se acuerda obtener previamente la autorización correspondiente del Director del Archivo y cargar el sueldo del empleado a la partida correspondiente.

Documentación Costa. — Previa lectura, se aprueba el informe producido por el doctor Blanco Acevedo referente a la documentación Costa ofrecida en venta al Estado; así como también se pasa a la Comisión de Revista que lo reclama para publicarlo.

ACTA N.° 176

(Sesión del 27 de mayo de 1927)

Doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Simón S. Lucuix.

(Sin número).

ACTA N.° 177

(Sesión del 3 de junio de 1927)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, doctor Rafael Schiaffino, don Simón S. Lucuix.

Renuncia del señor Jerónimo Zolesi. — Se acepta por unanimidad.

Documentos de 1825. — Vuelve a conversarse sobre la selección de los documentos de 1825, aprovechando la presencia en sala del señor Director del Archivo de la Nación señor Lucuix, anotándose entre los doctores Blanco Acevedo y Ferreiro, algunas disidencias respecto al plan de publicación.

Siendo provisoria la misión confiada a los doctores Blanco y Ferreiro, el señor Arredondo propone que se les ratifique el cometido en forma definitiva, así como también que se integre la Comisión con el doctor Gustavo Gallinal, autor de la ley que asignó fondos para dicha publicación. Ambas proposiciones obtienen aprobación.

ACTA N.° 178

(Sesión plenaria de 9 de junio de 1927)

CONFERENCIA DEL DOCTOR BLANCO ACEVEDO. — En sala los señores Miembros de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Horacio Arredondo (hijo), don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, doctor Carlos Ferrés, don Angel H. Vidal; Socios suscriptores don Ricardo Grille, don Leonardo Danieri; y señores capitán de fragata Juan A. Guimil, don Julio M. Lago, don Ariosto Fernández, etc.; de acuerdo con la convocatoria, ocupa la tribuna el doctor Blanco Acevedo y diserta sobre "Los puertos del Río de la Plata a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX".

ACTA N.° 179

(Sesión del 17 de junio de 1927)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo: Secretaría: doctor José María Fernández Saldaña.

Doctor Felipe Ferreiro, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Enrique Legrand.

Se despacha el informe solicitado por el Ministerio de Instrucción Pública referente a la documentación Costa firmado por los doctores Blanco Acevedo y Fernández Saldaña, y se designa al señor Ariosto Fernández para la búsqueda de los documentos de 1825-1830 en el Archivo de la Nación.

ACTA N.° 180

(Sesión del 15 de julio de 1927)

Presidencia: doctor Pablo Blanco Acevedo. Secretaría: don Horacio Arredondo (hijo).

Doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, don Simón S. Lucuix.

CONVOCATORIA A ELECCIONES. — El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo resuelto por el Instituto en pleno en la sesión realizada el 20 de agosto ppdo., ha resuelto convocar a la corpo-

ración a elecciones de Comisión Directiva y Comisión de Revista y, en consecuencia, las citaciones circularán los días 20, 25 y 27 del corriente.

Informe sobre Ansina. — Previa lectura, es aprobado el informe que produce el doctor Ferreiro sobre la autenticidad de los restos de Manuel Antonio Ledesma (a) "Ansina", soldado de Artigas, solicitado por el Ministerio de Instrucción Pública, y se resuelve pasarlo a la Comisión de Revista que lo ha pedido para publicarlo.

ACTA N.° 181

(Sesión plenaria de 20 de julio de 1927)

Conferencia del doctor Fernández Saldaña. — En sala los señores Socios de Número doctor Pablo Blanco Acevedo, don Raúl Montero Bustamante, doctor Felipe Ferreiro, doctor José María Fernández Saldaña, agrimensor Alberto Reyes Thévenet, don Simón S. Lucuix, doctor Juan Carlos Gómez Haedo, don Elzear Santiago Giuffra, doctor Gustavo Gallinal; Socios suscriptores coronel Ulises Monegal, doctor Pablo Zufriategui, don Ricardo Grille y señores doctor Juan Antonio Buero, coronel Alberto Cortés, comandante Carlos Olivieri, don Horacio Maldonado, don Alfredo Samonati, don Juan M. Lago, don Francisco Hordeñana, don Plácido Abad, don Julio Lago, don Leandro Gómez, don Miguel R. Marrupe, don Nicolás P. Gómez, don Ariosto Fernández, etc., de acuerdo con la convocatoria, el señor Presidente invita al doctor Fernández Saldaña a ocupar la tribuna, quien diserta sobre "Iconografía del General Fructuoso Rivera".

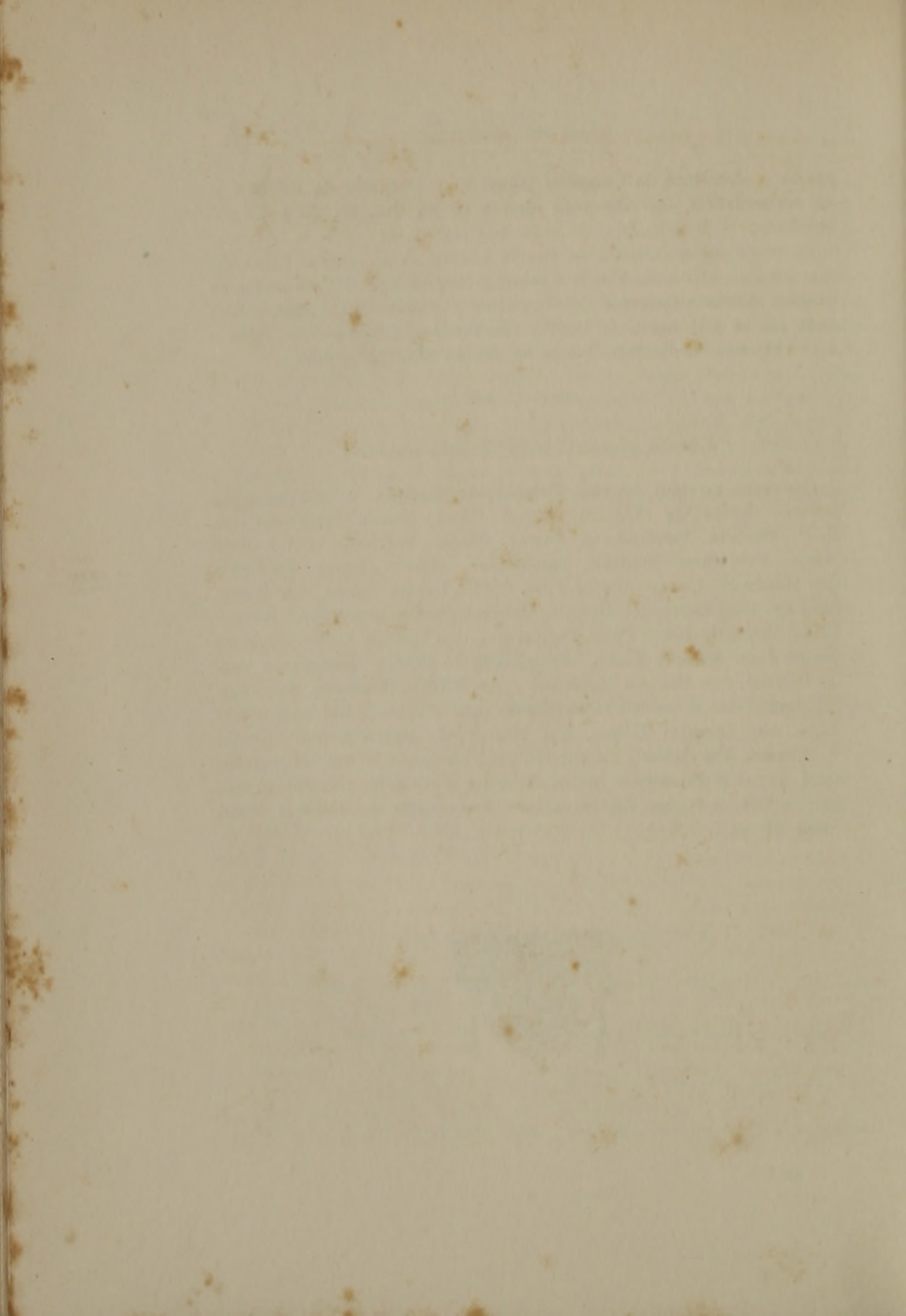

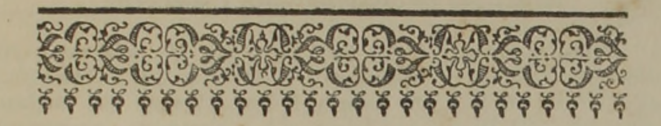

Libros, Folletos y Revistas

recibidos en la Biblioteca del Instituto Histórico y Geográfico durante el período agosto de 1926 a julio de 1927.

"Una época del teatro argentino", por Juan Pablo Echagüe. — "Dorrego y el Federalismo Argentino", por A. Dellepiane.—"A L'Histoire des O' Onas", por Fernand Lahille.—"Revista del Museo de La Plata".—"Revistas de las Españas".—"La literatura y la gran guerra", por Carlos Ibarguren.—"Historia del tiempo clásico", por Carlos Ibarguren.—"Manuelita Rosas", por Carlos Ibarguren.—"De nuestra tierra", por Carlos Ibarguren.—"The Republics of Latin America", por Percy Alvin Martin.—"Latin America and the War", por Martín May Franklin.—"Historia de la prensa de Guayaquil", por Camilo Destruye.—"Biografía del general D. León de Febres Cordero", por Camilo Destruge.—"Boletín de la Academia Nacional de La Habana".—"La guerra civil de 1841 y la tragedia de Acha", por Ernesto Quesada. — "O Maior dos Brazileiros", por Dunshee de Abranches.—"Los primeros alemanes en el Río de la Plata", por R. Lehmann Nitsche.—"Anales del Museo de Historia Natural".—"Knnst Beaux-Arts-Fine Arts". —"Jahresbericht der Geographischen Gesellschaft".—"El Matadero".—"El Cruzado", por José Mármol.—"Muza", por Claudio Cuenca.—"Notas mineralógicas y petrográficas", por Ricardo L. Codazzi.—"Telas Aureas", por F. J. Falquez Ampuero.—"Homenaje a Vicente Rocaforte".—"Moral, Instrucción y Costumbres", por Virgilio Tamayo y Aguirre.—"La protección a la infancia en el Ecuador", por Ricardo Delgado Capeaux.—"Himno gigante", por Falquez Ampuero. — "Diccionario Biográfico", por Vicente Dávila.—"La fiesta del libro y las bibliotecas escolares en el Pe-

rú''.—''Los charrúas y Santa Fe'', por Juan F. Salaberry.—''O Instituto''.—''Libros y Bibliotecas''.—''Archivos del Folklore Cubano''.—''Abar-Gull'', por Ricardo Rojas.—''Revista del Archivo de Santiago del Estero''.—''Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas''.—Revista do Instituto Historico e Geographico do Rio Grande do Sul''. — ''Boletín de la Academia Nacional de la Historia''.—''Clemente Ballen'', por Rendon M. Víctor.—''Como el incienso'', por Aurora Estrada y Ayala.—''República del Ecuador'' (catálogo). — ''Recopilación de leyes del Ecuador'', por Aurelio Noboa.—''Boletín de Agricultura'' (San Paulo).—''Memoria monográfica del distrito de San José de Surco'', por Enrique de las Casas. — ''Journal de la Société des Americanistes de Paris''. — ''Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa''. — ''Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela''.—''Bulletin de L'Observatoire de Lyon''.—''Boletín del Archivo Nacional'' (Caracas), por Vicente Dávila. — ''Boletim Bibliographico'' (Río de Janeiro). — ''Teatro de Venezuela y Caracas'', por Blas José Terreno.—''Revista de las Españas''.—''La Cruz del Sur''.—''Federación Sanitaria'' (Sevilla).—''La Batalla de Ituzaingó'', por Vicente E. Caputti.—''Revista do Centro de Sciencias, Letras e Artes''.—''Crítica Jurídica, Histórica, Política y Literaria'', por Alberto Palomeque.—''Boletim do Museu Nacional do Rio Janeiro''. —''A Nuvem Mensageira'', por Bernardino Gracias.—''La República Argentina'', por Eduardo Acevedo Díaz. — ''Fausto'', por Augusto Bunge.—''De Buenos Aires al Iguazú'', por Manuel Bernárdez.—''América'', por Arturo Capdevilla.—''Los paraísos prometidos'', por Arturo Capdevilla.—''Misas herejes'', por Evaristo Carriego.—''Sin rumbo'', por Eugenio Cambaceres.—''Silbidos de un vago'', por Eugenio Cambaceres.—''Airampo'', por Juan Carlos Dávalos.—''El color de mi cristal'', por Cupertino del Campo. —''Mecha Iturbe'', por Duayen.—''Estadística'', por Lorenzo Dagnino Pastore.—''La instrucción táctica de oficiales'', por el teniente coronel F. Fasola Castaño. — ''Conceptos estéticos'', por Eloy Fariña Núñez.—''Don Segundo Sombra'', por R. Güiraldes. — ''El cántico espiritual'', por Manuel Gálvez.—''Luna de miel'', por Manuel Gálvez.—''Patria'', por Joaquín V. González.—''Fábulas Nativas'', por Joaquín V. González. — ''J. M. Alberdi'', por Martín García Merou.—''De nuestra tierra'', por Carlos Ibarguren.—''Manuelita Rosas'', por Carlos Ibarguren. — ''Raquela'', por Benito Lynch. — ''Los caranchos de la Florida'', por Benito Lynch. — ''Alemania en la paz y en la guerra'', por Eduardo Sabougle. — ''La guerra gaucha'', por Leopoldo Lugones.—''El libro de los pai-

sajes", por Leopoldo Lugones. — "El crepúsculo del jardín", por Leopoldo Lugones.—"Sogoibí", por Enrique Larreta. — "El canto perdido", por Pedro Miguel Obligado.—"La democracia económica", por Arturo Palleja.—"Restauración nacionalista", por Ricardo Rojas.—"Los arquetipos", por Ricardo Rojas.—"José Ingenieros, su vida y su obra" (Revista de Filosofía).—"Poesías completas", por Belisario Roldán.—"La senda encontrada", por Belisario Roldán.—"Vida y escritos del P. Castañeda", por Adolfo Saldías.—"El Tempe Argentino", por Marcos Sastre.—"Lecciones de Geografía Argentina", por Gastón Federico Dobal.—"La joven literatura hispanoamericana", por Manuel Ugarte. — "La patria grande", por Manuel Ugarte.—"Cuatro épocas", por Ricardo Rojas.—"Boletim de Agricultura" (San Paulo).—"Observatorio Nacional" (Montevideo).—"Latitud de Montevideo", por Enrique Legrand.—"Prismas reiteradores aplicados al Sextante", por Enrique Legrand.—"Breves apuntes sobre los trabajos de Juan M. Thomé", por Enrique Legrand.—"Divagaciones Filosóficas", por Enrique Legrand.—"Método gráfico para la predicción de ocultaciones y eclipses de Sol", por Enrique Legrand. — "Sommations par une formule D'Euleur", por Enrique Legrand.—"Determinación exacta de la latitud y del tiempo local en el sextante", por Enrique Legrand.—"Almanaque general del Uruguay y tabla, año 1925", por Enrique Legrand.—"Almanaque astronómico para 1896", por Enrique Legrand.—"Almanaque astronómico para 1897", por Enrique Legrand.—"Mercurio Peruano".—"Revista Bimestral Cubana".—"America, Boots, Maps, Viervs" (Florence).—"Boletim do Museo Nacional do Rio Janeiro".—"Catalogue des libres".—"Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Caracas".—"Archivos do Museo Nacional do Rio Janeiro".—"Humanidades" (La Plata).—"Revista de las Españas".—"III Congreso Panamericano de Arquitectos". — "El Colegio" (Montevideo).—"Revista de Avance" (Habana).—"El Zoófilo Argentino".—"Revista Bimestral Cubana".—"Juventud" (Colegio Pío).—"Discurso", por Luis Augusto Cuervo.—"Río Negro. Reseña etnográfica, histórica y geográfica del territorio de Amazonas", por B. Tavera Acosta.—"Interpretaciones esquemáticas sobre la historia de la conquista y la colonización españolas", por Eugenio Petit Muñoz. — "Revista del Museo de la Plata", "Anales del Museo de la Plata", "Lucía de Miranda", por Miguel Ortega. — "Brotuntersuchungen nut den Farbgenusch Schwarz, Weiss-Rot", por W. Herter.—"Lycopodiaceae Borneenses", por W. Herter.—"Plantae Uruguayenses", por W. Herter.—"Actuaciones", por Vicente Dávila.—"A Don San-

cho Briceño'', por Vicente Dávila.—''La educación de la voluntad'', por Pedro María Parra. — ''Arquitectura'' (Montevideo).—''Juventud'' (Colegio Pío).—''Boletim do Museo Nacional'' (Río de Janeiro).—''Archivos del Folklore Cubano''.—''Revista de las Españas''.—''La Revista'' (Buenos Aires).—''Crítica Jurídica, Histórica, Política y Literaria'' (Buenos Aires).—''Brasiliana'' (Río de Janeiro).—''Revista chilena de Historia y Geografía''.—''O Instituto'' (Coimbra).—''Revista del Archivo Nacional del Perú''.—''Boletín del Archivo Nacional del Perú''.—''Boletín de la Secretaría de Educación Pública'' (Méjico). — ''Voces tucumanas'', por Manuel Lizondo Borda.

A los remitentes de los libros, folletos y revistas que se han enumerado acusa recibo de su envío y lo agradece en nombre del Instituto Histórico y Geográfico

El Bibliotecario.

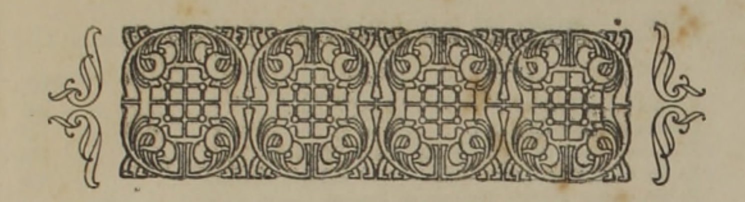

REVISTA

DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

REDACTORES:

DR. PABLO BLANCO ACEVEDO.—DR. FELIPE FERREIRO.
DON HORACIO ARREDONDO (HIJO)

ÍNDICE DEL TOMO V

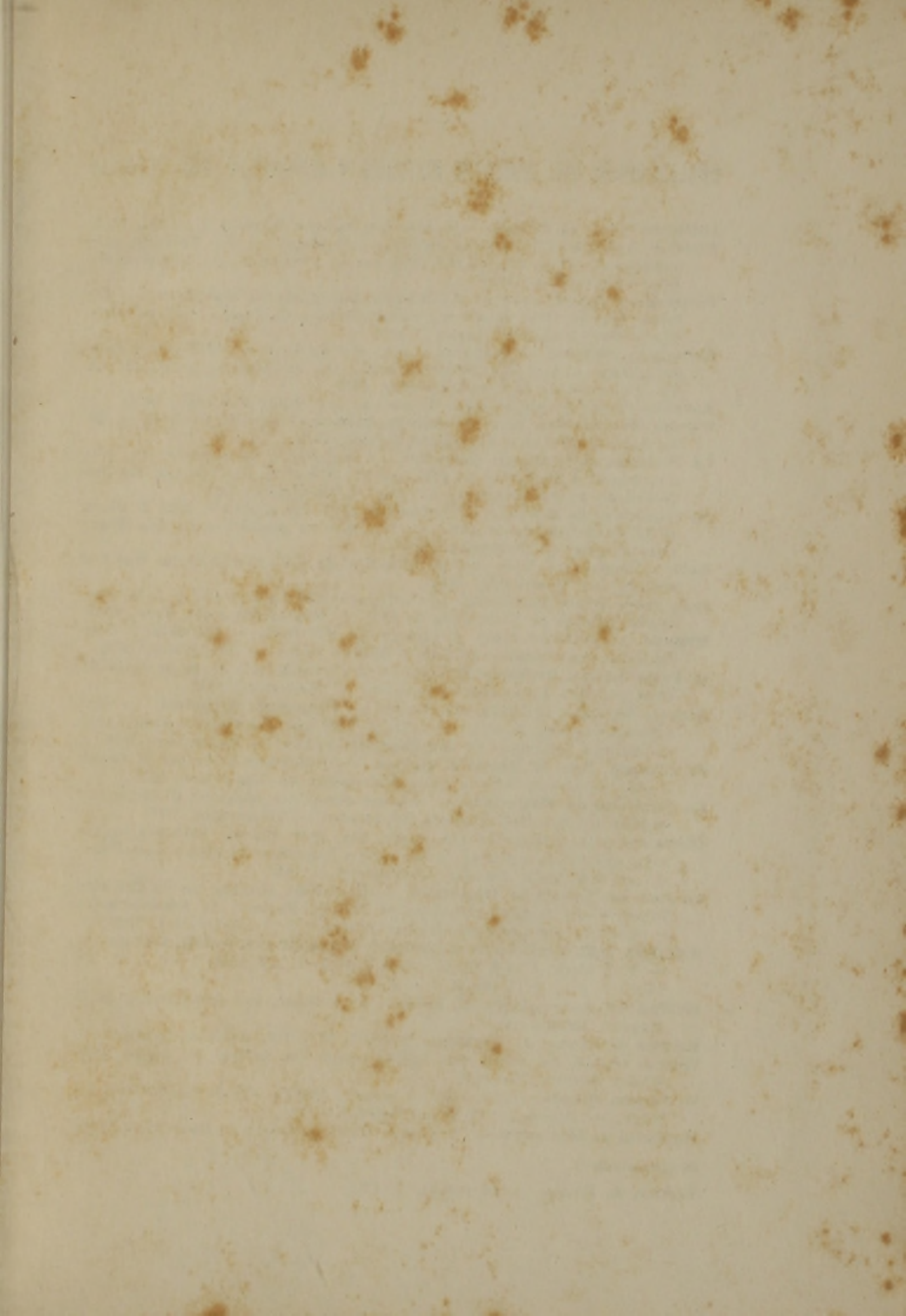

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY

Estatutos. — Ley de Subsidio. — Montevideo, Talleres Barreiro y Ramos, 1916.

Discurso Inaugural del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, pronunciado el 14 de Octubre de 1916, por su Presidente don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1917.

Protección y Conservación de los Monumentos Históricos Nacionales. — Informe (por el socio de número doctor Gustavo Gallinal). — Montevideo, Tip. y Enc. "Al Libro Inglés", 1916.

Cartografía Nacional. — Conferencia dada el 9 de Junio de 1917 por el socio de número coronel don Silvestre Mato, con un discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1917.

Asencio. — Informe (por el socio de número don Dardo Estrada). 1917.

Fuentes Documentales para la Historia Colonial. — Conferencia leída el 28 de Julio de 1917, por don Dardo Estrada, 1918.

La Evolución de la Ciencia Geográfica. — Conferencia de vulgarización, pronunciada el 4 de Agosto de 1917, por don Elzear S. Giuffra, con discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1918.

La Solidaridad de América. — Conferencia leída por el doctor Abel J. Pérez el 15 de Setiembre de 1917, con un discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1917.

Rodó. — Conferencia leída el 3 de Diciembre de 1917, por el doctor Gustavo Gallinal. — Montevideo, 1918.

Juan Carlos Gómez sentimental. — Conferencia leída por el doctor J. M. Fernández Saldaña el 17 de Julio de 1917. — Montevideo, Peña Hnos., 1918.

Memoria. — Correspondiente al período de 1917-1918. — Imprenta y Casa Editorial Renacimiento, de Luis y Manuel Pérez. — Montevideo, 1918.

El Poeta Oriental Bartolomé Hidalgo. — Conferencia leída el 18 de Junio de 1918, por don Mario Falcao Espalter. — Montevideo, 1918.

América del Sur y la futura paz europea. — Historiando el porvenir. — Conferencia pronunciada el 17 de Julio de 1918, por don Octavio Morató, con un discurso preliminar de don Francisco J. Ros. — Montevideo, 1918.

El dibujante Juan M. Besnes e Irigoyen. — Conferencia leída por el doctor J. M. Fernández Saldaña en la Universidad de Montevideo, 1919.

La Fundación de Montevideo. — Informe oficial del Instituto Histórico, redactado por don Raúl Montero Bustamante. — Montevideo, 1919.

Correspondencia diplomática del doctor don José Ellauri, 1839-1844, publicada, anotada y precedida de un estudio biográfico del doctor José Ellauri, por don Dardo Estrada. — Montevideo, 1919.

La Casa del Cabildo de Montevideo. — Exposición dirigida por la Comisión Directiva del Instituto Histórico al Consejo Nacional de Administración y redactada por don Raúl Montero Bustamante. — Montevideo, 1920.

REVISTA DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY. — T. I núms. 1 y 2, T. II núms. 1 y 2, T. III núms. 1 y 2, T. IV núms. 1 y 2, T. V núms. 1 y 2.

Escritos del doctor Carlos M. Ramírez, un volumen, con introducción de R. Montero Bustamante.

Escritos de Dámaso A. Larrañaga, Tomos I, II y III. Atlas de Botánica.

Escritos selectos del doctor don Andrés Lamas, con prólogo del doctor Pablo Blanco Acevedo, Tomo I.

El Parnaso Oriental (reimpresión, 3 tomos). Prólogo del doctor Gustavo Gallinal. — Imprenta "El Siglo Ilustrado", 1927.

Fundación de Montevideo. — Imprenta "Renacimiento", de Pérez Hnos., 1927.

EN PREPARACIÓN:

Escritos de Dámaso A. Larrañaga, T. IV.